

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA tiene por objeto "a) la exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos. b) industrialización y comercialización de estos productos tanto a nivel nacional como internacional. Son objetivos complementarios: la realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido la sociedad está facultada para ejercer cualquier operación o acto de comercio permitido por disposiciones legales en vigencia".

Número de Inscripción como Emisor en el RMV de ASFI: SPVS-IV-EM-FAN-075/2001 2001 otorgado mediante Resolución SPVS-IV-N°582 ASFI/484/2022 de fecha 11 de septiembre de 2001  
 Número de Registro de la Emisión de Bonos en el RMV de ASFI: ASFI/DSV-ED-FAN-041/2023 otorgada mediante Resolución ASFI/1112/2023 de fecha 18 de octubre de 2023

## PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA PARA UNA EMISION DE BONOS DE INTERCAMBIO

Denominación de la Emisión de Bonos de Intercambio:

### "BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI"

**Monto Autorizado de la Emisión de Bonos de Intercambio:**

**Bs85.680.000.-**

**(Ochenta y cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos)**

**Principales características de la Emisión de Bonos de Intercambio:**

TIPO DE BONOS A EMITIRSE	Bonos, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
MONEDA DE LA EMISIÓN	Bolivianos ("Bs").
SERIES QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	La Emisión de Intercambio comprende dos series: Serie A y Serie B.
PLAZO DE CADA SERIE QUE COMPRENDE LA EMISIÓN	Serie A: 180 días calendario - Serie B: 1.443 días calendario. El plazo tanto de la Serie A como de la Serie B serán computables a partir de la fecha de emisión.
FECHA DE EMISIÓN Y FECHA DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	19 de octubre de 2023.
TIPO DE INTERES	Nominal, anual y fijo.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	Para la Serie A serán pagados cada 30 días calendario y para la Serie B serán pagados cada 30 días en los cupones 1 a 45 y cada 31 días para los cupones 46 al 48. Ambas computables a partir de la fecha de Emisión.
PERIODICIDAD Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE CADA SERIE QUE COMPRENDE LA EMISIÓN	Serie A: 16.67% en los cupones 1 al 5 y 16.65% en el cupón 6; Serie B: 3.42% en los cupones 1 al 6, 1.89% en los cupones 7 al 47 y 1.99% en el cupón 48. Ambos conforme el cronograma de pago de cupones aplicable a cada Serie contenido en el numeral 1.3.19 del presente Prospecto.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A mejor esfuerzo.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal.
FORMA Y LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y/O INTERESES	El pago de Capital y/o Intereses será efectuado a partir de la fecha de vencimiento de cada Cupón, según el Cronograma de Cupones establecido para el efecto. El pago antes mencionado se realizará en las oficinas del Agente Pagador y serán efectuados de la siguiente manera: El día de inicio del pago de intereses y/o pago de capital, se efectuará en base a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión de Bonos, proporcionada por la EDV. A partir del día siguiente del inicio del pago de intereses y/o pago de capital, el pago se efectuará contra la presentación del "CAT" emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	El plazo para la colocación primaria de los bonos de la presente Emisión se realizará en la fecha de emisión contenida en la autorización de Oferta Pública e inscripción de la Emisión de Intercambio en el RMV de ASFI.
OBJETIVO DE COLOCACIÓN	El Objetivo de Colocación Primaria es el intercambio de 98.65% de los "Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17". El procedimiento para el caso de que el Objetivo de Colocación no se cumpla, se encuentra detallado en el numeral 1.3.25 del presente Prospecto.
TIPO DE OFERTA, LUGAR DE NEGOCIACIÓN, FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACION PRIMARIA	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., mediante Colocación Primaria de Intercambio Bursátil. La forma y procedimiento de colocación primaria se encuentra detallado en el numeral 1.3.31 del presente Prospecto.
MECANISMO DE COLOCACION PRIMARIA	Mecanismo de colocación primaria especial.
FORMA DE PAGO EN COLOCACION PRIMARIA DE LOS BONOS	La forma de pago en colocación primaria de la presente Emisión, será mediante el procedimiento de intercambio, que consiste en que la Sociedad admite como contraprestación por la colocación primaria de los Bonos de Intercambio, los Bonos correspondientes a la Emisión "Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17".
FORMA DE REPRESENTACION DE LOS BONOS	Mediante anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones vigentes.
FORMA DE CIRCULACION DE LOS BONOS	A la Orden.
AGENTE PAGADOR	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV").
LUGAR DE PAGO DE CAPITAL Y/O INTERESES	En las oficinas del Agente Pagador.
PROCEDIMIENTO DE RELACION DE INTERCAMBIO	Se procederá conforme el procedimiento detallado en el numeral 1.3.27 del presente Prospecto.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBE LA EMISIÓN	Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV").
GARANTIA	Quirografía de la Sociedad.
MECANISMO DE SEGURIDAD ADICIONAL	Se constituirá un Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA, cuyo objeto, características y manejo se encuentran detallados en el numeral 3.5 del presente Prospecto.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de Cada Serie	Valor Nominal	Cantidad de Bonos	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento	Calificación de Riesgo
Serie A	FAN-N1A- 23	Bs11,448,000.-	Bs 3.600.-	3,180 Bonos	5.00%	180 días calendario	16 de abril de 2024	N-1
Serie B	FAN-N1B- 23	Bs74.232.000.-	Bs. 3.600.-	20,620 Bonos	7.00%	1.443 días calendario	01 de octubre de 2027	A3

**Significado de la Calificación:**

**N-1** : Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.  
**A3**: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, el cual es susceptible a deteriorarse, levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.  
**El numeral 3** se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

"Véase la Sección "Factores de Riesgo" en la página 43, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los Valores ofrecidos"  
 "LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

La documentación relacionada con la presente Emisión de Bonos de Intercambio es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa y Fábrica Nacional de Cemento S.A.

Elaboración del Prospecto, Diseño,  
 Inscripción y Colocación:



Octubre 2023

## Declaración Jurada de los Estructuradores por el contenido del Prospecto



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



Código de seguridad: ce.FNKS06CRHa

VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: QUINIENTOS OCHENTA Y DOS/DOS MIL VEINTITRES - 582/2023-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:46 (quince y cuarenta y seis), del día, viernes trece del mes de octubre del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ SUSANA FELIPA ALANOCA CONDORI, Notario de Fe Pública N° 22 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor GUSTAVO ALEJANDRO QUINTANILLA GUTIERREZ con Cédula de Identidad N° 4095528 (cuatro, cero, nueve, cinco, cinco, dos, ocho), Boliviana, Soltero(a), con profesión y/o ocupación Empleado, con domicilio en AV. 2 DE AGOSTO COND. EMMANUEL C.30 Z. LOMAS DE ACHUMANI quien se apersona en calidad de Gerente General de la Sociedad PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA, conforme el Poder N° 478/2021, de fecha 12 de mayo de 2021, otorgado ante la Notaría de Fe Pública N° 50 del municipio de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, a quien de identificar con su cédula de identidad que me exhibe, doy fe, el mismo que de su libre y espontánea voluntad, sin que exista vicios del consentimiento como ser error, dolo, o presión, manifiesta y declara lo siguiente:-----

AL PRIMERO.- "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----

AL SEGUNDO.- "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los bonos de la Emisión de Bonos de Intercambio denominada "BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto, respecto al valor y a la transacción propuesta".-----

AL TERCERO.- "Si es cierto y evidente que la adquisición de los bonos de la Emisión de Bonos de Intercambio denominada "BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto".-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad, responsabilizándome por la autenticidad de la presente declaración, firmando al pie para constancia.-----

**CONCLUSION.**-----

Con lo que culminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor íntegro firmando al pie de la presente conjuntamente con la suscrita Notario. De lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido:  
3bb128a18e4f82b9d109eba690cba568f00fa9f4f64ed77793a8de0c6f5b21ff.-----

Nombre	Firma	Huella
GUSTAVO ALEJANDRO QUINTANILLA GUTIERREZ Cédula de Identidad 4095528		





Este es un documento firmado digitalmente por la Notaría de Fe Pública

**Declaración Jurada de los Representantes Legales de FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.**



Código de seguridad: tqhestqJHDGa

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTITRES - 895/2023-----

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:07 (once y siete), del día, sábado catorce del mes de octubre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA CABALLERO ASEBEY, Notario de Fe Pública N° 3 del municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca, se hizo presente el señor **ARIEL ANIBAL GONZALEZ ROMERO** con Cédula de Identidad N° 1104622 (uno, uno, cero, cuatro, seis, dos, dos), Boliviano, Soltero, con profesión Economista, con domicilio en Cll. Trinidad y Tobago Nro. 103 Z. Alto San Juanillo, quien se apersona en su condición de representante legal de la **FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA**, en calidad de **Gerente General** en virtud al Testimonio de Poder N° 209/2023 de fecha 03 de abril de 2023, suscrito por ante Notaria de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Sucre a cargo de la Abog. Amelia Acho Cazas, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, haciéndose responsable de la presente declaración notarial voluntaria, manifestó expresamente que:-----

**AL PRIMERO.-** "Es cierto y evidente que la sociedad denominada FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA representado legalmente para este acto por mí persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Emisión de Bonos de Intercambio denominada "**BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI**", objeto de la presente oferta pública.-----

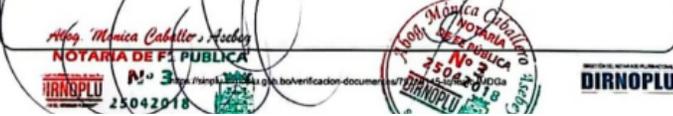
**AL SEGUNDO.-** "Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto de la Emisión de Bonos de Intercambio denominada "**BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI**", presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero."-----

En cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad.-----

**CONCLUSION.-** Con lo que terminó el acto, leída que le fue y persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública.- Certifico y Doy fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 941ebba1c18ce200d1c11e20205cfd17a14fd2d6d170e8074455509b3b060ad7-----

Nombre	Firma	Huella
ARIEL ANIBAL GONZALEZ ROMERO Cédula de Identidad 1104622		





Código de seguridad: mPw4JpJ2GbU6

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTITRES - 896/2023-----

En el municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:19 (once y diecinueve), del día, sábado catorce del mes de octubre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA CABALLERO ASEBEY, Notario de Fe Pública N° 3 del municipio de Sucre del departamento de Chuquisaca, se hizo presente el señor JAVIER AGRADA TORREZ con Cédula de Identidad N° 1118391 (uno, uno, uno, ocho, tres, nueve, uno), Boliviano, Soltero, con profesión Contador Público Autorizado, con domicilio en Cll. Quillacas Nro. 50 . Final Alto Delicias quien se apersona en en representación legal de la FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA, en calidad de Gerente Financiero y Administrativo a.i. en virtud al Testimonio de Poder N° 217/2023 de fecha 05 de abril de 2023, suscrito por ante Notaria de Fe Pública N° 2 del Distrito Judicial de Sucre a cargo de la Dra. Amelia Acho Cazas, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, haciéndose responsable de la presente declaración notarial voluntaria, manifestó expresamente que:-----

**AL PRIMERO.-** "Es cierto y evidente que la sociedad denominada FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Emisión de Bonos de Intercambio denominada "BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI", objeto de la presente oferta pública.-----

**AL SEGUNDO.-** "Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto de la Emisión de Bonos de Intercambio denominada "BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI", presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero."-----

En cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad.-----

**CONCLUSION.-** Con lo que terminó el acto, leída que le fue y persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública.- Certifico y Doy fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

83dcd995949fd1045ee651ec209f352bea67b54f0dabf9a0ca2459aa54cc200-----

Nombre	Firma	Huella
JAVIER AGRADA TORREZ Cédula de Identidad 1118391		



## **AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA INSCRIPCIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS DE INTERCAMBIO**

La Agencia de Bolsa inscriptora y colocadora es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

## **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN**

- Ariel Anibal Gonzales Romero  
*Gerente General de Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA*
- Javier Agrada Torrez  
*Gerente Financiero Administrativo a.i. de Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA*
- Gustavo Quintanilla Gutiérrez  
*Gerente General de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.*
- Ángela Torrico Méndez  
*Subgerente Comercial de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa*

## **PRINCIPALES EJECUTIVOS DE FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.**

- Ariel Anibal Gonzáles Romero - Gerente General
- Wilson Balanza León – Gerente de Operaciones
- Javier Agrada Torrez – Gerente Financiero Administrativo a.i.
- Oscar Antonio Bellot Poveda - Gerente Comercial a.i.
- Cristian Reyes – Responsable Jurídico

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

La documentación relacionada con la presente Emisión de Bonos es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

***Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)***

Av. Arce esquina Plaza Isabel La Católica  
Torre del Poeta, Torre A - Piso 6,  
La Paz – Bolivia

***Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)***

Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez N° 2333  
Edificio Bolsa Boliviana de Valores  
La Paz - Bolivia

***Panamerican Securities S.A, Agencia de Bolsa***

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 Calacoto, Torre  
Ketal piso 3 of. 324, La Paz – Bolivia.

***Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA***

Pasaje Armando Alba N°80  
Sucre - Bolivia

**CONTENIDO**

---

<b>1</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS</b>	<b>13</b>
1.1	Antecedentes legales de la Emisión de Bonos de Intercambio .....	13
1.2	Delegación de definiciones .....	13
1.3	Características de los Bonos de Intercambio .....	14
1.3.1.	Denominación de la Emisión de Intercambio .....	14
1.3.2.	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI .....	14
1.3.3.	Tipo de bonos a Emitirse .....	14
1.3.4.	Monto de la Emisión de Intercambio .....	14
1.3.5.	Moneda de la Emisión de Intercambio.....	14
1.3.6.	Series en las que se dividirá la Emisión de Intercambio .....	14
1.3.7.	Monto de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio.....	14
1.3.8.	Plazo de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio .....	14
1.3.9.	Cantidad de Bonos de Intercambio por cada Serie y valor nominal de los mismos.....	15
1.3.10.	Fecha de Emisión .....	15
1.3.11.	Fecha de vencimiento de las Series que comprende la Emisión de Intercambio .....	15
1.3.12.	Entidad Calificadora de Riesgo .....	15
1.3.13.	Forma de representación de los Bonos de Intercambio.....	15
1.3.14.	Forma de circulación de los Bonos de Intercambio.....	15
1.3.15.	Pago / Amortización de capital de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio.....	15
1.3.16.	Periodicidad de Pago de Intereses .....	16
1.3.17.	Tipo de Interés .....	16
1.3.18.	Tasa de interés de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio.....	16
1.3.19.	Cronograma de Pago de Cupones por Bono aplicable a cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio .....	16
1.3.20.	Forma y cálculo de los intereses .....	18
1.3.21.	Fórmula de cálculo de pago o amortizaciones de capital .....	18
1.3.22.	Forma y lugar de Pago de Capital y/o intereses .....	18
1.3.23.	Precio de colocación primaria .....	18
1.3.24.	Plazo de colocación primaria.....	18
1.3.25.	Objetivo de Colocación Primaria .....	19
1.3.26.	Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos .....	19
1.3.27.	Procedimiento de relación de intercambio .....	19
1.3.28.	Modalidad de Colocación .....	20
1.3.29.	Mecanismo de Colocación Primaria .....	20
1.3.30.	Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión.....	20
1.3.31.	Forma y procedimiento de colocación primaria.....	20
1.3.32.	Tipo de Oferta .....	20
1.3.33.	Reajustabilidad del Empréstito .....	20
1.3.34.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses .....	20
1.3.35.	Convertibilidad .....	21
1.3.36.	Rescate anticipado .....	21
1.3.37.	Agente Colocador.....	22

---

1.3.38.	Agente Pagador.....	22
1.3.39.	Agente Estructurador .....	22
1.3.40.	Garantía .....	22
1.3.41.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de los Bonos de Intercambio con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.....	23
1.3.42.	Provisión de los fondos para pago de capital e intereses.....	23
1.3.43.	Posibilidad de que Bonos de la Emisión sean limitados o afectados por otra clase de valores.....	23
1.3.44.	Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de Intercambio .....	23
1.3.45.	Plazo para la amortización o pago total de los Bonos de la presente Emisión .....	23
1.3.46.	Forma de Numeración de los Valores .....	24
1.3.47.	Regla de Determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria .....	24
1.3.48.	Procedimientos para canje de títulos o cupones, o reemplazo de éstos en caso de extravío, hurto o robo, inutilización o destrucción.....	24
1.4	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos emitidos .....	24
1.4.1.	Restricciones y obligaciones.....	24
1.4.2.	Compromisos financieros.....	27
1.5	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	29
1.5.1.	Definiciones.....	29
1.5.2.	Hechos Potenciales de Incumplimiento .....	30
1.5.3.	Hechos de Incumplimiento .....	30
1.5.4.	Aceleración de Plazos.....	31
1.6	Asamblea General de Tenedores de Bonos .....	31
1.6.1.	Convocatorias .....	31
1.6.2.	Segunda Convocatoria .....	32
1.6.3.	Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria.....	33
1.6.4.	Derecho a voto.....	33
1.6.5.	Aplazamiento de Votación .....	33
1.7	Representante Común de Tenedores de Bonos y Antecedentes del Representante Provisorio .....	33
1.7.1.	Deberes y Facultades .....	33
1.7.2.	Antecedentes del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.....	34
1.8	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida .....	35
1.9	Protección de Derechos .....	35
1.10	Tribunales Competentes .....	36
1.11	Arbitraje.....	36
1.12	Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión de Bonos de Intercambio .....	36
1.13	Normas de Seguridad de los Valores.....	36
1.14	Frecuencia y formato de envío de la información a los Tenedores de Bonos .....	37
1.15	Redención de los Bonos de Intercambio.....	37
1.16	Tratamiento Tributario .....	37
<b>2</b>	<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>	<b>38</b>
<b>3</b>	<b>RAZONES DE LA EMISIÓN DE BONOS, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN</b>	<b>39</b>
3.1	Razones de la Emisión de Bonos .....	39
3.2	Destino de los Fondos .....	39
3.3	Plazo de utilización de los recursos captados .....	39

3.4	Principales razones legales, económicas, financieras y contables para efectuar la Emisión de Bonos de Intercambio .....	39
3.5	Mecanismo de Seguridad Adicional – Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA.....	40
3.5.1.	Características del Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA.....	40
<b>4</b>	<b>FACTORES DE RIESGO</b> .....	<b>43</b>
4.1	Factores de Riesgo Externos .....	43
4.1.1.	Riesgos políticos y regulatorios .....	43
4.1.2.	Riesgos económicos .....	43
4.1.3.	Riesgo de entrada de nuevos competidores .....	44
4.2	Factores de Riesgo Internos.....	44
4.2.1.	Riesgos técnicos, procesos y seguridad operativa.....	44
4.2.2.	Riesgos de gestión.....	44
4.2.3.	Riesgo de cadena de suministro.....	45
4.2.4.	Riesgos financieros.....	45
4.2.5.	Riesgo reputacional.....	45
4.2.6.	Opinión con salvedades a los estados financieros de la Sociedad.....	46
<b>5</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN</b> .....	<b>47</b>
5.1	Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de Intercambio.....	47
5.2	Objetivo de Colocación Primaria.....	47
5.3	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta.....	47
5.4	Tipo De Oferta .....	47
5.5	Estructuración de la Emisión de Bonos de Intercambio y denominación de los intermediarios que participarán en la colocación primaria.....	47
5.6	Forma y procedimiento de colocación primaria .....	47
5.7	Mecanismo de colocación primaria .....	48
5.8	Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.....	48
5.9	Modalidad de colocación y plazo de colocación primaria de la Emisión .....	48
5.10	Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique.....	48
5.11	Bolsa de Valores donde se tranzarán los Bonos de Intercambio.....	48
5.12	Precio de colocación primaria.....	48
5.13	Forma de pago en colocación primaria.....	49
5.14	Obligaciones asumidas por el Agente Colocador .....	49
<b>6</b>	<b>OBJETIVO Y RAZONES DE LA OFERTA PÚBLICA DE INTERCAMBIO DE BONOS</b> .....	<b>49</b>
6.1	Entorno Macroeconómico .....	49
6.2	Análisis de la Gerencia .....	52
6.3	Calce de pagos proyectados para los Bonos de Intercambio FANCESA VI .....	53
6.4	Razones legales del intercambio.....	58
6.5	Razones Financieras para llevar a cabo la Emisión de Bonos de intercambio, efectos contables y tributarios.....	59
6.6	Términos y condiciones de la oferta pública.....	61
<b>7</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA</b> .....	<b>62</b>
7.1	Identificación básica al 31 de julio de 2023.....	62
7.2	Antecedentes Legales del Emisor -Documentos de Constitución y Modificaciones.....	63
7.3	Dirección de las oficinas de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTOFANCESA S.A. ....	63
7.4	Accionistas de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA.....	63
7.5	Directores de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. y Ejecutivos Principales.....	64

7.5.1.	Perfil Profesional de los principales Ejecutivos.....	65
7.5.2.	Estructura Administrativa Interna .....	65
7.6	Administración y Organización .....	66
7.6.1.	Red de Sucursales y agencias distribuidoras .....	67
7.7	Descripción de las Actividades y Negocios de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. ....	67
7.7.1.	Breve reseña histórica.....	67
7.7.2.	Estrategia corporativa .....	69
7.8	Principales Productos.....	69
7.8.1.	Principales productos producidos por FANCESA .....	69
7.8.2.	Breve descripción del proceso productivo .....	73
7.8.3.	Principales servicios .....	74
7.8.4.	Principales Proveedores .....	74
7.8.5.	Principales clientes.....	75
7.8.6.	Principales Distribuidores.....	76
7.9	Ventas y distribución .....	77
7.9.1.	Ventas .....	77
7.10	Estrategia comercial.....	77
7.10.1.	Canales de Comercialización .....	78
7.10.2.	Política de Precios .....	78
7.11	Empresas Subsidiarias de FANCESA – Entidades Vinculadas.....	78
7.11.1.	Inversiones Sucre S.A CONCRETEC .....	79
7.11.2.	Sucre Metales Industriales S.A. – SUCREMET S.A.....	80
7.11.3.	Servicios Mineros del Sud - SERMISUD.....	81
7.12	Responsabilidad Social Empresarial .....	83
7.12.1.	Seguridad y salud ocupacional .....	83
7.12.2.	Relacionamiento comunitario .....	83
7.13	Procesos Judiciales Existentes.....	84
7.14	Principales Activos fijos del Emisor .....	84
7.15	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado .....	86
7.16	Convenios y contratos significativos .....	86
7.17	Registro de Marcas, Patentes, Licencias .....	86
7.18	Detalle de Seguros Contratados.....	86
7.19	Relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad	
7.20	Entidades vinculadas, inversiones en otras sociedades y relación con otras empresas.....	87
7.21	Política de inversión.....	87
7.22	Detalle de Deudas Existentes con Entidades de Financiamiento .....	87
7.23	Hechos Relevantes.....	88
<b>8</b>	<b>DESCRIPCIÓN EN EL SECTOR QUE SE ENCUENTRA FANCESA Y SU POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO</b>	<b>99</b>
8.1	Entorno económico nacional .....	99
8.2	Oferta Global de Cemento .....	100
8.3	Mercado del Cemento en Bolivia.....	101
8.4	Producción de cemento por Departamento .....	102
8.5	Competencia por tipo de productos .....	102

8.4.1.	Capacidad instalada .....	103
8.4.2.	Ventajas comparativas y competitivas de FANCESA.....	103
<b>9</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO</b> .....	<b>105</b>
9.1	Balance General .....	105
9.1.1.	Activo .....	105
9.1.2.	Pasivo.....	108
9.1.3.	Patrimonio .....	110
9.2	Estado de Resultados .....	111
9.2.1.	Ventas Netas .....	111
9.2.2.	Utilidad Neta del Ejercicio .....	112
9.3	Indicadores financieros.....	113
9.3.1.	Indicadores de Liquidez y solvencia .....	113
9.3.2.	Indicadores de Endeudamiento .....	114
9.3.3.	Indicadores de Actividad .....	115
9.3.4.	Indicadores de Rentabilidad.....	117
9.4	Información financiera.....	119
9.5	Cálculo de Compromisos Financieros de FANCESA .....	124
9.4.1.	Cálculo de los compromisos financieros .....	125
9.6	Responsables de la Información Financiera .....	126

## INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1	CRONOGRAMA DE CUPONES POR BONO .....	16
CUADRO N° 2	COMPOSICIÓN ACCIONARIA (AL 31 DE JULIO DE 2023) .....	64
CUADRO N° 3	DIRECTORES DE FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (AL 31 DE JULIO DE 2023) .....	64
CUADRO N° 4	EJECUTIVOS DE FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (AL 31 DE JULIO DE 2023) .....	64
CUADRO N° 5	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL (AL 31 DE JULIO DE 2023).....	66
CUADRO N° 6	AGENCIAS DE DISTRIBUCIÓN CEMENTO FANCESA (AL 31 DE JULIO DE 2023) .....	67
CUADRO N° 7	PRINCIPALES PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA Y OTROS PRODUCTOS.....	75
CUADRO N° 8	EMPRESAS VINCULADAS A FANCESA .....	78
CUADRO N° 9	PRINCIPALES PRODUCTOS DE ISSA CONCRETEC.....	80
CUADRO N° 10	ACTIVOS FIJOS FANCESA S.A. (AL 31 DE JULIO DE 2023) .....	85
CUADRO N° 11	DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGURO (AL 31 DE JULIO DE 2023).....	87
CUADRO N° 12	DETALLE DE DEUDAS CON ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (AL 31 DE JULIO DE 2023) CIFRAS EN BOLIVIANOS .....	88
CUADRO N° 13	EVOLUCIÓN DE VENTAS NACIONAL MERCADO DE CEMENTO .....	101
CUADRO N° 14	VENTAS DE CEMENTO POR DEPARTAMENTO (JUNIO 2023).....	102
CUADRO N° 15	PRODUCCIÓN DE CEMENTO POR DEPARTAMENTO (2022 A JUNIO 2023) EN TONELADAS MÉTRICAS .....	102
CUADRO N° 16	EMPRESAS COMPETIDORAS DE CEMENTO .....	103
CUADRO N° 17	CAPACIDAD INSTALADA EMPRESAS CEMENTERAS .....	103
CUADRO N° 18	BALANCE GENERAL .....	119
CUADRO N° 19	ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL .....	120
CUADRO N° 20	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL .....	121
CUADRO N° 21	ESTADO DE RESULTADOS DE FANCESA.....	122
CUADRO N° 22	ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	122
CUADRO N° 23	ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	123
CUADRO N° 24	ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS DE FANCESA.....	123

**ANEXO I:** Informe de Calificación de Riesgo

**ANEXO II:** Reglamento Interno de Fideicomiso Flujos Futuros FANCESA

**ANEXO III:** Estados Financieros Auditados al 31 de marzo de 2022

**ANEXO IV:** Estados Financieros Auditados al 31 de marzo de 2023

**ANEXO V:** Estados Financieros con Informe de Confiabilidad del Auditor Interno al 31 de julio de 2023

## **DEFINICIONES**

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto de Emisión:

<b>“Acta de Emisión”</b>	Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA de fecha 06 de Octubre de 2023, que aprueba la Emisión de Bonos de Intercambio denominada “Bonos de Intercambio FANCESA VI”
<b>“Asamblea General de Tenedores de Bonos”</b>	Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos de Intercambio “BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI”
<b>“ASFI”</b>	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
<b>“BBV”</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>“BCB”</b>	Banco Central de Bolivia.
<b>“Bono”</b>	Bono de Intercambio “Bono de Intercambio FANCESA VI”.
<b>“CAT”</b>	Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<b>“DPF”</b>	Depósito a Plazo Fijo
<b>“EDV”</b>	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<b>“Emisión”</b>	Emisión de Bonos de intercambio denominada “Bonos de Intercambio FANCESA VI”
<b>“Emisor”</b>	Fábrica Nacional de Cemento S.A.
<b>“Entidad”</b>	Fábrica Nacional de Cemento S.A.
<b>“Entidad emisora”</b>	Fábrica Nacional de Cemento S.A.
<b>“FANCESA”</b>	Fábrica Nacional de Cemento S.A.
<b>“LSF”</b>	Ley de Servicios Financieros N°393 de fecha 21 de agosto de 2013
<b>“Presente Prospecto”</b>	Prospecto de la Emisión de Bonos de Intercambio denominada “Bonos de Intercambio FANCESA VI”
<b>“Prospecto de Emisión”</b>	Prospecto de la Emisión de Bonos de Intercambio denominada “Bonos de Intercambio FANCESA VI”
<b>“RIRO”</b>	Reglamento Interno de Registro de Operaciones de la BBV
<b>“RMV”</b>	Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
<b>“SIN”</b>	Servicio de Impuestos Nacionales
<b>“Sociedad”</b>	Fábrica Nacional de Cemento S.A.
<b>“Sociedad Emisora”</b>	Fábrica Nacional de Cemento S.A.
<b>“TRE”</b>	Tasa de Interés de Referencia
<b>“UFV”</b>	Unidad de Fomento a la Vivienda
<b>“USD”</b>	Dólares Estadounidenses

## 1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

---

### 1.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos de Intercambio

---

- En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fábrica Nacional de Cemento S.A. -FANCESA celebrada en la ciudad de Sucre, Departamento de Chuquisaca en fecha 6 de octubre de 2023, se aprobó la Emisión de Bonos de Intercambio Obligacionales y Redimibles a Plazo Fijo por un monto de Bs85.680.000.- (Ochenta y cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos) así como su inscripción y autorización de Oferta Pública Primaria en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de ASFI, de igual forma, se autorizó que la Emisión se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”).

Dicha Acta se encuentra protocolizada mediante Testimonio N° 2123/2023 de fecha 09 de octubre de 2023, otorgado ante la Notaria de Fe Publica N°27 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodriguez Zaconeta, en fecha 09 de octubre de 2023, e inscrita en el Servicio Plurinacional del Registro de Comercio - SEPREC bajo el No. 1214509 del libro No10 en fecha 10 de octubre de 2023.

- El Acta N°29/2023 correspondiente a la Sesión de Directorio de Fábrica Nacional de Cemento S.A. de fecha 06 de octubre de 2023, aprobaron las características de la Emisión de Bonos de Intercambio. Dicha Acta se encuentra protocolizada mediante Testimonio N°2171/2023 otorgada ante la Notaria de Fe Publica N°27 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodriguez Zaconeta, en fecha 13 de octubre de 2023.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada mediante Testimonio N°2127/2023 de fecha 09 de octubre 2023, otorgada ante la Notaria de Fe Publica N°27 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodriguez Zaconeta, inscrita en el Servicio Plurinacional del Registro de Comercio SEPREC, bajo el N° 1214551 del libro 10 en fecha 11 de octubre de 2023.
- La Enmienda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada mediante Testimonio N°2173/2023 de fecha 13 de octubre 2023, otorgada ante la Notaria de Fe Publica N°27 del Municipio de La Paz, a cargo de la Dra. Paola Evangelina Rodriguez Zaconeta, inscrita en el Servicio Plurinacional del Registro de Comercio SEPREC, bajo el N° 1214683 del libro 10 en fecha 17 de octubre de 2023
- Mediante Resolución ASFI/1112/2023, de fecha 18 de octubre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción de la Emisión de Bonos de Intercambio denominada “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro No. ASFI/DSV-ED-FAN-041/2023.

### 1.2 Delegación de definiciones

---

Ciertas características y condiciones referentes a la Emisión de Bonos de Intercambio deberán ser fijadas de manera previa a la autorización de la Oferta Pública de la Emisión, por lo que, a objeto de agilizar dicho proceso, los accionistas resolvieron y aprobaron por unanimidad delegar dichas determinaciones, previa autorización y aprobación del Directorio, al Presidente del Directorio y/o al Gerente General y/o al Gerente Financiero y Administrativo para que, actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, asuman las siguientes determinaciones:

- a) La selección, designación, contratación y/o sustitución de la Entidad Calificadora de riesgo, cuando corresponda.
- b) La contratación y sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
- c) Determinación de la tasa de interés de cada Serie que comprende la presente Emisión de Bonos de Intercambio.

- d) El nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
- e) La determinación del rescate anticipado de los bonos, la modalidad y el procedimiento, la cantidad de bonos a ser redimida, la fecha, lo demás términos de redención y/u otros aspectos que sean necesarios para la redención anticipada, cuando corresponda.
- f) La contratación y/o sustitución del Banco Fiduciario, cuando corresponda.

### 1.3 Características de los Bonos de Intercambio

---

#### 1.3.1. Denominación de la Emisión de Intercambio

La presente Emisión de Bonos de Intercambio se denomina “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**”.

#### 1.3.2. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI

Mediante Resolución ASFI /1112/2023 de fecha 18 de octubre de 2023, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), se autorizó e inscribió la Emisión de Bonos de Intercambio denominada “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-FAN-041/2023.

#### 1.3.3. Tipo de bonos a Emitirse

El tipo de valores a emitirse son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

#### 1.3.4. Monto de la Emisión de Intercambio

El monto de la Emisión de Bonos alcanza la suma de Bs85.680.000.- (Ochenta y cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos).

#### 1.3.5. Moneda de la Emisión de Intercambio

La moneda en la que se expresará la Emisión es Bolivianos (Bs).

#### 1.3.6. Series en las que se dividirá la Emisión de Intercambio

La presente Emisión comprende dos series: Serie A y Serie B.

#### 1.3.7. Monto de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio

El monto de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio es la siguiente:

- Serie A: Bs11,448,000.- (Once millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil 00/100 Bolivianos)
- Serie B: Bs74.232.000.- (Setenta y cuatro millones doscientos treinta y dos mil 00/100 Bolivianos)

#### 1.3.8. Plazo de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio

El plazo de cada Series es el siguiente:

- Serie A: 180 (Ciento ochenta) días calendario.
- Serie B: 1.443 (Un mil cuatrocientos cuarenta y tres) días calendario.

Ambos plazos computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de Intercambio e inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.

**1.3.9. Cantidad de Bonos de Intercambio por cada Serie y valor nominal de los mismos**

- Serie A: La Serie A comprende 3,180 (tres mil ciento ochenta) Bonos de Intercambio, con un valor nominal de Bs3.600.- (Tres mil seiscientos 00/100 Bolivianos) cada uno.
- Serie B: La Serie B comprende 20,620 (veinte mil seiscientos veinte) Bonos de Intercambio, con un valor nominal de Bs3.600.- (Tres mil seiscientos 00/100 Bolivianos) cada uno.

**1.3.10. Fecha de Emisión**

La Fecha de Emisión para ambas Series es el 19 de octubre de 2023.

**1.3.11. Fecha de vencimiento de las Series que comprende la Emisión de Intercambio**

La fecha de vencimiento de cada Serie es la siguiente:

- Serie A: 16 de abril de 2024.
- Serie B: 01 de octubre de 2027.

**1.3.12. Entidad Calificadora de Riesgo**

La Emisión cuenta con Calificación de Riesgo otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. entidad que se encuentra debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

La sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo, cuando corresponda, será definida conforme la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de Emisión.

**1.3.13. Forma de representación de los Bonos de Intercambio**

Los Bonos de la Emisión serán representados mediante Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

El domicilio legal de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentra ubicado en la Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

**1.3.14. Forma de circulación de los Bonos de Intercambio**

Los Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" serán emitidos a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV").

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Anotados en Cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

**1.3.15. Pago / Amortización de capital de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio**

La periodicidad y porcentaje de amortización de capital de los Bonos será efectuado de la siguiente manera:

- Serie A: 16.67% en los cupones 1 al 5 y 16.65% en el cupón 6, conforme el cronograma de pago de cupones aplicable a la Serie, establecido en el numeral 1.3.19 del presente Prospecto.
- Serie B: 3.42% en los cupones 1 al 6, 1.89% en los cupones 7 al 47 y 1.99% en el cupón 48, conforme el cronograma de pago de cupones aplicable a la Serie, establecido en el numeral 1.3.19 del presente Prospecto.

### 1.3.16. Periodicidad de Pago de Intereses

El interés de los Bonos para la Serie A serán pagados cada 30 (treinta) días calendario y para los Bonos de la Serie B serán pagados cada 30 (treinta) días en los cupones 1 a 45 y cada 31 (treinta y un) días para los cupones 46 al 48, ambos computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública e inscripción de la Emisión de Intercambio en el RMV de ASFI y según el cronograma de cupones aplicable a cada Serie, establecido en el numeral 1.3.19 del presente Prospecto.

### 1.3.17. Tipo de Interés

El tipo de interés es nominal, anual y fijo para ambas Series.

### 1.3.18. Tasa de interés de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio

La tasa de interés de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio es la siguiente:

- Serie A: 5.00% (cinco por ciento).
- Serie B: 7.00% (siete por ciento).

### 1.3.19. Cronograma de Pago de Cupones por Bono aplicable a cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio

El cronograma de periodicidad de pago de intereses, periodicidad y porcentaje de amortización de capital por bono (Cronograma de Cupones) aplicable a cada Serie es el siguiente:

Cuadro N° 1 Cronograma de cupones **por Bono**

#### SERIE A

Fecha de cancelación de cupón	Cupón	Número de días	Pago Interés (en Bs)	Pago Capital (en Bs)	Pago total (en Bs)	% Amortización de capital
18/11/2023	Cupón 1	30	15,00	600,12	615,12	16,67%
18/12/2023	Cupón 2	30	12,50	600,12	612,62	16,67%
17/1/2024	Cupón 3	30	10,00	600,12	610,12	16,67%
16/2/2024	Cupón 4	30	7,50	600,12	607,62	16,67%
17/3/2024	Cupón 5	30	5,00	600,12	605,12	16,67%
16/4/2024	Cupón 6	30	2,50	599,40	601,90	16,65%
<b>TOTAL</b>		<b>180</b>	<b>52,49</b>	<b>3.600,00</b>	<b>3.652,49</b>	<b>100,00%</b>

#### SERIE B:

Fecha de cancelación de cupón	Cupón	Número de días	Pago Interés (en Bs)	Pago Capital (en Bs)	Pago total (en Bs)	% Amortización de capital
18/11/2023	Cupón 1	30	21,00	123,12	<b>144,12</b>	3,42%
18/12/2023	Cupón 2	30	20,28	123,12	<b>143,40</b>	3,42%
17/1/2024	Cupón 3	30	19,56	123,12	<b>142,68</b>	3,42%

16/2/2024	Cupón 4	30	18,85	123,12	<b>141,97</b>	3,42%
17/3/2024	Cupón 5	30	18,13	123,12	<b>141,25</b>	3,42%
16/4/2024	Cupón 6	30	17,41	123,12	<b>140,53</b>	3,42%
16/5/2024	Cupón 7	30	16,69	68,04	<b>84,73</b>	1,89%
15/6/2024	Cupón 8	30	16,29	68,04	<b>84,33</b>	1,89%
15/7/2024	Cupón 9	30	15,90	68,04	<b>83,94</b>	1,89%
14/8/2024	Cupón 10	30	15,50	68,04	<b>83,54</b>	1,89%
13/9/2024	Cupón 11	30	15,10	68,04	<b>83,14</b>	1,89%
13/10/2024	Cupón 12	30	14,71	68,04	<b>82,75</b>	1,89%
12/11/2024	Cupón 13	30	14,31	68,04	<b>82,35</b>	1,89%
12/12/2024	Cupón 14	30	13,91	68,04	<b>81,95</b>	1,89%
11/1/2025	Cupón 15	30	13,52	68,04	<b>81,56</b>	1,89%
10/2/2025	Cupón 16	30	13,12	68,04	<b>81,16</b>	1,89%
12/3/2025	Cupón 17	30	12,72	68,04	<b>80,76</b>	1,89%
11/4/2025	Cupón 18	30	12,32	68,04	<b>80,36</b>	1,89%
11/5/2025	Cupón 19	30	11,93	68,04	<b>79,97</b>	1,89%
10/6/2025	Cupón 20	30	11,53	68,04	<b>79,57</b>	1,89%
10/7/2025	Cupón 21	30	11,13	68,04	<b>79,17</b>	1,89%
9/8/2025	Cupón 22	30	10,74	68,04	<b>78,78</b>	1,89%
8/9/2025	Cupón 23	30	10,34	68,04	<b>78,38</b>	1,89%
8/10/2025	Cupón 24	30	9,94	68,04	<b>77,98</b>	1,89%
7/11/2025	Cupón 25	30	9,55	68,04	<b>77,59</b>	1,89%
7/12/2025	Cupón 26	30	9,15	68,04	<b>77,19</b>	1,89%
6/1/2026	Cupón 27	30	8,75	68,04	<b>76,79</b>	1,89%
5/2/2026	Cupón 28	30	8,36	68,04	<b>76,40</b>	1,89%
7/3/2026	Cupón 29	30	7,96	68,04	<b>76,00</b>	1,89%
6/4/2026	Cupón 30	30	7,56	68,04	<b>75,60</b>	1,89%
6/5/2026	Cupón 31	30	7,17	68,04	<b>75,21</b>	1,89%
5/6/2026	Cupón 32	30	6,77	68,04	<b>74,81</b>	1,89%
5/7/2026	Cupón 33	30	6,37	68,04	<b>74,41</b>	1,89%
4/8/2026	Cupón 34	30	5,97	68,04	<b>74,01</b>	1,89%
3/9/2026	Cupón 35	30	5,58	68,04	<b>73,62</b>	1,89%
3/10/2026	Cupón 36	30	5,18	68,04	<b>73,22</b>	1,89%
2/11/2026	Cupón 37	30	4,78	68,04	<b>72,82</b>	1,89%
2/12/2026	Cupón 38	30	4,39	68,04	<b>72,43</b>	1,89%
1/1/2027	Cupón 39	30	3,99	68,04	<b>72,03</b>	1,89%
31/1/2027	Cupón 40	30	3,59	68,04	<b>71,63</b>	1,89%
2/3/2027	Cupón 41	30	3,20	68,04	<b>71,24</b>	1,89%
1/4/2027	Cupón 42	30	2,80	68,04	<b>70,84</b>	1,89%
1/5/2027	Cupón 43	30	2,40	68,04	<b>70,44</b>	1,89%
31/5/2027	Cupón 44	30	2,01	68,04	<b>70,05</b>	1,89%
30/6/2027	Cupón 45	30	1,61	68,04	<b>69,65</b>	1,89%
31/7/2027	Cupón 46	31	1,25	68,04	<b>69,29</b>	1,89%
31/8/2027	Cupón 47	31	0,84	68,04	<b>68,88</b>	1,89%
1/10/2027	Cupón 48	31	0,43	71,64	<b>72,07</b>	1,99%
<b>TOTAL</b>		<b>1443</b>	<b>474,59</b>	<b>3.600,00</b>	<b>4.074,59</b>	<b>100,00%</b>

### 1.3.20. Forma y cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base el año comercial (360 días) según la siguiente fórmula:

$$VCi = VN * ( TI * PI / 360 )$$

Donde:

**VCi** = Valor del cupón en el periodo “i” expresado en la moneda de la Emisión.

**VN** = Valor nominal o Saldo de capital por bono pendiente de pago expresado en la moneda de la Emisión, según corresponda.

**Ti** = Tasa de interés nominal anual.

**PI** = Plazo del cupón (número de días calendario).

Donde i representa el periodo.

### 1.3.21. Fórmula de cálculo de pago o amortizaciones de capital

El monto para amortizaciones o pagos de capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CAPITAL: VP = VN * PA$$

Donde:

**VP** = Monto a pagar o amortizar en la moneda de la emisión

**VN** = Valor nominal del Bono

**PA** = Porcentaje de amortización

### 1.3.22. Forma y lugar de Pago de Capital y/o intereses

El pago de Capital y/o Intereses será realizado a partir de la fecha de vencimiento de cada Cupón, según el Cronograma de Cupones establecido para el efecto.

El pago antes mencionado se realizará en las oficinas del Agente Pagador que es la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) cuyo domicilio legal es en la Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez N°2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, Zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

El pago de capital y/o intereses serán efectuados de la siguiente manera:

El día de inicio del pago de intereses y/o pago de capital, se efectuará en base a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión de Bonos, proporcionada por la EDV, misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión (serie) a la que pertenece.

A partir del día siguiente del inicio del pago de intereses y/o pago de capital, el pago se efectuará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

### 1.3.23. Precio de colocación primaria

Mínimamente a la par del valor nominal.

### 1.3.24. Plazo de colocación primaria

El plazo para la colocación primaria de los “Bonos de Intercambio FANCESA VI”, se realizará en la fecha de emisión definida anteriormente y contenida en la autorización de Oferta Pública e inscripción de la Emisión de Intercambio en el RMV de ASFI.

En caso de que el Objetivo de Colocación descrito en el numeral 1.3.25 siguiente, no se cumpla, la colocación quedará sin efecto y los Bonos de la presente Emisión serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal, quedando vigentes los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”. Este hecho, será formalmente comunicado en el día de la colocación a ASFI, la BBV y la EDV.

En caso de alcanzarse el porcentaje Objetivo de Colocación, y quedará un remanente pendiente por colocar, estos bonos quedarán sin efecto y serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal.

### **1.3.25. Objetivo de Colocación Primaria**

El Objetivo de Colocación Primaria de los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” es el intercambio del 98.65% (noventa y ocho punto sesenta y cinco por ciento) de los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”.

El procedimiento para el caso de que el Objetivo de Colocación de la presente Emisión de Intercambio no se cumpla, la colocación quedará sin efecto y los Bonos de la presente Emisión serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal, quedando vigentes los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”.

Este hecho, será formalmente comunicado en el día de la colocación a ASFI, la BBV y la EDV.

### **1.3.26. Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos**

La forma de pago en colocación primaria de la presente Emisión “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**”, será mediante el procedimiento de intercambio, que consiste en que la Sociedad admite como contraprestación por la colocación primaria de los Bonos de Intercambio, los Bonos correspondientes a la Emisión “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”.

### **1.3.27. Procedimiento de relación de intercambio**

La relación de intercambio de los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” por los “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” es la siguiente:

En la fecha de emisión, un “Bono de Intercambio FANCESA VI” más el pago de Bs20,24 (veinte 24/100 Bolivianos) será igual a un bono “FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”, bajo la siguiente relación:

$$P_{BFIV-E2A} = P_{BFVI} + Bs20,24$$

Donde:

**PBFIV-E2A:** Precio de mercado de un (1) Bono – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17, que equivale a Bs3.620,24.- (tres mil seiscientos veinte 24/100 Bolivianos).

**PBFVI:** Precio de Intercambio de un “**Bono de Intercambio FANCESA VI**”, equivalente a Bs3.600,00

El importe de Bs20,24 por cada bono será pagado en la fecha de emisión. Para este efecto, el Emisor depositará en la cuenta del Agente Colocador con un (1) día hábil de anticipación a la fecha de emisión.

El procedimiento para el caso de que el Objetivo de Colocación de la presente Emisión no se cumpla, será el siguiente:

- I. La colocación quedará sin efecto y los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal, quedando vigentes los “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”. Este hecho, será formalmente comunicado en el día de la colocación a ASFI, la BBV y la EDV.

- II. En caso de que los “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” no sean intercambiados conforme al Objetivo de Colocación descrito en el numeral 1.3.25 anterior, los Bonos “FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” quedarán plenamente vigentes conforme lo mencionan los documentos legales correspondientes. El cumplimiento de este punto es responsabilidad de la Sociedad.

**1.3.28. Modalidad de Colocación**

La modalidad de colocación es a mejor esfuerzo.

**1.3.29. Mecanismo de Colocación Primaria**

La presente Emisión se colocará bajo el Mecanismo de Colocación Primaria Especial

**1.3.30. Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión**

La Emisión será inscrita en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**1.3.31. Forma y procedimiento de colocación primaria**

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

En función a las condiciones de la emisión, la colocación primaria de la presente Emisión de Intercambio, se realizará en el Mecanismo de Colocación Primaria Especial.

A este efecto la Agencia de Bolsa colocadora podrá utilizar la condición de Todo o Nada prevista en este Mecanismo al momento de la introducción de posturas por un monto igual Objetivo de Colocación, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de este objetivo. Como el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV establece, una Postura con la condición de Todo o Nada, se ejecuta en su totalidad o se elimina si la cantidad de las Contra-Ofertas no es igual o superior a la cantidad total de la postura.

**1.3.32. Tipo de Oferta**

La Oferta Pública Primaria de Intercambio de la Emisión “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” será bursátil.

**1.3.33. Reajustabilidad del Empréstito**

La presente Emisión de Intercambio y el Empréstito resultante no serán reajustables.

**1.3.34. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses**

Los Bonos de Intercambio devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión determinada por los Delegados al efecto e incluida en la Autorización emitida por ASFI que autorice la Oferta Pública e inscriba la Emisión en el RMV de ASFI. Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para su pago.

En caso de que la fecha de vencimiento para el pago de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será cancelado el primer día hábil siguiente a la fecha establecida para el pago y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento.

### 1.3.35. Convertibilidad

Los Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” de la presente Emisión, no serán convertibles en acciones de Capital de la Sociedad.

### 1.3.36. Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la presente Emisión por sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio.

#### 1.3.35.1 Rescate Anticipado mediante sorteo

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el numeral 1.2 anterior, se determinará la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, la fecha y la hora del sorteo. Este sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, Acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los 5 (cinco) días calendario, siguientes por una vez y en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de los Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los 15 (quince) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. Monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El **Precio a Tasa de Valoración** corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el apartado II.4, inciso b), numeral 2 del Capítulo I, Título I. Anexo 1 de la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

**Tasa de Valoración:** tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

**Capital + intereses:** Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión en días	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,50%
721 – 1.080	0.75%
1.081 – 1.443	1,00%

La Sociedad depositará en la Cuenta de Pago de Capital y/o Intereses e instruirá abonar en la cuenta del Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago; o el importe del precio a tasa de valoración, según corresponda, al menos un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

#### **1.3.35.2 Redención mediante compra en Mercado Secundario**

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de Bonos a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el numeral 1.2 anterior, se definirá la redención mediante compras en Mercado Secundario.

Cualquier decisión de redimir los Bonos a través de Mercado Secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada ya sea mediante sorteo o compra en mercado secundario, y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención anticipada, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

#### **1.3.37. Agente Colocador**

El Agente Colocador es Panamerican Securities S. A. Agencia de Bolsa, con domicilio en la Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15 (Calacoto) Torre Ketel Piso 3 oficina 324, La Paz – Bolivia.

#### **1.3.38. Agente Pagador**

El Agente Pagador de la emisión de Bonos de Intercambio es la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., con domicilio legal en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, Zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

La sustitución del Agente Pagador de la presente Emisión cuando corresponda, será definida conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2. del Acta de Emisión.

#### **1.3.39. Agente Estructurador**

La Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, entidad que no tiene vinculación alguna con el emisor.

#### **1.3.40. Garantía**

La presente Emisión de Bonos de Intercambio estará respaldada por la siguiente garantía:

*Garantía quirografaria:* Significa que la Sociedad garantizará la presente Emisión de Intercambio con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión, y constituida de acuerdo con el siguiente detalle:

- i. Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- ii. Irrevocable, hasta la redención total de Bonos de Intercambio y pago de Intereses, de acuerdo con las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- iii. Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- iv. Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos pertenecientes a la presente Emisión de Bonos de Intercambio.

**1.3.41. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de los Bonos de Intercambio con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

Los pagos a los Tenedores de Bonos de Intercambio serán comunicados mediante avisos en un periódico de circulación nacional, con al menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago.

**1.3.42. Provisión de los fondos para pago de capital e intereses**

La Sociedad constituirá como Mecanismo de Seguridad Adicional consistente en un Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA, cuyo destino es el pago los Bonos de Intercambio FANCESA VI de la presente emisión, así como las emisiones de Bonos vigentes y en circulación de FANCESA. La Administración de este mecanismo de seguridad se encuentra detallado en el numeral 3.5 del presente Prospecto.

El Banco Fiduciario, cumpliendo instrucción del Fideicomitente, deberá depositar los fondos para el pago de capital y/o intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) que está establecido en el presente Prospecto de Emisión.

Transcurridos 90 (noventa) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, el Banco Fiduciario cumpliendo instrucción del Fideicomitente, podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta de recaudación que para tal efecto designe el Banco Fiduciario por instrucciones del Fideicomitente. Los Tenedores podrán exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en 5 (cinco) años y 10 (diez) años respectivamente.

**1.3.43. Posibilidad de que Bonos de la Emisión sean limitados o afectados por otra clase de valores**

A la fecha, FANCESA es emisor de valores de oferta pública.

El detalle de pasivos de FANCESA y las obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento se presenta en el numeral 7.20 del presente Prospecto.

**1.3.44. Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de Intercambio**

La oferta pública primaria de Intercambio, será dirigida a los tenedores de Bonos “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”.

**1.3.45. Plazo para la amortización o pago total de los Bonos de la presente Emisión**

El plazo para la amortización o pago total de los Bonos de Intercambio de la presente Emisión, no será superior de acuerdo a los documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

**1.3.46. Forma de Numeración de los Valores**

Al tratarse de una Emisión con Valores a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta, no se considera la numeración de los Bonos.

**1.3.47. Regla de Determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria**

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**”, estará sujeta a los Mecanismos Centralizados de la BBV a utilizarse, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (“RIRO”) de la BBV.

**1.3.48. Procedimientos para canje de títulos o cupones, o reemplazo de éstos en caso de extravío, hurto o robo, inutilización o destrucción.**

No aplicable, al tratarse de una Emisión con Valores a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta.

**1.4 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos emitidos**

---

La Sociedad tendrá en su condición de Emisor de Bonos, en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones, obligaciones y compromisos financieros:

**1.4.1. Restricciones y obligaciones**

- a) De acuerdo a lo establecido por el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos de Intercambio en circulación. De la misma forma, la Sociedad no cambiará su objeto, su domicilio o su denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- b) La Sociedad no se fusionará ni transformará sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.  
En caso de una fusión o escisión de la Sociedad, los Bonos que formen parte de la presente Emisión de Intercambio, pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o escindida, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme a la presente Emisión y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.  
Los balances especiales de una eventual fusión, transformación, o escisión de la Sociedad, serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- c) La Sociedad obtendrá, mantendrá y si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente, los “Permisos”) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables. Asimismo, obtendrá y mantendrá vigentes todos los registros que sean necesarios para fines de la presente Emisión de Intercambio.
- d) La Sociedad efectuará una auditoría externa anual de sus Estados Financieros por una empresa de auditoría independiente debidamente inscrita en el RMV de ASFI.
- e) La Sociedad se compromete a asumir el costo de convocatoria y realización de no más de cuatro convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de

algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos en esta Emisión, el costo de convocatoria y realización de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos, el Representante Común de Tenedores de Bonos o el Emisor, según quien las convoque. Finalmente, se aclara que el costo de realización de una Asamblea se refiere al costo de provisión de un lugar adecuado para la realización de la misma y de la publicación de la convocatoria en prensa.

- f) La Sociedad no cambiará sus Estatutos ni su escritura de constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las obligaciones o restricciones de la presente Emisión.
- g) La Sociedad se obliga a mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de la presente Emisión.
- h) La Sociedad se obliga a defender y resolver cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad, en el marco de la normativa legal vigente.
- i) La Sociedad se obliga a pagar oportunamente a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la ley.
- j) La Sociedad se obliga a cumplir con el pago de las tasas y tarifas aplicables a ASFI y la BBV, durante la vigencia de la presente Emisión.
- k) Si la Sociedad otorgara mayores o mejores garantías, restricciones o compromisos financieros a futuras Emisiones de valores, ésta deberá primero proveer garantías, restricciones o compromisos financieros adicionales similares a los Bonos vigentes de la presente Emisión, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de Emisión y el valor de las garantías otorgadas. Se exceptúa del alcance de este compromiso a los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieran tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para la presente Emisión.
- l) En cumplimiento al artículo 661 del Código de Comercio, los administradores de la Sociedad tienen la obligación de asistir e informar, si fueren requeridos para ello, a la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- m) La Sociedad se obliga a cubrir los costos de publicación referentes al pago de intereses y amortizaciones de capital de la presente Emisión de Intercambio.
- n) La Sociedad se obliga a notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor.
- o) La Sociedad permitirá al Representante Común de Tenedores de Bonos, previo requerimiento justificado, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad solamente en los siguientes casos:
  - 1. Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento, las mismas que deberá realizarse por escrito.

2. En aquellos casos en los que existiera una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
  3. En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos requerirá de un consentimiento previo de la Sociedad para tener acceso directo a los auditores.
- p) La Sociedad se obliga a mantener niveles de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos para la continua operación, y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el rubro de FANCESA, con compañías aseguradoras autorizadas para operar en Bolivia con una calificación de riesgo mínima de AA.
- q) La Sociedad publicara anualmente sus Estados Financieros en concordancia al artículo 649 del Código de Comercio.
- r) La Sociedad se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores de Bonos, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, en estricto acuerdo a lo mencionado en los puntos anteriores. Asimismo, se obliga a incluir en dicho contrato la obligación del Auditor Externo de revisar anualmente el cálculo trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre) de los compromisos financieros definidos en la presente Acta. En caso de se identifique discrepancias entre lo comunicado por el Emisor y lo revisado por la Auditoría Externa Anual, el Emisor deberá informar al Representante Común de Tenedores, a la ASFI y la BBV.
- s) La Sociedad se obliga a comunicar a los Tenedores de Bonos, a través de su Representante Común de Tenedores Bonos lo siguiente:
1. Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
  2. Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% del patrimonio, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
  3. Cualquier reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% del patrimonio al día siguiente hábil, desde la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos.
  4. Informar al Representante Común de Tenedores de Bonos, al día siguiente hábil de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% del patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, en un plazo de 30 días calendario, desde la fecha de recepción de la notificación escrita. Dicha comunicación o informe será remitido al Representante Común de Tenedores de Bonos, para ser puesto en conocimiento de los Tenedores de Bonos, dentro del plazo de 30 días calendario mencionados anteriormente, computables a partir de la fecha de la recepción de la notificación escrita.
- t) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- u) La Sociedad se obliga a constituir el Fideicomiso de Flujos Futuros destinados a recaudar los flujos provenientes de la venta de cemento, así como de cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto, según el Cronograma de Flujos que será establecido en el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.

- v) Desde la gestión 2022 los Tenedores de Bonos en Asamblea General, determinaron que FANCESA asuma el compromiso de no realizar distribución de dividendos en favor de sus Accionistas mientras la Relación de circulante sea igual o inferior a 1.1.; esta condición financiera no será aplicable a dividendos de gestiones anteriores (Gestiones fabriles 2018 y 2019) toda vez que la Junta Ordinaria de Accionistas ya aprobó la distribución de dividendos y estos se encuentren pendientes de pago.
- w) FANCESA no podrá otorgar préstamos, financiamientos, anticipos, adelantos, prestaciones o conceder cualquier otro tipo de créditos y/o ceder derechos, total o parcialmente, a favor de sus accionistas, así como a las empresas subsidiarias de FANCESA, ya sean estos en efectivo o en especie, salvo que se constituyan y apliquen los mecanismos de recuperación de los montos adeudados precautelando la salud financiera de la empresa, como ser garantías reales de rápida realización. Para este efecto la Gerencia General deberá emitir un informe que evalúe mínimamente el destino específico de los fondos, la capacidad de pago, el mecanismo de cobertura y que FANCESA no esté en ningún incumplimiento de los compromisos financieros establecidos en el presente Prospecto. Dicho informe será aprobado por el Directorio de la Sociedad.
- x) Implementar una gestión corporativa estable y orientada a la maximización de ingresos (ventas) y control de costos; así mismo dar continuidad a los compromisos asumidos por el emisor, sin vulnerar las atribuciones de Directorio en cuanto a designación y remoción de Ejecutivos.
- y) Diseñar y aplicar un Plan de Acción para recuperar las cuentas por cobrar que FANCESA mantiene con ISSA-CONCRETEC.
- z) Contratar, para la próxima gestión, una empresa de Auditoría Externa que se encuentre listada en la categoría No. 1 del Registro de Firmas de Auditoría Externa Autorizadas publicada por ASFI.
- aa) FANCESA se obliga de proporcionar toda la información relativa al Fideicomiso de Flujos Futuros al Representante Común de Tenedores de Bonos en los plazos y tiempos establecidos en el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.
- bb) FANCESA se obliga a que las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA y demás documentos legales aplicables al Mecanismo de Seguridad Adicional deben ser puestos a consideración y aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

#### 1.4.2. Compromisos financieros

La Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención de los Bonos emitidos:

##### 1. Relación de Endeudamiento (RDP).

El resultado de dividir i) Pasivo total entre ii) Patrimonio Neto debe ser menor o igual a 1.2 (uno punto dos) veces, conforme a la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 1,2$$

Donde:

**Pasivo Total:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**Patrimonio Neto:** Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

## 2. Relación de Cobertura de Deuda (RCS)

El resultado de dividir i) La suma del activo corriente más el EBITDA entre ii) Amortización de capital e intereses debe ser mayor o igual a 1.6 (uno punto seis) veces, conforme a la siguiente fórmula:

$$RDC = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \geq 1,6$$

Donde:

**Activo Corriente:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** Es el resultado de los últimos (12) meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad Operativa más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más gastos financieros, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

**Amortización de Capital:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**Intereses:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce (12) meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

## 3. Relación Circulante

El resultado de dividir i) Activo corriente entre ii) Pasivo corriente estará definido por el siguiente cronograma:

Cálculo trimestral con información a diciembre 2023:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 0,7$$

Cálculo trimestral con información a marzo 2024 hasta el cálculo trimestral con información a junio 2024:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 0,8$$

Cálculo trimestral con información a septiembre 2024 hasta el cálculo trimestral con información a marzo 2025:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,0$$

Cálculo trimestral con información a junio 2025 hasta el vencimiento de las Emisiones de BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,1$$

Donde:

**Activo Corriente:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**Pasivo Corriente:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de corto plazo de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros serán enviados de manera trimestral de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente. El cálculo de los compromisos financieros será realizado de manera trimestral (con información al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) y enviado a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos en un plazo de treinta (30) días calendario luego de finalizado el trimestre.

La Sociedad se obliga a incorporar, dentro del alcance de la Auditoría Externa a sus estados financieros, la revisión anual del cálculo de los Compromisos Financieros definidos en el presente Prospecto.

A excepción de los compromisos, restricciones y obligaciones establecidos por norma jurídica expresa, las demás restricciones, obligaciones y compromisos financieros señalados en los numerales 1.4.1 y 1.4.2, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para la industria del cemento y la construcción.

## 1.5 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

---

Los aspectos generales aplicables a Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos estén pendientes de pago, son los siguientes:

### 1.5.1. Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente numeral, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

**Hechos Potenciales de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el numeral 1.5.2 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por FANCESA aplicables a la presente Emisión, y que, de no ser corregidos durante el Período de Corrección, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 1.5.3 siguiente.

**Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento:** Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a FANCESA por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

**Período de Corrección:** El periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogable por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cabe señalar que, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, dentro del Período de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un periodo razonable (Que no exceda los 360 días calendario a partir del día siguiente de realizada la mencionada Asamblea) que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. La Sociedad deberá presentar adicionalmente, dentro de los 30 (treinta) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho.

Durante el Periodo de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos y el Representante Común de Tenedores de Bonos no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

**Hechos de Incumplimiento:** Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 1.5.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por FANCESA aplicables a la presente Emisión no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere.

**Notificación del Hecho de Incumplimiento:** Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

### **1.5.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento**

Cada uno de los siguientes Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento, si continúa más allá del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existieren. Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes:

- a. El incumplimiento a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros establecidos anteriormente en el numeral 1.4 del presente Prospecto.
- b. Si la Sociedad no pagara cualquiera de sus deudas en la medida que éstas se encuentren vencidas y sean exigibles o si la Sociedad no cumpliera con cualquier contrato y dicha deuda y/o incumplimiento llegase a una sentencia final, de cumplimiento obligatorio e inapelable emitida por un tribunal competente a favor de dicho acreedor por un monto que supere el 10% del patrimonio de la Sociedad calculado en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que debía efectuarse el pago.
- c. Si una autoridad judicial competente instruyera la retención de fondos contra la Sociedad, resultado de un proceso judicial por una suma que exceda los USD 1.500.000.- (Un Millón Quinientos mil 00/100 Dólares Estadounidenses) o su equivalente en moneda nacional y la Sociedad no tomara las medidas adecuadas legalmente a su disposición para recurrir, impugnar, evitar o remediar dicha retención de fondos, computable desde que la retención de fondos se perfeccione en contra de la Sociedad,

### **1.5.3. Hechos de Incumplimiento**

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a. Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento.
- b. Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y su correspondiente ampliación, conforme lo establecido en el presente numeral.
- c. Si una autoridad competente emitiera respecto a la Sociedad, un auto declarativo de quiebra o una resolución aprobando la adopción de una petición para el concurso preventivo de quiebra, su intervención o la suspensión del pago de sus deudas bajo cualquier ley aplicable o disponiendo la designación de un interventor, liquidador o semejante de modo que impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos de la presente Emisión de intercambio en las fechas de vencimiento.
- d. Si una autoridad competente declara que alguna declaración efectuada por la Sociedad, en la presente Emisión o en la Declaración Unilateral de Voluntad, en el Prospecto de Emisión fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental a la fecha de la Emisión y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos (Manifestación Incorrecta) y el Tenedor de Bono hubiera

confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que esta fue hecha.

- e. Que cualquier licencia indispensable para la existencia de la Sociedad, el registro en el Registro del Mercado de Valores sea del Emisor o de la presente Emisión de Intercambio o cualquier licencia, permiso o aprobación gubernamental fundamental indispensable para la normal operación del Emisor fuese revocada o cancelada o suspendida

Todo Hecho Potencial de Incumplimiento y Hecho de Incumplimiento deberá ser comunicado en calidad de Hecho Relevante a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por el Emisor al día siguiente de conocido el mismo.

#### **1.5.4. Aceleración de Plazos**

Si ocurriera uno o más Hechos de Incumplimiento según lo dispuesto en el presente Prospecto, los Tenedores de Bonos podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago (conjuntamente con cualquier otro monto devengado, exigible e impago adeudado). En este caso, el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

En los términos de lo previsto por el artículo 660 del Código de Comercio, si la Asamblea de Tenedores de Bonos adopta, por mayoría, acuerdos que quebranten los derechos individuales de los Tenedores de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus Bonos.

### **1.6 Asamblea General de Tenedores de Bonos**

---

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de los Bonos de la Emisión de Intercambio “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” (en adelante simplemente “los Tenedores de Bonos”) podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (en adelante “Asamblea General de Tenedores de Bonos”, “Asamblea General de Tenedores” o “Asamblea de Tenedores de Bonos”).

Conforme lo dispuesto en la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 de fecha 20 de julio de 2020, las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán celebrarse de manera presencial, virtual o mixta, conforme las siguientes características:

- PRESENCIAL. - Los Tenedores de Bonos concurren de manera presencial al lugar físico señalado para la celebración de la Asamblea.
- VIRTUAL. - Los Tenedores de Bonos concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal determinado para la celebración de la Asamblea, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación.
- MIXTA. - Una parte de los Tenedores de Bonos concurren de manera presencial al lugar físico señalado para la celebración de la Asamblea y, la otra parte, concurre de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal.

Las Asambleas Generales de Tenedores presenciales, virtuales o mixtas, deberán cumplir con todas las formalidades y disposiciones aplicables contenidas en los numerales siguientes y las establecidas en el Código de Comercio.

#### **1.6.1. Convocatorias**

Los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos a convocatoria de la Sociedad o del Representante Común de Tenedores de Bonos. Adicionalmente, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser convocada a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos que representen al menos el 25% de los Bonos computados por capitales remanentes. En caso de que exista una solicitud de

convocatoria a una Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 (treinta) días calendarios posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a la solicitud de la Sociedad, el Representante Común de Tenedores de Bonos o los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrán efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos indicará los temas a tratar y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos tres veces en fechas discontinuas, debiendo la última realizarse al menos 10 (diez) días calendario y no más de 30 (treinta) días calendario antes de la reunión.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, en el caso de ser celebradas de forma presencial o mixta, se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, Sancta Cruz o Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar proporcionado por FANCESA y a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de convocatoria y realización de no más de tres Asambleas Generales de Tenedores de Bonos por año, independientemente si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado y sea necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante esta Emisión, el costo de convocatoria y realización de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad.

El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos, el Representante Común de Tenedores de Bonos o el Emisor según quien las convoque.

Se aclara que el costo de realización de una Asamblea se refiere al costo de provisión de un lugar adecuado para la realización de la misma y al costo de publicación de la convocatoria correspondiente.

Formarán parte de las Asambleas Generales de Tenedores de la Emisión, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono, con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario exhibiendo el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento) de los Bonos en circulación.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por la mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes y/o representados, con excepción de los numerales 1.6.3 y 1.12 del presente Prospecto.

### **1.6.2. Segunda Convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada; y el quórum suficiente será el número de votos presentes y/o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. Para posteriores convocatorias se aplicará el plazo antes indicado.

### **1.6.3. Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria**

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación que conformen la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente, presente y/o representado en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

### **1.6.4. Derecho a voto**

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, cada Bono da derecho a un voto en dichas Asambleas.

### **1.6.5. Aplazamiento de Votación**

Por voto de por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) del capital pendiente de pago de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, se podrá determinar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto en una Asamblea General de Tenedores de Bonos hasta por treinta (30) días, sin necesidad de efectuar una nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse solo una vez sobre el mismo asunto.

La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En el caso de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria establecida en el numeral 1.6.3. anterior, el aplazamiento de cualquier asunto se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente, presente y/o representado en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

## **1.7 Representante Común de Tenedores de Bonos y Antecedentes del Representante Provisorio**

---

De conformidad al Artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos, un Representante Común de Tenedores de Bonos para la Emisión, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos para la Emisión de Bonos; el cual, una vez finalizada la colocación de la Emisión, podrá ser sustituido o ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Una vez concluida la colocación de la Emisión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a efecto de considerar la sustitución o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se entenderá que el representante provisional ha sido ratificado como definitivo si transcurridos 30 (treinta) días calendario de la fecha de conclusión de la colocación de la Emisión no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos.

### **1.7.1. Deberes y Facultades**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente. No obstante, debe quedar claro que

el Representante Común de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo señalado en el Artículo 654 del Código de Comercio deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida al domicilio que éste señale. El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros, conforme al Artículo 655 del Código de Comercio.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos dentro de la Emisión.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos, toda aquella información relativa a la Emisión establecida en el marco de la normativa vigente aplicable, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la Emisión, hasta por un monto máximo mensual equivalente a Bs 2.000.- (Dos mil 00/100 Bolivianos)].

Los honorarios del Representante de Tenedores de Bonos serán pagados a partir de la colocación del primer Bono de la Emisión.

El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de las restricciones, obligaciones y compromisos financieros establecidos en los numerales 1.4.1. y 1.4.2 del presente Prospecto, y de su oportuna información a los Tenedores de Bonos.

### **1.7.2. Antecedentes del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos**

Mientras los Tenedores de Bonos no se reúnan en Asamblea General de Tenedores de Bonos a fin de designar a su Representante Común de Tenedores de Bonos, en virtud a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto, se ha designado como Representante Provisorio de la presente Emisión a PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) siendo los antecedentes los siguientes:

RAZON SOCIAL:	PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)
LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCIÓN:	La Paz, 5 de febrero de 2003
TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN:	032/2003 ante notaria de Fe Publica No. 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera A., inscrita en SENAREC en fecha 21 de abril de 2003, bajo el No. 00052066
REPRESENTANTE LEGAL:	MARCELA ANSLINGER AMBONI CON PODER NOTARIAL No. 605/2019 OTORGADO ANTE NOTARIA DE FE PUBLICA No. 45 A CARGO DEL DR. JUAN CARLOS RIVERA ALDAZOSA EN FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019.
DOMICILIO LEGAL:	Calle Fernando Guachalla No. 339 esq. Psje. Jauregui (Altos Café Urbano), La Paz – Bolivia
TELÉFONO/ FAX:	(5912) 2442215
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT):	1018497028
MATRÍCULA EN SEPREC:	1018497028

En caso de que la Asamblea de Tenedores de Bonos no designe a su representante definitivo de conformidad a lo establecido por el Art. 654 del Código de Comercio, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y los establecidos en los documentos legales de la Emisión.

Ante la eventualidad que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión no designe a su Representante de Tenedores de Bonos definitivo conforme a lo previsto en el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de conclusión de la colocación de los **“Bonos de Intercambio FANCESA VI”**, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio, el Acta de la Junta/Asamblea y demás normas jurídicas conexas.

Una vez concluida la colocación de la Emisión de Intercambio **“Bonos de Intercambio FANCESA VI”**, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a efecto de considerar la sustitución o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se entenderá que el Representante Provisional ha sido ratificado como definitivo si transcurridos 30 (treinta) días calendario de la fecha de conclusión de la colocación de la Emisión no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Intercambio **“Bonos de Intercambio FANCESA VI”**.

#### 1.8 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

---

- a) La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión de Intercambio; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.
- c) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente Prospecto.

#### 1.9 Protección de Derechos

---

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Tenedor de Bonos, al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

### 1.10 Tribunales Competentes

---

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión de Bonos de Intercambio.

### 1.11 Arbitraje

---

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos de la Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Sucre, Departamento de Chuquisaca, administrado por el Centro de Conciliación de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Chuquisaca - CAINCO Chuquisaca, en conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el numeral 1.5 del presente Prospecto.

### 1.12 Modificación a las Condiciones y Características de la Emisión de Bonos de Intercambio

---

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la Emisión de Bonos, previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión, conforme lo siguiente:

La convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos se efectuará conforme lo estipulado en el numeral 1.6.1. (Convocatorias), en lo que sea aplicable.

El quórum requerido será en primera convocatoria de 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital remanente de los Bonos en circulación.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será de 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital remanente de los Bonos en circulación. En caso de no existir quórum suficiente en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión, se podrá realizar posteriores convocatorias hasta lograr el quórum de 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital remanente de los Bonos en circulación.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos en segunda convocatoria, para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión, deberá llevarse a cabo dentro de los 15 (quince) días calendario siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los 20 (veinte) días calendario siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la Emisión en la Asamblea General de Tenedores.

### 1.13 Normas de Seguridad de los Valores

---

Los Valores que formen parte de la Emisión serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"). En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con

los requisitos de seguridad de la información establecidos por el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitidos por ASFI.

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos de la presente Emisión se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por ASFI.

#### 1.14 Frecuencia y formato de envío de la información a los Tenedores de Bonos

FANCESA enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que se encuentra obligado a presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la BBV con la misma periodicidad y el mismo formato.

#### 1.15 Redención de los Bonos de Intercambio

El Presidente del Directorio y/o el Gerente General y el Gerente Financiero Administrativo de la Sociedad, actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de esta Emisión, éstas no serán otras que aquellas contempladas en el presente Prospecto y otras disposiciones legales.

#### 1.16 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo establecido por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos personas Jurídicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE-BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No exento	No exento	No exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

## 2 CALIFICACIÓN DE RIESGO

---

La presente Emisión de Bonos de Intercambio denominada “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**”, fue calificada por Calificadora de Riesgo PACIFIC CREDIT RATING S.A., entidad que se encuentran debidamente registradas en el RMV de ASFI bajo las siguientes características:

- Fecha de otorgamiento de la calificación: 17 de octubre de 2023
- Calificación de Riesgo otorgada:

Serie	Calificación	Perspectiva
Serie A	N-1	Estable
Serie B	A3	Estable

- *Significado de la categoría de la calificación:* De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 7º Título I Capítulo I, Sección 9, Artículo 1º, corresponde:

**Categoría Nivel 1 (N-1):** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**Categoría A:** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El numeral 3 se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La Calificación de Riesgo está sujeta a una revisión trimestral y pueden ser modificada y/o practicada por otra Entidad Calificadora de Riesgo debidamente inscrita en el RMV de ASFI que la sustituya.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL NI GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR, SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la presente Emisión, el “ANEXO I” del presente Prospecto contiene el informe de la Calificadora de Riesgo.

### 3 RAZONES DE LA EMISIÓN DE BONOS, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

---

#### 3.1 Razones de la Emisión de Bonos

---

La situación financiera de la Sociedad se ha ido deteriorando en los últimos años debido a que en las últimas gestiones la economía del país se ha visto seriamente afectada por una serie de hechos que vienen impactando tanto a nivel central (gobierno) como a las empresas industriales que desarrollan sus actividades en el territorio nacional siendo los siguientes acontecimientos los que impactaron negativamente en los negocios de FANCESA:

- Los recurrentes paros cívicos y bloqueos que se suscitaron en el Departamento de Santa Cruz y otras regiones del país que limitaron y dificultaron el acceso normal a los principales mercados de consumo, generando una serie de retrasos e incumplimientos con nuestros clientes,
- Acontecimientos sociales de diferentes sectores que lamentablemente toman como primeras medidas realizar bloqueos de calles y carreteras, aspecto que generan reducción en las ventas,
- La situación financiera que se viene experimentando desde los primeros meses de la presente gestión, que nos genera dificultades con proveedores del exterior: bolsas, repuestos, cintas, con los cuales estamos incumpliendo compromisos además de estar experimentando un incremento en nuestros costos por las nuevas condiciones del mercado financiero en su conjunto, iv) la lenta recuperación económica de Santa Cruz debido a factores políticos y económicos que ralentizaron el desarrollo de acuerdos y negocios en esta importante plaza.

Este panorama económico altamente complejo ha afectado la generación de negocios de manera directa deteriorando nuestro flujo de caja y por lo tanto nuestra capacidad de pago, aunque FANCESA viene realizando los máximos esfuerzos para tratar de cumplir con nuestros compromisos bursátiles, bancarios y con proveedores y considerando los esfuerzos realizados para lograr un calce financiero que se adecúe a la situación de la empresa, la Sociedad ha visto la necesidad de estructurar otro esquema de deuda bursátil a través de la emisión de nuevos Bonos de intercambio, que se adecúe a la situación financiera de la empresa y a la generación de caja de FANCESA.

Por lo anterior, es que la Emisión tiene como destino realizar el intercambio de los Bonos de la Emisión “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2 (Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17)”.

#### 3.2 Destino de los Fondos

---

El destino de la Emisión “Bonos de Intercambio FANCESA VI”, es el Intercambio de la emisión “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”.

#### 3.3 Plazo de utilización de los recursos captados

---

El plazo de utilización de los recursos no contempla movimientos o compensaciones en efectivo a favor del Emisor dentro del procedimiento de intercambio; dado que la presente Emisión es de Oferta Pública Primaria de Intercambio de Bonos y su plazo de colocación primaria se realizara únicamente el día de la fecha de emisión.

#### 3.4 Principales razones legales, económicas, financieras y contables para efectuar la Emisión de Bonos de Intercambio

---

Las principales razones, legales, económicas, financieras y contables para efectuar la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” se encuentran detalladas en el numeral 6.5 del presente Prospecto de Emisión.

### 3.5 Mecanismo de Seguridad Adicional – Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA

---

Con el propósito de mitigar riesgos operativos y financieros para el cumplimiento de pagos de la presente Emisión de Bonos y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA celebrada en fecha 06 de octubre de 2023, aprobó la creación y constitución de un Fideicomiso de Flujos Futuros que tiene las siguientes características:

#### 3.5.1. Características del Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA

##### 3.5.1.1 Denominación

El Fideicomiso se denomina “Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA”

##### 3.5.1.2 Marco Legal y Normativa Reglamentaria del Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA

- ✓ Código de Comercio de Bolivia, Decreto Ley Nº 14379, del 25 de febrero de 1977.
- ✓ Ley Nº 393 de Servicios Financieros de 21 de Agosto de 2013.
- ✓ Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 1º Título III Capítulo VI – Reglamento de Fideicomiso – emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- ✓ La Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de FANCESA de fecha 06 de Octubre de 2023, mediante la cual se aprueba la constitución del Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA.
- ✓ El Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.

##### 3.5.1.3 Características Principales

El FIDEICOMISO es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente del Fiduciario, constituido a partir de la recaudación de Flujos Futuros provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto, para su administración y ejecución de acuerdo a los procedimientos descritos en el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA y en favor de los beneficiarios.

##### 3.5.1.4 Objeto del Fideicomiso

FANCESA de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus Flujos Futuros diarios provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto para constituir un mecanismo de seguridad adicional en favor de los Tenedores de Bonos de la Emisión de Intercambio y de las emisiones vigentes y en circulación de FANCESA hasta la cancelación total de sus bonos vigentes de las cuales transferirá diariamente a la Cuenta de Pago para Capital y/o Intereses mínimamente el 30% de los flujos recaudados, hasta alcanzar el monto de recaudación mensual para el Pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA, establecido en el Anexo 1 Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.

Asimismo, en caso de no contar con los recursos suficientes en la Cuenta de Pago para Capital y/o Intereses a los Tenedores de Bonos de la presente Emisión de Intercambio y de las emisiones vigentes y en circulación de FANCESA se constituirá una Cuenta del Fondo de Cobertura con los Flujos Futuros diarios hasta el monto establecido en el Cronograma del Fondo de Cobertura establecido en el anexo 1 del Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.

Los saldos restantes deberán ser depositados en las Cuentas de Libre Disponibilidad del Fideicomiso, previo constitución y/o reposición de los recursos en las cuentas establecidas anteriormente.

### 3.5.1.5 Participantes

Los participantes de la administración del Fideicomiso son:

Fideicomitente	Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA
Fiduciario	Banco Nacional de Bolivia S.A.
Comité de Gestión Fiduciaria	<p>El Comité de Gestión Fiduciaria estará compuesto por lo menos por tres personas, los miembros del Comité serán nombrados por el Directorio de la sociedad considerando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá nombrarse al menos a un miembro independiente a la empresa y al Fiduciario.</li> <li>• El Gerente Financiero y Administrativo deberá ser miembro del Comité con carácter obligatorio y en caso de ausencia del Gerente Financiero y Administrativo, se requerirá la participación del Gerente General.</li> </ul> <p>Al inicio de operaciones del Fideicomiso, el Comité estará conformado por el Gerente Financiero y Administrativo, un ejecutivo de la Empresa y un miembro independiente a la empresa con experiencia en estructuración y administración fiduciaria, tal como lo estable el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.</p>
Beneficiarios del Fideicomiso	Los Tenedores de Bonos de la presente Emisión de Bonos de Intercambio y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA.

### 3.5.1.6 Activos y valor del Fideicomiso

Los activos transferidos al Patrimonio Autónomo son los derechos sobre los Flujos Futuros provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto. Adicionalmente, la Fábrica Nacional de Cemento S.A. asume el compromiso de mantener y transferir al Fideicomiso, aquellos importes de dinero que resulten obligatorios por haberse activado la necesidad de reposición de saldos a la Cuenta de Pago de capital y/o intereses y en su caso a la Cuenta del Fondo de Cobertura, que deberá reponerse para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.

### 3.5.1.7 Aplicación de los recursos obtenidos por la cesión de flujos futuros

Los recursos recaudados serán utilizados para cumplir el objeto del Fideicomiso, siguiendo la prelación detallada a continuación:

- Abonos en la Cuenta de Pago de Capital y/o Intereses de los Bonos de la presente Emisión de Bonos de Intercambio y las emisiones vigentes y en circulación de FANCESA, de acuerdo al Cronograma especificado en el Anexo 1 del Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.
- Constitución de la Cuenta del Fondo de Cobertura hasta el monto establecido en el Cronograma del Fondo de Cobertura especificado en el Anexo 1 del Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.
- Comisiones periódicas por concepto de administración del Fideicomiso que se devengarán mensualmente.
- Comisiones por operaciones bancarias de las operaciones de las Cuentas Recaudadoras que se devengarán mensualmente
- Comisiones por operaciones bursátiles generadas por las operaciones realizadas en el Mercado de Valores.
- Honorarios de Auditoría Externa del Fideicomiso conforme a las necesidades establecidas en el Contrato de Fideicomiso.
- Honorarios de los miembros del Comité de Gestión Fiduciaria.
- Gastos legales y notariales.
- Gastos Extraordinarios que pueden ser necesarios durante la vigencia del Fideicomiso.

Todo el funcionamiento interno del Fideicomiso FANCESA estará regido al Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.

El Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA se encuentra como **Anexo II** del presente Prospecto.

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos de Intercambio “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**”, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, sobre la base de sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por FANCESA. Asimismo, existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La dirección de la empresa definió diferentes objetivos estratégicos que buscan la mitigación de los riesgos inherentes al negocio. Bajo ese contexto, se ha identificado los siguientes riesgos de manera prioritaria:

- **Factores de Riesgo Externos:** Riesgos políticos y regulatorios, riesgos económicos, riesgos de entrada de nuevos competidores.
- **Factores de Riesgo Internos:** Riesgos técnicos, procesos y seguridad operativa, riesgos de gestión, riesgo de cadena de suministro, riesgos financieros, riesgo reputacional, opinión con salvedades a los estados financieros de la sociedad.

#### 4.1 Factores de Riesgo Externos

---

##### 4.1.1. Riesgos políticos y regulatorios

Los cambios en las regulaciones y políticas gubernamentales, tanto a nivel nacional como local, pueden afectar la industria del cemento. Esto incluye regulaciones ambientales, requisitos de permisos de construcción o licencias operativas, así como cambios en las políticas de construcción y desarrollo de infraestructuras. Cumplir con las regulaciones puede generar costos adicionales o limitar la capacidad de la empresa para operar.

Por otro lado, el entorno socioeconómico en el que participa FANCESA puede generar un entorno social conflictivo. Estos conflictos o movilizaciones sociales eventualmente podrían impedir la movilización de los productos a los distintos mercados. En este sentido, FANCESA tiene preparadas estrategias de distribución de productos ante este tipo de posibles eventualidades, buscando diversificar sus mercados objetivo y las fuentes de ingresos para reducir la dependencia a un solo mercado y minimizar o reducir su exposición al riesgo político o económico.

##### 4.1.2. Riesgos económicos

La incertidumbre acerca del desempeño de la economía boliviana en los próximos años, acompañada de la desaceleración presente en otras economías de la región y la volatilidad los precios de los commodities, proyectan un escenario macroeconómico con mayores dificultades para los distintos agentes económicos y podrían derivar en una disminución mayor en el ingreso y el consumo internos.

Las condiciones económicas generales, como la inflación, la devaluación de la moneda, pueden afectar la demanda y la rentabilidad de la empresa. Además, posibles fluctuaciones en los precios de los insumos, como el combustible o los materiales de construcción, también pueden influir en los costos de producción. Estos factores pueden afectar la demanda de cemento y los márgenes de rentabilidad de FANCESA.

Para mitigar este riesgo, la empresa está buscando diversificar la cartera de productos y servicios para adaptarse a las fluctuaciones de la demanda y evitar una dependencia excesiva del mercado de la construcción o del mercado local.

También está procurando realizar monitoreo y análisis de indicadores económicos, para mantenerse informado sobre los indicadores económicos relevantes, como la inflación, la tasa de cambio y el crecimiento económico, para poder anticiparse y responder a posibles cambios en el entorno económico.

#### **4.1.3. Riesgo de entrada de nuevos competidores**

La entrada de nuevos competidores o el aumento de la capacidad de producción de los competidores existentes pueden ejercer presión sobre los márgenes de la empresa. Además, las estrategias de precios agresivos o la introducción de productos sustitutos también pueden representar riesgos significativos.

Existe una alta competencia en la industria del cemento en Bolivia. FANCESA debe enfrentarse a otros productores de cemento en el país, así como a la posibilidad de importaciones de cemento de otros países. La competencia puede afectar los precios, los volúmenes de ventas y la cuota de mercado de FANCESA; a partir de la presente gestión la Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia (ECEBOL) ha iniciado operaciones de producción con planes de ingresar a los mercados de Oruro, Potosí y las provincias de Chuquisaca, este hecho requiere que FANCESA tome acciones comerciales para mantener su cuota de mercado. Para ello, FANCESA debe desarrollar estrategias de diferenciación, como la mejora de la calidad del producto, la innovación en tecnología de producción o la oferta de servicios de valor agregado para atraer y retener clientes.

De igual forma, FANCESA buscará establecer alianzas estratégicas con actores clave en la industria, como empresas de construcción o distribuidores, para fortalecer su posición competitiva.

## **4.2 Factores de Riesgo Internos**

---

### **4.2.1. Riesgos técnicos, procesos y seguridad operativa**

En FANCESA los riesgos relacionados con la seguridad laboral y operativa son importantes. Estos pueden incluir accidentes en la planta de producción, problemas de mantenimiento o fallas en los equipos. Tales eventos pueden resultar en lesiones para los empleados, daños a la propiedad y tiempo de inactividad no planificado.

Establecer protocolos de seguridad robustos, proporcionar capacitación regular a los empleados y mantener la Planta en buen estado puede reducir el riesgo de accidentes y mejorar la seguridad operativa.

Para ello se están implementando estrictas políticas de seguridad y programas de capacitación para garantizar un entorno de trabajo seguro y reducir el riesgo de accidentes.

Asimismo, la planta de Cal Orck'o no ha presentado riesgos técnicos en sus años de operación. Desde el punto de vista técnico, la nueva planta industrial de cemento cuenta con estudios a nivel de diseño, tanto en lo que se refiere a las obras civiles, como para el suministro de la maquinaria y equipo, así como todos los elementos de seguridad técnica exigidos por las normas vigentes, por estas razones la planta opera bajo estándares técnicos y de seguridad operacional que aseguran el adecuado funcionamiento garantizando la producción programada.

### **4.2.2. Riesgos de gestión**

Una gestión inadecuada de la empresa puede dar lugar a una toma de decisiones deficiente, falta de planificación estratégica o problemas de gobernanza corporativa. Estos riesgos internos pueden afectar la eficiencia operativa, la rentabilidad y la reputación de la empresa.

FANCESA fue creada como una Sociedad Anónima conformada por tres entidades públicas, a saber, la Corporación Boliviana de Fomento (CBF), la Alcaldía Municipal de Sucre y la Universidad Mayor San Francisco Xavier de Chuquisaca, luego con la desaparición de la CBF, sus acciones pasaron a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca (CORDECH), y con la desaparición de CORDECH, las mismas pasaron al patrimonio de la Prefectura de Chuquisaca de aquel entonces, hoy en día el "Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca".

El año 1999 estas acciones fueron adquiridas por el grupo SOBOCE, habiendo incorporado procesos gerenciales de gestión de empresas privadas que se mantienen hasta el presente. En septiembre del año 2010 el Gobierno Nacional revirtió dichas acciones, restituyéndolas a la Gobernación de Chuquisaca, volviendo a constituir a FANCESA como una empresa de propiedad del Estado.

El Decreto Supremo 22686 de 22 de diciembre de 1990 ratifica la calidad de Sociedad Anónima de FANCESA, decreto que fue confirmado por Ley de la República 1383 de 26 de noviembre de 1992. Estos instrumentos legales se encuentran en vigencia por lo que no está en duda la condición de Sociedad Anónima del Emisor, sin embargo el hecho que el 100% de las acciones estén en propiedad de entidades estatales, se traduce en una administración particular de la Sociedad Anónima.

#### **4.2.3. Riesgo de cadena de suministro**

FANCESA depende de una cadena de suministro eficiente para obtener los materiales necesarios para la producción de cemento. Interrupciones en la cadena de suministro, como retrasos en la entrega de materias primas o problemas con los proveedores, pueden afectar la capacidad de FANCESA para satisfacer la demanda y mantener la continuidad de sus operaciones.

Para mitigar este riesgo FANCESA procura mantener relaciones sólidas con proveedores confiables y diversificar la base de proveedores para reducir el riesgo de interrupciones en la cadena de suministro. También se encuentra implementando sistemas de gestión de inventario eficientes para evitar escasez o exceso de inventario, optimizando así la disponibilidad de materias primas, así como planes de contingencia y acuerdos de respaldo con proveedores alternativos en caso de interrupciones en la cadena de suministro.

#### **4.2.4. Riesgos financieros**

Estos riesgos están relacionados con factores financieros internos, como una mala gestión del flujo de efectivo, un alto nivel de endeudamiento o una estructura de costos ineficiente, los cuales pueden impactar negativamente en la salud financiera. Esto podría ocasionar cierta dificultad en el cumplimiento de las obligaciones de deuda y afectar la viabilidad a largo plazo de la empresa.

Una inadecuada estructura de pagos a la deuda podría afectar la liquidez de FANCESA innecesariamente por lo que es imperante adecuar el pago de la deuda a la actual generación interna, para mitigar este riesgo, FANCESA a través del intercambio de bonos producto de la presente Emisión, plantea mantener una estructura financiera equilibrada, evitando niveles excesivos de servicio a la deuda y estableciendo un adecuado margen de seguridad de flujo de caja operativo para hacer frente a posibles variaciones en la generación interna.

De igual manera, la empresa busca mantener una relación sólida con las instituciones financieras y negociar condiciones favorables para pagar sus compromisos bancarios actuales.

#### **4.2.5. Riesgo reputacional**

El riesgo reputacional para FANCESA se refiere a la amenaza de que la percepción negativa del público, los clientes, los inversores y otros puedan tener un impacto adverso en su buena reputación y, en última instancia, en su capacidad para operar con éxito en el mercado.

Es importante considerar dos aspectos específicos sobre el riesgo reputacional de FANCESA:

- a) **Contaminación ambiental:** Las fábricas de cemento pueden generar preocupaciones significativas en cuanto a la contaminación del aire, el agua y el suelo debido a la emisión de partículas y gases contaminantes, Si FANCESA no implementa medidas adecuadas de control ambiental o si se enfrentara a denuncias de contaminación, su reputación podría verse afectada además de llevar a sanciones regulatorias.
- b) **Seguridad laboral:** Es fundamental que FANCESA implemente medidas de seguridad adecuadas y proporcione capacitación a los trabajadores cumpliendo con las regulaciones laborales y de seguridad aplicables para reducir riesgos operativos y reputacionales garantizando un entorno de trabajo seguro para sus empleados. Por otro lado, los trabajadores deben seguir las prácticas de seguridad y utilizar el equipo de protección personal proporcionado para minimizar los riesgos asociados con su trabajo en la fábrica de cemento.

#### **4.2.6. Opinión con salvedades a los estados financieros de la Sociedad.**

El auditor de FANCESA ha emitido una opinión que contiene salvedades sobre los estados financieros de la Entidad, que le impiden proporcionar una opinión limpia o sin reservas sobre la información financiera presentada.

Al respecto de los fundamentos de la opinión con salvedades proporcionados por la auditoría, destaca:

- a) Ajustes sobre la relación de inversión de la subsidiaria.
- b) Ajustes sobre el valor recuperable de los activos fijos, que corresponden a las líneas de producción antigua.
- c) Evaluación del deterioro y clasificación de los materiales y repuestos de lenta rotación estocados en los almacenes de la Sociedad y su valuación y clasificación de estos activos.
- d) Ajuste de las cuentas por cobrar subsidiarias de gestiones pasadas y su previsión.

Es importante mencionar que una opinión con salvedades no implica necesariamente que los estados financieros sean incorrectos o engañosos en su totalidad. Al auditor ha identificado ciertos problemas o limitaciones en su evaluación, que deben ser tenidos en cuenta sobre la evaluación presentada.

FANCESA se encuentra tomando medidas adecuadas para abordar y corregir los problemas y limitaciones que podrían dar lugar a salvedades en la información financiera y subsanar las mismas, entre ellas mejorar la calidad de la información financiera, mantener registros financieros precisos y actualizados, garantizando que las políticas contables se apliquen de manera coherente y de acuerdo con los principios contables aplicables.

Por lo anteriormente expuesto y desde las instancias ejecutivas, FANCESA ha desarrollado un Plan de Acción, enfocado en acciones comerciales (crecimiento en ventas), administrativas (control de gastos) y de producción (control de costos), acciones que están orientadas a la resolución de estas salvedades.

## 5 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

---

### 5.1 Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de Intercambio

---

La oferta pública primaria de Intercambio, será dirigida a los tenedores de Bonos “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”.

### 5.2 Objetivo de Colocación Primaria

---

El Objetivo de Colocación Primaria de los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” es el intercambio del 98.65% (noventa y ocho punto sesenta y cinco por ciento) de los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”.

El procedimiento para el caso de que el Objetivo de Colocación de la presente Emisión de Intercambio no se cumpla, la colocación quedará sin efecto y los Bonos de la presente Emisión serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal, quedando vigentes los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”. Este hecho, será formalmente comunicado en el día de la colocación a ASFI, la BBV y la EDV.

### 5.3 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta

---

Las condiciones principales de la Oferta Pública de los Bonos de Intercambio se darán a conocer a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

### 5.4 Tipo De Oferta

---

La Oferta Pública Primaria de Intercambio de la Emisión “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” será bursátil.

### 5.5 Estructuración de la Emisión de Bonos de Intercambio y denominación de los intermediarios que participarán en la colocación primaria

---

El diseño y la colocación de la Emisión está a cargo de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, entidad que no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor ni tampoco otra vinculación distinta a las originadas por el contrato de colocación suscrito entre el Emisor y la Agencia de Bolsa.

### 5.6 Forma y procedimiento de colocación primaria

---

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

En función a las condiciones de la emisión, la colocación primaria de la presente Emisión de Intercambio, se realizará en el Mecanismo de Colocación Primaria Especial.

A este efecto la Agencia de Bolsa colocadora podrá utilizar la condición de Todo o Nada prevista en este Mecanismo al momento de la introducción de posturas por un monto igual al Objetivo de Colocación, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de este objetivo. Como el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV establece, una Postura con la condición de Todo o Nada, se ejecuta en su totalidad o se elimina si la cantidad de las Contra-Ofertas no es igual o superior a la cantidad total de la postura.

#### 5.7 Mecanismo de colocación primaria

---

Mecanismo de Colocación Primaria Especial.

#### 5.8 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

---

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**”, estará sujeta a los Mecanismos Centralizados de la BBV a utilizarse, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (“RIRO”) de la BBV.

#### 5.9 Modalidad de colocación y plazo de colocación primaria de la Emisión

---

La modalidad de colocación será a mejor esfuerzo.

El plazo para la colocación primaria de los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**”, se realizará en la fecha de emisión definida anteriormente y contenida en la autorización de Oferta Pública e inscripción de la Emisión de Intercambio en el RMV de ASFI.

En caso de que el Objetivo de Colocación descrito en el numeral 5.2 anterior, no se cumpla, la colocación quedará sin efecto y los Bonos de la presente Emisión serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal, quedando vigentes los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”. Este hecho, será formalmente comunicado en el día de la colocación a ASFI, la BBV y la EDV.

En caso de alcanzarse el porcentaje Objetivo de Colocación, y quedará un remanente pendiente por colocar, estos bonos quedarán sin efecto y serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal

#### 5.10 Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique

---

El procedimiento en caso de que el Objetivo de Colocación descrito en el numeral 5.2 anterior, no se cumpla, la colocación quedará sin efecto y los Bonos de la presente Emisión serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal, quedando vigentes los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”.

Este hecho, será formalmente comunicado en el día de la colocación a ASFI, la BBV y la EDV.

#### 5.11 Bolsa de Valores donde se tranzarán los Bonos de Intercambio

---

Los Bonos de intercambio “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” serán colocados y se tranzarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### 5.12 Precio de colocación primaria

---

El precio de colocación primaria será mínimamente a la par del valor nominal.

### 5.13 Forma de pago en colocación primaria

---

La forma de pago en colocación primaria de la presente Emisión “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**”, será mediante el procedimiento de intercambio, que consiste en que la Sociedad admite como contraprestación por la colocación primaria de los Bonos de Intercambio, los Bonos correspondientes a la Emisión “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”.

### 5.14 Obligaciones asumidas por el Agente Colocador

---

De acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa y el Emisor para la colocación primaria de los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” es bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”.

La modalidad “al mejor esfuerzo” es aquella operación por la cual la Agencia de Bolsa Colocadora se obliga a efectuar la colocación de los Valores materia de la operación, empleando la misma diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios y sin mediar compromiso alguno de adquisición o suscripción del remanente de los valores no colocados.

## 6 OBJETIVO Y RAZONES DE LA OFERTA PÚBLICA DE INTERCAMBIO DE BONOS

---

### 6.1 Entorno Macroeconómico

---

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA es una empresa que produce y comercializa cemento, hormigón premezclado y otros materiales de construcción. La empresa se encuentra ubicada en la ciudad de Sucre, capital del departamento de Chuquisaca, y tiene una capacidad de producción de 1,3 millones de toneladas de cemento por año.

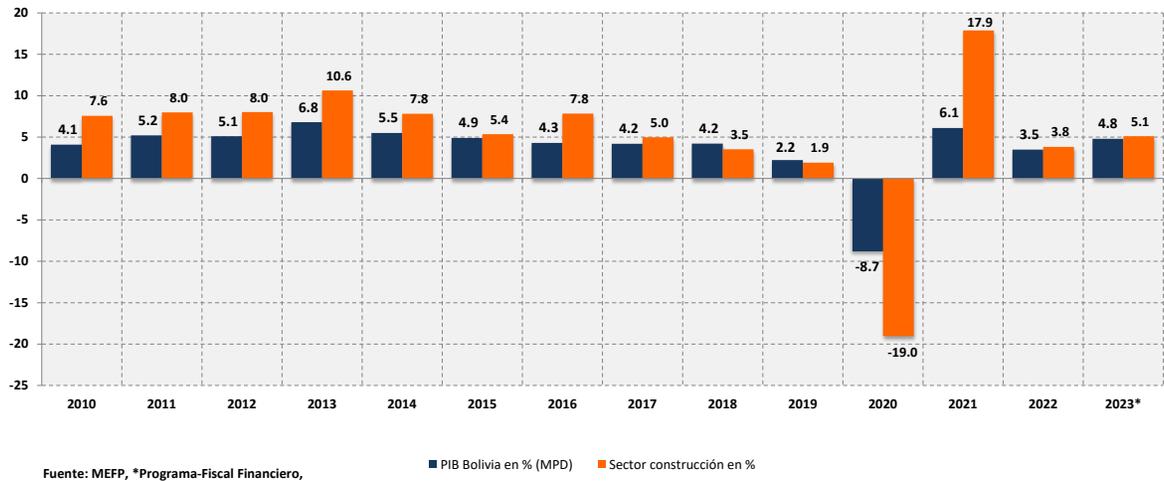
El entorno macroeconómico en el que se desenvuelve FANCESA es muy importante para su evolución ya que la industria del cemento se encuentra directamente relacionada al comportamiento de la demanda interna y a las políticas gubernamentales relacionadas con la inversión en infraestructura y construcción, por lo tanto la relación entre la industria del cemento y la evolución de la economía es sensible y correlacionada siendo los siguientes factores muy importantes para su evolución:

- 1) **Evolución de la economía vs. Evolución de la construcción:** El crecimiento promedio del PIB durante las gestiones 2010 al 2019 fue del 4.7% anual, durante este periodo la industria de la construcción creció a un promedio anual del 6.56%.

Durante la gestión 2020 la economía boliviana se vio fuertemente impactada por dos factores importantes, el confinamiento decretado a causa del COVID 19 y una crisis política y social por la que atravesaba el país desde finales del 2019 razón por la cual el PIB se contrajo en 8.7% y la industria de la construcción se contrajo en 19.03%.

Para las gestiones 2021 y 2022 la economía se fue recuperando en promedio anual al 4.8% generando un crecimiento anual neto del 1.4% desde entre las gestiones 2020-2023, mientras que el sector de la construcción creció en promedio anual neto un 0.89%

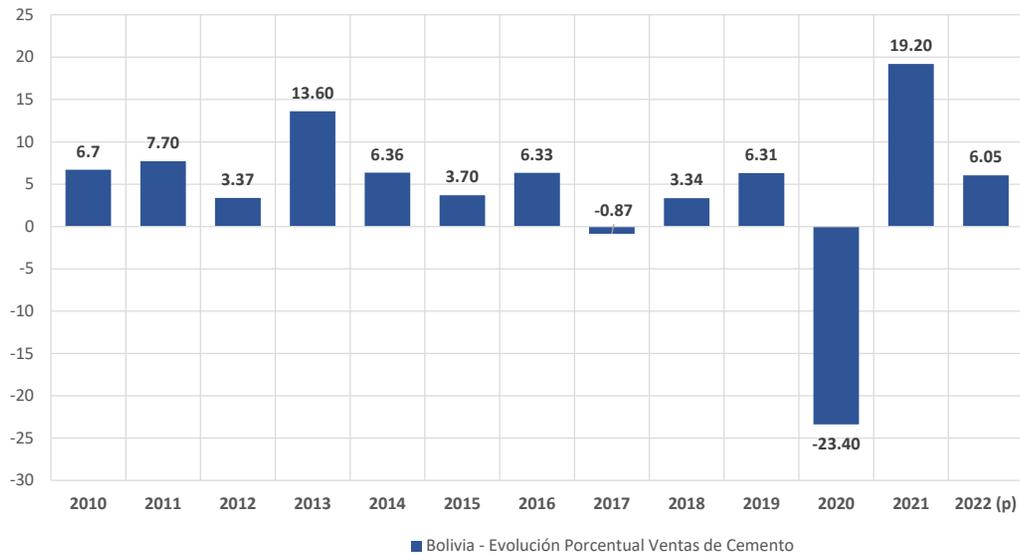
En el siguiente gráfico se puede analizar la evolución de la economía en comparación al comportamiento del sector de la construcción en porcentaje anual:



- 2) **Demanda de cemento:** La demanda de cemento está fuertemente ligada a la inversión en infraestructura y construcción de viviendas. Los proyectos de construcción pública y construcción privada son un motor importante para el desarrollo de esta industria.

Desde hace tres años el ritmo de la economía boliviana ha desacelerado su ritmo, situación que redujo la inversión en proyectos de infraestructura y construcción, lo que a su vez disminuye la demanda de cemento ocasionando una reducción en las ventas.

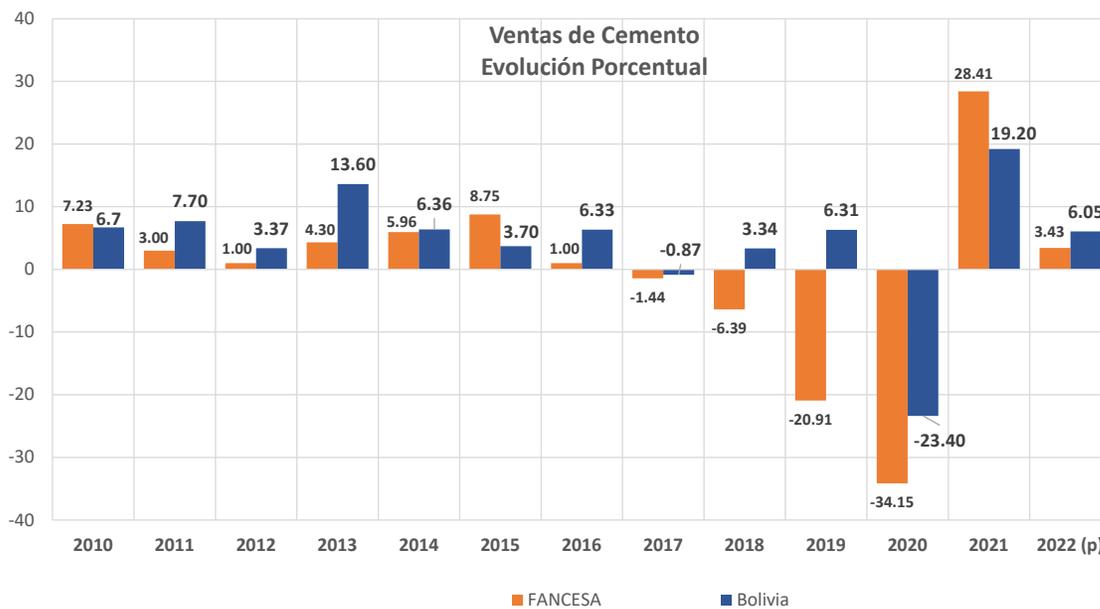
Reducción de la demanda de viviendas y construcción: Desde la gestión 2020 la demanda de vivienda y proyectos de construcción ha disminuido constantemente debido a factores demográficos y condiciones económicas desfavorables lo que afectó significativamente en el mercado del cemento.



En el gráfico anterior se puede verificar la evolución del mercado de cemento a nivel nacional en cual se aprecia que durante las gestiones 2010 al 2019 las ventas crecieron en promedio anual al 5.65% debido al incremento del poder adquisitivo de la población, una mayor cantidad de obras de infraestructura y el incremento del sector construcción en otros, variables que impulsaron la dinámica de la economía nacional.

Sin embargo, para la gestión 2020 las ventas de cemento se contrajeron en 23.4% debido a la pandemia y para las gestiones 2021 y 2022 el mercado de cemento creció a un promedio anual del 12.63% registrando una recuperación neta del 0.62% anual.

En este sentido, los ingresos de la empresa se han visto seriamente afectados como se muestra en el siguiente gráfico en el que se puede apreciar el comportamiento de los ingresos de FANCESA en relación a las ventas de cemento a nivel nacional, se puede apreciar que existe una contracción en las ventas de FANCESA entre las gestiones 2017 al 2019 debido a la pérdida de la cuota de mercado en la ciudad de Sana Cruz debido al ingreso de ITACAMBA, la gestión 2020 las ventas de FANCESA se contraen debido a la pandemia, sin embargo y debido al cambio de políticas comerciales FANCESA empieza a recuperar sus ventas:



A continuación se presentan los principales factores macroeconómicos que afectaron las ventas de FANCESA:

- a) **Cambio en las tendencias de construcción:** Las tendencias en la industria de la construcción, como la preferencia por materiales alternativos o técnicas de construcción más modernas y eficientes, han reducido la demanda de cemento; en algunas plazas se están edificando construcciones con paneles modulares como alternativa a la construcción tradicional, tendencia que ha afectado negativamente en las ventas de FANCESA.
- b) **Problemas de suministro o logísticas:** Interrupciones en la cadena de suministro por problemas de flujo de efectivo y problemas de logística han afectado la disponibilidad del producto lo que a su vez impactó de manera negativa en las ventas.

Es importante destacar que la contracción en las ventas de cemento es el resultado de una combinación de los factores descritos líneas arriba, y su impacto puede variar en función de la magnitud y la duración de estos factores.

Para hacer frente a estos desafíos, FANCESA se encuentra adoptando las siguientes estrategias:

- ✓ **Investigación de mercado y comprensión del cliente:** Comprender a fondo el mercado boliviano y las necesidades de los clientes. Identificar oportunidades y preferencias de los consumidores.

- ✓ **Desarrollo de productos y servicios innovadores:** Inversión en investigación y desarrollo para la creación de productos de cemento que sean competitivos en términos de calidad, precio y sostenibilidad. Esto podría incluirla introducción de cementos ecológicos, productos especializados para la construcción, o soluciones que ahorren tiempo y dinero a los clientes.
- ✓ **Optimización de costos y eficiencia:** Mejorar la eficiencia operativa para reducir los costos de producción. Esto permitirá ofrecer precios más competitivos en el mercado.
- ✓ **Campañas de marketing y promoción:** Estrategias de marketing efectivas para aumentar la visibilidad de marca (desarrollo de branding). Esto puede incluir publicidad en línea, anuncios en medios locales, participación en ferias comerciales y promociones especiales.
- ✓ **Alianzas estratégicas:** Colaborar con empresas del sector de la construcción, contratistas y desarrolladores inmobiliarios para crear alianzas estratégicas que impulsen la demanda de nuestros productos de cemento.
- ✓ **Servicio al cliente excepcional:** Ofrecer un excelente servicio al cliente, incluyendo tiempos de entrega confiables y soporte técnico para los clientes. La satisfacción del cliente puede llevar a relaciones comerciales a largo plazo y recomendaciones.
- ✓ **Desarrollo de distribución:** Los productos deberán estar fácilmente disponibles en todo el país. Expandir la red de distribución y considerar establecer almacenes estratégicos en diferentes regiones.
- ✓ **Responsabilidad social empresarial (RSE):** Invertir en iniciativas de RSE que benefician a las comunidades locales. Esto mejorara la imagen de FANCESA y ganar el apoyo de la comunidad.
- ✓ **Monitoreo y ajuste constante:** Implementar un sistema de seguimiento y evaluación para medir el progreso de nuestras estrategias y ajustar las acciones según los resultados obtenidos y las condiciones cambiantes del mercado.

La implementación de estas estrategias está ayudando a FANCESA a mantener su competitividad en el entorno macroeconómico actual.

## 6.2 Análisis de la Gerencia de FANCESA

---

Durante las últimas gestiones se pudo apreciar una contracción en el mercado de la construcción, tanto pública como privada, lo que incide directamente en el mercado del cemento, este contexto repercutió directamente en los ingresos que percibe FANCESA debido a dos factores muy importantes: a) la pérdida de participación del mercado de Santa Cruz debido al ingreso al mercado cementero de ITACAMBA quienes llegaron a mantener una cuota de mercado del 15% para el 2021<sup>1</sup>, b) la pandemia del COVID-19 y la inestabilidad política social que se dio en el país a finales del 2019; el 2020 y finales del 2022.

Adicionalmente a estos factores, los bloqueos, paros cívicos, escasez de divisas, decremento de la inversión extranjera, son factores que incidieron directamente en todas las industrias de Bolivia y FANCESA no estuvo ajena a esta situación que se refleja en sus cifras de ventas.

En los siguientes cuadros se presenta antecedentes históricos de ventas, proyecciones y los sustentos que justifican estas, que nos permitirá elaborar el flujo de caja junto al calce de fondos que permitirá observar que

---

<sup>1</sup> Análisis del mercado de la industria del cemento - Captura Consulting 2022

FANCESA cuenta con capacidad de pago para hacer frente a la Emisión de “Bonos de Intercambio FANCESA VI” junto a todas sus acreencias financieras de corto y mediano plazo:

### 6.2.1 Ventas Ejecutadas Vs. Presupuestadas

Tomando en cuenta el antecedentes del mercado y análisis descritos en el punto anterior, es importante verificar la desviación generada en las ventas y en el volumen de producción de FANCESA en relación a las proyectadas desde la gestión 2017. En el siguiente cuadro podemos verificar las diferencias entre los ingresos ejecutados y presupuestados junto al volumen de producción correspondiente:

CONCEPTO	DETALLE	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos (Bs)	Presupuestado (Bs)	1,067,272,006.33	953,925,540.00	895,510,340.00	591,226,056.25	776,495,998.80	824,333,351.00
	Ejecutado (Bs)	939,088,311.51	879,057,425.69	695,251,660.26	457,793,413.67	587,869,336.64	608,054,447.80
	% de Ejecución	87.99	92.15	77.64	77.43	75.71	73.76
Volumen (t)	Presupuestado (t)	1,055,750.00	1,029,965.00	1,029,860.00	679,842.58	914,427.70	978,665.73
	Ejecutado (t)	959,975.02	969,715.14	795,089.18	541,559.58	691,392.89	717,499.60
	% de Ejecución	90.93	94.15	77.20	79.66	75.61	73.31

Elaboración: Gerencia General y Gerencia Financiera y Administrativa FANCESA

Entre las gestiones 2017 al 2019 el cumplimiento promedio de las ventas en relación a las presupuestadas fue del 86% esta desviación se generó debido al ingreso de ITACAMBA al mercado de Santa Cruz, lo que incidió de manera negativa en las ventas, esta situación se agravó aún más debido a la pandemia del 2020 que ocasionó una desviación aún mayor entre las ventas ejecutadas y las proyectadas registrando un promedio anual del 75% de cumplimiento, este deterioro en los ingresos se agravó aún más debido a las convulsiones sociales y financieras que se suscitaron entre las gestiones 2022 y 2023.

### 6.3 Calce de pagos proyectados para los Bonos de Intercambio FANCESA VI

A continuación se detalla el calce proyectado considerando la Emisión de “Bonos Intercambio FANCESA VI”, dicho calce está basado en datos contables al 31 de julio del 2023, y considera las cuotas de pagos de todo el financiamiento vigente, se encuentra separado entre las operaciones bancarias en el que se registran los créditos bancarios que FANCESA mantiene con el Banco Nacional de Bolivia, el Banco de Crédito, el Banco Unión y el Banco Bisa y las operaciones bursátiles en las que se registran el pago de las cuponeras de las emisiones de Bonos FAN-4-N1U-16, FAN-4-N1B-17 y el pago de la Emisión de Bonos de Intercambio FANCESA VI, adicionalmente se registra el abono a la Cuenta de Fideicomiso en favor de los Tenedores de Bonos.

DETALLE/MES	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>INGRESOS</b>							
Ingresos por venta de cemento	847,401,735	928,806,680	947,374,114	966,334,535	985,696,261	1,005,467,785	1,025,657,781
Mano de Obra	-89,095,199	-82,094,545	-80,665,512	-80,354,781	-85,119,177	-90,761,989	-101,084,715
Materias Primas	-63,660,871	-64,926,565	-66,521,929	-69,349,403	-74,348,605	-117,700,231	-124,341,784
Energeticos	-125,737,610	-126,615,815	-133,279,788	-139,041,698	-143,249,911	-153,426,085	-167,338,648
Insumos y Materiales	-33,536,840	-33,937,162	-43,018,760	-44,911,501	-46,149,619	-49,553,474	-54,042,278
Gastos Generales	-9,272,590	-9,295,123	-9,396,089	-9,584,973	-9,734,289	-10,074,847	-10,698,078
Impuestos	-22,570,367	-23,737,211	-24,315,681	-25,289,337	-22,096,739	-20,719,919	-29,325,306
IVA	-51,333,921	-52,695,775	-52,549,341	-54,406,533	-55,704,168	-54,004,879	-56,336,118
Gastos Adm	-8,981,774	-11,849,408	-11,869,619	-11,890,435	-11,911,876	-11,963,795	-12,357,661
Pub. Comercial	-4,908,825	-7,584,135	-7,811,659	-8,046,008	-8,287,389	-8,557,350	-8,839,071
Gastos Variables Comerciales	-213,574,008	-214,688,545	-219,197,545	-229,318,982	-237,832,415	-252,084,227	-266,364,569
Otros Gastos Fijos de Comercialización	-2,472,000	-2,546,160	-2,622,545	-2,701,221	-2,782,258	-2,872,890	-2,967,470
Transferencia de Servicios	-4,341,958	-4,281,034	-4,296,248	-4,319,733	-4,341,399	-4,450,185	-4,732,484
Pago de dividendos copropietarios			0	-14,454,182	-21,642,801	-18,786,036	-23,973,980
Inversiones en mantenimiento	-2,500,000	-10,000,000	-20,000,000	-30,000,000	-30,000,000	-30,075,000	-31,065,113
Pagos Retrasados	-70,836,346	-57,000,000	-12,000,000	-12,000,000	-12,000,000	-3,000,000	0
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>-702,822,309.23</b>	<b>-701,251,477.04</b>	<b>-687,544,714.67</b>	<b>-735,668,785.94</b>	<b>-765,200,645.80</b>	<b>-828,030,906.39</b>	<b>-893,467,274.51</b>
<b>Margen de Utilidad Bruto</b>	<b>144,579,426.02</b>	<b>227,555,203.30</b>	<b>259,829,399.67</b>	<b>230,665,749.32</b>	<b>220,495,615.01</b>	<b>177,436,878.36</b>	<b>132,190,506.11</b>
Otros ingresos no operativos							
Otros egresos no operativos	-3,220,938	-2,630,053	-2,684,954	-2,741,503	-2,799,748	-2,859,739	-2,859,729
<b>RESULTADO ANTES DE PAGO DE PASIVOS</b>	<b>141,358,488.52</b>	<b>224,925,150.80</b>	<b>257,144,445.60</b>	<b>227,924,246.63</b>	<b>217,695,867.23</b>	<b>174,577,139.15</b>	<b>129,330,776.90</b>
BNB Operación 1040159718	14,444,214.42	14,291,693.66	14,137,969.37	13,977,005.64	13,810,968.68	13,634,920.15	13,453,170.67
BCP Operación D101 00018375	6,339,609.55	6,275,568.40	20,730,328.79	20,037,229.02	19,349,825.98	18,659,574.59	17,954,131.95
BPC Operación D101 00018453	2,144,985.25	2,054,206.00	1,959,366.93	1,867,254.86	1,339,510.01	0.00	0.00
BCP Operación D101 00018450	684,851.60	683,582.80	682,156.26	680,799.00	679,427.00	678,063.00	507,641.00
BUN Operación 2891268	5,716,589.21	9,373,403.71	9,271,865.81	9,266,136.24	9,260,057.73	9,253,658.76	13,779,805.84
BUN Operación 2894038	789,397.16	5,794,414.64	5,731,646.33	5,728,104.44	5,724,346.85	5,720,391.17	5,716,133.09
BUN Operación 2913533 29MM	4,231,992.09	4,344,279.44	4,344,279.44	4,344,279.44	4,344,279.44	4,344,279.44	4,344,279.44
BUN Operación 2938718 12MM	1,725,074.20	1,777,923.32	1,777,923.32	1,777,923.32	1,777,923.32	1,777,923.32	1,777,923.32
BUN Operación 2942385 6MM	971,018.44	939,885.64	939,885.46	939,885.46	939,885.46	939,885.46	939,885.46
BISA Operación 1576345	1,144,336.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BISA Operación 1582729	963,521.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BISA Operación 1582730	1,019,599.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BISA Operación 1583357	2,124,018.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BISA Operación 1589550	1,053,890.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bono Emisión 41U-16	21,692,580.00	45,362,604.00	43,695,372.00	28,204,008.00	0.00	0.00	0.00
Bono Emisión 42A	22,397,069.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bono Emisión 42A - intercambio	24,184,394.89	23,263,637.13	19,062,479.54	17,900,897.43	9,908,597.00	0.00	0.00
Bono Emisión 42B	14,364,000.00	56,517,682.00	56,808,818.00	54,197,182.00	51,585,545.00	48,973,909.00	31,198,364.00
Abonos al Fideicomiso	9,942,530.12	8,613,323.78	11,592,705.65	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON SFN</b>	<b>135,933,673.34</b>	<b>179,292,204.52</b>	<b>190,734,796.90</b>	<b>158,920,704.85</b>	<b>118,720,366.47</b>	<b>103,982,604.89</b>	<b>89,671,334.77</b>
FLUJO DE CAJA ANUAL	5,424,815.18	45,632,946.28	66,409,648.70	69,003,541.78	98,975,500.76	70,594,534.26	39,659,442.13

Elaboración: Gerencia General y Gerencia Financiera y Administrativa FANCESA

Para el adecuado cumplimiento de las obligaciones financieras es importante contar con la colocación de “Bonos de Intercambio FANCESA VI” puesto que de lo contrario no podrá hacer frente a sus obligaciones.

A continuación se presentan los supuestos del calce proyectado para los Bonos de Intercambio FANCESA VI.

### 6.3.1 Proyección de Ventas

En base a los antecedentes económicos, comerciales y financieros se han proyectado las ventas, tanto en bolivianos como en toneladas métricas hasta la gestión 2029:

#### VENTAS PROYECTADAS

DETALLE	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029
EN BS	928,806,680.34	947,374,114.35	966,334,535.26	985,696,260.81	1,005,467,784.75	1,025,657,780.63
EN TM	1,113,760.92	1,102,937.58	1,095,434.66	1,084,837.93	1,074,367.07	1,067,128.11

Elaboración: Gerencia General y Gerencia Financiera y Administrativa FANCESA

Sobre la base anteriormente detallada, se han trabajado 2 escenarios que permitirán dar sustento a la proyección de las ventas en forma muy objetiva.

**A) PROYECCIÓN CONSIDERANDO CIFRAS ALCANZADAS EN PANDEMIA**

Promedio anual de ventas ejecutadas	694,519,099.00
-------------------------------------	----------------

DETALLE	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029
EN BS	902,664,755.31	851,068,803.32	871,735,271.90	906,784,411.08	935,665,461.11	993,371,438.88
% de crecimiento con Relación al promedio	23.06	18.39	20.33	23.41	25.77	30.08

Elaboración: Gerencia General y Gerencia Financiera y Administrativa FANCESA

El promedio simple de ventas ejecutadas se lo considera tomando en cuenta la sumatoria de los resultados alcanzados desde el 01/04/17 al 31/03/23.

Para las siguientes gestiones el crecimiento proyectado por FANCESA es superior al 20% con relación al promedio lo cual nos presenta un panorama bastante optimista, sin embargo, en estas cifras incide directamente la contracción del mercado por efectos de la pandemia y los problemas sociales de Bolivia, por lo tanto, para tener un acercamiento más real con relación al mercado se ha elaborado el escenario que se describe en el inciso siguiente:

**B) PROYECCIÓN SIN CONSIDERAR CIFRAS EN PANDEMIA**

Promedio de ventas ejecutadas sin COVID-19	780,362,961.32
--	----------------

DETALLE	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029
EN BS	928,806,680.34	947,374,114.35	966,334,535.26	985,696,260.81	1,005,467,784.75	1,025,657,780.63
% de crecimiento con Relación al promedio	15.98	17.63	19.25	20.83	22.39	23.92

Elaboración: Gerencia General y Gerencia Financiera y Administrativa FANCESA

El promedio de ventas fue considerado tomado en cuenta las cifras alcanzadas a los cierres de 2018; 2019; 2022 y 2023; no se considera la gestión 2020 (gestión pandemia) y 2021 por ser un año de transición en el cual la economía aún no estaba estabilizada.

Como se puede apreciar, si se realiza una proyección comparando cifras con un promedio ya alcanzado, los incrementos anuales hasta el 2026 no superan el 15% con un incremento del 30% anual para el cierre 2031. Con la ampliación de la planta y con el inicio de operaciones de la nueva línea de producción la capacidad productiva de la fábrica está pronta para responder a los nuevos retos del mercado.

**6.3.2 Sustento de Proyecciones de ventas**

Las proyecciones de ventas FANCESA ha realizado en base a los siguientes fundamentos:

- A la fecha, FANCESA tiene suscritos 90 contratos para la dotación de cemento en forma mensual por periodos de tiempo variables, muchos de estos contratos provienen de renovaciones constantes con clientes ya probados de la factoría, con buen comportamiento de pagos y muchos años de sinergias empresariales.

- Las ventas del trimestre fueron calculadas tomando en cuenta las cifras del flujo de caja comprendidas entre el segundo semestre de 2023 hasta finales de 2025; no se consideran las otras cifras debido a que se toman en cuenta los plazos de los contratos suscritos, los mismos de los que se tiene la certeza serán renovados, sin embargo, para efectos de análisis solo consideramos el periodo de tiempo descrito líneas precedentes.
- El monto mensual que se tiene en ventas con estas empresas/personas naturales/distribuidores es de Bs 63.292.78,95 que representan el 87,85% de las ventas de FANCESA tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

DETALLE	MONTO EN BS.
VENTAS TRIMESTRE	216.130.329,00
VENTAS MES	72.043.443,00
CONTRATOS MES	63.292.788,95
% VENTAS CON CONTRATO	87,85

Elaboración: Gerencia General y Gerencia Financiera y Administrativa FANCESA

Los contratos fueron suscritos principalmente de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra; distribuidores con los cuales FANCESA mantienen varios años de trabajo y metas en ventas trazadas para cada uno de ellos, las cuales deben ser cumplidas si se quiere mantener el estatus de distribuidor; clientes varios distribuidos principalmente en los departamentos de Chuquisaca; Tarija; Potosí y Cochabamba.

#### 6.3.2.1 Clientes varios

CLIENTE	MONTO TOTAL DEL CONTRATO EN BS.	MONTO MENSUAL EN BS.	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
Varios Chuquisaca	3.130.550,00	128.601,56	Estimado para dos años
Varios Potosi	6.939.848,00	289.160,33	Estimado para dos años
Varios Tarija	13.430.920,00	559.621,67	Estimado para dos años
Varios Cochabamba	7.347.005,00	306.125,21	Estimado para dos años
<b>TOTAL MES</b>		<b>1.283.508,77</b>	

Elaboración: Gerencia General y Gerencia Financiera y Administrativa FANCESA

Los contratos detallados anteriormente, comprenden el periodo del 1° de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025.

Para alcanzar el restante 12,15% de las ventas proyectadas, FANCESA ha estructurado un plan comercial que engloba los siguientes puntos:

- Propuestas y visitas a las principales empresas que trabajan con instituciones del estado
- Se tienen avanzadas negociaciones con empresas hormigoneras que trabajan en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con las cuales se negocian aspectos como garantías, formas de pago y otras condiciones.

Por lo expuesto en párrafos precedentes, se puede concluir que la proyección de ventas se encuentra debidamente sustentada con contratos que suman ventas por Bs189.87 millones al trimestre, con una vigencia superior a los 24 meses de vida. Dichos contratos representan el 87.85% de las proyecciones presentadas por la Gerencia de FANCESA, esta recuperación de cuotas de mercado se lograra aplicando una política de precios que FANCESA está aplicando para la gestión 2024 y posteriores.

#### 6.3.3 Gastos Operativos

Los gastos operativos están directamente relacionados a las ventas de FANCESA, razón por la que variaciones en las ventas generan variaciones en los gastos operativos, estos gastos están compuestos por el costo labor de

mano de obra, materias primas, energéticos, insumos, materiales varios, gastos generales de planta e inversión en mantenimiento, para proyectarlos se considera el promedio del comportamiento pasado de cada cuenta en relación directa a las ventas como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

DETALLE/MES	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Mano de Obra	-89,095,199	-82,094,545	-80,665,512	-80,354,781	-85,119,177	-90,761,989	-101,084,715
Materias Primas	-63,660,871	-64,926,565	-66,521,929	-69,349,403	-74,348,605	-117,700,231	-124,341,784
Energeticos	-125,737,610	-126,615,815	-133,279,788	-139,041,698	-143,249,911	-153,426,085	-167,338,648
Insumos y Materiales	-33,536,840	-33,937,162	-43,018,760	-44,911,501	-46,149,619	-49,553,474	-54,042,278
Gastos Generales	-9,272,590	-9,295,123	-9,396,089	-9,584,973	-9,734,289	-10,074,847	-10,698,078
Inversiones en mantenimiento	-2,500,000	-10,000,000	-20,000,000	-30,000,000	-30,000,000	-30,075,000	-31,065,113

Elaboración: Gerencia General y Gerencia Financiera y Administrativa FANCESA

### 6.3.4 Gastos Administrativos

Este grupo de cuentas está compuesto por pagos de la empresa que no están directamente relacionadas con el proceso productivo.

Las principales cuentas de este grupo son:

- Impuestos: Pago de obligaciones con el SIN como el IT (Impuesto a las transacciones) más una provisión mes para el pago de IUE
- IVA: El impuesto al valor agregado es un tributo deducible.
- Gastos de Administración: Pago de salarios al personal administrativo, pago de pasajes, viáticos, gastos de representación, papelería de oficinas, servicios de consultoría y otros varios

La representación de estos egresos con relación a las ventas es en promedio el 3.27% lo cual no es un valor altamente representativo, sin embargo debe ser tomado en cuenta en la gestión de la empresa.

DETALLE/MES	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Impuestos	-22,570,367	-23,737,211	-24,315,681	-25,289,337	-22,096,739	-20,719,919	-29,325,306
IVA	-51,333,921	-52,695,775	-52,549,341	-54,406,533	-55,704,168	-54,004,879	-56,336,118
Gastos Adm	-8,981,774	-11,849,408	-11,869,619	-11,890,435	-11,911,876	-11,963,795	-12,357,661

Elaboración: Gerencia General y Gerencia Financiera y Administrativa FANCESA

### 6.3.5 Gastos comerciales

Los gastos comerciales en la industria del cemento en Bolivia se pueden clasificar en dos categorías principales:

- Gastos de marketing

Los gastos de marketing en la industria del cemento se concentran principalmente en publicidad y promoción. Los principales medios de publicidad utilizados por las empresas cementeras bolivianas son la televisión, la radio y la prensa. Las empresas también utilizan una variedad de canales de promoción, como eventos, patrocinios y marketing digital.

- Gastos de ventas

Los gastos de ventas en la industria del cemento se concentran principalmente en la fuerza de ventas. Las empresas cementeras bolivianas cuentan con un equipo de vendedores que visita a los clientes potenciales para presentarles sus productos y servicios. Las empresas también utilizan comisiones para incentivar a los vendedores a aumentar las ventas.

Dentro de los gastos no operativos, la parte comercial se lleva un importante porcentaje de los egresos en los cuales incurre FANCESA en su gestión anual, llegando a representar un 30% de los ingresos debido a la competencia en los mercados principalmente en el Departamento de Santa Cruz, plaza en la cual se encuentran concentradas las principales empresas del rubro y cuya demanda representa más del 34% del mercado de cemento.

- Gastos Financieros

FANCESA tiene obligaciones pendientes con entidades financieras y por emisión de bonos en la Bolsa Boliviana de Valores; los datos de estas obligaciones con fecha de corte al 31 de julio de 2023 son:

ENTIDAD / PRÉSTAMO	FECHA OTORGACIÓN / REPROGRAMACIÓN	MONTO OTORGADO EN Bs.	SALDO DE CAPITAL A LA FECHA EN Bs.	TASA DE INTERES	TIPO DE INTERES	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTIA
BNB-Op.1040159718 (repr.según cite N° G.S.148/2021 del 15.03.2021)	3/12/2018	102.900.000	88.303.570	5,50%	Nominal, anual y fijo	31/5/2031	Equipo y Maquinaria de la Sección Molino de cemento Z3 FLSMIDTH y Equipo y Maquinaria de la Sección molienda de crudo Clinker R2 Polysiusy equipo
BCP-Op.D101 00018375	1/4/2023	98.797.720	98.797.720	4,00%	Nominal, anual y fijo	24/9/2030	Molienda sistema de alimentacion y sistemas de control Almacenamiento Kawasaki
BCP-Op.D101 00018453	22/10/2021	10.440.000	7.395.000	5,25%	Nominal, anual y fijo	26/10/2027	
BCP-Op.D101 00018450	25/10/2021	4.733.218	4.226.087	0,20%	Nominal, anual y fijo	28/7/2025	
UNION- Op. 2891268	3/1/2022 rep. 31/07/2023	54.632.372	49.114.527	5,20%	Nominal, anual y fijo	26/2/2030	Sistema de alimentacion, precalentamiento, calcinacion, enfriamiento y transporte de cemento filtrado, combustible de GAS y sistema de proteccion control mando y auxiliares
UNION- Op. 2994038	3/1/2022 rep. 31/07/2023	33.762.310	30.361.429	5,20%	Nominal, anual y fijo	12/3/2030	
UNION- Op. 2913533	19/11/2020	29.997.571	25.926.637	5,20%	Nominal, anual y fijo	23/9/2030	
UNION- Op. 2938718	22/6/2021	12.234.358	10.594.387	5,20%	Nominal, anual y fijo	21/12/2030	
UNION- Op. 2939718	20/7/2021	6.582.691	5.628.624	5,20%	Nominal, anual y fijo	17/1/2031	
BISA-Op.1576345	26/10/2022	2.700.000	675.000	6,00%	Nominal, anual y fijo	21/10/2023	
BISA-Op.1582729	28/11/2022	1.890.000	630.000	6,00%	Nominal, anual y fijo	27/11/2023	
BISA-Op.1582730	28/11/2022	2.000.000	666.667	6,00%	Nominal, anual y fijo	27/11/2023	
BISA-Op.1583357	30/11/2022	4.166.377	1.388.792	6,00%	Nominal, anual y fijo	29/11/2023	
BISA-Op.1589550	30/12/2022	1.767.963	736.651	6,00%	Nominal, anual y fijo	29/12/2023	
Total Intereses			7.159.546				
<b>TOTALES</b>			<b>331.604.637</b>				

DENOMINACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	MONTO DE LA EMISIÓN	SALDO DE CAPITAL A LA FECHA EN Bs.	PLAZO EMISIÓN (Días)	TASA DE INTERES	TIPO DE INTERES	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTIA
BONOS FANCESA IV EMISION 1	30/12/2016	168.000.000	125.042.400	3600	4,00%	Nominal, Anual y Fijo	8/11/2026	Quirografaria
BONOS FANCESA IV EMISION 2- SERIE A	31/10/2017	238.000.000	92.820.000	2180	4,80%	Nominal, Anual y Fijo	20/10/2023	Quirografaria
BONOS FANCESA IV EMISION 2 SERIE B	31/10/2017	252.000.000	252.000.000	4360	5,70%	Nominal, Anual y Fijo	8/10/2029	Quirografaria
Intereses y prima en Emisión de Bonos			3.503.773					
<b>Total</b>			<b>473.366.173</b>					

Elaboración: Gerencia General y Gerencia Financiera y Administrativa FANCESA

## 6.4 Razones legales del intercambio

Los fundamentos legales para la Emisión de Bonos de Intercambio son:

- La Oferta Pública de Bonos de Intercambio se realiza en el marco del Título I, Libro 2 del Reglamento de Oferta Pública contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, que señala *“...es realizada en mercado bursátil o extrabursátil, en la que se produce un intercambio de Valores, debido a que el emisor admite que la contraprestación del valor objeto de su oferta pública sea realizada a través de la entrega de otros Valores que se encuentren o no autorizados e inscritos en el RMV. La oferta Pública Primaria de Intercambio puede ser total o parcial en atención a si la misma admite la contraprestación total o parcial en Valores”*.
- FANCESA busca realizar el intercambio de los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”, por los **“Bonos de Intercambio FANCESA VI”** de acuerdo con las características y condiciones que aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, como máximo órgano societario competente.

- Es importante mencionar que la Oferta Pública de los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” está dirigida a los tenedores de los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”.
- Todas las obligaciones de la sociedad con los Tenedores de Bonos FANCESA IV - EMISION 1 y Bonos FANCESA IV- EMISION 2 SERIE B, se mantienen vigentes y cuentan con el cronograma de pagos aprobado por su respectiva Asamblea de Tenedores de Bonos.

#### 6.4.1 Efectos legales de la Emisión de Bonos de Intercambio

La emisión de bonos de intercambio en Bolivia está sujeta a la regulación y las leyes locales, y puede tener algunos efectos legales, los cuales se menciona a continuación:

- ✓ Los tenedores de los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” al intercambiar sus valores por los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**”, automáticamente extinguen la obligación con la Sociedad.
- ✓ Todas las obligaciones de la Sociedad con los Tenedores de los “Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” que no efectúen el Intercambio se mantienen vigentes e inalterables hasta su vencimiento.
- ✓ El intercambio de Valores produce entonces los efectos de una de las formas de extinguir las obligaciones que la norma define como “novación”, acción jurídica establecida en el Código Civil que consiste en un cambio o modificación por otra otorgada de modo que la primera queda anulada pactado o acordado por ambas partes.
- ✓ FANCESA debe registrar los bonos de intercambio y obtener la aprobación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esto implica presentar información detallada sobre la emisión y cumplir con los requisitos regulatorios locales. La documentación legal describe los términos y condiciones de los bonos de intercambio, el proceso de canje, conversión o intercambio, así como los derechos de los inversionistas.
- ✓ Disputas Legales: Podría surgir algún conflicto o diferencia sobre la interpretación de los términos y condiciones descritos en los documentos de emisión, entre FANCESA, los inversionistas y/o tenedores de bonos, para lo cual se ha previsto en la presente Emisión, que cualquier discrepancia que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

#### 6.5 Razones Financieras para llevar a cabo la Emisión de Bonos de Intercambio, efectos contables y tributarios

---

##### 6.5.1 Razones Financieras

- **Mejorar la estructura de la deuda:** La emisión de Bonos de Intercambio FANCESA VI permitirá que FANCESA mejore la estructura de su deuda al diferir el pago de Bs85.680.000.- (Ochenta y cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente manera:
  - Serie A: Bs11,448,000.- (Once millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil 00/100 Bolivianos), a un plazo de 180 (ciento ochenta) días calendario.
  - Serie B: Bs74.232.000.- (Setenta y cuatro millones doscientos treinta y dos mil 00/100 Bolivianos), a un plazo de 1.440 (un mil cuatrocientos cuarenta) días calendario.

Este diferimiento de pago propuesto por el Emisor permitirá que obtenga una mayor flexibilidad financiera, implementar sus planes comerciales de recuperación de mercados, mejorar sus ventas y así poder cumplir con sus obligaciones financieras.

- **Reducir la carga de la deuda:** El Intercambio de Bonos permitirá que FANCESA reduzca la carga de su deuda, mejore su flujo de caja y pueda mejorar su calificación crediticia.
- **Reducir el riesgo:** La presente Emisión “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” tiene contemplado en la estructura un Mecanismo de Seguridad Adicional , que es un Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA, constituido a partir de la recaudación de Flujos Futuros provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto, para su administración y ejecución de acuerdo a los procedimientos descritos en el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA y en favor de los beneficiarios (los Tenedores de Bonos de la presente Emisión de Bonos de Intercambio y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA). Este mecanismo esta destinado a mitigar y/o reducir el riesgo de incumplimiento de los Bonos de Intercambio emitidos bajo la presente Emisión.

#### **6.5.2 Efectos Contables**

La relación de intercambio de los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” por los “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” es la siguiente:

En la fecha de emisión, un “Bono de Intercambio FANCESA VI” más el pago de Bs20,24 (veinte 24/100 Bolivianos) será igual a un bono “FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”,

El importe de Bs20,24 por cada bono será pagado en la fecha de emisión. Para este efecto, el Emisor depositará en la cuenta del Agente Colocador con un (1) día hábil de anticipación a la fecha de emisión; por lo tanto este monto se convierte en una ganancia de capital para cada inversionista.

#### **6.5.3 Efectos de mercado**

Los “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” que no sean intercambiados, no tendrán ninguna variación en su valor de mercado producto del intercambio manteniendo su valor existente de acuerdo a lo establecido en la Metodología de Valoración vigente.

Los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” colocados en el mercado primario (intercambiados) se valorarán de acuerdo a lo establecido en la Metodología de Valoración como cualquier otro valor de oferta pública del Mercado de Valores.

#### **6.5.4 Efectos tributarios**

De acuerdo a lo establecido por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el efecto tributario de la presente Emisión es el siguiente:

- Las ganancias de capital obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.

- Los rendimientos de Valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años están alcanzados por el IUE y el IUE- Beneficiarios del Exterior.

Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos personas Jurídicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE-BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No exento	No exento	No exento

## 6.6 Términos y condiciones de la oferta pública

La relación de intercambio de los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” por los “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” es la siguiente:

En la fecha de emisión, un “Bono de Intercambio FANCESA VI” más el pago de Bs20,24 (veinte 24/100 Bolivianos) será igual a un bono “FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”, bajo la siguiente relación:

$$P_{\text{BFIV-E2A}} = P_{\text{BFVI}} + \text{Bs}20,24$$

Donde:

**PBFIV-E2A:** Precio de mercado de un (1) Bono – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17, que equivale a Bs3.620,24.- (tres mil seiscientos veinte 24/100 Bolivianos).

**PBFVI:** Precio de Intercambio de un “**Bono de Intercambio FANCESA VI**”, equivalente a Bs3.600,00

El importe de Bs20,24 por cada bono será pagado en la fecha de emisión. Para este efecto, el Emisor depositará en la cuenta del Agente Colocador con un (1) día hábil de anticipación a la fecha de emisión.

El procedimiento para el caso de que el Objetivo de Colocación de la presente Emisión no se cumpla, será el siguiente:

- I. La colocación quedará sin efecto y los “**Bonos de Intercambio FANCESA VI**” serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal, quedando vigentes los “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17”. Este hecho, será formalmente comunicado en el día de la colocación a ASFI, la BBV y la EDV.
- II. En caso de que los “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” no sean intercambiados conforme al Objetivo de Colocación descrito en el numeral 1.3.25 anterior, los Bonos “FANCESA IV – Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17” quedarán plenamente vigentes conforme lo mencionan los documentos legales correspondientes. El cumplimiento de este punto es responsabilidad de la Sociedad.

**7 DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA**

**7.1 Identificación básica al 31 de julio de 2023**

Nombre o Razón Social:	FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.
Rotulo Comercial:	FANCESA
Objeto:	FANCESA tiene como objetivos: "1. Principales: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos. b) Industrialización y comercialización de estos productos tanto a nivel nacional como internacional. 2. Complementarios: a) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo; en este sentido la Sociedad está facultada para ejercer cualquier operación o acto de comercio permitido por disposiciones legales en vigencia".
Giro del negocio:	Producción y comercialización de cemento
Representantes Legales	Ing. Alberto Ayaviri Panozo, Presidente del Directorio Lic. Ariel Anibal Gonzales Romero – Gerente General
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1016259020
Matrícula en el Registro de Comercio (SEPREC):	1016259020
CIIUU:	2694: Fabricación de cemento, cal y yeso. Esta clase incluye la fabricación de cementos hidráulicos, incluso cemento de pórtland, cemento aluminoso y cemento hipersulfatado, en forma de Clinker y en otras formas. Fabricación de cal viva, cal apagada y cal hidráulica. Fabricación de yesos con yeso calcinado y con sulfato de calcio.
Domicilio Legal	Pasaje Armando Alba N° 80, Sucre – Estado Plurinacional de Bolivia.
Teléfono/ Fax:	591-4) 6453882 / (591-4) 6441221
Correo Electrónico:	<a href="mailto:info@fancesa.com">info@fancesa.com</a>
Página web:	<a href="http://www.fancesa.com">www.fancesa.com</a>
Capital Autorizado	Bs 288,000,000.- (Doscientos ochenta y ocho millones 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado	Bs 207,243,000.- (Doscientos siete millones doscientos cuarenta y tres mil 00/100 Bolivianos).
Número de Acciones	207,243 acciones.
Valor nominal de cada Acción	Bs 1,000.- (Un mil 00/100 bolivianos).
Serie y Clase de Acciones	Serie única - Ordinaria Nominativa
Número y fecha de Registro como Emisor de Valores en el RMV de ASFI	SPVS-IV-EM-FAN-075/2001 otorgado mediante Resolución ASFI: SPVS-IV-N°582 de fecha 11 de septiembre de 2001.

## 7.2 Antecedentes Legales del Emisor - Documentos de Constitución y Modificaciones

---

- Testimonio N° 4 de 22 de abril de 1963, Escritura pública de Constitución de la Sociedad Anónima Fábrica Nacional de Cemento S.A., de los documentos y obrados relativos a la aprobación de Estatutos Sociales y al reconocimiento de su personería jurídica, ante Notario de Gobierno del Gobierno Autónomo de Chuquisaca, Dr. José Luis Soto Gonzales.
- Testimonio N° 63 de 25 de octubre de 1978, Escritura Pública de adecuación y actualización a las normas del Código de Comercio y de nueva estructura económica por aumento de capital social de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., ante Notario de Gobierno del Gobierno Autónomo de Chuquisaca, Dr. José Luis Soto Gonzales.
- Testimonio N° 215/1997 de 13 de marzo de 1997, escritura Pública sobre la modificación de Estatutos
- Testimonio N° 500/99 de 18 de marzo de 1999, escritura Pública sobre la modificación de Estatutos
- Testimonio N° 1170/2000 de 24 de agosto de 2000, Escritura Pública sobre modificación de Escritura Constitución y aumento de capital, ante Notaria de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Testimonio N° 385/2001 de 23 de marzo de 2001, Escritura Pública sobre modificación de escritura de Constitución y aumento de capital, ante Notaria de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Testimonio N° 1310/2001, escritura Pública de 08 de octubre de 2001, sobre la modificación de Estatutos
- Testimonio N° 295/2002, escritura Pública de 14 de marzo de 2002, sobre la modificación de Estatutos
- Testimonio N° 3009/2010 de 4 de noviembre de 2010, Escritura Pública sobre modificación de escritura de Constitución por transferencia de acciones, ante Notaria de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, Dra. Ana María Bellido de Prieto.
- Testimonio N° 3010/2010 de 4 de noviembre de 2010, Escritura sobre modificación de Estatutos, ante Notaria de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, Dra. Ana María Bellido de Prieto.

## 7.3 Dirección de las oficinas de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO FANCESA S.A.

---

El domicilio legal de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. – FANCESA es en la ciudad de Sucre, Departamento de Chuquisaca, Estado Plurinacional de Bolivia de acuerdo con lo siguiente:

Dirección:	Pasaje Armando Alba No 80 Sucre, Estado Plurinacional de Bolivia
Teléfono / Fax:	Tel.: 6455882 /Fax: 6441221
Correo electrónico:	<a href="mailto:Info@fancesa.com">Info@fancesa.com</a>

## 7.4 Accionistas de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA

---

Con corte al 31 de julio de 2023, la estructura accionaria de FANCESA en cuanto a número de acciones, aporte por socio y la proporción accionaria, es la siguiente:

**Cuadro Nº 2 Composición Accionaria (al 31 de julio de 2023)**

Nombre Completo / Denominación	No. Documento/ NIT	Domicilio Legal	Cant .de acciones	Porcentaje de participación
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	175982026	Plaza 25 de Mayo s/n – Sucre	69,095	33,34%
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	1000565021	Villa Bolivariana, Bloque Norte 6to piso – Sucre	69,074	33,33%
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	1000081023	Edificio Central: Calle Junín Esq. Estudiantes No. 692 - Sucre	69,074	33,33%
		<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>207,243</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: FANCESA

## 7.5 Directores de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. y Ejecutivos Principales

**Cuadro Nº 3 Directores de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (al 31 de julio de 2023)**

Nombre	Documento Identidad	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso al Directorio	Antigüedad
Lic. Karen Erika Selaez Zarate	1142139 CH	Boliviana	Directora Titular GDACH	Auditora Financiera	28-06-2023	03 meses
Ing. Alberto Ayaviri Panozo	1072592 CH	Boliviano	Director Titular USFX	Ingeniero Químico	13-12-2022	09 meses
Lic. Néstor Guido Calvo Miranda	5497554 CH	Boliviano	Director Titular USFX	Administrador de Empresas	24-03-2023	06 meses
Lic. Marisabel Figueroa Flores	7512056 CH	Boliviana	Directora Titular GDACH	Economista	04-01-2023	09 meses
Lic. Marcelo Cristian Navas Arnez	1080776 CH	Boliviano	Director Titular GAMS	Arquitecto	04-01-2023	09 meses
Lic. José Antonio Lambertin Ruiz*	1050591 CH	Boliviano	Director Titular GAMS	Arquitecto	28-08-2023	01 mes
Lic. Cristian Pablo Mina Aguilar *	5632336 CH	Boliviano	Síndico GDACH	Abogado	28-08-2023	01 mes
Lic. Javier Angel Serrano Montalvo	1087620 CH	Boliviano	Síndico USFX	Economista	13-12-2022	09 meses
Lic. Juan Batállanos Santos	1428030 CH	Boliviana	Síndico GAMS	Contador Público	13-12-2022	09 meses

\*Los ejecutivos mencionados fueron nombrados en el Directorio en fecha posterior al 31 de Julio de 2023 (28 de agosto de 2023)

Fuente: FANCESA

Los ejecutivos de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. al 31 de julio de 2023 son:

**Cuadro Nº 4 Ejecutivos de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (al 31 de julio de 2023)**

Nombre	Documento identidad	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad
Lic. Ariel Anibal Gonzalez Romero	1104622 CH	Boliviano	Gerente General	Economista	07-02-2022	Un año y 7 meses
Ing. Wilson Balanza León	1069340 CH	Boliviano	Gerente de Operaciones	Ingeniero Químico	01-12-1996	27 años, 9 meses
Lic. Javier Agrada Torrez	1118391 CH	Boliviano	Gerente Financiero y Administrativo a.i.	Contador Público	01-11- 2001	21 años, 10 meses
Ing. Oscar Antonio Bellot Poveda	4082644 CH	Boliviano	Gerente Comercial a.i.	Ingeniero Civil	01 -11- 2006	16 años y 10 meses

Fuente: FANCESA

### 7.5.1. Perfil Profesional de los principales Ejecutivos

- Lic. Ariel Anibal Gonzalez Romero – Gerente General

Licenciado en Economía U.M.R.S.X.CH, posee Doctorado en Análisis Sociopolítico realizado en la Universidad de Granada España. Cuenta con Maestría en Relaciones Internacionales Mención Economía y Finanzas (Universidad Andina Ecuador) y Maestría en Recursos Humanos (Universidad de Cadex convenio Universidad de Salamanca). Asimismo, se encuentra realizando un Doctorado en Gestión Financiera, en USFX. Se desempeñó como Gerente General a.i. de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre – COTES LTDA., fue Director de Recursos Humanos de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre – COTES LTDA. y en el Consejo de Magistratura ocupó cargos de Jefe Nacional de Recursos Humanos y Jefe Nacional de Desarrollo Organizacional.

- Ing. Wilson Balanza León – Gerente de Operaciones

Ingeniero Químico. Auditor Interno SGI ISO 9001 ISO 14001 OHSAS 18001 (IBNORCA). Auditor Interno de Calidad (IBNORCA). Cuenta con experiencia laboral específica el giro del negocio al ejercer los cargos de Encargados de Procesos y Automatización, Coordinador Técnico del Proyecto Molino Z2 y Z3, Coordinador de Producción y Jefe del Departamento de Producción, todos los cargos fueron ejercidos en la Fábrica Nacional de Cemento.

- Lic. Javier Agrada Torrez – Gerente Financiero y Administrativo a.i.

Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, con cursos en sistemas de facturación, impuestos, auditoría operacional, auditoría tributaria. En FANCESA desempeñó cargos de Jefe del Departamento de Contabilidad, Analista Responsable de Impuestos y Auxiliar Contable.

- Ing. Oscar Antonio Bellot Poveda – Gerente Comercial a.i.

Ingeniero Senior en Proyecto V AMPLIACION - SEGUNDA FASE MODULO II, Proyecto Ampliación Molienda de Cemento - Molino Z3, Proyecto Ampliación Línea Kawasaki Sucver 2 - Sucver 3, Maestría en Gerencia de la Construcción, con más de 18 años de experiencia laboral en Proyectos y Plantas Cementeras. Certificaciones como Supervisor en Refractarios Refratechnik - Göttingen (Alemania) y Pruebas De Hormigón En Obra - Grado 1 American Concrete Institute ACI – USA, con una especialidad en Proyectos y Operación de Plantas de Cemento FLSmidth Pennsylvania (USA) en la Gestión 2017. Designado JEFE DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA a.i. en FANCESA Noviembre 2021 a Mayo 2023 Mayo de la Gestión 2023, designado como Gerente Comercial a.i. en FANCESA,

### 7.5.2. Estructura Administrativa Interna

A continuación, se muestra una breve descripción de los objetivos de cada puesto en la sociedad.

#### **Gerencia General**

Planificar, dirigir, controlar y supervisar las operaciones y proyectos de la empresa, así como las actividades económicas, financieras, productivas, administrativas y sociales, de acuerdo a las políticas y objetivos de la empresa, en forma coordinada con los gerentes de operaciones y financiero. Desarrollar y ejecutar el Plan Estratégico de la Empresa.

#### **Gerencia de Operaciones**

Establecer las políticas generales de la Gerencia de Operaciones buscando permanentemente una administración eficiente de todos los recursos disponibles, con el fin de alcanzar un alto grado de rendimiento, manteniendo los productos finales dentro de los márgenes de calidad y cantidad establecidos, velando además por una minimización de costos y un incremento en la productividad.

## Gerencia Financiera Administrativa

Planificar, organizar, dirigir coordinar y controlar la gestión integral y estratégica del área de finanzas de la Empresa, administrando eficiente de los recursos económico financieros, manteniendo un adecuado sistema de contabilidad, un responsable control presupuestario y costos. Coordinar y controlar la gestión integral y estratégica del área de administración, recursos humanos, logística, seguros y servicios generales de la Empresa.

## Gerencia Comercial

Planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar todas las actividades relativas a la comercialización del producto final de FANCESA, de acuerdo a los objetivos, normas y políticas establecidos por la empresa.

## 7.6 Administración y Organización

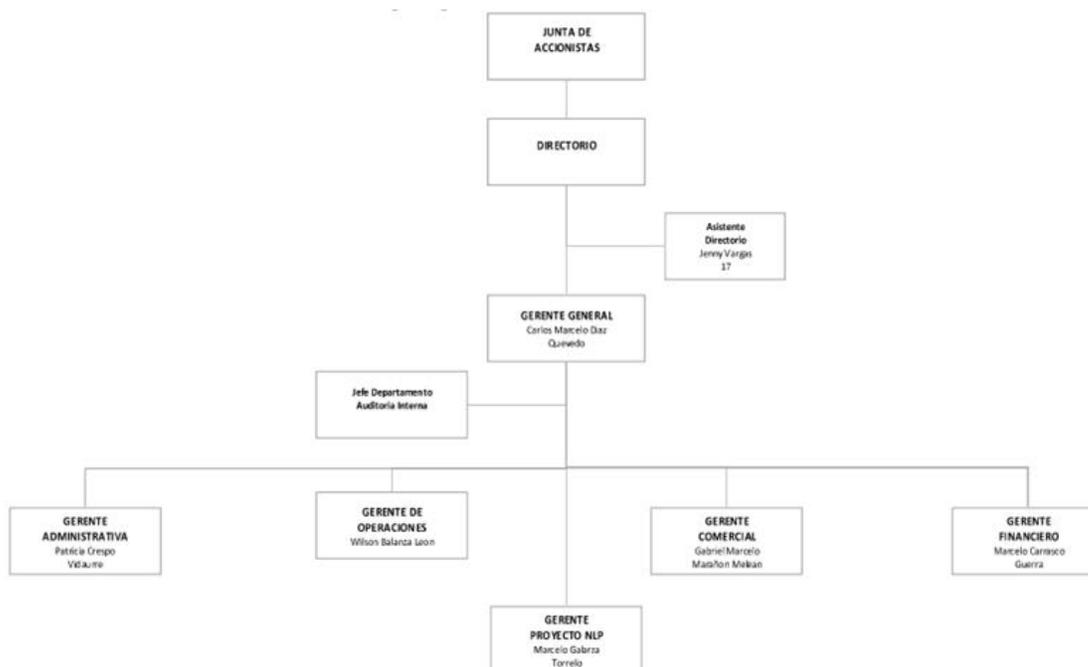
**Cuadro Nº 5 Evolución del número de personal (al 31 de julio de 2023)**

Personal	Marzo 2021	Marzo -2022	Marzo -2023	Julio- 2023
Ejecutivos	4	4	4	4
Empleados	95	95	95	95
Obreros	230	230	230	230
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>329</b>	<b>329</b>	<b>329</b>	<b>329</b>

Fuente: FANCESA

El organigrama de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. al 31 de julio de 2023, es el siguiente:

**GRÁFICO 1 Estructura de la Organización (Organigrama)**



Fuente: FANCESA

### 7.6.1. Red de Sucursales y agencias distribuidoras

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. tiene las siguientes agencias distribuidoras al 31 de julio de 2023:

**Cuadro Nº 6 Agencias de Distribución cemento FANCESA (al 31 de julio de 2023)**

Ciudad	Cantidad de Distribuidoras ciudad	Cantidad de Distribuidoras Provincia
Sucre / Chuquisaca	38	4
Santa Cruz	11	7
Potosí	8	5
La Paz	1	0
Tarija	5	2
Cochabamba	8	0

Fuente: FANCESA

La comercialización de cemento está a cargo de agencias comisionistas, agentes representantes y agencias propias.

El detalle de sucursales de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. al 31 de julio de 2023, son las siguientes:

- **Sucre:** (Oficina Central) : Pasaje Armando Alba N°80
- **Santa Cruz:** Calle Susano Azogue No. 3485 entre Radial 21 y 3er anillo

## 7.7 Descripción de las Actividades y Negocios de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

### 7.7.1. Breve reseña histórica

La Ley N° 90 de 23 de diciembre de 1949 autorizó al Comité de Auxilio y Reconstrucción de Sucre, la adquisición directa de un equipo completo de maquinarias para la fabricación de cemento en las proximidades de la ciudad.

Para la instalación de la fábrica, se declaró la necesidad de expropiar lotes de terrenos necesarios en las zonas de Mesa Verde y Garcilaso; como también de yacimientos calizos conocidos con el nombre genérico de Cal Orcko, Lechuguillas y otros.

Esta misma Ley estableció que, una vez cancelado el empréstito obtenido para su construcción o disuelto el Comité de Reconstrucción, la Fábrica de Cemento pasara en partes iguales a propiedad del Gobierno Municipal de Sucre y a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Bajo ambas entidades recayó la responsabilidad de cubrir el saldo del préstamo y de organizar la dirección y administración de la fábrica.

El 25 de agosto de 1955, se encomendó a la Corporación Boliviana de Fomento, la instalación y administración de la Fábrica de Cemento en Sucre, mediante el Decreto Supremo N° 4148. En este sentido, se determinó que el Comité de Reconstrucción de Sucre transfiera a esta institución todos los bienes que poseía.

En ese marco, el Decreto Supremo N° 05135 de 21 de enero de 1959, autorizó la conformación de una Sociedad Anónima integrada por la Corporación Boliviana de Fomento, la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Gobierno Municipal de Sucre. A la primera institución se le asignó una participación accionaria de 33,34%, a la segunda y a la tercera del 33,33% a cada una.

El acta de fundación de la factoría fue suscrita en Sucre, el 25 de enero de 1959, por los representantes de las tres entidades copropietarias que acordaron "Constituir una Sociedad Industrial y Comercial con la denominación de Fábrica Nacional de Cemento Sociedad Anónima".

Los estatutos de esta sociedad fueron aprobados un mes y medio después, el 5 de marzo de 1959, en una reunión efectuada en la ciudad de La Paz, con la concurrencia de los representantes de las tres instituciones copropietarias.

El 16 de octubre de 1960 se suscribió la escritura de constitución de la Fábrica Nacional de Cemento S.A., para la explotación del yacimiento calífero de Cal Orcko y su respectiva producción.

Luego, el 14 de diciembre de 1962 se emitió una resolución suprema declarando y aprobando sus estatutos y reconociendo su personería jurídica como Sociedad Anónima. Posteriormente los pasivos de la Corporación Boliviana de Fomento en la Fábrica Nacional de Cemento S.A. fueron transferidos al Tesoro General de la Nación, por la disolución de esa institución mediante el Artículo 118 del Decreto Supremo N° 21060 de fecha 29 de agosto de 1985.

El Servicio Nacional de Registro de Comercio emitió, el 20 de marzo de 1987, una resolución administrativa aprobando la constitución y los estatutos de la cementera y autorizando su matriculación respectiva.

El 22 de diciembre de 1990, el Decreto Supremo N° 22686 ratificó la calidad jurídica de la Sociedad Anónima FANCESA, por estar sujeta a los preceptos del Código de Comercio y disposiciones reglamentarias pertinentes de ese cuerpo legal, así como por la facultad legal de sus accionistas: Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca y Gobierno Municipal de Sucre para actuar como sujetos de derecho privado mediante la conformación de esa Sociedad.

La personería jurídica de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. fue ratificada por el Decreto Supremo N° 22482 de 21 de junio de 1991 y posteriormente por la Ley N° 1383 de 26 de noviembre de 1992.

En noviembre de 1993, el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones aprobó, mediante resolución administrativa, la modificación de los estatutos de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. en sus siete títulos y 129 artículos.

Mediante Ley de Descentralización Administrativa de 28 de julio de 1995, se disuelven las Corporaciones Regionales de Desarrollo.

Al efecto, el patrimonio de estas entidades se transfiere al dominio y uso departamental, bajo administración y responsabilidad de los prefectos. De esta manera, el paquete accionario que era de propiedad de la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca pasa a manos de la Prefectura del Departamento.

El 28 de septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudica a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33.34% del capital pagado.

El 15 de noviembre de 2002, la Fábrica Nacional de Cemento S.A., cumpliendo su plan estratégico de expansión e integración industrial, adquirió el 100% de las acciones de Inversiones Sucre S.A. (I.S.S.A.), una de las empresas del Grupo Industrial FletcherChallenge Industries (FCI). ISSA, opera bajo la marca CONCRETEC, líder nacional en la provisión de hormigón premezclado y uno de los principales fabricantes de productos de concreto (premoldeados) del país, contando además con operaciones de comercialización de agregados. Esta adquisición, permitió a FANCESA, pasar a ser también un proveedor de hormigón, productos de concreto y agregados, proyectando su competitividad en similares condiciones con otras empresas cementeras del país.

El 1 de septiembre de 2011 mediante D.S. 0616/10 se recuperan las acciones que ostentaba SOBOCE a manos del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca. A partir de esa fecha, nuevamente la totalidad de las acciones son administradas por entidades estatales.

### 7.7.2. Estrategia corporativa

#### MISIÓN

*" Proveer al mercado nacional e internacional un cemento de calidad, generando rentabilidad y crecimiento sostenido para los accionistas, con innovación, responsabilidad social empresarial y comprometidos con el medio ambiente*

#### VISIÓN

*Ser la empresa líder en la industria del cemento a nivel nacional con productos de calidad, con competitividad y responsabilidad social empresarial.*

#### EJES ESTRATÉGICOS

- *Crecimiento y Diversificación Productiva – Comercial.*
- *Fortalecimiento de la Gestión Administrativa empresarial*
- *Generación de Valor Social*

#### VALORES

- **Compromiso** : Con la empresa y el país, contribuyendo al desarrollo económico y social.
- **Honestidad**: En todos los ámbitos de su actividad.
- **Responsabilidad**: Para cumplir con los compromisos y objetivos trazados con excelencia y calidad.
- **Respeto**: A las personas y el entorno.
- **Trabajo en equipo**: Armonizar esfuerzos para lograr óptimamente los objetivos.
- **Determinación**: Para cumplir eficientemente el trabajo.
- **Lealtad**: Fidelidad y gratitud con la empresa en todas las acciones.
- **Competitividad**: Cumplir con excelencia e innovación la gestión empresarial.

## 7.8 Principales Productos

---

### 7.8.1. Principales productos producidos por FANCESA

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. se dedica a la producción y comercialización de cemento, con la aplicación de tecnología de punta, lo que le permite, entre otros beneficios, tener flexibilidad para producir distintos tipos de cemento cumpliendo pedidos especiales.

Los principales productos producidos por FANCESA (tipos de Cemento) son los siguientes:

## IP -30 LIDER SUPERIOR



### Clasificación:

Norma boliviana NB 011

Se clasifica por su composición y resistencia como cemento portland con puzolana tipo IP- 30, con categoría resistente mínima de 30 MPa a 28 días en mortero normalizado.

Norma americana ASTM C 595

Se clasifica como Type IP - Portland-pozzolana cement.

Norma europea EN 197-1

Corresponde al cemento CEM II/B-P.

**Características:** Elevadas resistencias mecánicas

Menor calor de hidratación

Mayor impermeabilidad en hormigones y morteros

Mayor resistencia a ataques químicos y sulfatos

Menor fisuración y retracción térmica

Excelente trabajabilidad

Mayor durabilidad

Menor reacción expansiva álcali/agregado

**Campo de aplicación recomendado:** Hormigones estructurales en general de viviendas y edificios

Prefabricados de hormigón

Pavimentos rígidos

Obras hidráulicas

Hormigones y morteros para ambientes agresivos y cuando se requiera alta impermeabilidad.

**Dosificación:** El consumo de cemento se debe dosificar según la resistencia especificada del hormigón y en base a la calidad y característica de los áridos a utilizar.

**Almacenamiento:** El cemento se debe proteger de la intemperie al ser transportado o almacenado. Las buenas condiciones de almacenamiento en ambientes exentos de humedad, permitirán mantener sus características por 2 meses o más, a partir de la fecha de envasado.

Presentación: Bolsas de 50 kg. / Big-bags de 1 a 2 toneladas / Cemento de cisterna (28tn).

## IP-40 SUPERIOR



### Clasificación:

Norma boliviana NB 011

Se clasifica por su composición y resistencia como cemento portland con puzolana tipo IP-40, con categoría resistente mínima de 40 MPa a 28 días en mortero normalizado.

Norma americana ASTM C 595

Se clasifica como Type IP - Portland-pozzolana cement.

Norma europea EN 197-1

Corresponde al cemento CEM II/A-P.

### Características:

Altas resistencias iniciales

Menor tiempo de fraguado

Hormigones impermeables

Resistente a ataques químicos

Buena trabajabilidad

Hormigones durables

Moderada reacción expansiva álcali/agregado

**Campo de aplicación recomendado:** Hormigones estructurales de alta resistencia inicial

Hormigones para desencofrados rápidos

Elementos pre y post tensados

Prefabricados de hormigón

Hormigones proyectados (Shotcrete)

**Dosificación:** El consumo de cemento se debe dosificar según la resistencia especificada del hormigón y en base a la calidad y característica de los áridos a utilizar.

**Almacenamiento:** El cemento se debe proteger de la intemperie al ser transportado o almacenado. Las buenas condiciones de almacenamiento en ambientes exentos de humedad, permitirán mantener sus características por 2 meses o más, a partir de la fecha de envasado.

**Presentación:** Bolsas de 50 kg. / Big-bags de 1 a 2 toneladas/ Cemento de cisterna (28tn).

**IP -30 LIDER**



**Clasificación:**

Norma boliviana NB 011

Se clasifica por su composición y resistencia como cemento portland con puzolana tipo IP-<sup>[1]</sup><sub>SEP</sub>30, con categoría resistente mínima de 30 MPa a 28 días en mortero normalizado.

Norma americana ASTM C 595

Se clasifica como Type IP - Portland-pozzolana cement. <sup>[1]</sup><sub>SEP</sub>

Norma europea EN 197-1

Corresponde al cemento CEM II/B-P.

**Características:** Elevadas resistencias mecánicas

- Bajo calor de hidratación
- Alta impermeabilidad en hormigones y morteros
- Alta resistencia a ataques químicos y sulfatos
- Mínima fisuración y retracción térmica
- Excelente trabajabilidad y acabado de obra
- Mayor durabilidad
- Mínima reacción expansiva álcali/agregado
- Ecológico y amigable con el medio ambiente

**Campo de aplicación recomendado:** Hormigones estructurales en general de viviendas y edificios

- Hormigones en masa
- Pavimentos rígidos
- Suelo-Cemento
- Obras Hidráulicas
- Hormigones y morteros para ambientes agresivos y cuando se requiera alta impermeabilidad
- Muros, revoques y pisos

**Dosificación:** El consumo de cemento se debe dosificar según la resistencia especificada del hormigón y en base a la calidad y característica de los áridos a utilizar.

**Almacenamiento:** El cemento se debe proteger de la intemperie al ser transportado o almacenado. Las buenas condiciones de almacenamiento en ambientes exentos de humedad, permitirán mantener sus características por 2 meses o más, a partir de la fecha de envasado.

Presentación: Bolsas de 50 kg./ Big-bags de 1 a 2 toneladas

## 7.8.2. Breve descripción del proceso productivo

El proceso productivo de FANCESA implica varias etapas clave para convertir las materias primas en cemento final. A continuación, un breve resumen de las etapas en el proceso de fabricación de cemento:

→ Extracción de materias primas:

El proceso comienza con la extracción de las materias primas necesarias para la producción de cemento, que generalmente incluyen piedra caliza, arcilla, esquisto y arena. Estas materias primas se obtienen de las canteras alledañas a la Planta.



→ Trituración y preparación:

Las materias primas extraídas se trituran y muelen en tamaños más pequeños utilizando trituradoras y molinos. Esto facilita la mezcla homogénea de las materias primas y aumenta la superficie de contacto, lo que es crucial para las reacciones químicas posteriores.

→ Homogeneización de la mezcla:

Las materias primas trituradas se mezclan en proporciones precisas para obtener una mezcla homogénea que tenga la composición química adecuada para la producción de cemento. Esto asegura que el cemento resultante tenga las propiedades deseadas.

→ Clinkerización:

La mezcla homogeneizada se introduce en un horno rotatorio a altas temperaturas (aproximadamente 1450-1500°C). Durante este proceso de clinkerización, las materias primas se transforman en "clínker", que es un material granular con reactividad química. En esta etapa, ocurren reacciones químicas que forman nuevos compuestos, como silicatos, aluminatos y ferritos de calcio, que son característicos del cemento.



→ Molienda del clínker:

El clínker se enfría y luego se muele finamente con la adición de yeso u otros aditivos, como escoria de alto horno o puzolanas, para controlar las propiedades del cemento, como la velocidad de fraguado y la resistencia. El proceso de molienda reduce el clínker a un polvo fino conocido como cemento.

→ Almacenamiento y ensacado:

El cemento resultante se almacena en silos para su posterior distribución. También puede ensacarse en bolsas o almacenarse a granel en camiones o trenes, según los requisitos del mercado.

→ Distribución y uso:

El cemento se transporta desde la fábrica a los lugares de construcción o a los centros de distribución. En el sitio de construcción, se mezcla con agua y agregados (como arena y grava) para formar concreto, que se utiliza en diversas aplicaciones de construcción, como edificios, carreteras, puentes y más.

### 7.8.3. Principales servicios

- **Asistencia Técnica al Cliente:**

FANCESA pone a disposición de sus clientes modernos laboratorios con equipamiento de última tecnología y alta precisión, que les permite evaluar los resultados de sus diseños de hormigones en función de los agregados o aditivos empleados. Asimismo, ofrece asesoramiento técnico en los aspectos relacionados con el uso y aplicaciones de cemento y hormigones.

- **Provisión de Cemento a Proyectos Especiales:**

FANCESA tiene capacidad de entrega del producto a granel puesto en obra, con cisternas o big bags transportados sobre camión, a proyectos de gran consumo de cemento; además cuenta con sistemas de transferencia y silos de almacenamiento de cemento que pueden ser instalados en el sitio con capacidades que van de 20 a 120 toneladas.

### 7.8.4. Principales Proveedores

En cuanto a los principales proveedores, a continuación se presenta un resumen por el tipo de proveedor, que incluye materia prima, así como otros productos para mantenimiento de la planta, distribución de cemento:

**Cuadro N° 7 Principales Proveedores de Materia Prima y otros productos**

Nombre Proveedor	Productos
Servicios Mineros del Sud	<b>Materia Prima:</b> Piedra Caliza, Arcilla Lutita, Piedra Yesera y Puzolana
COOPERATIVA MINERA "CEBADILLAS" LTDA.	<b>Materia Prima:</b> Oxido de Hierro
Papel Misionero Saifc	Bolsas de Papel
TROMBINI EMBALAGENS SA	Bolsas de Papel
LA PAPELERA S.A.	Bolsas de Papel
DURAN ORIAS, FERNANDO	Lubricantes y Combustibles
COMPAÑIA COM.DE MAQUINARIA PUNTOMAQ S.A.	Repuestos, Lubricantes y Combustibles
MANUCHAR LOGISTICS BOLIVIA S.R.L.	Lubricantes y Combustibles
F.L.Smith Inc.	Repuestos
Bisonte SRL	Planchas de acero
FINNING BOLIVIA SA (MATREQ SA)	Repuestos y Accesorios mecánicos
IMCRUZ COMERCIAL S.A.	Lubricantes y Combustibles
THERMO FISHER SCIENTIFIC	Equipos y Repuestos de Laboratorio

Fuente: FANCESA

### 7.8.5. Principales clientes

#### Clientes corporativos

NOMBRE DEL CLIENTE	DETALLE	MONTO TOTAL DEL CONTRATO EN BS.	MONTO MENSUAL EN BS.	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
Chec Bolivia		35.200.000,00	977.777,78	15 de septiembre de 2025
Grupo LaFuente GEL		501.120.096,00	12.528.002,40	
PRECONSUR	FABRICA DE POSTES		135.000,00	
GRUPO PAZ	URBANIZACIONES CELINA (PROYECTO MUYURINA)	5.880.000,00	840.000,00	mar-23
CONTMIN	OBRA TUNEL DE INCAHUASI	5.400.000,00	337.500,00	dic-24
CONSTRUCCIONES LIBEMAR	EDIFICIO GIARDINO	840.000,00	70.000,00	dic-24
CONSTRUCTORA MARVALDI	EDIFICIO MARE	210.000,00	42.000,00	
<b>TOTAL MES</b>			<b>14.930.280,18</b>	

Fuente: FANCESA

**7.8.6. Principales Distribuidores**

CUENTE	CIUDAD	MONTO TOTAL DEL CONTRATO EN BS.	MONTO MENSUAL EN BS.	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
Arcienega Lopez Fabiola Karina	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Arcos Espinoza Luis	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Barrancos Alvarado Juan Carlos	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Barrancos Perez Maria Bertha	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Bautista Palacios Alfredo	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Calizaya Enriquez Leydi Yessica	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Camargo Espada Edith	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
COFAN Ltda.	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Cuellar Romero Elias	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Daza Bautista de Durán María Isabel	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Duran Daza Lizbeth	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Elias Gunnar Aventaño Avalos	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Flores Pecho Leonides	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Gardezabal Navarro Gladys Martha	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Gonzales Canales Gladys	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Huanca Mamani Wilson Carlos	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Jesus Casiano	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
LLANQUI TORRES APOLINAR	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Miranda Carvajal Elizabeth	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Olguin Sandoval Belmar Eric	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Pardo Heredia Sergio Gary	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Peña Heredia Susana	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Quispe Patti Martha Cipriana	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Rodriguez Quira Nelson	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Saavedra Daza Waldo	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Suarez Franco Orozco Antonio	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Taboada Aceituno Andres Jose	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Taboada Luis Edgar	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Torrez Cristhian Ramiro	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Velez Peña Nazaret	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Vilca Reynaga Edwin	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Villegas Mendoza Silvia Patricia	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Yucra Buezo Osmar	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Zarate Apaza Freddy	Sucre	5.160.000,00	645.000,00	Abril, 2024
Carreon Toro de Villalba, Nancy	Monteagudo	1.056.000,00	132.000,00	Abril, 2024
Ortega Flores de Carballo Marina	Monteagudo	1.056.000,00	132.000,00	Abril, 2024
Quiroga Rejas Julio Cesar	Villa Serrano	540.000,00	67.500,00	Abril, 2024
Aldunate Blaz Sandro Williams	Potosi	5.640.000,00	705.000,00	Abril, 2024
Barja Flores Rosmeny Mirian	Potosi	5.640.000,00	705.000,00	Abril, 2024
Barja Flores Veronica	Potosi	5.640.000,00	705.000,00	En tramite
Mamani Quispe Beatriz	Potosi	5.640.000,00	705.000,00	Abril, 2024
Olivera Ala Jhonny Beymar	Potosi	5.640.000,00	705.000,00	Abril, 2024
Quispe Fuertes Leonor	Potosi	5.640.000,00	705.000,00	Abril, 2024
Quispe Olmedo Jehovita Nely	Potosi	5.640.000,00	705.000,00	Abril, 2024
Salinas Revollo de Salazar Kalem	Potosi	5.640.000,00	705.000,00	Abril, 2024
Calizaya Espinoza Omar	Cotagaita	540.000,00	67.500,00	Abril, 2024
Cruz Vilca Edwin Abel	Uyuni	552.000,00	69.000,00	En tramite
Gomez Cayo Benigna Viviana	Uyuni	552.000,00	69.000,00	Abril, 2024
Huanca Quispe Gabriela Alejandra	Uyuni	552.000,00	69.000,00	Abril, 2024
Elva Arenas Villa	Villazon	552.000,00	69.000,00	Abril, 2024
Chavez Mendez Lenin Alberto	Tarija	5.520.000,00	690.000,00	Abril, 2024
Maizares Canchi Federico	Tarija	5.520.000,00	690.000,00	En tramite
Velasquez Castro Petronila	Tarija	5.520.000,00	690.000,00	Abril, 2024
Velasquez Velasquez Daniel Arturo	Tarija	5.520.000,00	690.000,00	En tramite
Leon Herrera Dayni Maria Rene	Villamontes	558.000,00	69.750,00	Abril, 2024
Cabrera Carreón Rosse Mary	Yacuiba	570.000,00	71.250,00	Abril, 2024
Arenas Puma Maria Laura	Cochabamba	7.360.000,00	920.000,00	En tramite
Uribe Mendieta Juan Carlos	Cochabamba	7.360.000,00	920.000,00	En tramite
Mejia Orellana Siprian	Cochabamba	7.360.000,00	920.000,00	Abril, 2024
Pascual Mayan Dominguez	Cochabamba	7.360.000,00	920.000,00	En tramite
Prado Guasave Daniela	Cochabamba	7.360.000,00	920.000,00	En tramite
PREFORMO S.R.L.	Cochabamba	7.360.000,00	920.000,00	En tramite
Cortez Canchari Rosa Maria Nazareth	Quillacollo	7.360.000,00	920.000,00	En tramite
Incermaz	La Paz	5.640.000,00	705.000,00	Abril, 2024
Agencia Propia Santa Cruz	Santa Cruz	14.400.000,00	1.800.000,00	AG, PROPIA
Barrientos de Solis Nancy Maria	Santa Cruz	7.040.000,00	880.000,00	Abril, 2024
Cespedes Zardan Walter Orlando	Santa Cruz	7.040.000,00	880.000,00	Abril, 2024
Cofan Santa Cruz	Santa Cruz	7.040.000,00	880.000,00	En tramite
Estrada Maturano Sofia Victoria	Santa Cruz	7.040.000,00	880.000,00	En tramite
Fernandez Sandoval Noemi Marisol	Santa Cruz	7.040.000,00	880.000,00	Abril, 2024
Mostacedo Tiñini Marcelo Teofilo	Santa Cruz	7.040.000,00	880.000,00	Abril, 2024
Rojas de Padilla Maria Luz	Santa Cruz	7.040.000,00	880.000,00	Abril, 2024
Moron Saldias Duverly Dany	Camiri	1.260.000,00	157.500,00	Abril, 2024
Turihuano Cayo Laura Sixta	Mairana	1.260.000,00	157.500,00	En tramite
Mamani Vilca Wilder Alfredo	Montero	1.260.000,00	157.500,00	En tramite
Burgos robles Iver	Vallegrande	528.000,00	66.000,00	Abril, 2024
Lopez Quispe Fermin	Vallegrande	528.000,00	66.000,00	En tramite
Eid Suzano Renan	El Torno	1.260.000,00	157.500,00	En tramite
Veizaga Honor Socima	Saipina	528.000,00	66.000,00	En tramite
<b>TOTAL EN BS.</b>		<b>376.632.000,00</b>	<b>47.079.000,00</b>	

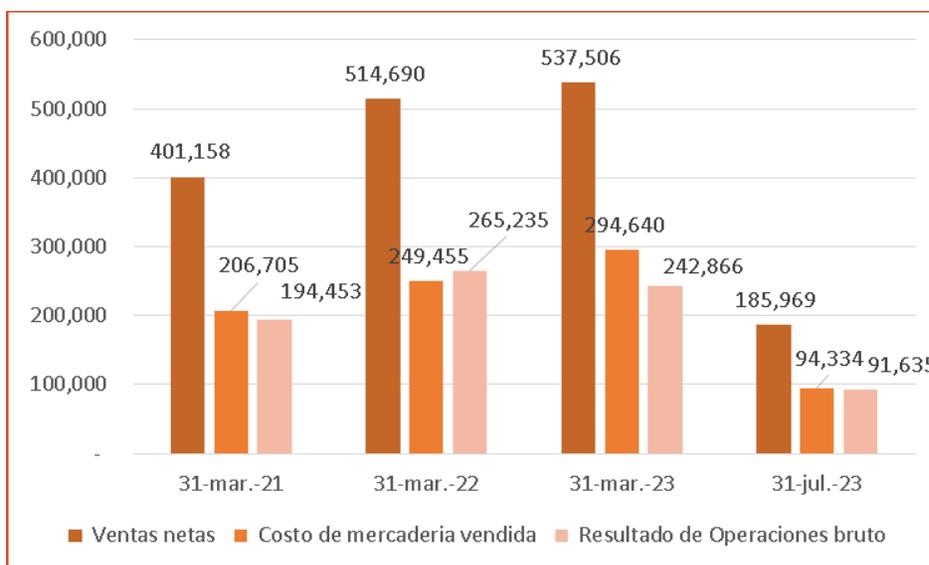
Fuente: FANCESA

7.9 Ventas y distribución

7.9.1. Ventas

Durante las últimas gestiones se pudo apreciar una contracción en el mercado de la construcción, tanto pública como privada y también en la venta de cemento, lo cual repercutió directamente en los ingresos que percibe FANCESA. Esta situación se dio principalmente por 2 factores muy importantes: a) la pandemia del COVID-19 y la inestabilidad política social que se dio en el país a finales del 2019; el 2020 y finales del 2022.

Las ventas netas que al 31 de marzo de 2022 registraron Bs 514.6 millones, superior en 28.3% (Bs 113.5 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021, la cual fue de Bs 401.1 millones, mostrando una recuperación después de la pandemia. De la misma manera, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 537.5 millones en Ventas netas, inferior en 4.43% (Bs 22.8 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022. Al 31 de julio de 2023 las ventas netas registraron Bs 185.9 millones.



Elaboración propia - Fuente: Estados financieros FANCESA

7.10 Estrategia comercial

La estrategia comercial FANCESA considera:

**Cobertura de Mercados:** Incrementar el volumen de ventas, productos y servicios, recuperando mercados, con políticas de precios competitivas, implementando soluciones tecnológicas, para optimizar procesos de transporte, distribución y ventas y reduciendo costos en la cadena de comercialización.

Objetivos específicos:

- Incrementar la participación de mercado en los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba y Tarija.
- Incrementar ventas directas a nivel nacional hasta en un 25%.
- Obtener más del 95% de mercado en los departamentos Chuquisaca y Potosí.
- Liderar las ventas en el mercado cruceño atendiendo todos los segmentos de mercado.
- Desarrollar nuevas formas de comercialización para segmentos específicos (cisternas).

### 7.10.1. Canales de Comercialización

Los canales de comercialización son los que se detallan a continuación:

GRÁFICO 2 Canales de Comercialización



Fuente: FANCESA

### 7.10.2. Política de Precios

Debido a que FANCESA opera en diversos mercados los precios son diferenciados, la política de precios está establecida por el directorio y está basada en 2 aspectos:

- ✓ Costos de producción y fundamentalmente, de la logística de distribución (fletes).
- ✓ Precios de mercado de la competencia.

Asimismo, hay que destacar que existen restricciones por parte de la autoridad de empresas (AEMP), las cuales no permiten modificar precios de manera significativa.

## 7.11 Empresas Subsidiarias de FANCESA – Entidades Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a FANCESA:

Cuadro N° 8 Empresas Vinculadas a FANCESA

Empresa	Tipo de Vinculación	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
Inversiones Sucre S.A. – ISSA CONCRETEC	Patrimonial	622,079	99.90%
SUCRE METALES INDUSTRIALES S.A. – SUCREMET S.A	Patrimonial	386	0.50%
Servicios Mineros del SUD – SERMISUD S.A.	Patrimonial	9,600	80.00%

Fuente: FANCESA

### 7.11.1. Inversiones Sucre S.A CONCRETEC

CONCRETEC nace en junio del año 1984 en la ciudad de Santa Cruz. Al principio tan solo era una empresa dedicada a la carpintería, pero que viendo las necesidades del mercado y con una visión empresarial es que decide incursionar en el campo de la fabricación de materiales para la construcción. Poco a poco esta nueva iniciativa va insertándose en el mercado cruceño empezando a fabricar distintos tipos de productos prefabricados como ser: baldosas, losetas, tubos, etc.

En el año 1989 es que se introduce en el mercado las viguetas pretensadas siendo CONCRETEC la primera empresa en el mercado, es decir, la pionera en esta línea de productos. En el mismo año introduce al mercado nuevos productos, como ser el hormigón premezclado en camiones Hormigoneros (mixers) naves industriales y prefabricados mayores. Es así que CONCRETEC logra expandir su mercado cruzando los límites departamentales de Santa Cruz gracias a la aceptación que tienen sus productos y se inauguran fábricas en Cochabamba y La Paz, generando una presencia en los mercados a nivel Nacional.

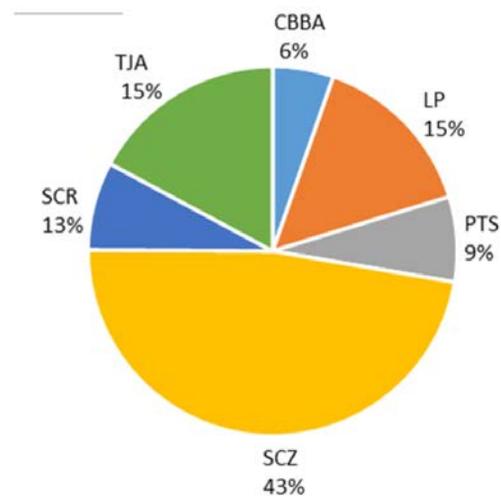
Entre los años 1996 y 1997 el grupo CONCRETEC (Santa Cruz, Cochabamba y La Paz) se fusiona con un grupo Neozelandés que igual se dedica a la fabricación de materiales para la construcción, FLETCHER CHALLENGE GROUP, el cual trae consigo nuevas maquinarias y tecnologías para la implementación en lo que concierne a tubos centrifugados, viguetas pretensadas y otros.

El 16 de noviembre del 2002 el grupo FLETCHER CHALLENGE vende CONCRETEC a la Fábrica Nacional de Cemento FANCESA, siendo I.S.S.A. (Inversiones Sucre Sociedad Anónima) la razón social. CONCRETEC se consolida como el principal proveedor de elementos pretensados y prefabricados a nivel nacional, manteniendo el liderazgo en la provisión de viguetas pretensadas, hormigón premezclado, bloques de hormigón, postes para tendido eléctrico y otros; participando en las principales obras de edificación que se han ejecutado a nivel Nacional.

A la fecha Inversiones Sucre S.A. se ha mantenido como una de las empresas más importantes en la fabricación y comercialización de productos derivados del cemento como ser hormigón, pretensados y prefabricados.

I.S.S.A. CONCRETEC oferta al mercado una amplia gama de materiales para la construcción siendo reconocida en el mercado por su calidad abalada por las certificaciones ISO 9001:2000, sellos de producto IBNORCA NB 997 para las viguetas y NB 604 para los hormigones.

La empresa participa a nivel nacional con Plantas de Producción y oficinas comerciales en Santa Cruz, Sucre, Tarija, Potosí, Cochabamba y La Paz siendo la participación de cada región la siguiente:



**7.11.1.1 Estrategia comercial de ISSA CONCRETEC**

ISSA CONCRETEC enfoca su estrategia comercial en dos grandes segmentos de mercado: el mayor que está constituido por el segmento de clientes privados, denominada demanda básica, y el segmento de Proyectos especiales siendo la proporción de participación la siguiente:

Los principales clientes en el segmento de demanda básica fueron entre otros:

- INDUSTRIAS CAMARO LTDA.
- 515 CREATIVE SRL
- INTERLATINA BRICK DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES
- VICENTE SOSA ARREAZA
- HANSA LTDA
- MALL BARRIO LINDO
- LOGITRUCK
- PUNTO NORTE SRL
- LOPEZ Y ZAMBRANA
- PIETRA SRL.

**7.11.1.2 Principales productos de ISSA CONCRETEC**

Las principales líneas comercializadas son:

**Cuadro Nº 9 Principales Productos de ISSA CONCRETEC**

Pretensados	Prefabricados			Otros
Multivigas	Alcantarilla cajón	Bloques de hormigón	Losetas y Adoquines	Hormigón
Graderías	Cámara de inspección	Baldosas	Pisos para jardín	Plastoformo
Muros	Comederos y bebederos	Cordones para acera	Tejas de concreto	Agregados
Postes	Pilastras para med. de luz	Delimitadores de parqueo	Zapatas	Viviendas
Viguetas	Postes curvos	Ecomuros	Tubos	

Fuente: FANCESA

La idea básica del pretensado es someter a compresión al Hormigón antes de cargarlo, en todas aquellas áreas en que las cargas produzcan tracciones. De esta manera, hasta que estas compresiones no son anuladas no aparecen tracciones en el Hormigón.

**7.11.2.Sucre Metales Industriales S.A. – SUCREMET S.A.**

Empresa líder del sur del país en la oferta de productos y servicios industriales en metalmecánica, con alto nivel de competitividad, calidad y responsabilidad social.

SUCREMET S.A. tiene como principal actividad de metalmecánica destinada a la construcción de equipos industriales e n el rubro del cemento, concreto y minería, construcción de estructuras metálicas, ingeniería y proyectos de plantas industriales, montajes industriales, fabricación y sistemas de transporte por cinta.

### 7.11.3. Servicios Mineros del Sud - SERMISUD

Servicios Mineros del Sud S.A. es una sociedad anónima constituida por escritura pública N° 800/2008 de fecha 8 de abril de 2008, otorgada ante Notaría Pública N° 8 de la ciudad de Sucre. SERMISUD. S.A. ha iniciado sus actividades el 17 de abril de 2008 transcurriendo tres años y medio de actividad productiva y comercial.

La escritura de constitución de Servicios Mineros del Sud (SERMISUD S.A.) fue inscrita bajo el Registro de Comercio N° 00138112. El domicilio legal de SERMISUD S.A. es la ciudad de Sucre, en el pasaje Armando Alba N° 80. SERMISUD S.A. es una sociedad anónima cuyo objeto principal es la actividad minera, a través de la exploración, concentración, explotación, fundición, refinación y comercialización de los recursos minerales de los yacimientos de piedra Caliza, Yeso, Óxido de Hierro y agregados para la construcción, que se encuentren en suelo o subsuelo del territorio nacional, acorde a la Ley de Minería y otras leyes conexas. Asimismo, la empresa cuenta con capacidad y facultades para industrializar, importar, distribuir, comercializar minerales metálicos y no metálicos, áridos y agregados y otros que deriven de la actividad minera, metalúrgica y de áridos y agregados. De igual manera la sociedad podrá incursionar en la fabricación de otros productos minerales metálicos y no metálicos de manera ilimitada.

#### 7.11.1.3 Principales Productos:

En la Planta de Producción de Áridos y Agregados SERMISUD S.A. se desarrollan procesos sometidos a estrictos Controles de Calidad que permiten ofrecer un producto de Alta Calidad, en toda nuestra gama de Áridos y agregados.

Asimismo, contamos con un Laboratorio equipado, con una Acreditación en proceso bajo la norma internacional ISO/IEC 17025:2017, que permitirá garantizar la calidad de nuestros productos y procesos basados en estándares nacionales e internacionales para la Industria de la Construcción (HORMIGON, SUELOS y ASFALTO).

Producto	Descripción	Aplicaciones
<b>RIPIO CHANCADO DE 1 ½" H1.</b>	Es un árido de primera calidad, obtenido a partir de un proceso de trituración de roca sólida, seleccionada y lavada para garantizar su distribución granulométrica y la eliminación de limos y arcillas.	Recomendado para pavimentos de concreto, elementos de concreto masivos, losas y fundaciones.
<b>RIPIO CHANCADO DE 3/4" H1.</b>	Es un árido de primera calidad, obtenido a partir de un proceso de trituración de roca sólida, seleccionada y lavada para garantizar su distribución granulométrica y la eliminación de limos y arcillas.	Recomendado para concretos estructurales expuestos, elementos prefabricados y aplicaciones en general, donde la densidad del acero o dimensión del molde o estructura, permitan un concreto con un agregado de tamaño máximo hasta 19,1mm.
<b>RIPIO CHANCADO DE 3/4" A1.</b>	Es un árido de primera calidad, obtenido a partir de un proceso de trituración de roca sólida, seleccionada y lavada para garantizar	Recomendado para dosificación de la carpeta asfáltica.

	su distribución granulométrica y la eliminación de limos y arcillas.	
<b>POLVO DE ROCA &lt; 3/8".</b>	Material fino generado por la chancadora de eje vertical; cumpliendo con los requisitos establecidos por norma, al no contener cantidades excesivas de otras sustancias perjudiciales.	Especialmente apto para el mejoramiento de bases chancadas en terrenos saturados de humedad, así como filler en la dosificación de pavimentos asfálticos, para los cuales se constituye en un excelente producto.
<b>CAPA BASE CHANCADO &lt; 1 1/2".</b>	Es un árido de primera calidad con agregado grueso 100% chancado, obtenido a partir de un proceso de trituración de roca sólida y cribada para garantizar su distribución granulométrica y la eliminación de limos y arcillas.	En construcción de la Capa base para pavimentos asfálticos, con una exigencia de CBR > 90%.
<b>CAPA BASE MIXTO &lt; 2".</b>	Material granular, obtenido a partir de la mezcla de distintos materiales, cribado de material bruto y producto de la trituración de roca sólida.	Recomendada para nivelar terrenos. Mejoramiento y habilitaciones de caminos, como base y relleno de contra pisos. Por su tamaño, es ideal para relleno de menor volumen o capas superficiales.
<b>CAPA SUB BASE MIXTO &lt; 2".</b>	Material granular, obtenido a partir de la mezcla de distintos materiales, cribado de material bruto y producto de la trituración de roca sólida.	Mejoramiento, habilitación de caminos y en la construcción de la Capa de Sub base para pavimentos asfálticos.
<b>CAPA SUB BASE DE CANTO RODADO &lt; 2".</b>	Material granular, obtenido a partir del proceso de extracción y cribado de material bruto.	Mejoramiento, habilitación de caminos y en la construcción de la Capa de Sub base para pavimentos asfálticos.
<b>Piedra Caliza</b>	COMPOSICIÓN MINERAL. Componente mayoritario: Calcita; Componentes minoritarios o trazas: Silice Dolomita Hematita, Siderita.	COMPOSICIÓN QUÍMICA. CaCO <sub>3</sub> ; SiO <sub>2</sub> ; MgCO <sub>3</sub> ; Fe <sub>2</sub> O <sub>3</sub> ; FeCO <sub>3</sub>
<b>LUTITA. MATERIA PRIMA. Arcilla.</b>	COMPOSICIÓN MINERAL. Illita Montmorillonita Silice Feldespato Mica muscovita Oxidos de hierro.	COMPOSICIÓN QUÍMICA. (K,H <sub>3</sub> O)(Al, Mg, Fe) <sub>2</sub> (Si, Al) <sub>4</sub> O <sub>10</sub> [(OH) <sub>2</sub> (H <sub>2</sub> O)] <sub>1</sub> ; (Na,Ca) <sub>0,3</sub> (Al,Mg) <sub>2</sub> Si <sub>4</sub> O <sub>10</sub> (OH) <sub>2</sub> ·nH <sub>2</sub> O <sub>1</sub> ; SiO <sub>2</sub> ; (K,Na,Ca,Ba,NH <sub>4</sub> )(Si,Al) <sub>4</sub> O <sub>8</sub> ; KAl <sub>2</sub> (AlSi <sub>3</sub> O <sub>10</sub> )(OH) <sub>2</sub> ; Fe <sub>2</sub> O <sub>3</sub>
<b>PUZOLANA, TOBA, CINERITA.</b>	COMPOSICIÓN MINERAL. Silice Plagioclasa Biotita Feldespato Illita Caolinita Zeolita.	COMPOSICIÓN QUÍMICA. Si O <sub>2</sub> ; (Na,Ca)(Si,Al) <sub>3</sub> O <sub>8</sub> ; K(Mg,Fe) <sub>3</sub> AlSi <sub>3</sub> O <sub>10</sub> (OH, F) <sub>2</sub> ; (K,Na,Ca,Ba,NH <sub>4</sub> )(Si,Al) <sub>4</sub> O <sub>8</sub> ; (K,H <sub>3</sub> O)(Al, Mg, Fe) <sub>2</sub> (Si, Al) <sub>4</sub> O <sub>10</sub> [(OH) <sub>2</sub> (H <sub>2</sub> O)] <sub>1</sub> ; Al <sub>2</sub> Si <sub>2</sub> O <sub>5</sub> (OH) <sub>4</sub> ; Na <sub>12</sub> (Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub> ) <sub>12</sub> (SiO <sub>2</sub> ) <sub>12</sub> ·27 H <sub>2</sub> O
<b>YESO</b>	COMPOSICIÓN MINERAL. Yeso.	COMPOSICIÓN QUÍMICA. CaSO <sub>4</sub> ·2H <sub>2</sub> O

Fuente: Pagina web : [www.sermisud.com](http://www.sermisud.com)

### 7.12.1. Seguridad y salud ocupacional

La seguridad y salud ocupacional han sido temas de preocupación para la empresa. Esto se ha sumado a que durante la pandemia por el Covid-19 ha volcado todos los esfuerzos para precautelar la salud de los trabajadores y proveedores en todas las áreas de la empresa en sus diferentes actividades. Se tiene el protocolo de bioseguridad aprobado por la instancia correspondiente el mismo que se cumple a cabalidad acompañado de capacitación y control constante.

FANCESA ha dado cumplimiento con las dotaciones de Equipo de protección personal (EPP) y ropa de trabajo personal operativo en canteras.

Se ha realizado capacitaciones constantes en temas de seguridad a todos los trabajadores con los respectivos controles en operación.

En general las gestiones 2020 a 2022 ha sido satisfactoria ya que no se ha registrado accidente laboral ni complicación alguna en los enfermos con Covid-19, la empresa ha realizado el seguimiento de todos los afectados y tomando las respectivas acciones en caso de detectar infectados en oficinas y campamentos.

### 7.12.2. Relacionamiento comunitario

El relacionamiento comunitario obliga a FANCESA a utilizar todos los mecanismos y estrategias de comunicación, negociación para solucionar conflictos sociales que se presentan en las comunidades.

Relacionarse con las personas que viven o son afiliadas a las comunidades donde se explota materia prima es difícil, es así que la empresa da soluciones a los problemas sociales que se presentan con la firma de un convenio de entendimiento para la explotación de materias primas.

Los compromisos asumidos en el convenio son dar empleo en las canteras durante la campaña de explotación, hacer mantenimiento de caminos, dar apoyo con el uso de equipo pesado en beneficio de las familias de las comunidades Calera y Achuma habilitando áreas de recreación, huertas comunales, apertura de pozos para cosecha de agua de uso múltiple, de accesos, caminos y la construcción de viviendas, proyectos que mejoran la calidad de vida de los pobladores de dichas comunidades.



FANCESA siempre ha respetado los usos y costumbres de las comunidades de esta forma mantiene una relación comunitaria armoniosa y como parte de una Responsabilidad Social Empresarial colabora y participa en actividades recreacionales con los niños, jóvenes, adultos y las festividades del Santo Patrono Señor de Maica.

### 7.13 Procesos Judiciales Existentes

---

Al 31 de julio de 2023, FANCESA está expuesta a los siguientes procesos judiciales:

1. Partes: FANCESA c/ SOBOCE

Tipo de Proceso: Ordinario Civil (Sucre)

Objeto: Resarcimiento de Daños y Perjuicios.

Tribunal / Juzgado: Juzgado Publico N° 11 en lo Civil y Comercial de la Capital

Nurej: 1052585

Cuantía: Bs. 688.370.076

Estado del Proceso: Inicio del proceso 24 de abril de 2018; Sentencia a favor de FANCESA (Bs744.315.432 resarcimiento); SOBOCE apeló dicha sentencia; A la fecha se encuentra en segunda instancia.

2. Partes: FANCESA c/ Engineering Construction Services CMN

Tipo de Proceso: Ordinario Civil (Sucre)

Objeto: Resolución de contrato y pago de daños y perjuicios.

Tribunal / Juzgado: Juzgado Publico N° 12 en lo Civil y Comercial de la Capital

Nurej: 1091556

Cuantía: Bs. 4.842.233,88

Estado del Proceso: Inicio del Proceso en fecha 10 de marzo de 2021; Primera Instancia

3. Partes: FANCESA c/San Mauricio Srl.

Tipo de Proceso: Ejecutivo Civil (Santa Cruz)

Tribunal / Juzgado: Juzgado Publico N° 4 en lo Civil y Comercial de Santa Cruz

Nurej: 70193062

Cuantía: Bs. 8.643.192,22.

Estado del Proceso: En Ejecución de Sentencia; Demanda presentada en la gestión 2018.

4. Partes: FANCESA c/Marcelo Marañon M. Ramiro Tinuco

S. y Sergio Cruz Hernaiz

Tipo de Proceso: Ordinario Civil (Sucre)

Tribunal / Juzgado: Juzgado Publico N° 12 en lo Civil y Comercial

Nurej: 10105145

Cuantía: Bs. 8.643.192,22.

Estado del Proceso: Demanda presentada en fecha 31/03/2021; primera instancia.

5. Partes: FANCESA c/Boris Ferrufino Hurtado.

Tipo de Proceso: Ejecutivo Civil

Tribunal / Juzgado: Juzgado Publico N° 21 lo Civil y Comercial de Cbba.

Nurej: 30286088

Cuantía: Bs. 974.555,00

Estado del Proceso: Con presentación de la demanda fecha 07 de julio de 2021; Auto de fecha 20 de abril de 2022 el Juez declara EJECUTORIADA, la sentencia inicial de fecha 15 de julio de 2021.

Cabe aclarar que los resultados de los procesos, no afectan de ninguna manera en forma sustancial y adversa su situación financiera de la Sociedad.

### 7.14 Principales Activos fijos del Emisor

---

Los principales activos fijos de FANCESA son los siguientes:

**Cuadro Nº 10 ACTIVOS FIJOS FANCESA S.A. (al 31 de julio de 2023)**

	Valor de Origen al 31/03/2023	Depreciación Acumulada al 31/03/2023	Valor Neto al 31/03/2023	Depreciación Acumulada al 31/07/2023	Valor Neto al 31/07/2023
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	36.541.381		36.541.381		36.541.381
Edificios	731.871.297	- 157.400.826,37	574.470.471	- 161.851.790	570.019.507
Maquinaria	2.499.745.066	- 1.043.129.112,57	1.456.615.953	- 1.058.092.259	1.441.652.806
Equipo Liviano	28.558.560	- 28.342.656,64	215.903	- 28.466.030	92.530
Equipo Pesado	131.681.226	- 92.898.825,10	38.782.400	- 94.128.893	37.552.332
Equipo Comunicación	2.841.188	- 2.419.341,23	421.847	- 2.470.288	370.900
Equipo Computación	11.593.243	- 11.387.532,45	205.710	- 11.457.484	135.759
Equipo Laboratorio	12.073.079	- 10.318.558,43	1.754.521	- 10.455.582	1.617.497
Instrumental Médico	313.031	- 248.657,86	64.373	- 255.306	57.725
Muebles y Enseres	8.624.303	- 7.995.475,18	628.828	- 8.073.583	550.720
Herramientas	15.023.258	- 14.648.010,80	375.247	- 14.737.977	285.281
<b>SUB- TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>3.478.865.630</b>	<b>(1.368.788.997)</b>	<b>2.110.076.634</b>	<b>(1.389.989.191)</b>	<b>2.088.876.439</b>

Fuente: FANCESA

Los activos fijos antes mencionados se encuentran ubicados en la Planta Industrial Cal Orko , Carretera a Cochabamba Km6, del departamento de Chuquisaca, Estado Plurinacional de Bolivia.

El 31 de julio de 2023, los activos de la empresa ofrecidos en garantía son los siguientes:

ENTIDAD / PRÉSTAMO	FECHA OTORGACIÓN/RE PROGRAMACIÓN	SALDO DE CAPITAL A LA FECHA EN Bs.	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTIA
BNB-Op.1040159718 (repr.según cite N° G.S.148/2021 del 15.03.2021)	3/12/2018	88.303.570	31/5/2031	Equipo y Maquinaria de la Seccion Molino de cemento Z3 FLSMIDTH y Equipo y Maquinaria de la Seccion molienda de crudo Clinker R2 Polysiusy equipo
BCP-Op.D101 00018375	1/4/2023	98.797.720	24/9/2030	Molienda sistema de alimentacion y sistemas de control Almacenamiento Kawasaki
BCP-Op.D101 00018453	22/10/2021	7.395.000	26/10/2027	
BCP-Op.D101 00018450	25/10/2021	4.226.087	28/7/2025	
UNION- Op. 2891268	3/1/2022 rep. 31/07/2023	49.114.527	26/2/2030	Sistema de alimentacion, precalentamiento, calcinacion, emfriamiento y transporte de cemento filtrado, combustible de GAS y sistema de proteccion control mando y auxiliares
UNION- Op. 2994038	3/1/2022 rep. 31/07/2023	30.361.429	12/3/2030	
UNION- Op. 2913533	19/11/2020	25.926.637	23/9/2030	
UNION- Op. 2938718	22/6/2021	10.594.387	21/12/2030	
UNION- Op. 2939718	20/7/2021	5.628.624	17/1/2031	
BISA-Op.1576345	26/10/2022	675.000	21/10/2023	Edificio pasaje Armando Alba N° 80, terreno Ignacion Zeballo N° 79 y terreno Guillermo Loayza N° 26, lote N° 53
BISA-Op.1582729	28/11/2022	630.000	27/11/2023	
BISA-Op.1582730	28/11/2022	666.667	27/11/2023	
BISA-Op.1583357	30/11/2022	1.388.792	29/11/2023	
BISA-Op.1589550	30/12/2022	736.651	29/12/2023	
Total Intereses		7.159.546		
<b>TOTALES</b>		<b>331.604.637</b>		

Fuente: FANCESA

### 7.15 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

---

FANCESA, no cuenta con ningún trámite tributario especial, exoneraciones, ni concesiones especiales y se encuentra inscrita en el Padrón Nacional de Contribuyentes del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con Número de Identificación Tributaria (NIT) 1016259020 sujeta a la Legislación Tributaria vigente.

### 7.16 Convenios y contratos significativos

---

FANCESA, asegurando el suministro de bienes y servicios, suscribe contratos con algunos proveedores, de materias primas, gas, repuestos, etc. Asimismo, la Sociedad mantiene una relación contractual con sus principales clientes de acuerdo a políticas y normas establecidas para el efecto; la existencia de contratos tanto con proveedores como con clientes, no generan una dependencia a la factoría, por cuanto ambas partes se desarrollan dentro del marco de la establecido en contrato.

### 7.17 Registro de Marcas, Patentes, Licencias

---

#### **Marcas**

FANCESA comercializa el cemento a través de las siguientes marcas:

- Cemento portland con Puzolana “Líder Superior” (IP-30)
- Uso de sello IBNORCA de conformidad con normas NB 011, UNE EN 197-1 y ASTM-C 595, certificación vigente hasta 30/10/2017.
- Cemento Portland con Puzolana “Superior” (IP-40)
- Uso de sello IBNORCA de conformidad con normas NB 011, UNE EN 197-1 y ASTM-C 595, certificación vigente hasta 30/10/2017

#### **Licencias Ambientales**

FANCESA cuenta con las siguientes licencias ambientales:

- Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP), otorgado por el Viceministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Forestal, en fecha 8 de febrero de 2022 bajo la sigla: N° 010101-02-LASP-001-02 (sin fecha de vencimiento).
- Certificado de Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) Código 010101/03/DAA/N°323/2012/SDMAMTCH (Vencimiento l 20/11/2017)

### 7.18 Detalle de Seguros Contratados

---

Los Seguros contratados por FANCESA son los siguientes:

**Cuadro N° 11 Detalle de Pólizas de Seguro (al 31 de julio de 2023)**

DESCRIPCION	VIGENCIA	IMPORTE	PRIMA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
		ASEGURADO \$us	CANCELADA \$us	
Poliza Facultativa Todo Riesgo (Multiriesgo)	26/03/2023 AL 26/03/2024	302.730.679,93	392.936,04	La Boliviana Ciacruz
Comprensiva 3D	26/03/2023 AL 26/03/2024	700.000,00	14.000,00	La Boliviana Ciacruz
Automotores Cobertura Azul	26/03/2023 AL 26/03/2024	1.639.850,00	18.895,92	La Boliviana Ciacruz
Equipo de Contratistas (equipo pesado)	26/03/2023 AL 26/03/2024	14.284.819,88	39.540,00	La Boliviana Ciacruz
Accidentes personales grupo	26/03/2023 AL 26/03/2024	5.725.000,00	6.012,00	La Boliviana Ciacruz
Responsabilidad civil directores & oficiales	26/03/2023 AL 26/03/2024	1.000.000,00	3.500,00	La Boliviana Ciacruz
Responsabilidad civil extracontractual comprensiva 1ra capa	26/03/2023 AL 26/03/2024	100.000,00	1.850,00	La Boliviana Ciacruz
Responsabilidad civil extracontractual comprensiva 2da capa	26/03/2023 AL 26/03/2024	1.000.000,00	1.850,00	La Boliviana Ciacruz
Transporte de mercadería Flotante	26/03/2023 AL 26/03/2024	1.500.000,00	30,00	La Boliviana Ciacruz

Fuente: FANCESA

**7.19 Relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad**

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO FANCESA S.A. no mantiene ninguna relación económica con otras empresas, que comprometa más del 10% del Patrimonio de la Entidad.

**7.20 Entidades vinculadas, inversiones en otras sociedades y relación con otras empresas**

Al 31 de julio de 2023, FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. está vinculada patrimonialmente a sus subsidiarias, las cuales se encuentran detalladas en el numeral 7.11 del presente Prospecto.

**7.21 Política de inversión**

Con objetivo de maximizar el rendimiento de sus excedentes de caja, FANCESA efectuará inversiones en activos financieros y/o valores negociables de acuerdo a selección y diversificación de cartera. Estos criterios, consideran además los factores liquidez, seguridad y rentabilidad adecuado.

**7.22 Detalle de Deudas Existentes con Entidades de Financiamiento**

El detalle de deudas con entidades de Financiamiento al 31 de julio de 2023 se presenta a continuación:

**Cuadro N° 12 Detalle de Deudas con Entidades de Financiamiento (al 31 de julio de 2023)**  
**Cifras en bolivianos**

ENTIDAD / PRÉSTAMO	FECHA OTORGACIÓN / REPROGRAMACIÓN	MONTO OTORGADO EN Bs.	SALDO DE CAPITAL A LA FECHA EN Bs.	TASA DE INTERÉS	TIPO DE INTERÉS	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTIA
BNB-Op.1040159718 (repr. según cite N° G.S.148/2021 del 15.03.2021)	3/12/2018	102.900.000	88.303.570	5,50%	Nominal, anual y fijo	31/5/2031	Equipo y Maquinaria de la Sección Molino de cemento Z3 FLSMIDTH y Equipo y Maquinaria de la Sección molienda de crudo Clinker R2 Polysiusy equipo
BCP-Op.D101 00018375	1/4/2023	98.797.720	98.797.720	4,00%	Nominal, anual y fijo	24/9/2030	Molienda sistema de alimentación y sistemas de control Almacenamiento Kawasaki
BCP-Op.D101 00018453	22/10/2021	10.440.000	7.395.000	5,25%	Nominal, anual y fijo	26/10/2027	
BCP-Op.D101 00018450	25/10/2021	4.733.218	4.226.087	0,20%	Nominal, anual y fijo	28/7/2025	
UNION- Op. 2891268	3/1/2022 rep. 31/07/2023	54.632.372	49.114.527	5,20%	Nominal, anual y fijo	26/2/2030	Sistema de alimentación, precalentamiento, calcinación, enfriamiento y transporte de cemento filtrado, combustible de GAS y sistema de protección control mando y auxiliares
UNION- Op. 2994038	3/1/2022 rep. 31/07/2023	33.762.310	30.361.429	5,20%	Nominal, anual y fijo	12/3/2030	
UNION- Op. 2913533	19/11/2020	29.997.571	25.926.637	5,20%	Nominal, anual y fijo	23/9/2030	
UNION- Op. 2938718	22/6/2021	12.234.358	10.594.387	5,20%	Nominal, anual y fijo	21/12/2030	
UNION- Op. 2939718	20/7/2021	6.582.691	5.628.624	5,20%	Nominal, anual y fijo	17/1/2031	
BISA-Op.1576345	26/10/2022	2.700.000	675.000	6,00%	Nominal, anual y fijo	21/10/2023	Edificio pasaje Armando Alba N° 80, terreno Ignacio Zeballo N° 79 y terreno Guillermo Loayza N° 26, lote N° 53
BISA-Op.1582729	28/11/2022	1.890.000	630.000	6,00%	Nominal, anual y fijo	27/11/2023	
BISA-Op.1582730	28/11/2022	2.000.000	666.667	6,00%	Nominal, anual y fijo	27/11/2023	
BISA-Op.1583357	30/11/2022	4.166.377	1.388.792	6,00%	Nominal, anual y fijo	29/11/2023	
BISA-Op.1589550	30/12/2022	1.767.963	736.651	6,00%	Nominal, anual y fijo	29/12/2023	
Total Intereses			7.159.546				
<b>TOTALES</b>			<b>331.604.637</b>				

DENOMINACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	MONTO DE LA EMISIÓN	SALDO DE CAPITAL A LA FECHA EN Bs.	PLAZO EMISIÓN (Días)	TASA DE INTERÉS	TIPO DE INTERÉS	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTIA
BONOS FANCESA IV EMISION 1	30/12/2016	168.000.000	125.042.400	3600	4,00%	Nominal, Anual y Fijo	8/11/2026	Quirografía
BONOS FANCESA IV EMISION 2- SERIE A	31/10/2017	238.000.000	92.820.000	2180	4,80%	Nominal, Anual y Fijo	20/10/2023	Quirografía
BONOS FANCESA IV EMISION 2 SERIE B	31/10/2017	252.000.000	252.000.000	4360	5,70%	Nominal, Anual y Fijo	8/10/2029	Quirografía
Intereses y prima en Emisión de Bonos			3.503.773					
<b>Total</b>			<b>473.366.173</b>					

Fuente: Estados financieros FANCESA

Los activos fijos entregados en garantía por operaciones bancarias, se encuentran ubicados en la Planta Industrial Cal Orko , Carretera a Cochabamba Km6, del departamento de Chuquisaca, Estado Plurinacional de Bolivia.

### 7.23 Hechos Relevantes

Los Hechos relevantes correspondientes a la gestión 2023, son los siguientes:

<b>6/10/2023</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas</p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A, comunica que, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de octubre de 2023, realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los Accionistas de la Sociedad, se determinó lo siguiente:</p> <p>1.- Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos de Intercambio de Oferta Pública Bursátil.</p> <p>Se resolvió y aprobó por unanimidad autorizar la Emisión de Bonos de Intercambio para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como intercambio de los "BONOS FANCESA IV – Emisión 2" correspondiente a la Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17.</p> <p>2.- Autorización e Inscripción de la Emisión de Bonos de Intercambio, en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para su Oferta Pública de Intercambio Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p> <p>Se resolvió y aprobó por unanimidad la autorización e inscripción de la Emisión de Bonos de Intercambio en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) para su oferta pública a través de la Bolsa Boliviana de Valores conforme a las normas generales establecidas al efecto.</p>
------------------	--

	<p>3.-Consideración de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 2023. La Junta resolvió y aprobó por unanimidad, revocar y dejar sin efecto las determinaciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 2023.</p> <p>4.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Accionistas. El Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas fue leída y aprobada sin observación, siendo firmada por los tres Accionistas en forma conjunta con el Presidente y el Secretario.</p>
<b>26/09/2023</b>	<p>REUNIÓN DE DIRECTORIO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023 La Fábrica Nacional de Cemento S.A, comunica que, en reunión de Directorio de 23 de septiembre de 2023, se determinó lo siguiente: 1.- Autorizar la Emisión de Bonos de Intercambio para su negociación en el Mercado de Valores, y las características específicas de la misma. El Directorio aprobó por unanimidad el punto citado, conforme a las condiciones y características específicas de la misma. 2.- Redacción y Aprobación del Acta. Previo un cuarto intermedio para la redacción, se leyó y aprobó la misma sin observaciones.</p>
<b>19/09/202</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Fábrica Nacional de Cemento S.A comunica que, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 2023, realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los Accionistas de la Sociedad, de acuerdo al orden del día, se determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos de Intercambio de Oferta Pública Bursátil. Se resolvió y aprobó por unanimidad autorizar la Emisión de Bonos de Intercambio para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como intercambio de los “BONOS FANCESA IV – Emisión 2” correspondiente a la Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17. 2. Autorización e Inscripción de la Emisión de Bonos de Intercambio, en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para su Oferta Pública de Intercambio Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Se resolvió y aprobó por unanimidad, la autorización e inscripción de la Emisión de Bonos de intercambio en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para su oferta pública a través de la Bolsa Boliviana de Valores conforme a las normas generales establecida al efecto. 3. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Accionistas. La Junta General Extraordinaria determinó que el Acta sea firmada por los tres Accionistas presentes, en forma conjunta con el Presidente, el secretario y el Síndico.</p>
<b>29/08/2023</b>	<p>Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas La Fábrica Nacional de Cemento S.A comunica que, en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 28 de agosto de 2023, realizada sin necesidad de convocatoria, con la asistencia del 100% de los socios, bajo el siguiente orden del día, se determinó lo siguiente: 1. Comprobación de Acreditaciones. 2. Remoción, Nombramiento y/o Ratificación de Directores y Síndicos 3. Designación de Accionistas que firmarán el acta. 1.- Comprobación de Acreditaciones. Los representantes de los Accionistas estuvieron debida y legalmente acreditados. 2.- Remoción, Nombramiento y/o Ratificación de Directores y Síndicos El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre removió al Ing. Roberto Aracena Rasguido como Director, designando en su reemplazo al Arq. José Antonio Lambertin Ruiz; ratificando al Arq. Marcelo Navas Arnez como Director y al Lic. Juan Batallanos Santos como Síndico Económico. Asimismo, el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, designó al Dr. Cristian Pablo Mina Aguilar como Síndico Jurídico. En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente forma: Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca - Lic. Nestor Guido Calvo Miranda Director - Dr. Alberto Ayaviri Panozo Director (Presidente Directorio) - Lic. Javier Ángel Serrano Montalvo Síndico Gobierno Autónomo Municipal de Sucre - Arq. Marcelo Cristhian Navas Arnez Director - Arq. José Antonio Lambertin Ruiz Director - Lic. Juan Batallanos Santos Síndico Económico Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca - Lic. Marisabel Figueroa Flores Directora - Lic. Karen Erika Selaez Zarate Directora - Dr. Cristian Pablo Mina Aguilar Síndico Jurídico 3.-Designación de los Representantes que firmaran el Acta La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó que el Acta sea firmada por los tres Accionistas presentes.</p>

	<p>La Junta General Ordinaria de Accionistas, se instaló al amparo del Art. 299 del C. Comercio y Art 32 del Estatuto de la Sociedad</p>
<b>28/08/2023</b>	<p><b>DETERMINACIONES ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS FANCESA IV- EMISIÓN 1 y EMISIÓN 2</b></p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A, comunica que, en fecha 24 de agosto de 2023 a horas 15:00 pm, en el Hotel Stannum, ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de fecha 18 de agosto de 2023, de la Emisión denominada: “Bonos FANCESA IV-Emisión 1” y Bonos FANCESA IV-Emisión 2 comprendida dentro del programa de Bonos” BONOS FANCESA IV”, se consideró formalizar las siguientes determinaciones:</p> <p>Al punto 3.- Informe de la estructura y conformación del Fideicomiso La Asamblea tomó conocimiento del Informe del Emisor.</p> <p>Al punto 4.- Informe sobre los fondos de la cuenta Recaudadora del Ex Banco Fassil S.A La Asamblea tomó conocimiento.</p> <p>Al punto 5.- Informe sobre las acciones de pago respecto a los vencimientos de intereses y capital de la presente gestión. La Asamblea tomó conocimiento</p> <p>Al punto 6.- Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta Por unanimidad, se determinó que el Acta sea firmada por los siguientes representantes: de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 1, Álvaro Rodrigo Zelada Vásquez representante de Banco Fortaleza S.A. y por parte de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 2, Diego Armando Sejas Arias, representante de GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO - PARA EL FCI, delegándose las facultades necesarias para firma de dichos Tenedores en la respectiva Acta.</p>
<b>28/08/2023</b>	<p><b>DETERMINACIONES ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS FANCESA IV- EMISIÓN 2</b></p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A comunica que, en fecha 24 de agosto de 2023 a horas 15:30 pm, en el Hotel Stannum, ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de fecha 18 de agosto de 2023, de la Emisión denominada: “Bonos FANCESA IV-Emisión 2” comprendida dentro del programa de Bonos” BONOS FANCESA IV” para considerar los siguientes puntos:</p> <p>Al punto 2.- Informe tratamiento y consideración para una emisión de bonos de intercambio de la emisión “BONOS FANCESA IV – Emisión 2” Serie A. Con la votación de 98,66% de la Serie A de la emisión BONOS FANCESA IV – EMISION 2, se aprobó la constitución de una EMISIÓN DE BONOS DE INTERCAMBIO DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2” SERIE A, conforme al Anexo B que forma parte integrante e insoluble de la presente Acta; COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS FORTALEZA S.A., otorgó voto disidente e invocó el Art. 660 del Cod. de Comercio.</p> <p>Al punto 3.- Consideración de propuesta para modificación de características concernientes a cronograma de pagos, de la emisión “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2” correspondiente a la Serie B. Por unanimidad de la Serie B de la Emisión de Bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 2”, se APROBÓ LA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE B (CLAVE PIZARRA FAN-4N1B-17), conforme al Anexo “A” que se adjunta y forma parte integrante e indivisible de la presente Acta; comprometiéndose el EMISOR a su estricto cumplimiento. Por tanto, se determinó el nuevo Cronograma de Pagos de dicha Emisión, debiendo realizarse el trámite de modificación hasta el 5 de junio de 2024.</p> <p>Al punto 4.- Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta</p> <p>Por unanimidad, se determinó que el Acta sea firmada por los siguientes representantes de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 2, Sr. Luis Enrique Dorado Nava representante de BANCO BISA S.A. y Sr. Diego Armando Sejas Arias, representante de GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO - PARA EL FCI, delegándose las facultades necesarias para firma de dichos Tenedores en la respectiva Acta.</p>
<b>28/08/2023</b>	<p><b>DETERMINACIONES ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS FANCESA IV- EMISIÓN 1</b></p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A., comunica que, en fecha 24 de agosto de 2023 a horas 16:00 pm, en el Hotel Stannum, ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de fecha 18 de agosto de 2023, de la Emisión denominada: “Bonos FANCESA IV-Emisión 1” comprendida dentro del programa de Bonos” BONOS FANCESA IV” para considerar los siguientes puntos:</p> <p>Al punto 2.- Consideración de propuesta para modificación de características concernientes a cronograma de pagos, de la emisión “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 1”. La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV”, por unanimidad, APROBÓ LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 1”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS (CLAVE PIZARRA FAN-4-N1U-16) conforme al Anexo “A” que se adjunta y forma parte integrante e indivisible de la presente Acta; comprometiéndose el EMISOR a su estricto cumplimiento. Por tanto, se determinó el nuevo Cronograma de Pagos de dicha Emisión, debiendo realizarse el trámite de modificación hasta el 23 de noviembre de 2023.</p> <p>Al punto 3.- Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta</p> <p>Por unanimidad, se determinó que el Acta sea firmada por los siguientes representantes de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 1: Álvaro Rodrigo Zelada Vásquez representante de Banco Fortaleza S.A. y Diego Armando Sejas Arias,</p>

	representante de GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO - PARA EL FCI, delegándose las facultades necesarias para firma de dichos Tenedores en la respectiva Acta.
<b>22/08/2023</b>	<p>DETERMINACIONES ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS</p> <p>La Fabrica Nacional de Cemento S.A., comunica que en fecha 18 de agosto de 2023, en el Hotel Stannum ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, se instalaron las siguientes Asambleas Generales de Tenedores de Bonos:</p> <p>A) ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS de la Emisión denominada: BONOS FANCESA IV-EMISIÓN 1 y BONOS FANCESA IV-EMISIÓN 2 comprendida dentro del Programa de Bonos "BONOS FANCESA IV" llevada a cabo a horas 10:00 determinó lo siguiente:</p> <p>1.- Lectura de la Convocatoria</p> <p>Se dio lectura a la Convocatoria pública efectuada en el diario de circulación nacional "Correo del Sur" en fecha 6 de agosto de 2023.</p> <p>2.-Informe sobre los Estados Financieros Auditados, Gestión Fabril 2022</p> <p>La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión Bonos Fancesa IV-Emisión 1 y Bonos Fancesa IV-emisión 2, tomo conocimiento del Informe del Emisor.</p> <p>Los demás puntos de la Convocatoria se pusieron en consideración, sin embargo, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 24 de agosto de 2023 a horas 15:00, a reinstalarse en el Hotel Stannum ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, quedando notificadas todas las partes.</p> <p>B) ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS de la Emisión denominada: BONOS FANCESA IV-EMISIÓN 2, comprendida dentro del Programa de Bonos "BONOS FANCESA IV" llevada a cabo a horas 11:00 determinó lo siguiente:</p> <p>1.- Lectura de la Convocatoria</p> <p>Se dio lectura a la Convocatoria pública efectuada en el diario de circulación nacional "Correo del Sur" en fecha 6 de agosto de 2023.</p> <p>Los demás puntos de la Convocatoria se pusieron en consideración, sin embargo, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 24 de agosto de 2023, a horas 15:30, a reinstalarse en el Hotel Stannum ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, quedando notificadas todas las partes.</p> <p>C) ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS de la Emisión denominada: BONOS FANCESA IV-EMISIÓN 1, comprendida dentro del Programa de Bonos "BONOS FANCESA IV" llevada a cabo a horas 11:30 determinó lo siguiente:</p> <p>1.- Lectura de la Convocatoria</p> <p>Se dio lectura a la Convocatoria pública efectuada en el diario de circulación nacional "Correo del Sur" en fecha 6 de agosto de 2023.</p> <p>Los demás puntos de la Convocatoria se pusieron en consideración, sin embargo, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 24 de agosto de 2023 a horas 16:00, a reinstalarse en el Hotel Stannum ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, quedando notificadas todas las partes.</p>
<b>01/08/2023</b>	<p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A., comunica que en fecha 28 de julio de 2023 a horas 8:00 a.m., se reinstaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio de 2023, con la asistencia del 100% de los accionistas, para considerar y aprobar los siguientes puntos.</p> <p>1.- Comprobación de Acreditaciones.</p> <p>Los representantes de los Accionistas estuvieron debida y legalmente acreditados.</p> <p>2.- Consideración de Estados Financieros gestión fabril 2022 (al 31 de marzo de 2023) auditados por la firma de Encinas Auditores y Consultores S.R.L; Informe de la Comisión Fiscalizadora.</p> <p>Se tomó conocimiento del informe de la Comisión Fiscalizadora y se aprobaron los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023 con recomendaciones.</p> <p>3.- Consideración de la Memoria Anual gestión fabril 2022 (al 31 de marzo de 2023)</p> <p>La Memoria Anual de la Gestión 2022 fue aprobada.</p> <p>4.- Distribución de Utilidades de la gestión fabril 2022 (al 31 de marzo de 2023); en caso de existir pérdidas, el tratamiento de las mismas y acordar la creación de otras reservas, de ser necesario.</p> <p>No existen Utilidades debido a existir pérdidas, determinando en consecuencia realizar gestiones para mejorar la situación Financiera.</p> <p>5.- Remoción, Nombramiento y/o Ratificación de Directores y Síndicos; y, Fijación de remuneración y Fianza.</p> <p>Habiendo sido considerado el nombramiento de síndico por la Gobernación, se determinó mantener acéfalo dicho cargo.</p> <p>6- Consideración y establecimiento de responsabilidades del Presidente, Directores y Síndicos, si las hubiere.</p> <p>No habiendo indicios de responsabilidad, el punto no tuvo tratamiento.</p> <p>7.- Designación de Accionistas que firmarán el acta</p> <p>La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó que el Acta sea firmada por los tres Accionistas presentes.</p>
<b>29/06/2023</b>	<p>Fabrica Nacional de Cemento S.A. comunica que, en fecha 28 de junio de 2023, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, realizada mediante convocatoria de fecha 20 de junio de 2023, en la cual se estableció un cuarto intermedio de 30 días, habiendo determinaciones solo en ciertos puntos del siguiente orden del día</p> <p>1. Comprobación de Acreditaciones.</p> <p>2. Consideración de Estados Financieros gestión fabril 2022 (al 31 de marzo de 2023) auditados por la firma de Encinas Auditores y Consultores S.R.L; Informe de la Comisión Fiscalizadora.</p> <p>3. Consideración de la Memoria Anual gestión fabril 2022 (al 31 de marzo de 2023)</p> <p>4. Distribución de Utilidades de la gestión fabril 2022 (al 31 de marzo de 2023); en caso de existir pérdidas, el tratamiento de las mismas y acordar la creación de otras reservas, de ser necesario.</p> <p>5. Remoción, Nombramiento y/o Ratificación de Directores y Síndicos; y, Fijación de remuneración y Fianza.</p> <p>6. Consideración y establecimiento de responsabilidades del Presidente, Directores y Síndicos, si las hubiere.</p>

	<p>7. Designación de Accionistas que firmarán el acta.            1.- Comprobación de Acreditaciones.            Los representantes de los Accionistas estuvieron debida y legalmente acreditados.            2.- Consideración de Estados Financieros gestión fabril 2022 (al 31 de marzo de 2023) auditados por la firma de Encinas Auditores y Consultores S.R.L; Informe de la Comisión Fiscalizadora.            Se tomo conocimiento de los Estados Financieros, dando un cuarto intermedio para su consideración y aprobación en una próxima Junta de Accionistas.            3.- Consideración de la Memoria Anual gestión fabril 2022 (al 31 de marzo de 2023)            Punto no considerado, a tratarse una vez reinstalada la Junta de Accionistas.            4.- Distribución de Utilidades de la gestión fabril 2022 (al 31 de marzo de 2023); en caso de existir pérdidas, el tratamiento de las mismas y acordar la creación de otras reservas, de ser necesario.            Punto no considerado, a tratarse una vez reinstalada la Junta de Accionistas            5.- Remoción, Nombramiento y/o Ratificación de Directores y Síndicos; y, Fijación de remuneración y Fianza.            El Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca removió al Lic. Gilmar Silva Estrada como Director de FANCESA, designando a la Lic. Karen Erika Selaez Zarate en su reemplazo; asimismo, removió al Dr. Adolfo Benjamín Martínez Villarpando como Síndico Jurídico de FANCESA, dejando pendiente la designación de un nuevo síndico jurídico hasta la reinstalación de la Junta.            En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente forma:            Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca            Lic. Nestor Guido Calvo Miranda Director            - Dr. Alberto Ayaviri Panozo Director (Presidente Directorio)            - Lic. Javier Ángel Serrano Montalvo Síndico            Gobierno Autónomo Municipal de Sucre            - Tec. Roberto Aracena Rasguido Director            - Arq. Marcelo Cristhian Navas Arnez Director            - Lic. Juan Batallanos Santos Síndico Económico            Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca            - Lic. Marisabel Figueroa Flores Director            - Lic. Karen Erika Selaez Zarate Director            6.- Consideración y establecimiento de responsabilidades del Presidente, Directores y Síndicos, si las hubiere.            Punto no considerado, a tratarse una vez reinstalada la Junta de Accionistas.            7.- Designación de Accionistas que firmarán el acta            Punto no considerado, a tratarse una vez reinstalada la Junta de Accionistas</p>
<b>22/06/2023</b>	<p>Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas            La Fábrica Nacional de Cemento S.A, a solicitud de su Comisión Fiscalizadora mediante nota de 20 de junio de 2023, publicó en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio de Bolivia en fecha 20 de junio de 2023, la Convocatoria Pública para la Junta General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 28 de junio de 2023, a horas 11:00 en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba N° 80 de la ciudad de Sucre, para tratar el siguiente orden del día:</p> <p>1. Comprobación de Acreditaciones.            2. Consideración de Estados Financieros gestión fabril 2022 (al 31 de marzo de 2023) auditados por la firma de Encinas Auditores y Consultores S.R.L; Informe de la Comisión Fiscalizadora.            3. Consideración de la Memoria Anual gestión fabril 2022 (al 31 de marzo de 2023).            4. Distribución de Utilidades de la gestión fabril 2022 (al 31 de marzo de 2023); en caso de existir pérdidas, el tratamiento de las mismas y acordar la creación de otras reservas, de ser necesario.            5. Remoción, Nombramiento y/o Ratificación de Directores y Síndicos; y, Fijación de remuneraciones y fianza.            6. Consideración y establecimiento de responsabilidades del Presidente, Directores y Síndicos, si las hubiere.            7. Designación de Accionistas que firmaran el Acta.</p>
<b>24/05/2023</b>	<p>Nombramiento de Ejecutivo            La Fabrica Nacional de Cemento S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 23 de mayo de 2023, se determinó lo siguiente:            Designar al Ing. Oscar Antonio Bellott Poveda como GERENTE COMERCIAL de FANCESA de forma interina, a partir del día 29 de mayo de 2023.            Así mismo, se informa que, el Lic. Ariel Anibal Gonzalez Romero quien desempeñaba interinamente el cargo de Gerente Comercial, continúa desempeñando sus funciones como Gerente General de la Empresa.</p>
<b>23/05/2023</b>	<p>Nombramiento de Ejecutivo            La Fabrica Nacional de Cemento S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 19 de mayo de 2023, se determinó lo siguiente:            Designar temporalmente al GERENTE GENERAL Lic. Ariel Anibal Gonzalez Romero como GERENTE COMERCIAL a.i. de FANCESA.            Se aclara que el Lic. Ariel Anibal Gonzalez Romero estará a cargo de ambas Gerencias, para asumir dichas funciones a partir del 19 de mayo de 2023, mientras se designe al titular u otro interino en la Gerencia Comercial</p>
<b>17/05/2023</b>	<p>Renuncia de Ejecutivo            La Fábrica Nacional de Cemento S.A, comunica que en fecha lunes 15 de mayo de 2023, la Ing. Paola Daniela Soruco Parada, presentó su renuncia al cargo de Gerente Comercial FANCESA.</p>

16/05/2023	<p>Renuncia de Ejecutivo La Fábrica Nacional de Cemento S.A, comunica que en fecha viernes 12 de mayo de 2023, el Lic. Franco Bohorquez Barrientos, presentó su renuncia al cargo de Gerente Financiero y Administrativo de FANCESA.</p>
12/05/2023	<p>Nombramiento de Ejecutivo La Fábrica Nacional de Cemento S.A, comunica que, en reunión de Directorio de 11 de mayo de 2023, se determinó, designar a la Ing. Paola Daniela Soruco Parada como GERENTE COMERCIAL de FANCESA, a partir del día 15 de mayo de 2023. Así mismo, se informa que, el Lic. Ariel Anibal Gonzalez Romero quien desempeñaba interinamente el cargo de Gerente Comercial, continúa desempeñando sus funciones como Gerente General de la Empresa.</p>
10/05/2023	<p>Nombramiento de Ejecutivo La Fábrica Nacional de Cemento S.A, comunica que, en reunión de Directorio de 08 de mayo de 2023, se determinó lo siguiente: 1. Designar al Lic. Franco Bohorquez Barrientos como GERENTE FINANCIERO y ADMINISTRATIVO de FANCESA en reemplazo del Lic. Javier Agrada Torrez, quien retorna a su cargo titular de Analista y Responsable de Impuestos, a partir del día 11 de mayo de 2023. 2- Revocar el Testimonio de Poder otorgado al Lic. Javier Agrada Torrez y otorgar el Poder al nuevo Gerente Financiero y Administrativo.</p>
27/04/2023	<p>Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas  La Fábrica Nacional de Cemento S.A. comunica que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2023, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:  1. CONSIDERACIÓN DE PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CONCERNIENTES A COMPROMISOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE BONOS DENOMINADO BONOS FANCESA IV Y, EN CONSECUENCIA, DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN.-  Aprobar, por unanimidad, la MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CONCERNIENTES AL COMPROMISO FINANCIERO RELACIÓN DEL CIRCULANTE (RC) PARA EL PROGRAMA DE BONOS DENOMINADO BONOS FANCESA IV Y, EN CONSECUENCIA, PARA LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN, conforme al "Anexo A", que forma parte integrante e indivisible de dicha acta; aclarándose que, se ratificaron los compromisos financieros Relación de Cobertura de Servicio a la Deuda (RCSD) y Relación de Endeudamiento (RDP). Dicha modificación entra en vigencia a partir del trimestre marzo/2023, cuyo trámite y formalización sea dentro del plazo para remisión de información financiera trimestral (respectiva) a BBV, ASFI y PROFIT (30 de abril de 2023).  2. LECTURA, APROBACIÓN DEL ACTA Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA FIRMA DEL ACTA.-  Prevía aceptación de los Accionistas, por Secretaría se procedió a la redacción del Acta para su posterior lectura, luego se determinó que el acta sea firmada por el representante de cada Accionista interviniente.  Dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas, se instaló al amparo del Art. 299 del C.Com. y Art. 32 del Estatuto de la sociedad.</p>
13/04/2023	<p>DETERMINACIONES ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS FANCESA IV EMISION 2  La Fabrica Nacional de Bolivia S.A. comunica que, en fecha 11 de abril de 2023 de manera virtual (punto de transmisión Hotel Presidente de la ciudad de La Paz), la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada "BONOS FANCESA IV – Emisión 2", comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos "BONOS FANCESA IV" (instalada a hrs. 09:30 y reinstalada a hrs. 14:00), DETERMINÓ lo siguiente:  1. LECTURA DE LA CONVOCATORIA.  Se dio lectura a la convocatoria pública efectuada en el diario de circulación nacional Correo del Sur en fecha 31 de marzo de 2023.  2. CONSIDERACION DE LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2", CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE FAN-4-N1A-17.  La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos "BONOS FANCESA IV", por unanimidad APROBÓ LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2", CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A CON CLAVE DE PIZARRA FAN-4-N1A-17 conforme al Anexo "A" que se adjunta y forma parte integrante e indivisible de dicha Acta; comprometiéndose el EMISOR al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas.  Por tanto, se determinó el nuevo Cronograma de Pagos de dicha Emisión, con efecto a partir de fecha 21 de abril de 2023:  Asimismo, la Asamblea tomó conocimiento que, con la nueva cuponera: (i) A la fecha de modificación de dicho Cronograma de Pagos (21/04/23), se generará una diferencia positiva de Bs. 9.40 en el precio unitario por bono; (ii) La nueva Duración</p>

	<p>del Bono será de 158 días (al 21/04/23), dicha modificación en la Duración se debe a la concentración de pago a capital del 36% del valor nominal del Bono para el cupón No. 19 de fecha 19 de octubre de 2023.</p> <p>3. DESIGNACIÓN DE LOS TENEDORES DE BONOS PARA LA FIRMA DEL ACTA.-</p> <p>Por unanimidad, se determinó que el Acta sea firmada por los siguientes representantes de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 2, Sra. Fátima Viviana Vино Rocha representante de BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. y Sr. Jose Antonio Gil, representante de FUTURO DE BOLIVIA S.A. AFP PARA EL FCI, delegándose las facultades necesarias para firma de dichos Tenedores en la respectiva Acta.</p>
12/04/2023	<p>DESIGNACION GERENTE COMERCIAL INTERINO.</p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 10 de abril de 2023, se determinó lo siguiente:</p> <p>Designar temporalmente al GERENTE GENERAL Lic. Ariel Anibal Gonzalez Romero como GERENTE COMERCIAL a.i. de FANCESA en reemplazo del Lic. Hugo Rafael Sanchez Borja quien retornó a sus funciones de Jefe de Ventas.</p> <p>Se aclara que el Lic. Ariel Anibal Gonzalez Romero estará a cargo de ambas Gerencias para asumir dichas funciones a partir de la fecha, mientras se designe al titular de dicha Gerencia.</p>
10/04/2023	<p>REUNIÓN DE DIRECTORIO DE 10 DE ABRIL DE 2023</p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 10 de abril de 2023, se determinó lo siguiente:</p> <p>Aprobar, mediante Resolución de Directorio, la PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE FAN-4-N1A-17, conforme al “Anexo A” que forma parte integrante e indivisible de dicha Resolución, sujeto a la aprobación previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la citada emisión.</p>
06/04/2023	<p>COMUNICA OTORGACION DE NUEVO PODER GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA a.i.</p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A. comunica que, en fecha 05 de abril de 2023, el Presidente de Directorio de FANCESA Ing. Alberto Ayaviri Panozo determinó conferir – nuevo- Poder Especial, Especifico y Bastante a favor del Gerente Financiero Administrativo a.i. señor Lic. Javier Agrada Torrez.</p>
31/03/2023	<p>CONVOCATORIA ASAMBLEA TENEDORES DE BONOS</p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A. comunica que, en fecha 31 de marzo de 2023 mediante Convocatoria Publica en periódico de circulación nacional “Correo del Sur”, la sociedad en su calidad de Emisor, convocó a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión denominada: “Bonos FANCESA IV - Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Bonos “BONOS FANCESA IV”, a celebrarse en fecha 11 de abril de 2023, a horas 09:30, de manera virtual, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria</li> <li>2. Consideración de la Propuesta para MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE FAN-4-N1A-17.</li> <li>3. Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta</li> </ol> <p>Aclarándose que la determinación de convocar, mediante la publicación señalada, fue dispuesta en fecha 30 de marzo de 2023.</p>
27/03/2023	<p>Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas</p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento comunica que, en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 24 de marzo de 2023 en el domicilio de la sociedad, realizada sin necesidad de convocatoria, con la asistencia del 100% de los socios, bajo el siguiente orden del día, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de acreditaciones y quorum</li> <li>2. Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos</li> <li>3. Fijación, remuneración y fianzas para Directores y Síndicos</li> <li>4. Tratamiento Transporte Pesado</li> <li>5. Designación de los Representantes para la firma del Acta</li> </ol> <p>1.- Verificación de acreditaciones y quorum Los representantes de los Accionistas estuvieron debida y legalmente acreditados.</p> <p>2.- Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca Habiendo renunciado el Director por la Universidad, Lic. Juan Pablo Dalence Vidal, el Representante de la Universidad puso en consideración de los Accionistas la designación del Lic. Nestor Guido Calvo Miranda como Director, desempeñando dichas funciones a partir de la fecha.</p> <p>En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente forma:</p> <p>Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Nestor Guido Calvo Miranda Director</li> <li>- Dr. Alberto Ayaviri Panozo Director (Presidente Directorio)</li> <li>- Lic. Javier Angel Serrano Montalvo Síndico</li> </ul> <p>Gobierno Autónomo Municipal de Sucre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tec. Roberto Aracena Rasguido Director</li> <li>- Arq. Marcelo Cristhian Navas Arnez Director</li> <li>- Lic. Juan Batallanos Santos Síndico Económico</li> </ul>

	<p>Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Marisabel Figueroa Flores Director</li> <li>- Lic. Gilmar Silva Estrada Director</li> <li>- Dr. Adolfo Benjamín Martínez Villarpando Síndico Jurídico</li> </ul> <p>3.- Fijación, remuneración y fianzas para Directores y Síndicos Se decidió ratificar el monto de las remuneraciones de Directores y Síndicos; asimismo ratificar la otorgación de Fianza equivalente a \$us. 10.000, a través de una letra de cambio girada a favor de la Sociedad.</p> <p>4.- Tratamiento Transporte Pesado Se solicitó a los Representantes del Transporte Pesado levantar la medida de presión, para que FANCESA pueda volver a la normalidad en sus funciones</p> <p>5.-Designación de los Representantes que firmaran el Acta La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó que el Acta sea firmada por los tres Accionistas presentes.</p>
24/03/2023	<p>DETERMINACIONES DE DIRECTORIO</p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A, comunica que, en Directorio de fecha 22 de marzo de 2023, el Ing. Gilmar Silva Estrada puso a disposición su cargo de presidente del Directorio, siendo aceptada la misma, designando en consecuencia al Ing. Alberto Ayaviri Panozo como Presidente del Directorio a partir de la fecha.</p>
21/03/2023	<p>DETERMINACIONES ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS FANCESA IV EMISION 1 Y EMISION 2</p> <p>La Fabrica Nacional de Cemento S.A. comunica que, en fecha 20 de marzo de 2023 a horas 11:00 a.m., de manera virtual (punto de transmisión Paje. Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre), se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las Emisiones de Bonos denominada “BONOS FANCESA IV – Emisión 1” “BONOS FANCESA IV – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV” y determinó lo siguiente:</p> <p>LECTURA DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>Se dio lectura a la convocatoria pública efectuada en el diario de circulación nacional Correo del Sur en fecha 09 de marzo de 2023.</p> <p>PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CONCERNIENTES A COMPROMISOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE BONOS DENOMINADO BONOS FANCESA IV Y, EN CONSECUENCIA, DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN.</p> <p>APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CONCERNIENTES AL COMPROMISO FINANCIERO RELACIÓN DE CIRCULANTE (RC) DEL PROGRAMA DE BONOS DENOMINADO BONOS FANCESA IV Y, EN CONSECUENCIA, DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN, conforme al Anexo “A”, que se adjunta y forma parte integrante e indivisible de dicha Acta; comprometiéndose el EMISOR a su estricto cumplimiento.</p> <p>Por tanto, se determina que el COMPROMISO FINANCIERO RELACIÓN DE CIRCULANTE (RC) PARA EL PROGRAMA DE BONOS FANCESA IV y LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN (Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2”), con efecto a partir del trimestre a marzo/2023, es de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Cálculo con información a marzo-2023 hasta el cálculo información a junio-2023:</p> $RC = (\text{ACTIVO CORRIENTE}) / (\text{PASIVO CORRIENTE}) \geq 0,5$ <p>Cálculo con información a septiembre-2023:</p> $RC = (\text{ACTIVO CORRIENTE}) / (\text{PASIVO CORRIENTE}) \geq 0,6$ <p>Cálculo con información a diciembre-2023:</p> $RC = (\text{ACTIVO CORRIENTE}) / (\text{PASIVO CORRIENTE}) \geq 0,7$ <p>Cálculo con información a marzo-2024 hasta el cálculo información a junio-2024:</p> $RC = (\text{ACTIVO CORRIENTE}) / (\text{PASIVO CORRIENTE}) \geq 0,8$ <p>Cálculo con información a septiembre-2024 hasta el cálculo información a marzo-2025:</p> $RC = (\text{ACTIVO CORRIENTE}) / (\text{PASIVO CORRIENTE}) \geq 1,0$ <p>Cálculo con información a junio-2025 hasta el vencimiento de las Emisiones de Bonos FANCESA IV:</p> $RC = (\text{ACTIVO CORRIENTE}) / (\text{PASIVO CORRIENTE}) \geq 1,1$

	<p>Se aclara que los Compromisos Financieros relación de Cobertura de Servicio a la deuda (RSCD) y Relación de Endeudamiento (RDP) se mantienen inalterables.</p> <p>Con el objeto de hacer efectiva la referida modificación, la Asamblea autorizó que se realicen las gestiones necesarias y tramite que corresponda para formalizar la modificación aprobada ante las instancias respectivas y sea dentro del plazo para remisión de información financiera trimestral (respectiva) a BBV, ASFI y PROFIT (vale decir hasta el 30 de abril de 2023).</p> <p>DESIGNACIÓN DE LOS TENEDORES DE BONOS PARA LA FIRMA DEL ACTA.-</p> <p>Por unanimidad, la Asamblea determinó que el Acta sea firmada por un (1) representante de cada emisión del Programa; Para el efecto, se designó al Sr. Jose Antonio Gil Sensano representante de FUTURO DE BOLIVIA S.A. AFP para el FCI y Sr. Christian Enrique Nacif Ortiz representante de BBVA PREVISIÓN S.A. AFP para el FCI, delegándose las facultades necesarias para representación y firma de dichos Tenedores en la respectiva Acta.</p>
10/03/2023	<p>CONVOCATORIA ASAMBLEA TENEDORES DE BONOS</p> <p>La Fabrica Nacional de Cemento S.A. comunica que, en fecha 09 de marzo de 2023 mediante Convocatoria Publica en periódico de circulación nacional "Correo del Sur", la sociedad en su calidad de Emisor, convocó a Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones denominadas: "Bonos FANCESA IV - Emisión 1" y "Bonos FANCESA IV - Emisión 2" comprendidas dentro del Programa de Bonos "BONOS FANCESA IV", a celebrarse en fecha 20 de marzo de 2023, a horas 11:00, de manera virtual, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria.</li> <li>2. Propuesta para Modificación e Incorporación de características concernientes a Compromisos Financieros del Programa de Bonos denominado BONOS FANCESA IV y, en consecuencia, de las Emisiones que lo componen.</li> <li>3. Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.</li> </ol> <p>Aclarándose que la determinación de convocar, mediante la publicación señalada, fue dispuesta en fecha 08 de marzo de 2023.</p>
08/03/2023	<p>DETERMINACIONES ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS</p> <p>La Fabrica Nacional de Cemento S.A. comunica que en fecha 07 de marzo de 2023 a horas 10:00 a.m., de manera virtual (punto de transmisión Pasaje Armando Alba No. 80 de la ciudad de Sucre), se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos denominadas "Bonos FANCESA IV – Emisión 1" y "Bonos FANCESA IV – Emisión 2", comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos "BONOS FANCESA IV" y determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LECTURA DE LA CONVOCATORIA. - Vía Secretaría de la Asamblea, se procedió a dar lectura inextensa a la convocatoria pública efectuada en el periódico Correo del Sur en fecha 06 de febrero de 2023, dicha publicación se realizó dentro de los plazos correspondientes, de acuerdo a la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento.</li> <li>2. INFORME DEL EMISOR RESPECTO A HECHO POTENCIAL DE INCUMPLIMIENTO – PLAN DE ACCIÓN.- Respecto al Hecho Potencial de Incumplimiento referido al Compromiso Financiero Relación de Cobertura de Servicio a la Deuda (RSCD) a diciembre de 2022, por unanimidad, determinó tomar conocimiento del Informe del Emisor sobre el Hecho Potencial de Incumplimiento - Plan de Acción.</li> <li>3. DESIGNACIÓN DE LOS TENEDORES DE BONOS PARA LA FIRMA DEL ACTA.- Por unanimidad, se determinó que el Acta sea firmada por un (1) representante de cada emisión del Programa; Para el efecto, se designó al representante de FUTURO DE BOLIVIA S.A. AFP para el FCI y representante de BBVA PREVISIÓN S.A. AFP para el FCI.</li> </ol>
28/02/2023	<p>DETERMINACIONES DE DIRECTORIO</p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento comunica que en reunión de Directorio de 27 de febrero de 2023, se determinó lo siguiente: Designar al trabajador Lic. Hugo Rafael Sanchez Borja en el cargo de GERENTE COMERCIAL a.i. de FANCESA, a partir de 27 de febrero de 2023, mientras se designe al titular de dicha Gerencia.</p> <p>Se aclara que dicha sesión de Directorio se instaló en fecha 22 de febrero de 2023 (decretándose cuarto intermedio) y su reinstalación fue efectuada en fecha 27 de febrero de 2023, en cuya sesión (reinstalada) se arribó a la determinación señalada ut supra.</p>
23/02/2023	<p>DETERMINACIONES DE DIRECTORIO</p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A, comunica como Hecho Relevante, que en reunión de Directorio de fecha 22 de febrero de 2023, llevada a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, Pasaje Armando Alba N° 80 de la ciudad de Sucre, se determinó agradecer los servicios del Lic. Jesús Alvaro Cuellar Calderón, quien desempeña el cargo de Gerente Comercial, haciéndose efectivo desde el día viernes 24 de febrero de 2023.</p>
08/02/2023	<p>PRESENTACIÓN DE RENUNCIA DE DIRECTOR POR LA U.M.R.P.S.F.X.CH</p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A. comunica que, en fecha 06 de febrero de 2023, el Lic. Juan Pablo Dalence Vidal, Director de FANCESA designado por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, presentó en secretaría de Directorio de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. su renuncia al cargo de Director, la cual se hará efectiva una vez se considere y apruebe en Directorio.</p>

03/02/2023	<p>FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.</p> <p>DETERMINACIONES ASAMBLEA GRAL. DE TENEDORES DE BONOS FANCESA IV EMISION1 y BONOS FANCESA IV EMISION2... La Fabrica Nacional de Cemento S.A. comunica que en fecha 1 de febrero de 2023, a horas 10:00 a.m, de manera virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV”, considerando el orden del día se determinó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se dio lectura de la Convocatoria</li> <li>2. Por UNANIMIDAD SE DETERMINÓ OTORGAR UNA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE CORRECCIÓN HASTA EL 20 DE MARZO DE 2023, comprometiéndose el Emisor al cumplimiento al estricto de las solicitudes efectuadas por los tenedores en la presente Asamblea.</li> <li>3. Por unanimidad, se determinó que el Acta sea firmada por los representantes de BBVA PREVISIÓN AFP S.A. PARA EL FCI Sr. Christian Enrique Nacif Ortiz y FUTURO DE BOLIVIA S.A. AFP para el FCI Sr. Jose Antonio Gil, delegándose las facultades necesarias para firma en la presente Acta.</li> </ol>												
31/01/2023	<p>COMPROMISOS FINANCIEROS</p> <p>La FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. informa, que los compromisos Financieros al 31 de Diciembre 2022 son los siguientes: BONOS FANCESA IV</p> <p>INDICADORES FINANCIEROS COMPROMETIDOS Diciembre 2022 RELACIÓN COBERTURA SOBRE LA DEUDA (RCS D) RCS D &gt;= 1.6 1.40 RELACIÓN DEUDA PATRIMONIO (RDP) RDP &lt;= 1.2 0.69 RAZÓN DEL CIRCULANTE Circulante &gt;= 1.1 0.55 Compromisos Financieros</p> <p>La FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. informa, que los compromisos Financieros al 31 de Diciembre 2022 son los siguientes: BONOS FANCESA IV</p> <table border="1" data-bbox="418 961 1459 1087"> <thead> <tr> <th>INDICADORES FINANCIEROS</th> <th>COMPROMETIDOS</th> <th>Diciembre 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RELACIÓN COBERTURA SOBRE LA DEUDA (RCS D)</td> <td>RSCD &gt;= 1.6</td> <td>1.40</td> </tr> <tr> <td>RELACIÓN DEUDA PATRIMONIO (RDP)</td> <td>RDP &lt;= 1.2</td> <td>0.69</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN DEL CIRCULANTE</td> <td>Circulante &gt;= 1.1</td> <td>0.55</td> </tr> </tbody> </table>	INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMETIDOS	Diciembre 2022	RELACIÓN COBERTURA SOBRE LA DEUDA (RCS D)	RSCD >= 1.6	1.40	RELACIÓN DEUDA PATRIMONIO (RDP)	RDP <= 1.2	0.69	RAZÓN DEL CIRCULANTE	Circulante >= 1.1	0.55
INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMETIDOS	Diciembre 2022											
RELACIÓN COBERTURA SOBRE LA DEUDA (RCS D)	RSCD >= 1.6	1.40											
RELACIÓN DEUDA PATRIMONIO (RDP)	RDP <= 1.2	0.69											
RAZÓN DEL CIRCULANTE	Circulante >= 1.1	0.55											
05/01/2023	<p>Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas</p> <p>La Fábrica Nacional de Cemento S.A. comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 04 de enero de 2023, realizada con el 100% de los socios sin necesidad de convocatoria, bajo el siguiente orden del día, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación de acreditaciones y quorum</li> <li>2. Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos</li> <li>3. Fijación, remuneración y fianzas para Directores y Síndicos.</li> <li>4. Designación de los Representantes para la firma del Acta.</li> <li>5. Varios</li> </ol> <p>1.- Verificación de acreditaciones y quorum. Los representantes de los Accionistas estuvieron debida y legalmente acreditados.</p> <p>2.- Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos.</p> <p>La Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca Señaló y ratificó a sus Directores y Síndico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lic. Juan Pablo Dalence Vidal Director</li> <li>- Dr. Alberto Ayaviri Panozo Director</li> <li>- Lic. Javier Angel Serrano Montalvo Síndico</li> </ul> <p>Gobierno Autónomo Municipal de Sucre ratificó a un Director y Síndico Económico, removiendo y designando en consecuencia a uno de sus Directores, cuyo profesional es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arq. Marcelo Cristhian Navas Arnez nombrado como Director en reemplazo de la Lic. Jhaneth Mejía Mercado.</li> </ul> <p>Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca ratificó a un Director y Síndico Jurídico, removiendo y designando en consecuencia a uno de sus Directores, cuyo profesional es:</p>												

- Lic. Marisabel Figueroa Flores nombrada como Directora en reemplazo del Dr. José Ernesto Linares Mercado

En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente forma:

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

- Lic. Juan Pablo Dalence Vidal Director
- Dr. Alberto Ayaviri Panozo Director
- Lic. Javier Angel Serrano Montalvo Síndico

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

- Tec. Roberto Aracena Rasguido Director
- Arq. Marcelo Cristhian Navas Arnez Director
- Lic. Juan Batallanos Santos Síndico Económico

Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca

- Lic. Marisabel Figueroa Flores Director
- Lic. Gilmar Silva Estrada Director
- Dr. Adolfo Benjamín Martínez Villarpando Síndico Jurídico

3.- Fijación, remuneración y fianzas para Directores y Síndicos

Se decidió ratificar el monto de las remuneraciones de Directores y Síndicos; asimismo ratificar la otorgación de Fianza equivalente a \$us. 10.000, a través de una letra de cambio girada a favor de la Sociedad.

4.- Designación de los Representantes que firmaran el Acta

La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó que el Acta sea firmada por los tres Accionistas presentes.

5.- Varios

Se informó y puso en contexto a los Accionistas el estado actual Financiero de la Empresa.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, se instaló al amparo del Art. 299 del C. Comercio y Art 32 del Estatuto de la Sociedad

## 8 DESCRIPCIÓN EN EL SECTOR QUE SE ENCUENTRA FANCESA Y SU POSICIONAMIENTO EN EL MERCADO

---

### 8.1 Entorno económico nacional

---

El crecimiento económico alcanzado durante las gestiones 2009 a 2020, producto del superciclo en los precios internacionales de las materias primas, se tradujo en un incremento de los niveles de liquidez de la economía y a su vez, en el poder adquisitivo de los agentes económicos ante una mejora en los términos de intercambio. Este mayor nivel de ingresos de la población incrementó la demanda y el consumo interno de bienes y servicios, y permitió mantener un crecimiento económico relativamente estable, pese al impacto en la economía de factores internacionales tales como la desaceleración de la economía China y la caída en los precios internacionales de los *commodities*.

El incremento en la demanda interna, sumado a la apreciación real del tipo de cambio local frente a los principales socios comerciales, generó además a nivel macroeconómico, un crecimiento anual compuesto en las importaciones de los últimos 10 años de 11,6%, porcentaje superior a la tasa de crecimiento de las exportaciones para similar periodo de 6,4%.

En los últimos cinco años (2017-2021), la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio del 1,60%<sup>2</sup>, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, principalmente en el sector gubernamental (con un crecimiento promedio de 3,51%). El Producto Interno Bruto (PIB) en los años, 2017 y 2018 mostró tasas decrecientes de 4,20% y 4,22% respectivamente, ocasionadas principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas.

El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable, paralizando gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, construcción, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,74%. Para la gestión 2021, se alcanzó un PIB acumulado de 6,11% por la recuperación de diversos sectores económicos.

A diciembre 2022 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue del 2.63%. Los sectores con mayor incidencia positiva son la agricultura, silvicultura, pesca y ganadería, así como transporte, comunicaciones, y servicios financieros. Por otro lado, los sectores de petróleo, gas, agua y construcción presentaron una variación negativa con relación a gestiones anteriores, aspecto que resalta considerando la estrategia gubernamental de ingresos basada en la exportación de gas a Brasil y Argentina.

A diciembre 2022, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 3.796 millones, nivel menor en 20,13% respecto a diciembre de 2021 (USD 4.753 millones). Las RIN se componen de oro en 66,36%, DEG 14,07%, posición con el Fondo Monetario Internacional 0,92% y divisas que representan el 18,79%.

El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno se tornó altamente volátil y desafiante, debido a la escasez de dólares americanos que generó una gran expectativa para adquirir esta moneda y un mercado de cambio paralelo e informal, estos aspectos dieron lugar a una limitada disponibilidad de esta moneda.

La Deuda Interna del TGN, a diciembre 2022, mostró un saldo de Bs 107.461,5 millones, mayor en 12,82% respecto a diciembre de 2021 (Bs 95.253 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de

---

<sup>2</sup> Cálculo obtenido de "Bolivia: Serie histórica del Producto Interno Bruto (a precios de mercado) a precios constantes por año según actividad económica". Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Bolivia (55,09%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (44,91%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde las Administradoras de Fondos de Pensión (AFPs) tenían una posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a diciembre 2022, incremento su actividad en carteras pasivas y activas ya que los depósitos se incrementaron en 6,10% respecto a similar periodo de 2021 mientras que la cartera de créditos fue mayor en 7,70%, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 30,2% del monto de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 2,2%, exponiendo un crecimiento con relación a diciembre 2021 (1,6%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 60% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 12,8%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuadas.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa alcanza a USD 13.300,3 millones, mayor que diciembre de 2021 (USD 12.697,70 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 68,90% del total, seguido de bonos con el 15,30% y deudas bilaterales con 15,20%. El indicador de deuda sobre PIB a diciembre de 2022 es equivalente al 30,30%, menor en comparación a diciembre de 2021 (31,20%) y al límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial<sup>3</sup> a diciembre de 2022 expuso un superávit de USD 1.669 millones, donde las exportaciones fueron de USD 13.528 millones y las importaciones de USD 11.859 millones. Se resalta las exportaciones de productos no tradicionales como castaña y derivados, también minerales con mayores cotizaciones.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial disminuiría de 3,4% en 2022 a 2,8% en 2023 y 3,0% en 2024. Igualmente, la inflación mundial reduciría de 8,7% en 2022 a 7,0% en 2023, por la caída paulatina de los precios de los commodities. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe es de 1,6% para 2023, 2,2% para 2024. Las economías emergentes crecerían en 3,9% para 2023 y 4,0% en 2024.

Las fragmentaciones políticas y partidos oficialistas con menor representación es una tendencia en toda la región, con gobernadores menos populares. Lo cual afecta a la gobernabilidad de los países.

Entre enero a diciembre del 2021, las importaciones bolivianas alcanzaron los USD 8.294 millones, 32% más comparado con el mismo período de la pasada gestión; en tanto que el volumen subió un 31%. Las compras externas de suministros industriales, bienes de capital y equipos de transporte representaron el 60% del total de las compras. La categoría de combustibles y lubricantes subió un 154% en valor y un 99% en volumen.

## 8.2 Oferta Global de Cemento

---

La producción mundial en los últimos 15 años se ha incrementado en 80%. El nivel de producción actual se alcanzó en 2013 y desde ese año oscila entre los 4,05 y 4,2 billones de toneladas métricas por año. China es el principal productor de cemento del mundo, quien pasó de producir 0,84 billones de toneladas métricas en 2005 a producir 2,67 billones de toneladas métricas en 2020, es decir pasó de producir del 37% al 65% del total mundial.

La producción de cemento en Latinoamérica pasó de representar el 7% del total producido a nivel mundial en 2005 a poco más del 4% para el año 2019. Entre 2005 y 2020 Latinoamérica incrementó la producción de cemento en 35%, Bolivia en el mismo lapso de tiempo incrementó su producción de cemento en 115%. A diferencia de lo ocurrido durante el siglo XX y principios del siglo XXI, ahora Bolivia tiene un consumo per cápita de cemento mayor al de Latinoamérica. Este último dato es un importante indicador para contrastar las necesidades de infraestructura de los países.

---

<sup>3</sup> Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

La industria del cemento en Bolivia, experimentó un sostenido crecimiento entre 2005 y 2015, reactivación que fue posible por un incremento de la demanda interna, el incremento del poder adquisitivo de la población, mayor cantidad de obras de infraestructura, entre otros, que impulsó la dinámica económica y que generaron mano de obra y materia prima. Durante los últimos 5 años la economía de Bolivia no alcanzó los niveles de crecimiento de años predecesores, aspecto que desaceleró el consumo de cemento.

### 8.3 Mercado del Cemento en Bolivia

El mercado de cemento en Bolivia se caracterizó por un alto crecimiento entre las gestiones 2006 y 2014, la bonanza de la economía nacional repercutió directamente en el sector de la construcción registrando un crecimiento anual promedio superior al 8%.

Debido al comportamiento volátil de los precios internacionales del petróleo, desde finales de la gestión 2014 el crecimiento económico ha sufrido una ralentización que ha repercutido en el mercado de la construcción y por ende en el mercado de cemento registrando una disminución en la evolución anual de su ventas del 2%. Esta reducción muestra la alta correlación existente entre los ciclos de la economía y el comportamiento del sector de la construcción.

Los factores macroeconómicos como el crecimiento del producto interno bruto, tipo de cambio y tasas de interés podrían afectar a la industria debido a la dependencia del mercado de cemento con el comportamiento de la construcción, sin embargo FANCESA al haber invertido en una nueva planta de cemento ya no tiene la necesidad de utilizar flujos para la adquisición de activos fijos (maquinaria especializada), ni requerirá de financiamiento para capital de inversiones por la siguientes cinco gestiones, necesitando solamente flujo para mantenimiento de maquinaria y capital de operaciones que puede ser financiado con la generación interna del Emisor.

Los precios del cemento han presentado un comportamiento estable y sin variaciones significativas, el mercado se caracteriza por la participación de cuatro principales competidores: SOBOCE, FANCESA, COBOCE e ITACAMBA. Cada empresa atiende en primera instancia a los mercados próximos a sus instalaciones, y en segunda instancia compiten en varios sectores del país. SOBOCE se destaca por atender a los mercados de La Paz, Oruro, Tarija y Santa Cruz.

Los mercados más significativos en Bolivia, por su densidad poblacional e influencia económica son Santa Cruz, La Paz y Cochabamba. Por lo tanto, la competencia está centrada en estas regiones con mayor intensidad.

La demanda de cemento presenta un comportamiento ligado a la estacionalidad, que guarda relación directa con factores climáticos por lo tanto la época de lluvias es la de menor ventas para cada periodo fabril.

**Cuadro N° 13 Evolución de Ventas Nacional Mercado de Cemento (en toneladas métricas)**

Gestión	Volumen de Ventas Mercado*	Crecimiento anual %
2011	2.638.169	7,70%
2012	2.727.063	3,37%
2013	3.098.077	13,60%
2014	3.295.268	6,36%
2015	3.417.105	3,70%
2016	3.633.413	6,33%
2017	3.601.773	-0,87%
2018	3.722.046	3,34%
2019	3.956.990	6,31%
2020	3.031.190	-23,40%
2021	3.613.144	19,20%
2022(p)	3.831.881	6,05%
jul 2023 (p)	2.158.722	

Fuente: INE (p) Datos preliminares – última información disponible a Julio 2023.

\*Comprende los volúmenes de cemento comercializados que reportan las empresas productoras.

En cuanto a los volúmenes de cemento comercializados que reportan las empresas productoras, a continuación se presenta los datos de ventas por departamento (en toneladas métricas) , hasta julio de 2023 (últimos datos disponibles y publicados en el Instituto Nacional de estadística – INE).

**Cuadro N° 14 Ventas de Cemento por Departamento (en Toneladas Métricas hasta julio 2023)**

PERIODO	CHUQUISACA	LA PAZ	COCHABAMBA	ORURO	TARIJA	SANTA CRUZ	TOTAL
<b>Total 2023<sup>(p)</sup></b>	<b>396.798</b>	<b>366.745</b>	<b>270.525</b>	<b>431.924</b>	<b>133.389</b>	<b>559.342</b>	<b>2.158.722</b>
Enero	51.808	49.734	32.549	70.194	17.404	74.758	296.447
Febrero	46.801	47.318	36.493	49.283	15.774	63.297	258.965
Marzo	57.721	59.986	53.305	62.054	20.591	81.251	334.908
Abril	44.120	48.241	35.978	73.454	16.494	78.693	296.980
Mayo	63.515	54.959	36.908	62.476	23.871	87.779	329.509
Junio	57.366	49.332	36.958	60.673	18.866	95.846	319.041
Julio	75.468	57.176	38.334	53.789	20.389	77.718	322.873

Fuente: INE (p) preliminar / Últimos datos publicados a Julio 2023.

#### 8.4 Producción de cemento por Departamento

Como se puede observar en el cuadro siguiente, la producción de Cemento alcanzó el 2022 un total de 3.888.571 toneladas métricas <sup>TM</sup>, siendo los departamentos de La Paz y Santa Cruz los productores más importantes, con porcentaje de 27,27% y 27,19%, respectivamente.

En la gestión 2023, conforme los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) cuya ultima información disponible es a julio, el Departamento de La Paz lideriza la producción de Cemento con un 27.32% del mercado total, seguido del Departamento de Santa Cruz con el 26.52%. El departamento de Chuquisaca, representa el 18.42% de la producción nacional de cemento.

**Cuadro N° 15 Producción de Cemento por Departamento (2022 a julio 2023) en Toneladas métricas**

PERÍODO	CHUQUISACA	LA PAZ	COCHABAMBA	ORURO	TARIJA	SANTA CRUZ	TOTAL
<b>2022<sup>(p)</sup></b>	<b>721.603</b>	<b>1.060.476</b>	<b>493.206</b>	<b>346.244</b>	<b>209.904</b>	<b>1.057.138</b>	<b>3.888.571</b>
<b>2023<sup>(p)</sup></b>	<b>401.880</b>	<b>595.909</b>	<b>285.570</b>	<b>213.699</b>	<b>105.769</b>	<b>578.483</b>	<b>2.181.310</b>
Enero	58.127	112.069	42.265	34.166	11.818	80.605	339.049
Febrero	41.041	59.034	35.147	19.295	12.728	60.139	227.383
Marzo	60.704	100.019	41.098	40.774	17.948	87.970	348.512
Abril	47.701	77.814	43.413	24.396	14.237	79.647	287.207
Mayo	60.273	84.640	42.729	35.883	18.609	88.082	330.216
Junio	57.233	75.745	34.875	29.697	16.156	87.678	301.384
Julio	76.801	86.591	46.043	29.488	14.274	94.363	347.559

Fuente: INE (p): preliminar / Últimos datos publicados a julio 2023.

#### 8.5 Competencia por tipo de productos

Las empresas competidoras de Cemento y sus principales productos, son las siguientes:

**Cuadro N° 16 Empresas competidoras de Cemento**

	<p>1925: Fundación de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. 2005: SOBOCE inicia la ampliación de la Planta de Cemento El Puente para llegar a una capacidad de 250.000 Tn/año 2007: SOBOCE Amplia las plantas de Viacha y El Puente 2014: SOBOCE presenta la nueva marca SOBOPRET e inicia con la producción de viguetas pretensadas y plastoform. 2015: SOBOCE inicia el Proyecto Illimani LP12, la doceava ampliación de la Planta de Cemento Viacha 2018: SOBOCE Inicia ampliación Illimani LP12, incrementando la producción anual de SOBOCE en más de 70% 2021: Promedio de Cuota Mercado del 42%.</p>		<p>1948: Fundación de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. 1960: FANCESA inicia sus actividades con una capacidad de 30000 Toneladas Métricas. 2001: FANCESA lleva a cabo su quinta ampliación llegando a una capacidad de 375000 Toneladas Métricas 2021: FANCESA pone en acción su nueva línea de producción 2021: FANCESA firma acuerdo para exportar a Paraguay 2021: Promedio de Cuota Mercado del 21%</p>
	<p>1997: Constitución de la empresa Itacamba Cemento S.A. producto de la asociación de la Compañía de Cemento Camba S.A. y la empresa Votorantim Cimientos S.A. 2010: ITACAMBA empieza el proceso de planeación de la Planta Yacuses en el departamento de Santa Cruz 2017: ITACAMBA Inaugura la planta Yacuses con una capacidad de producción de 950 mil toneladas al año 2017: ITACAMBA exporta cemento a Argentina y Clinker a Paraguay 2021: Promedio de Cuota Mercado del 15%</p>		<p>1966: Fundación de la Cooperativa Multiactiva COBOCE R.L. 1972: Se lanza la primera bolsa de cemento producida en la fábrica de Irpa Irpa Cochabamba 1993: COBOCE R.L. realiza su primera Ampliación 2012: COBOCE R.L. realiza su segunda Ampliación 2021: Promedio de Cuota Mercado del 14%</p>
	<p>2008: Creación de la Empresa Pública Nacional Estratégica Cementos de Bolivia. 2009: ECEBOL inicia la elaboración de dos Estudios de Identificación para determinar la implementación de dos plantas una en Oruro y otra en Potosí. 2017: ECEBOL de la orden de proceder para dar inicio a la implementación de la planta de cementos de Potosí. 2019: ECEBOL inaugura la planta de cementos de Oruro, oficializando el inicio de operaciones para la venta del cemento. 2020: ECEBOL ejecuta un paro no programado de todos los procesos y evacuación de todo el personal de planta, por motivos de la pandemia. 2021: ECEBOL reinició sus operaciones con la meta de producir 545,730 toneladas de cemento hasta diciembre 2021: Promedio Cuota Mercado del 4%</p>		

Fuente: FANCESA

#### 8.4.1. Capacidad instalada

A continuación se resume la capacidad instalada de los competidores en cuanto a sus plantas de producción, y toneladas métricas producidas:

**Cuadro N° 17 Capacidad instalada empresas cementeras**

Empresa	Planta	Localización	Tn/ año	LPZ	ORU	PT	CBBA	CHQ	TRJ	SCZ	BEN	PAN
SOBOCE	Viacha	La Paz	2.000.000,00	●	●	●				●		●
SOBOCE	Warnes	Sant Cruz	210.000,00							●	●	
SOBOCE	El Puente	Tarija	330.000,00			●			●	●		
COBOCE	Coboce	Cochabamba	1.277.500,00				●			●	●	
ECEBOL	Ecebol Oruro	Oruro	1.300.000,00	●	●		●					
ECEBOL	Ecebol Potosí	Potosí	1.300.000,00			●		●	●			
ITACAMBA	Itacamba	Santa Cruz	1.020.000,00	●	●	●	●	●	●	●	●	●
FANCESA	FANCESA	Sucre	2.135.280,00	●	●	●	●	●	●	●		
total oferta			9.572.780,00									

Fuente: FANCESA

#### 8.4.2. Ventajas comparativas y competitivas de FANCESA

La industria del cemento en Bolivia durante los próximos años contara con una capacidad instalada superior a las 10.3 TM por año cifra superior a la demanda de cemento del mercado nacional, que hasta el año 2025 se estima llegue a 6.2 TM por año.

La disponibilidad de la capacidad instalada y el ingreso de nuevos competidores como ECEBOL y la Fábrica de Cemento Potosí cambiarán el escenario competitivo en la industria del cemento, incrementando la rivalidad entre los competidores para llegar al mercado con mejor precio en la cantidad y tiempo demandado por el consumidor principalmente en Santa Cruz donde participan todas las empresas.

Una mayor oferta de producto elevará el poder de negociación de los compradores en un producto que es estándar y que se basa en el precio ya que los productores están perdiendo poder de negociación, este nuevo escenario competitivo requiere que las empresas desarrollen ventajas competitivas sostenibles con estrategias orientadas a la reducción de costos y procesos comerciales basados en la innovación, en base a este análisis FANCESA esta trabajando en implementar las siguientes estrategias competitivas:

**Investigación de mercado y comprensión del cliente:** Antes de implementar cualquier estrategia, es crucial comprender a fondo el mercado boliviano y las necesidades de los clientes. La gestión de investigación comprende encuestas, entrevistas y análisis de mercado para identificar oportunidades y preferencias de los consumidores.

**Desarrollo de productos y servicios innovadores:** Invertir en investigación y desarrollo para crear productos de cemento que sean competitivos en términos de calidad, precio y sostenibilidad. Esto puede incluir la introducción de cementos ecológicos, productos especializados para la construcción, o soluciones que ahorren tiempo y dinero a los clientes.

**Optimización de costos y eficiencia:** Mejorar la eficiencia operativa para reducir los costos de producción. Esto permitirá ofrecer precios más competitivos en el mercado.

**Campañas de marketing y promoción:** Desarrollar estrategias de marketing efectivas para aumentar la visibilidad de marca (desarrollo de branding). Esto puede incluir publicidad en línea, anuncios en medios locales, participación en ferias comerciales y promociones especiales.

**Alianzas estratégicas:** Colaborar con empresas del sector de la construcción, contratistas y desarrolladores inmobiliarios para crear alianzas estratégicas que impulsen la demanda de nuestros productos de cemento.

**Servicio al cliente excepcional:** Ofrecer un excelente servicio al cliente, incluyendo tiempos de entrega confiables y soporte técnico para los clientes. La satisfacción del cliente puede llevar a relaciones comerciales a largo plazo y recomendaciones.

**Desarrollo de distribución:** Los productos deberán estar fácilmente disponibles en todo el país. Expandir la red de distribución y considerar establecer almacenes estratégicos en diferentes regiones.

**Responsabilidad social empresarial (RSE):** Invertir en iniciativas de RSE que benefician a las comunidades locales. Esto mejorará la imagen de FANCESA y complementa el apoyo de la comunidad.

**Monitoreo y ajuste constante:** Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación para medir el progreso de sus estrategias y ajustar las acciones según los resultados obtenidos y las condiciones cambiantes del mercado.

La implementación de estas estrategias está ayudando a FANCESA a mantener su competitividad en el entorno macroeconómico actual.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. – FANCESA S.A. al 31 de marzo de 2022, auditados por la firma Tudela & TH Consulting Group, y al 31 de marzo del 2023 auditados por la firma Encinas Auditores y Consultores S.R.L.. Al 31 de julio de 2023, los Estados Financieros cuentan con informe de Revisión de confiabilidad de Auditor Interno de la Sociedad.

Los Estados Financieros fueron preparados por la Lic. Freddy Miranda Rodríguez, en su cargo de Jefe de Contabilidad de FANCESA y aprobados por la Gerencia General.

La información presentada a continuación deberá leerse juntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan.

Conforme la Resolución CTNAC N°03/2020 de fecha 8 de marzo de 2020, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores de Públicos de Bolivia (CAUB), se suspende el ajuste integral por inflación de estados financieros a moneda constante a partir del 11 de marzo de 2020, por lo que para el análisis financiero comparativo entre las gestiones finalizadas a marzo 2022, 2023 y de forma referencial al 31 de julio de 2023, las cifras financieras se presentan **sin reexpresión**.

Como preámbulo de contexto general de la situación financiera de la empresa, es importante mencionar que el año 2020 ha sido un año de muchas dificultades para la economía del mundo que como consecuencia del brote del Coronavirus, ha ocasionaron la aplicación de cuarentenas rígidas en prácticamente todos los países, lo que ha provocado desempleo, contracción de la demanda, paralización de plantas de producción, del transporte, del comercio etc., y naturalmente Bolivia no ha sido la excepción que además se ha visto afectada por las postergaciones de las elecciones generales y los conflictos sociales.

Sin lugar a dudas el brote de la pandemia no ha impactado únicamente de forma severa en la salud y el bienestar de las personas de todo el mundo; ha afectado también sus comportamientos, rutinas diarias y hábitos. En esta coyuntura, precisamente los artículos de higiene personal, de limpieza para el hogar y ambientes públicos, se han convertido en una prioridad para las personas, familias, restaurantes, hoteles, empresas, etc., por otro lado, otras líneas se han visto afectadas por la caída de la demanda.

En lo que se refiera a FANCESA, han sido años con muchísimas dificultades que han afectado particularmente a las ventas ya que, debido al periodo de recesión a causa del COVID-19 la demanda disminuyó y los clientes priorizaron el precio por encima de otras características de los diferentes productos, por lo que FANCESA debió tomar acciones financieras en lo que respecta al costo directo e indirecto destinadas a la reducción en el precio de ventas de sus productos.

Bajo el contexto anterior, a continuación, se presenta el análisis financiero comparando las gestiones finalizadas al 31 de marzo 2021, 2022 y 2023 y de forma referencial con corte a 31 de julio de 2023, con datos históricos presentados en millones de bolivianos.

---

## 9.1 Balance General

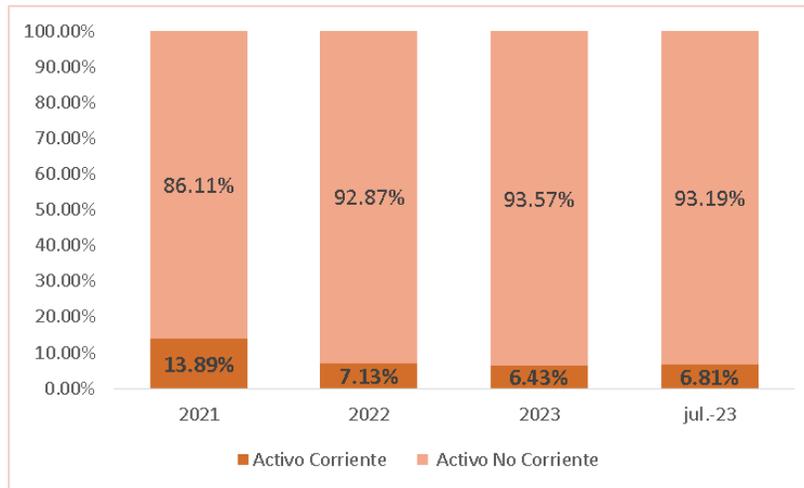
### 9.1.1. Activo

Al 31 de marzo de 2022 FANCESA registró Bs 2.957 millones en Activo Total, inferior en 8.94% (Bs 290.14 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 la cual fue de Bs3.247 millones esto debido a que se produjo una disminución principalmente de las cuentas por cobrar relacionadas en el activo corriente y en las mercaderías y repuestos en tránsito. Por otro lado, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 2.780 millones en Activo Total, mostrando una disminución en 5.97% (Bs 176.46 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022, esto debido a que se produjo una disminución principalmente en los activos fijos y en las cuentas por cobrar en empresas relacionadas en el activo corriente, por provisiones en esta cuenta.

La composición del activo, en función a su realización, estuvo conformado por un 13.89%, 7.13% y 6.43% por parte del activo corriente y en 86.11%, 92.87% y 93.57% por parte del activo no corriente en las tres gestiones terminadas al 31 de marzo de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Al 31 de julio de 2023 se registró Bs 2.770 millones como Activo Total. El Activo está compuesto por 6.81% en el activo corriente y 93.19% en el no corriente. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la compañía mantiene la mayoría de sus activos en el no corriente.

**GRÁFICO 3 Composición del Activo y su evolución (en %)**



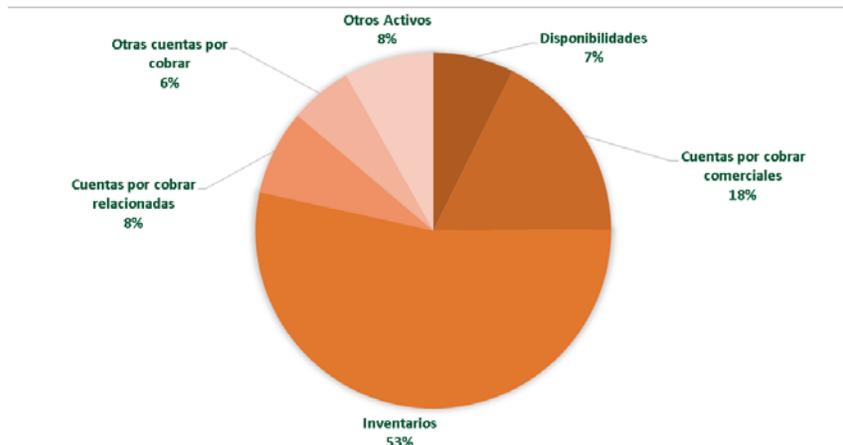
Elaboración Propia - Fuente: Estados Financieros FANCESA

#### 9.1.1.1 Activo Corriente

Entrando a más detalle con los activos, podemos ver que al 31 de marzo de 2022 se registró Bs 210.7 millones en Activo Corriente, mostrando una disminución en 53.29% (Bs 240.3 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 la cual fue de Bs 451.0 millones, esto debido a disminución de las cuentas por cobrar relacionadas y en las mercaderías y repuestos en tránsito.

Al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 178.7 millones en Activo Corriente, inferior en 15.18% (Bs 31.9 millones) en comparación al 31 de marzo 2022. Esto debido a menores Inventarios y Cuentas por Cobrar Relacionadas principalmente. Al 31 de julio de 2023, el Activo Corriente alcanzó la cifra de Bs 188.6 millones, el mismo que representó el 6.81% del Activo Total, siendo las cuentas más importantes Inventarios y Cuentas por Cobrar Comerciales tal como se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO 4 Composición del Activo Corriente (en %)



Elaboración Propia - Fuente: Estados Financieros FANCESA

### Inventarios

La cuenta Inventarios, al 31 de marzo de 2022 se registró Bs 139.4 millones, inferior en 12.47% (Bs 19.8 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 la cual fue de Bs 159.2 millones. Al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 113.8 millones, inferior en 18.36% (Bs 25.5 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022, debido a menor stock de inventarios. Esta cuenta representó el 4.9%, 4.71% y 4.09% del Activo Total a marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Al 31 de julio de 2023, los inventarios alcanzaron la cifra de Bs 101 millones y esta cuenta representó el 3.65% del Activo Total.

### Cuentas por cobrar comerciales

Dentro de la cuenta de Cuentas por Cobrar Comerciales, al 31 de marzo de 2022 se registró Bs 2.6 millones, inferior en 36.46% (Bs 1.5 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 cuando fue de Bs 4.1 millones, debido a la disminución en las cuentas por cobrar a clientes. Al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 15.9 millones, superior en 504,38% (Bs 13,3 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022 debido a mayor crédito a distribuidores mayoristas las cuales están debidamente respaldados de acuerdo a la política crediticia de FANCESA. Esto repercute en el plazo promedio de cuentas por cobrar que se analizará más adelante. Entrando a mayor detalle, la cuenta representó el 0.13%, 0.09% y 0.57% del Activo Total a marzo de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Por el mismo lado, al 31 de julio de 2023, las cuentas por cobrar comerciales alcanzó la cifra de Bs 33.17 millones. Esta cuenta representó el 1.2% del Activo Total.

#### 9.1.1.2 Activo No Corriente

El Activo No Corriente, al 31 de marzo de 2022 registró Bs 2.746 millones inferior en 1.78% (Bs 49.7 millones), en comparación al 31 de marzo de 2021 la cual fue de Bs 2.796 millones, debido a la disminución en Inversiones en Empresas Relacionadas y los Cuentas por Cobrar Comerciales. Al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 2.601 millones en Activo No Corriente, inferior en 5.26% (Bs 144.4 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022, también debido a la disminución en la cuenta de Activos fijos, Inversiones en Empresas Relacionadas y las Cuentas por Cobrar Comerciales. Al 31 de julio de 2023, el Activo No Corriente alcanzó la cifra de Bs 2.582 millones, que representó el 93.19% del Activo Total, donde las cuentas importantes son: Activos Fijos e Inversiones Empresas Relacionadas que representa el 75.38% y 7.06% respectivamente.

**Activo Fijo**

El Activo Fijo al 31 de marzo de 2022 se registró en Bs 2.178 millones superior en 165.01% (Bs 1.356 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 cuando fue de Bs 822,0 millones, debido a la incorporación de la nueva línea de producción al activo fijo. Por el mismo lado, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 2.110 millones en Activo fijo, inferior en 3.14% (Bs 68.3 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022, debido al incremento en la depreciación acumulada. Esta cuenta representó el 25.31%, 73.67% y 75.89% del Activo Total a marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Al 31 de julio de 2023, la cuenta Activo fijo alcanzó la cifra de Bs 2.088 millones y esta cuenta representó el 75.38% del Activo Total.

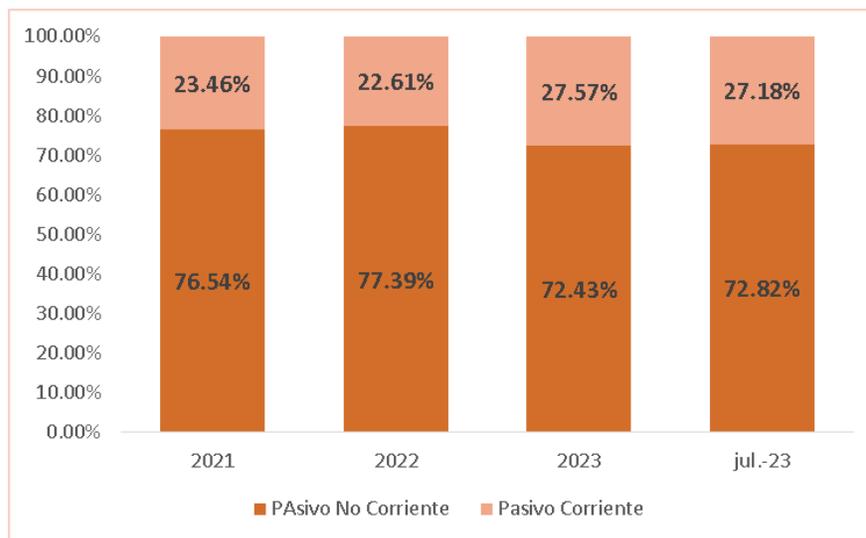
**Inversiones Empresas Relacionadas**

Las Inversiones Empresas Relacionadas, al 31 de marzo de 2022 se registró en Bs 233.3 millones, inferior en 13.01% (Bs 34.9 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 cuando fue de Bs 268.2 millones. De la misma manera, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 195.7 millones en esta cuenta, menor en 16.11% (Bs 37.7 millones), en comparación al 31 de marzo de 2022. Estas variaciones se debieron a la disminución de la valoración de las inversiones en empresas relacionadas por pérdidas registradas en dichas empresas. Esta cuenta representó el 8.26%, 7.89% y 7.04% del Activo Total a marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Al 31 de julio de 2023, esta cuenta alcanzó la cifra de Bs 195.7 millones y esta cuenta representó el 7.06% del Activo Total.

**9.1.2. Pasivo**

El Pasivo al 31 de marzo de 2022 se registró Bs 1.225 millones en total, siendo inferior en 8.81% (Bs 118.4 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 cuando fue de Bs 1.344 millones, esto se debe a la disminución tanto del pasivo corriente y no corriente, producto de amortización de deudas financieras y bursátiles. De la misma manera, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 1.160 millones en Pasivo Total, inferior en 5.38% (Bs 65.9 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022, también debido a la reducción del pasivo no corriente. El Pasivo Total está conformado por 23.46%, 22.61% y 27.57% de Pasivo Corriente y por 76.54%, 77.39% y 72.43% de Pasivo No Corriente, respectivamente. Finalmente, al 31 de julio de 2023 se registró Bs 1.138 millones en Pasivo Total. Este monto representó un 27.18% de Pasivo Corriente y 72.82% de Pasivo No Corriente.

**GRÁFICO 5 Composición del Pasivo y su evolución (en %)**



Elaboración Propia - Fuente: Estados Financieros FANCESA

### 9.1.3.1 Pasivo Corriente

Dentro de la cuenta del Pasivo Corriente, al 31 de marzo de 2022 se registró Bs 277.2 millones en Pasivo Corriente, inferior en 12.11% (Bs 38.18 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021, la cual fue de Bs 315.3 millones, esto debido a la disminución de Otros Pasivos y la cuenta de Dividendos por Pagar. Por el contrario, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 319.8 millones en Pasivo Corriente, superior en 15.38% (Bs 42.6 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022, esto debido a la reprogramación en el corto plazo y la transferencia de la porción de largo plazo a corto plazo de la gestión en las deudas bancarias y financieras y Cuentas por Cobrar.

Finalmente, al 31 de julio de 2023, el Pasivo Corriente alcanzó la cifra de Bs 309.3 millones y representó el 11.16% del Pasivo más Patrimonio y 27.18% del Pasivo Total, siendo las cuentas más importantes las Deudas por Emisión de Valores y Cuentas por Cobrar.

#### Deudas por Emisión de Valores

Las Deudas por Emisión de Valores al 31 de marzo de 2022 registraron Bs 121.7 millones, superior en 9.48% (Bs 10.5 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 que totalizó Bs 111.2 millones. Por el mismo lado, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 120.4 millones, inferior en 1.05% (Bs 1.2 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022, debido al pago de cupones de las emisiones vigentes. Entrando a mayor detalle, esta cuenta representó el 3.43%, 4.12% y 4.33% del Pasivo más Patrimonio a marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

Finalmente, al 31 de julio de 2023, la cuenta Deudas por Emisión de Valores alcanzó la cifra de Bs 102.4 millones. Esta cuenta representó el 3.7% del Pasivo más Patrimonio.

#### Cuentas por Pagar

Otra de las principales cuentas del pasivo corriente son las Cuentas por Pagar, que al 31 de marzo de 2022 registraron Bs 32.8 millones, inferior en 13.14% (Bs 4.9 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 que totalizó Bs 37.8 millones. Por el mismo lado, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 55.6 millones, superior en 69.55% (Bs 22.8 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022, debido a mayores remuneraciones por pagar y acreedores fiscales por impuesto. Entrando a mayor detalle, esta cuenta representó el 1.16%, 1.11% y 2.0% del Pasivo más Patrimonio a marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Finalmente, al 31 de julio de 2023, la Cuenta por Pagar alcanzó la cifra de Bs 82.02 millones, representando el 2.96% del Pasivo más Patrimonio.

### 9.1.3.2 Pasivo No Corriente

Dentro de la cuenta del Pasivo No Corriente, al 31 de marzo de 2022 se registró Bs 948.7 millones, inferior en 7.8% (Bs 80.2 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 la cual registró Bs 1.029 millones, debido al pago de cupones de la emisión de valores. Por el mismo lado, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 840.2 millones en Pasivo No Corriente, inferior en 11.44% (Bs 108.5 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022, nuevamente debido a la disminución de las deudas por emisión de valores por pago de cupones y la transferencia de la porción de corto plazo al pasivo corriente, así como también a menores deudas financieras con Entidades Financieras. Dentro de un análisis más detallado, el Pasivo No Corriente representó el 31.69%, 32.09% y 30.22% del Pasivo más Patrimonio a marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Finalmente, al 31 de julio de 2023 el Pasivo No Corriente alcanzó la cifra de Bs 828.9 millones y representó el 29.92% del Pasivo más Patrimonio, siendo las cuentas más importantes deudas por emisión de valores y las deudas financieras.

#### Deudas por Emisión de Valores

La cuenta principal del Pasivo No Corriente es la cuenta de Deudas por Emisión de Valores que al 31 de marzo de 2022 registraron Bs 447.3 millones, inferior en 19.93% (Bs 111.3 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021, la cual fue de Bs 558.6 millones. De la misma manera, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 370.92 millones

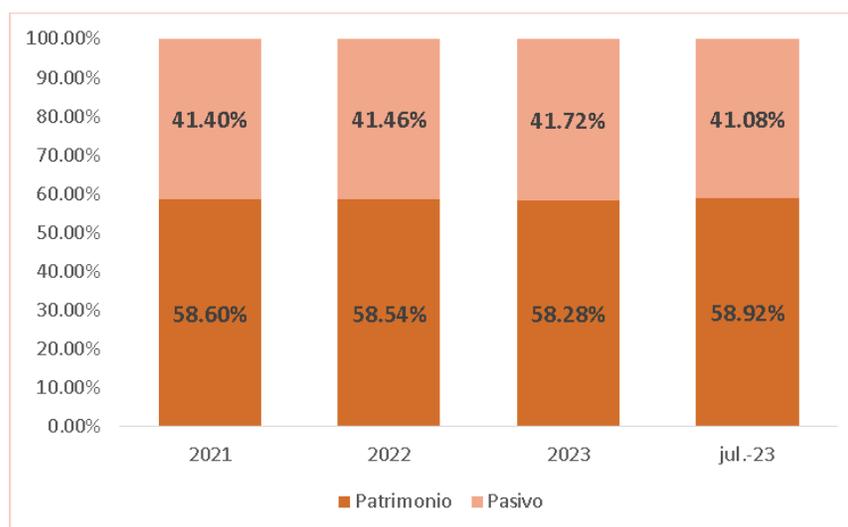
en Deudas por Emisión de Valores, inferior en 17.8% (Bs 76.3 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022. A mayor detalle, esta cuenta representó el 17.20%, 15.13% y 13.34% del Pasivo más Patrimonio a marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Finalmente, al 31 de julio de 2023 esta cuenta varío mínimamente alcanzando Bs 370.9 millones, representando el 13.39% del Pasivo más Patrimonio.

Siguiendo el comportamiento del pasivo circulante en estas cuentas de balance destacan principalmente: las obligaciones por emisiones de valores y los vencimientos de largo plazo de operaciones contraídas con entidades de intermediación financiera.

### 9.1.3. Patrimonio

El Patrimonio de la empresa al 31 de marzo de 2022 se registró Bs 1.731 millones, inferior en 9.02% (Bs 171.6 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 que totalizó Bs 1.902 millones. Por otro lado, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 1.620 millones en Patrimonio, inferior en 6.39% (Bs 110.5 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022. A mayor detalle, esta cuenta representó el 58.60%, 58.54% y 58.28% del Pasivo más Patrimonio a marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Al 31 de julio de 2023, se registró Bs 1.632 millones en Patrimonio y representó el 58.92% del Pasivo más Patrimonio.

GRÁFICO 6 Composición del Patrimonio y pasivo (en %s)



Elaboración Propia - Fuente: Estados Financieros FANCESA

En el anterior gráfico se puede apreciar la estructura del Capital que está generada mayormente por el Patrimonio de la sociedad. Dentro de las proporciones, al 31 de marzo de 2022 se registró 58.54% de patrimonio y 41.46% de pasivo, en comparación con la gestión anterior se puede observar una leve disminución del patrimonio debido por menores resultados acumulados. De la misma manera, al 31 de marzo de 2023 se registró 41.72% de pasivo y 58.28% de patrimonio, el cual también se debe por la disminución del patrimonio y un aumento del pasivo.

### Resultados Acumulados

Dentro de la cuenta Resultados acumulados al 31 de marzo de 2022 registró Bs 199.3 millones, inferior en 46.27% (Bs 171.6 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021, que totalizó Bs 371 millones. Por otro lado, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 88.7 millones, representando un monto inferior en 55.46% (Bs 110.5 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022, esta disminución se debe a pérdidas de la gestión como efecto de reconocimiento de pérdidas de las subsidiarias principalmente. A mayor detalle, esta cuenta representó el

11.43%, 6.74% y 3.19% del Pasivo más Patrimonio. Al 31 de julio de 2023, se registró Bs 100.9 millones y representó el 3.64% del Pasivo más Patrimonio.

**Capital Pagado**

Dentro de la cuenta Capital Pagado al 31 de marzo de 2022, 2003 y al 31 de julio de 2023 se registró Bs 207.2 millones, no existiendo variaciones durante este periodo analizado. Esta cuenta representa en promedio el 7.08% del total Activo de FANCESA.

**9.2 Estado de Resultados**

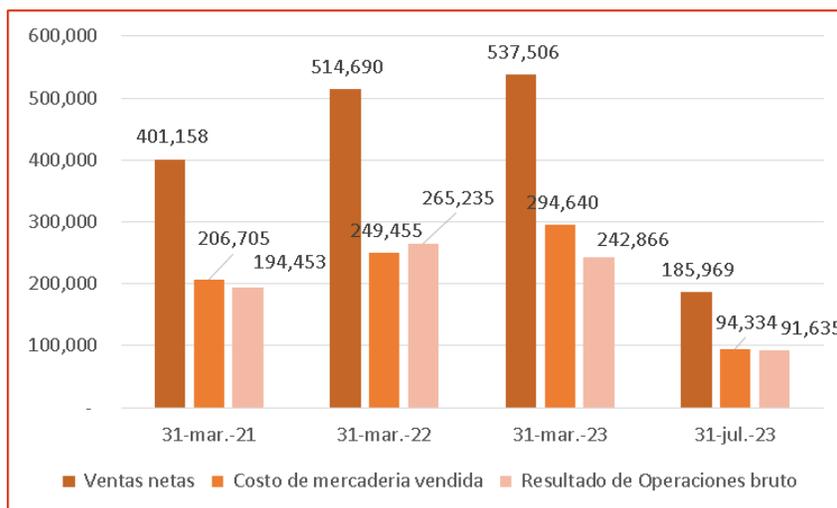
**9.2.1. Ventas Netas**

Dentro del Estado de Resultados, se encuentra la cuenta de ventas netas que al 31 de marzo de 2022 registraron Bs 514.6 millones, superior en 28.3% (Bs 113.5 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 la cual fue de Bs 401.1 millones, mostrando una recuperación después de la pandemia. De la misma manera, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 537.5 millones en Ventas netas, superior en 4.43% (Bs 22.8 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022. Finalmente, al 31 de julio de 2023 se registró Bs 185.9 millones en Ventas netas.

**Costos de Mercadería Vendida**

En la cuenta de Costos de Mercadería Vendida al 31 de marzo de 2022 se registró Bs 249.5 millones, superior en 20.68% (Bs 42.7 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021, la cual fue de Bs 206.7 millones. Por otro lado, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 294.6 millones, superior en 18.11% (Bs 45.1 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022. Estos crecimientos se deben principalmente a mayores costos por depreciación de los equipos debido a la incorporación como activo de la nueva línea de producción de cemento. Esta cuenta representó el 51.53%, 48.47% y 54.82% de las Ventas netas durante las gestiones terminadas al 31 de marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Finalmente, al 31 de julio de 2023 se registró Bs 94.3 millones en Costos de Mercadería Vendida y representando el 50.73% de las Ventas netas.

**GRÁFICO 7 Evolución de los Ingresos por ventas y costo de venta (en miles de Bolivianos)**



Elaboración Propia Fuente: FANCESA

### Gastos de administración

Al 31 de marzo de 2022 se registró Bs 41.5 millones en los gastos administrativos, superior en 1.07% (Bs 0.43 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 cuando fue de Bs 41.1 millones. Por otro lado, al 31 de marzo de 2023 se registró Bs 34.3 millones en gastos administrativos, inferior en 17.42% (Bs 7.2 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022, debido a la implementación de políticas administrativas de control de gastos. Esta cuenta representó el 10.25%, 8.07% y 6.38% de las Ventas Netas durante las gestiones cerradas al 31 de marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Finalmente, al 31 de julio de 2023 se registró Bs 11.3 millones, y representó un 6.10% de las Ventas Netas.

### Gastos de Comercialización

Al 31 de marzo del 2022 se registró Bs 154.4 millones en los gastos de comercialización, superior en 39.16% (Bs 43.4 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 que fue de Bs 110.9 millones. Por el mismo lado, al 31 de marzo del 2023 se registró Bs 158.06 millones en gastos de comercialización, superior en 2.36% (Bs 3.6 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022. Estos crecimientos se debieron principalmente a la implementación de promociones empresariales a fin de incrementar las ventas. Esta cuenta representó el 27.66%, 30.00 % y 29.41% de las Ventas Netas durante las gestiones terminadas al 31 de marzo de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Al 31 de julio de 2023 se registró Bs 54.3 millones y representando el 29.23% de las Ventas netas totales.

GRÁFICO 8 Gastos

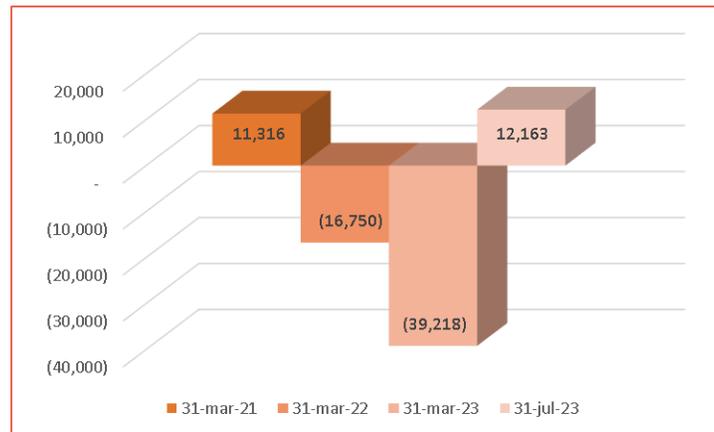


Elaboración Propia - Fuente: Estados Financieros FANCESA

### 9.2.2. Utilidad Neta del Ejercicio

Al 31 de marzo del 2022 la empresa tuvo una pérdida de Bs 16.7 millones, la cual es inferior en 248.02% (Bs 28.06 millones) en comparación al 31 de marzo de 2021 donde tuvo una utilidad de Bs 11.3 millones. De la misma manera, al 31 de marzo del 2023 la empresa nuevamente tiene pérdidas de Bs 39.2 millones, cifra superior en 134.13% (Bs 22.4 millones) en comparación al 31 de marzo de 2022. Tal como se explicó anteriormente las pérdidas se deben principalmente al menor valor de las inversiones en las empresas subsidiarias por los resultados negativos de dichas empresas. Esta cuenta representó el 2.82%, -3.25% y -7.30% de las Ventas Netas durante las gestiones terminadas al 31 de marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Al 31 de julio de 2023 se registró una utilidad de Bs 12.1 millones y representó el 6.54% de las Ventas Netas.

**GRÁFICO 9 Evolución de la Utilidad neta del Ejercicio (en miles de Bs)**



Elaboracion Propia – Fuente: Estados Financieros FANCESA

### 9.3 Indicadores financieros

#### 9.3.1. Indicadores de Liquidez y solvencia

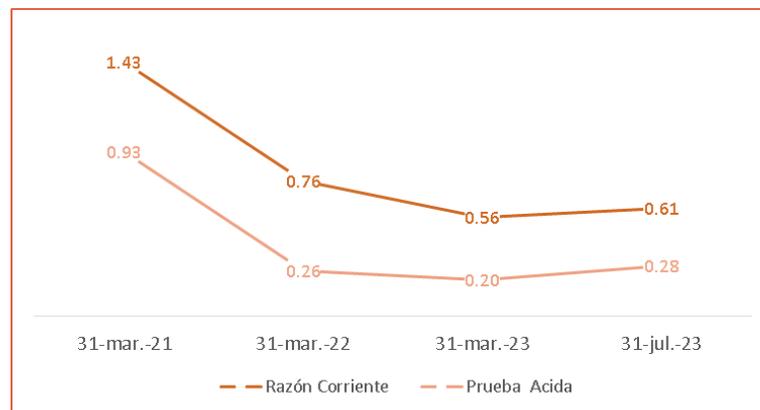
##### Coefficiente de Liquidez

El Coeficiente de liquidez es representado por el Activo Corriente entre el Pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas a corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas, este ratio registró niveles de 1.43, 0.76, 0.56 y 0.61 veces a marzo de 2021, 2022, 2023 y julio 2023, respectivamente.

##### Prueba Ácida

El indicador de la Prueba ácida, mide la capacidad de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos como son los inventarios. A marzo de 2021, 2022, 2023 y julio 2023 este indicador registró niveles de 0.93, 0.26, 0.20 y 0.28 veces, respectivamente. En los últimos años los indicadores de liquidez expusieron niveles por debajo de la unidad que se relaciona con menor generación de efectivo por parte de la sociedad. En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de los indicadores durante las gestiones analizadas.

**GRÁFICO 10 Evolución del indicadores de liquidez**

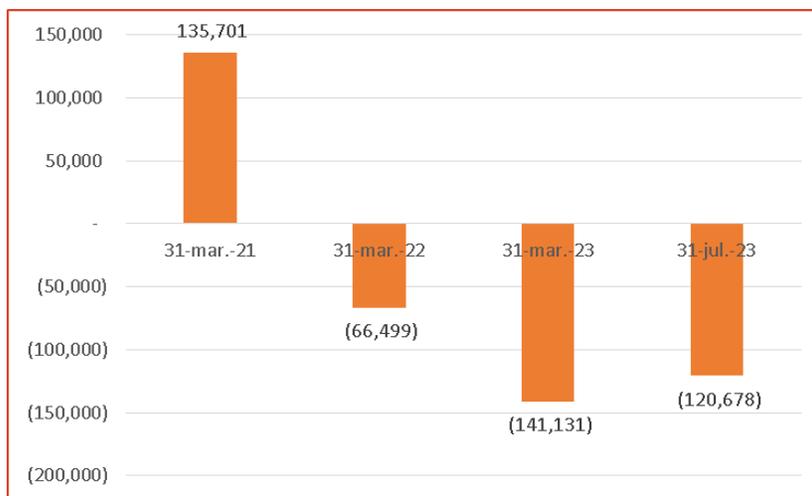


Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros de FANCESA

### Capital de Trabajo

El Capital de trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero con el que la empresa cuenta para realizar sus operaciones normales. A marzo de 2021, 2022, 2023 y julio 2023 este índice alcanzó montos negativos de Bs 135.7 millones, Bs -66.4 millones, Bs -141.1 millones y Bs -120.6 respectivamente. En el siguiente gráfico puede verse la evolución del indicador durante las gestiones analizadas.

**GRÁFICO 11 Evolución de Indicador del Capital de Trabajo (en miles de Bs)**



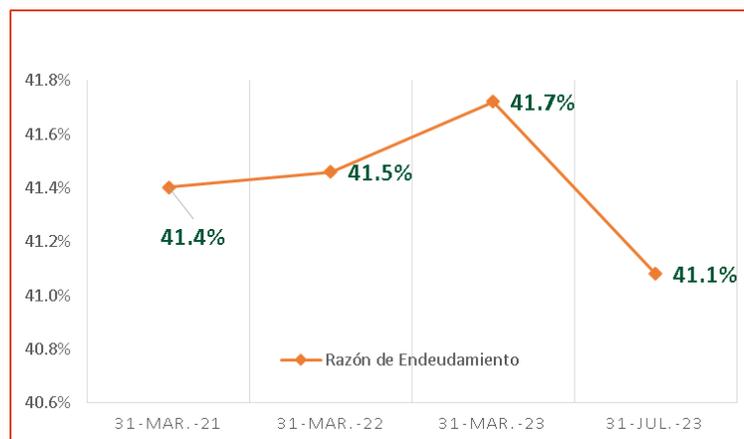
Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros de FANCESA

### 9.3.2. Indicadores de Endeudamiento

#### Razón de Endeudamiento

La Razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el Total de pasivos de la empresa, en relación a los Activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 41.4%, 41.5%, 41.7% y 41.1% a marzo de 2021, 2022, 2023 y julio 2023 respectivamente. El endeudamiento de la empresa tiene una tendencia decreciente a julio de 2023, esto se debe a la disminución de pasivos en el último periodo.

**GRÁFICO 12 Evolución de la Razón de endeudamiento**

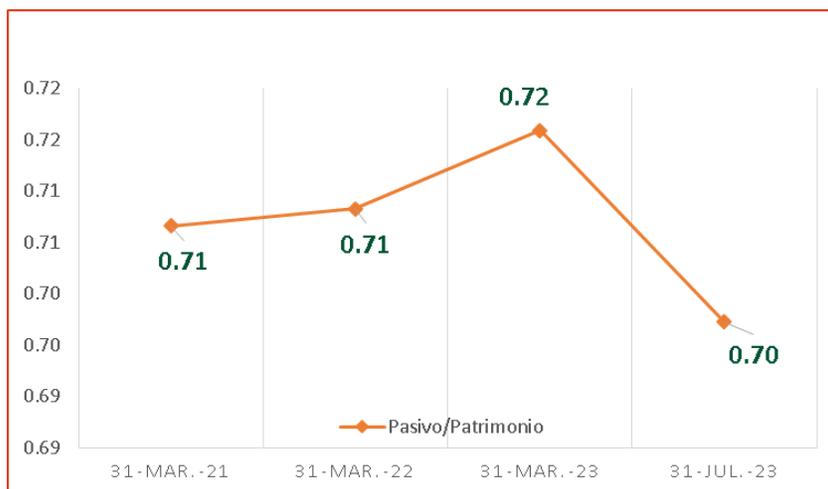


Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros de FANCESA

### Razón deuda Patrimonio

La Razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la empresa en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la empresa. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0.71, 0.71, 0.72 y 0.70 veces a marzo de 2020, 2021, 2022 y julio 2023 respectivamente.

GRÁFICO 13 Evolución de la Razón Deuda Patrimonio



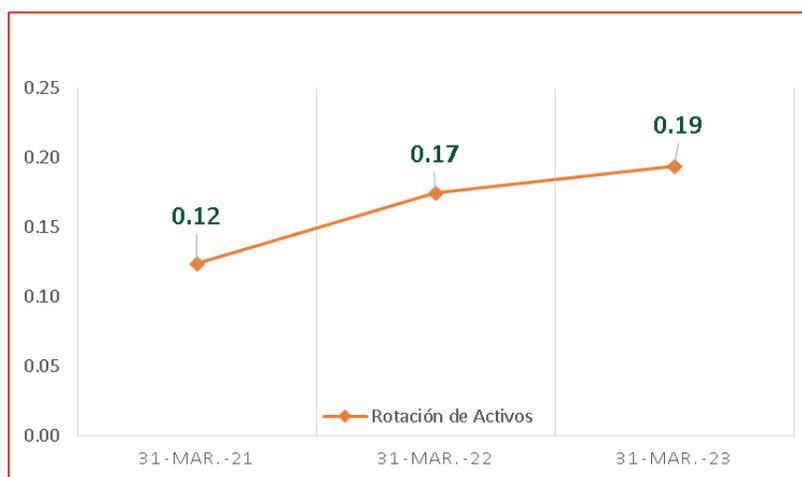
Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros de FANCESA

### 9.3.3. Indicadores de Actividad

#### Rotación de Activos

El indicador de Rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. Por lo tanto, a marzo de 2022 este indicador alcanzó la cifra alrededor de 0,17 veces, siendo 0,05 veces mayor al 31 de marzo de 2021 cuando fue 0,12 veces. A marzo de 2023 este indicador alcanzó la cifra de 0,19 veces. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de este indicador en los periodos analizados.

GRÁFICO 14 Evolución de la Rotación de Activos



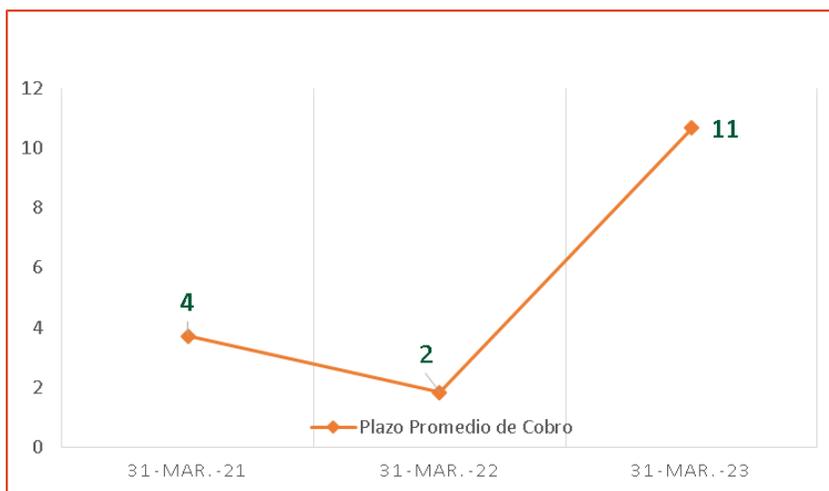
Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros de FANCESA

### Rotación de Cuentas por Cobrar y Plazo Promedio de Cobro

El indicador de Rotación de Cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes, muestra la política de cobro de la empresa. Este indicador mostró los siguientes resultados 96.67, 195.19 y 33.73 veces a marzo de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

El Plazo Promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las Cuentas por cobrar comerciales. A marzo de 2021, 2022 y 2023 este indicador mostró los siguientes resultados 4, 2 y 11 días, respectivamente. Por lo que se puede observar que existe un ligero aumento de los días en el plazo de cobranza.

GRÁFICO 15 Evolución del Periodo de cobro (Promedio)



Elaboración Propia - Fuente: Estados Financieros FANCESA

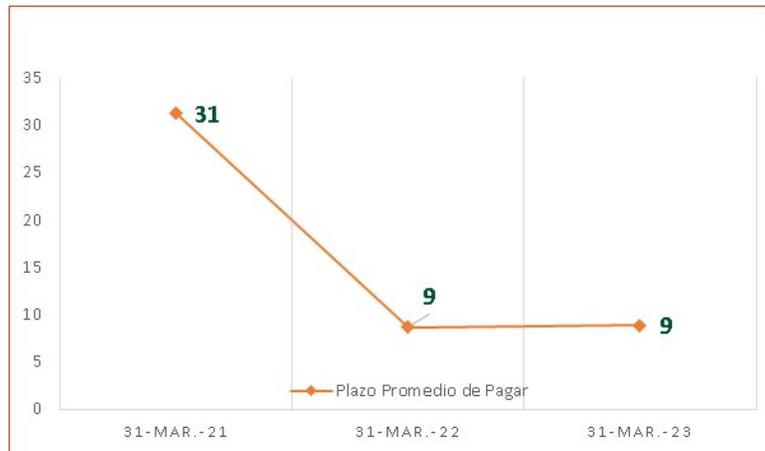
### Rotación de Cuentas comerciales por Pagar y Plazo Promedio de Pago

El indicador de Rotación de Cuentas comerciales por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la empresa convirtió sus compras en "Cuentas por pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 11.53, 41.45 y 40.37 veces a marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

El Plazo promedio de pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las Cuentas por pagar. A marzo de 2021, 2022 y 2023 este indicador mostró los siguientes resultados 31, 9 y 9 días, respectivamente. Por lo que se puede observar en el gráfico líneas abajo, que durante las gestiones analizadas el indicador va disminuyendo.

Dentro de las mismas cuentas, generando un análisis comparativo a mayor detalle, en el siguiente cuadro se puede observar que el plazo promedio de cobro es mucho menor al plazo promedio de pago, generando una política óptima ya que la empresa recibe dinero antes de tener que hacer frente a sus obligaciones.

**GRÁFICO 16 Evolución del Plazo Promedio para pagar**



Elaboración Propia - Fuente: Estados Financieros FANCESA

**9.3.4. Indicadores de Rentabilidad**

**Retorno sobre el Patrimonio (ROE)**

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la empresa, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 0.6%, -1.0% y -2.4% a marzo de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. El ROE de la empresa en las últimas gestiones fue deteriorando debido principalmente a mayores Costo de mercadería vendidas, pese a mayores ventas netas.

**Retorno sobre el Activo (ROA)**

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo con la inversión propia. El ROA a marzo de 2021, 2022 y 2023 mostró una tendencia de disminución del 0.3%; -0.6% y -1.4% respectivamente.

**GRÁFICO 17 Evolución del ROE y ROA**



Elaboración Propia - Fuente: Estados financieros FANCESA

**Margen Neto**

El Retorno sobre las ventas refleja el rendimiento que por ventas que obtiene la empresa en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó un rendimiento de 2.8%, -3.3% y -7.3% a marzo de 2021, 2022 y 2023. A julio de 2023, este indicador alcanza a 6.5%.

**GRÁFICO 18 Evolución del Margen Neto**

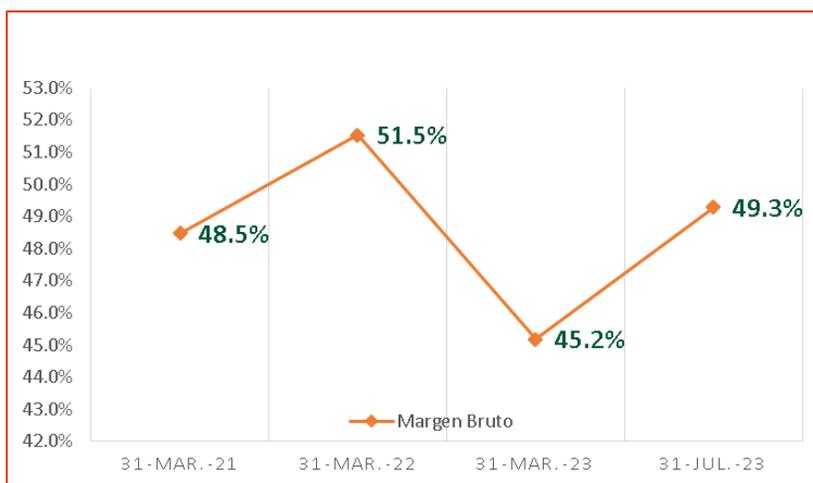


Elaboración Propia - Fuente: Estados financieros FANCESA

**Margen Bruto**

El Margen bruto representa el porcentaje de dinero que la empresa recibe después de los costos operativos en relación con los ingresos brutos de la misma. El Margen bruto a marzo de 2021, 2022 y 2023 mostró porcentajes de 48.5%, 51.5% y 45.2%, respectivamente. Al 31 de marzo de 2023 se muestra una tendencia similar del margen bruto, alcanzando el 49.3%, debido a mayores costos de mercadería vendida pese al crecimiento de las ventas.

**GRÁFICO 19 Evolución del Margen Bruto**



Elaboración Propia - Fuente: Estados financieros FANCESA

**Cuadro Nº 18 Balance General**

<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>(expresado en miles de Bolivianos)</b>				
<b>Periodo</b>	<b>31-mar-21</b>	<b>31-mar-22</b>	<b>31-mar-23</b>	<b>31-jul-23</b>
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	43.339	8.084	10.056	13.826
Inversiones temporarias	488	162	163	164
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.832	-	0,2	0,2
Cuentas por cobrar comerciales	4.150	2.637	15.937	33.173
Cuentas por cobrar relacionadas	141.936	36.778	19.945	14.584
Otras cuentas por cobrar	18.003	10.666	1.680	10.667
Mercadería y rptos en tránsito	54.711	2.404	6.243	2.667
Inventarios	159.272	139.411	113.814	101.034
Gastos Pagador por adelantado	20.445	6.057	7.391	8.557
Cargos diferidos	5.918	4.511	3.492	3.990
<b>Total del activo corriente</b>	<b>451.095</b>	<b>210.711</b>	<b>178.720</b>	<b>188.663</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Activos para venta	932	932	932	932
Inversiones empresas relacionadas	268.228	233.327	195.740	195.740
Otras inversiones	1.528	172	172	172
Cuentas por cobrar comerciales	21.306	6.577	3.052	3.744
Cuentas por cobrar relacionadas	141.175	141.511	100.324	108.568
Otras cuentas por cobrar	-	-	7.203	-
Activos fijos netos	822.008	2.178.395	2.110.077	2.088.876
Obras en construcción	1.512.161	152.853	153.519	153.519
Activos intangibles	-	-	-	109
Cargos diferidos	3.893	2.703	1.736	1.684
Otros activos	24.861	29.859	29.098	28.968
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>2.796.093</b>	<b>2.746.328</b>	<b>2.601.853</b>	<b>2.582.313</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.247.188</b>	<b>2.957.040</b>	<b>2.780.573</b>	<b>2.770.976</b>
<b>PASIVO</b>				
Deudas comerciales	50.744	54.122	52.101	52.530
Deudas bancarias y financieras	29.405	23.697	46.749	34.553
Deuda por Emisión de Valores	111.228	121.769	120.494	102.441
Deudas con empresas relacionadas	20.198	13.663	20.826	18.857
Dividendos por pagar	18.043	-	-	-
Cuentas por pagar	37.801	32.833	55.668	82.022
Pasivos diferidos	6.320	22.694	15.769	9.024
Otros pasivos	41.655	8.431	8.242	9.914
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>315.394</b>	<b>277.210</b>	<b>319.851</b>	<b>309.341</b>
Deudas comerciales	34.797	12.419	13.315	14.171
Deudas bancarias y financieras	341.978	362.713	301.590	297.051
Deuda por Emisión de Valores	558.617	447.308	370.926	370.925
Deudas por sociedades relacionadas	955	927	1.148	1.161
Dividendos por pagar	62.306	75.063	69.784	66.331
Cuentas por pagar	-	10.056	43.411	39.148
Provisión para indemnizaciones	29.751	22.143	22.473	22.195
Otros pasivos	646	18.145	17.580	17.994
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>1.029.050</b>	<b>948.774</b>	<b>840.227</b>	<b>828.976</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.344.444</b>	<b>1.225.984</b>	<b>1.160.078</b>	<b>1.138.318</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital pagado	207.243	207.243	207.243	207.243
Ajuste de capital	196.973	196.973	196.973	196.973
Reservas	831.744	831.744	831.744	831.744
Ajuste de reservas Patrimoniales	295.739	295.739	295.739	295.739
Resultados acumulados	371.045	199.357	88.796	100.959
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.902.744</b>	<b>1.731.056</b>	<b>1.620.495</b>	<b>1.632.658</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>3.247.188</b>	<b>2.957.040</b>	<b>2.780.573</b>	<b>2.770.976</b>

Elaboración Propia - Fuente: Estados financieros FANCESA

**Cuadro Nº 19 Análisis vertical del Balance General**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b>				
(expresado en miles de Bolivianos)				(Variación a)
<b>Periodo</b>	<b>31-mar-21</b>	<b>31-mar-22</b>	<b>31-mar-23</b>	<b>31-jul-23</b>
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	1.33%	0.27%	0.36%	0.50%
Inversiones temporarias	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%
Cuentas por cobrar comerciales	0.13%	0.09%	0.57%	1.20%
Cuentas por cobrar relacionadas	4.37%	1.24%	0.72%	0.53%
Otras cuentas por cobrar	0.55%	0.36%	0.06%	0.38%
Mercadería y rptos en tránsito	1.68%	0.08%	0.22%	0.10%
Inventarios	4.90%	4.71%	4.09%	3.65%
Gastos Pagador por adelantado	0.63%	0.20%	0.27%	0.31%
Cargos diferidos	0.18%	0.15%	0.13%	0.14%
<b>Total del activo corriente</b>	<b>13.89%</b>	<b>7.13%</b>	<b>6.43%</b>	<b>6.81%</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Activos para venta	0.03%	0.03%	0.03%	0.03%
Inversiones empresas relacionadas	8.26%	7.89%	7.04%	7.06%
Otras inversiones	0.05%	0.01%	0.01%	0.01%
Cuentas por cobrar comerciales	0.66%	0.22%	0.11%	0.14%
Cuentas por cobrar relacionadas	4.35%	4.79%	3.61%	3.92%
Otras cuentas por cobrar	0.00%	0.00%	0.26%	0.00%
Activos fijos netos	25.31%	73.67%	75.89%	75.38%
Obras en construcción	46.57%	5.17%	5.52%	5.54%
Activos intangibles				0.00%
Cargos diferidos	0.12%	0.09%	0.06%	0.06%
Otros activos	0.77%	1.01%	1.05%	1.05%
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>86.11%</b>	<b>92.87%</b>	<b>93.57%</b>	<b>93.19%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>PASIVO</b>				
Deudas comerciales	1.56%	1.83%	1.87%	1.90%
Deudas bancarias y financieras	0.91%	0.80%	1.68%	1.25%
Deuda por Emisión de Valores	3.43%	4.12%	4.33%	3.70%
Deudas con empresas relacionadas	0.62%	0.46%	0.75%	0.68%
Dividendos por pagar	0.56%	0.00%	0.00%	0.00%
Cuentas por pagar	1.16%	1.11%	2.00%	2.96%
Pasivos diferidos	0.19%	0.77%	0.57%	0.33%
Otros pasivos	1.28%	0.29%	0.30%	0.36%
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>9.71%</b>	<b>9.37%</b>	<b>11.50%</b>	<b>11.16%</b>
Deudas comerciales	1.07%	0.42%	0.48%	0.51%
Deudas bancarias y financieras	10.53%	12.27%	10.85%	10.72%
Deuda por Emisión de Valores	17.20%	15.13%	13.34%	13.39%
Deudas por sociedades relacionadas	0.03%	0.03%	0.04%	0.04%
Dividendos por pagar	1.92%	2.54%	2.51%	2.39%
Cuentas por pagar	0.00%	0.34%	1.56%	1.41%
Previsión para indemnizaciones	0.92%	0.75%	0.81%	0.80%
Otros pasivos	0.02%	0.61%	0.63%	0.65%
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>31.69%</b>	<b>32.09%</b>	<b>30.22%</b>	<b>29.92%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>41.40%</b>	<b>41.46%</b>	<b>41.72%</b>	<b>41.08%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital pagado	6.38%	7.01%	7.45%	7.48%
Ajuste de capital	6.07%	6.66%	7.08%	7.11%
Reservas	25.61%	28.13%	29.91%	30.02%
Ajuste de reservas Patrimoniales	9.11%	10.00%	10.64%	10.67%
Resultados acumulados	11.43%	6.74%	3.19%	3.64%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>58.60%</b>	<b>58.54%</b>	<b>58.28%</b>	<b>58.92%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Elaboración Propia - Fuente: Estados financieros FANCESA

**Cuadro Nº 20 Análisis horizontal del Balance General**

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b>				
<i>(Variación absoluta en miles de Bolivianos)</i>				
<b>Periodo</b>	<b>31 mar 21 vs. 31 mar 22</b>		<b>31 mar 22 vs. 31 mar 23</b>	
	<b>Relativo</b>	<b>Absoluta</b>	<b>Relativo</b>	<b>Absoluta</b>
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	-81.35%	(35,255)	24.40%	1,973
Inversiones temporarias	-66.75%	(326)	0.77%	1
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-100.00%	(2,832)		0
Cuentas por cobrar comerciales	-36.46%	(1,513)	504.38%	13,300
Cuentas por cobrar relacionadas	-74.09%	(105,158)	-45.77%	(16,834)
Otras cuentas por cobrar	-40.76%	(7,338)	-84.25%	(8,986)
Mercadería y rplps en tránsito	-95.61%	(52,307)	159.63%	3,838
Inventarios	-12.47%	(19,861)	-18.36%	(25,597)
Gastos Pagador por adelantado	-70.37%	(14,388)	22.01%	1,333
Cargos diferidos	-23.77%	(1,407)	-22.60%	(1,020)
<b>Total del activo corriente</b>	<b>-53.29%</b>	<b>(240,384)</b>	<b>-15.18%</b>	<b>(31,992)</b>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Activos para venta	0.00%	-	0.00%	-
Inversiones empresas relacionadas	-13.01%	(34,902)	-16.11%	(37,587)
Otras inversiones	-88.73%	(1,356)	0.00%	-
Cuentas por cobrar comerciales	-69.13%	(14,729)	-53.59%	(3,525)
Cuentas por cobrar relacionadas	0.24%	336	-29.11%	(41,187)
Otras cuentas por cobrar		-	100%	7,203
Activos fijos netos	165.01%	1,356,387	-3.14%	(68,318)
Obras en construcción	-89.89%	(1,359,309)	0.44%	666
Activos intangibles		-		-
Cargos diferidos	-30.58%	(1,190)	-35.77%	(967)
Otros activos	20.11%	4,998	-2.55%	(761)
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>-1.78%</b>	<b>(49,764)</b>	<b>-5.26%</b>	<b>(144,475)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>-8.94%</b>	<b>(290,148)</b>	<b>-5.97%</b>	<b>(176,467)</b>
<b>PASIVO</b>				
Deudas comerciales	6.66%	3,378	-3.73%	(2,021)
Deudas bancarias y financieras	-19.41%	(5,707)	97.28%	23,052
Deuda por Emisión de Valores	9.48%	10,540	-1.05%	(1,275)
Deudas con empresas relacionadas	-32.36%	(6,535)	52.43%	7,164
Dividendos por pagar	-100.00%	(18,043)		-
Cuentas por pagar	-13.14%	(4,967)	69.55%	22,835
Pasivos diferidos	259.09%	16,375	-30.52%	(6,925)
Otros pasivos	-79.76%	(33,224)	-2.24%	(189)
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>-12.11%</b>	<b>(38,184)</b>	<b>15.38%</b>	<b>42,640</b>
Deudas comerciales	-64.31%	(22,378)	7.22%	897
Deudas bancarias y financieras	6.06%	20,735	-16.85%	(61,123)
Deuda por Emisión de Valores	-19.93%	(111,309)	-17.08%	(76,382)
Deudas por sociedades relacionadas	-2.95%	(28)	23.89%	221
Dividendos por pagar	20.48%	12,757	-7.03%	(5,280)
Cuentas por pagar	100.00%	10,056	331.68%	33,355
Previsión para indemnizaciones	-25.57%	(7,608)	1.49%	330
Otros pasivos	2709.53%	17,499	-3.11%	(565)
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>-7.80%</b>	<b>(80,276)</b>	<b>-11.44%</b>	<b>108,546</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-8.81%</b>	<b>(118,460)</b>	<b>-5.38%</b>	<b>65,906</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital pagado	0.00%	-	0.00%	-
Ajuste de capital	0.00%	-	0.00%	-
Reservas	0.00%	-	0.00%	-
Ajuste de reservas Patrimoniales	0.00%	-	0.00%	-
Resultados acumulados	-46.27%	(171,688.67)	-55.46%	110,560.73
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-9.02%</b>	<b>(171,689)</b>	<b>-6.39%</b>	<b>110,561</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>-8.94%</b>	<b>(290,148.40)</b>	<b>-5.97%</b>	<b>(176,466.79)</b>

Elaboración Propia - Fuente: Estados financieros FANCESA

**Cuadro Nº 21 Estado de Resultados de FANCESA**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<i>(expresado en miles de Bolivianos)</i>				
<b>Periodo</b>	<b>31-mar-21</b>	<b>31-mar-22</b>	<b>31-mar-23</b>	<b>31-jul-23</b>
Ventas netas	401,158	514,690	537,506	185,969
Costo de mercadería vendida	(206,705)	(249,455)	(294,640)	(94,334)
<b>Resultado de Operaciones bruto</b>	<b>194,453</b>	<b>265,235</b>	<b>242,866</b>	<b>91,635</b>
Gastos de administración	(41,107)	(41,546)	(34,307)	(11,353)
Gastos de comercialización	(110,967)	(154,425)	(158,068)	(54,356)
Gastos de operación efecto covid	(22,459)	-	-	-
<b>Resultado Operativo Neto</b>	<b>19,920</b>	<b>69,264</b>	<b>50,491</b>	<b>25,927</b>
Ingresos financieros	1,538	398	135	9
Gastos financieros	(956)	(35,663)	(45,333)	(12,801)
Ganancia (perdida) en inversiones	(13,932)	(34,902)	(1,053)	-
Otros ingresos	7,312	14,066	3,289	1,522
Otros egresos	(8,581)	(30,020)	(46,621)	(2,351)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento	(115)	106	(126)	(142)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	6,129	-	-	-
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>11,316</b>	<b>(16,750)</b>	<b>(39,218)</b>	<b>12,163</b>
Impuesto a las utilidades de las empresas	-	-	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>11,316</b>	<b>(16,750)</b>	<b>(39,218)</b>	<b>12,163</b>

*Elaboración Propia - Fuente: Estados financieros FANCESA*

**Cuadro Nº 22 Análisis vertical del Estado de Resultados**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>Periodo</b>	<b>31-mar-21</b>	<b>31-mar-22</b>	<b>31-mar-23</b>	<b>31-jul-23</b>
Ventas netas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Costo de mercadería vendida	-51.53%	-48.47%	-54.82%	-50.73%
<b>Resultado de Operaciones bruto</b>	<b>48.47%</b>	<b>51.53%</b>	<b>45.18%</b>	<b>49.27%</b>
Gastos de administración	-10.25%	-8.07%	-6.38%	-6.10%
Gastos de comercialización	-27.66%	-30.00%	-29.41%	-29.23%
Gastos de operación efecto covid	-5.60%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Resultado Operativo Neto</b>	<b>4.97%</b>	<b>13.46%</b>	<b>9.39%</b>	<b>13.94%</b>
Ingresos financieros	0.38%	0.08%	0.03%	0.00%
Gastos financieros	-0.24%	-6.93%	-8.43%	-6.88%
Ganancia (perdida) en inversiones	-3.47%	-6.78%	-0.20%	0.00%
Otros ingresos	1.82%	2.73%	0.61%	0.82%
Otros egresos	-2.14%	-5.83%	-8.67%	-1.26%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento	-0.03%	0.02%	-0.02%	-0.08%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1.53%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>2.82%</b>	<b>-3.25%</b>	<b>-7.30%</b>	<b>6.54%</b>
Impuesto a las utilidades de las empresas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>2.82%</b>	<b>-3.25%</b>	<b>-7.30%</b>	<b>6.54%</b>

*Elaboración Propia - Fuente: Estados financieros FANCESA*

**Cuadro Nº 23 Análisis horizontal del Estado de Resultados**

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADO</b>				
<i>(Variación absoluta en miles de Bolivianos)</i>				
<b>Periodo</b>	<b>31 mar 21 vs. 31 mar 22</b>		<b>31 mar 22 vs. 31 mar 23</b>	
	<b>Relativo</b>	<b>Absoluta</b>	<b>Relativo</b>	<b>Absoluta</b>
Ventas netas	28.30%	113,532.13	4.43%	22,815.73
Costo de mercadería vendida	20.68%	(42,750.13)	18.11%	(45,184.52)
<b>Resultado de Operaciones bruto</b>	<b>36.40%</b>	<b>70,782</b>	<b>-8.43%</b>	<b>(22,369)</b>
Gastos de administración	1.07%	(438.46)	-17.42%	7,238.81
Gastos de comercialización	39.16%	(43,457.98)	2.36%	(3,643.13)
Gastos de operación efecto covid	-100.00%	22,458.55		-
<b>Resultado Operativo Neto</b>	<b>247.71%</b>	<b>49,344</b>	<b>-27.10%</b>	<b>(18,773)</b>
Ingresos financieros	-74.16%	(1,140.71)	-66.03%	(262.51)
Gastos financieros	3632.29%	(34,707.28)	27.12%	(9,670.04)
Ganancia (perdida) en inversiones	150.51%	(20,969.61)	-96.98%	33,849.06
Otros ingresos	92.37%	6,753.99	-76.62%	(10,777.44)
Otros egresos	249.85%	(21,438.88)	55.30%	(16,601.57)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimik	-192.39%	221.08	-218.65%	(232.14)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-100.00%	(6,129.17)		-
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>-248.02%</b>	<b>(28,066)</b>	<b>134.13%</b>	<b>(22,468)</b>
Impuesto a las utilidades de la s empresas				
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>-248.02%</b>	<b>(28,066.47)</b>	<b>134.13%</b>	<b>(22,467.74)</b>

*Elaboración Propia - Fuente: Estados financieros FANCESA*

**Cuadro Nº 24 Análisis de indicadores financieros de FANCESA**

<b>Indicadores Financieros</b>		<b>31-mar-21</b>	<b>31-mar-22</b>	<b>31-mar-23</b>	<b>31-jul-23</b>
<b>Liquidez</b>					
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.43	0.76	0.56	0.61
Prueba Ácida	(Activo Corriente -Inventario)/ Pasivo Corri	0.93	0.26	0.20	0.28
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	135,701	(66,499)	(141,131)	(120,678)
<b>Apalancamiento</b>					
Razón de Endeudamiento	Total Pasivos/Total Activos	41.4%	41.5%	41.7%	41.1%
Pasivo/Patrimonio	Total Pasivo/Total Patrimonio	0.71	0.71	0.72	0.70
Activo/Patrimonio	Total Activos/Total Patrimonio	1.71	1.71	1.72	1.70
Deuda financiera/Patrimonio	Deuda Financiera/Total Patrimonio	0.02	0.02	0.02	0.02
Proporción Pasivo a Corto Plazo	Total Pasivo Corriente/Total Pasivo	0.23	0.23	0.28	0.27
Proporción Pasivo a Largo Plazo	Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo	0.77	0.77	0.72	0.73
<b>Eficiencia</b>					
Rotación de Activos	[Ventas Netas / Activos]	0.12	0.17	0.19	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ventas Netas /Cuentas por cobrar comerciales]	96.67	195.19	33.73	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar][Ventas Netas/Cuentas por cobrar comerciales]	4	2	11	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Ventas Netas /Cuentas por Pagar comerciales]	11.53	41.45	40.37	
Plazo Promedio de Pagar	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar][Ventas Netas /Cuentas por Pagar comerciales]	31	9	9	
<b>Rentabilidad</b>					
ROA	Resultado Neto/Total Activos	0.3%	-0.6%	-1.4%	
ROE	Resultado Neto/Total Patrimonio	0.6%	-1.0%	-2.4%	
Margen Bruto	[Utilidad bruta /Ventas Netas]	48.5%	51.5%	45.2%	49.3%
Margen Neto	[Utilidad Neta /Ventas Netas]	2.8%	-3.3%	-7.3%	6.5%

*Elaboración Propia - Fuente: Estados financieros FANCESA*

## 9.5 Cálculo de Compromisos Financieros de FANCESA

---

La Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención de los Bonos emitidos:

### 1. Relación de Endeudamiento (RDP)

La relación de Endeudamiento (RDP) será calculada trimestralmente y es definida por la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 1,2$$

Donde:

**Pasivo Total:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**Patrimonio Neto:** Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

### 2. Relación de Cobertura de Deuda (RCS)

La relación de cobertura de deuda estará definida por la siguiente fórmula:

$$RDC = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \geq 1,6$$

Donde:

**Activo Corriente:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** Es el resultado de los últimos (12) meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad Operativa más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más gastos financieros, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

**Amortización de Capital:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**Intereses:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce (12) meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

### 3. Relación Circulante

La relación de cobertura de deuda estará definida por el siguiente cronograma:

Cálculo trimestral con información a diciembre 2023:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 0,7$$

Cálculo trimestral con información a marzo 2024 hasta el cálculo trimestral con información a junio 2024:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 0,8$$

Cálculo trimestral con información a septiembre 2024 hasta el cálculo trimestral con información a marzo 2025:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,0$$

Cálculo trimestral con información a junio 2025 hasta el vencimiento de las Emisiones de BONOS DE INTERCAMBIO FANCESA VI:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,1$$

Donde:

**Activo Corriente:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**Pasivo Corriente:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de corto plazo de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo corriente dentro del Balance General.

#### 9.4.1. Cálculo de los compromisos financieros

Trimestre	Relación de Cobertura de Deuda (RCSD)	Relación de Endeudamiento (RDP)	Relación Circulante
mar-19	25,68	0,55	2,91
jun-19	14,59	0,59	4,02
sep-19	11,14	0,64	2,89
dic-19	6,05	0,62	2,51
mar-20	12,86	0,65	2,58
jun-20	9,39	0,66	2,37
sep-20	7,50	0,72	1,81
dic-20	3,08	0,70	1,60
mar-21	2,92	0,71	1,43
jun-21	3,24	0,70	1,30
sep-21	3,45	0,69	1,23
dic-21	2,32	0,66	1,04
mar-22	1,71	0,71	0,76
jun-22	1,63	0,71	0,74
sep-22	1,84	0,70	0,65
dic-22	1,40	0,69	0,55
mar-23	1,69	0,72	0,56
jun-23	1,89	0,71	0,61

Fuente: FANCESA

## 9.6 Responsables de la Información Financiera

---

Los responsables de la elaboración de la información financiera son:

- Freddy Miranda Rodriguez – Jefe del Departamento de Contabilidad
- Javier Agrada Torrez – Gerente Financiero Financiero Administrativo a.i.
- Ariel Anibal Gonzalez Romero - Gerente General

La Auditoría Externa de las gestiones 2022 y 2023 fue realizada por la firma Encinas Auditores y Consultores SRL empresa que se encuentran debidamente autorizadas por ASFI, cuya contratación se enmarca con los objetivos de la Sociedad de cumplir con los requisitos del RMV.

La información financiera al 31 de julio de 2023, cuenta con Informe de Revisión del Auditor Interno Lic José Raul Valer Terán, con registro en el Colegio de Auditores de Bolivia N° 10413, con Matricula Profesional N° 4079.

No existieron cambios en las dos últimas gestiones en relación al principal funcionario contable ni en el responsable de auditoría interna de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad declara que los Auditores Externos e Interno han emitido una opinión con salvedades. Dichos informes se adjuntan como Anexos del presente Prospecto de Emisión.

**FANCESA**

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A

**ANEXO I**

## FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

Informe con EEFF al 31 de julio de 2023

Fecha de Comité: 17 de octubre de 2023

Sector y País: Industrial/Bolivia

### Equipo de Análisis

Estefania Ossio  
[eossio@ratingspcr.com](mailto:eossio@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

(591) 2 2124127

### CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Bonos de Intercambio FANCESA VI</b>			
<b>Serie</b>	<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo (d)</b>	
A	11.448.000	180	<sub>B</sub> 1- N-1 Estable
B	74.232.000	1.443	<sub>B</sub> A- A3 Estable
<b>Total</b>	<b>85.680.000</b>		

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría <sub>B</sub>1-**: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

**Categoría <sub>B</sub>A**: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Las categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías <sub>B</sub>AA y <sub>B</sub>B. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia.

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría Nivel 1 (N-1)**: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**Categoría A**: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva “Estable”** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

## Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 114/2023 de fecha 17 de octubre de 2023, decidió asignar la calificación de B1- (equivalente a N-1 según la simbología de calificación utilizada por ASFI) y de BA- (equivalente a A3 según nomenclatura utilizada por ASFI) y la perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), a las series “A” y “B” correspondientes a la emisión “Bonos de Intercambio FANCESA VI”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: FANCESA S.A. se dedica principalmente a la comercialización de cemento y hormigón premezclado, con una amplia trayectoria y presencia en el mercado, a través de productos de alta calidad, proyectos dirigidos a la expansión de su capacidad productiva. El destino de la Emisión “Bonos de Intercambio FANCESA VI” es el intercambio del 98,65% de la emisión “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 – Serie A. Como mecanismo de seguridad adicional para provisión de fondos correspondientes a pago de capital e intereses, cuenta con un fideicomiso de cesión de flujos futuros, cuya finalidad es administrar los recursos provenientes de las ventas de la empresa, establecer la cuenta de pago para capital y/o intereses, y constituir cuentas correspondientes al fondo de cobertura y/o a la constitución de garantías reales. El fideicomiso está estructurado por cuentas de recaudación, cuentas de pago capital y/o intereses, fondo de cobertura y de libre disponibilidad. Cuenta con compromisos financieros. El flujo proyectado es ajustado en el primer y depende de la capacidad de generación de ingresos, así como del control de costos y gastos. A julio de 2023 (12 meses), la rentabilidad es negativa, principalmente por efectos del cierre marzo 2023<sup>1</sup>, ya que, a cuatro meses de operación registra utilidades. Se mantiene la presión de las obligaciones financieras en el corto plazo, atribuidas al cronograma de cupones y obligaciones financieras. El nivel de liquidez afecta su perfil crediticio debido a dificultades del sector al que atiende y a la competencia del mercado, que limitó la capacidad de cumplir sus obligaciones de corto plazo.

## Resumen Ejecutivo

- **Competencia y posición de mercado.** FANCESA, ocupa el segundo lugar del mercado de cemento con una participación promedio (quinquenio) de 26% y de 18,16% a junio 2023<sup>2</sup>. La empresa participa principalmente en los mercados de Chuquisaca y Santa Cruz, sin embargo, su posición fue afectada por una competencia intensa, mejoras en la capacidad productiva de los competidores y el ingreso de la cementera estatal.
- **Experiencia, conocimiento y calidad.** Está presente en el mercado boliviano hace más de cincuenta años, tiempo que avala su experiencia y conocimiento en el sector en que desarrolla sus actividades. El personal cuenta con suficiente formación profesional y en el sector. Cumple estrictas normas de calidad, salud ocupacional y ambiental, con certificaciones ISO 9001, OHSAS 18001 e ISO 14001.
- **Proyectos.** Realizó proyectos enfocados a ampliar su capacidad instalada y su competitividad. Desarrolló una nueva línea de producción, molienda modular de cemento, ampliación de despacho de cemento, nuevo silo, ensacadora, domo, torre de clinker, parque de pre-homogenización y proyecto de explotación de caliza de la cantera Romeral concluido en 2021.
- **Emisión de intercambio.** El destino de la Emisión “Bonos de Intercambio FANCESA VI” es el intercambio del 98,65% de la emisión “Bonos FANCESA IV – Emisión 2 (Serie A).
- **Mecanismo de seguridad adicional.** Para provisión de fondos correspondientes al pago de capital e intereses de la emisión, se ha establecido un fideicomiso de cesión de flujos futuros, que es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente del Fiduciario, constituido a partir de la Cesión del 100% de los Flujos Futuros diarios provenientes de las ventas al contado, pendientes de cobro y futuras, así como cualquier otro ingreso de la empresa, cuyo fiduciario es una entidad financiera.
- **Finalidad del Fideicomiso.** Administrar los recursos provenientes de las ventas de FANCESA según términos establecidos. Establecer la Cuenta de Pago para Capital y/o Intereses que será utilizado para realizar la retención de fondos para cancelar las cuotas correspondientes a los planes de pago de las emisiones de FANCESA. Constituir cuentas correspondientes al fondo de cobertura y/o a la constitución de garantías reales a favor de los tenedores de bonos.

<sup>1</sup> En el cierre 2023, a pesar de que los ingresos presentaron incremento, los costos que correspondían principalmente a transporte hacia los mercados de comercialización, permanecían elevados, los gastos financieros se presentaban mayores y registraron un monto significativo por egresos extraordinarios.

<sup>2</sup> Información disponible en la fecha del informe.

- **Estructura del Fideicomiso.** Contará con cuentas recaudadoras cuyo objeto es recaudar la totalidad de los ingresos de la empresa para ser transferidas diariamente a cuentas de pago de fondos y/o cuentas de libre disponibilidad de los importes excedentes una vez cubiertos los fondos comprometidos del periodo de Fideicomiso. Asimismo, contará con cuentas de pago de capital y/o intereses y Fondo de Cobertura, esta última supervisada por un Comité de Gestión Fiduciaria y luego de transferir los importes definidos en la Cuenta para el Pago de Capital y/o Intereses deberá transferir diariamente un monto de al menos 30% de los flujos recaudados hasta alcanzar los importes definidos en el monto acumulado del cronograma de abonos definidos en el Reglamento Interno del Fideicomiso. Para completar el importe requerido al 25 de octubre de 2023, FANCESA transferirá a la cuenta del Fondo de Cobertura el importe faltante en la fecha señalada.
- **El Fondo de Cobertura.** Los recursos de la Cuenta Fondo de Cobertura podrán utilizarse las veces que fueran necesarias. El Fiduciario deberá notificar al Comité de Gestión Fiduciaria y a la Empresa que ha utilizado el Fondo de Cobertura, hasta el día siguiente hábil de utilizado el mismo. La Empresa tendrá hasta tres días hábiles adicionales para responder por escrito al Fiduciario indicando si realizará la reposición de los fondos por su cuenta en un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la respuesta emitida por ellos. En caso de que no se repongan los fondos utilizados, se podrá realizar reposición mediante recaudación de Flujos Futuros completándose como máximo en 15 días calendario previos al próximo pago o cupón programado.
- **Compromisos financieros.** La emisión tiene tres compromisos financieros. La liquidez deberá ser mayor o igual a 0,7 veces con información a diciembre 2023, mayor o igual a 0,8 veces con información a marzo de 2024 y junio 2024, mayor o igual a 1,0 vez con información a septiembre 2024 hasta marzo 2025, mayor o igual a 1,1 veces con información a junio 2025 hasta el vencimiento de la emisión. En endeudamiento deberá ser menor o igual a 1,2 veces y la cobertura del servicio de deuda mayor o igual a 1,6 veces.
- **Proyecciones financieras.** Las proyecciones para los periodos 2023 -2030, consideran contratos suscritos y una estrategia comercial intensiva. El intercambio de bonos y la reprogramación de deudas bancarias reduce significativamente la presión sobre el flujo. Se prevé reducción de costo operativo por inicio de operaciones de la nueva planta de producción con optimización de materia prima, ahorro de energía y menor costo de manutención. El flujo es ajustado durante el primer año (2023) y depende de la capacidad de generación de ingresos y del control de costos y gastos.
- **Indicadores.** A julio de 2023, la generación de flujo de operaciones para cubrir obligaciones de corto plazo se encuentra reducida, afectando su perfil crediticio, razón por la cual en abril de la presente gestión modificó el cronograma de cupones de la serie "A" de Bonos FANCESA IV – Emisión 2, así como el indicador de relación de circulante. Asimismo, en agosto 2023 la Asamblea aprobó una emisión de Bonos de Intercambio de la serie "A" Bonos FANCESA IV – Emisión 2, y la modificación del cronograma de pagos de la Serie "B" Bonos FANCESA IV – Emisión 2. Los niveles de rentabilidad son negativos por efecto del cierre marzo 2023<sup>3</sup>, ya que, a cuatro meses de operación la empresa reporta utilidades. La solvencia, cobertura muestran mejora y el endeudamiento ligera reducción.
- **Hecho relevante.** El 24 de agosto de 2023 la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión: "Bonos FANCESA IV-Emisión 2", con una votación de 98,66% de la Serie "A", aprobó la constitución de una emisión de Bonos de Intercambio de la emisión "Bonos Fancesa IV – Emisión 2" - Serie "A". Sin embargo, Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A., otorgó voto disidente e invocó el Art. 660 del Código de Comercio. Asimismo, con relación a la Serie "B" de la emisión "Bonos FANCESA IV – Emisión 2", por unanimidad, se aprobó la modificación de características determinando un nuevo cronograma de pagos, cuyo trámite de modificación debe realizarse hasta el 5 de junio de 2024. Asimismo, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 6 de octubre de 2023, con el 100% de participantes, determinó aprobar por unanimidad la Emisión de Bonos de Intercambio para su Oferta Pública en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como intercambio de "BONOS FANCESA IV - Emisión 2" correspondiente a la Serie "A", así como su Registro del Mercado de Valores ("RMV") para su Oferta Pública de Intercambio Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y revocar y dejar sin efecto las determinaciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de septiembre de 2023.

## Factores clave

### Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Crecimiento de su cuota de mercado.
- Mejora continua de los indicadores de solvencia y rentabilidad.

### Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Disminución sostenida de su participación de mercado.
- Factores internos que influyan negativamente sobre los resultados de la empresa.
- Desmejora de sus indicadores financieros.
- Dificultades en la disponibilidad de materia prima que afecten a la producción.

<sup>3</sup> Los estados financieros auditados del cierre marzo 2022, presentaron ajustes con variaciones importantes en cuentas del balance y el estado de resultados, así como el registro de pérdidas, por la activación de la nueva línea e inversiones con subsidiarias. La auditora señaló que, a pesar de la opinión con salvedades del informe, los estados financieros presentan razonablemente su situación. Al cierre marzo 2023, se registraron pérdidas por el crecimiento más que proporcional de costos y gastos financieros, así como por previsión de incobrabilidad.

## Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

### 1. Información Financiera

- Estados Financieros Auditados de los períodos marzo 2019 – marzo 2023 y Estados Financieros internos a julio de 2023, julio 2022 y julio 2021.
- Proyecciones Financieras.
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

### 2. Información operativa

- Estadísticas de producción y ventas.
- Principales clientes y proveedores.
- Información y estadísticas de mercado.
- Información Estadística del sector.

### 3. Otra información:

- Información relativa la Emisión.
- Prospecto de la Emisión.
- Reglamento Interno del Fideicomiso.

## Análisis Realizado

**1. Análisis Financiero Histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.

**2. Análisis de Hechos de Importancia Recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.

**3. Evaluación de los Riesgos y Oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, expansiones de instalaciones o a nuevos mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos), que, bajo ciertas circunstancias, incrementen (suavicen), temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

**4. Análisis de Proyecciones Financieras:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.

**5. Visita a la Planta.** En la visita realizada en gestiones pasadas se tomó contacto con ejecutivos de la empresa y se evidenciaron las diferentes líneas de negocio y la magnitud de estas.

**6. Análisis de la Estructura de la Emisión:** Estudio de las características propias de la emisión.

## Contexto Económico

En los últimos cinco años (2017-2021), la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,60%<sup>4</sup>, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, principalmente en el sector gubernamental (con un crecimiento promedio de 3,51%). El Producto Interno Bruto (PIB) en los años, 2017 y 2018 mostró tasas decrecientes de 4,20% y 4,22% respectivamente, ocasionadas principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018. El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable, paralizando gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, construcción, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,74%. En 2021, se alcanzó un PIB acumulado de 6,11% por la recuperación de diversos sectores económicos.

A diciembre 2022 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 3,48%, menor en comparación a similar periodo de 2021. Los sectores con mayor incidencia positiva son la agricultura, silvicultura, pesca y ganadería, así como transporte, comunicaciones, y servicios financieros. Por otro lado, los sectores de petróleo, gas, agua y construcción presentaron una variación negativa con relación a gestiones anteriores.

A diciembre 2022, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 3.796 millones, nivel menor en 20,13% respecto a diciembre de 2021 (USD 4.753 millones). Las RIN se componen de oro en 66,36%, DEG 14,07%, posición con el Fondo Monetario Internacional 0,92% y las divisas representan el 18,79%. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda.

La Deuda Interna del TGN, a diciembre 2022, mostró un saldo de Bs 107.461,5 millones, mayor en 12,82% respecto a diciembre de 2021 (Bs 95.253 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (55,09%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (44,91%), por medio del mercado

<sup>4</sup> Cálculo obtenido de "Bolivia: Serie histórica del Producto Interno Bruto (a precios de mercado) a precios constantes por año según actividad económica". Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE).

financiero y el mecanismo de subasta, donde las Administradoras de Fondos de Pensión (AFPs) tenían una posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a diciembre 2022, expuso dinamismo; los depósitos se incrementaron en 6,10% respecto a similar periodo de 2021, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo (incidiendo en 69,2% en el crecimiento). La cartera de créditos fue mayor en 7,70%, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 30,2% del monto de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 2,2%, exponiendo crecimiento con relación a diciembre 2021 (1,6%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 60% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 12,8%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuadas. La inflación para Bolivia en 2022 fue de 3,12%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa alcanza a USD 13.300,3 millones, mayor que diciembre de 2021 (USD 12.697,70 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 68,90% del total, seguido de bonos con el 15,30% y deudas bilaterales con 15,20%. El indicador de deuda sobre PIB a diciembre de 2022 es equivalente al 30,30%, menor en comparación a diciembre de 2021 (31,20%) y al límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial<sup>5</sup> a diciembre de 2022 expuso un superávit de USD 1.669 millones, donde las exportaciones fueron de USD 13.528 millones y las importaciones de USD 11.859 millones. Se resalta las exportaciones de productos no tradicionales como castaña y derivados, también minerales con mayores cotizaciones.

La economía boliviana enfrentó una coyuntura complicada a partir de 2019, periodo en que se suscitaron conflictos sociales, regionales y políticos por las elecciones presidenciales en el mes de octubre, que interrumpieron la actividad económica. En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. No obstante, se desarrollaron políticas de incentivo a la demanda agregada por parte del gobierno central y municipios, a través de inversiones y asistencia. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2022, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania marcaron en gran medida la dirección de la economía mundial y nacional. La política monetaria del BCB mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial disminuiría de 3,4% en 2022 a 2,8% en 2023 y 3,0% en 2024. Igualmente, la inflación mundial reduciría de 8,7% en 2022 a 7,0% en 2023, por la caída paulatina de los precios de los commodities. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe es de 1,6% para 2023, 2,2% para 2024. Las economías emergentes crecerían en 3,9% para 2023 y 4,0% en 2024.

Las fragmentaciones políticas y partidos oficialistas con menor representación es una tendencia en toda la región, con gobernadores menos populares. Lo cual afecta a la gobernabilidad de los países.

## Contexto del Sistema

El mercado de cemento en Bolivia se caracterizó por ser creciente, desde la gestión 2006 hasta la 2014, la bonanza de la economía nacional repercutió en todos los sectores y la construcción ha sido uno de los más destacados por su influencia en el ámbito macroeconómico. Debido al comportamiento volátil de los precios internacionales del petróleo, desde finales de la gestión 2014 el crecimiento económico ha sufrido una ralentización que ha repercutido en el mercado de la construcción y por ende en el mercado de cemento. Por lo tanto, la demanda de este producto es muy dependiente del comportamiento de la situación económica nacional y del mercado de la construcción. Los factores macroeconómicos como el crecimiento del producto interno bruto, tipo de cambio y tasas de interés podrían afectar a la industria debido a la dependencia del mercado de cemento, del comportamiento de la construcción, además de la necesidad de utilizar flujos para erogaciones al extranjero principalmente para la adquisición de activos fijos (maquinaria especializada), y el constante requerimiento de financiamiento para capital de inversiones que podría ser afectado por las tasas de interés del sistema financiero.

Los precios del cemento han presentado comportamiento estable y sin variaciones significativas. ITACAMBA ha disminuido sus precios para lograr comercializar sus productos en varios departamentos del país, cuya consecuencia fue la reducción de precios en todo el mercado.

La competencia se caracteriza por la participación de cuatro competidores: SOBOCE, FANCESA, COBOCE e ITACAMBA. Cada empresa atiende en primera instancia a los mercados próximos a sus instalaciones, y en segunda instancia compiten en varios sectores del país. SOBOCE se destaca por atender a los mercados de La Paz, Oruro, Tarija y Santa Cruz.

Los mercados más significativos en Bolivia, por su densidad poblacional e influencia económica son La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Por lo tanto, la competencia está centrada más estas regiones.

<sup>5</sup> Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.  
[www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

La demanda de cemento presenta un comportamiento ligado a la estacionalidad, que guarda relación directa con factores climáticos, la época de lluvias es la de más bajo consumo.

La cantidad de proveedores es reducida, existen competidores en el mercado que cuentan con empresas relacionadas para la provisión de materia prima, principalmente caliza como insumo principal para la producción de cemento y acuden a proveedores externos para la adquisición de óxido de hierro.

Existen importantes barreras de entrada para participar en el mercado de cemento, entre las más importantes se pueden considerar: La elevada inversión en la puesta en marcha de una planta de cemento que sobrepasa a USD 200 millones, concesión de materia prima y su capacidad de abastecimiento a precios competitivos.

En la industria cementera, los cambios en la tecnología no son muy frecuentes, si ocurren los mismos, se orientan a optimizar consumos específicos, pero en general el proceso productivo se mantiene sin cambios significativos.

Por otro lado, debido a la crisis sanitaria y la cuarentena total a nivel nacional, la producción de cemento se suspendió el 21 de marzo de 2020, para posteriormente reactivarse el 19 de mayo de 2020.

## Reseña

### **Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria**

La sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%.

Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratificó la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus Accionistas para actuar como personas de derecho privado.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudicó a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Fábrica Nacional de Cemento S.A., equivalentes al 33.34% del capital pagado.

El 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfirió las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondientes (33.34%).

- **Objeto**

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

- **Descripción del Proyecto Nueva Línea de Producción de Cemento**

Con el fin de acompañar el crecimiento del mercado del cemento, FANCESA ha decidido implementar una Nueva Línea de Producción que permita a la empresa su sintonía con las exigencias del mercado, resguardando su participación nacional.

El proyecto contempla la instalación de una línea completa que incluye las secciones de trituración de caliza, parque de prehomogeneización, molienda de polvo crudo, trituración de aditivos, horno de calcinación, molienda de cemento y envase/despacho de cemento.

La Nueva Línea de Producción se ubicará geográficamente en dos sectores próximos a la ciudad de Sucre-Bolivia, la sección de trituración de caliza que será emplazada en la cantera Romeral que dista a 32 Km de la actual planta de producción de Cal Orcko. El resto de las secciones productivas se localizarán aledañas a la planta Cal Orcko.

Este proyecto será ejecutado bajo la modalidad de administración directa y considera una inversión total de USD 215.448.382.- (doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos ochenta y dos 00/100 dólares americanos) que comprende además de la provisión de maquinarias, las obras civiles, la instalación de servicios, mejora de caminos a canteras más otros conceptos requeridos para la operación de la futura planta industrial. Los ítems más significativos de esta inversión son los relativos a la provisión de maquinarias, equipos y las obras civiles. El tiempo estimado para la finalización del proyecto es de 36 meses a contar desde el 15 de diciembre de 2016.

Luego de un proceso de licitación pública internacional N° GGL 0001/2015 del 22 de abril de 2016, en fechas 26 y [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

27 de julio de 2016 se procedió con la calificación en proceso de puja abierta y posterior adjudicación que recayó en la Empresa Danesa FLSmidth por un monto de USD 77.334.730.- (setenta y siete mil trescientos treinta y cuatro mil setecientos treinta 00/100 dólares americanos) que corresponde al suministro de ingeniería, maquinaria y equipos en condiciones DAP (Inconterm2010), además de documentación y servicios de supervisión, asesoría de montaje y puesta en marcha.

La provisión de equipo y maquinaria considera una capacidad productiva garantizada de las secciones principales de 650 tph de caliza triturada, 198 tph de molienda de polvo crudo, 2.100 tpd de producción de Clinker, 135 tph de molienda de cemento y de 5.800 bolsas de 50 kilogramos envasadas por hora.

Con el fin de mejorar las sinergias de la Nueva Línea de Producción con las dos líneas en actual operación y garantizar su implementación óptima operativa, mediante acta de Directorio N° 34 de fecha 15 de febrero de 2017 se aprobó realizar la adquisición de ingeniería, transporte y equipo adicional, producto de las variaciones técnicas conforme a la determinación del desplazamiento del sitio de emplazamiento por un monto de USD 4.749.270.- (cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta 00/100 dólares americanos). El 21 de abril del 2017 fue firmado el acuerdo entre partes.

Fancesa S.A. mantiene una política ambiental y de residuos. Evalúa a sus proveedores a través de un procedimiento formalmente establecido. Asimismo, cuenta con un código de ética vigente a partir de 2014. En cuanto a gobierno corporativo, se permite la integración de puntos adicionales a las Juntas y la delegación del voto. El Directorio está especializado en mecánica, administración de empresa, economía, química y legal. Los riesgos son identificados en mecanismos formalmente establecidos y se cuenta en la estructura jerárquica con un área de auditoría dependiente de Gerencial General.

- **Posición de la Empresa en la Industria**

La evolución de la participación de mercado en el último quinquenio muestra que FANCESA se mantuvo en el segundo lugar, con una participación promedio de 26%, detrás de SOBOCE con un promedio de 42% y en tercer lugar COBOCE con 11%. A junio 2023<sup>6</sup>, la empresa mantendría la segunda posición del mercado con una participación menor aproximada de 18,16%.

Es importante revelar que no todos los competidores en el mercado otorgan la misma calidad en el producto, debido a que hay competidores con un cemento de menor resistencia a la compresión y sin puzolana en el caso de otros. El cemento de FANCESA es de máxima calidad y resistencia.

Un factor determinante para el éxito de FANCESA. en esta industria es la inversión que realiza en maquinaria con el objetivo de ampliar su capacidad de producción para beneficiarse de economías de escala y a costos más bajos.

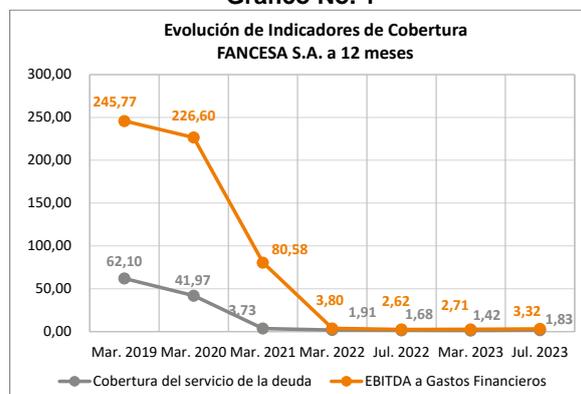
## Indicadores de Situación Financiera del Emisor

### Cobertura de Gastos Financieros

En el período 2019-2022 la cobertura de gastos financieros mostró altos niveles, que revelaron una excelente capacidad de cubrir los gastos financieros devengados, explicados por altos niveles de EBITDA, a pesar de un comportamiento variable de los ingresos, costos y tendencia al alza de los gastos operativos. Por su parte, los gastos financieros de la nueva línea de producción, no se consideraban en el estado de resultados, ya que, al tratarse de inversión, todos los gastos pasarían a ser parte del activo fijo. Al cierre de marzo 2022 este indicador expuso descenso por el importante incremento de los gastos financieros. En la gestión 2023, descendió por disminución del EBITDA y expansión de los gastos financieros.

A julio de 2023 (12 meses), el EBITDA registra aumento de 4,28% respecto julio de 2022, relacionado al incremento de ingresos operativos y reducción de gastos operativos, que mejoran los márgenes. Por otra parte, los gastos financieros se redujeron, ante estrategias aplicadas para la reprogramación de deudas bancarias y bursátiles. El indicador de cobertura de gastos financieros alcanza a 3,32 veces, siendo mayor que julio de 2022 (2,62 veces).

**Gráfico No. 1**



Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

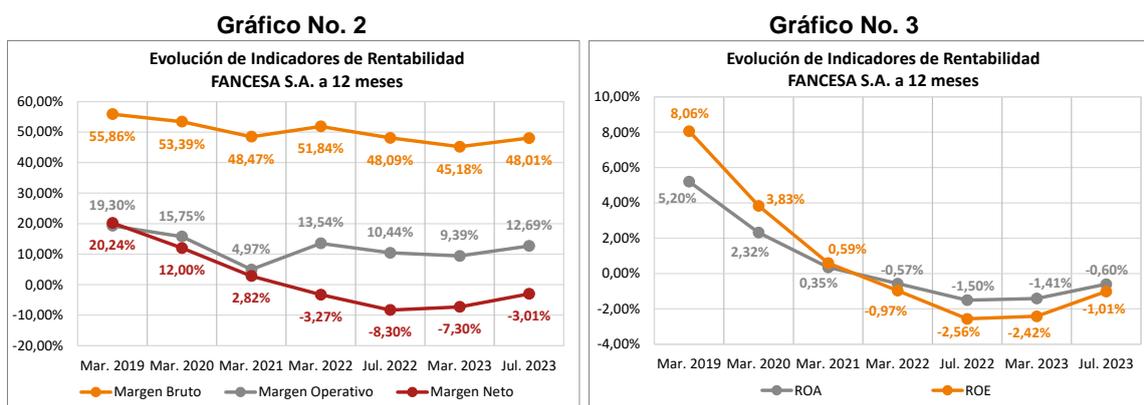
<sup>6</sup> Información disponible a la fecha de elaboración del informe.

La cobertura del servicio de la deuda a julio de 2023 (12 meses) alcanza a 1,83 veces, mayor que el registrado a julio de 2022 (1,68 veces), favorecido de la disminución de los gastos financieros, así como el fortalecimiento del EBITDA. La tendencia decreciente del servicio de la deuda guarda relación con las reprogramaciones de deuda realizadas por la empresa durante el primer semestre de 2023 y cumplimiento de obligaciones. Y acordaron la reestructuración de los valores vigentes con los tenedores de bonos. El indicador de cobertura ajustado de EBITDA sobre deuda financiera de corto plazo registra 1,02 veces.

## Rentabilidad

Los márgenes bruto y operativo en el periodo 2019-2023 mostraron tendencia negativa. Cabe señalar, que al cierre marzo 2021, estos indicadores habían sido afectados por la interrupción de actividades y ralentización del movimiento económico que generó la pandemia, y por un efecto combinado de reducción de precios y volúmenes<sup>7</sup>.

A julio 2023 (12 meses), el margen bruto es de 48,01%, ligeramente menor respecto a julio de 2022 (48,09%), ante aumento de los ingresos operativos, por venta de cemento y mayor crecimiento de los costos de venta. El margen operativo es 12,69%, el cual es superior julio de 2022 (10,44%), favorecido por la contracción de los gastos operativos. El margen neto registra un índice negativo -3,01% por crecimiento más que proporcional de costos y magnitud de los gastos, sin embargo, a 4 meses de operación, se evidencia resultados positivos.



Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La rentabilidad del activo (ROA) en el período 2019-2021 experimentó un comportamiento negativo que se explica por disminución de la utilidad neta y el constante incremento del activo por el continuo ascenso de las operaciones que repercutió en mayores inventarios, cuentas por cobrar comerciales, disponibilidades e inversión en activo fijo con la intención de expandir su cuota de mercado. Sin embargo, en el cierre 2019, se observó un mejor escenario que en similar período de 2018. Por el contrario, al cierre marzo 2021, el ROA alcanzó su más bajo nivel, como consecuencia de factores externos e internos. Durante 2022 y 2023, el ROA es negativo por efecto de la contabilización de gastos financieros, depreciación relativos a la nueva línea y pérdidas por inversiones. A julio 2023 (12 meses), el ROA se mantiene negativo de -0,60% por efecto de las pérdidas registradas. El activo total disminuyó por menores cuentas por cobrar a relacionadas de corto y largo plazo, activos fijos, cuentas por cobrar comerciales de largo plazo, inventarios, otras cuentas por cobrar e inversiones en sociedades.

## Análisis Dupont

De acuerdo con el análisis Dupont, el desempeño del margen neto se presentó disminuido en el cierre 2021, llegando a presentar pérdidas a partir de 2022, no incidiendo en forma importante sobre el ROE. Con relación a la rotación de activos, se puede evidenciar disminución continua de los ingresos de 2018, e incremento de los activos fijos, lo cual se debe a las inversiones realizadas por la empresa en su nueva línea. El multiplicador de capital propio fue elevado en el último quinquenio, lo que indica que la empresa recurrió agentes externos para su financiamiento. A julio 2023 (12 meses), el margen neto se sitúa en -3,01%, rotación de activos 0,20 veces y apalancamiento financiero 1,70 veces, con un ROE de -1,01%. La empresa fue más eficiente en la rotación de activos, sin embargo, mantiene pérdida neta y el apalancamiento financiero se mantiene relativamente estable desde el cierre de 2021.

## Proyecciones<sup>8</sup>

Las proyecciones para los periodos 2023 -2030, consideran contratos suscritos y una estrategia comercial intensiva. El intercambio de bonos y la reprogramación de deudas bancarias reduce significativamente la presión sobre el flujo. Se prevé reducción de costo operativo por inicio de operaciones de la nueva planta de producción con optimización de materia prima, ahorro de energía y menor costo de manutención. El flujo es ajustado durante el primer año (2023) y depende de la capacidad de generación de ingresos y del control de costos y gastos.

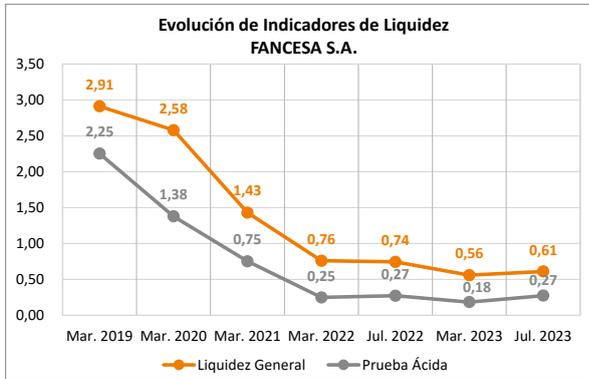
<sup>7</sup> El nuevo competidor (ECEBOL) ingresó con precios competitivos y afectó principalmente a los mercados de La Paz, Oruro y Cochabamba, los cuales no son mercados en los que FANCESA tenga una participación significativa, no obstante, FANCESA abrió mercados en Cochabamba y Tarija. Tienen un efecto negativo sobre el sector la desaceleración de la economía y el menor ritmo crecimiento del PIB y PIB de la Construcción con relación a gestiones anteriores.

<sup>8</sup> El flujo de caja proyectado se encuentra en el anexo 7 del presente informe.

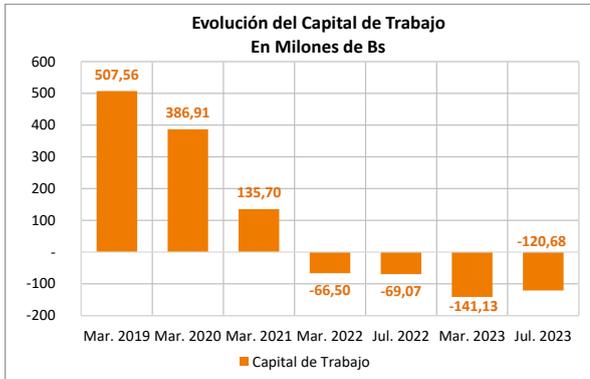
## Liquidez

Los indicadores de liquidez en el periodo 2015-2019, experimentaron tendencia creciente hasta 2018 y disminución en los cierres 2019 y 2020. En el cierre marzo 2021, decreció a 1,43 veces, por disminución del activo corriente, por su parte, el pasivo corriente se incrementó en 31,52%. En la gestión 2022, la liquidez alcanzaba a 0,76 veces, menor al cierre pasado, por disminución del activo corriente (inventarios, cuentas por cobrar empresas relacionadas y disponibilidades). Durante la gestión 2023, la empresa presentó indicadores de liquidez más ajustados, por crecimiento de la deuda bancaria de corto plazo, deudas fiscales y sociales. A julio de 2023, la liquidez general es de 0,61 veces. Descontados los inventarios, la prueba ácida alcanza a 0,27 veces, ambos indicadores presentan niveles por debajo de la unidad, siendo los inventarios la cuenta más representativa del activo corriente.

**Gráfico No. 4**



**Gráfico No. 5**



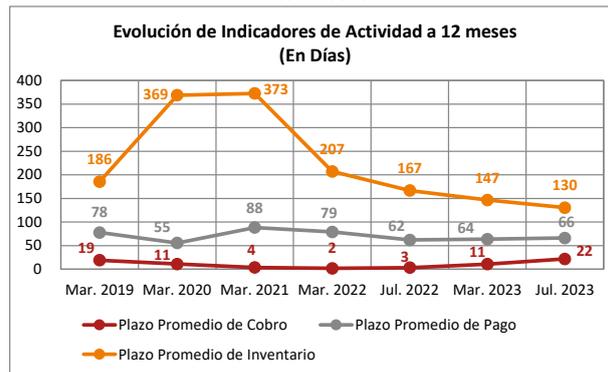
Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Todo lo explicado en el párrafo precedente también expone un efecto en el capital de trabajo, que en el quinquenio analizado reveló saldos positivos y decrecientes desde 2019. Al cierre de marzo 2022, experimentó disminución, alcanzando a Bs -66,50 millones, por la influencia de la reducción del activo corriente. En 2023, el capital de trabajo fue igualmente negativo. A julio de 2023, igualmente es negativo de Bs -120,68 millones.

## Actividad

Históricamente el ciclo de conversión de efectivo se deterioró durante la pandemia (marzo 2020 y marzo 2021), posteriormente presentó mejora paulatina con menores plazos promedio de inventarios. Por su parte, el nivel de cobro a clientes fue bastante eficiente con periodos cortos. Al cierre de marzo de 2023, el ciclo de efectivo fue menor, ante reducción de los inventarios. A julio de 2023 (12 meses), el plazo promedio de cobro es de 22 días, plazo promedio de pago 66 días y plazo promedio de inventarios 130 días, con un ciclo de conversión de efectivo de 86 días, menor que el registrado en julio de 2022 (108 días), por mayor rotación de inventarios.

**Gráfico No. 6**



Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Flujo de Efectivo

El flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas a julio 2023 es positivo en Bs 43,06 millones, por resultados y ajustes (principalmente depreciación). Dentro de las cuentas operativas, hubo entrada de flujo por venta de inventarios, venta de mercadería en tránsito y aumento de cuentas por pagar. Por el otro lado, se registra salida por mayores cuentas por cobrar comerciales, gastos pagados por anticipado e intereses devengados del ejercicio anterior. El flujo de actividades de inversión es negativo Bs 1,39 millones por menores cargos diferidos. El flujo de actividades de financiamiento es Bs -37,90 millones por préstamos bancarios, pago de préstamos y pago de dividendos. Finalmente, las disponibilidades e inversiones temporarias alcanzan a Bs 13,83 millones.

Resumen del Estado de Flujo de Efectivo						
Detalle	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Mar. 2023	Jul. 2023
Flujo de efectivo operativo	391.191.193	92.999.125	153.143.932	111.994.428	87.525.889	43.057.467
Flujo de efectivo de inversión	-715.712.695	-438.777.969	-250.804.532	-61.540.748	34.495.226	1.386.926
Flujo de efectivo de financiamiento	107.907.445	192.310.813	76.958.561	-85.709.126	-120.048.389	-37.901.215
<b>Flujo del efectivo generado en el periodo</b>	<b>-216.614.057</b>	<b>-153.468.031</b>	<b>-20.702.039</b>	<b>-35.255.446</b>	<b>1.972.726</b>	<b>13.825.697</b>

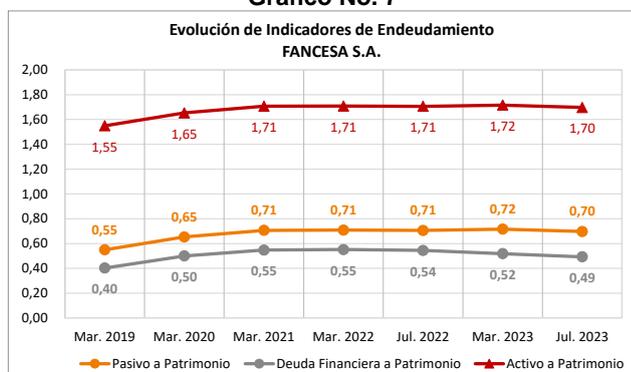
Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Solvencia y Endeudamiento

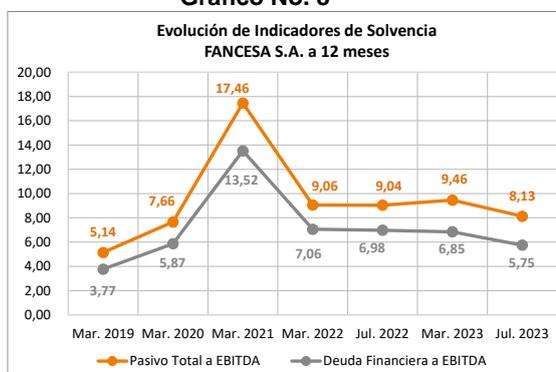
El comportamiento del indicador de endeudamiento de la sociedad en el periodo 2019-2021 fue creciente. Situación que se explicó por las inversiones que realizó la empresa, que fueron acompañadas de fortalecimiento patrimonial, como consecuencia de los resultados acumulados y reservas, que se mantuvieron como las cuentas más importantes del patrimonio.

Al cierre de marzo 2022, estos índices revelaron disminución con relación al cierre anterior, con un registro de 0,71 (pasivo a patrimonio) y 0,55 veces (pasivo financiero a patrimonio), similar al cierre precedente. Al cierre de marzo de 2023, el indicador de endeudamiento registró 0,72 veces y a julio de 2023, hubo reducción de las deudas financieras por amortizaciones, ingresos diferidos, dividendos y otros pasivos de largo plazo. Es importante mencionar que la empresa se encuentra estructurando un proceso de intercambio de bonos para aliviar la presión de su flujo. El patrimonio por su lado presentó crecimiento vía resultados acumulados. El indicador pasivo total sobre patrimonio es 0,70 veces y deuda financiera sobre patrimonio 0,49 veces.

**Gráfico No. 7**



**Gráfico No. 8**



Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La deuda financiera de la sociedad al cierre de marzo 2022 se encuentra principalmente concentrada en el largo plazo, representa el 27,39% del total pasivo y patrimonio. Al cierre de marzo 2023, la concentración del pasivo en el largo plazo alcanzaba a 30,22% del pasivo + patrimonio y la participación en el corto plazo de 11,50%, y a julio de 2023 es de 29,92% y 11,16%, respectivamente.

El apalancamiento financiero (activo sobre patrimonio), históricamente (2019 – 2023) mantuvo una tendencia creciente, demostrando que la empresa se encuentra asumiendo mayor riesgo financiero, porque sus activos están financiados por deuda y menor capital propio. A julio 2023, es de 1,70 veces, cercano que julio de 2022 (1,71 veces).

Con relación a los indicadores de solvencia a julio 2023, el aumento del EBITDA, así como disminución del pasivo y deuda financiera permiten obtener un indicador pasivo total sobre EBITDA de 8,13 años y una deuda financiera sobre EBITDA de 5,75 años.

### Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A julio 2023, el saldo neto de los ingresos y egresos no operativos representa el -0,45% del total de ingresos, de igual forma hubo mantenimiento de valor por -0,08%.

### Análisis Vertical

A julio de 2023, las principales cuentas del activo corriente son inventarios (3,74%) respecto del total activo, disponibilidades (0,50%), cuentas por cobrar comerciales (1,20%), cuentas por cobrar a empresas relacionadas (0,53%), por gastos pagados por adelantado (0,31%) y cargos diferidos (0,14%). El activo no corriente está compuesto principalmente por activo fijo y obras en construcción (80,93%), inversiones en sociedades (7,06%), cuentas por cobrar con relacionadas a largo plazo (3,92%) y otros activos no corrientes (1,05%).

El pasivo total representa el 41,08% del total activo. El pasivo corriente está compuesto principalmente por las deudas financieras de corto plazo (4,94%) respecto al pasivo + patrimonio, deudas comerciales (1,90%), deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar (2,96%), deuda con sociedades controladas (0,68%) e ingresos percibidos por adelantado (0,33%). Las deudas financieras de largo plazo son las cuentas más importantes (24,11%), los dividendos por pagar (2,39%) y otros pasivos de largo plazo (2,06%).

El patrimonio, tiene como principales cuentas las reservas (30,02%), resultados acumulados (3,64%), ajustes patrimoniales (10,67%), capital pagado (7,48%) y ajuste de capital (7,11%).

Dentro del Estado de Resultados (4 meses de operación), los costos representan el 50,73% de los ingresos, utilidad bruta representa el 49,27%, los gastos operativos 35,33%, la utilidad operativa representa el 13,94% y la utilidad neta el 6,54%, de los ingresos.

#### **Análisis Horizontal**

Entre julio 2023 y el cierre de marzo 2023, el activo corriente crece en 5,56%, que se explica principalmente por incremento de las cuentas por cobrar comerciales en 108,16% (Bs 17,24 millones) y otras cuentas por cobrar en 535,05% (Bs 8,99 millones). El activo no corriente decreció en 0,75%, por reducción del activo fijo y obras en construcción en 0,94% (Bs -21,22 millones) y de otros activos no corrientes en 19,91% (Bs -7,20 millones).

Dentro de la estructura de financiamiento, el pasivo corriente presenta disminución en 3,29% (Bs -10,51 millones), atribuida a la contracción de deudas financieras de corto plazo en 18,09% (Bs -30,25 millones) e ingresos percibidos por adelantado en 42,77% (Bs -6,75 millones). Al contrario, hubo crecimiento de deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar en 47,34% (Bs 26,35 millones), otras deudas, provisiones y previsiones en 20,28% (Bs 1,67 millones). En el pasivo no corriente, hubo disminución de las deudas bancarias de largo plazo en 0,68% (Bs -4,54 millones) y de dividendos por pagar por 4,95% (Bs -3,45 millones). El patrimonio reporta un aumento de 0,75%, por los resultados acumulados.

Respecto las cuentas del estado de resultados (4 meses de operación), se observa incremento de ingresos entre julio 2023 y 2022, por 7,68% (Bs 13,26 millones). Los costos de venta redujeron en 8,10% (Bs 8,32 millones). Con relación a los gastos de administración y comercialización aumentaron en 3,01% (Bs 331,65 miles) y 3,51% (Bs 1,85 millones), respectivamente. Los gastos financieros disminuyeron en 19,41% (Bs 3,08 millones). La utilidad bruta crece en 30,81% (Bs 21,58 millones), la utilidad operativa se incrementa en 297,49% (Bs 19,40 millones) y la utilidad neta es positiva en Bs 12,16 millones.

#### **Contingencias y Compromisos**

A julio de 2023, la principal deuda financiera de la sociedad es por emisiones de valores y deuda bancaria, que están respaldados por garantía quirografaria.

Por otra parte, la sociedad no tiene vigentes juicios y contingencias de tipo laboral, regulatorios y medio ambientales cuyos montos sean significativos para la estructura financiera de la entidad y que afecten su capacidad crediticia.

#### **Acceso al Crédito**

La empresa mantiene financiamiento en el mercado bursátil y en menor medida en instituciones financieras.

#### **Operaciones con Personas Relacionadas**

A julio de 2023, FANCESA tiene vinculación patrimonial con las siguientes empresas:

Empresa	Tipo de vinculación	N° de acciones	Porcentaje de Participación
Servicios Mineros del Sud - SERMISUD S.A.	Patrimonial	96.000	80,0000%
Inversiones Sucre S.A. – ISSA	Patrimonial	622.079	99,99968%

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Asimismo, Inversiones Sucre S.A – ISSA cuenta con la empresa Subsidiaria Sucre Metales Industriales S.A. – SUCREMET es la proveedora de artículos de metal en sus diversas gamas.

### **Características de la Administración y Propiedad**

#### **Composición accionaria**

A julio 2023, la composición societaria de FANCESA. es la siguiente:

Composición Accionaria			
Accionista	Porcentaje de Participación	Capital Pagado	N° de Acciones
Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	33,33%	69.074.000	69.074
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	33,33%	69.074.000	69.074
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	33,34%	69.095.000	69.095
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>207.243.000</b>	<b>207.243</b>

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Plantel gerencial

El plantel gerencial a julio 2023 está conformado de la siguiente forma:

Nómina de Principales Ejecutivos		
Cargo	Nombre	Profesión
Gerente General	Ariel Gonzalez Romero	Economista
Gerente de Operaciones	Wilson Balanza León	Ingeniero Químico
Gerente Comercial	Oscar Bellot Barrón	Ingeniero Civil
Gerente Financiero y Administrativo (a.i)	Javier Agrada Torrez	Contador Público

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Ariel Gonzales Romero (Gerente General).** Licenciado en Economía U.M.R.S.X.CH, posee Doctorado en Análisis Sociopolítico realizado en la Universidad de Granada España. Cuenta con Maestría en Relaciones Internacionales Mención Economía y Finanzas (Universidad Andina Ecuador) y Maestría en Recursos Humanos (Universidad de Cadex convenio Universidad de Salamanca). Asimismo, se encuentra realizando un Doctorado en Gestión Financiera, en USFX. Se desempeñó como Gerente General a.i. de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre – COTES LTDA., fue Director de Recursos Humanos de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre – COTES LTDA. Y en el Consejo de Magistratura ocupó cargos de Jefe Nacional de Recursos Humanos y Jefe Nacional de Desarrollo Organizacional.

**Wilson Balanza León (Gerente de Operaciones):** Ingeniero Químico. Auditor Interno SGI ISO 9001 ISO 14001 OHSAS 18001 (IBNORCA). Auditor Interno de Calidad (IBNORCA). Cuenta con experiencia laboral específica el giro del negocio al ejercer los cargos de Encargados de Procesos y Automatización, Coordinador Técnico del Proyecto Molino Z2 y Z3, Coordinador de Producción y Jefe del Departamento de Producción, todos los cargos fueron ejercidos en la Fábrica Nacional de Cemento.

**Javier Agrada Torrez (Gerente Financiero y Administrativo a.i.).** Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, con cursos en sistemas de facturación, impuestos, auditoría operacional, auditoría tributaria. En FANCESA desempeñó cargos de Jefe del Departamento de Contabilidad, Analista Responsable de Impuestos y Auxiliar Contable.

**Oscar Bellot Poveda (Gerente Comercial).** Ingeniero Senior en Proyecto V ampliación - segunda fase módulo II, Proyecto Ampliación Molienda De Cemento - Molino Z3, Proyecto Ampliación Línea Kawasaki Sucver 2 - Sucver 3, Maestría en Gerencia de la Construcción, con más de 18 años de experiencia laboral en Proyectos y Plantas Cementeras. Certificaciones como Supervisor en Refractarios Refratechnik - Göttingen (Alemania) y Pruebas de Hormigón en Obra - Grado 1 American Concrete Institute ACI – USA, con una especialidad en Proyectos y Operación de Plantas de Cemento FLSmidth Pennsylvania (USA) en la Gestión 2017. Designado Jefe Departamento Infraestructura a.i. en FANCESA Noviembre 2021 a mayo 2023 mayo de la Gestión 2023, designado como Gerente Comercial a.i. en FANCESA.

## Estructura Organizacional

La administración de FANCESA., está organizada de manera funcional, a la cabeza de la sociedad se encuentra La Junta de Accionistas, la cual conforma un Directorio, que a su vez delega las tareas administrativas a la Gerencia General. La estructura de organización está fragmentada en tres divisiones con sus respectivas tres Gerencias (Operaciones, Comercial y Financiera Administrativa). La sociedad cuenta con la unidad de auditoría interna, pero es importante remarcar su dependencia de Gerencia General, hecho que pudiera afectar las tareas de auditoría y disminuir su independencia.

## Número de Trabajadores y Rotación<sup>9</sup>

Detalle	Mar. 2018	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Mar. 2023	Jul. 2023
Permanentes	350	367	354	360	341	328	323
Eventuales	601	1.416	1.277	401	17	18	55
Total	951	1.783	1.631	761	358	346	378

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El índice de rotación de empleados es de 5,82%.

## Sistemas utilizados

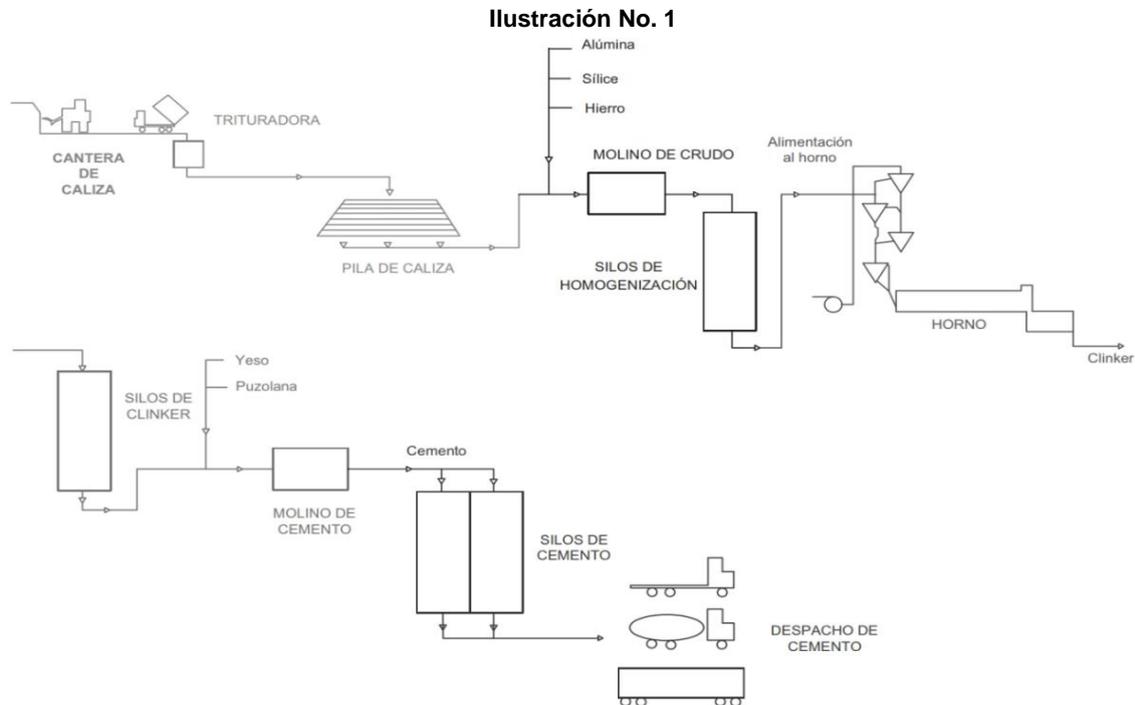
Actualmente se utiliza un sistema ERP integrado, JD Edwards One World, el cual actualmente pertenece a la empresa Oracle. Este sistema integra las diferentes áreas de la empresa como ser comercial, contabilidad, finanzas, producción, etc. Con relación a sistemas de planificación, se realizan talleres de planificación y la información se encuentra en planillas cálculo.

<sup>9</sup> Última información disponible a la fecha de elaboración del informe.

## Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

### Proceso de producción

La producción de cemento comprende varias etapas. Inicialmente, la piedra caliza con porcentajes altos de carbonato de calcio, más otros materiales conteniendo apropiadas proporciones de calcio, sílice, alúmina, y óxidos de hierro, son triturados y molidos para obtener una harina fina denominada polvo crudo. Esta harina se calcina luego en un horno rotatorio de gran dimensión a temperaturas cercanas a los 1.450°C, donde el material se funde parcialmente formando un material granulado de color negro conocido como Clínger. El Clínger se enfría y muele juntamente con puzolana y pequeñas proporciones de yeso, obteniendo un producto fino que es el cemento. Se presentadas lo descrito en el siguiente esquema:



Fuente: FANCESA S.A.

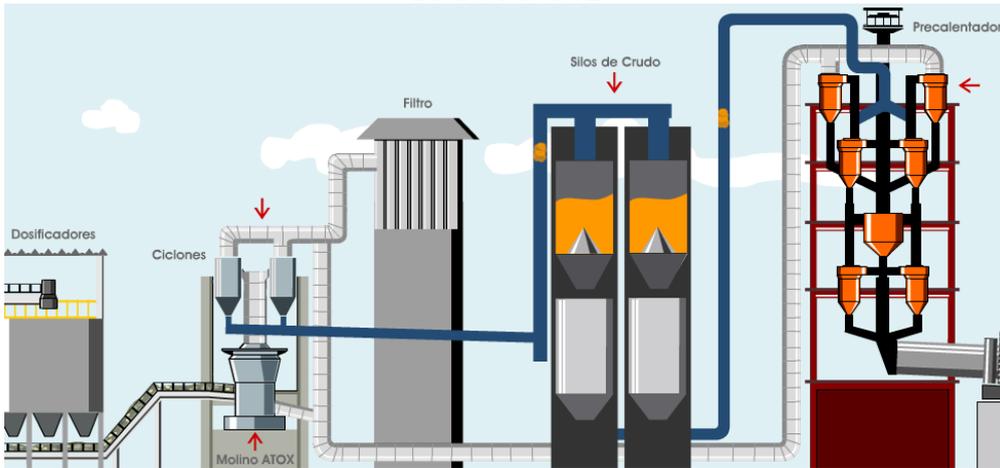
- **Explotación, trituración y almacenamiento de las materias primas**

Se obtiene la materia prima de canteras o minas a cielo abierto. Estos materiales luego se trituran en machacadoras hasta conseguir un tamaño máximo aproximado de 70mm, para finalmente ser transportadas a un parque de materias primas. Las condiciones de abastecimiento de materias primas son favorables para la entidad porque cuenta con una empresa subsidiaria (SERMISUD) que tiene varias concesiones de caliza (materia principal para el cemento) en Cal, Orcko, Romeral, La Esmeralda, entre otras.

- **Molienda de crudo**

Consiste en la molienda y mezcla de la materia prima, su subproducto es la harina cruda también denominada polvo crudo. Con la molienda se logra reducir el tamaño de las partículas de las materias para que las reacciones químicas en la cocción dentro el horno pueda realizarse de forma adecuada. Finalmente, el material molido es almacenado en silos de homogenización para garantizar uniformidad en la composición química.

Ilustración No. 2

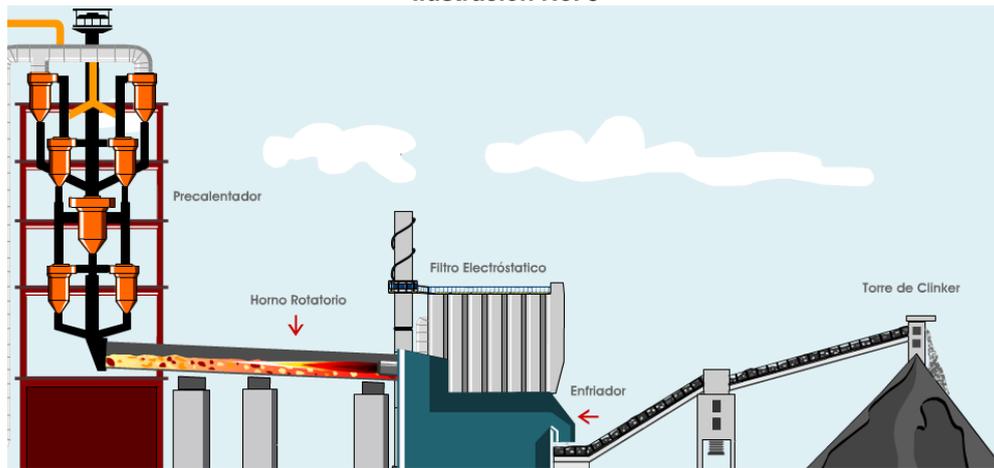


Fuente: FANCESA S.A.

### Calcinación

La harina cruda debidamente dosificada es alimentada a un intercambiador de calor por suspensión de gases de varias etapas, en la base de la cual se instala un sistema de pre-calcinación de la mezcla antes de la entrada al horno rotatorio con una temperatura aproximada de 800 °C. El recorrido del material continúa por un horno rotatorio, donde aumenta el calentamiento con las consiguientes reacciones químicas llegándose a formar una fase líquida. Al llegar a temperaturas aproximadas a 1.400°C, se produce la sinterización o clínkerización. Finalmente, el Clínker deberá de enfriarse para ser transportado y molido en las posteriores etapas.

Ilustración No. 3

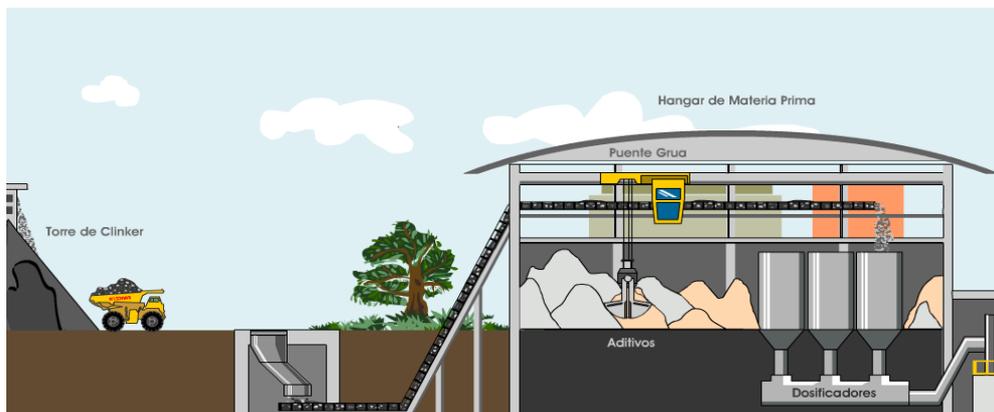


Fuente: FANCESA S.A.

- **Molienda de cemento**

Es el proceso de conversión del Clínker en cemento mediante el molido y adición de yeso y puzolana.

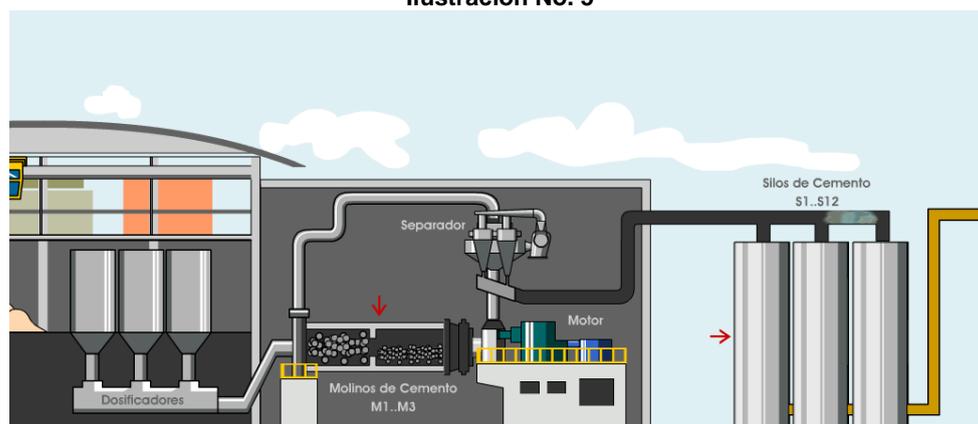
Ilustración No. 4



Fuente: FANCESA S.A.

En función de la composición, la resistencia y otras características adicionales, el cemento es clasificado en distintos tipos y clases. La molienda de cemento se realiza en equipos mecánicos en la que la mezcla de materiales es sometida a impactos de cuerpos metálicos o a fuerzas de compresión elevadas.

**Ilustración No. 5**

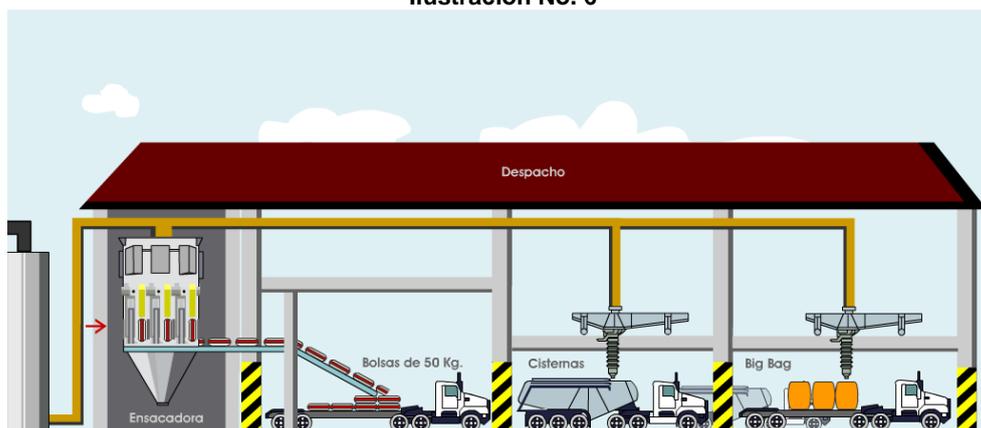


Fuente: FANCESA S.A.

- **Despacho de cemento**

Finalmente, en función al tipo de cemento, éste se extrae de silos para su posterior envasado, transporte y comercialización. Existen distintas modalidades de despacho como el embolsado, a granel y cisterna.

**Ilustración No. 6**



Fuente: FANCESA S.A.

### Productos comercializados

La empresa tiene una capacidad de procesamiento a gran escala, factor que facilita abarcar a la mayoría de los departamentos de Bolivia con distribuidoras en Chuquisaca, Santa Cruz, Potosí, Cochabamba, Tarija y Oruro. Ofrece los siguientes tipos de productos:

- Cemento IP- 40 "SUPERIOR".
- Cemento IP- 30 "LÍDER SUPERIOR".
- Cemento IP- 30 "LÍDER".

En conformidad a las siguientes Normas

- Norma Boliviana NB 011-05.
- ASTM C-595-06.
- UNE-EN 197-1-00.

### Comportamiento de los precios

Históricamente, los precios han demostrado baja sensibilidad en el mercado de cemento en el que participa FANCESA, a excepción de Santa Cruz de la Sierra, donde el precio ha disminuido ligeramente debido a la introducción de nueva competencia como ITACAMBA y YURA, debido a su necesidad de captar mercado, en el resto del país, los precios se han mantenido sin cambios importantes.

## Proyectos de Expansión

- Nueva Línea de Producción.
- Proyecto explotación caliza de cantera Romeral.

## Características del Instrumento Calificado

Fábrica Nacional de Cemento S.A., con número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"): SPVS-IV-EM-FAN-075/2001 otorgado mediante Resolución ASFI N° 1099/2015 de 30 de diciembre de 2015.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI /1112/2023 del 18 de octubre de 2023, autorizó la emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSV-FAN-041/2023. Las características de la Emisión se detallan en la siguiente tabla:

Condiciones y Términos Generales	
<b>Denominación de la Emisión:</b>	Bonos de Intercambio FANCESA VI
<b>Tipo de Bonos a Emitirse:</b>	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Monto de la Emisión de Intercambio:</b>	Bs85.680.000.- (Ochenta y cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos).
<b>Moneda de la emisión de Intercambio:</b>	Bolivianos (Bs).
<b>Serie en las que se dividirá la Emisión de Intercambio:</b>	Serie A y Serie B
<b>Monto de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio:</b>	El monto de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Serie A: Bs11.448.000.- (Once millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil 00/100 Bolivianos)</li> <li>• Serie B: Bs74.232.000.- (Setenta y cuatro millones doscientos treinta y dos mil 00/100 Bolivianos)</li> </ul>
<b>Plazo de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio:</b>	El plazo de cada Series es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Serie A: 180 (Ciento ochenta) días calendario.</li> <li>• Serie B: 1.443 (Un mil cuatrocientos cuarenta y tres) días calendario.</li> </ul> <p>Ambos plazos computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de Intercambio e inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.</p>
<b>Cantidad de Bonos de Intercambio por cada Serie y Valor nominal de los mismos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Serie A: La Serie A comprende 3.180 (tres mil ciento ochenta) Bonos de Intercambio, con un valor nominal de Bs3.600.- (Tres mil seiscientos 00/100 Bolivianos) cada uno.</li> <li>• Serie B: La Serie B comprende 20.620 (veinte mil seiscientos veinte) Bonos de Intercambio, con un valor nominal de Bs3.600.- (Tres mil seiscientos 00/100 Bolivianos) cada uno.</li> </ul>
<b>Fecha de Emisión</b>	La Fecha de Emisión para ambas Series es el 19 de octubre de 2023.
<b>Fecha de vencimiento de las Series que comprende la Emisión de Intercambio</b>	La fecha de vencimiento de cada Serie es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Serie A: 16 de abril de 2024.</li> <li>• Serie B: 01 de octubre de 2027.</li> </ul>
<b>Forma de circulación de los Bonos:</b>	Los Bonos de Intercambio " <b>Bonos de Intercambio FANCESA VI</b> " serán emitidos a la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"). Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Anotados en Cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Pago/Amortización de capital de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio:</b>	La periodicidad y porcentaje de amortización de capital de los Bonos será efectuado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Serie A: 16,67% en los cupones 1 al 5 y 16,65% en el cupón 6, conforme el cronograma de pago de cupones aplicable a la Serie, establecido en el numeral <b>¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.</b> del Prospecto.</li> <li>• Serie B: 3,42% en los cupones 1 al 6, 1,89% en los cupones 7 al 47 y 1,99% en el cupón 48, conforme el cronograma de pago de cupones aplicable a la Serie, establecido en el Prospecto.</li> </ul>
<b>Periodicidad de pago de intereses:</b>	El interés de los Bonos para la Serie A serán pagados cada 30 (treinta) días calendario y para los Bonos de la Serie B serán pagados cada 30 (treinta) días en los cupones 1 a 45 y cada 31 (treinta y un) días para los cupones 46 al 48, ambos computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la autorización de Oferta Pública e inscripción de la Emisión de Intercambio en el RMV de ASFI y según el cronograma de cupones aplicable a cada Serie, establecido en el Prospecto.
<b>Tipo de interés:</b>	Nominal, anual y fijo para ambas Series.
<b>Tasa de interés de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio:</b>	La tasa de interés de cada Serie que comprende la Emisión de Intercambio es la siguiente:

Condiciones y Términos Generales	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Serie A: 5,00% (cinco por ciento).</li> <li>Serie B: 7,00% (siete por ciento).</li> </ul>
<b>Destino de los fondos</b>	El destino de la Emisión "Bonos de Intercambio FANCESA VI", es el Intercambio de la emisión "Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17".
<b>Plazo de utilización de los recursos captados</b>	El plazo de utilización de los recursos no contempla movimientos o compensaciones en efectivo a favor del Emisor dentro del procedimiento de intercambio; dado que la Emisión es de Oferta Pública Primaria de Intercambio de Bonos y su plazo de colocación primaria se realizara únicamente el día de la fecha de emisión.
<b>Precio de Colocación primaria:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal
<b>Objetivo de la Colocación primaria:</b>	El Objetivo de Colocación Primaria de los "Bonos de Intercambio FANCESA VI" es el intercambio del 98,65% (noventa y ocho punto sesenta y cinco por ciento) de los "Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17". El procedimiento para el caso de que el Objetivo de Colocación de la Emisión de Intercambio no se cumpla, la colocación quedará sin efecto y los Bonos de la Emisión serán nulos automáticamente, perderán toda validez y efecto legal, quedando vigentes los "Bonos FANCESA IV - Emisión 2 Serie A clave de pizarra FAN-4-N1A-17". Este hecho, será formalmente comunicado en el día de la colocación a ASFI, la BBV y la EDV.
<b>Modalidad de Colocación</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Mecanismo de Colocación Primaria</b>	Mecanismo de Colocación Primaria Especial
<b>Garantía</b>	La Emisión de Bonos de Intercambio estará respaldada por la siguiente garantía: <i>Garantía quirografaria:</i> Significa que la Sociedad garantizará la Emisión de Intercambio con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión, y constituida de acuerdo con el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.</li> <li>ii. Irrevocable, hasta la redención total de Bonos de Intercambio y pago de Intereses, de acuerdo con las previsiones contenidas en los referidos bonos.</li> <li>iii. Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.</li> <li>iv. Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos pertenecientes a la Emisión de Bonos de Intercambio.</li> </ul>

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Cronograma de cupones

El cronograma de periodicidad de pago de intereses, periodicidad y porcentaje de amortización de capital por bono (Cronograma de Cupones) aplicable a cada Serie es el siguiente:

#### SERIE A

Fecha de cancelación de cupón	Cupón	Número de días	Pago Interés (en Bs)	Pago Capital (en Bs)	Pago total (en Bs)	% Amortización de capital
18/11/2023	<b>Cupón 1</b>	30	15,00	600,12	615,12	16,67%
18/12/2023	<b>Cupón 2</b>	30	12,50	600,12	612,62	16,67%
17/1/2024	<b>Cupón 3</b>	30	10,00	600,12	610,12	16,67%
16/2/2024	<b>Cupón 4</b>	30	7,50	600,12	607,62	16,67%
17/3/2024	<b>Cupón 5</b>	30	5,00	600,12	605,12	16,67%
16/4/2024	<b>Cupón 6</b>	30	2,50	599,40	601,90	16,65%
<b>TOTAL</b>		<b>180</b>	<b>52,49</b>	<b>3.600,00</b>	<b>3.652,49</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: FANCESA S.A.

#### SERIE B

Fecha de cancelación de cupón	Cupón	Número de días	Pago Interés (en Bs)	Pago Capital (en Bs)	Pago total (en Bs)	% Amortización de capital
18/11/2023	<b>Cupón 1</b>	30	21,00	123,12	<b>144,12</b>	3,42%
18/12/2023	<b>Cupón 2</b>	30	20,28	123,12	<b>143,40</b>	3,42%
17/1/2024	<b>Cupón 3</b>	30	19,56	123,12	<b>142,68</b>	3,42%
16/2/2024	<b>Cupón 4</b>	30	18,85	123,12	<b>141,97</b>	3,42%
17/3/2024	<b>Cupón 5</b>	30	18,13	123,12	<b>141,25</b>	3,42%
16/4/2024	<b>Cupón 6</b>	30	17,41	123,12	<b>140,53</b>	3,42%
16/5/2024	<b>Cupón 7</b>	30	16,69	68,04	<b>84,73</b>	1,89%
15/6/2024	<b>Cupón 8</b>	30	16,29	68,04	<b>84,33</b>	1,89%
15/7/2024	<b>Cupón 9</b>	30	15,90	68,04	<b>83,94</b>	1,89%
14/8/2024	<b>Cupón 10</b>	30	15,50	68,04	<b>83,54</b>	1,89%
13/9/2024	<b>Cupón 11</b>	30	15,10	68,04	<b>83,14</b>	1,89%
13/10/2024	<b>Cupón 12</b>	30	14,71	68,04	<b>82,75</b>	1,89%
12/11/2024	<b>Cupón 13</b>	30	14,31	68,04	<b>82,35</b>	1,89%
12/12/2024	<b>Cupón 14</b>	30	13,91	68,04	<b>81,95</b>	1,89%
11/1/2025	<b>Cupón 15</b>	30	13,52	68,04	<b>81,56</b>	1,89%
10/2/2025	<b>Cupón 16</b>	30	13,12	68,04	<b>81,16</b>	1,89%
12/3/2025	<b>Cupón 17</b>	30	12,72	68,04	<b>80,76</b>	1,89%

Fecha de cancelación de cupón	Cupón	Número de días	Pago Interés (en Bs)	Pago Capital (en Bs)	Pago total (en Bs)	% Amortización de capital
11/4/2025	Cupón 18	30	12,32	68,04	80,36	1,89%
11/5/2025	Cupón 19	30	11,93	68,04	79,97	1,89%
10/6/2025	Cupón 20	30	11,53	68,04	79,57	1,89%
10/7/2025	Cupón 21	30	11,13	68,04	79,17	1,89%
9/8/2025	Cupón 22	30	10,74	68,04	78,78	1,89%
8/9/2025	Cupón 23	30	10,34	68,04	78,38	1,89%
8/10/2025	Cupón 24	30	9,94	68,04	77,98	1,89%
7/11/2025	Cupón 25	30	9,55	68,04	77,59	1,89%
7/12/2025	Cupón 26	30	9,15	68,04	77,19	1,89%
6/1/2026	Cupón 27	30	8,75	68,04	76,79	1,89%
5/2/2026	Cupón 28	30	8,36	68,04	76,40	1,89%
7/3/2026	Cupón 29	30	7,96	68,04	76,00	1,89%
6/4/2026	Cupón 30	30	7,56	68,04	75,60	1,89%
6/5/2026	Cupón 31	30	7,17	68,04	75,21	1,89%
5/6/2026	Cupón 32	30	6,77	68,04	74,81	1,89%
5/7/2026	Cupón 33	30	6,37	68,04	74,41	1,89%
4/8/2026	Cupón 34	30	5,97	68,04	74,01	1,89%
3/9/2026	Cupón 35	30	5,58	68,04	73,62	1,89%
3/10/2026	Cupón 36	30	5,18	68,04	73,22	1,89%
2/11/2026	Cupón 37	30	4,78	68,04	72,82	1,89%
2/12/2026	Cupón 38	30	4,39	68,04	72,43	1,89%
1/1/2027	Cupón 39	30	3,99	68,04	72,03	1,89%
31/1/2027	Cupón 40	30	3,59	68,04	71,63	1,89%
2/3/2027	Cupón 41	30	3,20	68,04	71,24	1,89%
1/4/2027	Cupón 42	30	2,80	68,04	70,84	1,89%
1/5/2027	Cupón 43	30	2,40	68,04	70,44	1,89%
31/5/2027	Cupón 44	30	2,01	68,04	70,05	1,89%
30/6/2027	Cupón 45	30	1,61	68,04	69,65	1,89%
31/7/2027	Cupón 46	31	1,25	68,04	69,29	1,89%
31/8/2027	Cupón 47	31	0,84	68,04	68,88	1,89%
1/10/2027	Cupón 48	31	0,43	71,64	72,07	1,99%
<b>TOTAL</b>		<b>1443</b>	<b>474,59</b>	<b>3.600,00</b>	<b>4.074,59</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: FANCESA S.A.

### Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la Emisión por sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio.

### Redención mediante sorteo

Sobre la base de las delegaciones establecidas en el numeral 1.2 anterior, se determinará la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, la fecha y la hora del sorteo. Este sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, Acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los 5 (cinco) días calendario, siguientes por una vez y en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de los Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los 15 (quince) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. Monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El **Precio a Tasa de Valoración** corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el apartado II.4, inciso b), numeral 2 del Capítulo I, Título I. Anexo 1 de la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

**Tasa de Valoración:** tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

**Capital + intereses:** Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión en días	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,50%
721 – 1.080	0,75%
1.081 – 1.443	1,00%

La Sociedad depositará en la Cuenta de Pago de Capital y/o Intereses e instruirá abonar en la cuenta del Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago; o el importe del precio a tasa de valoración, según corresponda, al menos un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

### Redención mediante compra en Mercado Secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de Bonos a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el numeral 1.2 anterior, se definirá la redención mediante compras en Mercado Secundario.

Cualquier decisión de redimir los Bonos a través de Mercado Secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada ya sea mediante sorteo o compra en mercado secundario, y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención anticipada, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

### Compromisos Financieros

La Sociedad se obliga al cumplimiento de los compromisos financieros en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención de los Bonos emitidos:

#### 1. Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno coma dos (1,2).

El resultado de dividir i) Pasivo total entre ii) Patrimonio Neto debe ser menor o igual a 1.2 (uno punto dos) veces, conforme a la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 1,2$$

Donde:

**Pasivo Total:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**Patrimonio Neto:** Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

#### 2. Relación de Cobertura de Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma seis (1,6)

El resultado de dividir i) La suma del activo corriente más el EBITDA entre ii) Amortización de capital e intereses debe ser mayor o igual a 1.6 (uno punto seis) veces, conforme a la siguiente fórmula:

$$RCSD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}} \geq 1,6$$

Donde:

**Activo Corriente:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**EBITDA:** Es el resultado de los últimos (12) meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad Operativa más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más gastos financieros, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los

siguientes doce (12) meses.

**Amortización de Capital:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**Intereses:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce (12) meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

### 3. Relación Circulante mayor o igual a uno coma uno (1,1)

El resultado de dividir i) Activo corriente entre ii) Pasivo corriente estará definido por el siguiente cronograma:

Cálculo trimestral con información a diciembre 2023:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 0,7$$

Cálculo trimestral con información a marzo 2024 hasta el cálculo trimestral con información a junio 2024:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 0,8$$

Cálculo trimestral con información a septiembre 2024 hasta el cálculo trimestral con información a marzo 2025:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,0$$

Cálculo trimestral con información a junio 2025 hasta el vencimiento de las Emisiones de BONOS DE INTERCAMBIO FANCSA VI:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,1$$

Donde:

**Activo Corriente:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**Pasivo Corriente:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de corto plazo de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros serán enviados de manera trimestral de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente. El cálculo de los compromisos financieros será realizado de manera trimestral (con información al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) y enviado a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos en un plazo de treinta (30) días calendario luego de finalizado el trimestre. La Sociedad se obliga a incorporar, dentro del alcance de la Auditoría Externa a sus estados financieros, la revisión anual del cálculo de los Compromisos Financieros definidos en el Prospecto.

A excepción de los compromisos, restricciones y obligaciones establecidos por norma jurídica expresa, las demás restricciones, obligaciones y compromisos financieros señalados en los numerales 1.4.1 y 1.4.2, podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para la industria del cemento y la construcción.

## Mecanismo de Seguridad adicional – Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA

Con el propósito de mitigar riesgos operativos y financieros para el cumplimiento de pagos de la Emisión de Bonos y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA celebrada en fecha 6 de octubre de 2023, aprobó la creación y constitución de un Fideicomiso de Flujos Futuros que tiene las siguientes características:

### Denominación

El Fideicomiso se denomina “Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA”.

### Características Principales

El FIDEICOMISO es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente del Fiduciario, constituido a partir de la recaudación de Flujos Futuros provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto, para su administración y ejecución de acuerdo a los procedimientos descritos en el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA y en favor de los beneficiarios.

### Objeto del Fideicomiso

FANCESA de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus Flujos Futuros diarios provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto, para constituir un mecanismo de seguridad adicional en favor de los Tenedores de Bonos de la Emisión de Intercambio y de las emisiones vigentes y en circulación de FANCESA hasta la cancelación total de sus bonos vigentes de las cuales transferirá diariamente a la Cuenta de Pago para Capital y/o Intereses mínimamente el 30% de los flujos recaudados, hasta alcanzar el monto de recaudación mensual para el Pago de capital y/o Intereses de la Emisión “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA, establecido en el Anexo 1 Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.

Asimismo, en caso de no contar con los recursos suficientes en la Cuenta de Pago para Capital y/o Intereses a los Tenedores de Bonos de la Emisión de Intercambio y de las emisiones vigentes y en circulación de FANCESA se constituirá una Cuenta del Fondo de Cobertura con los Flujos Futuros diarios hasta el monto establecido en el Cronograma del Fondo de Cobertura establecido en el anexo 1 del Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.

Los saldos restantes deberán ser depositados en las Cuentas de Libre Disponibilidad del Fideicomiso, previa constitución y/o reposición de los recursos en las cuentas establecidas anteriormente.

### Participantes

Los participantes de la administración del Fideicomiso son:

<b>Fideicomitente</b>	<b>Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA</b>
<b>Fiduciario</b>	Banco Nacional de Bolivia S.A.
<b>Comité de Gestión Fiduciaria</b>	<p>El Comité de Gestión Fiduciaria estará compuesto por lo menos por tres personas, los miembros del Comité serán nombrados por el Directorio de la sociedad considerando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Deberá nombrarse al menos a un miembro independiente a la empresa y al Fiduciario.</li><li>• El Gerente Financiero y Administrativo deberá ser miembro del Comité con carácter obligatorio y en caso de ausencia del Gerente Financiero y Administrativo, se requerirá la participación del Gerente General.</li></ul> <p>Al inicio de operaciones del Fideicomiso, el Comité estará conformado por el Gerente Financiero y Administrativo, un ejecutivo de la Empresa y un miembro independiente a la empresa con experiencia en estructuración y administración fiduciaria, tal como lo establece el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.</p>
<b>Beneficiarios del Fideicomiso</b>	Los Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos de Intercambio y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA.

### Finalidad del Fideicomiso

- La finalidad del Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA es la de administrar los recursos provenientes de las ventas de FANCESA en los términos establecidos en el contrato y en el reglamento del Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA.
- Establecer la Cuenta de Pago para Capital y/o Intereses que será utilizado para realizar la retención de fondos para anular las cuotas correspondientes a los planes de pago de las emisiones de bonos que FANCESA mantiene vigentes en el mercado.
- Constituir cuentas correspondientes al fondo de cobertura y/o la constitución de garantías reales en favor de los tenedores de bonos.

**Obligaciones del fideicomitente.** Son obligaciones de FANCESA las siguientes:

- Ceder la totalidad de los recursos monetarios provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto, libres de toda clase de gravámenes o limitaciones de dominio.
- Abonar a la cuenta de recaudación, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Fideicomiso, los Flujos Futuros percibidos directamente por la EMPRESA ya sea por ventas directas o por errores operativos de pago.
- Asumir toda responsabilidad física y legal por las sumas de dinero en efectivo recaudadas en sus establecimientos y transportadas hasta la Entidad de Intermediación Financiera y realizar el abono en las cuentas de recaudación, asumiendo todos los costos y gastos derivados de la logística de transporte de dichos recursos.
- Realizar el seguimiento y control de la administración fiduciaria.
- Presentar al Fideicomiso los Estados Financieros anuales auditados externamente dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio correspondiente.
- Informar al FIDUCIARIO sobre cualquier hecho, reclamación, acción, demanda o circunstancia perjudicial que pudiera afectar la administración y ejecución del Contrato de Fideicomiso o interrumpir la continuidad de la administración del Fideicomiso.
- Proveer al FIDUCIARIO de toda la documentación e información que sea solicitada o a su juicio profesional necesaria a efectos de cumplir con el objeto del Contrato de Fideicomiso.
- Responder las consultas del FIDUCIARIO dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos siguientes a la recepción de la consulta en todos aquellos casos no previstos en el Contrato de Fideicomiso. En caso de no existir respuesta dentro del plazo señalado, el FIDUCIARIO actuará según su mejor juicio profesional velando siempre por los intereses del Fideicomiso en el marco de la normativa legal en vigencia, debiendo informar al FIDEICOMITENTE las acciones asumidas.
- Cuando corresponda deberá reponer los saldos a la Cuenta del Fondo de Cobertura en los términos y condiciones estipulados en el Reglamento.
- Respetar el orden de prelación de pagos financieros y operativos de la EMPRESA.
- Cumplir con los covenants (compromisos financieros) establecidos en los prospectos de Emisión de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y el Prospecto Marco de todos los Bonos Emisión Bonos FANCESA IV y sus modificaciones si corresponde.
- Cumplir cabal y oportunamente con los reportes periódicos solicitados por el Fiduciario.
- Realizar todos los actos y gestiones legales y administrativas necesarias para la consecución del objeto del Contrato Fideicomiso de Flujos Futuros y la finalidad del Fideicomiso, en el marco de la normativa vigente y en el ámbito de sus competencias.
- Remitir una copia al Representante Común de Tenedores de Bonos de los informes semestrales sobre la ejecución del Fideicomiso.

#### **Activos Sujetos a cesión y valor del Fideicomiso**

Los activos transferidos al Patrimonio Autónomo son los derechos sobre los Flujos Futuros provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto.

Adicionalmente, la Fábrica Nacional de Cemento S.A. asume el compromiso de mantener y transferir al Fideicomiso, aquellos importes de dinero que resulten obligatorios por haberse activado la necesidad de reposición de saldos a la Cuenta de Pago de capital y/o intereses y en su caso a la Cuenta del Fondo de Cobertura, que deberá reponerse para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA.

#### **Estructura operativa de cuentas del Fideicomiso**

- a) Cuentas recaudadoras:** Cuentas en moneda nacional o extranjera, según sea su caso, abiertas en una Entidad de intermediación Financiera cuya titularidad le pertenece al Fideicomiso y serán administradas de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento y mediante Contrato de Fideicomiso FANCESA.

Estas cuentas tienen por objeto recaudar la totalidad de los ingresos en dinero generados por los Flujos Futuros que obtenga la empresa, para posteriormente:

- i) Transferir diariamente a las cuentas de pagos de los fondos de acuerdo al mandato instruido por la Empresa hasta los importes señalados conforme la operativa de recaudación descrita en el Reglamento interno del Fideicomiso Fancesa; y/o
- ii) Transferir diariamente a la Cuenta de Libre Disponibilidad los importes excedentes, una vez cubierto los fondos comprometidos del periodo del Fideicomiso.

### **Cuentas Recaudadoras Comportamiento A de ventas**

Los flujos provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro realizadas en las distintas agencias mayoristas, los realizados mediante los sistemas POS (point of sale) físicos o virtuales se transferirán diariamente a la Cuenta de Recaudación del compartimiento A de Ventas del Fideicomiso, para este fin la empresa instruirá a las agencia mayoristas, a las empresas administradoras de tarjetas de débito y crédito y/o a las empresas de compensación y liquidación de pagos correspondientes que los flujos provenientes por estas ventas sean depositados en las cuentas del compartimiento A de ventas habilitadas para este fin, estos abonos se realizarán con una frecuencia diaria. Se debe considerar que la instrucción de transferencia de recursos a esta cuenta es para agencias mayoristas, empresas administradoras de tarjetas de débito y crédito y/o empresas de compensación y liquidación de pagos, tanto actuales como futuros. Para este efecto, FANCESA remitirá mediante notas las instrucciones especificando las cuentas bancarias del Fideicomiso donde se deberán realizar las transferencias y/o depósitos por lo menos con un día hábil anterior la fecha de inicio de operación del Fideicomiso.

### **Cuentas Recaudadoras Comportamiento B de ventas y otros**

Las recaudaciones provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro realizadas en los establecimientos de venta directa cuyo cobro se realice en efectivo o aquellas canceladas mediante la generación de códigos QR, deberán ser abonadas diariamente en las cuentas del Compartimiento "B" de Ventas habilitadas para este fin, la responsabilidad y el costo por el transporte de este dinero desde los establecimientos de venta hasta efectivizar el abono en las cuentas bancarias serán asumidos por FANCESA.

Asimismo, deberán abonarse en este compartimiento las recaudaciones realizadas mediante transferencia bancaria ya sean efectuadas estas en oficinas de la Empresa o en los establecimientos de venta directa, asimismo cuando las ventas se recauden mediante códigos QR.

De la misma manera en esta cuenta debe abonarse los Flujos Futuros provenientes de otros ingresos que perciba FANCESA por cualquier concepto. Para este efecto, FANCESA remitirá mediante notas las instrucciones especificando las cuentas bancarias del Fideicomiso donde se deberán realizar las transferencias y/o depósitos por lo menos con un día hábil anterior a la fecha de inicio de operación del Fideicomiso.

**b) Cuentas de Pago Capital y/o Intereses, Fondo de Cobertura y de Libre Disponibilidad:** Cuentas en moneda nacional o extranjera según sea su caso, abiertos en una entidad de Intermediación Financiera, cuya titularidad le pertenece al Fideicomiso que tiene por objeto:

- i) Constituir recursos para el pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA de acuerdo al cronograma de abonos especificado en el anexo 1 del Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA
- ii) Constituir un fondo de Cobertura para el pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA de acuerdo de abono al cronograma de abonos especificado en el anexo 1 del Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA y,
- iii) Transferir diariamente a la Cuentas de Libre Disponibilidad los importes excedentes, una vez cubierto los fondos comprometidos.

### **Cuenta de pago de capital y/o Intereses**

El Fiduciario, con cargo a las Cuentas Recaudadoras de compartimientos A y/o B de Ventas, deberá transferir a la cuenta de Pago de Capital y/o Intereses del Fideicomiso diariamente un monto de al menos 30% de los flujos recaudados hasta alcanzar el monto establecido en el cronograma detallado en el anexo 1 del reglamento.

Dichas transferencias deberán realizarse a partir del inicio de operaciones del fideicomiso.

Cuando los recursos no sean suficientes para cubrir las obligaciones para el pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA según lo establecido en el cronograma detallado en el anexo 1 del reglamento se deberá debitar el monto faltante de la Cuenta del Fondo de Cobertura hasta cubrir los fondos comprometidos establecido en el cronograma de abonos para el pago capital y/o intereses detallado en el anexo 1 del reglamento.

En caso que los recursos no sean suficientes tanto de la Cuenta Capital y/o Intereses y la Cuenta de Fondo de Cobertura, para el pago de las obligaciones a los tenedores de Bonos; o en el caso que no se tengan recaudaciones por siete días hábiles continuos a las Cuentas Recaudadoras, el Fiduciario informara a FANCESA, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a ASFI

en un plazo máximo de dos días hábiles de presentado el hecho, siendo obligación de FANCESA abonar los recursos correspondientes.

Para el pago de capital y/o intereses a los Tenedores de Bonos, el Fideicomitente instruirá al Fiduciario, para que este deposite los fondos para el pago de capital y/o intereses en una cuenta bancaria, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA.

### **Cuenta Fondo de Cobertura**

A fin de proteger los derechos económicos de los tenedores de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA (Mecanismo de cobertura interna) se ha establecido una Cuenta del Fondo de Cobertura constituido como una o más cuentas bancarias en Moneda Nacional cuya titularidad le pertenece al Fideicomiso y es supervisada por el Comité de Gestión Fiduciaria.

En dicha cuenta, el Fiduciario, con cargo a las Cuentas Recaudadoras de compartimientos A y/o B de Ventas, luego de transferir los importes definidos en el Anexo 1 en la Cuenta para el Pago de Capital y/o Intereses, deberá transferir diariamente un monto de al menos 30% de los flujos recaudados hasta alcanzar los importes definidos en el monto acumulado del cronograma de abonos de la cuenta del Fondo de Cobertura que se detalla en el anexo 1. Para completar el importe requerido al 25 de octubre de 2023, FANCESA transferirá a la cuenta del Fondo de Cobertura el importe faltante en la fecha señalada.

Cuando los fondos transferidos de las Cuentas Recaudadoras a la Cuenta de Pagos no sean suficientes para cubrir las obligaciones para el pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA detalladas en el mandato realizado por el Fideicomitente, se procederá a utilizar los recursos de la Cuenta del Fondo de Cobertura. Para lo cual el Banco Fiduciario deberá informar al Comité Fiduciario, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a ASFI en un plazo máximo de dos días hábiles, al igual que su reposición.

### **Utilización y reposición de la cuenta Fondo de Cobertura**

Los recursos de la Cuenta de Fondo de Cobertura podrán utilizarse las veces que fuera necesario. En caso de utilizarse los fondos de la Cuenta de Fondo de Cobertura, éste debe ser repuesto de acuerdo al siguiente procedimiento:

- El Fiduciario deberá notificar al Comité de Gestión Fiduciaria y a la Empresa que ha utilizado el Fondo de Cobertura, hasta el día siguiente hábil de utilizado el mismo. La Empresa tendrá hasta tres (3) días hábiles adicionales para responder por escrito al Fiduciario indicando si realizará la reposición de los fondos por su cuenta. En caso de que la Empresa indique que repondrá los recursos en la Cuenta del Fondo de Cobertura mediante abono en cuenta podrá hacerlo mediante un solo depósito o varios que sumen en conjunto el total del importe utilizado, esta reposición deberá efectuarse en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario computable desde la respuesta emitida por la Empresa. En caso de que la Empresa no reponga los fondos en el plazo de los 30 días calendario, el Fiduciario informara al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a ASFI en un plazo máximo de dos días hábiles de presentado el incumplimiento.
- En caso de que la Empresa indique que no repondrá los fondos utilizados o no se emita respuesta alguna dentro del plazo establecido en el párrafo precedente, se procederá de acuerdo a lo establecido en el párrafo siguiente:

Si la reposición tuviera que realizarse mediante la recaudación de los Flujos Futuros, la reposición de la Cuenta del Fondo de Cobertura será prioritaria junto con la Cuenta de pago de capital y/o Intereses, la reposición deberá completarse como máximo hasta quince (15) días calendario previos al próximo pago o cupón programado.

Una vez cumplidas las obligaciones de cada emisión de bonos de manera satisfactoria de acuerdo al cronograma de pagos correspondiente, el Fiduciario procederá a entregar a la Empresa el saldo total de la Cuenta Fondo de Cobertura correspondiente a la operación cancelada dentro del plazo de cinco (5) días hábiles siguientes al pago del último cupón.

## Cuentas de Libre Disponibilidad

Una vez cumplidas todas las transferencias de recursos provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto a favor del FIDEICOMISO hasta los importes especificados en el cronograma de abonos de cupones para el pago capital y/o intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA establecidos en el anexo 1 del Reglamento, y cuando corresponda la constitución y/o reposición de los importes especificados en el anexo 1 del cronograma de abono de la Cuenta del Fondo de Cobertura, el saldo será transferido diariamente a las Cuentas de Libre Disponibilidad para su administración y ejecución acordados entre FANCESA y el Fiduciario.

Para tal efecto se abrirán cuentas en Moneda Nacional o Moneda Extranjera en el Banco Fiduciario cuya titularidad pertenece al Fideicomiso.

## Aplicación de los recursos obtenidos por la cesión de flujos futuros

Los recursos recaudados serán utilizados para cumplir el objeto del Fideicomiso, siguiendo la prelación detallada a continuación:

- Abonos en la Cuenta de recaudación de Pago de Capital y/o Intereses de los bonos de intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las emisiones vigentes y en circulación de FANCESA, acuerdo al Cronograma especificado en el Anexo 1 del Reglamento.
- Constitución de la Cuenta Fondo de Cobertura hasta el monto establecido en el Cronograma de recaudación del Fondo de Cobertura especificado den el Anexo 1 del Reglamento.
- Comisiones periódicas por concepto de administración del Fideicomiso que se devengarán mensualmente.
- Comisiones por operaciones bancarias de las operaciones de las Cuentas Recaudadoras que se devengarán mensualmente
- Comisiones por operaciones bursátiles generadas por las operaciones realizadas en el Mercado de Valores.
- Honorarios de Auditoría Externa del Fideicomiso conforme a las necesidades establecidas en el Contrato de Fideicomiso.
- Honorarios de los miembros del Comité de Gestión Fiduciaria.
- Gastos legales y notariales.
- Gastos Extraordinarios que pueden ser necesarios durante la vigencia del Fideicomiso

## Comité de Gestión Fiduciaria

El Fideicomitente deberá conformar un Comité de Gestión Fiduciaria con la finalidad de representarlo, realizar los mandatos fiduciarios correspondientes a las operaciones de pagos ya sean estos operativos, administrativos, financieros y/o bursátiles. El Comité deberá ejercer el control de las operaciones fiduciarias realizadas por el Fiduciario.

Dicho comité debe existir y funcionar permanentemente mientras el Fideicomiso se encuentre en operaciones.

## Política de Inversiones

Con la finalidad de generar rendimiento a los saldos monetarios del Fondo de Cobertura se podrá conformar una cartera de inversiones con la que el Fiduciario podrá realizar inversiones en el mercado financiero de corto plazo, para tal efecto se ha establecido una Política de Inversiones con la finalidad de regular las operaciones de inversión y de minimizar el riesgo mediante la aplicación de criterios de liquidez, duración, diversificación y rentabilidad, la Política de inversiones será revisada periódicamente y definida por el Comité de Gestión Fiduciaria.

El Fiduciario podrá contratar a una Agencia de Bolsa que invertirá los recursos en Valores de Renta Fija en mercados nacionales, controlando en todo momento que la duración promedio de la Cartera no exceda los límites establecidos en el Reglamento Interno.

## Hechos relevantes

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-10-06, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos de Intercambio de Oferta Pública Bursátil. Aprobar por unanimidad autorizar la Emisión de Bonos de Intercambio para su Oferta Pública en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., como intercambio de "BONOS FANCESA IV – Emisión 2 "correspondiente a la Serie A con Clave de Pizarra FAN-4-N1A-17.
  2. Autorización e Inscripción de la Emisión de Bonos de Intercambio, en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para su Oferta Pública de Intercambio Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Aprobar por unanimidad la autorización e inscripción de la Emisión de Bonos de Intercambio en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para su Oferta Pública a través de la Bolsa Boliviana de valores, conforme a las normas generales establecidas al efecto.

3. Consideración de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de septiembre de 2023.  
Aprobar por unanimidad, revocar y dejar sin efecto las determinaciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de septiembre de 2023.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-09-23, se determinó lo siguiente:
  - Autorizar la Emisión de Bonos de Intercambio para su negociación en el Mercado de Valores, y las características específicas de la misma.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-09-18, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos de Intercambio de Oferta Pública Bursátil.  
Aprobar por unanimidad la autorización de la Emisión de Bonos de Intercambio para su oferta pública en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de los "BONOS FANCESA IV – Emisión 2", correspondiente a la Serie A, Clave de Pizarra: FAN-4-N1A-17.
  2. Autorización e Inscripción de la Emisión de Bonos de Intercambio, en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para su Oferta Pública de Intercambio Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.  
Aprobar por unanimidad, el punto citado precedentemente, conforme a las normas generales establecidas al efecto.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de agosto de 2023, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Comprobación de Acreditaciones.  
Los representantes de los Accionistas estuvieron debida y legalmente acreditados.
  2. Remoción, Nominación y/o Ratificación de Directores y Síndicos.  
El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre removió al Ing. Roberto Aracena Rasguido como Director, designando en su reemplazo al Arq. José Antonio Lambertin Ruiz; ratificando al Arq. Marcelo Navas Arnez como Director y al Lic. Juan Batallanos Santos como Síndico Económico.  
Asimismo, el Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, designó al Dr. Cristian Pablo Mina Aguilar como Síndico Jurídico.  
En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente forma:  
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca:
    - Lic. Néstor Guido Calvo Miranda Director
    - Dr. Alberto Ayaviri Panozo Director (Presidente Directorio)
    - Lic. Javier Ángel Serrano Montalvo SíndicoGobierno Autónomo Municipal de Sucre:
    - Arq. Marcelo Cristhian Navas Arnez Director
    - Arq. José Antonio Lambertin Ruiz Director
    - Lic. Juan Batallanos Santos Síndico EconómicoGobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca:
    - Lic. Marisabel Figueroa Flores Directora
    - Lic. Karen Erika Selaez Zárate Directora
    - Dr. Cristian Pablo Mina Aguilar Síndico Jurídico
  3. Designación de los Representantes que firmarán el Acta.  
La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó que el Acta sea firmada por los tres Accionistas presentes.  
La Junta General Ordinaria de Accionistas, se instaló al amparo del Art. 299 del Código de Comercio y el Artículo 32 del Estatuto de la Sociedad.
- Ha comunicado que, el 24 de agosto de 2023 a horas 15:30 pm, en el Hotel Stannum, ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de fecha 18 de agosto de 2023, de la Emisión denominada: "Bonos FANCESA IV- Emisión 2" comprendida dentro del programa de Bonos "BONOS FANCESA IV" para considerar los siguientes puntos:
  - Al punto 2.- Informe tratamiento y consideración para una emisión de bonos de intercambio de la emisión "BONOS FANCESA IV – Emisión 2" Serie A.  
Con la votación de 98,66% de la Serie A de la emisión BONOS FANCESA IV – EMISION 2, se aprobó la constitución de una EMISIÓN DE BONOS DE INTERCAMBIO DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2" Serie A, conforme al Anexo B que forma parte integrante e indisoluble del Acta; COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS FORTALEZA S.A., otorgó voto disidente e invocó el Art. 660 del Código de Comercio.
  - Al punto 3.- Consideración de propuesta para modificación de características concernientes a cronograma de pagos, de la emisión "BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2" correspondiente a la Serie B.  
Por unanimidad de la Serie B de la Emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV – Emisión 2", se APROBÓ LA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2", CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE B (CLAVE PIZARRA FAN-

4N1B-17), conforme al Anexo "A" que se adjunta y forma parte integrante e indivisible del Acta; comprometiéndose el EMISOR a su estricto cumplimiento.

Por tanto, se determina que el nuevo Cronograma de Pagos de dicha Emisión sea el siguiente, debiendo realizarse el trámite de modificación hasta el 5 de junio de 2024:

BONOS FANCESA IV - Emisión 2 Serie B							
Cupón	Fecha de Venc.	Período de Pago (días)	Días Acum.	% de Amortización de Capital	Amortiz. de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	8/6/2018	220	220	-	-	348,33	348,33
2	5/12/2018	180	400	-	-	285,00	285,00
3	3/6/2019	180	580	-	-	285,00	285,00
4	30/11/2019	180	760	-	-	285,00	285,00
5	28/5/2020	180	940	-	-	285,00	285,00
6	24/11/2020	180	1.120	-	-	285,00	285,00
7	23/5/2021	180	1.300	-	-	285,00	285,00
8	19/11/2021	180	1.480	-	-	285,00	285,00
9	18/5/2022	180	1.660	-	-	285,00	285,00
10	14/11/2022	180	1.840	-	-	285,00	285,00
11	13/5/2023	180	2.020	-	-	285,00	285,00
12	9/11/2023	180	2.200	-	-	285,00	285,00
13	7/5/2024	180	2.380	-	-	285,00	285,00
14	6/6/2024	30	2.410	1,52%	151,52	47,50	199,02
15	6/7/2024	30	2.440	1,52%	151,52	46,78	198,30
16	5/8/2024	30	2.470	1,52%	151,52	46,06	197,58
17	4/9/2024	30	2.500	1,52%	151,52	45,34	196,86
18	4/10/2024	30	2.530	1,52%	151,52	44,62	196,14
19	3/11/2024	30	2.560	1,52%	151,52	43,90	195,42
20	3/12/2024	30	2.590	1,52%	151,52	43,18	194,70
21	2/1/2025	30	2.620	1,52%	151,52	42,46	193,98
22	1/2/2025	30	2.650	1,52%	151,52	41,74	193,26
23	3/3/2025	30	2.680	1,52%	151,52	41,02	192,54
24	2/4/2025	30	2.710	1,52%	151,52	40,30	191,82
25	2/5/2025	30	2.740	1,52%	151,52	39,58	191,10
26	1/6/2025	30	2.770	1,52%	151,52	38,86	190,38
27	1/7/2025	30	2.800	1,52%	151,52	38,14	189,66
28	31/7/2025	30	2.830	1,52%	151,52	37,42	188,94
29	30/8/2025	30	2.860	1,52%	151,52	36,70	188,22
30	29/9/2025	30	2.890	1,52%	151,52	35,98	187,50
31	29/10/2025	30	2.920	1,52%	151,52	35,27	186,78
32	28/11/2025	30	2.950	1,52%	151,52	34,55	186,06
33	28/12/2025	30	2.980	1,52%	151,52	33,83	185,34
34	27/1/2026	30	3.010	1,52%	151,52	33,11	184,62
35	26/2/2026	30	3.040	1,52%	151,52	32,39	183,90
36	28/3/2026	30	3.070	1,52%	151,52	31,67	183,18
37	27/4/2026	30	3.100	1,52%	151,52	30,95	182,46
38	27/5/2026	30	3.130	1,52%	151,52	30,23	181,74
39	26/6/2026	30	3.160	1,52%	151,52	29,51	181,02
40	26/7/2026	30	3.190	1,52%	151,52	28,79	180,30
41	25/8/2026	30	3.220	1,52%	151,52	28,07	179,58
42	24/9/2026	30	3.250	1,52%	151,52	27,35	178,86
43	24/10/2026	30	3.280	1,52%	151,52	26,63	178,14
44	23/11/2026	30	3.310	1,52%	151,52	25,91	177,42
45	23/12/2026	30	3.340	1,52%	151,52	25,19	176,70
46	22/1/2027	30	3.370	1,52%	151,52	24,47	175,98
47	21/2/2027	30	3.400	1,52%	151,52	23,75	175,27
48	23/3/2027	30	3.430	1,52%	151,52	23,03	174,55
49	22/4/2027	30	3.460	1,52%	151,52	22,31	173,83
50	22/5/2027	30	3.490	1,52%	151,52	21,59	173,11
51	21/6/2027	30	3.520	1,52%	151,52	20,87	172,39
52	21/7/2027	30	3.550	1,52%	151,52	20,15	171,67
53	20/8/2027	30	3.580	1,52%	151,52	19,43	170,95
54	19/9/2027	30	3.610	1,52%	151,52	18,71	170,23
55	19/10/2027	30	3.640	1,52%	151,52	17,99	169,51
56	18/11/2027	30	3.670	1,52%	151,52	17,27	168,79
57	18/12/2027	30	3.700	1,52%	151,52	16,55	168,07
58	17/1/2028	30	3.730	1,52%	151,52	15,83	167,35
59	16/2/2028	30	3.760	1,52%	151,52	15,11	166,63
60	17/3/2028	30	3.790	1,52%	151,52	14,39	165,91
61	16/4/2028	30	3.820	1,52%	151,52	13,67	165,19
62	16/5/2028	30	3.850	1,52%	151,52	12,95	164,47
63	15/6/2028	30	3.880	1,52%	151,52	12,23	163,75
64	15/7/2028	30	3.910	1,52%	151,52	11,52	163,03
65	14/8/2028	30	3.940	1,52%	151,52	10,80	162,31
66	13/9/2028	30	3.970	1,52%	151,52	10,08	161,59
67	13/10/2028	30	4.000	1,52%	151,52	9,36	160,87
68	12/11/2028	30	4.030	1,52%	151,52	8,64	160,15
69	12/12/2028	30	4.060	1,52%	151,52	7,92	159,43
70	11/1/2029	30	4.090	1,52%	151,52	7,20	158,71
71	10/2/2029	30	4.120	1,52%	151,52	6,48	157,99

BONOS FANCESA IV - Emisión 2 Serie B							
Cupón	Fecha de Venc.	Período de Pago (días)	Días Acum.	% de Amortización de Capital	Amortiz. de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
72	12/3/2029	30	4.150	1,52%	151,52	5,76	157,27
73	11/4/2029	30	4.180	1,52%	151,52	5,04	156,55
74	11/5/2029	30	4.210	1,52%	151,52	4,32	155,83
75	10/6/2029	30	4.240	1,52%	151,52	3,60	155,11
76	10/7/2029	30	4.270	1,52%	151,52	2,88	154,39
77	9/8/2029	30	4.300	1,52%	151,52	2,16	153,67
78	8/9/2029	30	4.330	1,52%	151,52	1,44	152,95
79	8/10/2029	30	4.360	1,52%	151,52	0,72	152,23

Al punto 4.- Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta

Por unanimidad, se determinó que el Acta sea firmada por los siguientes representantes de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 2, Sr. Luis Enrique Dorado Nava representante de BANCO BISA S.A. y Sr. Diego Armando Sejas Arias, representante de GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO - PARA EL FCI, delegándose las facultades necesarias para firma de dichos Tenedores en la respectiva Acta.

- Ha comunicado que, el 24 de agosto de 2023 a horas 16:00 pm, en el Hotel Stannum, ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de fecha 18 de agosto de 2023, de la Emisión denominada: "Bonos FANCESA IV- Emisión 1" comprendida dentro del programa de Bonos "BONOS FANCESA IV" para considerar los siguientes puntos:

Al punto 2.- Consideración de propuesta para modificación de características concernientes a cronograma de pagos, de la emisión "BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 1"

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos "BONOS FANCESA IV", por unanimidad, APROBÓ LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 1", CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS (CLAVE PIZARRA FAN-4-N1U-16) conforme al Anexo "A" que se adjunta y forma parte integrante e indivisible del Acta; comprometiéndose el EMISOR a su estricto cumplimiento.

Por tanto, se determina que el nuevo Cronograma de Pagos de dicha Emisión sea el siguiente, debiendo realizarse el trámite de modificación hasta el 23 de noviembre de 2023:

BONOS FANCESA IV - Emisión 1							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días Acumulados	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	28/6/2017	180	180			200	200
2	25/12/2017	180	360			200	200
3	23/6/2018	180	540			200	200
4	20/12/2018	180	720			200	200
5	18/6/2019	180	900			200	200
6	15/12/2019	180	1.080			200	200
7	12/6/2020	180	1.260			200	200
8	9/12/2020	180	1.440			200	200
9	7/6/2021	180	1.620			200	200
10	4/12/2021	180	1.800	16,67%	1.667	200	1867
11	2/6/2022	180	1.980		-	166,66	166,66
12	29/11/2022	180	2.160	8,20%	820	166,66	986,66
13	28/5/2023	180	2.340	0,70%	70	150,26	220,26
14	24/12/2023	210	2.550	2,07%	206,75	173,67	380,42
15	23/1/2024	30	2.580	2,07%	206,75	24,12	230,87
16	22/2/2024	30	2.610	2,07%	206,75	23,43	230,18
17	23/3/2024	30	2.640	2,07%	206,75	22,74	229,49
18	22/4/2024	30	2.670	2,07%	206,75	22,05	228,80
19	22/5/2024	30	2.700	2,07%	206,75	21,36	228,11
20	21/6/2024	30	2.730	2,07%	206,75	20,68	227,43
21	21/7/2024	30	2.760	2,07%	206,75	19,99	226,74
22	20/8/2024	30	2.790	2,07%	206,75	19,30	226,05
23	19/9/2024	30	2.820	2,07%	206,75	18,61	225,36
24	19/10/2024	30	2.850	2,07%	206,75	17,92	224,67
25	18/11/2024	30	2.880	2,07%	206,75	17,23	223,98
26	18/12/2024	30	2.910	2,07%	206,75	16,54	223,29
27	17/1/2025	30	2.940	2,07%	206,75	15,85	222,60
28	16/2/2025	30	2.970	2,07%	206,75	15,16	221,91
29	18/3/2025	30	3.000	2,07%	206,75	14,47	221,22
30	17/4/2025	30	3.030	2,07%	206,75	13,78	220,53
31	17/5/2025	30	3.060	2,07%	206,75	13,09	219,84
32	16/6/2025	30	3.090	2,07%	206,75	12,41	219,16
33	16/7/2025	30	3.120	2,07%	206,75	11,72	218,47
34	15/8/2025	30	3.150	2,07%	206,75	11,03	217,78
35	14/9/2025	30	3.180	2,07%	206,75	10,34	217,09
36	14/10/2025	30	3.210	2,07%	206,75	9,65	216,40

BONOS FANCESA IV - Emisión 1							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días Acumulados	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
37	13/11/2025	30	3.240	2,07%	206,75	8,96	215,71
38	13/12/2025	30	3.270	2,07%	206,75	8,27	215,02
39	12/1/2026	30	3.300	2,07%	206,75	7,58	214,33
40	11/2/2026	30	3.330	2,07%	206,75	6,89	213,64
41	13/3/2026	30	3.360	2,07%	206,75	6,20	212,95
42	12/4/2026	30	3.390	2,07%	206,75	5,51	212,26
43	12/5/2026	30	3.420	2,07%	206,75	4,82	211,57
44	11/6/2026	30	3.450	2,07%	206,75	4,14	210,89
45	11/7/2026	30	3.480	2,07%	206,75	3,45	210,20
46	10/8/2026	30	3.510	2,07%	206,75	2,76	209,51
47	9/9/2026	30	3.540	2,07%	206,75	2,07	208,82
48	9/10/2026	30	3.570	2,07%	206,75	1,38	208,13
49	8/11/2026	30	3.600	2,07%	206,75	0,69	207,44

Al punto 3.- Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta

Por unanimidad, se determinó que el Acta sea firmada por los siguientes representantes de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 1: Álvaro Rodrigo Zelada Vásquez representante de Banco Fortaleza S.A. y Diego Armando Sejas Arias, representante de GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO - PARA EL FCI, delegándose las facultades necesarias para firma de dichos Tenedores en la respectiva Acta.

- Ha comunicado que, el 24 de agosto de 2023 a horas 15:00 pm, en el Hotel Stannum, ubicado en Av. Arce N° 2631 Torre Multicine Piso 5 de la ciudad de La Paz, se reinstaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de fecha 18 de agosto de 2023, de la Emisión denominada: "Bonos FANCESA IV-Emisión 1" y Bonos FANCESA IV-Emisión 2, comprendida dentro del programa de Bonos "BONOS FANCESA IV", donde se consideró formalizar las siguientes determinaciones:

Al punto 3.- Informe de la estructura y conformación del Fideicomiso

La Asamblea tomó conocimiento del Informe del Emisor.

Al punto 4.- Informe sobre los fondos de la cuenta Recaudadora del Ex Banco Fassil S.A

La Asamblea tomó conocimiento.

Al punto 5.- Informe sobre las acciones de pago respecto a los vencimientos de intereses y capital de la presente gestión.

La Asamblea tomó conocimiento

Al punto 6.- Designación de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta

Por unanimidad, se determinó que el Acta sea firmada por los siguientes representantes: de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 1, Álvaro Rodrigo Zelada Vásquez representante de Banco Fortaleza S.A. y por parte de la Emisión BONOS FANCESA IV - EMISION 2, Diego Armando Sejas Arias, representante de GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO - PARA EL FCI, delegándose las facultades necesarias para firma de dichos Tenedores en la respectiva Acta.

- Ha comunicado que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, programada para fecha 23 de agosto de 2023, no fue instalada.
- Ha comunicado que, en fecha 18 de agosto de 2023, en el Hotel Stannum ubicado en la Av. Arce N° 2631, Torre Multicine, Piso 5, de la ciudad de La Paz, se instalaron las siguientes Asambleas Generales de Tenedores de Bonos:
  1. Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada: Bonos Fancesa IV - Emisión 1 y Bonos Fancesa IV - Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Bonos "Bonos Fancesa IV" llevada a cabo a horas 10:00 determinó lo siguiente:
    - Lectura de la Convocatoria
    - Se dio lectura a la Convocatoria pública efectuada en el diario de circulación nacional "Correo del Sur" en fecha 6 de agosto de 2023.
    - Informe sobre los Estados Financieros Auditados, Gestión Abril 2022
    - La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos Fancesa IV - Emisión 1 y Bonos Fancesa IV - Emisión 2, tomó conocimiento del Informe del Emisor.
    - Los demás puntos de la Convocatoria se pusieron en consideración, sin embargo, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 24 de agosto de 2023 a horas 15:00, a reinstalarse en el Hotel Stannum ubicado en la Av. Arce N° 2631, Torre Multicine, Piso 5, de la ciudad de La Paz, quedando notificadas todas las partes.
  2. Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada: Bonos Fancesa IV - Emisión 2, comprendida dentro del Programa de Bonos "Bonos Fancesa IV" llevada a cabo a horas 11:00 determinó lo siguiente:
    - Lectura de la Convocatoria
    - Se dio lectura a la Convocatoria pública efectuada en el diario de circulación nacional "Correo del Sur" en fecha 6 de agosto de 2023.
    - Los demás puntos de la Convocatoria se pusieron en consideración, sin embargo, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 24 de agosto de 2023, a horas 15:30, a reinstalarse en el Hotel

Stannum ubicado en la Av. Arce N° 2631, Torre Multicine, Piso 5, de la ciudad de La Paz, quedando notificadas todas las partes.

3. Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada: Bonos Fancesa IV - Emisión 1, comprendida dentro del Programa de Bonos "Bonos Fancesa IV" llevada a cabo a horas 11:30 determinó lo siguiente:

- Lectura de la Convocatoria.

Se dio lectura a la Convocatoria pública efectuada en el diario de circulación nacional "Correo del Sur" en fecha 6 de agosto de 2023.

Los demás puntos de la Convocatoria se pusieron en consideración, sin embargo, la Asamblea determinó declarar cuarto intermedio hasta el 24 de agosto de 2023 a horas 16:00, a reinstalarse en el Hotel Stannum ubicado en la Av. Arce N° 2631, Torre Multicine, Piso 5, de la ciudad de La Paz, quedando notificadas todas las partes.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-23, se determinó lo siguiente:  
Designar al señor Oscar Antonio Bellott Poveda como Gerente Comercial de forma interina, a partir del 29 de mayo de 2023.  
Asimismo, informa que el señor Ariel Anibal Gonzalez Romero quien desempeñaba interinamente el cargo de Gerente Comercial, continúa desempeñando sus funciones como Gerente General de la Empresa.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-19, se determinó lo siguiente:  
Designar temporalmente al señor Javier Agrada Torrez como GERENTE FINANCIERO y ADMINISTRATIVO a.i, para asumir dichas funciones a partir del 19 de mayo de 2023, mientras se designe al titular u otro interino en la Gerencia Financiera y Administrativa; suspendiendo en consecuencia la determinación del Directorio de 8 de mayo de 2023, respecto a Revocar el Poder N° 217/2023 de 5 de abril de 2023.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-19, se determinó lo siguiente:  
Designar temporalmente al GERENTE GENERAL señor Ariel Anibal Gonzalez Romero, como GERENTE COMERCIAL a.i.  
Se aclara que el señor Ariel Anibal Gonzalez Romero, estará a cargo de ambas Gerencias, para asumir dichas funciones a partir del 19 de mayo de 2023, mientras se designe al titular u otro interino en la Gerencia Comercial.
- Ha comunicado que el 15 de mayo de 2023, la señora Paola Daniela Soruco Parada, presentó renuncia al cargo de Gerente Comercial.
- Ha comunicado que el 12 de mayo de 2023, el señor Franco Bohorquez Barrientos, presentó renuncia al cargo de Gerente Financiero y Administrativo.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-11, se determinó lo siguiente:  
Designar a la señora Paola Daniela Soruco Parada como Gerente Comercial de la Sociedad, a partir del día 15 de mayo de 2023.  
Asimismo, informa que el señor Ariel Anibal Gonzalez Romero, quien desempeñaba interinamente el cargo de Gerente Comercial, continúa desempeñando sus funciones como Gerente General de la Sociedad.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-08, se determinó lo siguiente:
  1. Designar al señor Franco Bohorquez Barrientos como GERENTE FINANCIERO y ADMINISTRATIVO, en reemplazo del señor Javier Agrada Torrez, quien retorna a su cargo titular de Analista y Responsable de Impuestos, a partir del 11 de mayo de 2023.
  2. Revocar el Testimonio de Poder otorgado al señor Javier Agrada Torrez y otorgar Poder al nuevo Gerente Financiero y Administrativo.
- Ha comunicado con referencia al Hecho Relevante de 28 de abril de 2023, sobre las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2023, en la cual, aprobó: la modificación de características concernientes al Compromiso Financiero Relación de Circulante (RC) para el Programa Bonos FANCESA IV y para las emisiones que lo componen; la ratificación a los Compromisos Financieros Relación de Cobertura de Servicio a la Deuda (RCSD) y Relación de Endeudamiento (RDP); y, que dicha modificación entra en vigencia a partir del trimestre a marzo/23. Se complementa señalando que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2023, determinó que el trámite y formalización (de la modificación de Compromisos Financieros aprobada) sea dentro del plazo para remisión de información financiera trimestral (respectiva) a BBV, ASFI y PROFIT (vale decir hasta 30 de abril de 2023).
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-04-26, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  - CONSIDERACIÓN DE PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CONCERNIENTES A COMPROMISOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE BONOS DENOMINADO BONOS FANCESA IV Y, EN CONSECUENCIA, DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN.

Aprobar, por unanimidad, la MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CONCERNIENTES AL COMPROMISO FINANCIERO RELACIÓN DEL CIRCULANTE (RC) PARA EL PROGRAMA DE BONOS DENOMINADO BONOS FANCESA IV Y, EN CONSECUENCIA, PARA LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN, conforme al “Anexo A”, que forma parte integrante e indivisible de dicha acta; aclarándose que, se ratificaron los Compromisos Financieros Relación

- Ha comunicado que el 11 de abril de 2023, de manera virtual, la Asamblea General de Tenedores de “BONOS FANCESA IV – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones de “BONOS FANCESA IV” (instalada a Hrs. 09:30 y reinstalada a Hrs. 14:00), determinó lo siguiente:

- CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A CON CLAVE DE PIZARRA FAN-4-N1A-17.

Por unanimidad APROBAR LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A CON CLAVE DE PIZARRA FAN-4-N1A-17, comprometiéndose el EMISOR al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas.

Por tanto, se determinó que el nuevo Cronograma de Pagos de dicha Emisión sea el siguiente, con efecto a partir del 21 de abril de 2023:

BONOS FANCESA IV - Emisión 2 (Serie A)							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Periodo de Pago (días)	Días acumulados	% de amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	19/05/2018	200	200	0.0000%	-	266.67	266.67
2	15/11/2018	180	380	0.0000%	-	240.00	240.00
3	14/05/2019	180	560	0.0000%	-	240.00	240.00
4	10/11/2019	180	740	0.0000%	-	240.00	240.00
5	08/05/2020	180	920	0.0000%	-	240.00	240.00
6	04/11/2020	180	1100	0.0000%	-	240.00	240.00
7	03/05/2021	180	1280	0.0000%	-	240.00	240.00
8	30/10/2021	180	1460	30.0000%	3,000.00	240.00	3,240.00
9	28/04/2022	180	1640	0.0000%	-	168.00	168.00
10	25/10/2022	180	1820	13.8000%	1,380.00	168.00	1,548.00
11	22/02/2023	120	1940	5.8000%	580.00	89.92	669.92
12	24/03/2023	30	1970	5.9000%	590.00	20.16	610.16
13	23/04/2023	30	2000	1.3000%	130.00	17.80	147.80
14	13/05/2023	20	2020	1.4000%	140.00	11.52	151.52
15	07/06/2023	25	2045	1.4000%	140.00	13.93	153.93
16	07/07/2023	30	2075	1.4000%	140.00	16.16	156.16
17	08/08/2023	32	2107	1.5000%	150.00	16.64	166.64
18	07/09/2023	30	2137	1.5000%	150.00	15.00	165.00
19	20/10/2023	43	2180	36.0000%	3,600.00	20.64	3,620.64

Asimismo, la Asamblea tomó conocimiento que, con la nueva Cuponera: (i) A la fecha de modificación de dicho Cronograma de Pagos (21/04/23), se generará una diferencia positiva de Bs9,40 en el precio unitario por bono; (ii) La nueva Duración del Bono será de 158 días (al 21/04/23), dicha modificación en la Duración se debe a la concentración de pago a capital del 36% del valor nominal del Bono para el Cupón N° 19 de 20 de octubre de 2023.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-04-10, se determinó lo siguiente:  
Designar temporalmente al GERENTE GENERAL señor Ariel Anibal Gonzalez Romero, como GERENTE COMERCIAL a.i., en reemplazo del señor Hugo Rafael Sanchez Borja, para asumir dichas funciones a partir de la fecha, mientras se designe al titular de dicha Gerencia.  
Se aclara que el señor Ariel Anibal Gonzalez Romero estará a cargo de ambas Gerencias.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-04-10, se determinó lo siguiente:  
Aprobar, mediante Resolución de Directorio, la PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A con Clave de Pizarra FAN-4-N1A-17, conforme al “Anexo A” que forma parte integrante e indivisible de dicha Resolución, sujeto a la aprobación previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la citada emisión.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2023-03-24, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:  
1. Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos.

Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Habiendo renunciado el Director por la Universidad, señor Juan Pablo Dalence Vidal, el Representante de la Universidad puso en consideración de los Accionistas la designación del señor Nestor Guido Calvo Miranda como Director, desempeñando dichas funciones a partir de la fecha.

En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente forma:

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca  
Nestor Guido Calvo Miranda - Director  
Alberto Ayaviri Panozo - Director (Presidente Directorio)  
Javier Angel Serrano Montalvo - Síndico  
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre  
Roberto Aracena Rasguido - Director  
Marcelo Cristhian Navas Arnez - Director  
Juan Batallanos Santos - Síndico Económico

Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca  
Marisabel Figueroa Flores - Director  
Gilmar Silva Estrada - Director  
Adolfo Benjamín Martínez Villarpando - Síndico Jurídico

### 2. Fijación, remuneración y fianzas para Directores y Síndicos.

Ratificar el monto de las remuneraciones de Directores y Síndicos; asimismo ratificar la otorgación de Fianza, a través de una Letra de Cambio girada a favor de la Sociedad.

### 3. Tratamiento Transporte Pesado.

Solicitar a los Representantes del Transporte Pesado levantar la medida de presión, para que FANCESA pueda volver a la normalidad en sus funciones.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-22, se determinó lo siguiente:  
El señor Gilmar Silva Estrada puso a disposición su cargo de Presidente del Directorio, siendo aceptada la misma, designando en su reemplazo al señor Alberto Ayaviri Panozo como Presidente del Directorio, a partir de la fecha.
- Ha comunicado que el 20 de marzo de 2023 a Hrs. 11:00, de manera virtual (punto de transmisión Paje. Armando Alba No. 80 de la Ciudad de Sucre), se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las Emisiones de Bonos denominada: "BONOS FANCESA IV – Emisión 1" y "BONOS FANCESA IV – Emisión 2", comprendidas dentro del Programa de Emisiones de "BONOS FANCESA IV" y determinó lo siguiente:

- PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CONCERNIENTES A COMPROMISOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE BONOS DENOMINADO BONOS FANCESA IV Y, EN CONSECUENCIA, DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN.

APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE CARACTERÍSTICAS CONCERNIENTES AL COMPROMISO FINANCIERO RELACIÓN DE CIRCULANTE (RC) DEL PROGRAMA DE BONOS DENOMINADO BONOS FANCESA IV Y, EN CONSECUENCIA, DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN, comprometiéndose el EMISOR a su estricto cumplimiento.

Por tanto, se determina que el COMPROMISO FINANCIERO RELACIÓN DE CIRCULANTE (RC) PARA EL PROGRAMA DE BONOS FANCESA IV y LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN (Bonos FANCESA IV – Emisión 1" y "Bonos FANCESA IV – Emisión 2"), con efecto a partir del trimestre a marzo/2023, es de acuerdo a lo siguiente:

Cálculo con información a marzo-2023 hasta el cálculo información a junio-2023:

$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 0,5$

Cálculo con información a septiembre-2023:

$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 0,6$

Cálculo con información a diciembre-2023:

$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 0,7$

Cálculo con información a marzo-2024 hasta el cálculo información a junio-2024:

$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 0,8$

Cálculo con información a septiembre-2024 hasta el cálculo información a marzo-2025:

$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 1,0$

Cálculo con información a junio-2025 hasta el vencimiento de las Emisiones de Bonos FANCESA IV:

$RC = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE} \geq 1,1$

Se aclara que los Compromisos Financieros relación de Cobertura de Servicio a la deuda (RSCD) y Relación de Endeudamiento (RDP) se mantienen inalterables.

Con el objeto de hacer efectiva la referida modificación, la Asamblea autorizó que se realicen las gestiones necesarias y tramite lo que corresponda para formalizar la modificación aprobada ante las instancias

respectivas y sea dentro del plazo para remisión de información financiera trimestral (respectiva) a BBV, ASFI y PROFIT (vale decir hasta el 30 de abril de 2023).

- Ha comunicado que el 7 de marzo de 2023 a Hrs. 10:00, de manera virtual, se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos denominadas “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2”, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de “BONOS FANCESA IV” y determinó lo siguiente:  
- INFORME DEL EMISOR RESPECTO A HECHO POTENCIAL DE INCUMPLIMIENTO – PLAN DE ACCIÓN.-  
Respecto al Hecho Potencial de Incumplimiento referido al Compromiso Financiero Relación de Cobertura de Servicio a la Deuda (RCSD) a diciembre de 2022, por unanimidad, determinó tomar conocimiento del Informe del Emisor sobre el Hecho Potencial de Incumplimiento - Plan de Acción.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 27 de febrero de 2023, se determinó lo siguiente:  
Designar al señor Hugo Rafael Sanchez Borja en el cargo de GERENTE COMERCIAL a.i., a partir del 27 de febrero de 2023, mientras se designe al titular de dicha Gerencia.  
Aclarar que dicha sesión de Directorio se instaló el 22 de febrero de 2023, (decretándose cuarto intermedio) y su reinstalación fue efectuada el 27 de febrero de 2023, en cuya sesión (reinstalada) se arribó a la determinación señalada ut supra.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de febrero de 2023, se determinó lo siguiente:  
Agradecer los servicios del señor Jesús Alvaro Cuellar Calderón, quien desempeña el cargo de Gerente Comercial, haciéndose efectivo desde el 24 de febrero de 2023.
- Ha comunicado que el 6 de febrero de 2023, el señor Juan Pablo Dalence Vidal, Director de FANCESA designado por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, presentó renuncia al cargo citado, la cual, se hará efectiva una vez se considere y apruebe en sesión de Directorio.
- Ha comunicado que el 1 de febrero de 2023, de manera virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2” comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV”, en la cual, considerando el Orden del Día determinó:  
- Por UNANIMIDAD OTORGAR UNA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE CORRECCIÓN HASTA EL 20 DE MARZO DE 2023, comprometiéndose el Emisor al cumplimiento al estricto de las solicitudes efectuadas por los Tenedores en la Asamblea.
- Ha comunicado que el 1 de febrero de 2023, de manera virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2” comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV”, en la cual, considerando el Orden del Día determinó:  
- POR UNANIMIDAD AMPLIAR EL PLAZO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO POR UN PLAZO DE 60 DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA; comprometiéndose el Emisor al estricto cumplimiento de las solicitudes efectuadas por los Tenedores en la Asamblea.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2023-01-04, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:  
1. Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos.  
2. Fijación, remuneración y fianzas para Directores y Síndicos.  
3. Varios.  
1. Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos.

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

Señaló y Ratificó a sus Directores y Síndico:

- Juan Pablo Dalence Vidal Director
- Alberto Ayaviri Panozo Director
- Javier Angel Serrano Montalvo Síndico

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

Ratificó a un Director y Síndico Económico, removiendo y designando en consecuencia a uno de sus Directores, cuyo profesional es:

- Señor Marcelo Cristhian Navas Arnez nombrado como Director en reemplazo de la señora Jhaneth Mejía Mercado.

Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca

Ratificó a un Director y Síndico Jurídico, removiendo y designando en consecuencia a uno de sus Directores, cuyo profesional es:

- Señora Marisabel Figueroa Flores nombrada como Directora en reemplazo del señor José Ernesto Linares Mercado.

En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente forma:

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca  
- Juan Pablo Dalence Vidal Director  
- Alberto Ayaviri Panozo Director  
- Javier Angel Serrano Montalvo Síndico

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre  
- Roberto Aracena Rasguido Director  
- Marcelo Cristhian Navas Arnez Director  
- Juan Batallanos Santos Síndico Económico

Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca  
- Marisabel Figueroa Flores Director  
- Gilmar Silva Estrada Director  
- Adolfo Benjamín Martínez Villarpando Síndico Jurídico

2. Fijación, remuneración y fianzas para Directores y Síndicos.

Ratificar el monto de las remuneraciones de Directores y Síndicos; asimismo, ratificar la otorgación de Fianza, a través de una Letra de Cambio girada a favor de la Sociedad.

3. Varios.

Informar y poner en contexto a los Accionistas el estado actual Financiero de la Empresa.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, se instaló al amparo del Art. 299 del C. Comercio y Art. 32 del Estatuto de la Sociedad.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2022-12-13, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:

Orden del Día:

1. Verificación de acreditaciones y cuórum.
2. Remoción, Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos.
3. Fijación, remuneración y fianzas para Directores y Síndicos.
4. Designación de los Representantes para la firma del Acta.

1. Los representantes de los Accionistas estuvieron debida y legalmente acreditados.
2. La Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca designó a sus nuevos Representantes ante el Directorio de FANCESA, cuyos profesionales son los siguientes:

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca:

- Señor Juan Pablo Dalence Vidal nombrado como Director en reemplazo del señor Edwin Hurtado Urdininea.
- Señor Alberto Ayaviri Panozo nombrado como Director en reemplazo del señor Gustavo Benjamin Vargas Flores

Respecto a la designación del Síndico Técnico, se propuso el nombre del señor Javier Angel Serrano Montalvo, sin embargo, la designación se encuentra pendiente, sujeta a aprobación del Consejo Universitario;

quedando en consecuencia removido el señor Humberto Salvador Bolaños.

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre ratificó a sus Directores y designó a un nuevo Síndico Económico,

cuyo profesional es el siguiente:

- Señor Juan Batallanos Santos nombrado como Síndico Económico en reemplazo del señor Ivan Marcelo Poveda Velasco.

El Gobierno Autónomo Departamental Autónomo de Chuquisaca ratificó a sus Directores y Síndico Jurídico.

En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente forma:

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca  
- Juan Pablo Dalence Vidal Director  
- Alberto Ayaviri Panozo Director

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre  
- Roberto Aracena Rasguido Director

- Jhaneth Mejía Mercado Directora  
 - Juan Batallanos Santos Síndico Económico

Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca  
 - José Ernesto Linares Mercado Director  
 - Gilmar Silva Estrada Director  
 - Adolfo Benjamín Martínez Villarpando Síndico Jurídico

3. Ratificar el monto de las remuneraciones de Directores y Síndicos; asimismo, ratificar la otorgación de Fianza equivalente a USD10.000.-, a través de una Letra de Cambio girada a favor de la Sociedad.

4. Designación de los Representantes que firmaran el Acta

La Junta General Ordinaria de Accionistas determinó que el Acta sea firmada por los tres Accionistas presentes.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, se instaló al amparo del Art. 299 del Código de Comercio y Art. 32 del Estatuto de la Sociedad.

- Rectifica el Hecho Relevante comunicado el 23 de noviembre de 2022, respecto a las determinaciones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de "BONOS FANCESA IV – Emisión 1", comprendida dentro del Programa de Emisiones de "BONOS FANCESA IV", en lo referente al Cronograma de Pagos, quedando vigentes e inalterables las demás determinaciones; siendo correcto el siguiente cuadro:

BONOS FANCESA IV - Emisión 1							
Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días Acumulados	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	28/6/2017	180.00	180		0.00	200.00	200.00
2	25/12/2017	180.00	360		0.00	200.00	200.00
3	23/6/2018	180.00	540		0.00	200.00	200.00
4	20/12/2018	180.00	720		0.00	200.00	200.00
5	18/6/2019	180.00	900		0.00	200.00	200.00
6	15/12/2019	180.00	1080		0.00	200.00	200.00
7	12/6/2020	180.00	1260		0.00	200.00	200.00
8	9/12/2020	180.00	1440		0.00	200.00	200.00
9	7/6/2021	180.00	1620		0.00	200.00	200.00
10	4/12/2021	180.00	1800	16.67%	1667.00	200.00	1867.00
11	2/6/2022	180.00	1980	0.00%	0.00	166.66	166.66
12	29/11/2022	180.00	2160	8.20%	820.00	166.66	986.66
13	28/5/2023	180.00	2340	0.70%	70.00	150.26	220.26
14	24/11/2023	180.00	2520	3.65%	365.00	148.86	513.86
15	22/5/2024	180.00	2700	18.06%	1806.00	141.56	1947.56
16	18/11/2024	180.00	2880	24.05%	2405.00	105.44	2510.44
17	17/5/2025	180.00	3060	9.30%	930.00	57.34	987.34
18	13/11/2025	180.00	3240	10.72%	1072.00	38.74	1110.74
19	12/5/2026	180.00	3420	8.10%	810.00	17.30	827.30
20	8/11/2026	180.00	3600	0.55%	55.00	1.10	56.10
Total				100%	10000.00	2993.92	12993.92

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2022-11-21, se determinó lo siguiente:  
 Aprobar, mediante Resolución de Directorio, la PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV EMISIÓN 1", CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS, conforme al "Anexo A" que forma parte integrante e indivisible de dicha Resolución, sujeto a la aprobación previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la citada emisión.
- Ha comunicado que en Asamblea General de Tenedores de BONOS FANCESA IV – Emisión 1 y BONOS FANCESA IV – Emisión 2, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de "BONOS FANCESA IV", reinstalada el 16 de noviembre de 2022, de manera virtual, de acuerdo con el Orden del Día, se determinó lo siguiente:
  - Tomar conocimiento del Informe del Emisor sobre el Hecho Potencial de Incumplimiento - Plan de Acción.
- Ha comunicado que el 7 de noviembre de 2022, de manera virtual, se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos denominadas "Bonos FANCESA IV – Emisión 1" y "Bonos FANCESA IV – Emisión 2", comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos "BONOS FANCESA IV" y determinó lo siguiente:

## 1. LECTURA DE LA CONVOCATORIA.

Vía Secretario de la Asamblea, procedió a dar lectura inextensa a la convocatoria pública efectuada en un medio de prensa escrito el 8 de octubre de 2022, quien añadió que dicha publicación se realizó dentro de los plazos correspondientes, de acuerdo a la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento (03/11/2022).

## 2. INFORME SOBRE EL HECHO POTENCIAL DE INCUMPLIMIENTO – PLAN DE ACCIÓN.

Decretar cuarto intermedio de la Asamblea; y, reinstalar la misma el 16 de noviembre de 2022 de manera virtual, para el efecto el Emisor se comprometió a presentar el Plan de Acción hasta el 14 de noviembre de 2022.

- Ha comunicado que el 19 de octubre de 2022, de manera virtual (punto de transmisión Hotel Presidente de la Ciudad de La Paz), conforme al Punto N° 2.4.18.3. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “BONOS FANCESA IV”, se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión de bonos denominada “BONOS FANCESA IV – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de emisiones de “BONOS FANCESA IV” con la presencia del 100% de los Valores en circulación, determinó lo siguiente:  
- CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión de bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de emisiones de “BONOS FANCESA IV”, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA “EMISIÓN BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A, conforme al Anexo “A” que forma parte integrante e indivisible de dicha Acta; comprometiéndose el EMISOR a su estricto cumplimiento.

Por tanto, se determina que el nuevo Cronograma de Pagos de la Serie A de dicha Emisión sea el siguiente, con efecto a partir del 24 de octubre de 2022:

Cupón	Fecha de Vencimiento	Periodo de Pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	19-May-18	200	200	0,00%	-	266,67	266,67
2	15-Nov-18	180	380	0,00%	-	240,00	240,00
3	14-May-19	180	560	0,00%	-	240,00	240,00
4	10-Nov-19	180	740	0,00%	-	240,00	240,00
5	08-May-20	180	920	0,00%	-	240,00	240,00
6	04-Nov-20	180	1100	0,00%	-	240,00	240,00
7	03-May-21	180	1280	0,00%	-	240,00	240,00
8	30-Oct-21	180	1460	30,00%	3.000,00	240,00	3.240,00
9	28-Apr-22	180	1640	0,00%	-	168,00	168,00
10	25-Oct-22	180	1820	13,80%	1.380,00	168,00	1.548,00
11	22-Feb-23	120	1940	5,80%	580,00	89,92	669,92
12	24-Mar-23	30	1970	5,90%	590,00	20,16	610,16
13	23-Apr-23	30	2000	14,90%	1.490,00	17,80	1.507,80
14	23-May-23	30	2030	9,00%	900,00	11,84	911,84
15	22-Jun-23	30	2060	5,30%	530,00	8,24	538,24
16	22-Jul-23	30	2090	5,30%	530,00	6,12	536,12
17	20-Oct-23	90	2180	10,00%	1.000,00	12,00	1.012,00
<b>Total</b>				<b>100%</b>	<b>10.000,00</b>	<b>2.448,75</b>	<b>12.448,75</b>

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 18 de octubre de 2022, se determinó lo siguiente: Aprobar, mediante Resolución de Directorio, la PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A; conforme al “Anexo A” QUE FORMA PARTE INTEGRANTE E INDIVISIBLE DE DICHA RESOLUCIÓN, sujeto a la aprobación previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la citada emisión.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV Emisión 1 y FANCESA IV Emisión 2, realizada el 14 de septiembre de 2022 de forma virtual, determinó lo siguiente:
  1. Dar lectura inextensa a la convocatoria pública.
  2. La Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos denominadas “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2”, tomó conocimiento del informe del Emisor sobre el hecho potencial de incumplimiento, quien se comprometió presentar el plan de acción formal, hasta el 19 de septiembre de 2022 y a realizar los esfuerzos necesarios para subsanar el mismo dentro del periodo de corrección.
  3. La Asamblea General de Tenedores de Bonos de las emisiones de bonos denominadas “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” y “Bonos FANCESA IV – Emisión 2”, tomó conocimiento del Informe del Emisor.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2022, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:

1. Informe Comisión Fiscalizadora a los Estados Financieros auditados.

Respecto al informe de la Comisión Fiscalizadora, la Junta de Accionistas tomó conocimiento y acepto el mismo.

2. Balance General Auditado por una empresa legalmente constituida para el efecto, como también el Estado de Resultados y cualquier otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.

Se analizaron los Estados Financieros y se aprobó el Balance General, así como el Estado de Resultados y demás Estados al 31 de marzo de 2022, auditados por la Firma Tudela & TH Consulting Group S.R.L.

3. Distribución de Utilidades o en caso de existir pérdidas, el tratamiento de las mismas y acordar la creación de otras reservas cuando sea necesario.

No existen Utilidades debido a existir pérdidas, determinando en consecuencia realizar gestiones para mejorar la situación Financiera.

4. Consideración de la Memoria anual gestión abril 2021.

La Memoria Anual de la Gestión 2021 fue aprobada conforme a las consideraciones que fueron efectuadas.

5. Nombramiento o Remoción de Directores y Síndicos, así como la fijación de las remuneraciones que percibirán por sus servicios.

Ratificar a todos los Directores y Síndicos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera:

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca:

Edwin Hurtado Urdininea Director

Gustavo Benjamín Vargas Flores Director

Humberto Salvador Bolaños Síndico Técnico

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre:

Roberto Aracena Rasguido Director

Jhaneth Mejía Mercado Directora

Ivan Marcelo Poveda Velasco Síndico Económico

Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca:

José Ernesto Linares Mercado Director

Gilmar Silva Estrada Director

Adolfo Benjamín Martínez Villarpando Síndico Jurídico

6. Calificar la fianza que deben prestar los Directores y Síndicos.

Ratificar el monto de las remuneraciones de Directores y Síndicos, ratificando la otorgación de fianza equivalente a USD10.000.-, a través de letras de cambio giradas a favor de la Sociedad.

7. Establecimiento de responsabilidades del Presidente, Directores y Síndicos, si las hubiere.

No habiendo indicios de responsabilidad, el punto no tuvo tratamiento.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2 de junio 2022, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:

1. REMOCIÓN, NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS (GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE)

El accionista Gobierno Autónomo Municipal de Sucre designó a sus nuevos representantes ante el Directorio de FANCESA, cuyos profesionales son los siguientes:

- Roberto Aracena Rasguido, nombrado como DIRECTOR en reemplazo del señor José Luis Ríos Pérez.

- Jhaneth Mejía Mercado, nombrada como DIRECTOR en reemplazo del señor Juan Carlos León Rodas.

Asimismo, el accionista Gobierno Autónomo Municipal de Sucre ratificó al señor Ivan Marcelo Poveda Velasco en calidad de Síndico Económico.

El accionista Gobierno Autónomo Dptal. de Chuquisaca ratificó a sus DIRECTORES y SÍNDICO JURÍDICO.

El accionista Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca ratificó a sus DIRECTORES y SÍNDICO TÉCNICO.

En consecuencia, el Directorio de FANCESA queda conformado de la siguiente manera:

Por el accionista Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca:

- Edwin Hurtado Urdininea Director
- Gustavo Benjamín Vargas Flores Director
- Humberto Salvador Bolaños Síndico Técnico

Por el accionista Gobierno Autónomo Municipal de Sucre:

- Roberto Aracena Rasguido Director
- Jhaneth Mejía Mercado Director
- Ivan Marcelo Poveda Velasco Síndico Económico

Por el accionista Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca:

- José Ernesto Linares Mercado Director
- Gilmar Silva Estrada Director
- Adolfo Benjamín Martínez Villarpando Síndico Jurídico

## 2. FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN Y FIANZAS PARA DIRECTORES Y SÍNDICOS

Ratificar el pago de dietas a Directores y Síndicos, conforme a la última modificación aprobada por la respectiva Junta General Ordinaria de Accionistas.

Ratificar la otorgación de fianza equivalente a USD10.000.-, a través de letras de cambio giradas a favor de la Sociedad.

- Ha comunicado que el 30 de mayo de 2022, el Alcalde Municipal de Sucre y Accionista de FANCESA, señor Enrique Leaña Palenque presentó en secretaría de Directorio, las renunciaciones de los señores Juan Carlos León Rodas, José Luis Ríos Pérez e Ivan Marcelo Poveda Velasco a los cargos de Directores y Síndico Económico por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Ha comunicado que habiéndose hecho efectiva la renuncia del señor Freddy Miranda Rodríguez al cargo de Gerente Financiero y Administrativo, el 25 de febrero de 2022, retornó a sus funciones titulares de: Jefe de Contabilidad.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de BONOS FANCESA IV – Emisión 1 y BONOS FANCESA IV – Emisión 2, realizadas el 25 de febrero de 2022; tomó conocimiento del Informe del Emisor, quien se comprometió a realizar los esfuerzos necesarios para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del periodo de corrección.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2022-02-24, se determinó lo siguiente:  
Aceptar la renuncia del señor Freddy Miranda Rodríguez al cargo de Gerente Financiero Administrativo, efectiva a partir del 25 de febrero de 2022, debiendo en consecuencia revocar el Testimonio de Poder N° 277/2021 de 31 de agosto de 2021.  
Asimismo, determinó designar al señor Javier Agrada Torrez al cargo de Gerente Financiero Administrativo de manera interina a partir de la fecha, otorgando el Poder correspondiente.
- Ha comunicado que el 21 de febrero de 2022, el señor Freddy Miranda Rodríguez presentó a Gerencia General, carta de renuncia al cargo de Gerente Financiero Administrativo a.i., misma que sería efectiva una vez que el Directorio tome conocimiento y acepte dicha renuncia.
- Ha comunicado que el 11 de febrero de 2022, en instalaciones de FANCESA, se realizó el Acto de posesión del nuevo Gerente General señor Ariel Anibal Gonzales Romero.

## Riesgos y Oportunidades

### Fortalezas y debilidades

La empresa ha identificado las siguientes fortalezas y debilidades:

FODA	
Fortalezas	Oportunidades
Participación en el mercado de valores	Acceso a fuentes de financiamiento por intermedio del mercado de valores.
Posicionamiento de la marca en Santa Cruz, que es el mercado de mayor demanda y crecimiento, y de participación de la competencia.	Migración tecnológica en la industria de la construcción a la producción de hormigón premezclado
Participación mayoritaria en los mercados de Chuquisaca y Potosí.	Proyectos nacionales con masivo consumo de cemento (pavimento rígido, presas y planes de vivienda)
Calidad del producto con resistencias superiores a lo establecido en la Norma Boliviana.	Crecimiento sostenido del mercado a nivel nacional
Capacidad de adaptación Tecnológica para la producción de diferentes tipos de cemento.	Posibilidad de alianzas con Gobierno Nacional, Departamental y Municipal
Sistema de Gestión Integrado certificado ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001	Existencia de materias primas a distancias cercanas a centros productivos.
Única empresa con certificación internacional ASTM y UNE de calidad de cemento, adicional a la NB011.	Mejora de las vías camineras
Recursos humanos con experiencia.	Nuevas tecnologías para facilitar la disponibilidad de la información

FODA	
Personal con experiencia en ampliaciones productivas e implementación de ERPs.	Existencia de empresas consultoras especializadas con recursos humanos calificados.
	Posibilidad de realizar procesos de capacitación de alto nivel al personal actual
	Acceso a nuevas tecnologías de producción y transferencia de conocimiento
Debilidades	Amenazas
Altos costos de transporte de cemento	Regulación de precios del producto
Emplazamiento productivo alejado de los principales mercados por las características del producto	Crecimiento de la competencia (Nuevas plantas privadas y del estado)
Dependencia del transporte altamente organizado para la comercialización del cemento	Políticas gubernamentales orientadas al asfalto en vías camineras
Capacidad de producción de Clinker y cemento al límite	Presión social en áreas de explotación y producción
Variabilidad y agotamiento de calizas explotables en Cal Orcko	Presión del transporte e injerencia en la toma de decisiones
Falta de gestión de Recursos Humanos orientada hacia un desarrollo organizacional	Injerencia política y social en toma de decisiones empresariales
Ausencia de políticas de responsabilidad social	Regulación medioambiental más estricta
Ausencia de diagnóstico de cultura organizacional	Dependencia de proveedores de energía (eléctrica y gas natural)
	Reducción en la participación del mercado de Santa Cruz
	Tendencia a la Reducción de precios del cemento

Fuente: FANCESA S.A.

Adicionalmente, las fortalezas y debilidades de la red de distribución son:

Fortalezas	Debilidades
La distribución se realiza mediante agencias, lo cual tiene la ventaja de que son los distribuidores quienes se hacen cargo de realizar la venta al cliente final, y estos distribuidores tienen un amplio conocimiento del mercado de la construcción. Adicionalmente, los mismos se encuentran motivados por las comisiones que ellos perciben a través de la venta de cemento.	Existen algunas pocas agencias que distribuyen cemento FANCESA y cemento de otras marcas.

Fuente: FANCESA S.A.

### Riesgos a los que ese expone la empresa

En la industria cementera no existen productos sustitutos, por lo que no existe riesgos de esa naturaleza. Existen riesgos de agotamiento de las materias primas, mismo que se mitiga a través de su subsidiaria SERMISUD, que tiene varias concesiones que garantizan la provisión de materias primas durante varias décadas. Sin embargo, se hace notar que, si se utilizan canteras más lejanas, se incrementan los costos de producción.

Por otra parte, existe el riesgo de ingreso de nuevos competidores como ECEBOL, que podría ofertar el producto a precios más bajos. Sin embargo, está situación afectaría principalmente a los mercados más próximos a la ciudad de Oruro.

### Efectos de la pandemia y mitigación

Debido a la situación económica del país a raíz de la Pandemia COVID 19, existió un periodo de recesión en el sector construcción, por lo tanto, los clientes priorizaron el precio por encima de otras características de los diferentes productos.

En este sentido la empresa procedió a realizar optimizaciones en el costo de producción, gastos administrativos y de comercialización. Estas optimizaciones fueron destinadas a reducir el precio del producto. Entre las optimizaciones más importantes que se consideran son las siguientes:

#### Mano de Obra

Debido a que existen trabajadores con mucha antigüedad en la empresa, desde la Gestión anterior se procedió de manera gradual a incentivar a algunos trabajadores a que puedan acogerse a la jubilación. Por otra parte, en FANCESA además de la prima de utilidades, existe un bono de producción que se les otorga a los trabajadores, el cual está ligado al cumplimiento de las metas establecidas.

#### Gastos Fijos

FANCESA consideró reducir sus gastos en Responsabilidad Social. De igual manera se reducirá la publicidad institucional y comercial, considerando que los eventos masivos como Ferias, serán reducidos considerablemente.

#### Fletes

Se pretende a partir del segundo semestre de la gestión Fabril 2020 reducir los fletes a los Departamentos de Santa Cruz, Potosí y Tarija inicialmente.

#### Nueva Línea de Producción

Presenta varias cualidades de eficiencia y rendimiento como ser:

- **Mayor eficiencia en la trituración de caliza y explotación de cantera**

La sección de trituración está provista de un analizador en línea, un innovador sistema de análisis químico que permite conocer "en línea" la composición química de la caliza que se está triturando, permitiendo hacer una explotación más eficiente y selectiva en Cantera, mejor orientada a los objetivos de calidad de proceso.

- **Mejor control de la variabilidad de las materias primas y automatización de los transportes**

Para el almacenamiento de caliza en Cal Orcko, se cuenta con un parque de prehomogeneización bajo techo que permite el apilamiento y extracción de manera completamente automática. Este sistema, también garantiza la homogeneización de la caliza a través lo cual permite menor variabilidad química de la alimentación al horno, mejorando la calidad del Clinker y mejorando el consumo energético en el horno.

El almacenamiento de aditivos (yeso, puzolana, arcilla, arenisca, óxido de hierro) se realiza en otro parque techado de materiales, a través de un sistema completamente automático de apilamiento y extracción para alimentar con estos materiales a los molinos.

**Eficiencia y preservación de la calidad durante el almacenamiento y transporte de clinker**

El almacenamiento de Clinker, se realiza a través de sistemas de transporte completamente automáticos, tanto de apilamiento, como de extracción para alimentación del molino de cemento. El almacenamiento bajo techo garantiza la calidad del Clinker, eliminando los riesgos de degradación de calidad por exposición directa a la humedad durante época de lluvias, y eliminando la necesidad energética de secado de este material por dichas inclemencias climáticas.

## Anexo 1. Cuadro Resumen

Cuadro Resumen FANCESA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicador	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Jul. 2022	Mar. 2023	Jul. 2023
<b>Balance General</b>							
Disponibilidades	230.303	60.058	43.339	8.084	6.310	10.056	13.826
Inversiones temporarias	32.753	4.471	488	162	163	164	164
Cuentas por cobrar comerciales	40.915	18.719	4.150	2.637	4.740	15.937	33.173
Inventarios	175.223	294.251	213.983	141.815	127.734	120.056	103.702
Activo Corriente	773.104	631.968	451.095	210.711	201.515	178.720	188.663
Activo Prueba Ácida	597.881	337.717	237.112	68.896	73.781	58.663	84.961
Activos mantenidos para la venta	908	924	932	932	932	932	932
Activo fijo y obras en construcción	1.765.624	2.080.737	2.334.169	2.331.247	2.309.125	2.263.725	2.242.505
Activo No Corriente	2.222.269	2.554.652	2.796.093	2.746.328	2.733.483	2.601.853	2.582.313
Total Activo	2.995.374	3.186.619	3.247.188	2.957.040	2.934.997	2.780.573	2.770.976
Deudas comerciales	73.483	44.240	50.744	54.122	47.501	52.101	52.530
Deudas bancarias y financieras CP	14.937	18.250	140.633	145.466	148.209	167.243	136.994
Pasivo Corriente	265.542	245.063	315.394	277.210	270.586	319.851	309.341
Deudas bancarias y financieras LP	763.334	946.076	900.595	810.021	789.302	672.516	667.976
Pasivo No Corriente	796.791	1.014.100	1.029.050	948.774	943.845	840.227	828.976
Total Deuda Financiera	778.270	964.326	1.041.228	955.487	937.511	839.760	804.971
Total Pasivo	1.062.333	1.259.163	1.344.444	1.225.984	1.214.432	1.160.078	1.138.318
Capital pagado	207.243	207.243	207.243	207.243	207.243	207.243	207.243
Resultado acumulado	508.875	430.175	371.045	199.357	188.866	88.796	100.959
Total Patrimonio	1.933.041	1.927.456	1.902.744	1.731.056	1.720.566	1.620.495	1.632.658
<b>Estado de Resultados</b>							
Ventas	769.832	615.931	401.158	511.618	172.707	537.506	185.969
Costo de ventas	339.841	287.092	206.705	246.383	102.654	294.640	94.334
Utilidad Bruta	429.991	328.838	194.453	265.235	70.054	242.866	91.635
Gastos Operativos	281.403	231.852	174.533	195.971	63.531	192.375	65.708
Gastos de Administración	48.468	51.039	63.566	41.546	11.021	34.307	11.353
Gastos de Comercialización	232.935	180.813	110.967	154.425	52.510	158.068	54.356
Utilidad Operativa	148.588	96.986	19.920	69.264	6.523	50.491	25.927
Gastos Financieros	841	726	956	35.663	15.885	45.333	12.801
Utilidad Neta	155.784	73.883	11.316	-16.750	-10.490	-39.218	12.163
EBITDA	206.614	164.414	76.997	135.362	30.685	122.668	48.087
<b>Estado de Resultados (12 meses)</b>							
Ventas	769.832	615.931	401.158	511.618	530.792	537.506	550.767
Costo de ventas	339.841	287.092	206.705	246.383	275.551	294.640	286.320
Utilidad Bruta	429.991	328.838	194.453	265.235	255.242	242.866	264.448
Gastos Operativos	281.403	231.852	174.533	195.971	199.851	192.375	194.552
Gastos de Administración	48.468	51.039	63.566	41.546	38.563	34.307	34.639
Gastos de Comercialización	232.935	180.813	110.967	154.425	161.289	158.068	159.913
Utilidad Operativa	148.588	96.986	19.920	69.264	55.390	50.491	69.896
Gastos Financieros	841	726	956	35.663	51.251	45.333	42.249
Utilidad Neta	155.784	73.883	11.316	-16.750	-44.078	-39.218	-16.564
EBITDA	206.614	164.414	76.997	135.362	134.324	122.668	140.070
<b>Indicadores Financieros</b>							
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	2,91	2,58	1,43	0,76	0,74	0,56	0,61
Prueba Ácida	2,25	1,38	0,75	0,25	0,27	0,18	0,27
Capital de Trabajo	507.562	386.905	135.701	-66.499	-69.072	-141.131	-120.678
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo a Patrimonio	0,55	0,65	0,71	0,71	0,71	0,72	0,70
Deuda Financiera a Patrimonio	0,40	0,50	0,55	0,55	0,54	0,52	0,49
Pasivo a Activo	0,35	0,40	0,41	0,41	0,41	0,42	0,41
Activo a Patrimonio	1,55	1,65	1,71	1,71	1,71	1,72	1,70
<b>Cobertura</b>							
EBITDA a Gastos Financieros	245,77	226,60	80,58	3,80	2,62	2,71	3,32
EBITDA a Deuda Financiera CP	13,83	9,01	0,55	0,93	0,91	0,73	1,02
Cobertura del servicio de la deuda	62,10	41,97	3,73	1,91	1,68	1,42	1,83
Pasivo Total a EBITDA	5,14	7,66	17,46	9,06	9,04	9,46	8,13
Deuda Financiera a EBITDA	3,77	5,87	13,52	7,06	6,98	6,85	5,75
<b>Rentabilidad</b>							
Margen Bruto	55,86%	53,39%	48,47%	51,84%	48,09%	45,18%	48,01%
Margen Operativo	19,30%	15,75%	4,97%	13,54%	10,44%	9,39%	12,69%
Margen Neto	20,24%	12,00%	2,82%	-3,27%	-8,30%	-7,30%	-3,01%
ROA	5,20%	2,32%	0,35%	-0,57%	-1,50%	-1,41%	-0,60%
ROE	8,06%	3,83%	0,59%	-0,97%	-2,56%	-2,42%	-1,01%
<b>Actividad</b>							
Plazo Promedio de Cobro	19	11	4	2	3	11	22
Plazo Promedio de Pago	78	55	88	79	62	64	66
Plazo Promedio de Inventario	186	369	373	207	167	147	130
Ciclo de Caja	127	324	288	130	108	94	86

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

Balance General	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Jul. 2022	Mar. 2023	Jul. 2023
<b>Activo</b>							
<b>Activo Corriente</b>	<b>25,81%</b>	<b>19,83%</b>	<b>13,89%</b>	<b>7,13%</b>	<b>6,87%</b>	<b>6,43%</b>	<b>6,81%</b>
Disponibilidades	7,69%	1,88%	1,33%	0,27%	0,21%	0,36%	0,50%
Inversiones temporarias	1,09%	0,14%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
DPF's y notas de crédito	0,13%	0,37%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar comerciales	1,37%	0,59%	0,13%	0,09%	0,16%	0,57%	1,20%
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	6,61%	4,93%	4,37%	1,24%	1,22%	0,72%	0,53%
Otras cuentas por cobrar	1,12%	1,28%	0,55%	0,36%	0,45%	0,06%	0,38%
Inventarios	5,85%	9,23%	6,59%	4,80%	4,35%	4,32%	3,74%
Gastos pagados por adelantado	1,50%	1,13%	0,63%	0,20%	0,35%	0,27%	0,31%
Cargos diferidos	0,45%	0,27%	0,18%	0,15%	0,12%	0,13%	0,14%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>74,19%</b>	<b>80,17%</b>	<b>86,11%</b>	<b>92,87%</b>	<b>93,13%</b>	<b>93,57%</b>	<b>93,19%</b>
Activos mantenidos para la venta	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
Inversiones en sociedades	9,80%	8,78%	8,26%	7,89%	7,95%	7,04%	7,06%
Activo fijo y obras en construcción	58,95%	65,30%	71,88%	78,84%	78,68%	81,41%	80,93%
Otras inversiones	0,05%	0,83%	0,05%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Cargos diferidos LP	0,23%	0,14%	0,12%	0,09%	0,07%	0,06%	0,06%
Otros activos no corrientes	5,13%	5,10%	0,77%	1,01%	1,02%	1,30%	1,05%
Cuentas por cobrar comerciales LP			0,66%	0,22%	0,24%	0,11%	0,14%
Cuentas por cobrar con relacionadas LP			4,35%	4,79%	5,15%	3,61%	3,92%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>						
<b>Pasivo</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>8,87%</b>	<b>7,69%</b>	<b>9,71%</b>	<b>9,37%</b>	<b>9,22%</b>	<b>11,50%</b>	<b>11,16%</b>
Deudas comerciales	2,45%	1,39%	1,56%	1,83%	1,62%	1,87%	1,90%
Deudas con sociedades controladas	1,21%	1,23%	0,62%	0,46%	0,66%	0,75%	0,68%
Deudas bancarias y financieras CP	0,50%	0,57%	4,33%	4,92%	5,05%	6,01%	4,94%
Dividendos por pagar	1,65%	1,78%	0,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar	1,90%	1,61%	1,16%	1,11%	1,39%	2,00%	2,96%
Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	0,41%	0,23%	0,19%	0,77%	0,41%	0,57%	0,33%
Otras deudas, provisiones y previsiones	0,74%	0,87%	1,28%	0,29%	0,09%	0,30%	0,36%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>26,60%</b>	<b>31,82%</b>	<b>31,69%</b>	<b>32,09%</b>	<b>32,16%</b>	<b>30,22%</b>	<b>29,92%</b>
Deudas bancarias y financieras LP	25,48%	29,69%	27,73%	27,39%	26,89%	24,19%	24,11%
Provisión para indemnizaciones	1,12%	2,13%	0,92%	0,75%	0,80%	0,81%	0,80%
Deudas comerciales LP			1,07%	0,42%	0,42%	0,48%	0,51%
Deudas con sociedades controladas LP			0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%
Dividendos por pagar LP			1,92%	2,54%	2,54%	2,51%	2,39%
Otros pasivos LP			0,02%	0,95%	1,47%	2,19%	2,06%
<b>Total Pasivo</b>	<b>35,47%</b>	<b>39,51%</b>	<b>41,40%</b>	<b>41,46%</b>	<b>41,38%</b>	<b>41,72%</b>	<b>41,08%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>64,53%</b>	<b>60,49%</b>	<b>58,60%</b>	<b>58,54%</b>	<b>58,62%</b>	<b>58,28%</b>	<b>58,92%</b>
Capital pagado	6,92%	6,50%	6,38%	7,01%	7,06%	7,45%	7,48%
Ajuste de capital	6,22%	6,08%	6,07%	6,66%	6,71%	7,08%	7,11%
Reservas	25,48%	25,41%	25,61%	28,13%	28,34%	29,91%	30,02%
Ajuste de reservas patrimoniales	8,92%	9,00%	9,11%	10,00%	10,08%	10,64%	10,67%
Resultado acumulado	16,99%	13,50%	11,43%	6,74%	6,43%	3,19%	3,64%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>						

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

Estado de Resultados	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Jul. 2022	Mar. 2023	Jul. 2023
Ventas Netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de ventas	44,14%	46,61%	51,53%	48,16%	59,44%	54,82%	50,73%
Margen bruto	55,86%	53,39%	48,47%	51,84%	40,56%	45,18%	49,27%
<b>Gastos Operativos</b>	<b>36,55%</b>	<b>37,64%</b>	<b>43,51%</b>	<b>38,30%</b>	<b>36,79%</b>	<b>35,79%</b>	<b>35,33%</b>
Gastos de administración	6,30%	8,29%	15,85%	8,12%	6,38%	6,38%	6,10%
Gastos de comercialización	30,26%	29,36%	27,66%	30,18%	30,40%	29,41%	29,23%
Utilidad Operativa	19,30%	15,75%	4,97%	13,54%	3,78%	9,39%	13,94%
Gastos Financieros	-0,11%	-0,12%	-0,24%	-6,97%	-9,20%	-8,43%	-6,88%
Intereses bancarios percibidos	0,75%	0,70%	0,38%	0,08%	0,01%	0,03%	0,00%
Ganancia (pérdida) en inversiones	5,64%	-3,11%	-3,47%	-6,82%	0,00%	-0,20%	0,00%
Otros ingresos y egresos no operativos	-2,29%	-0,97%	-0,32%	-3,12%	-0,63%	-8,06%	-0,45%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,10%	2,23%	-0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mantenimiento de valor	0,08%	0,03%	0,00%	0,02%	-0,03%	-0,02%	-0,08%
Diferencia de cambio	-0,08%	0,00%	1,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Costo en centros sin producción	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad antes de impuestos	23,31%	14,50%	2,82%	-3,27%	-6,07%	-7,30%	6,54%
IUE	-3,07%	-2,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado de la Gestión	20,24%	12,00%	2,82%	-3,27%	-6,07%	-7,30%	6,54%

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

Balance General	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Jul. 2022	Mar. 2023	Jul. 2023
<b>Activo</b>							
<b>Activo Corriente</b>	-38,45%	-18,26%	-28,62%	-53,29%	-4,36%	-15,18%	5,56%
Disponibilidades	-47,83%	-73,92%	-27,84%	-81,35%	-21,94%	24,40%	37,48%
Inversiones temporarias	-14,38%	-86,35%	-89,09%	-66,75%	0,27%	0,89%	0,11%
DPF's y notas de crédito	-44,54%	209,11%	-76,29%	-100,00%			
Cuentas por cobrar comerciales	-11,50%	-54,25%	-77,83%	-36,46%	79,74%	504,38%	108,16%
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	91,06%	-20,71%	-9,58%	-74,09%	-2,91%	-45,77%	-26,88%
Otras cuentas por cobrar	16,57%	21,98%	-55,86%	-40,76%	23,41%	-84,25%	535,05%
Inventarios	-65,70%	67,93%	-27,28%	-33,73%	-9,93%	-15,34%	-13,62%
Gastos pagados por adelantado	-24,33%	-19,95%	-43,31%	-70,37%	69,90%	22,01%	15,79%
Cargos diferidos	-33,97%	-35,97%	-32,01%	-23,77%	-24,50%	-22,60%	14,28%
<b>Activo no Corriente</b>	48,67%	14,96%	9,45%	-1,78%	-0,47%	-5,26%	-0,75%
Activos mantenidos para la venta	2,05%	1,84%	0,82%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones en sociedades	-21,82%	-4,64%	-4,16%	-13,01%	0,00%	-16,11%	0,00%
Activo fijo y obras en construcción	70,67%	17,85%	12,18%	-0,13%	-0,95%	-2,90%	-0,94%
Otras inversiones	787,29%	1625,78%	-94,21%	-88,73%	0,00%	0,00%	0,00%
Cargos diferidos LP		-37,88%	-10,11%	-30,58%	-28,15%	-35,77%	-2,97%
Otros activos no corrientes	83,55%	5,63%	-84,69%	20,11%	-0,13%	21,14%	-19,91%
Cuentas por cobrar comerciales LP				-69,13%	7,10%	-53,59%	22,67%
Cuentas por cobrar con relacionadas LP				0,24%	6,79%	-29,11%	8,22%
<b>Total Activo</b>	<b>8,89%</b>	<b>6,38%</b>	<b>1,90%</b>	<b>-8,94%</b>	<b>-0,75%</b>	<b>-5,97%</b>	<b>-0,35%</b>
<b>Pasivo</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>	12,87%	-7,71%	28,70%	-12,11%	-2,39%	15,38%	-3,29%
Deudas comerciales	12,17%	-39,80%	14,70%	6,66%	-12,23%	-3,73%	0,82%
Deudas con sociedades controladas	272,04%	8,57%	-48,61%	-32,36%	41,78%	52,43%	-9,46%
Deudas bancarias y financieras CP	18,47%	22,18%	670,60%	3,44%	1,89%	14,97%	-18,09%
Dividendos por pagar	-2,92%	14,75%	-68,25%	-100,00%			
Deudas fiscales y sociales, sueldos por pagar	-12,65%	-9,92%	-26,33%	-13,14%	24,30%	69,55%	47,34%
Ingresos percibidos por adelantado y anticipo de clientes	9,97%	-40,24%	-14,67%	259,09%	-46,57%	-30,52%	-42,77%
Otras deudas, provisiones y provisiones	10,68%	25,79%	50,25%	-79,76%	-69,55%	-2,24%	20,28%
<b>Pasivo no Corriente</b>	15,69%	27,27%	1,47%	-7,80%	-0,52%	-11,44%	-1,34%
Deudas bancarias y financieras LP	16,00%	23,94%	-4,81%	-10,06%	-2,56%	-16,98%	-0,68%
Previsión para indemnizaciones	9,08%	103,32%	-56,26%	-25,57%	5,74%	1,49%	-1,24%
Deudas comerciales LP				-64,31%	-0,21%	7,22%	6,43%
Deudas con sociedades controladas LP				-2,95%	0,00%	23,89%	1,13%
Dividendos por pagar LP				20,48%	-0,66%	-7,03%	-4,95%
Otros pasivos LP				4266,66%	53,32%	116,27%	-6,31%
<b>Total Pasivo</b>	<b>14,97%</b>	<b>18,53%</b>	<b>6,77%</b>	<b>-8,81%</b>	<b>-0,94%</b>	<b>-5,38%</b>	<b>-1,88%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>5,81%</b>	<b>-0,29%</b>	<b>-1,28%</b>	<b>-9,02%</b>	<b>-0,61%</b>	<b>-6,39%</b>	<b>0,75%</b>
Capital pagado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de capital	4,42%	3,89%	1,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	6,12%	6,07%	2,74%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de reservas patrimoniales	8,12%	7,31%	3,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado acumulado	7,20%	-15,47%	-13,75%	-46,27%	-5,26%	-55,46%	13,70%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>8,89%</b>	<b>6,38%</b>	<b>1,90%</b>	<b>-8,94%</b>	<b>-0,75%</b>	<b>-5,97%</b>	<b>-0,35%</b>

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Estado de Resultados	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Jul. 2022	Mar. 2023	Jul. 2023
Ventas Netas	-7,26%	-19,99%	-34,87%	27,54%	12,49%	5,06%	7,68%
Costo de ventas	0,29%	-15,52%	-28,00%	19,20%	39,69%	19,59%	-8,10%
<b>Margen bruto</b>	<b>-12,47%</b>	<b>-23,52%</b>	<b>-40,87%</b>	<b>36,40%</b>	<b>-12,48%</b>	<b>-8,43%</b>	<b>30,81%</b>
<b>Gastos Operativos</b>	<b>-3,90%</b>	<b>-17,61%</b>	<b>-24,72%</b>	<b>12,28%</b>	<b>6,51%</b>	<b>-1,83%</b>	<b>3,43%</b>
Gastos de administración	-8,36%	5,31%	24,54%	-34,64%	-21,30%	-17,42%	3,01%
Gastos de comercialización	-2,92%	-22,38%	-38,63%	39,16%	15,04%	2,36%	3,51%
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>-25,13%</b>	<b>-34,73%</b>	<b>-79,46%</b>	<b>247,71%</b>	<b>-68,02%</b>	<b>-27,10%</b>	<b>297,49%</b>
Gastos Financieros	-24,95%	-13,69%	31,69%	3632,29%	5254,61%	27,12%	-19,41%
Intereses bancarios percibidos	-30,65%	-26,11%	-64,15%	-74,16%	-84,26%	-66,03%	-54,63%
Ganancia (pérdida) en inversiones	-207,11%	-144,07%	-27,18%	150,51%		-96,98%	
Otros ingresos y egresos no operativos	-24,33%	-65,92%	-78,86%	1157,42%	-67,28%	171,62%	-23,74%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-109,13%	1736,03%	-100,84%	-100,00%			
Mantenimiento de valor	1368,29%	-73,64%	-100,00%	100,00%		-218,65%	135,79%
Diferencia de cambio	-503,76%	-100,00%		-100,00%	-100,00%		
Costo en centros sin producción				0,00%			
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>33,99%</b>	<b>-50,22%</b>	<b>-87,33%</b>	<b>-248,02%</b>	<b>-162,30%</b>	<b>134,13%</b>	<b>-215,95%</b>
IUE	-0,87%	-34,73%	-100,00%	100,00%			
<b>Resultado de la Gestión</b>	<b>41,54%</b>	<b>-52,57%</b>	<b>-84,68%</b>	<b>-248,02%</b>	<b>-162,30%</b>	<b>134,13%</b>	<b>-215,95%</b>

Fuente: FANCESA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 6. Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Flujo de Efectivo	
Por el ejercicio terminado al 31 de julio de 2023	
Expresado en Bolivianos	
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Operación</b>	
Resultado neto de la gestión	12.163.272
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las Operaciones:</b>	
Depreciación de bienes	20.774.860
Intereses devengados no pagados	4.857.380
Previsión de incobrables	
Previsión para indemnizaciones	2.405.631
Previsión por obsolescencia de inventarios	
Previsión para beneficios sociales, impuestos y otros	2.173.124
Amortización de cargos diferidos e intangibles	1.385.145
Resultado por el valor patrimonial proporcional	
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)	
Impuesto a las Transacciones compensado	6.302.474
<b>Resultado neto del periodo ajustado</b>	<b>50.061.886</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>	
	<b>-7.004.417</b>
Intereses pagados devengados en ejercicios anteriores	
Disminuciones (Incrementos) en cuentas por cobrar comerciales	-17.928.086
Disminuciones (Incrementos) cuentas por cobrar Emp. relacionadas	-2.883.107
(Disminuciones) Incrementos en otras cuentas por cobrar	-8.987.221
Disminuciones (Incrementos) en inventarios	12.779.185
Disminuciones (Incrementos) en mercaderías en tránsito	3.575.428
Disminuciones (Incrementos) en gastos pagados por anticipado	-7.469.159
Disminuciones (Incrementos) en Otros Activos	-
Disminuciones (Incrementos) en cargos diferidos	-
Disminuciones (incrementos) en Obras en Construcción	-
Disminuciones (incrementos) en inversiones Temporarias	-
(Disminuciones) incrementos en deudas comerciales	1.284.508
(Disminuciones) incrementos en deudas con empresas relacionadas	-1.956.716
(Disminuciones) incrementos en Cuentas por pagar	29.294.567
(Disminuciones) incrementos en Pasivos Diferidos	-6.745.268
(Disminuciones) incrementos en otros pasivos	2.085.710
(Disminuciones) incrementos en anticipos por anticipado	
(Disminuciones) incrementos en provisiones	-4.856.721
(Disminuciones) incrementos en intereses devengados de ejercicio anterior	-5.197.537
Pago de finiquitos y quinquenios	-
<b>Total Flujo de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>43.057.469</b>
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	
Disminuciones (Incrementos) en Activo Fijo bruto	425.335
Obras en construcción	-63
Disminuciones (Incrementos) en Cargos Diferidos	-1.812.199
<b>Total Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1.386.927</b>
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	
Préstamos bancarios	-16.734.757
Pago de préstamos	-17.714.011
Pago de dividendos	-3.452.446
<b>Total Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-37.901.214</b>
Disponibilidades e inversiones al inicio del periodo	10.056.371
<b>Flujo de Efectivo del periodo</b>	<b>3.769.328</b>
Disponibilidades e inversiones al final del periodo	13.825.697

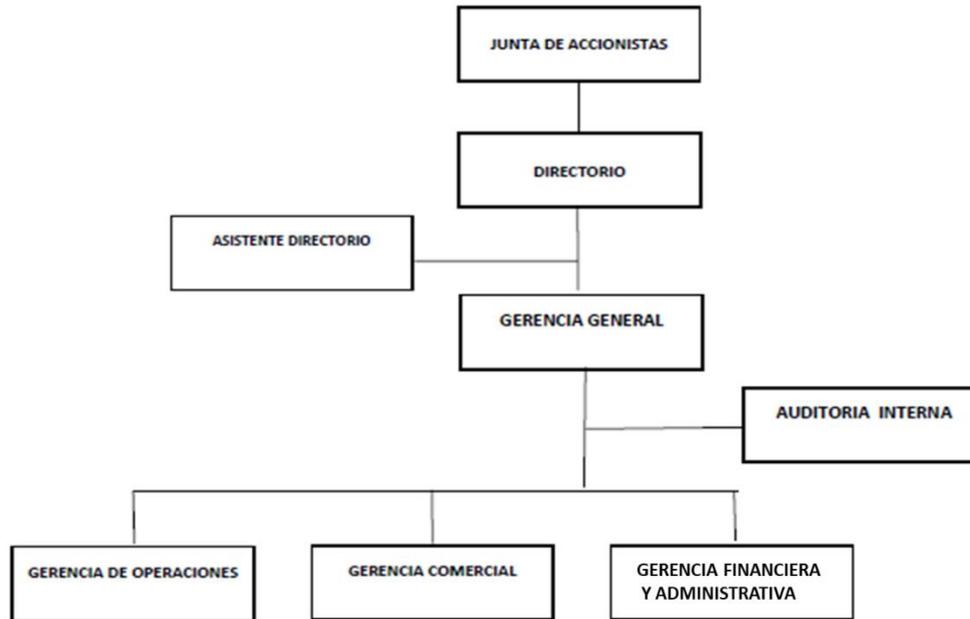
Fuente: FANCESA S.A.

## Anexo 7. Proyecciones

Flujo de Caja Proyectado Fancesa S.A.												
Expresado en Bolivianos												
DETALLE/MES	jul-23	sep-23	dic-23	mar-24	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
<b>INGRESOS</b>												
Ingresos por venta de cemento	201.272.901	227.103.947	189.719.683	229.305.204	847.401.735	928.806.680	947.374.114	966.334.535	985.696.261	1.005.467.785	1.025.657.781	1.046.275.106
Saldo inicial en caja	10.056.372											
Mano de Obra	-22.273.800	-23.351.125	-24.718.508	-18.751.767	-89.095.199	-82.094.545	-80.665.512	-80.354.781	-85.119.177	-90.761.989	-101.084.715	-105.189.159
Materias Primas	-15.915.218	-16.986.744	-16.480.480	-14.278.428	-63.660.871	-64.926.565	-66.521.929	-69.349.403	-74.348.605	-117.700.231	-124.341.784	-129.390.559
Energeticos	-31.434.403	-32.152.755	-33.030.357	-29.120.095	-125.737.610	-126.615.815	-133.279.788	-139.041.698	-143.249.911	-153.426.085	-167.338.648	-174.133.268
Insumos y Materiales	-8.384.210	-8.582.274	-8.807.481	-7.762.875	-33.536.840	-33.937.162	-43.018.760	-44.911.501	-46.149.619	-49.553.474	-54.042.278	-56.236.611
Gastos Generales	-2.318.147	-2.344.353	-2.371.703	-2.238.386	-9.272.590	-9.295.123	-9.396.089	-9.584.973	-9.734.289	-10.074.847	-10.698.078	-11.132.463
Impuestos	-4.892.584	-5.986.649	-6.231.273	-5.459.861	-22.570.367	-23.737.211	-24.315.681	-25.289.337	-22.096.739	-20.719.919	-29.325.306	-30.516.031
IVA	-12.158.480	-13.009.629	-13.962.809	-12.203.004	-51.333.921	-52.695.775	-52.549.341	-54.406.533	-55.704.168	-54.004.879	-56.336.118	-58.623.590
Gastos Adm	-2.245.444	-2.245.444	-2.245.444	-2.245.444	-8.981.774	-11.849.408	-11.869.619	-11.890.435	-11.911.876	-11.963.795	-12.357.661	-12.859.431
Pub. Comercial	-1.227.206	-1.227.206	-1.227.206	-1.227.206	-4.908.825	-7.584.135	-7.811.659	-8.046.008	-8.287.389	-8.557.350	-8.839.071	-9.197.972
Gastos Variables Comerciales	-52.493.502	-55.403.537	-56.318.385	-49.358.584	-213.574.008	-214.688.545	-219.197.545	-229.318.982	-237.832.415	-252.084.227	-266.364.569	-277.180.039
Otros Gastos Fijos de Comercialización	-618.000	-618.000	-618.000	-618.000	-2.472.000	-2.546.160	-2.622.545	-2.701.221	-2.782.258	-2.872.890	-2.967.470	-3.087.961
Transferencia de Servicios	-1.085.489	-1.098.924	-1.112.945	-1.044.599	-4.341.958	-4.281.034	-4.296.248	-4.319.733	-4.341.399	-4.450.185	-4.732.484	-4.924.642
Pago de dividendos copropietarios								0	-14.454.182	-21.642.801	-18.786.036	-24.947.420
Inversiones en mantenimiento				-2.500.000	-2.500.000	-10.000.000	-20.000.000	-30.000.000	-30.000.000	-30.075.000	-31.065.113	-32.326.481
Pagos Retrasados	-32.709.086	-13.896.198	-13.314.777	-10.916.284	-70.836.346	-17.000.000	-12.000.000	-12.000.000	-12.000.000	-3.000.000	0	0
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>-187.755.569</b>	<b>-176.902.836,71</b>	<b>-180.439.369,75</b>	<b>-157.724.533,72</b>	<b>-702.822.309,23</b>	<b>-661.251.477,04</b>	<b>-687.544.714,67</b>	<b>-735.668.785,94</b>	<b>-765.200.645,80</b>	<b>-828.030.906,39</b>	<b>-893.467.274,51</b>	<b>-929.745.628,66</b>
Margen de Utilidad Bruto	23.573.703,95	50.201.110,69	9.280.313,40	71.580.669,98	154.635.798,02	267.555.203,30	259.829.399,67	230.665.749,32	220.495.615,01	177.436.878,36	132.190.506,11	116.529.476,90
Otros ingresos no operativos	0											
Otros egresos no operativos	-1.288.375	-644.188	-644.188	-644.188	-3.220.938	-2.630.053	-2.684.954	-2.741.503	-2.799.748	-2.859.739	-2.859.729	-2.859.728
<b>RESULTADO ANTES DE PAGO DE PASIVOS</b>	<b>22.285.328,95</b>	<b>49.556.923,19</b>	<b>8.636.125,90</b>	<b>70.936.482,48</b>	<b>151.414.860,52</b>	<b>264.925.150,80</b>	<b>257.144.445,60</b>	<b>227.924.246,63</b>	<b>217.695.867,23</b>	<b>174.577.139,15</b>	<b>129.330.776,90</b>	<b>113.669.748,69</b>
BNB Operación 1040159718	4.830.831	2.422.690,29	3.595.021,92	3.595.671,21	14.444.214,42	14.291.693,66	14.137.969,37	13.977.005,64	13.810.968,68	13.634.920,15	13.453.170,67	13.263.911,67
BCP Operación D101 00018375	0	3.165.476,88	0,00	3.174.132,67	6.339.609,55	6.275.568,40	20.730.328,79	20.037.229,02	19.349.825,98	18.659.574,59	17.954.131,95	8.718.815,11
BPC Operación D101 00018453	1.082.389	0,00	534.216,25	528.380,00	2.144.985,25	2.054.206,00	1.959.366,93	1.867.254,86	1.339.510,01	0,00	0,00	0,00
BCP Operación D101 00018450	342.531	0,00	171.203,50	171.117,10	684.851,60	683.582,80	682.156,26	680.799,00	679.427,00	678.063,00	507.641,00	0,00
BUN Operación 2891268	4.439.612	0,00	1.276.977,70	0,00	5.716.589,21	9.373.403,71	9.271.865,81	9.266.136,24	9.260.057,73	9.253.658,76	13.779.805,84	
BUN Operación 2894038	0	0,00	789.397,16	0,00	789.397,16	5.794.414,64	5.731.646,33	5.728.104,44	5.724.346,85	5.720.391,17	5.716.133,09	2.808.686,99
BUN Operación 2913533 29MM	0	2.115.996,00	0,00	2.115.996,09	4.231.992,09	4.344.279,44	4.344.279,44	4.344.279,44	4.344.279,44	4.344.279,44	4.344.279,44	2.130.136,00
BUN Operación 2938718 12MM	862.537	0,00	862.537,20	0,00	1.725.074,20	1.777.923,32	1.777.923,32	1.777.923,32	1.777.923,32	1.777.923,32	1.777.923,32	1.729.388,74
BUN Operación 2942385 6MM	485.509	0,00	0,00	485.509,00	971.018,44	939.885,64	939.885,46	939.885,46	939.885,46	939.885,46	939.885,46	918.856,65
BISA Operación 1576345	462.624	455.813,00	225.900,00		1.144.336,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BISA Operación 1582729	325.437	320.696,25	317.388,75		963.521,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BISA Operación 1582730	344.377	339.361,10	335.861,18		1.019.599,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BISA Operación 1583357	717.403	706.953,10	699.662,01		2.124.018,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BISA Operación 1589550	305.920	301.511,00	446.460,00		1.053.890,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bono Emisión 41U-16	3.700.368,00		6.391.056,00	11.601.156,00	21.692.580,00	45.362.604,00	43.695.372,00	28.204.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bono Emisión 42A	14.504.037,33	7.893.032,00			22.397.069,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bono Emisión 42A - intercambio			9.741.357,00	14.443.037,89	24.184.394,89	23.263.637,13	19.062.479,54	17.900.897,43	9.908.597,00	0,00	0,00	0,00
Bono Emisión 42B	7.182.000,00		7.182.000,00		14.364.000,00	56.517.682,00	56.808.818,00	54.197.182,00	51.585.545,00	48.973.909,00	31.198.364,00	0,00
Abonos al Fideicomiso				9.942.530,12	9.942.530,12	8.613.323,78	11.592.705,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON SFN</b>	<b>39.585.575</b>	<b>17.721.529,62</b>	<b>32.569.038,67</b>	<b>46.057.530,08</b>	<b>135.933.673,34</b>	<b>179.292.204,52</b>	<b>190.734.796,90</b>	<b>158.920.704,85</b>	<b>118.720.366,47</b>	<b>103.982.604,89</b>	<b>89.671.334,77</b>	<b>0,00</b>
<b>FLUJO DE CAJA ANUAL</b>	<b>-17.300.246,02</b>	<b>31.835.393,57</b>	<b>-23.932.912,77</b>	<b>24.878.952,40</b>	<b>15.481.187,18</b>	<b>85.632.946,28</b>	<b>66.409.648,70</b>	<b>69.003.541,78</b>	<b>98.975.500,76</b>	<b>70.594.534,26</b>	<b>39.659.442,13</b>	<b>113.669.748,69</b>
<b>FLUJO DE CAJA ACUMULADO</b>	<b>-17.300.246,02</b>	<b>14.535.147,55</b>	<b>-9.397.765,22</b>	<b>15.481.187,18</b>	<b>3.318.323,49</b>	<b>284.305.767,38</b>	<b>592.422.617,90</b>	<b>829.390.679,36</b>	<b>1.194.238.937,38</b>	<b>1.562.028.687,03</b>	<b>1.717.934.274,57</b>	<b>2.072.101.835,30</b>

Fuente: FANCESA S.A.

### Anexo 8. Organigrama



Fuente: FANESA S.A.

**FANCESA**

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A

**ANEXO II**

# REGLAMENTO INTERNO DEL FIDEICOMISO FANCESA



## Glosario y Definiciones

- a) **Auditor Externo del Fideicomiso:** Persona jurídica registrada en Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) contratada por el Fiduciario en representación del Fideicomiso para la realización de auditorías externas anuales.
- b) **Beneficiario:** Persona natural o jurídica que recibe los beneficios que surgen de la administración del Fideicomiso. Para este Reglamento son los Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA.
- c) **Clientes:** Son las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que adquieren los productos ofrecidos y comercializados por FANCESA o por los servicios prestados por este.
- d) **Comité de Gestión Fiduciaria:** Es el órgano de decisión sobre las operaciones del Fideicomiso designado por el Fideicomitente para su representación cuyas funciones se encuentran detalladas en el presente Reglamento.
- e) **Compartimiento:** Es la división de los recursos financieros en diferentes categorías, con el objetivo de controlar, organizarlos y gestionar los movimientos de recursos financieros de forma más eficiente a fin de reducir el riesgo operativo. Cada compartimiento debe destinarse a un fin específico, al organizar los recursos en diferentes categorías, a fin de controlar los movimientos ya sean estos ingresos o gastos.
- f) **Conflicto de intereses:** Se entenderá como conflicto de intereses cualquier acto, omisión o situación de una persona natural o jurídica, a consecuencia del cual dicha persona puede obtener ventajas o beneficios ilegítimos, para sí o para terceros mediante el uso de información.
- g) **Cronograma de Cupones:** Es el cronograma de pagos de capital y/o intereses de la emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y todas las emisiones de Bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA, las cuales están establecidos en los documentos de las emisiones y prospectos correspondientes.
- h) **Cuenta de pago para Capital y/o Intereses:** Cuentas en Moneda Nacional abiertas por el Banco Fiduciario cuya titularidad pertenece al Fideicomiso y serán administradas de acuerdo a lo dispuesto en el presente Reglamento, tienen por objeto recaudar los montos de dinero para pagar los cupones próximos a vencer de la Emisión de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y todas las emisiones de Bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA.
- i) **Cuenta del Fondo de Cobertura:** Cuenta en Moneda Nacional abiertas por el Banco Fiduciario cuya titularidad pertenece al Fideicomiso y serán administradas de acuerdo a lo dispuesto en el presente Reglamento, es un mecanismo de cobertura interna que consiste en destinar sumas de dinero para que el fideicomiso atienda necesidades eventuales de liquidez requeridas para el pago inmediato de los cupones en caso de no contar con los recursos suficientes en la Cuenta de Pago para Capital y/o Intereses de la Emisión de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y todas las emisiones de Bonos vigentes y en circulación de FANCESA. Los beneficiarios de este mecanismo de cobertura interna son los tenedores de bonos de la Emisión de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y los tenedores de las emisiones de Bonos vigentes y en circulación de FANCESA.

- j) **Cuentas de Libre Disponibilidad:** Son cuentas en Moneda Nacional o Moneda Extranjera abiertas por el Banco Fiduciario que tiene por objeto recaudar recursos para la disponibilidad de la empresa, una vez cumplidos los importes especificados en el cronograma de recaudación de abonos de cupones para el pago capital y/o intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA, descontando todos los gastos y comisiones inherente al Fideicomiso y en su caso además cuando corresponda la constitución y/o reposición de los importes del Fondo de Cobertura
- k) **Cuentas de Recaudación de Ventas:** Cuentas en Moneda Nacional y/o Moneda Extranjera abiertas por el Banco Fiduciario cuya titularidad pertenece al Fideicomiso y serán administradas de acuerdo a lo dispuesto en el presente Reglamento, tienen por objeto recaudar la totalidad de los flujos futuros provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto.
- l) **Establecimiento de Venta directa:** Lugar físico mediante el cual FANCESA vende sus productos directamente a sus clientes. Este tipo de establecimiento se caracteriza por la falta de intermediarios entre FANCESA y los compradores.
- m) **Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA):** Sociedad Anónima que se constituye como Fideicomitente y suscribe el Contrato de Fideicomiso, en adelante denominada FANCESA o la Empresa.
- n) **Fideicomiso:** Contrato escrito, en virtud del cual una o más personas llamadas fideicomitente(s)/ fiduciante(s) transmiten bienes, recursos monetarios y derechos, presentes o futuros, a un banco o persona llamada fiduciario, para que ésta administre, invierta o disponga de ellos en favor de un tercero llamado fideicomisario o beneficiario, el cual puede ser el propio fiduciante.
- o) **Fideicomitente:** Es la persona natural o jurídica que transfiere activos al Fideicomiso para que estos sean administrados por el Fiduciario.
- p) **Fiduciario:** Es la Entidad de Intermediación Financiera encargada administrar los activos que conforman el fideicomiso en beneficio de un tercero.
- q) **Flujos Futuros:** Son flujos de dinero provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto.
- r) **Garantías:** Activo que garantiza a los tenedores de Bonos el pago de la deuda asumida por el emisor en caso de impago de uno o varios de los cupones con amortización a capital programados.
- s) **Patrimonio Autónomo:** Conjunto de bienes, recursos monetarios y derechos, presentes o futuros, transmitidos a un fiduciario, los cuales conforman el patrimonio autónomo que no pueden mezclarse con los bienes del fiduciario y deben estar separados de los que integran los activos de la fiduciaria y de otros negocios fiduciarios; son excluidos de la garantía general de los acreedores del fiduciario y fideicomitente y únicamente garantizan las obligaciones que contraiga el patrimonio autónomo en el logro de la finalidad de la fiducia
- t) **Ventas:** Son las transacciones comerciales ejecutadas entre el Fideicomitente y sus clientes, en virtud de las cuales la Empresa que se dedica a la producción y comercialización de cemento lo vende a sus clientes quienes en contraprestación pagan el precio convenido en moneda de curso legal.

## **Capítulo 1. Sobre el Fideicomiso**

### **1.1. Denominación**

El Fideicomiso se denomina “Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA”

### **1.2. Marco Legal y Normativa Reglamentaria del Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA**

- Código de Comercio de Bolivia, DECRETO LEY N° 14379, del 25 de febrero de 1977.
- Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de Agosto de 2013.
- Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 1° Título III Capítulo VI – Reglamento de Fideicomiso – emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- El Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de LA FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A, mediante la cual se aprueba la constitución del Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA, de fecha 06 de octubre de 2023.
- El presente Reglamento Interno del Fideicomiso de Flujos Futuros FANCESA.

### **1.3. Características Principales**

El FIDEICOMISO es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente del Fiduciario, constituido a partir de la recaudación de Flujos Futuros provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto, para su administración y ejecución de acuerdo a los procedimientos descritos en el presente Reglamento y en favor de los beneficiarios.

### **1.4. Tipo de Fideicomiso**

El tipo de Fideicomiso es de administración y de patrimonio variable, mediante el cual se realizará la transferencia de flujos futuros provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto, con la finalidad de que el fiduciario los administre y cumpla con las instrucciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso.

### **1.5. Objeto**

**1.5.1.** FANCESA de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio de consentimiento alguno, cede y transfiere en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables al Fideicomiso el 100% de sus Flujos Futuros diarios provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto para constituir un mecanismo de seguridad adicional en favor de los Tenedores de Bonos de la Emisión de Intercambio y de las emisiones vigentes y en circulación de FANCESA hasta la cancelación total de sus bonos vigentes de las cuales transferirá diariamente a la Cuenta de pago para Capital y/o Intereses mínimamente el 30% de los flujos recaudados, hasta alcanzar el monto de recaudación mensual para el Pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA, establecido en el Anexo 1 del presente Reglamento.

**1.5.2.** Asimismo, en caso de no contar con los recursos suficientes en la cuenta de recaudación de Pago para Capital y/o Intereses a los Tenedores de Bonos de la Emisión de Intercambio “Bonos de Intercambio

FANCESA VI" y de las emisiones vigentes y en circulación de FANCESA se constituirá una Cuenta Fondo de Cobertura con los Flujos Futuros diarios hasta el monto establecido en el Cronograma de recaudación del Fondo Cobertura establecido en el anexo 1 del presente reglamento.

Los saldos restantes deberán ser depositados en las Cuentas de Libre Disponibilidad del Fideicomiso, previa constitución y/o reposición de los recursos en las cuentas establecidas en el punto 1.5.1 y 1.5.2.

## 1.6. Participantes

Los participantes del fideicomiso son:

Fideicomitente	Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA
<b>Fiduciario</b>	Banco Nacional de Bolivia S.A.
<b>Comité de Gestión Fiduciaria</b>	<p>El Comité de Gestión Fiduciaria estará compuesto por lo menos por tres personas, los miembros del Comité serán nombrados por el Directorio de la sociedad considerando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá nombrarse al menos a un miembro independiente a la empresa y al Fiduciario.</li> <li>• El Gerente Financiero y Administrativo deberá ser miembro del Comité con carácter obligatorio y en caso de ausencia del Gerente Financiero y Administrativo, se requerirá la participación del Gerente General.</li> </ul> <p>Al inicio de operaciones del Fideicomiso el Comité estará conformado por el Gerente Financiero y Administrativo, un ejecutivo de la Empresa y un miembro independiente a la empresa con experiencia en estructuración y administración fiduciaria.</p>
<b>Beneficiarios del Fideicomiso</b>	Todos Tenedores de los Bonos Intercambio FANCESA VI y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA.

## 1.7. Contrato de Fideicomiso

Es el acuerdo suscrito entre la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (Fideicomitente) y La Entidad de Intermediación Financiera (Fiduciario) en el cual el primero transfiere irrevocablemente el derecho de dominio sobre los flujos provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto. El Contrato de Fideicomiso será elevado a escritura pública debidamente firmado por quienes corresponda y se constituye en un acuerdo de voluntades para generar derechos y obligaciones, modificarlos o extinguirlos.

## 1.8. Constitución del Fideicomiso

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y al Contrato de Fideicomiso, el Fideicomiso se constituye mediante los siguientes documentos:

- Acta de Junta Extraordinaria de accionistas de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. de fecha 06 de octubre de 2023.
- Acta de Reunión de Directorio de FANCESA de fecha 06 de octubre 2023.
- El contrato de Fideicomiso.

### **1.9. Activos valor del Fideicomiso**

Los activos transferidos al Patrimonio Autónomo son los derechos sobre los Flujos Futuros provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto.

Adicionalmente, la Fábrica Nacional de Cemento S.A. asume el compromiso de mantener y transferir al Fideicomiso, aquellos importes de dinero que resulten obligatorios por haberse activado la necesidad de reposición a la cuenta del Fondo de Cobertura que deberá reponerse para el cumplimiento del objeto del Fideicomiso de acuerdo a lo establecido en el punto 1.11.2.2.1 del presente Reglamento.

### **1.10. Estructura operativa del Fideicomiso**

#### **1.10.1. Recaudación de Flujos**

Los flujos futuros provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto se recaudarán a través de cuentas bancarias cuyo titular es el Fideicomiso (Cuentas por Recaudación de Ventas) a estas cuentas se efectuarán los abonos diarios de la totalidad de los ingresos generados por los Flujos Futuros que genere el Fideicomite (dinero recaudado), conforme la operativa descrita en este documento.

#### **1.10.2. Administración de Flujos**

Corresponden a todos los compartimientos creados para el pago de las obligaciones de los bonos de intercambio Bonos de Intercambio FANCESA VI y los bonos vigentes y en circulación de la Empresa, constitución de la Cuenta Fondo de Cobertura y de libre disponibilidad de acuerdo a lo siguiente:

1. Cuenta de Pago para Capital y/o Intereses
2. Cuenta del Fondo de Cobertura
3. Cuentas de Libre Disponibilidad

### **1.11. Estructura operativa de cuentas del FIDEICOMISO**

#### **1.11.1. Cuentas recaudadoras**

Cuentas en moneda nacional o extranjera, según sea su caso, abiertas en una Entidad de Intermediación Financiera cuya titularidad le pertenece al Fideicomiso y serán administradas de acuerdo a lo dispuesto en el presente Reglamento y mediante Contrato de Fideicomiso FANCESA.

Estas cuentas tienen por objeto recaudar la totalidad de los ingresos en dinero generados por los Flujos Futuros que obtenga la Empresa, para posteriormente:

- i) Transferir diariamente a las cuentas de pagos los fondos de acuerdo al mandato instruido por la Empresa hasta los importes señalados conforme la operativa de recaudación descrita en el numeral 1.11.2.; y/o
- ii) transferir diariamente a la Cuenta de Libre Disponibilidad los importes excedentes, una vez cubierto los fondos comprometidos del periodo del Fideicomiso.

#### **1.11.1.1. Cuentas Recaudadoras Compartimiento A de Ventas**

Los flujos provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro realizadas en las distintas agencias mayoristas, los realizados mediante los sistemas POS (point of sale) físicos o virtuales se transferirán diariamente a la Cuenta de Recaudación del compartimiento A de Ventas del Fideicomiso, para este fin la empresa instruirá a las agencias mayoristas, a las empresas administradoras de tarjetas de débito y crédito y/o a las empresas de compensación y liquidación de pagos correspondientes que los flujos provenientes por estas ventas sean depositados en las cuentas del compartimiento A de ventas habilitadas para este fin, estos abonos se realizarán con una frecuencia diaria. Se debe considerar que la instrucción de transferencia de recursos a esta cuenta es para agencias mayoristas, empresas administradoras de tarjetas de débito y crédito y/o empresas de compensación y liquidación de pagos, tanto actuales como futuros. Para este efecto, FANCESA remitirá mediante notas las instrucciones especificando las cuentas bancarias del Fideicomiso donde se deberán realizar las transferencias y/o depósitos por lo menos con un día hábil anterior a la fecha de inicio de operación del Fideicomiso.

#### **1.11.1.2. Cuentas Recaudadoras Compartimiento B de Ventas y otros**

Las recaudaciones provenientes de las ventas al contado y pendientes de cobro realizadas en los establecimientos de venta directa cuyo cobro se realice en efectivo o aquellas canceladas mediante la generación de códigos QR, deberán ser abonadas diariamente en las cuentas del Compartimiento "B" de Ventas habilitadas para este fin, la responsabilidad y el costo por el transporte de este dinero desde los establecimientos de venta hasta efectivizar el abono en las cuentas bancarias serán asumidos por FANCESA.

Asimismo, deberán abonarse en este compartimiento las recaudaciones realizadas mediante transferencia bancaria ya sean efectuadas estas en oficinas de la Empresa o en los establecimientos de venta directa, asimismo cuando las ventas se recauden mediante códigos QR

De la misma manera en esta cuenta debe abonarse los Flujos Futuros provenientes de otros ingresos que perciba FANCESA por cualquier concepto. Para este efecto, FANCESA remitirá mediante notas las instrucciones especificando las cuentas bancarias del Fideicomiso donde se deberán realizar las transferencias y/o depósitos por lo menos con un día hábil anterior a la fecha de inicio de operación del Fideicomiso.

### **1.11.2. Cuentas de Pago Capital y/o Intereses, Fondo de Cobertura y de Libre Disponibilidad**

Cuentas en moneda nacional o extranjera según sea su caso, abiertos en una entidad de Intermediación Financiera, cuya titularidad le pertenece al Fideicomiso y que tienen por objeto:

- i) Constituir recursos para el pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA de acuerdo al cronograma de abonos especificado en el anexo 1,
- ii) Constituir un fondo de Cobertura para el pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA de acuerdo de abono al cronograma de abonos especificado en el anexo 1, y
- iii) Transferir diariamente a la Cuentas de Libre Disponibilidad los importes excedentes, una vez cubierto los fondos comprometidos.

#### **1.11.2.1. Cuenta de Pago de Capital y/o Intereses**

El Fiduciario, con cargo a las Cuentas Recaudadoras de compartimientos A y/o B de Ventas, deberá transferir a la cuenta de Pago de Capital y/o Intereses del Fideicomiso diariamente un monto de al menos 30% de los flujos recaudados hasta alcanzar el monto establecido en el cronograma detallado en el anexo 1 del presente reglamento.

Dichas transferencias deberán realizarse a partir del inicio de operaciones del fideicomiso.

Cuando los recursos no sean suficientes para cubrir las obligaciones para el pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA según lo establecido en el cronograma detallado en el anexo 1 del presente reglamento se deberá debitar el monto faltante de la Cuenta del Fondo de Cobertura hasta cubrir los fondos comprometidos establecido en el cronograma de abonos para el pago capital y/o intereses detallado en el anexo 1 del presente reglamento.

En caso que los recursos no sean suficientes tanto de la Cuenta Capital y/o Intereses y la Cuenta de Fondo de Cobertura, para el pago de las obligaciones a los tenedores de Bonos; o en el caso que no se tengan recaudaciones por siete días hábiles continuos a las Cuentas Recaudadoras, el Fiduciario informara a FANCESA, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a ASFI en un plazo máximo de dos días hábiles de presentado el hecho, siendo obligación de FANCESA abonar los recursos correspondientes.

Para el pago de capital y/o intereses a los Tenedores de Bonos, el Fideicomitente instruirá al Fiduciario, para que este deposite los fondos para el pago de capital y/o intereses en una cuenta bancaria, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) de la Emisión de Bonos de Intercambio

“Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA.

#### **1.11.2.2. Cuenta del Fondo de Cobertura**

A fin de proteger los derechos económicos de los tenedores de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA (Mecanismo de cobertura interna) se ha establecido una Cuenta del Fondo de Cobertura constituido como una o más cuentas bancarias en Moneda Nacional cuya titularidad le pertenece al Fideicomiso y es supervisada por el Comité de Gestión Fiduciaria.

En dicha cuenta, el Fiduciario, con cargo a las Cuentas Recaudadoras de compartimientos A y/o B de Ventas, luego de transferir los importes definidos en el Anexo 1 en la Cuenta para el Pago de Capital y/o Intereses, deberá transferir diariamente un monto de al menos 30% de los flujos recaudados hasta alcanzar los importes definidos en el monto acumulado del cronograma de abonos de la cuenta del Fondo de Cobertura que se detalla en el anexo 1. Para completar el importe requerido al 25 de octubre de 2023, FANCESA transferirá a la cuenta del Fondo de Cobertura el importe faltante en la fecha señalada.

Cuando los fondos transferidos de las Cuentas Recaudadoras a la Cuenta de Pagos no sean suficientes para cubrir las obligaciones para el pago de capital y/o Intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA detalladas en el mandato realizado por el Fideicomitente, se procederá a utilizar los recursos de la Cuenta del Fondo de Cobertura. Para lo cual el Banco Fiduciario deberá informar al Comité Fiduciario, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a ASFI en un plazo máximo de dos días hábiles, al igual que su reposición.

##### **1.11.2.2.1. Utilización y reposición de la Cuenta Fondo de Cobertura**

Los recursos de la Cuenta de Fondo de Cobertura podrán utilizarse las veces que fuera necesario. En caso de utilizarse los fondos de la Cuenta de Fondo de Cobertura, éste debe ser repuesto de acuerdo al siguiente procedimiento:

- El Fiduciario deberá notificar al Comité de Gestión Fiduciaria y a la Empresa que ha utilizado el Fondo de Cobertura, hasta el día siguiente hábil de utilizado el mismo. La Empresa tendrá hasta tres (3) días hábiles adicionales para responder por escrito al Fiduciario indicando si realizará la reposición de los fondos por su cuenta. En caso de que la Empresa indique que repondrá los recursos en la Cuenta del Fondo de Cobertura mediante abono en cuenta podrá hacerlo mediante un solo depósito o varios que sumen en conjunto el total del importe utilizado, esta reposición deberá efectuarse en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario computable desde la respuesta emitida por la Empresa. En caso de que la Empresa no reponga los fondos en el plazo de los 30 días calendario, el Fiduciario informara al Representante Común de Tenedores de Bonos, a

la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a ASFI en un plazo máximo de dos días hábiles de presentado el incumplimiento.

- En caso de que la Empresa indique que no repondrá los fondos utilizados o no se emita respuesta alguna dentro del plazo establecido en el párrafo precedente, se procederá de acuerdo a lo establecido en el párrafo siguiente:

Si la reposición tuviera que realizarse mediante la recaudación de los Flujos Futuros, la reposición de la Cuenta del Fondo de Cobertura será prioritaria junto con la Cuenta de pago de capital y/o Intereses, la reposición deberá completarse como máximo hasta quince (15) días calendario previos al próximo pago o cupón programado.

Una vez cumplidas las obligaciones de cada emisión de bonos de manera satisfactoria de acuerdo al cronograma de pagos correspondiente, el Fiduciario procederá a entregar a la Empresa el saldo total de la Cuenta Fondo de Cobertura correspondiente a la operación cancelada dentro del plazo de cinco (5) días hábiles siguientes al pago del último cupón.

#### **1.11.2.3. Cuentas de Libre Disponibilidad:**

Una vez cumplidas todas las transferencias de recursos provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto a favor del FIDEICOMISO hasta los importes especificados en el cronograma de abonos de cupones para el pago capital y/o intereses de la Emisión de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA establecidos en el anexo 1 del presente Reglamento, y cuando corresponda la constitución y/o reposición de los importes especificados en el anexo 1 del cronograma de abono de la Cuenta del Fondo de Cobertura, el saldo será transferido diariamente a las Cuentas de Libre Disponibilidad para su administración y ejecución acordados entre FANCESA y el Fiduciario.

Para tal efecto se abrirán cuentas en Moneda Nacional o Moneda Extranjera en el Banco Fiduciario cuya titularidad pertenece al Fideicomiso.

#### **1.12. Aplicación de los recursos obtenidos por la transferencia de flujos futuros**

Los recursos recaudados serán utilizados para cumplir el objeto del Fideicomiso, siguiendo la prelación detallada a continuación:

- Abonos en la Cuenta de recaudación de Pago de Capital y/o Intereses de los bonos de intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las emisiones vigentes y en circulación de FANCESA, acuerdo al Cronograma especificado en el Anexo 1 del presente Reglamento.
- Constitución de la Cuenta Fondo de Cobertura hasta el monto establecido en el Cronograma de recaudación del Fondo de Cobertura especificado den el Anexo 1 del presente Reglamento.
- Comisiones periódicas por concepto de administración del Fideicomiso que se devengarán mensualmente.
- Comisiones por operaciones bancarias de las operaciones de las Cuentas Recaudadoras que se devengarán mensualmente

- Comisiones por operaciones bursátiles generadas por las operaciones realizadas en el Mercado de Valores.
- Honorarios de Auditoría Externa del Fideicomiso conforme a las necesidades establecidas en el Contrato de Fideicomiso .
- Honorarios de los miembros del Comité de Gestión Fiduciaria.
- Gastos legales y notariales.
- Gastos Extraordinarios que pueden ser necesarios durante la vigencia del Fideicomiso

### **1.13. Administración y representación del Fideicomiso**

El Fideicomiso es administrado y representado por la Entidad de Intermediación Financiera contratada como Fiduciario para tal fin, ejerciendo el derecho de dominio sobre los activos que lo conforman, siendo los servicios del Fiduciario de medio y no de resultado.

La administración de los activos y de los documentos relativos al proceso de gestión fiduciaria que conforman el Fideicomiso, estará a cargo del Fiduciario en los términos de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, en el presente Reglamento, y en las normas legales y regulatorias aplicables al efecto.

### **1.14. Obligaciones y derechos de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA**

#### **Obligaciones**

Son obligaciones de FANCESA las siguientes:

- Ceder la totalidad de los recursos monetarios provenientes por las ventas al contado y pendientes de cobro (Cuentas por cobrar) y las ventas futuras de su giro comercial (en conjunto, dinero recaudado), así como cualquier otro ingreso que perciba FANCESA por cualquier concepto, libres de toda clase de gravámenes o limitaciones de dominio.
- Abonar a la cuenta de recaudación, sin necesidad de un contrato accesorio y sin costo adicional para el Fideicomiso, los Flujos Futuros percibidos directamente por la EMPRESA ya sea por ventas directas o por errores operativos de pago.
- Asumir toda responsabilidad física y legal por las sumas de dinero en efectivo recaudadas en sus establecimientos y transportadas hasta la Entidad de Intermediación Financiera y realizar el abono en las cuentas de recaudación, asumiendo todos los costos y gastos derivados de la logística de transporte de dichos recursos.
- Realizar el seguimiento y control de la administración fiduciaria.
- Presentar al Fideicomiso los Estados Financieros anuales auditados externamente dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio correspondiente
- Informar al FIDUCIARIO sobre cualquier hecho, reclamación, acción, demanda o circunstancia perjudicial que pudiera afectar la administración y ejecución del Contrato de Fideicomiso o interrumpir la continuidad de la administración del Fideicomiso.
- Proveer al FIDUCIARIO de toda la documentación e información que sea solicitada o a su juicio profesional necesaria a efectos de cumplir con el objeto del Contrato de Fideicomiso.
- Responder las consultas del FIDUCIARIO dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos siguientes a la recepción de la consulta en todos aquellos casos no previstos en el Contrato de Fideicomiso. En caso de no existir respuesta dentro del plazo señalado, el FIDUCIARIO actuará según su mejor juicio profesional velando siempre por los intereses del Fideicomiso en el marco de la normativa legal en vigencia, debiendo informar al FIDEICOMITENTE las acciones asumidas.

- Cuando corresponda deberá reponer los saldos a la Cuenta del Fondo de Cobertura en los términos y condiciones estipulados en el presente Reglamento.
- Respetar el orden de prelación de pagos financieros y operativos de la EMPRESA.
- Cumplir con los covenants (compromisos financieros) establecidos en los prospectos de Emisión de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y el Prospecto Marco de todos los Bonos Emisión Bonos FANCESA IV y sus modificaciones si corresponde.
- Cumplir cabal y oportunamente con los reportes periódicos solicitados por el Fiduciario
- Realizar todos los actos y gestiones legales y administrativas necesarias para la consecución del objeto del Contrato Fideicomiso de Flujos Futuros y la finalidad del Fideicomiso, en el marco de la normativa vigente y en el ámbito de sus competencias.
- Remitir una copia al Representante Común de Tenedores de Bonos de los informes semestrales sobre la ejecución del Fideicomiso.

### **Derechos**

El FIDEICOMITENTE tiene los siguientes derechos:

- Realizar auditorías o inspecciones que considere convenientes, a su costo, por sí o a través de terceros contratados al efecto, con el fin de hacer seguimiento y control del uso y destino de los recursos transmitidos al Fideicomiso.
- Nombrar a un FIDUCIARIO sustituto a consecuencia de la renuncia o remoción del FIDUCIARIO El nombramiento del FIDUCIARIO debe ser determinado conforme la delegación de definiciones establecida en el numeral 1.2. del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 06 de octubre de 2023 que aprueba la emisión de Bonos de Intercambio Bonos de Intercambio FANCESA VI.
- Solicitar y recibir informes, aclaraciones y rendiciones de cuentas de cualquier operación llevada a cabo por el FIDUCIARIO en el marco del Contrato de Fideicomiso y en los plazos y términos establecidos en el mismo.
- Requerir informes al FIDUCIARIO cuando lo considere necesario.
- Realizar observaciones a la administración del Fideicomiso dentro del plazo de sesenta (60) días hábiles después de presentados los informes del FIDUCIARIO o los informes de auditoría externa presentados por este último.
- Recibir en restitución los saldos, si existiesen, una vez que el Fideicomiso haya retenido los importes necesarios para los pagos financieros y operativos
- Al momento de la liquidación del fideicomiso deberá recibir en restitución los saldos que existiesen en las cuentas bancarias del Fideicomiso, de la Cuenta del Fondo de, los mismos que serán abonados en favor de la EMPRESA
- Revocar el Fideicomiso de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y en el presente Reglamento, previa autorización de los Beneficiarios del Fideicomiso.
- Solicitar la remoción del Fiduciario y nombrar al sustituto de acuerdo a lo establecido en Contrato de Fideicomiso y en el presente Reglamento, previa autorización de los Beneficiarios del Fideicomiso.

### **1.15. Obligaciones y derechos del Banco Fiduciario**

#### **Obligaciones**

Son obligaciones del FIDUCIARIO:

- Realizar diligentemente todos los actos necesarios para la consecución de la finalidad del Fideicomiso
- Ejercer la Representación Legal del Fideicomiso.
- Ejercer sus funciones con la diligencia y el cuidado de un “buen padre de familia” de acuerdo a lo dispuesto en la legislación boliviana en vigencia, para la consecución del objeto del presente Reglamento y la finalidad del Fideicomiso.
- Mantener los activos objeto del Fideicomiso separados de los propios y de los correspondientes a otros negocios de igual naturaleza y asegurar los mismos cuando así se haya estipulado en la constitución del Fideicomiso.
- Procurar el mayor rendimiento económico posible de los bienes objeto del fideicomiso.
- Llevar un registro contable de las operaciones del Fideicomiso de forma separada de las operaciones e inversiones propias, de acuerdo a la normativa de la ASFI, generando Estados Financieros del Fideicomiso independientes respecto de los propios Estados Financieros o de los Estados Financieros de otros fideicomisos que administre.
- Efectuar los pagos de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, el presente Reglamento y a las instrucciones otorgadas dadas por el Fideicomitente y el Comité Financiero.
- En caso que los recursos no sean suficiente en la cuenta de capital y/o intereses para el pago de la Emisión de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y todas las emisiones de Bonos vigentes y en circulación activar el mecanismo del Fondo de Cobertura.
- Administrar los recursos de los mecanismos de cobertura siguiendo la política de inversiones establecida en el presente Reglamento.
- Presentar al FIDEICOMITENTE informes semestrales sobre la ejecución del Fideicomiso, hasta treinta (30) días de concluido cada semestre.
- Contratar el servicio de Auditoría Externa anual y para el cierre del Fideicomiso según su normativa interna, con el objeto de efectuar una evaluación de los Estados Financieros del Fideicomiso y el cumplimiento del Contrato de Fideicomiso y el Reglamento Interno de Fideicomiso FANCESA.
- Realizar la Rendición Final de Cuentas y el Cierre del presente Fideicomiso de acuerdo a lo establecido en Contrato de Fideicomiso y del presente Reglamento.
- Proporcionar información sobre el Fideicomiso en el marco de la normativa legal vigente.
- Informar al FIDEICOMITENTE cualquier hecho o circunstancia perjudicial que podría afectar la normal ejecución del Contrato de Fideicomiso o interrumpir la continuidad del mismo.
- Transmitir los bienes o activos a las personas a quien corresponda, conforme al acto de constitución o de la ley, una vez concluido el negocio del fideicomiso.

## **Derechos**

Son derechos del FIDUCIARIO:

- Instruir débitos de la Cuenta de Libre Disponibilidad para el cobro de sus comisiones y/o de los gastos de operaciones del Fideicomiso de acuerdo a lo estipulado en el presente Reglamento.
- Solicitar al FIDEICOMITENTE gestionar los recursos necesarios para cubrir los gastos operativos inherentes a la administración del Fideicomiso en caso de que los recursos recaudados sean insuficientes.
- Renunciar al presente Fideicomiso por motivos justificados, con la previa autorización de la ASFI, aceptación del FIDEICOMITENTE y previo cumplimiento de la normativa legal correspondiente.

- Efectuar las consultas necesarias o pedir instrucciones precisas al FIDEICOMITENTE, cuando tenga dudas acerca de la administración y ejecución del Fideicomiso constituido. Ante la falta de respuesta por parte del FIDEICOMITENTE a las consultas o a las solicitudes de instrucciones por más de cinco (5) días hábiles administrativos, el FIDUCIARIO actuará según su mejor criterio profesional bancario velando por los intereses del Fideicomiso, debiendo comunicar la acción ejecutada al FIDEICOMITENTE en plazo no mayor a un día hábil de tomada la acción.

#### **1.16. Remuneración por administración Fiduciaria**

La Entidad de Intermediación Financiera percibirá por su gestión de Administración del Fideicomiso, una remuneración mensual que será establecido en el Contrato del Fideicomiso. Esta remuneración será debitada por el fiduciario de la Cuenta de Libre Disponibilidad.

#### **1.17. Causales y procedimiento de liquidación del Fideicomiso**

##### **1.17.1. Causales**

Son causales de extinción del Fideicomiso, las siguientes:

- Por expiración del plazo estipulado en el Contrato de Fideicomiso y ausencia de renovación.
- Por la imposibilidad de cumplir la finalidad del Fideicomiso por razones de fuerza mayor o caso fortuito.
- Por la revocatoria expresa del Fideicomiso hecha por el FIDEICOMITENTE la que podrá efectuarse con autorización expresa de la Asamblea de Tenedores de Bonos
- Por renuncia del FIDUCIARIO y exista imposibilidad de su sustitución por falta de otro FIDUCIARIO y previo cumplimiento de la normativa legal correspondiente.
- Por quiebra declarada del FIDEICOMITENTE
- Por liquidación de todas las emisiones de valores de oferta pública para las cuales se constituye el Fideicomiso.

En caso de operar alguna de las causales señaladas precedentemente, la extinción del Contrato de Fideicomiso deberá observar el procedimiento establecido en el siguiente punto del presente reglamento (Procedimiento de Liquidación).

##### **1.17.2. Procedimiento de liquidación**

Al operarse una de las causales de extinción del Contrato de Fideicomiso, se seguirá el siguiente procedimiento:

El FIDUCIARIO, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días calendario de operarse una de las causales de extinción del Fideicomiso descritas en el punto anterior, plazo que podrá ser ampliado por acuerdo expreso del FIDUCIARIO y el FIDEICOMITENTE previa justificación, deberá:

- Transferir los recursos monetarios remanentes del Fideicomiso a la cuenta que indique el FIDEICOMITENTE, previa deducción de los recursos necesarios para el cierre operativo y contable del Fideicomiso.
- Presentar al FIDEICOMITENTE la siguiente documentación:
  - Dictamen de Auditoría Externa de Cierre del Fideicomiso.
  - Informe Final de Rendición de Cuentas del Fideicomiso.
  - Proyecto de Contrato de Extinción del Fideicomiso.

- El FIDEICOMITENTE dispondrá de un plazo de treinta (30) días hábiles para formular sus observaciones a los documentos presentados por el FIDUCIARIO, en cuyo caso el FIDUCIARIO tendrá un plazo de hasta treinta (30) días hábiles para subsanar las observaciones, si es que las hubiere.
- Una vez subsanadas las observaciones por parte del FIDUCIARIO o en caso de que el FIDEICOMITENTE no formule observaciones en el plazo establecido en el punto precedente, se darán por aceptados los documentos presentados por el FIDUCIARIO lo cual implica conformidad con su presentación y el FIDUCIARIO remitirá al FIDEICOMITENTE el Contrato de Extinción del Fideicomiso.
- Una vez suscrito el Contrato de Extinción del Fideicomiso, el FIDUCIARIO gestionará la protocolización de dichos documentos y su inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia.
- En caso de que existiera un saldo de los recursos provisionados para el cierre operativo y contable del Fideicomiso, el FIDUCIARIO efectuará la devolución de los mismos a la cuenta que indique el FIDEICOMITENTE y comunicará la transferencia y conciliación final mediante nota al mismo.

### 1.17.3. Plazo de Vida del Fideicomiso

EL Fideicomiso tendrá un plazo de vida de 2.280 días calendario computable a partir de la Fecha de emisión de los Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI”. Se puede ampliar el plazo de vigencia del Fideicomiso, por acuerdo adoptado en Asambleas de Tenedores de Bonos de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA.

El inicio de operaciones del Fideicomiso será la fecha de emisión de los bonos de intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI”.

## Capítulo 2. Comité de Gestión Fiduciaria

### 2.1. ANTECEDENTES

El Fideicomitente deberá conformar un Comité de Gestión Fiduciaria con la finalidad de representarlo, realizar los mandatos fiduciarios correspondientes a las operaciones de pagos ya sean estos operativos, administrativos, financieros y/o bursátiles. El Comité deberá ejercer el control de las operaciones fiduciarias realizadas por el Fiduciario.

Dicho comité debe existir y funcionar permanentemente mientras el Fideicomiso se encuentre en operaciones.

### 2.2. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

**La Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA** conformará un Comité de Gestión Fiduciaria de funcionamiento permanente, compuesto por lo menos por tres personas, los miembros del Comité serán nombrados por el Directorio de la sociedad considerando los siguientes criterios:

- Deberá nombrarse al menos a un miembro independiente a la empresa y al Fiduciario.
- El Gerente Financiero y Administrativo deberá ser miembro del Comité con carácter obligatorio y en caso de ausencia del Gerente Financiero y Administrativo, se requerirá la participación del Gerente General.

Al inicio de operaciones del Fideicomiso el Comité estará conformado por el Gerente Financiero y Administrativo, un ejecutivo de la Empresa y un miembro independiente a la empresa con experiencia en estructuración y administración fiduciaria.

### 2.3. MIEMBROS DEL COMITÉ

Los miembros del Comité deberán poseer idoneidad para la función que realizan y experiencia en actividades de administración fiduciaria o materias afines al Mercado de Intermediación Financiera.

Los miembros del Comité deberán ser nombrados o removidos por el Directorio de la Empresa

### 2.4. DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

El Comité regirá sus funciones en general por las normas vigentes y aplicables al Contrato de Fideicomiso , el presente Reglamento y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, todos en conjunto denominados como la “**Normativa vigente**”.

### 2.5. CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO

El presente Reglamento será de cumplimiento obligatorio para todos los miembros del Comité de Gestión Fiduciaria, quienes deben estar comprometidos con sus postulados por convicción y como manifestación del propósito del presente Reglamento.

### 2.6. OBJETO

El Comité tiene por objeto establecer políticas, organizar e instruir las correctas operaciones de recaudación de las ventas Futuras del Fiduciario y pagos según su prioridad y naturaleza además de controlar su correcta ejecución, enmarcando sus actividades de acuerdo a sus características, es decir, velando por la seguridad operacional, gestión eficiente de flujos de caja, cumplimiento de obligaciones tributarias y financieras, etc.

### 2.7. RESPONSABILIDADES

Son responsabilidades del Comité de Gestión Fiduciaria:

- Diseñar, modificar y controlar las operaciones de recaudación y de pagos según lo descrito en el presente reglamento.
- Velar por el adecuado cumplimiento de las operaciones Fiduciarias.
- Monitorear las ventas de la Empresa y su participación en el mercado para el correcto cumplimiento del objeto del Fideicomiso.
- Supervisar el correcto cumplimiento de la recaudación de las ventas y otros ingresos que deben ser transferidos a favor del Fideicomiso de acuerdo al presente reglamento.
- Controlar las operaciones realizadas por el Fiduciario
- Analizar e identificar los riesgos operativos del Fideicomiso y definir los mecanismos para su cuantificación, administración y control
- Monitorear y evaluar las condiciones de mercado.
- Supervisar las labores del Banco Fiduciario en lo referente a las actividades fiduciarias impartidas
- Proponer modificaciones al presente Reglamento en función a las operaciones de la Empresa.
- Proponer modificaciones a las normas internas de control referidas al proceso de recaudación y administración.
- Supervisar que los procesos de valoración del Fideicomiso efectúen en forma correcta de acuerdo a la norma vigente.
- Definir procedimientos de adecuación a ser aplicados en caso que por razones de mercado no se pudieran cumplir con las actividades fiduciarias.

- Presentar informes a requerimiento de los ejecutivos o del Directorio de la Empresa.
- Evaluar mensualmente el desempeño de las inversiones.
- Otras responsabilidades adicionales o complementarias de FANCESA o sus acreedores en procura de la mayor seguridad y transparencia en la administración del Fideicomiso.

Los miembros del Comité son responsables solidariamente por las resoluciones que adopten en el Comité, con excepción del voto disidente fundamentado, cuya constancia se sentará en acta.

Los miembros del Comité deberán excusarse de participar en la decisión de una operación de recaudación o de administración en situaciones en las que puedan existir conflictos de interés.

Asimismo, todos los miembros del Comité deberán firmar un acuerdo de confidencialidad respecto a la información privilegiada a la cual puedan tener acceso.

## **2.8. PERIODICIDAD**

El Comité de Gestión Fiduciaria se reunirá cuantas veces sea convocado por el Gerente Financiero y Administrativo, el Gerente General o a petición de cualquiera de sus miembros, o por lo menos una vez cada mes para tratar asuntos relativos a las responsabilidades del mismo.

## **2.9. SUPERVISIÓN AL FIDUCIARIO**

El Comité de Gestión Fiduciaria, en uso de sus facultades deberá supervisar el buen desempeño de las actividades del Banco Fiduciario, exigiendo de éste el estricto cumplimiento de las normas que regulan las actividades inherentes a la administración Fiduciaria.

## **2.10. QUÓRUM PARA REUNIONES DEL COMITÉ Y MAYORÍA PARA RESOLUCIONES**

Las reuniones del Comité de Inversiones serán válidas con la concurrencia de por lo menos tres de sus miembros y sus decisiones serán aprobadas con la mayoría de los asistentes; en caso de empate, el Gerente Financiero y Administrativo tendrá derecho a emitir un voto adicional.

Todas las reuniones del Comité de Gestión Fiduciaria serán convocadas por el Gerente Financiero y Administrativo, el Gerente General o a petición de cualquiera de sus miembros, una vez instalada la reunión se procederá a la comprobación de quórum y se procederá con el orden del día.

## **2.11. ACTAS DEL COMITÉ DE GESTIÓN FIDUCIARIA**

El Gerente Financiero y Administrativo llevará un Libro de Actas, debidamente foliado, en el que se sentarán todas las deliberaciones y resoluciones del Comité. Las actas deberán ser firmadas, para su aprobación, por todos los miembros asistentes a la reunión.

## **2.12. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO**

El Comité de Gestión Fiduciaria podrá proponer modificaciones al Reglamento Interno del Fideicomiso y a las normas internas de gestión y control de acuerdo a las necesidades del proceso de administración operativa, particularmente en lo referido a las actividades de pagos de la Emisión de Intercambio “Bonos de Intercambio FANCESA VI” y todas las **emisiones de Bonos vigentes** y en circulación financieros.

Las modificaciones al citado Reglamento deberán ser aprobadas por el Directorio de la Empresa, por la Asamblea de Tenedores de Bonos y comunicadas a **ASFI, a la BBV** y al Fiduciario con una antelación mínima de veinte (20) días calendario antes de entrar en vigencia.

### 2.13. OBLIGACIONES DEL COMITÉ DE GESTION FIDUCIARIA

Son obligaciones del Comité de Gestión Fiduciaria:

- Velar porque la administración del Fideicomiso se realice con la diligencia y responsabilidad que corresponde a su carácter profesional.
- Respetar y cumplir en todo momento lo establecido por el Reglamento Interno del Fideicomiso FANCESA, las normas internas de La Empresa y demás normas aplicables.
- Solicitar información al Fiduciario sobre la administración del fideicomiso
- Velar y supervisar porque todas las operaciones del Fideicomiso, se realicen en el marco de lo establecido en el presente Reglamento.
- Otras establecidos en el presente Reglamento.

### 2.14. PROHIBICIONES DEL COMITÉ DE GESTION FIDUCIARIA

El Comité no podrá en ningún caso:

- Apartarse o incumplir lo establecido en la normativa aplicable, así como del Contrato de Fideicomiso, el presente Reglamento y demás disposiciones aplicables.
- Instruir operaciones que no correspondan al giro de la Fábrica Nacional de Cemento S.A.
- Efectuar movimientos de Flujos a sus cuentas personales salvo aquellas relacionadas a pagos por servicios, sueldos y salarios u otras similares debidamente documentadas.
- Participar en la aprobación o instrucción de operaciones en las que existan conflictos de interés.

La empresa podrá incluir prohibiciones adicionales o complementarias a las previstas en el presente reglamento, en procura de la mayor seguridad y transparencia en la administración del **Fideicomiso**.

### 2.15. PROHIBICIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTION FIDUCIARIA.

Los miembros del Comité de Gestión Fiduciaria se encuentran prohibidos de:

- Adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, en forma directa o indirecta, los bienes u otros activos del **Fideicomiso**.
- Dar préstamos de dinero al **Fideicomiso** y viceversa.
- Ser accionista, director, gerente, asesor, administrador o miembro del Comité de Inversión de otra empresa que pertenezca al mismo rubro salvo en el caso que se trate de un Grupo Empresarial formalmente conformado.

## Capítulo 3. Política de Inversiones

### 3.1. POLÍTICA DE INVERSIONES

Con la finalidad de generar rendimiento a los saldos monetarios del Fondo de Cobertura se podrá conformar una cartera de inversiones con la que el Fiduciario podrá realizar inversiones en el mercado financiero de corto plazo, para tal efecto se ha establecido una Política de Inversiones con la finalidad de regular las operaciones de inversión y de minimizar el riesgo mediante la aplicación de criterios de liquidez, duración, diversificación y rentabilidad, la Política de inversiones será revisada periódicamente y definida por el Comité de Gestión Fiduciaria.

El Fiduciario podrá contratar a una Agencia de Bolsa que invertirá los recursos en Valores de Renta Fija en mercados nacionales, controlando en todo momento que la duración promedio de la Cartera no exceda los límites establecidos en el presente Reglamento Interno.

### 3.2. LÍMITES DE INVERSIÓN

La Política de Inversiones y los criterios de selección de Inversiones del **Fideicomiso** deberán encontrarse dentro de los siguientes límites establecidos.

#### Límites de Inversión por Instrumento Financiero y Emisor

Instrumentos	Límite Máximo como porcentaje de la Cartera de inversiones
Valores representativos de deuda soberana del Estado Boliviano.	100%
Valores representativos de deuda emitidos por EIF's	100%
Fondos de Inversión de Renta Fija nacionales administrados por SAFIS	50%

#### Límites de Inversión por Calificación de Riesgo

Categoría de Riesgo	Límite Máximo como porcentaje de la Cartera
<b>Nomenclatura de Largo Plazo</b>	
Deuda Soberana (TGN)	100%
Categoría AAA	100%
Categoría AA	90%
<b>Nomenclatura de Corto Plazo</b>	
Categoría N-1	100%

La posición en liquidez que deberán mantener las inversiones del **Fideicomiso** no podrá ser inferior al 20% sobre el valor total de la Cartera de Inversiones.

La duración promedio ponderada de la cartera no deberá ser mayor a 360 días.

**El Fiduciario** tendrá un plazo de 90 días calendario a partir del inicio de operaciones de inversión para ajustar y alcanzar los límites de Inversión y liquidez establecidos en el presente Reglamento.

La Cartera de Inversiones podrá ser incrementada en cualquier momento de acuerdo a la constitución del Fondo de Cobertura proveniente de los excedentes de liquidez del Fideicomiso.

### 3.3. BENCHMARK

Se ha establecido el cálculo de un Benchmark como un indicador de desempeño del rendimiento de las inversiones para poder compararlas con el rendimiento del mercado financiero boliviano.

El Comité de Gestión Fiduciaria evaluará mensualmente el desempeño de las inversiones comparando la tasa de rendimiento promedio ponderado de los últimos treinta días a la fecha de cálculo con el indicador de desempeño (Benchmark), el mismo que será calculado de la siguiente manera:

$$\text{BENCHMARK} = \text{TRFMN}$$

**Dónde:**

**TRFM:** Tasa promedio ponderada de las tasas de rendimiento a 30 días de los fondos de inversión abiertos de “Corto y Mediano Plazo en Moneda Nacional” inscritos en el Registro del Mercado de Valores.

El Benchmark se calculará con una periodicidad mensual, tomando en cuenta los últimos datos disponibles.

### 3.4. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Debido a la naturaleza y objeto de los fondos que componen la cartera de inversiones no se podrán efectuar operaciones de deuda con cargo a los valores que componen la cartera, salvo en el caso en el que por razones de liquidez no se puedan vender dichos valores para atender requerimientos de liquidez demandados por el giro operativo del Fideicomiso, las mismas que deberán estar documentadas y autorizadas por el Comité de Gestión Fiduciaria.

### 3.5. VALORACIÓN DE LA CARTERA

El **Fiduciario** valorará diariamente la Cartera de Inversiones del **FIDEICOMISO** de acuerdo a lo establecido en la “Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por ASFI” vigente y otras normas que al respecto se implementen en el futuro.

### 3.6. DETERMINACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE INVERSIONES

El rendimiento de la cartera de inversiones se determinará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Rendimiento} = \frac{(VID + LD - CG) - VC_{t-1}}{VC_{t-1}}$$

Donde:

- **VID:** Valor de Inversiones del día.
- **LD:** Liquidez del día que comprende el efectivo en caja o cuentas bancarias más el devengado diario de los intereses obtenidos por este concepto.
- **CG:** Comisiones y gastos.
- **VC<sub>t-1</sub>:** Valor de la cartera del día anterior se calcula (VID+LD-CG).

El rendimiento de cartera será calculado por el Fiduciario al final de cada mes e informado al Gerente Financiero y Administrativo del Fideicomitente.

### 3.7. POSICIÓN Y CONVERSIÓN DE MONEDAS

La cartera de inversiones se podrá conformar hasta un 100% en inversiones realizadas en Valores denominados en bolivianos, unidades de fomento a la vivienda, y/o bolivianos con mantenimiento de valor. Asimismo, sólo podrá mantener hasta un 50% de su Cartera en Valores denominados en dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras, que fuesen autorizadas por el comité de inversiones.

Las inversiones realizadas en UFV's se indexarán a la cotización de la UFV publicada diariamente por el Banco Central de Bolivia.

El tipo de cambio que regirá para la valuación de la cartera de inversiones será el tipo de cambio oficial de compra del día publicado por el Banco Central de Bolivia. En caso de variación en el tipo de cambio, se tomará como fecha de cambio, para efectos de valuación el día siguiente a la modificación.

Para el caso en el que las Inversiones se realicen en otras monedas extranjeras, será el Comité de Gestión quien determine el procedimiento para valorar la Cartera usando como referencia un tipo de cambio publicado por el Banco Central de Bolivia.

#### Anexo 1.

1. Cronograma de abonos para el Pago de capital y/o Intereses y de Cuentas de Fondos de Cobertura de la Emisión de Bonos de Intercambio "Bonos de Intercambio FANCESA VI" y las Emisiones de bonos vigentes y en circulación emitidos por FANCESA.

Fecha Abono	Retención total mes Bs. (A+B)	Abonos a cuenta de Pago de Capital y/o Intereses Bs (A)	Abonos a la Cuenta del Fondo de Cobertura Bs. (B)	Importe Acumulado de la Cuenta del Fondo de Cobertura Bs.
25-oct-23	11,000,000.00	3,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00
14-nov-23	11,000,000.00	10,500,000.00	500,000.00	8,500,000.00
14-dic-23	10,500,000.00	10,000,000.00	500,000.00	9,000,000.00
13-ene-24	9,000,000.00	9,000,000.00	-	9,000,000.00
12-feb-24	8,300,000.00	8,300,000.00	-	9,000,000.00
13-mar-24	9,500,000.00	9,000,000.00	500,000.00	9,500,000.00
12-abr-24	9,000,000.00	8,500,000.00	500,000.00	10,000,000.00
12-may-24	13,500,000.00	13,000,000.00	500,000.00	10,500,000.00
11-jun-24	11,500,000.00	10,500,000.00	1,000,000.00	11,500,000.00
11-jul-24	11,500,000.00	10,500,000.00	1,000,000.00	12,500,000.00
10-ago-24	11,500,000.00	10,500,000.00	1,000,000.00	13,500,000.00
09-sep-24	11,500,000.00	10,500,000.00	1,000,000.00	14,500,000.00
09-oct-24	11,500,000.00	10,500,000.00	1,000,000.00	15,500,000.00
08-nov-24	11,500,000.00	10,500,000.00	1,000,000.00	16,500,000.00
08-dic-24	11,500,000.00	9,500,000.00	2,000,000.00	18,500,000.00
07-ene-25	11,500,000.00	10,500,000.00	1,000,000.00	19,500,000.00

06-feb-25	11,500,000.00	10,500,000.00	1,000,000.00	20,500,000.00
08-mar-25	11,500,000.00	10,500,000.00	1,000,000.00	21,500,000.00
07-abr-25	11,000,000.00	10,000,000.00	1,000,000.00	22,500,000.00
07-may-25	11,000,000.00	10,000,000.00	1,000,000.00	23,500,000.00
06-jun-25	11,000,000.00	10,000,000.00	1,000,000.00	24,500,000.00
06-jul-25	11,000,000.00	10,000,000.00	1,000,000.00	25,500,000.00
05-ago-25	11,000,000.00	10,200,000.00	800,000.00	26,300,000.00
04-sep-25	11,000,000.00	10,200,000.00	800,000.00	27,100,000.00
04-oct-25	11,000,000.00	10,000,000.00	1,000,000.00	28,100,000.00
03-nov-25	11,000,000.00	10,000,000.00	1,000,000.00	29,100,000.00
03-dic-25	10,000,000.00	9,000,000.00	1,000,000.00	30,100,000.00
02-ene-26	9,830,031.97	9,830,031.97	-	30,100,000.00
01-feb-26	9,792,251.06	9,792,251.06	-	30,100,000.00
03-mar-26	9,754,470.15	9,754,470.15	-	30,100,000.00
02-abr-26	9,716,689.25	9,716,689.25	-	30,100,000.00
02-may-26	9,678,908.34	9,678,908.34	-	30,100,000.00
01-jun-26	9,641,127.43	9,641,127.43	-	30,100,000.00
01-jul-26	9,603,346.53	9,603,346.53	-	30,100,000.00
31-jul-26	9,565,565.62	9,565,565.62	-	30,100,000.00
30-ago-26	9,527,784.71	9,527,784.71	-	30,100,000.00
29-sep-26	9,490,003.80	9,490,003.80	-	30,100,000.00
29-oct-26	9,452,222.90	9,452,222.90	-	30,100,000.00
28-nov-26	5,941,041.99	5,941,041.99	-	30,100,000.00
28-dic-26	5,914,839.08	5,914,839.08	-	30,100,000.00
27-ene-27	5,888,636.18	5,888,636.18	-	30,100,000.00
26-feb-27	5,862,433.27	5,862,433.27	-	30,100,000.00
28-mar-27	5,836,230.36	5,836,230.36	-	30,100,000.00
27-abr-27	5,810,027.46	5,810,027.46	-	30,100,000.00
27-may-27	5,883,824.55	5,883,824.55	-	30,100,000.00
26-jun-27	5,857,621.64	5,857,621.64	-	30,100,000.00
27-jul-27	5,832,225.63	5,832,225.63	-	30,100,000.00
26-ago-27	5,805,753.83	5,805,753.83	-	30,100,000.00
25-sep-27	5,852,362.04	5,852,362.04	-	30,100,000.00
25-oct-27	4,271,590.91	4,271,590.91	-	30,100,000.00
24-nov-27	4,253,454.55	4,253,454.55	-	30,100,000.00
24-dic-27	4,235,318.18	4,235,318.18	-	30,100,000.00
23-ene-28	4,217,181.82	4,217,181.82	-	30,100,000.00
22-feb-28	4,199,045.45	4,199,045.45	-	30,100,000.00
23-mar-28	4,180,909.09	4,180,909.09	-	30,100,000.00
22-abr-28	4,162,772.73	4,162,772.73	-	30,100,000.00
22-may-28	4,144,636.36	4,144,636.36	-	30,100,000.00
21-jun-28	4,126,500.00	4,126,500.00	-	30,100,000.00
21-jul-28	4,108,363.64	4,108,363.64	-	30,100,000.00

20-ago-28	4,090,227.27	4,090,227.27	-	30,100,000.00
19-sep-28	4,072,090.91	4,072,090.91	-	30,100,000.00
19-oct-28	4,053,954.55	4,053,954.55	-	30,100,000.00
18-nov-28	4,035,818.18	4,035,818.18	-	30,100,000.00
18-dic-28	4,017,681.82	4,017,681.82	-	30,100,000.00
17-ene-29	3,999,545.45	3,999,545.45	-	30,100,000.00
16-feb-29	3,981,409.09	3,981,409.09	-	30,100,000.00
18-mar-29	3,963,272.73	3,963,272.73	-	30,100,000.00
17-abr-29	3,945,136.36	3,945,136.36	-	30,100,000.00
17-may-29	3,927,000.00	3,927,000.00	-	30,100,000.00
16-jun-29	3,908,863.64	3,908,863.64	-	30,100,000.00
16-jul-29	3,890,727.27	3,890,727.27	-	30,100,000.00
15-ago-29	3,872,590.91	3,872,590.91	-	30,100,000.00
14-sep-29	3,854,454.55	3,854,454.55	-	30,100,000.00
08-oct-29	3,836,318.18	3,836,318.18	-	30,100,000.00

**FANCESA**

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A

**ANEXO III**

**FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.  
"FANCESA"**

**INFORME DE AUDITORÍA  
AL 31 DE MARZO DE 2022**

**FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.  
"FANCESA"**

**INFORME DE AUDITORÍA  
AL 31 DE MARZO DE 2022**

**CONTENIDO**

**Páginas**

**ESTADOS FINANCIEROS**

- Informe de los auditores independientes	1 – 6
- Balance general	7 – 8
- Estado de ganancias y pérdidas	9
- Estado de cambios en el patrimonio neto	10
- Estado de flujo de efectivo	11
- Notas a los estados financieros	12 – 62

**ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE INFORME**

Bs	=	bolivianos
USD	=	dólares estadounidenses
MN	=	Moneda nacional
SIN	=	Servicio de Impuestos Nacionales
RND	=	Resolución Normativa de Directorio
PROF.	=	Profesional
MAT.	=	Matrícula
C.AU.B.	=	Colegio de Auditores de Bolivia
C.AU.LP.	=	Colegio de Auditores de La Paz
Nº	=	Número
Cont.	=	Continuación
NIA	=	Normas Internacionales de Auditoría
S.A.	=	Sociedad Anónima
ASFI	=	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
CTNAC	=	Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad
IUE	=	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
RCIVA	=	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado
IT	=	Impuesto a las Transacciones

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
Accionistas y Directores de la  
**Fábrica Nacional de Cemento S.A. "FANCESA"**

### Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros separados de la **Fábrica Nacional de Cemento S.A. "FANCESA"** (en adelante la Sociedad), que compone el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, al 31 de marzo del 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Fundamentos de la opinión con salvedades

Como se describe en la Nota 16. a los estados financieros separados, la cuenta "Inversiones empresas relacionadas", la Sociedad ha registrado el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de su inversión en la subsidiaria Inversiones Sucre S.A. (en adelante la Subsidiaria) en base a estados financieros preliminares. A la fecha de emisión del presente informe la Sociedad no nos proporcionó aun los estados financieros auditados al 31 de marzo de 2022, de dicha Subsidiaria registrada por Bs209.536.302 que representa el 7% del total del activo. Por lo tanto, no se ha podido determinar si son necesarios ajustes en relación a la inversión en la Subsidiaria y sus posibles efectos en cuentas relacionadas, si los hubiere, en los estados financieros separados.

La Sociedad al 31 de marzo del 2022, ha registrado en la cuenta "Inversiones empresas relacionadas" el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de su inversión en Servicios Mineros del Sud SERMISUD S.A., en base a los estados financieros intermedios auditados. El informe de sus auditores externos sobre los estados financieros intermedios, expresó una opinión con salvedad, respecto a que Servicios Mineros del Sud SERMISUD S.A. no dispone de un estudio técnico que le permita cuantificar de forma objetiva la provisión para remediación ambiental, por lo que no ha sido posible determinar por otros procedimientos aplicables en las circunstancias, cuál sería el importe necesario para dicha provisión, al 31 de marzo del 2022. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados"* de este informe. Somos

independientes de la Sociedad de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – No presentación de estados financieros consolidados**

Llamamos la atención sobre la Nota 2.j. de los estados financieros separados, que fueron elaborados para cumplir disposiciones legales a las que la Sociedad está sujeta como entidad jurídica independiente, optando por lo contemplado en la Norma de Contabilidad N°8 "Consolidación de estados financieros" emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos eventos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos eventos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

#### **1. Cumplimiento de compromisos financieros (covenants).**

##### **Ver Nota 23 de los estados financieros separados**

##### **Cuestión clave de auditoría**

La Sociedad mantiene obligaciones relacionadas con Deudas Bancarias y Financieras correspondientes a:

- Deudas con el Sistema Financiero Bancario nacional,
- Deudas contraídas en el Mercado de Valores, por la emisión de Bonos FANCESA IV–Emisión I, FANCESA IV-Emisión II-Serie "A", FANCESA IV-Emisión II-Serie "B"

La Sociedad ha comprometido el pago de los bonos y deudas financieras bancarias en fechas de sus vencimientos, así como el cumplimiento a los compromisos financieros (Índice de Liquidez, Índice de Deuda e Índice de Cobertura) por lo que anualmente debe enviar a la ASFI y Bolsa Boliviana de Valores sus estados financieros auditados.

El riesgo principal está relacionado con el incumplimiento de los compromisos

##### **Modo en el que se ha tratado la cuestión clave de auditoría**

Los procedimientos de auditoría realizados incluyeron principalmente:

- Evaluamos el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante el ejercicio examinado, en relación con deuda contraída en el Mercado de Valores y su respectiva presentación anual de los estados financieros separados.
- Analizamos la documentación de soporte relacionada al efectivo recibido, su destino, pagos efectuados, cálculos de los intereses correspondientes a la deuda contraída en el Mercado de Valores, durante el ejercicio examinado.
- Valoramos la correspondencia recibida y enviada con la ASFI.
- Inspeccionamos la lectura a las actas de la Asamblea de Tenedores de Bonos correspondiente al ejercicio examinado.

financieros por deudas contraídas en el mercado de valores, para lo cual la Sociedad, ha otorgado una garantía quirografaria de todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada. Nos concentramos en estos compromisos financieros dada la importancia de los impactos del riesgo de incumplimiento en los compromisos asumidos por la Sociedad.

- Verificamos la presentación y revelación de los saldos con relación a la deuda contraída en el Mercado de Valores y los covenants, en las notas a los estados financieros separados de la Sociedad.

## 2. Nueva Línea Productiva (NLP) FLS

### Ver Notas 1.5.a), 3.i. y 18. de los estados financieros separados

#### Cuestión clave de auditoría

Al 31 de marzo del 2022, la Sociedad ha capitalizado Bs1.410.874.458 del rubro "Obras en construcción" al Activo fijo, que corresponde al proyecto Nueva Línea de Producción (NLP) FLS, ubicado en la planta de Cal Orcko y la sección de trituración de caliza está emplazada en la cantera El Romeral que dista a 27,3 Km de la planta de producción.

El proyecto NLP FLS, contempla la instalación de toda una nueva línea independiente, con estructuras y equipos que conforman la nueva línea de trituración, calcinación, molienda y despacho de cemento de la Sociedad, el cual incluye sistemas nuevos de molienda, almacenamiento de cemento, ensacado y despacho. En consecuencia, la capacidad productiva de cemento de NLP FLS de las secciones principales es de 650 Toneladas por hora (tph) de caliza triturada, 198 tph de molienda de polvo crudo, 2.100 toneladas por día (tpd) de producción de Clinker, 135 tph de molienda de cemento y 5.800 bolsas de 50 kilos envasadas por hora, la cual fue puesta en marcha a partir de junio del 2021.

El riesgo principal está relacionado con el reconocimiento contable respecto a los costos relacionados a los activos que estaban en proceso de construcción y ensamblado, que posteriormente fueron capitalizados al activo fijo, fruto de Riesgos de Incorrección Material provenientes de los

#### Modo en el que se ha tratado la cuestión clave de auditoría

Los procedimientos de auditoría realizados incluyeron principalmente:

- Evaluamos la correcta aplicación del reconocimiento contable de los costos relacionados a la construcción de la NLP FLS, haciendo énfasis en los riesgos de incorrección material identificados en los saldos iniciales.
- Analizamos la documentación de soporte relacionada a la distribución de los costos por activo a ser incorporado en el activo fijo.
- Inspeccionamos, mediante una muestra, la existencia y funcionamiento de los activos incorporados.
- Inspeccionamos las pólizas de seguro, verificando que los activos se encuentren con las coberturas apropiadas, a los posibles riesgos de siniestros.
- Inspeccionamos, mediante una muestra los costos cargados en el periodo auditado, del cual nos cercioramos, de la documentación que respalde las transacciones, tales como adquisiciones de bienes y servicios, capitalización de intereses, mano de obra, salida de inventarios, entre otros.
- Analizamos lo razonable de la estimación de las vidas útiles y producción estimada asignadas por la Sociedad a la NLP FLS, valorando el método, juicios y datos utilizados.

saldos iniciales. Adicionalmente a ello, la existencia, funcionamiento, distribución de los costos por activo y la estimación de las vidas útiles y producción estimada, se agregan al riesgo principal. Nos concentramos en estos riesgos dada la importancia de su incorporación en el activo fijo en los estados financieros separados.

### **Otras cuestiones**

Los estados financieros separados de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de marzo de 2021, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros en fecha 26 de julio del 2021, relacionada a que la Subsidiaria no puede honrar sus compromisos y que los activos fijos no exponen los saldos razonables, debido a que muchos de estos se encuentran totalmente depreciados, mismos que forman parte del costo de producción. Como se describe en la Nota 40. de los estados financieros separados, la Sociedad ha revelado que el proceso de inventariación y revaluó técnico de los activos fijos, aún no ha concluido, lo cual impide realizar los ajustes necesarios para subsanar la salvedad. En el punto donde la Subsidiaria no puede honrar sus compromisos, la Sociedad ha revertido tal situación, generando una previsión para incobrables de Bs90.660.582 al 31 de marzo de 2022, tal como se describe en la Nota 8 de los estados financieros separados.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros separados**

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en funcionamiento y, utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de

conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados en su conjunto.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

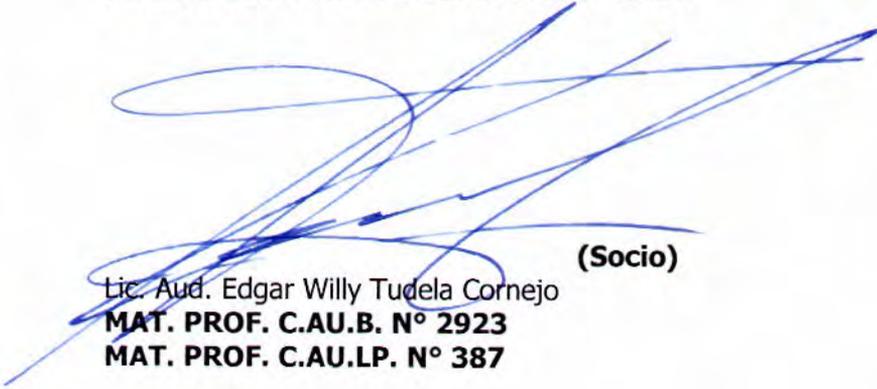
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin a diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían ocasionar de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros eventos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los eventos que fueron de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.**



Lic. Aud. Edgar Willy Tudela Cornejo  
**MAT. PROF. C.AU.B. N° 2923**  
**MAT. PROF. C.AU.LP. N° 387**

**(Socio)**

La Paz, Bolivia  
22 de septiembre de 2022

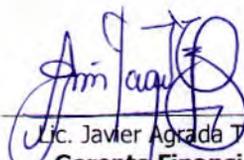
**FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"**  
**BALANCE GENERAL**  
**Al 31 de marzo de 2022**

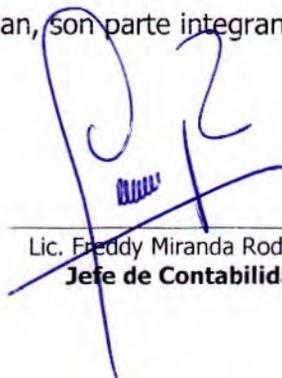
	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades	<b>3.a. y 4</b>	8.083.645	43.339.091
Inversiones en instrumentos financieros equivalentes a efectivo	<b>3.a. y 5</b>	162.160	487.757
Inversiones en instrumentos financieros mantenidas al vencimiento	<b>3.e. y 6</b>	-	2.832.341
Cuentas por cobrar comerciales	<b>3.b. y 7</b>	2.636.823	4.149.638
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	<b>3.b. y 8</b>	36.778.434	40.577.158
Otras cuentas por cobrar	<b>9</b>	10.665.810	18.003.451
Mercaderías en tránsito	<b>3.c. y 10</b>	2.404.461	54.711.470
Inventarios	<b>3.c. y 11</b>	139.411.021	159.271.842
Gastos pagados por adelantado	<b>12</b>	6.057.398	20.445.282
Cargos diferidos	<b>3.d. y 13</b>	4.511.393	5.918.493
<b>Total Activo Corriente</b>		<b><u>210.711.145</u></b>	<b><u>349.736.523</u></b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Activos mantenidos para la venta	<b>3.f. y 15</b>	932.061	932.061
Inversiones en empresas relacionadas	<b>3.g. y 16</b>	233.326.565	268.228.335
Otras inversiones	<b>3.h. y 17</b>	172.192	1.527.838
Cuentas por cobrar comerciales	<b>3.b. y 7</b>	6.577.479	21.306.276
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	<b>3.b. y 8</b>	141.511.051	242.533.838
Activo fijo, neto	<b>3.i. y 18</b>	2.178.394.704	821.835.730
Obras en construcción	<b>3.i. y 19</b>	152.852.512	1.512.161.377
Activos intangibles	<b>20</b>	192.616	172.018
Cargos diferidos	<b>3.d. y 13</b>	2.702.709	3.893.104
Otros activos	<b>14</b>	29.666.501	24.860.836
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b><u>2.746.328.390</u></b>	<b><u>2.897.451.413</u></b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b><u>2.957.039.535</u></b>	<b><u>3.247.187.936</u></b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		<u>9.262.861</u>	<u>9.262.861</u>

**FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"**  
**BALANCE GENERAL (Cont.)**  
**Al 31 de marzo de 2022**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas comerciales	<b>3.j. y 21</b>	54.122.307	50.744.065
Deudas bancarias y financieras	<b>22</b>	23.697.207	29.404.543
Deudas por emisión de valores	<b>23</b>	121.768.754	111.228.367
Deudas empresas relacionadas	<b>24</b>	13.662.677	20.198.129
Dividendos por pagar	<b>25</b>	-	18.042.840
Cuentas por pagar	<b>26</b>	32.833.461	3.498.812
Pasivos diferidos	<b>3.h. y 27</b>	22.694.483	6.319.977
Otros pasivos	<b>29</b>	8.431.280	3.834.380
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>277.210.169</u></b>	<b><u>243.271.113</u></b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Deudas comerciales	<b>3.j. y 21</b>	12.418.563	34.796.596
Deudas bancarias y financieras	<b>22</b>	362.712.943	341.977.957
Deudas por emisión de valores	<b>23</b>	447.308.262	558.617.494
Deudas empresas relacionadas	<b>24</b>	926.872	955.015
Dividendos por pagar	<b>25</b>	75.063.137	62.305.954
Cuentas por pagar	<b>26</b>	10.056.377	34.301.767
Provisiones	<b>3.l. y 28</b>	22.142.865	29.750.719
Otros pasivos	<b>29</b>	18.144.619	38.466.920
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b><u>948.773.638</u></b>	<b><u>1.101.172.422</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b><u>1.225.983.807</u></b>	<b><u>1.344.443.535</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital pagado	<b>3.m. y 30</b>	207.243.000	207.243.000
Ajuste de capital	<b>3.m. y 30</b>	196.973.068	196.973.068
Reservas	<b>3.m. y 31</b>	831.744.029	831.744.029
Ajuste de reservas patrimoniales	<b>3.m. y 31</b>	295.739.033	295.739.033
Resultados acumulados	<b>3.m. y 32</b>	199.356.598	371.045.270
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b><u>1.731.055.728</u></b>	<b><u>1.902.744.400</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>2.957.039.535</u></b>	<b><u>3.247.187.935</u></b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		<u>9.262.861</u>	<u>9.262.861</u>

Las notas 1 a 41 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
 Lic. Javier Agrada Torrez  
**Gerente Financiero**  
**Administrativo a.i.**

  
 Lic. Freddy Miranda Rodriguez  
**Jefe de Contabilidad**

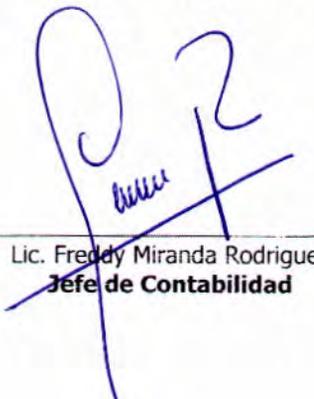
  
 Lic. Ariel Gonzales Romero  
**Gerente General**

**FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**Por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2022 y 2021**

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ventas cemento	3.n.	512.254.732	402.561.795
Ventas de exportación Clinker	3.n.	2.435.304	-
Descuento sobre ventas		(3.072.052)	(1.403.890)
<b>Ventas netas</b>		<b>511.617.984</b>	<b>401.157.905</b>
Costo del cemento vendido	3.p.	(246.383.042)	(206.704.966)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>265.234.942</b>	<b>194.452.939</b>
Gastos de administración	3.o.	(41.545.876)	(41.107.413)
Gastos de comercialización	3.o. y 33	(154.424.711)	(110.966.729)
Gastos de operación efectos COVID	3.o.	-	(22.458.552)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>69.264.355</b>	<b>19.920.245</b>
Ingresos financieros		397.545	1.538.254
Gastos financieros	3.o.	(35.662.796)	(955.520)
Ganancia (pérdida) en inversiones		(34.901.770)	(13.932.161)
Otros ingresos	3.n. y 34	14.066.019	7.312.034
Otros egresos	3.o. y 35	(30.019.677)	(8.580.794)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		106.169	(114.912)
Ajuste contable por efecto de la inflación	36	-	6.129.167
<b>Resultados antes de impuestos</b>		<b>(16.750.155)</b>	<b>11.316.313</b>
<b>Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)</b>		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(16.750.155)</b>	<b>11.316.313</b>

Las notas 1 a 41 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
 Lic. Javier Agrada Torrez  
**Gerente Financiero**  
**Administrativo a.i.**

  
 Lic. Freddy Miranda Rodriguez  
**Jefe de Contabilidad**

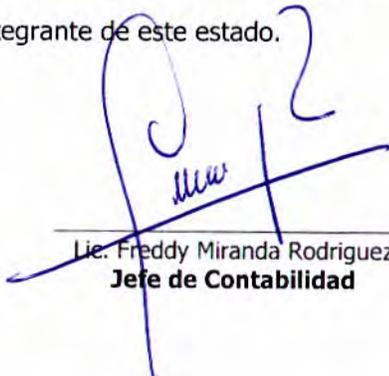
  
 Lic. Ariel Gonzales Romero  
**Gerente General**

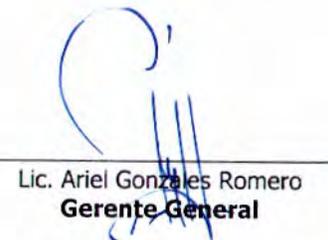
**FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
**Por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2022 y 2021**

NOTA	Capital Pagado Bs	Ajuste Capital Bs	Reserva Legal Bs	Ajuste Global Patrimonio Bs	Reserva Inversiones Bs	Reserva Contingencias Bs	Ajuste Reservas Bs	Resultado Acumulado Bs	Patrimonio Bs
<b>Saldos al 31 de marzo 2020</b>	<u>207.243.000</u>	<u>193.698.205</u>	<u>142.890.475</u>	<u>103.813.765</u>	<u>542.106.204</u>	<u>20.768.601</u>	<u>286.761.346</u>	<u>430.174.750</u>	<u>1.927.456.346</u>
Constitución de Reservas según Junta Ordinaria de Accionistas del	-	-	-	-	22.164.984	-	-	(22.164.984)	-
Distribución de Dividendos según Junta Ordinaria de Accionistas del	-	-	-	-	-	-	-	(66.000.000)	(66.000.000)
Ajustes de Inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros (Reexpresión de saldos)	-	3.274.863	-	-	-	-	8.977.687	29.035.504	41.288.054
<b>Saldos al 31 de marzo 2021</b>	<u>207.243.000</u>	<u>196.973.068</u>	<u>142.890.475</u>	<u>103.813.765</u>	<u>564.271.188</u>	<u>20.768.601</u>	<u>295.739.033</u>	<u>371.045.270</u>	<u>1.902.744.400</u>
Resultados del periodo	-	-	-	-	-	-	-	(16.750.155)	(16.750.155)
Constitución de Previsión para Regalías Mineras Antigua Date	-	-	-	-	-	-	-	(4.396.099)	(4.396.099)
Ajuste por Intereses financieros por sobrevaluación	-	-	-	-	-	-	-	(16.390.598)	(16.390.598)
Obras en Curso NLP	-	-	-	-	-	-	-	(11.091.675)	(11.091.675)
Ajuste Aportes Patronales Colectivos por sobrevaluación	-	-	-	-	-	-	-	(11.316.312)	(11.316.312)
Obras en Curso NLP	-	-	-	-	-	-	-	(102.852.319)	(102.852.319)
Distribución de Dividendos según Junta Ordinaria de Accionistas del 28.06.2021	-	-	-	-	-	-	-	(914.477)	(914.477)
Constitución de Previsión Cuentas Incobrables Antigua Date	-	-	-	-	-	-	-	(1.355.646)	(1.355.646)
Regularización cuenta de Control +- Proyectos Cerrados de Antigua Date	-	-	-	-	-	-	-	(7.199.287)	(7.199.287)
Regularización Aporte Proyecto Parque Cretácico Antigua Date	-	-	-	-	-	-	-	577.896	577.896
Regularización Obras en Curso Proyectos No Exitosos de Antigua Date	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Regularización Seguros Cobrados de Antigua Date	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de marzo 2022</b>	<u>207.243.000</u>	<u>196.973.068</u>	<u>142.890.475</u>	<u>103.813.765</u>	<u>564.271.188</u>	<u>20.768.601</u>	<u>295.739.033</u>	<u>199.356.598</u>	<u>1.731.055.728</u>

Las notas 1 a 41 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
 Lic. Javier Agrada Torrez  
**Gerente Financiero  
 Administrativo a.i.**

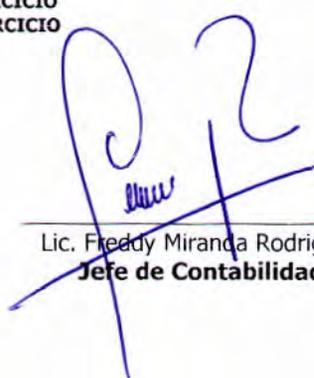
  
 Lic. Freddy Miranda Rodriguez  
**Jefe de Contabilidad**

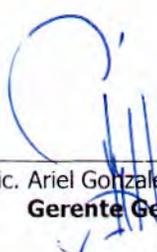
  
 Lic. Ariel Gonzales Romero  
**Gerente General**

**FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
**Por los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2022 y 2021**

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:	Notas		
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>(16.750.155)</b>	<b>11.316.313</b>
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado del ejercicio, al efectivo provisto por las operaciones:</b>			
Depreciación del ejercicio	18	58.152.646	35.686.261
Intereses devengados no pagados		23.741.734	322
Previsión de incobrables		(112.879.177)	-
Previsión para indemnizaciones		(38.066.446)	29.588.392
Previsión por obsolescencia de inventarios		-	1.122.396
Amortización de cargos diferidos e intangibles		7.945.414	10.695.135
Resultado por el valor patrimonial proporcional		(34.901.770)	(6.376.076)
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)		-	(6.129.167)
Impuesto a las Transacciones compensado		17.563.021	13.748.024
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO</b>		<b>(95.194.733)</b>	<b>89.651.600</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>			
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar comerciales		16.241.613	12.118.672
Disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar empresas relacionadas		104.821.511	(7.496.026)
Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar		7.337.641	22.779.688
Disminuciones (incrementos) en inventarios		19.860.821	72.099.291
Disminuciones (incrementos) en mercaderías en tránsito		52.307.009	7.046.024
Disminuciones (incrementos) en gastos pagados por anticipado		14.387.884	1.870.992
Disminuciones (incrementos) en cargos diferidos		2.597.495	(7.470.809)
Disminuciones (incrementos) en otros activos		(4.805.665)	(201.522)
Disminuciones (incrementos) en otras inversiones		1.355.646	-
(Disminuciones) incrementos en deudas comerciales		(18.999.792)	10.908.047
(Disminuciones) incrementos en deudas con empresas relacionadas		(6.563.596)	(20.203.753)
(Disminuciones) incrementos en Cuentas por pagar		5.089.262	(13.498.390)
(Disminuciones) incrementos en Pasivos Diferidos		16.374.506	(1.086.716)
(Disminuciones) incrementos en otros pasivos		(15.725.401)	(20.844.480)
Pago de finiquitos y quinquenios		12.910.227	-
<b>TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		<b>207.189.161</b>	<b>56.021.018</b>
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		<b>111.994.428</b>	<b>145.672.618</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Venta de inversiones en instrumentos financieros		2.832.341	33.897.762
Compra de activos fijos		(64.257.789)	(277.546.720)
Compra de activos intangibles		(115.300)	(172.018)
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(61.540.748)</b>	<b>(243.820.976)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>			
Préstamos bancarios		31.423.218	76.962.192
Pago de préstamos		(111.846.686)	(3.631)
Pago de dividendos		(5.285.658)	-
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>(85.709.126)</b>	<b>76.958.561</b>
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO</b>		<b>(35.255.446)</b>	<b>(21.189.797)</b>
<b>DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		43.339.091	64.528.888
<b>DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	4	<b>8.083.645</b>	<b>43.339.091</b>

  
 Lic. Javier Agrada Torrez  
**Gerente Financiero**  
**Administrativo a.i.**

  
 Lic. Freddy Miranda Rodriguez  
**Jefe de Contabilidad**

  
 Lic. Ariel Gonzales Romero  
**Gerente General**

**FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. "FANCESA"****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2022****NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD****1.1. Constitución**

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA "la Sociedad", fue constituida mediante Decreto Supremo N°05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión, entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N°117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personería jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N°21060 de 29 de agosto de 1985.

En aplicación del Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N°14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologó la constitución de la Sociedad y sus Estatutos, autorizando su inscripción y matriculación en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N°22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N°22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N°1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratificó la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus Accionistas para actuar como personas de derecho privado. Asimismo, estableció que la Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes pertinentes, en tanto que sus Estatutos, Registro y matrícula se hallen adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, estableció una distinción con los miembros del Directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N°25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudicó a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Sociedad, equivalentes al 33.34% del capital pagado.

**NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)****1.1. Constitución**

El 1º de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N°0616, se transfirió las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondientes a los treinta y tres puntos treinta y cuatro por ciento (33,34%).

El Decreto Supremo N°0616 textualmente estableció que:

Artículo 1º. Objeto.- El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S.A.- FANCESA.

Artículo 2º. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33,34%) de las acciones de la Sociedad a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE), en el marco de la Ley N°1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N°25523, de 28 de septiembre de 1999.

Artículo 3º. Transferencia de las acciones.- El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de la Sociedad o en cualquier instancia societaria o administrativa.

Artículo 4º. Pago de las Acciones.- I. El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de la Sociedad, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

**NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)****1.2. Objeto**

La Sociedad, tiene como objetivos: a) exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

**1.3. Domicilio**

La Sociedad tiene como domicilio legal en el Pasaje Armando Alba N°80 de la Ciudad de Sucre, Bolivia.

**1.4. Operaciones con partes Relacionadas**

Servicios Mineros del Sud S.A. – SERMISUD S.A.; es proveedor de materias primas para la producción de cemento, principalmente de piedra caliza, puzolana, yeso y lutita, a su vez FANCESA provee servicios de Alquiler de Maquinaria y Equipo para la Explotación de Caliza.

Inversiones Sucre S.A. – ISSA; provee de hormigón para la construcción de bases de la nueva línea de Producción de Cemento; La Sociedad a su vez le provee como materia prima cemento en sus diversos tipos.

Sucre Metales Industriales S.A. – SUCREMET; es proveedora de artículos de metal en sus diversas gamas, asimismo, tiene en proceso de construcción maquinaria para cemento cola, galpones y otros.

**1.5. Hechos relevantes y otros eventos****a) Capitalización de la Nueva Línea Productiva (NLP) FLS**

El proyecto contempló la instalación de una línea completa que incluye secciones de Trituración de caliza, parque de prehomogeneización, Molienda de polvo crudo, Trituración de aditivos, Horno de calcinación, Molienda de cemento y Envasado/Despacho de cemento.

La Nueva Línea de Producción se ubica geográficamente en la localidad de Cal Orcko distante a 8 km de la ciudad de Sucre, la sección de trituración de caliza está emplazada en la cantera Romeral que dista 27.3 Km de la actual planta de producción de Cal Orcko.

El proyecto se ejecutó bajo la modalidad de administración directa, con una inversión total de **USD 222.993.717.25.- (Doscientos veintidós millones novecientos noventa y tres mil setecientos diecisiete 25/100 dólares americanos)** que comprende la provisión de maquinarias, obras civiles, instalación de servicios, mejora de caminos a canteras más otros conceptos requeridos para la operación de la planta industrial en actual operación. Los ítems más significativos de esta inversión son los relativos a la provisión de maquinarias, equipos y de obras civiles. El tiempo de su ejecución

**NOTA 1: CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD (Cont.)****1.5. Hechos relevantes y otros eventos (Cont.)****a) Capitalización de la Nueva Línea Productiva (NLP) FLS**

desde el inicio hasta la finalización del proyecto fue aproximadamente de 54 meses.

La capitalización como Activo Fijo al 31 de marzo de 2022 alcanza a **USD 202.912.038 (Doscientos dos millones novecientos doce mil treinta y ocho 00/100 dólares americanos)**, quedando aun como obras en curso **USD 20.081.678 (Veinte millones ochenta y un mil seiscientos setenta y ocho 00/100 dólares americanos)** que corresponde a la sección de trituración de caliza emplazada en la cantera Romeral.

La capacidad productiva de la nueva línea de producción de las secciones principal es de 650 Toneladas por hora (tph) de caliza triturada, 198 tph de molienda de polvo crudo, 2.100 Tonelada por día (tpd) de producción de Clinker, 135 tph de molienda de cemento y de 5.800 bolsas de 50 kilogramos envasadas por hora.

El proyecto de la Nueva Línea de Producción se encuentra concluido en su etapa de construcción y montaje, a la fecha está en plena producción.

**b) Receso temporal del funcionamiento de una línea de producción**

De acuerdo con el Plan de Producción 2022, y en base a la demanda de Cemento la relación de producción de Clinker y cemento está definido una producción total de 789.408 Tn en las siguientes líneas de producción:

- Línea de Producción FLS W3, trabajara 300 días, con receso temporal en los meses de Julio 2022 y febrero de 2023.
- Línea de Producción Kawasaki W2, trabajara 240 días, con recesos temporales durante los meses de abril, mayo, noviembre y diciembre 2022
- Línea Polysius W1, no reporta producción durante la gestión 2022.

**c) Nuevo Gerente General**

En relación con los cambios en la administración de la Sociedad, de acuerdo con la sesión de Directorio de fecha 2 de febrero de 2022, llevada a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, pasaje Armando Alba N°80 de la Ciudad de Sucre, se determinó el nombramiento del profesional Lic. Ariel Gonzales Romero en el cargo de Gerente General a partir del 7 de febrero de 2022 por el lapso de 89 días, sujeto a ratificación previa evaluación del Directorio, en reemplazo del Lic. Álvaro Cuellar.

**NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES****2.a. Bases de preparación de los estados financieros separados**

Los estados financieros separados han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para efectos legales en Bolivia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, por tal razón los estados financieros separados de la Sociedad no incorporan los estados financieros de las sociedades donde esta posee control. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada, cuando tiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y cuando se tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

**2.b. Consideración de los efectos de la inflación**

Los rubros no monetarios de los estados financieros separados hasta el 10 de diciembre de 2020 fueron reexpresados a moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), utilizando como indicador de ajuste la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), el efecto de estas reexpresiones se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)" del estado de pérdidas y ganancias. Con posterioridad a esa fecha el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CNTC), emite la CNTAC N°3/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, misma que suspende el ajuste integral por inflación de los estados financieros, de acuerdo con la norma de contabilidad N°3, establece que para reiniciar la reexpresión debe pronunciarse el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC).

**NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)****2.c. Empresa en funcionamiento**

La Gerencia ha evaluado la capacidad de las Sociedad para continuar en funcionamiento, por tanto, no existe intención de liquidar la Sociedad, cesar sus actividades o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de alguna de estas formas.

**2.d. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Sociedad se expresan en moneda del ambiente económico donde opera la Sociedad (bolivianos). Los estados financieros separados se presentan en bolivianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

**2.e. Ejercicio**

De acuerdo con disposiciones legales, el cómputo de los resultados de operación de las empresas industriales se efectúa entre el 1º de abril y el 31 de marzo del siguiente año.

**2.f. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan y los montos de activos, pasivos, pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las reversiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La Gerencia de la Sociedad considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

La información sobre juicios críticos que tienen efectos significativos en los estados financieros separados se describe en las notas siguientes:

- Nota 11 Inventarios
- Nota 16 Inversiones en entidades relacionadas
- Nota 18 Activo fijo, neto
- Nota 7 Cuentas por Cobrar
- Nota 28 Provisiones

**NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)****2.g. Transacciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción. El efecto resultante de este procedimiento, se registran en el resultado del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio", tal como establece la Norma de Contabilidad N°6 (revisada y modificada por el CTNAC del CAUB del 8 de septiembre de 2007). El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de marzo de 2022 y 2021 fueron de Bs6,96 por cada USD 1; El tipo de cambio del euro al 31 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2022 fueron de Bs8,04202 y Bs7,65096 por euro 1, respectivamente.

**2.h. Operaciones con partes relacionadas**

Durante el ejercicio la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con empresas relacionadas que han generado ingresos y egresos, bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

**2.i. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización como corrientes con vencimiento igual o menor a doce meses, contados desde la fecha de corte de los estados financieros separados y como no corrientes, los mayores a ese periodo.

En caso de que existan obligaciones cuyo vencimiento sea inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se clasifica como no corriente.

**2.j. No consolidación de los estados financieros**

Para efectos legales en Bolivia la Sociedad presenta los estados financieros separados porque no incorpora los estados financieros en entidades donde posee control. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada y cuando tiene capacidad de utilizar su poder para influir en las decisiones económicas de la entidad. La Sociedad cuenta con una inversión en la cual posee control y se encuentra valuada de acuerdo con la Nota 16.

**NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO**

Los principales criterios de valuación y reconocimiento utilizados por la Sociedad son los siguientes:

**NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO (Cont.)****3.a. Disponibilidades**

El disponible incluye el efectivo en cajas, saldos en bancos y equivalentes de efectivo, este último corresponde a los Fondos de Inversión de alta disponibilidad cuya principal característica es su liquidez inmediata, las cuales están valuadas al valor de la cuota de participación al cierre del ejercicio. Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, estos incluyen intereses devengados al cierre del ejercicio según cada operación.

**3.b. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales son los derechos que tiene la Sociedad sobre sus clientes originados por la venta de sus productos. Se valúan a su valor nominal, incorporando, en su caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación, neto de la previsión para incobrables.

**previsión para incobrables**

Para el cálculo de la previsión de cuentas incobrables se toma el criterio de generar una previsión del 100% de las cuentas por cobrar que tengan un vencimiento superior a 365 días y de las enviadas a cobranza judicial.

**3.c. Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa por el método del promedio ponderado que incluye los gastos incurridos en la adquisición de los inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en el traslado hasta su ubicación y condiciones actuales.

Los inventarios se encuentran valuados de la siguiente manera:

- Los productos terminados se valúan al costo de producción, este costo de producción incluye; el costo de la materia prima, la mano de obra, otros costos y gastos generales de fabricación basados en la capacidad normal de operación. Asimismo, se incluyen los costos de financiamiento y las diferencias de cambio.
- Los productos en proceso son valuados al valor de los costos incurridos en su producción, faltando incorporar los costos de los procesos faltantes para su conclusión.

**NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO (Cont.)****3.c. Inventarios (Cont.)**

- Las materias primas, repuestos, materiales y suministros están valuados al costo de adquisición, reexpresado en función a lo indicado en la Nota 2.b. estos valores reexpresados son comparados con los valores corrientes y no superan este valor. Los repuestos que serán utilizados por la Sociedad en el corto plazo son presentados en el activo corriente, los repuestos que la Sociedad espera utilizar en un plazo mayor de un año se encuentran presentados en el activo no corriente.
- Las mercaderías en tránsito se encuentran valuadas a su costo de importación y/o compra, incluyendo todos los costos indirectos hasta su ingreso a almacenes.

Los inventarios se reexpresan de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.b.

La Sociedad registra una provisión por obsolescencia de los inventarios, por el daño irreversible, contaminación u otro aspecto que sea detectado por la Sociedad, previo análisis sobre su condición.

**3.d. Cargos diferidos**

Los cargos diferidos, corresponden a insumos o repuestos fungibles utilizados en el proceso de producción, los cuales tienen una vida útil mayor a un año, estimada por personal técnico de la Sociedad, en función a las características, condiciones y su utilización en el proceso productivo.

Estos cargos se refieren principalmente a refractarios los cuales tienen la siguiente vida útil:

Insumos o repuestos fungibles	Años de vida útil
Revestimiento refractario ducto aire terciario torreo precalentamiento	5
Revestimiento refractario horno	2
Revestimiento refractario cabezal de salida enfriador de Clinker	3

**3.e. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros emitidos por entidades de intermediación financiera. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la Sociedad, se mantiene la decisión de mantenerlas hasta el vencimiento, cuando la Sociedad tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

**NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO (Cont.)****3.e. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Cont.)**

Los depósitos a plazo fijo están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados mensualmente.

**3.f. Activos mantenidos para la venta**

Los activos mantenidos para la venta se encuentran valuados a valores de mercado, resultantes de avalúos técnicos practicados periódicamente por peritos independientes.

**3.g. Inversiones en empresas relacionadas**

En aplicación a la Norma de Contabilidad N°7 "Valuación de inversiones permanentes", emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), la valuación de las acciones adquiridas en entidades que se posea control para poder influir en sus decisiones económicas, son valuadas aplicando el método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

Cuando se refiere a control o influencia significativa, puede presentarse de manera directa o a través de otras entidades, de acuerdo con lo establecido por dicha norma.

**3.h. Otras inversiones**

Inversiones de aportaciones telefónicas

- Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, están valuadas a su costo de adquisición convertidos al boliviano al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense a la fecha de cierre de cada ejercicio, debida a que el valor nominal de estas inversiones está en dicha moneda extranjera. Las acciones de COTES mediante Resolución N°059/2009 del Consejo de Administración de "COTES Ltda." autorizo la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a USD 500 por Certificado de Aportación

**3.i. Activo fijo, neto**

Los activos fijos están valuados a su costo, de adquisición, neto de depreciación y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si los hubiese. El costo inicial de un activo comprende el precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner en funcionamiento el activo. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si cumplen con los requisitos para su reconocimiento. Los activos fijos son reexpresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.b.

**NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO (Cont.)****3.i. Activo fijo, neto (Cont.)**

Los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición, ambos reexpresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.b.

La depreciación correspondiente a maquinaria y equipo pesado se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes. El resto de los activos fijos, se deprecian por línea recta en función de la vida útil restante, determinada por peritos independientes al 1 de abril 2001. Para las incorporaciones posteriores, la depreciación se calcula aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor al fin de la vida útil estimada de los activos.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio incurrido.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable

**Obras en construcción**

Las obras en construcción comprenden proyectos en ejecución y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción, adquisición de equipamiento, otros costos directos y se encuentran valuados a su costo ajustado por inflación de acuerdo con la Nota 2.b. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se concluyan y se encuentren operando.

Los costos relacionados a activos que están en proceso de construcción corresponden a actividades como:

- Trabajos de diseño, estudios y trabajos preliminares
- Adaptación de terrenos
- Infraestructura
- Maquinaria y montaje
- Equipos y adaptaciones electrónicas
- Pruebas para su funcionamiento

**NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO (Cont.)****Obras en construcción (Cont.)**

El costo de un activo construido por la propia Sociedad se determina utilizando los mismos principios como si fuera un elemento del activo fijo, como ser:

- Los criterios de reconocimiento de los costos financieros por intereses pagados, que sean directamente atribuibles a la construcción, neto de cualquier ingreso por intereses ganados originados por financiamientos asociados a la construcción del activo.
- Efectos de las variaciones de tipos de cambio, en las adquisiciones en moneda extranjera
- Costos de personal relacionados directamente con la construcción de los activos.
- Costos de pruebas de que el activo funciona, después de deducir los importes netos de la venta de cualquier elemento producido durante la etapa de pruebas y puesta a punto del activo.

**3.j. Deudas comerciales**

Las deudas comerciales, se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, como consecuencia de un evento pasado, que es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dicha obligación y que pueda medirse con fiabilidad el monto de la obligación y se reconocen a su valor nominal.

Las deudas comerciales corresponden a operaciones por compra de bienes y servicios relacionados con las actividades que contribuyen a la fabricación de cemento.

Asimismo, corresponden a la provisión de maquinarias, herramientas, repuestos y equipos más otros conceptos requeridos para la operación de la planta y las obras en construcción.

**3.k. Ingresos diferidos**

La Sociedad reconoce como ingresos diferidos, los anticipos efectuados por los clientes, por conceptos de ventas anticipadas. La Sociedad reconoce el ingreso en la medida que se trasfiere los riesgos y beneficios de los productos comprometidos. Estos saldos están valuados a su valor nominal.

**NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO (Cont.)****3.l. Provisión para indemnizaciones**

La provisión cubre la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, constituido para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. En aplicación del Decreto Supremo N°110 del 1º de mayo de 2009, el personal es acreedor a la indemnización cuando hubiesen cumplido los noventa (90) días de trabajo continuo, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de renuncia voluntaria. La sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos.

**3.m. Ajuste Patrimonio, neto**

La Sociedad ajusta el patrimonio neto a moneda constante expresándolo en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La reexpresión del capital pagado se contabiliza en la cuenta "Ajuste de capital". La reexpresión de las otras cuentas patrimoniales (excepto resultados acumulados, que se ajustan en la misma cuenta) se registran en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales". La contrapartida de dicha reexpresión se carga en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste Global del Patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas, en ambos casos no pueden ser distribuidos como dividendo en efectivo.

**3.n. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Estos saldos se encuentran afectados por la inflación de acuerdo con la Nota 2.b.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

**NOTA 3: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO (Cont.)****3.n. Reconocimiento de ingresos (Cont.)**

## Ventas de cemento

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de cemento se reconocen cuando se hayan sustancialmente transferido al comprador, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, por lo general, al momento de la entrega del cemento.

## Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de devengado, principalmente por las transacciones comerciales a crédito, por el plazo otorgado para recuperar el valor involucrado en la transacción. Los intereses ganados se registran en la línea de ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas.

## Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos de las subsidiarias se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas, cuando se ha establecido el derecho de pago.

**3.o. Reconocimiento de gastos**

Los gastos se registran en los ejercicios en los cuales se relaciona a medida que se devengan, la Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando los efectos de la inflación, de acuerdo con la Nota 2.b.

**3.p. Costo del Cemento vendido**

El costo de ventas representa el costo de las unidades vendidas durante el ejercicio, es el costo en que se ha incurrido para comercializar los productos, corresponde al valor invertido para tal fin. Estos costos abarcan todo lo referente a materias primas, mano de obra y otros gastos de fabricación que contribuyen a la fabricación de los productos.

**NOTA 4: DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Caja	82.000	128,800
Bancos- Cuenta Corriente	7.373.631	42.569.138
Bancos - Caja de Ahorro	628.014	641.153
	<b><u>8.083.645</u></b>	<b><u>43.339.091</u></b>

**NOTA 5: INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS EQUIVALENTES A EFECTIVO**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	(1)	162.160	487.757
		<b><u>162.160</u></b>	<b><u>487.757</u></b>

(1) La composición por inversor es la siguiente:

SAFI BNB		33.393	130.503
SAFI MERCANTIL		115.972	115.355
SAFI FORTALEZA		4.310	233.614
SAFI CRECER		8.485	8.285
		<b><u>162.160</u></b>	<b><u>487.757</u></b>

**NOTA 6: INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS MANTENIDAS AL VENCIMIENTO**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Depósitos a plazo fijo pignorados	(2)	-	2.832.341
		<b><u>-</u></b>	<b><u>2.832.341</u></b>

**NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

La composición del rubro es la siguiente:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>BS</u></b>
Cuentas por Cobrar Comerciales	(1)	3.039.409	4.676.678
Cuenta Regularizadora Cartera Comercial		(402.586)	(527.040)
		<b><u>2.636.823</u></b>	<b><u>4.149.638</u></b>

**Largo plazo**

Cuentas por cobrar comerciales	(2)	30.560.697	32.200.216
Previsión para incobrables		(23.983.218)	(10.893.940)
		<b><u>6.577.479</u></b>	<b><u>21.306.276</u></b>

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

Rivera Aparicio Yuly Yovana	1.526.304	1.531.200
FABMACONS SRL.	-	1.173.600
PIETRA S.R.L.	479.760	-
Soletto Leon Hebert	-	512.066
Maizares Canchi Federico	-	54.969
Club Oriente Petrolero	307.966	-
MONTGROUP SRL	400.017	-
Red Uno de Bolivia S. A.	-	80.850
Velasquez V. Daniel Arturo	52.665	-
Maizares Canchi Federico	52.341	-
Otras cuentas por cobrar comerciales	220.356	1.323.993
	<b><u>3.039.409</u></b>	<b><u>4.676.678</u></b>

(2) Las partidas más importantes son las siguientes:

Servicios Generales y Construcciones San Mauricio SRL	8.643.199	8.643.199
Yerba Buena Construcciones S.R.L.	2.008.308	2.008.308
Constructora Granco LTDA.	1.566.675	1.566.675
FEXPOCRUZ	655.265	-
Administradora Boliviana de Carreteras	887.400	887.400
Constructora Concreart SRL	693.056	693.056
CONARTE S.R.L.	520.800	520.800
Empresa Constructora Royal SRL	487.917	284.828
DOMINIUM SRL	487.360	487.360
Segovia Orellano Esther Melina	483.513	638.590
Soletto Leon Hebert	346.520	-
Antonio victor Iascano	391.060	391.060
Otras cuentas por cobrar comerciales	13.389.624	16.078.940
	<b><u>30.560.697</u></b>	<b><u>32.200.216</u></b>

**NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición del rubro es la siguiente:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>	<b>2022</b> <b>Bs</b>	<b>2021</b> <b>Bs</b>
Cuentas por cobrar comerciales	27.633.744	31.313.134
Cuentas por cobrar no comerciales	9.144.690	9.264.023
Traslado planta ISSA - CONCRETEC	-	1
(1)	<b>36.778.434</b>	<b>40.577.158</b>

**Largo plazo**

Cuentas por cobrar comerciales	51.468.569	135.663.916
Dividendos por cobrar	90.042.482	101.358.794
Traslado planta ISSA - CONCRETEC	-	5.511.128
(2)	<b>141.511.051</b>	<b>242.533.838</b>

(1) La composición por Empresa es la siguiente:

**Sociedades Controladas - Venta Cemento:**

Inversiones Sucre S.A.	27.578.080	31.275.690
------------------------	------------	------------

**Sociedades Controladas - Otros:**

Inversiones Sucre S.A.	8.338.233	2.499.409
SERMISUD	806.456	6.764.616

**Sociedades Relacionadas - Venta Cemento:**

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	55.665	35.297
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	-	2.146

	<b>36.778.434</b>	<b>40.577.158</b>
--	-------------------	-------------------

(2) La composición por empresa es la siguiente:

**Sociedades Controladas - Venta Cemento:**

Inversiones Sucre S.A.	141.582.098	135.089.432
Menos: Previsión para Incobrables ISSA	(90.660.582)	-
SUCREMET	132.000	132.000

**Sociedades Controladas - Otros:**

Inversiones Sucre S.A.	-	5.511.128
------------------------	---	-----------

**Sociedades Relacionadas - Venta Cemento:**

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	415.053	442.484
--------------------------------------	---------	---------

**Sociedades Relacionadas - Otros:**

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	30.011.162	33.782.889
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	30.011.162	33.782.889
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	30.020.158	33.793.016

	<b>141.511.051</b>	<b>242.533.838</b>
--	--------------------	--------------------

(a) El saldo por cobrar a Inversiones Sucre S.A. (ISSA) devenga intereses del 0,5% mensual sobre saldos pendientes de pago, de acuerdo al plazo, modalidad y forma establecidos en Contratos CT-AJD-0040/2020, CT-ADJ-0041/2020, la cláusula 6.1 en ambos contratos establece que la mora por parte de Inversiones Sucre S.A. al vencimiento del plazo de alguna de las cuotas del plan de pagos se hará aplicable en cobro de intereses.

**NOTA 9: OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del rubro es la siguiente:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b>Bs</b>	<b><u>2021</u></b> <b>Bs</b>
Cuentas por cobrar no comerciales	(1)	3.706.122	5.165.233
Materiales y repuestos		391.803	858.711
Deudores pulpería		77	28.683
Cuentas por cobrar personal		414.430	310.644
Cuentas por cobrar morosas		-	-
Cuentas por cobrar ejecución		-	-
Fondos en avance		808.531	818.686
Partidas pendientes de imputación	(2)	4.847.694	7.614.874
Crédito fiscal		1.092.129	3.801.596
Previsión para incobrables		(594.976)	(594.976)
		<b><u>10.665.810</u></b>	<b><u>18.003.451</u></b>

**Largo plazo**

Cuentas por cobrar ejecución	13.530.222	13.530.222
Partidas pendientes de imputación	9.129.317	-
Previsión partidas pendientes de imputación y ejecución	<u>(22.659.539)</u>	<u>(13.530.222)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

Cta.transitoria ar/ap	(893.677)	328.337
Otras ctas.x c.no com.	2.610.173	3.394.545
Multas y sanciones por establecer	331.691	527.875
Credito fiscal pendiente	1.092.129	23.047
Cta.Ctrol.Conc +/- NLP - FLS	565.806	891.429
	<b><u>3.706.122</u></b>	<b><u>5.165.233</u></b>

(2) Las partidas más importantes son las siguientes:

Rotor separador	367.816	367.816
Repuestos y ordenes de trabajo	1.476.830	1.476.830
Reproceso activo fijo 2019 y 2020	569.324	1.374.129
Regularización salidas almacén gestiones pasadas	1.650.455	-
Reproceso de activo fijo	804.805	-
Incapacidad temporal CNS	(21.536)	-
Regalías mineras gestiones 2008	-	4.396.099
	<b><u>4.847.694</u></b>	<b><u>7.614.874</u></b>

**NOTA 10: MERCADERÍAS EN TRÁNSITO**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Materiales y suministros en tránsito	4.773.461	57.080.470
Previsión mercaderías en tránsito	<u>(2.369.000)</u>	<u>(2.369.000)</u>
	<b><u>2.404.461</u></b>	<b><u>54.711.470</u></b>

**NOTA 11 INVENTARIOS**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Materiales y suministros	(1)	93.079.720	107.728.729
Materia prima		7.364.964	12.191.782
Productos en proceso		34.914.675	38.017.336
Productos terminados		1.535.836	819.846
Productos en existencia		2.513.713	427.756
Existencias en pulpería		<u>2.113</u>	<u>86.393</u>
		<b><u>139.411.021</u></b>	<b><u>159.271.842</u></b>

(1) La composición detallada es la siguiente:

Materiales	12.496.892	10.402.605
Repuestos	73.292.745	75.169.599
Insumos	8.801.074	11.189.033
Herramientas y otros accesorios	444.471	653.368
Equipos y maquinarias	-	12.269.586
Otros para mantenimiento	68.030	68.030
Previsión inv. Materiales	(754.369)	(754.369)
Previsión mermas observados inventarios de repuestos	<u>(1.269.123)</u>	<u>(1.269.123)</u>
	<b><u>93.079.720</u></b>	<b><u>107.728.729</u></b>

**NOTA 12: GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Seguros	(1)	-	184.026
Alquileres y otros		910.978	302.760
Anticipo Impuesto a las Transacciones		-	5.623.440
Anticipo Proveedores Bienes y Servicios	(2)	<u>5.146.420</u>	<u>14.335.056</u>
		<b><u>6.057.398</u></b>	<b><u>20.445.282</u></b>

**NOTA 13: CARGOS DIFERIDOS**

La composición del rubro es la siguiente:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Materiales utilizados en producción a diferir	(1)	1.896.915	3.121.338
Otros diferidos	(2)	2.532.562	2.715.239
Cargos de producción a aplicar		81.916	81.916
		<b><u>4.511.393</u></b>	<b><u>5.918.493</u></b>

**Largo plazo**

Materiales utilizados en producción a diferir	(3)	267.199	1.237.393
Otros diferidos	(4)	2.428.683	2.566.969
Cargos de producción a aplicar		6.827	88.742
		<b><u>2.702.709</u></b>	<b><u>3.893.104</u></b>

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

Bandas transportadoras	49.255	49.255
Cuerpos moledores	485.442	671.957
Refractarios	641.639	1.707.303
Placas de molino	124.423	264.978
Sacos big bag	121.349	331.296
Cadena de eslabones	30.666	61.331
Llantas equipo pesado	352.064	35.218
Cadena de casquillo	92.077	-
	<b><u>1.896.915</u></b>	<b><u>3.121.338</u></b>

(2) Las partidas más importantes son las siguientes:

Rep.Rod.Carga de Horno	44.902	134.705
Otros	2.487.660	2.580.534
	<b><u>2.532.562</u></b>	<b><u>2.715.239</u></b>

(3) Las partidas más importantes son las siguientes:

Bandas Transportadoras	102.614	151.869
Cuerpos Moledores	-	279.982
Refractarios	8.900	588.241
Placas de Molino	62.212	186.635
Cadena de Eslabones	-	30.666
Llantas equipo pesado	93.473	-
	<b><u>267.199</u></b>	<b><u>1.237.393</u></b>

(4) Las partidas más importantes son las siguientes:

Repto. Rodillo Carga	-	44.902
Otros	2.428.683	2.522.067
	<b><u>2.428.683</u></b>	<b><u>2.566.969</u></b>

**NOTA 14: OTROS ACTIVOS**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b>Bs</b>	<b><u>2021</u></b> <b>Bs</b>
Terrenos	(1)	24.089.715	24.089.715
Terrenos en trámites		698.202	698.202
Activos fuera de uso		63.572	63.572
Otros fondos retenidos		4.805.665	-
Activos de control		9.347	9.347
		<b><u>29.666.501</u></b>	<b><u>24.860.836</u></b>

(1) Corresponde a un terreno rustico en zona agraria mixta (agrícola y en zona de expansión) con una superficie de 200.000 m<sup>2</sup> ubicados en el departamento de Santa Cruz provincia Ignacio de Warnes, Municipio de Warnes zona denominada Santa Rosa, kilómetro 4,5 de la carretera la Bélgica.

**NOTA 15: ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b>Bs</b>	<b><u>2021</u></b> <b>Bs</b>
Bienes inmuebles	(1)	<u>932.061</u>	<u>932.061</u>
		<b><u>932.061</u></b>	<b><u>932.061</u></b>

(1) Corresponde a bienes inmuebles adjudicados a la Sociedad en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas. A la fecha, estos activos están valuados a su valor de adjudicación por un avalúo técnico al cierre de cada ejercicio.

**NOTA 16: INVERSIONES EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b>Bs</b>	<b><u>2021</u></b> <b>Bs</b>
Inversiones Sucre S.A		209.536.302	232.634.973
Inversiones Servicios Mineros del Sud SERMISUD S.A.		<u>23.790.263</u>	<u>35.593.362</u>
		<b><u>233.326.565</u></b>	<b><u>268.228.335</u></b>

**NOTA 17: OTRAS INVERSIONES**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
CESSA	280	280
COTES	143.376	143.376
COTAS	18.096	18.096
COMTECO	10.440	10.440
Parque Cretácico	-	1.355.646
	<b><u>172.192</u></b>	<b><u>1.527.838</u></b>

**NOTA 18: ACTIVO FIJO, NETO**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
<b>Terrenos</b>	<b>36.541.381</b>	<b>36.541.381</b>
Terrenos	36.541.381	36.541.381
<b>Edificios</b>	<b>587.492.258</b>	<b>209.119.220</b>
Edificios	731.871.297	341.888.254
(Depreciación Acumulada Edificios)	(144.379.039)	(132.769.034)
<b>Maquinaria</b>	<b>1.506.039.670</b>	<b>524.196.959</b>
Maquinaria	2.499.745.066	1.476.553.570
(Depreciación Acumulada Maquinaria)	(993.705.396)	(952.356.611)
<b>Equipo liviano</b>	<b>586.023</b>	<b>1.227.879</b>
Equipo liviano	28.558.560	28.558.560
(Depreciación Acumulada Equipo Liviano)	(27.972.537)	(27.330.681)
<b>Equipo pesado</b>	<b>42.414.040</b>	<b>45.577.808</b>
Equipo pesado	131.681.226	131.681.226
(Depreciación Acumulada Equipo Pesado)	(89.267.186)	(86.103.418)
<b>Equipos de comunicación</b>	<b>579.219</b>	<b>745.142</b>
Equipos de comunicación	2.841.188	2.841.188
(Depreciación Acumulada Equipos de Comunicación)	(2.261.969)	(2.096.046)
<b>Equipos de computación</b>	<b>589.792</b>	<b>1.032.477</b>
Equipos de computación	11.593.242	11.543.896
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(11.003.450)	(10.511.419)
<b>Equipo de laboratorio</b>	<b>2.178.982</b>	<b>1.979.713</b>
Equipo de laboratorio	12.073.079	11.296.878
(Depreciación Acumulada Equipos de laboratorio)	(9.894.097)	(9.317.165)
<b>Instrumental médico sanitario</b>	<b>89.355</b>	<b>114.336</b>
Instrumental médico sanitario	313.031	313.030
(Depreciación Acumulada Instrumental médico sanitario)	(223.676)	(198.694)
<b>Muebles y enseres</b>	<b>900.543</b>	<b>1.047.530</b>
Muebles y enseres	8.624.304	8.474.201
(Depreciación Acumulada muebles y enseres)	(7.723.761)	(7.426.671)
<b>Herramientas</b>	<b>983.441</b>	<b>253.285</b>
Herramientas	15.023.257	14.159.786
(Depreciación Acumulada herramientas)	(14.039.816)	(13.906.501)
	<b><u>(2.178.394.704)</u></b>	<b><u>(821.835.730)</u></b>
El gasto de depreciación del periodo es:	58.152.646	35.686.261

**NOTA 18: ACTIVO FIJO, NETO (Cont.)**

El resumen transaccional del activo fijo es:

	<b>2021</b>	<b>Altas</b>	<b>Bajas</b>	<b>AITB</b>	
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>		<b>Bs</b>	
Terrenos	36.541.381	-	-	-	36.541.381
Edificios	341.888.254	389.983.043	-	-	731.871.297
Maquinaria	1.476.553.570	1.023.191.496	-	-	2.499.745.066
Equipo liviano	28.558.560	-	-	-	28.558.560
Equipo pesado	131.681.226	-	-	-	131.681.226
Equipos de comunicación	2.841.188	-	-	-	2.841.188
Equipos de computación	11.543.896	49.346	-	-	11.593.242
Equipo de laboratorio	11.296.878	776.201	-	-	12.073.079
Instrumental médico sanitario	313.030	-	-	-	313.030
Muebles y enseres	8.474.201	150.103	-	-	8.624.304
Herramientas	14.159.786	863.471	-	-	15.023.257
<b>Activo Fijo</b>	<b>2.063.851.970</b>	<b>1.415.013.660</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.478.865.630</b>

El resumen transaccional de la depreciación acumulada es:

	<b>2021</b>		<b>2022</b>		
	<b>Depreciación</b>	<b>Depreciación activos sin Producción</b>	<b>Depreciación activos Stand By</b>		
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Depreciación Acumulada Edificios	(132.769.034)	(11.587.916)	(11.320)	(10.769)	(144.379.039)
Depreciación Acumulada Maquinaria	(952.356.611)	(41.101.468)	(208.937)	(38.380)	(993.705.396)
Depreciación Acumulada Equipo liviano	(27.330.681)	(641.856)	-	-	(27.972.537)
Depreciación Acumulada Equipo pesado	(86.103.418)	(3.163.768)	-	-	(89.267.186)
Depreciación Acumulada Equipos de comunicación	(2.096.046)	(165.923)	-	-	(2.261.969)
Depreciación Acumulada Equipos de computación	(10.511.419)	(475.203)	(16.828)	-	(11.003.450)
Depreciación Acumulada Equipo de laboratorio	(9.317.165)	(576.932)	-	-	(9.894.097)
Depreciación Acumulada Instrumental médico sanitario	(198.694)	(24.982)	-	-	(223.676)
Depreciación Acumulada Muebles y enseres	(7.426.671)	(282.301)	(14.789)	-	(7.723.761)
Depreciación Acumulada Herramientas	(13.906.501)	(132.297)	(1.017)	-	(14.039.815)
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>(1.242.016.240)</b>	<b>(58.152.646)</b>	<b>(252.891)</b>	<b>(49.149)</b>	<b>(1.300.470.926)</b>

**NOTA 19: OBRAS EN CONSTRUCCIÓN**

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Obras en construcción	(1)	166.300.276	1.518.409.854
Previsión obras en construcción		(13.447.764)	(6.248.477)
		<b>152.852.512</b>	<b>1.512.161.377</b>

(1) Corresponde a instalaciones del Proyecto Romeral que aún se encuentra en la etapa de prueba, a la fecha se cuenta con certificados C1 y C2, que corresponde al pre-comisionamiento, el proyecto está concluido, en lo que corresponde a la obra civil, mecánica, eléctrica y prueba de señales, faltando las pruebas en vacío y carga, faltando la certificación C3 - comisionamiento y las siguientes etapas C4 y C5 que corresponde a la etapa de Puesta en Marcha, el proyecto representa el 91,44% del total de la cuenta equivalente a USD 20.081.678

**NOTA 20: ACTIVOS INTANGIBLES**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Software - licencias	24.656.900	24.541.600
(Amortización acumulada software y licencias)	(24.464.284)	(24.369.582)
Registro de marcas y etiquetas	124.673	124.673
(Amortización acumulada marcas y etiquetas)	(124.673)	(124.673)
	<b><u>192.616</u></b>	<b><u>172.018</u></b>

**NOTA 21: DEUDAS COMERCIALES**

La composición del rubro es la siguiente:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Deudas comerciales (1)	54.122.307	50.744.065
	<b><u>54.122.307</u></b>	<b><u>50.744.065</u></b>

**Largo plazo**

Deudas comerciales (2)	12.418.563	34.796.596
	<b><u>12.418.563</u></b>	<b><u>34.796.596</u></b>

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

Compañía Eléctrica Sucre S.A.	22.456.373	13.029.862
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	6.858.753	1.991.973
Finning Bolivia S.A. (MATREQ SA)	738.060	412.992
Alanoca Ltda.	-	1.036.614
F.L.Smith Inc.	2.682.650	5.288.732
Daniela Hurtado Yaibona	368.301	-
Rhi Magnesita GmbH	-	3.321.671
Trombini Embalagens S.A.	3.957.282	4.641.624
Thyssenkrupp Industrial Solutions Argent	-	2.795.633
Zambrana Avila, Peter	484.136	-
Textiles Y Envases Industriales Bol. S.A.	-	428.400
Solutions & Tecnology in Handling Mat.Srl.	-	473.853
Mecalor Soluciones em Engenharia Term	641.541	-
Preteco Bolivia Ltda.	411.074	-
Otros proveedores varios	15.524.137	17.322.711
	<b><u>54.122.307</u></b>	<b><u>50.744.065</u></b>

**NOTA 21: DEUDAS COMERCIALES (Cont.)**

(2) Las partidas más importantes son las siguientes:

F.l.smidth inc.	-	23.822.838
Thyssenkrupp Industrial Solutions Argentina	-	2.824.828
Agencia Cumbre SCZ - Despachante de Aduana	-	2.395.895
F.L.Smidthcia Española (Flsmidth Sau)	-	959.746
Rhi Magnesita GmbH	2.710.125	-
Magotteaux Brasil Ltda.	976.176	-
F.L.Smidth y Cia Española (Flsmidth Sau)	959.746	-
Gobierno Municipal Autónomo de Yotala	699.401	-
Agencia Cumbre SCZ - Despachante de Aduana	646.009	-
Otros varios proveedores	6.427.106	4.793.289
	<b>12.418.563</b>	<b>34.796.596</b>

**NOTA 22: DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS**

La composición del rubro es la siguiente:

		<b>2022</b>	<b>2021</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Corto plazo</b>			
Deudas bancos y entidades financieras del país	(1)	21.263.261	23.530.412
Intereses bancos y entidades financieras del país	(2)	2.433.946	5.874.131
		<b>23.697.207</b>	<b>29.404.543</b>
<b>Largo plazo</b>			
Deudas bancos y entidades financieras del país	(3)	356.686.194	341.977.957
Intereses bancos y entidades financieras del país		6.026.749	-
		<b>362.712.943</b>	<b>341.977.957</b>

(1) Los Financiadores más importantes son las siguiente

Banco Nacional de Bolivia S.A.	513.128	2.770.490
Banco Crédito de Bolivia S.A.	1.351.065	1.304.827
Banco Unión S.A.	8.461.568	9.777.690
Banco BISA S.A.	10.937.500	9.677.405
	<b>21.263.261</b>	<b>23.530.412</b>

(2) Intereses Bancos y Entidades Financieras del País

Banco Nacional de Bolivia S.A.	234.833	240.100
Banco Crédito de Bolivia S.A.	174.324	2.230.548
Banco Unión S.A.	1.846.183	3.259.264
Banco BISA S.A.	178.606	143.989
Tarjeta de Crédito BNB	-	230
	<b>2.433.946</b>	<b>5.874.131</b>

(3) Los Financiadores más importantes son las siguientes:

Banco Nacional de Bolivia S.A.	100.129.510	100.129.509
Banco Crédito de Bolivia S.A.	112.184.873	97.476.637
Banco Unión S.A.	127.431.613	127.431.613
Banco BISA S.A.	16.940.198	16.940.198
Intereses por pagar	6.026.749	-
	<b>362.712.943</b>	<b>341.977.957</b>

**NOTA 22: DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)**

**Banco Nacional de Bolivia S.A.;** crédito al sector productivo suscrito mediante Testimonio N°1663/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018, por un importe de Bs102.900.000, fondos otorgados exclusivamente para financiar capital de inversión para la implementación de la Nueva Línea de Producción (NLP), actualmente la deuda fue reprogramada por pandemia en base al plan de pagos del 15 de marzo de 2021 CITE N°G.S./148/2021, donde el primer a capital será el 10 de enero de 2022.

**Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BCP);** en fecha 07 de marzo de 2018, mediante testimonio n°833/2018 se otorga una línea de crédito por USD15MM equivalentes a Bs102.900.000 para financiamiento de aperturas de cartas de crédito fondos destinados a la adquisición de maquinaria y equipo de la NLP. todos los desembolsos fueron usados en su totalidad, se amortizo capital por un importe de Bs4.840.349, quedando por pagar Bs98.781.464, mismo fue reprogramado por pandemia en fecha 18 de diciembre de 2020.

**Banco Unión S.A.;** en fecha 19 de febrero 2019, mediante testimonio N°309/20, se otorga la línea de crédito N°2890428 por un importe de Bs137.209.302; con un destino específico de fondos como ser: crédito puente BCP, equipo y maquinaria, obras civiles, instalaciones, edificaciones y mobiliario equipo. El contrato de préstamo de dinero instruye un estricto seguimiento, control y ejecución de cada uno de los desembolsos bajo la línea de crédito, asimismo instruye cumplir estrictamente las condiciones establecidas por el banco y directorio de la empresa bajo las cuales fue aprobada la línea de crédito, la cual tuvo 5 desembolsos y a la fecha fueron ejecutados a su totalidad, siendo reprogramados por pandemia el primer y segundo desembolso.

**Banco BISA S.A.;** en fecha 12 de mayo de 2020, se obtuvo un préstamo bancario por un importe de Bs14.421.112 préstamo que proviene del D.S. 4216 de fecha 14 de abril del 2020, que establece el programa especial de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y el plan de emergencia de apoyo al empleo y estabilidad laboral a las empresas legalmente constituidas. En fecha 27 de noviembre de 2020, se generó un nuevo préstamo para el pago a proveedores nacionales, que estén legalmente establecidos, bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco BISA N°687571ACIVERA25261120020237, por un importe de Bs15.000.000. La deuda al 31 de marzo del 2022 es de Bs10.740.198. Así mismo, en fecha 31 de diciembre de 2020, se generó un nuevo préstamo para el pago a proveedores nacionales, que estén legalmente establecidos, bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco BISA N°0290749, avalado por la notaría de fe pública N°25 25042018, por un valor de Bs6.200.000, haciendo un total de deuda al banco al 31 de marzo del 2022 de Bs16.940.198

**NOTA 23: DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES**

La composición del rubro es la siguiente:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Emisión de bonos y/o valores	111.305.600	99.405.600
Intereses de emisión de bonos y/o valores	10.463.154	11.822.767
	<b><u>121.768.754</u></b>	<b><u>111.228.367</u></b>

**Largo plazo**

Emisión de bonos y/o valores	447.288.800	558.594.400
Prima en emisión de bonos y/o valores	19.462	23.094
	<b><u>447.308.262</u></b>	<b><u>558.617.494</u></b>

## NOTA 23: DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES (Cont.)

### 1.1. Inscripción programa de Bonos – “Bonos FANCESA IV”

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 15 de septiembre de 2015, aprobó el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N°2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2015 bajo el N°00148433 del libro N°10.
- Minuta de aclaración y rectificación del Testimonio N°2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N°3630/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 6 de enero de 2016 bajo el N°00149577 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FAN-015/2015.
- El Directorio de FANCESA S.A., en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de noviembre de 2016, consideró y aprobó características particulares de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1; de acuerdo con las características generales aprobadas por la Junta de Accionistas de 14 de febrero de 2017.

### 1.2. ANEXO BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2

#### ANTECEDENTES

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017. Conforme consta en la Resolución de Directorio de **Fábrica Nacional de Cemento S.A.** Nro.04/2018 de fecha 12 de octubre de 2018, la sociedad aprobó la ampliación de plazo de uso y ajustes al detalle de

**NOTA 23: DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES (Cont.)**

la característica particular "Destino específico de los fondos y plazo de utilización" de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

- La Asamblea General de Tenedores de **Bonos FANCESA IV – Emisión 2**, dentro del Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV**, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 29 de octubre de 2018, aprobó la ampliación del plazo de uso y ajustes al detalle de la característica particular "Destino específico de los fondos y plazo de utilización" de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2 según consta en la respectiva Acta.
- Mediante Testimonio N°1877/2018 de fecha 24 de diciembre de 2018 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°25 de la ciudad Sucre, a cargo de la Dr. Gonzalo Sánchez Pomacusi, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 27 de diciembre de 2018, bajo el N°00166406 del libro N°10, la sociedad FANCESA modifico la característica particular destino específico de los fondos y plazo de utilización de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2
- Cambios en la característica "Destino de los Fondos, Razones de La Emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y Plazo de Utilización de los Fondos Obtenidos con la Colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2" detallada en el punto 3 (Página 32) de este Prospecto Complementario, quedando como sigue:

**DESTINO DE LOS FONDOS, RAZONES DE LA EMISIÓN DENOMINADA BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2 Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2**

- Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 serán utilizados para CAPITAL DE INVERSIÓN, hasta la suma de Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles, movimientos de tierras, equipos, montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo con el siguiente detalle:

- i) Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de estas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs246.552.559.- (Doscientos cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve 00/100 bolivianos).
- ii) Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs29.598.020.- (Veintinueve millones quinientos noventa y ocho mil veinte 00/100 bolivianos).
- iii) Pago por suministro de los servicios de asesoría o supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs15.662.500.- (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 bolivianos).

**NOTA 23: DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES (Cont.)**

iv) Preliminares, equipos, construcción y montaje para las secciones de trituración, parque de pre-homogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de Clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, comisionamiento y obras complementarias por Bs198.186.921.- (Ciento noventa y ocho millones, ciento ochenta y seis mil novecientos veintinueve 00/100 Bolivianos).

- El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 540 (quinientos cuarenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV-EMISIÓN 2
- Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 podrán ser utilizados:
  - a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).
  - Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.
  - En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

**NOTA 23: DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES (Cont.)****Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1**

<b>Denominación de la Emisión:</b>	<b>Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1</b>
<b>Monto de la Emisión:</b>	Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 bolivianos).
<b>Tipo de Valor para emitirse:</b>	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Moneda de la Emisión:</b>	Bolivianos (Bs).
<b>Series de la Emisión:</b>	Serie única de Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 bolivianos).
<b>Valor nominal de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:</b>	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada Bono de la serie única.
<b>Cantidad de Valores que contiene la Emisión:</b>	16.800 (Dieciséis mil ochocientos) Bonos de la serie única.
<b>Numeración de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:</b>	Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1. A la orden.
<b>Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:</b>	La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV - EMISIÓN 1 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
<b>Tipo de interés:</b>	Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.  Nominal, anual y fijo.
<b>Tasa de interés</b>	4,00% (cuatro por ciento) para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 de la serie única. El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
<b>Fecha de Emisión:</b>	30 de diciembre de 2016

**Fecha de vencimiento:** 08 de noviembre de 2026

**Plazo de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:** 3.600 (tres mil seiscientos) días calendario. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

El capital de los **Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1** será amortizado cada trescientos sesenta (360) días calendario a partir del Cupón No. 10, de acuerdo con el siguiente cuadro:

**Periodicidad de amortización de Capital:**

<b>Cupón N°</b>	<b>Días acumulados</b>	<b>Porcentaje de Amortización</b>
<b>10</b>	1.800	16,67%
<b>12</b>	2.160	16,67%
<b>14</b>	2.520	16,67%
<b>16</b>	2.880	16,67%
<b>18</b>	3.240	16,67%
<b>20</b>	3.600	16,65%
<b>Total</b>	<b>3.600</b>	<b>100,00%</b>

**Periodicidad de pago de intereses:**

Los intereses de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

**Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:**

a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.

b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

**Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria:**

La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

**Convertibilidad de Acciones:**

Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

**Reajustabilidad del empréstito:**

La Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y el empréstito resultante no serán reajustables.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1 serán utilizados para capital de inversiones, hasta la suma de Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 bolivianos), según contrato suscrito con la empresa F.L.Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva línea de Producción de Cemento), de acuerdo al siguiente detalle:

**Destino específico de los fondos y plazo de utilización:**

- i) Anticipo al proveedor de equipo y maquinaria F.L.Smidth por Bs49.500.000.- (Cuarenta y nueve millones quinientos mil 00/100 bolivianos), y
- ii) Respaldo para apertura de cartas de crédito y posterior pago de las mismas a favor del proveedor del equipo y maquinaria FL Smidth por Bs118.500.000.- (Ciento dieciocho millones quinientos mil 00/100 bolivianos).

El plazo de utilización de los recursos para capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta

antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en el cuadro precedente, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 podrán ser utilizados: (a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o (b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.

**Garantía:**

**Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:**

Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.

**Modalidad de colocación:**

A mejor esfuerzo.

<b>Precio de colocación:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Plazo de Colocación Primaria:</b>	El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
<b>Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:</b>	En efectivo. La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del presente Prospecto Complementario.
<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:</b>	Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.  El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario.  La fecha de vencimiento para el pago de los Cupones o Bono estará señalada en el Prospecto Complementario

---

#### **Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2**

---

<b>Denominación de la Emisión:</b>	<b>Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2</b>
<b>Monto de la Emisión:</b>	Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos).
<b>Series de la Emisión:</b>	Serie A: Bs238.000.000.- (Doscientos treinta y ocho millones 00/100 bolivianos). Serie B: Bs252.000.000.- (Doscientos cincuenta y dos millones 00/100 bolivianos).
<b>Tipo de Valor para emitirse:</b>	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Moneda de la Emisión:</b>	Bolivianos (Bs).
<b>Valor nominal de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2:</b>	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada Bono de la serie única.  23.800 (Veintitrés mil ochocientos) Bonos de la serie A.

---

**Cantidad de Valores que contiene la Emisión:**

25.200 (Veinticinco mil doscientos) Bonos de la serie B.

**Numeración de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2:**

Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2. A la orden.

**Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:**

La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV – Emisión 2 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

**Tipo de interés:**

Nominal, anual y fijo.

**Tasa de interés**

Serie A: 4.80% (Cuatro comas ochenta por ciento).

Serie B: 5.70% (Cinco comas setenta por ciento).

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

**Fecha de Emisión:**

31 de octubre de 2017

**Fecha de vencimiento:**

Serie A: 20 de octubre de 2023.

Serie B: 08 de octubre de 2029.

**Plazo de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2:**

Serie A: 2180 (Dos mil ciento ochenta) días calendario.

Serie B: 4360 (Cuatro mil trescientos sesenta) días calendario.

El capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será amortizado como sigue:

Serie A:

**Periodicidad de amortización de Capital:**

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
8	1460	30,00%
10	1820	35,00%
12	2180	35,00%

<b>Total</b>	<b>100,00%</b>
--------------	----------------

Serie B:

<b>Cupón</b>	<b>Días acumulados</b>	<b>Porcentaje de Amortización</b>
14	2560	16,67%
16	2920	16,67%
18	3280	16,67%
20	3640	16,67%
22	4000	16,67%
24	4360	16,65%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>

**Periodicidad de pago de intereses:**

Los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán pagados como sigue:

Serie A: El Cupón N°1 será cancelado transcurridos 200 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N°2 al Cupón N°12, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Serie B: El Cupón N°1 será cancelado transcurridos 220 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N°2 al Cupón N°24, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

**Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:**

a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.

b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

**Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria:**

La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

<b>Convertibilidad de Acciones:</b>	Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
<b>Reajustabilidad del empréstito:</b>	La Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y el empréstito resultante no serán reajustables.
<b>Destino específico de los fondos y plazo de utilización:</b>	<p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán utilizados para capital de inversión, hasta la suma de Bs490.000.000 (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles movimientos de tierras, equipo de montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo con el siguiente detalle: Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de estas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs287.235.256 (Doscientos ochenta y siete millones doscientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y seis 00/100 bolivianos). Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs30.823.100 (Treinta millones ochocientos veintitrés mil cien 00/100 bolivianos). Pago por suministro de los servicios de asesoría o Supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs15.662.500 (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 bolivianos). Obras Preliminares, que comprende las etapas de trituración, parque de pre-homogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de Clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, comisionamiento y obras complementarias por Bs156.279.144 (Ciento cincuenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro 00/100 Bolivianos). El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 360</p>

(trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 podrán ser utilizados: a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o

b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión

2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma. En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

**Garantía:**

Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el

	monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2.
<b>Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
<b>Modalidad de colocación:</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Precio de colocación:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Plazo de Colocación Primaria:</b>	El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
<b>Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2:</b>	En efectivo.  La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del Prospecto Complementario.
<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:</b>	Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente. El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. del Prospecto Complementario referido a Delegación de Definiciones.

### Compromisos financieros

Durante la vigencia de los bonos FANCESA que componen las diferentes emisiones, se obliga a mantener los siguientes compromisos financieros:

Compromiso Financiero	Comprometido	Obtenido al 31.03.2022	Cumplimiento
Razón circulante	$\geq 1,1$	0,76	No cumple
Razón de deuda patrimonio	$\leq 1,2$	0,71	Cumple
Relación de cobertura del servicio de la deuda	$\geq 1,6$	1,71	Cumple

**NOTA 24: DEUDAS CON EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición del rubro es la siguiente:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Deudas comerciales	(1)	<u>13.662.677</u>	<u>20.198.129</u>
		<b><u>13.662.677</u></b>	<b><u>20.198.129</u></b>

**Largo plazo**

Deudas comerciales	(2)	<u>926.872</u>	<u>955.015</u>
		<b><u>926.872</u></b>	<b><u>955.015</u></b>

(1) La composición es la siguiente:

Inversiones Sucre S.A	208.781	1.762.362
SERMISUD	13.453.896	18.301.329
SUCREMET	-	134.438
	<b><u>13.662.677</u></b>	<b><u>20.198.129</u></b>

(2) La composición es la siguiente:

Inversiones Sucre S.A	374.875	374.874
SERMISUD	430.650	430.651
SUCREMET	121.347	149.490
	<b><u>926.872</u></b>	<b><u>955.015</u></b>

**NOTA 25: DIVIDENDOS POR PAGAR**

La composición del rubro es la siguiente:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Dividendos por pagar	(1)	<u>-</u>	<u>18.042.840</u>
		<b><u>-</u></b>	<b><u>18.042.840</u></b>

**Largo plazo**

Dividendos por pagar	(1)	<u>75.063.137</u>	<u>62.305.954</u>
		<b><u>75.063.137</u></b>	<b><u>62.305.954</u></b>

(1) La composición detallada es la siguiente:

Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	23.198.886	26.532.033
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	26.327.658	26.532.033
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	25.536.593	27.284.728
	<b><u>75.063.137</u></b>	<b><u>80.348.794</u></b>

**NOTA 26: CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro es la siguiente:

**Corto plazo**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>Concepto</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Remuneraciones por pagar	4.862.653	3.082.387
Acreedores por cargas sociales	2.817.560	105.148
Acreedores por retenciones al personal	151.004	45.840
Acreedores fiscales por impuestos	(1) 24.998.744	265.437
Acreedores por otras retenciones	3.500	-
	<u><b>32.833.461</b></u>	<u><b>3.498.812</b></u>

**Largo plazo**

Remuneraciones por pagar	270.064	5.430.461
Acreedores por cargas sociales	7.564.636	7.459.489
Acreedores por retenciones al personal	852.440	802.649
Acreedores fiscales por impuestos	(1) 1.281.847	20.521.778
Acreedores por otras retenciones	87.390	87.390
	<u><b>10.056.377</b></u>	<u><b>34.301.767</b></u>

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

Retención IUE servicios	19.666	33.560
Retención IUE bienes	371	78
Retención RC IVA dependientes	23.059	110.192
Retención RC IVA servicios	20.142	21.204
Retención RC IVA viáticos	1.292	784
Retención Impuesto a las Transacciones	9.593	12.996
Retención IU remesas al exterior	473.263	793.375
Retención regalía Minera	203.600	308.389
Impuesto al Valor Agregado por pagar	17.033.868	-
Impuesto a las Transacciones por pagar	7.946.460	-
Impuesto promoción empresarial	17.615	-
Impuesto a las utilidades IUE por pagar	531.662	19.506.637
	<u><b>26.280.591</b></u>	<u><b>20.787.215</b></u>

**NOTA 27: PASIVOS DIFERIDOS**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Ingresos recibidos por adelantado	(1)	20.014.401	3.784.823
Ingresos diferidos por ventas	(2)	2.680.082	2.535.154
		<b><u>22.694.483</u></b>	<b><u>6.319.977</u></b>
 (1) La composición detallada es la siguiente:			
Empresa Constructora de Ciudades Inteligentes		16.127.280	-
Agencia Propia la ORO		480.295	451.158
Pascaual Mayan Dominguez		324.898	-
Chavez Mendez Lenin Alberto		306.377	-
Quispe Fuertes Leonor		-	259.458
Vasquez Jerez Norma		-	181.871
Salinas Revollo de Salazar Kalem Kotska		-	156.218
Cientes varios		2.775.551	2.736.118
		<b><u>20.014.401</u></b>	<b><u>3.784.823</u></b>
 (2) La composición detallada es la siguiente:			
Cientes Varios		2.680.082	2.535.154
		<b><u>2.680.082</u></b>	<b><u>2.535.154</u></b>

**NOTA 28: PROVISIONES**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Indemnización del Personal		22.142.865	29.750.719
		<b><u>22.142.865</u></b>	<b><u>29.750.719</u></b>

**NOTA 29: OTROS PASIVOS**

La composición del rubro es la siguiente:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Provisiones de bienes y servicios	7.029.231	961.723
Provisiones aguinaldos y primas	1.371.491	5.840
Provisiones de impuestos	8.801	4.409
Otras provisiones	21.757	2.862.408
	<b><u>8.431.280</u></b>	<b><u>3.834.380</u></b>

**Largo plazo**

Indemnización del personal	18.144.619	38.466.920
	<b><u>18.144.619</u></b>	<b><u>38.466.920</u></b>

**NOTA 30: CAPITAL SOCIAL**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Capital pagado	(1)	207.243.000	207.243.000
Ajuste de capital		196.973.068	196.973.068
Cantidad de acciones		207.243	207.243
Valor nominal a la fecha		1.000	1.000
<b>Valor patrimonial proporcional</b>		<b><u>8.451.29</u></b>	<b><u>9.181.22</u></b>
<b>Capital Autorizado</b>		<b><u>288.000.000</u></b>	<b><u>288.000.000</u></b>

(1) La composición accionaria al cierre del periodo es:

	<b><u>%</u></b>	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Acciones</u></b>
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	33,33%	69.074.000	69.074
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	33,33%	69.074.000	69.074
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	33,34%	69.095.000	69.095
	<b><u>100%</u></b>	<b><u>207.243.000</u></b>	<b><u>207.243</u></b>

En fecha 1º de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N°0616, se transfiere las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

**NOTA 31: RESERVAS**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Reserva legal	(1)	142.890.475	142.890.475
Reserva para inversión	(2)	564.271.188	564.271.188
Reserva para contingencia	(3)	20.768.601	20.768.601
Ajuste global al patrimonio	(4)	103.813.765	103.813.765
		<b><u>831.744.029</u></b>	<b><u>831.744.029</u></b>
Ajuste de reservas patrimoniales	(5)	295.739.033	295.739.033
		<b><u>295.739.033</u></b>	<b><u>295.739.033</u></b>

(1) De acuerdo con los estatutos corresponde al 7% de las utilidades netas hasta alcanzar el 50% del capital pagado. A la fecha de cierre del periodo la reserva supera el 50%.

(2) Corresponde a reservas voluntarias constituidas por los accionistas con fines de inversión.

(3) Corresponde a reservas voluntarias constituidas por los accionistas con fines de coberturar eventuales contingencias.

(4) Corresponde al saldo existente por los ajustes registrados hasta el 31 de marzo de 2006, esto por cuanto a partir del 1 de abril de 2007 de acuerdo con la normativa vigente los ajustes se exponen en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

(5) Corresponde a lo establecido por la norma de contabilidad N°3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), por lo tanto, incluye la reexpresión de las reservas y del ajuste global del patrimonio en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de la Vivienda.

**NOTA 32: RESULTADOS ACUMULADOS**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Resultados acumulados ejercicios		216.106.753	359.728.958
Resultados del ejercicio		(16.750.155)	11.316.312
		<b><u>199.356.598</u></b>	<b><u>371.045.270</u></b>

**NOTA 33: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Fletes	(97.101.374)	(63.967.161)
Comisiones sobre ventas	(21.918.946)	(16.569.378)
Carguíos y des carguíos	(447.468)	(443.330)
Impuesto a las transacciones	(17.563.021)	(13.748.024)
Otros costos variables	(14.947)	(570)
Gastos fijos	(17.378.955)	(16.211.907)
Ajustes inflación gastos fijos	-	(26.359)
	<b><u>(154.424.711)</u></b>	<b><u>(110.966.729)</u></b>

**NOTA 34: OTROS INGRESOS**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Ingresos pesaje camiones	196	-
Venta de otros activos	526.538	-
Reposición formularios	14.790	25.374
Ingresos varios	189.550	22.291
Ingresos varios ar (1)	13.334.945	6.339.119
Ingresos por compensar	-	923.592
Ajuste de inflación	-	1.658
	<b><u>14.066.019</u></b>	<b><u>7.312.034</u></b>

(1) Corresponde principalmente a los ingresos por servicios prestados a partes relacionadas:

Ingreso por Construcción Planta ISSA - Sucre	4.135.740	-
Alquiler equipo Pesado - SERMISUD	8.711.043	6.078.709
Alquiler Campo Deportivo - Bosquecillo	35.920	12.423
Inscripción ASFI V - EMISION 1	134.400	-
Venta de Cuerpos Moledores EDUARDO S.A.	317.842	-
Venta Materiales Varios	-	247.987
	<b><u>13.334.945</u></b>	<b><u>6.339.119</u></b>

**NOTA 35: OTROS EGRESOS**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2021</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Otros egresos (1)	(29.985.105)	(8.560.622)
Ajuste resultados gestiones anteriores	15.799	(4.097)
Otros egresos no operativos	(167)	(5.483)
Pérdida p/compensac.tr	(50.204)	-
Ajuste de inflación	-	(10.592)
	<b><u>(30.019.677)</u></b>	<b><u>(8.580.794)</u></b>

**NOTA 35: OTROS EGRESOS (Cont.)**

(1) Corresponde principalmente a los egresos por servicios prestados de partes relacionadas:

Inversiones sucre s.a. - traslado planta Lajastambo	(4.135.740)	-
SERMISUD - explotación caliza	(7.993.700)	(6.337.111)
Bosquecillo - costos y gastos de alquiler	(884.141)	(768.974)
Producción NLP etapa de prueba	(3.862.061)	-
Costos sin asignación al costo de ventas	(4.931.076)	-
Previsión pago carta de crédito en proceso judicial	(4.733.218)	-
Previsión cuentas incobrables de la gestión	(760.205)	-
Gastos COVID en despacho cemento	-	(1.394.168)
Otros varios	(2.684.964)	(60.369)
	<b>(29.985.105)</b>	<b>(8.560.622)</b>

**NOTA 36: AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (AITB)**

La composición del rubro es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)	(1)	-	6.129.167
		<b>-</b>	<b>6.129.167</b>

(1) La composición resumida es la siguiente:

Reexpresión del activo	-	21.729.757
Reexpresión del patrimonio	-	(15.690.037)
Reexpresión de ingresos	-	(470.146)
Reexpresión de gastos	-	550.659
Reexpresión de otros ingresos	-	(1.658)
Reexpresión de otros gastos	-	10.592
	-	<b>6.129.167</b>

### NOTA 37: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los activos, pasivos y resultados producto de operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

Saldos al 31 de marzo 2022	FANCESA Bs	MUNIC. (1) Bs	RELACIONADAS			CONTROLADAS			AJUSTADO FANCESA Bs
			GNO (1) Bs	USXCH (1) Bs	ISSA (2) Bs	SERMISUD (3) Bs	SUCREMET (4) Bs	CRETACICO (5) Bs	
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	36.778.434	55.665	-	-	35.916.313	806.456	-	-	-
Activo corriente sin relación	484.935.131	-	-	-	-	-	-	-	484.935.131
Activo Corriente	521.713.565	55.665	-	-	35.916.313	806.456	-	-	484.935.131
Inversiones Empresas Relacionadas	233.326.565	-	-	-	209.536.302	23.790.263	-	-	-
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	141.511.051	415.053	-	-	141.582.098	-	132.000	-	(618.101)
Activo no corriente sin relación	2.060.488.354	-	-	-	-	-	-	-	2.060.488.354
Activo No Corriente	2.435.325.970	415.053	-	-	351.118.400	23.790.263	132.000	-	2.059.870.254
<b>Activos</b>	<b>2.957.039.535</b>	<b>470.718</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>387.034.713</b>	<b>24.596.719</b>	<b>132.000</b>	<b>-</b>	<b>2.544.805.385</b>
Deudas Empresas Relacionadas	13.662.677	-	-	-	208.781	13.453.896	-	-	-
Dividendos por pagar	(0)	26.327.658	-	23.198.885	-	-	-	-	(49.526.543)
Pasivo corriente sin relación	379.787.262	-	-	-	-	-	-	-	379.787.262
Pasivo Corriente	393.449.939	26.327.658	-	23.198.885	208.781	13.453.896	-	-	330.260.719
Deudas Empresas Relacionadas	926.872	-	-	-	374.875	430.650	-	-	121.347
Pasivo no corriente sin relación	831.606.996	-	-	-	-	-	-	-	831.606.996
Pasivo No Corriente	832.533.868	-	-	-	374.875	430.650	-	-	831.728.343
<b>Pasivos</b>	<b>1.225.983.807</b>	<b>26.327.658</b>	<b>-</b>	<b>23.198.885</b>	<b>583.656</b>	<b>13.884.546</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.161.989.062</b>
Ventas Netas	512.254.732	-	-	-	-	-	-	-	512.254.732
Costo Mercadería Vendida	(246.383.043)	-	-	-	-	-	-	-	(246.383.043)
Ganancia (Pérdida) en Inversiones	(34.901.770)	-	-	-	-	-	-	-	(34.901.770)
Otros Ingresos	14.066.019	134.400	-	317.842	4.135.740	8.711.043	-	-	766.994
Otros Egresos	(30.019.677)	3.862.061	2.684.964	4.931.076	4.135.740	7.993.700	-	-	(53.627.218)
Ingresos/(Egresos) sin relación	(209.837.487)	-	-	-	-	-	-	-	(209.837.487)
<b>Resultados del Periodo</b>	<b>5.178.774</b>	<b>3.996.461</b>	<b>2.684.964</b>	<b>5.248.918</b>	<b>8.271.480</b>	<b>16.704.743</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(31.727.792)</b>

Saldos al 31 de marzo 2021	FANCESA Bs	MUNIC. (1) Bs	RELACIONADAS			CONTROLADAS			AJUSTADO FANCESA Bs
			GNO (1) Bs	USXCH (1) Bs	ISSA (2) Bs	SERMISUD (3) Bs	SUCREMET (4) Bs	CRETACICO (5) Bs	
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	40.577.158	35.297	-	2.146	33.775.099	6.764.616	-	-	-
Activo corriente sin relación	2.086.092.917	-	-	-	-	-	-	-	2.086.092.917
Activo Corriente	2.126.670.075	35.297	-	2.146	33.775.099	6.764.616	-	-	2.086.092.917
Inversiones Empresas Relacionadas	268.228.335	-	-	-	232.634.973	35.593.362	-	-	-
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	242.533.838	442.484	-	-	140.600.560	-	132.000	-	101.358.794
Activo no corriente sin relación	611.171.501	-	-	-	-	-	-	-	611.171.501
Activo No Corriente	1.121.933.674	442.484	-	-	373.235.533	35.593.362	132.000	-	712.530.295
<b>Activos</b>	<b>3.248.603.749</b>	<b>477.781</b>	<b>-</b>	<b>2.146</b>	<b>407.010.632</b>	<b>42.357.978</b>	<b>132.000</b>	<b>-</b>	<b>2.798.623.212</b>
Deudas Empresas Relacionadas	20.198.129	-	-	-	1.762.362	18.301.329	-	-	134.438
Dividendos por pagar	18.042.840	26.532.033	-	26.532.033	-	-	-	-	(35.021.226)
Pasivo corriente sin relación	375.210.571	-	-	-	-	-	-	-	375.210.571
Pasivo Corriente	413.451.540	26.532.033	-	26.532.033	1.762.362	18.301.329	-	-	340.323.783
Deudas Empresas Relacionadas	955.015	-	-	-	374.874	430.651	-	-	149.490
Pasivo no corriente sin relación	930.036.980	-	-	-	-	-	-	-	930.036.980
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>930.991.995</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>374.874</b>	<b>430.651</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>930.186.470</b>
<b>Pasivos</b>	<b>1.344.443.535</b>	<b>26.532.033</b>	<b>-</b>	<b>26.532.033</b>	<b>2.137.236</b>	<b>18.731.980</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.270.510.253</b>
Ventas Netas	402.561.795	-	-	-	-	-	-	-	402.561.795
Costo Mercadería Vendida	(206.704.967)	-	-	-	-	-	-	-	(206.704.967)
Ganancia (Pérdida) en Inversiones	(13.932.161)	-	-	-	-	-	-	-	(13.932.161)
Otros Ingresos	7.312.034	-	247.987	-	-	6.078.709	-	-	985.338
Otros Egresos	(8.580.794)	-	60.369	-	-	6.337.111	-	-	(14.978.274)
Ingresos/(Egresos) sin relación	(188.400.239)	-	-	-	-	-	-	-	(188.400.239)
<b>Resultados del Periodo</b>	<b>(7.744.332)</b>	<b>-</b>	<b>308.356</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.415.820</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(20.468.508)</b>

- (1) El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca son los accionistas de la Empresa.

**NOTA 37: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)**

- (2) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es la principal accionista de Inversiones Sucre S.A. con una participación del 99,99%. Los saldos por pagar corresponden principalmente a la dotación de bienes y servicios y por comisiones por venta de cemento.
- (3) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es la principal accionista de SERMISUD con una participación del 80% y su principal cliente. Los saldos por pagar corresponden principalmente a la compra de piedra caliza y arcilla y existen cuentas por cobrar por los servicios prestados a esta Empresa.

**NOTA 38: POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Saldos al 31 de marzo 2022</u>	<u>USD</u>	<u>EUR</u>	<u>UFV</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Equivalente</u>
				<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	216.314	20.521	-	236.835
Inversiones Instrumentos Financieros equivalentes a efectivo	149.558	-	2.066	151.624
<b>Total Activo Corriente</b>	365.872	20.521	2.066	388.459
<b>Activo No Corriente</b>				
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	365.872	20.521	2.066	388.459
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas por emisión de valores	-	-	335.300.000	335.300.000
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	-	-	335.300.000	335.300.000
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	-	-	335.300.000	335.300.000
<b>POSICION LARGA (CORTA)</b>	365.872	20.521	(335.297.934)	(334.911.541)
<b>Cotización o tipo de cambio:</b>	<b>6,96</b>	<b>6.86412</b>	<b>2.37846</b>	

**NOTA 38: POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)**

<u>Saldos al 31 de marzo 2021</u>	<u>USD</u>	<u>EUR</u>	<u>UFV</u>	<u>TOTAL</u> <u>Equivalente</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	213.153	25.761	-	238.915
Inversiones Instrumentos Financieros equivalentes a efectivo	349.600	-	78.921	428.521
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>562.753</b>	<b>25.761</b>	<b>78.921</b>	<b>667.436</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>562.753</b>	<b>25.761</b>	<b>78.921</b>	<b>667.436</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas por emisión de valores	-	-	335.300.000	335.300.000
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>335.300.000</b>	<b>335.300.000</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>335.300.000</b>	<b>335.300.000</b>
<b>POSICION LARGA (CORTA)</b>	<b>562.753</b>	<b>25.761</b>	<b>(335.221.079)</b>	<b>(334.632.564)</b>
<b>Cotización o tipo de cambio:</b>	<b>6,96</b>	<b>6,86412</b>	<b>2,3784600</b>	

**NOTA 39: AVALES, FIANZAS OTORGADAS POR LA SOCIEDAD**

Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones contingentes con las siguientes Instituciones Financieras:

**Banco Nacional de Bolivia:**

Boleta de Garantía N°10401567/20 renovable, irrevocable, de Ejecución Inmediata, y prendaria con vencimiento al 6 de octubre de 2019 por USD1.422.050 (Bs9.897.468 Nueve millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para la Provisión de Cemento Portland (ITEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí – Tarija Tramos: Cuchu Ingenio – Santa Bárbara y Bella Vista – Cotagaita. Invitación Directa No. 001/2005. Boleta emitida a través de la línea de Crédito interna con BNB.

Boleta de Garantía N°10400305/21, con vencimiento al 22 de marzo de 2022 por UFVs 6.000 (Catorce mil ciento noventa y uno 68/100 bolivianos).-, a favor de la Aduana Nacional para pago de derechos arancelarios, la obligación subyacente garantizada consiste en derechos arancelarios "cumplimiento de pago de tributos aduaneros suspendidos, gravamen aduanero e IVA, bajo el régimen de admisión temporal para reexportación de mercancías en el mismo estado."

**NOTA 39: AVALES, FIANZAS OTORGADAS POR LA SOCIEDAD (Cont.)**

Banco Nacional de Bolivia, Boleta de Garantía N°10401103/21 renovable, irrevocable y de Ejecución Inmediata, con vencimiento al 28 de julio de 2022 por USD1.422.050 (Bs9.897.468 Nueve millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para la Provisión de Cemento Portland para la Pavimentación del Proyecto Potosí – Tarija Tramos: Cuchu Ingenio – Santa Bárbara y Bella Vista – Cotagaita. Invitación Directa No. 001/2005.

**NOTAS 40: INVENTARIACIÓN, REVALUÓ TÉCNICO Y CODIFICACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**

Dentro de la composición de los activos existen ítems de activo fijo totalmente depreciados, mismos que forman parte del costo de producción con efecto directo en el precio y costo del cemento, con el objetivo de subsanar la opinión emitida por la firma DELTA CONSULT Ltda. en su informe de auditoría de la gestión fabril terminada el 31 de marzo del 2021, recomendó realizar este trabajo por perito independiente, para que los activos fijos expongan saldos razonables y su efecto en el costo de producción sea el apropiado. Asimismo, la determinación de los porcentajes de depreciación de los activos fijos sean los adecuados y por consiguiente no incurrir en la incertidumbre sobre la determinación de la base imponible del IUE.

La Sociedad llevo adelante el proceso de contratación en apego a la norma de contabilidad N°4 del perito independiente la misma que se consolido en la contratación de la Empresa ALCON TORREZ & ASOCIADOS – ATS, en fecha 10 de enero del 2022, según contrato de Servicios de Consultoría N°CT-AJD-0225/2021, cuyo cronograma de trabajo de entregables está definido en tres etapas:

- a) Etapa 1: según el marco contractual debe cumplir dos entregables:
  - Presentación del Plan y Cronograma de Trabajo, etapa concluida en fecha 31 de enero de 2022.
  - El segundo entregable que corresponde al informe de evaluación física y asignación de responsabilidades individuales al 100% de los bienes verificados, a ser concluido el 30 de noviembre de 2022.
  - Laboratorio y gabinete técnico de asignación de valores a ser presentado el 31 de diciembre de 2022
- b) Etapa 2, el entregable según cronograma está fijado para el 15 de enero de 2023, informe preliminar conteniendo el 100% del alcance del servicio de consultoría.
- c) Etapa 3: presentación del informe final en 10 de febrero de 2023.

**NOTAS 41: CONTINGENCIAS**

La sociedad no tiene conocimiento de contingencias significativas al cierre del ejercicio o que puedan surgir con posterioridad a la fecha de este informe.



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Lic. Freddy Miranda Rodriguez  
**Jefe de Contabilidad**



A handwritten signature in blue ink, featuring a large 'A' and 'T' with a star-like symbol.

Lic. Javier Agrada Torrez  
**Gerente Financero Administrativo a.i.**



A handwritten signature in blue ink, with a large 'G' and 'R' and several vertical strokes.

Lic. Ariel Gonzales Romero  
**Gerente General**

**FANCESA**

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A

**ANEXO IV**

***FABRICA NACIONAL  
DE CEMENTO S.A.  
(FANCESA)***

*Estados Financieros e Informe del Auditor  
Independiente por el ejercicio económico  
finalizado al 31 de marzo de 2023*

**FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)**

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
AL 31 DE MARZO DE 2023  
CONTENIDO**

---

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE ..... 1-6**

**ESTADOS FINANCIEROS**

BALANCE GENERAL ..... 7-8  
ESTADO DE RESULTADOS..... 9  
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO ..... 10  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO..... 11

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. Constitución y objeto de la Sociedad ..... 12-15  
2. Principales políticas contables ..... 15-17  
3. Principales criterios de valuación y reconocimiento..... 17-22  
4. Disponibilidades ..... 22  
5. Inversiones en instrumentos financieros equivalente a efectivo..... 22  
6. Inversiones en instrumentos financieros mantenidas al vencimiento..... 22  
7. Cuentas por cobrar comerciales ..... 23-24  
8. Cuentas por cobrar empresas relacionadas ..... 24-25  
9. Otras cuentas por cobrar..... 25-26  
10. Mercaderías en tránsito ..... 26  
11. Inventarios ..... 26  
12. Gastos pagados por adelantado ..... 27  
13. Cargos diferidos ..... 27-28  
14. Otros activos..... 28  
15. Activos mantenidos para la venta ..... 28  
16. Inversiones empresas relacionadas ..... 28  
17. Otras Inversiones..... 29  
18. Activo fijo, neto..... 29-30  
19. Obras en construcción ..... 31  
20. Activos intangibles ..... 31  
21. Deudas comerciales..... 31-32  
22. Deudas bancarias y financieras ..... 32-35  
23. Deudas por emisión de valores ..... 35-48  
24. Deudas con empresas relacionadas ..... 49  
25. Dividendos por pagar ..... 49  
26. Otras cuentas por pagar ..... 50  
27. Pasivos diferidos ..... 50-51  
28. Provisiones ..... 52  
29. Otros pasivos ..... 52  
30. Capital Social ..... 52  
31. Reservas ..... 53  
32. Resultados acumulados ..... 53  
33. Gastos de comercialización..... 53  
34. Otros ingresos..... 54  
35. Otros egresos ..... 54-55

36. Operaciones con partes relacionadas .....	55-56
37. Posición en moneda extranjera .....	56-57
38. Avales, fianzas otorgadas por la sociedad.....	57
39. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera Sermisud S.A., Subsidiaria de la sociedad .....	57-60
40. Inventariación, revaluó técnico y codificación de activos fijos .....	60
41. Contingencias .....	60
42. Hechos posteriores .....	61-68

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de:  
**FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.**

### Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprende el balance general al 31 de marzo de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 42 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Fundamentos de la opinión con salvedades

- Al 31 de marzo de 2023 la Sociedad ha registrado el Valor Patrimonial Proporcional VPP de su inversión en la subsidiaria Inversiones Sucre S.A. (en adelante la Subsidiaria) a base de los estados financieros no auditados. Los estados financieros al 31 de marzo de 2023 registran un valor de inversión en esa Subsidiaria de Bs173.002.344 que representan el 6% del total activo. Por lo tanto, no nos ha sido posible determinar si son necesarios ajustes con relación a la inversión en dicha Subsidiaria y sus posibles efectos, si los hubiere, en los estados financieros.
- No nos ha sido posible evaluar el valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad relacionados a los activos fijos que corresponde a las líneas de producción antigua, que al 31 de marzo de 2023 ascienden a un valor neto de Bs503.614.900, debido a que la Sociedad a la fecha no ha realizado el análisis técnico de la recuperabilidad de dichos activos, que acredite la vida útil y el valor recuperable de los mismos, que nos hubiese permitido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios. Por consiguiente, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados.
- No nos ha sido posible evaluar el deterioro y clasificación de los materiales y repuestos de lenta rotación estocados en los almacenes de la Sociedad, que al 31 de marzo de 2023 asciende a un valor neto Bs88.060.445, debido a que la Sociedad a la fecha, no cuenta con el análisis y soporte técnico del análisis de rotación y deterioro de dichos activos, que nos hubiese permitido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para la valuación y clasificación de estos activos. Por consiguiente, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados.



Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión con salvedades.

### **Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención sobre las Notas 23 y 42 de los estados financieros que menciona que al 31 de marzo de 2023 el pasivo corriente excede al activo corriente en Bs141.131.001, asimismo, los importes de capital pendiente de pago con bancos y tenedores de bonos que deben efectivizarse hasta el 31 de marzo de 2024 ascienden en total a Bs167.243.311; a la fecha, la Sociedad a través de la gerencia ha iniciado un proceso para renegociar la ampliación de las fechas de vencimiento de estas obligaciones, su refinanciamiento con otros acreedores, y el posible intercambio de bonos que permita reprogramar para el largo plazo el pago de la deuda lo que le permitirá cumplir con sus obligaciones de corto plazo. La Sociedad ha elaborado un plan de viabilidad o continuidad de operaciones que permita con todas las cautelas que la Sociedad siga operando y por lo tanto sea considerada como una empresa en marcha, el éxito de este plan depende de los resultados del proceso de negociación para la reprogramación y reestructuración de la deuda.

### **Reemisión de informe**

La Sociedad mediante nota GGL 179/2023 nos hacen conocer lo siguiente; i) la gerencia general y financiera informaron al directorio, que como resultado de la revisión de las cuentas por cobrar a subsidiarias se identificó que las mismas corresponden a gestiones pasadas y que la provisión realizada en la gestión anterior no era la suficiente, por lo que era necesario incrementar la misma, afectándose a resultado de gestiones pasadas y no así en la presente gestión y ii) nos proporcionaron la Información Tributaria Complementaria (Anexos tributarios) al 31 de marzo de 2023, para poder concluir con nuestros procedimientos, en tal sentido el presente informe es reemitido, la cual modifica nuestra opinión emitida en el informe anterior de fecha 12 de junio de 2023.

### **Párrafos de énfasis**

Llamamos la atención sobre los siguientes asuntos

- Cuentas por cobrar a accionistas  
La Sociedad tiene registrado cuentas por cobrar a sus accionistas correspondiente a dividendos pagados que tienen origen en gestiones anteriores por Bs90.042.482. De acuerdo con decisión de los accionistas estas cuentas por cobrar se regularizarán en las gestiones siguientes siempre que la Sociedad obtenga resultados favorables y se tengan utilidades por distribuir.
- Nueva línea productiva (NLP) FLS  
La nueva línea productiva (NLP) FLS ha sido activada en la gestión anterior, desde su inicio y hasta la fecha, aún no se ha alcanzado su máximo nivel de producción de manera sostenible y en condiciones normales. De acuerdo con la Gerencia, se estima que los niveles se alcanzarían una vez aumente la demanda y la participación en el mercado local y nacional cuando se reactiva el sector de la construcción.

- Procesos legales

Así como se menciona en Nota 41 a los estados financieros, la Sociedad al 31 de marzo de 2023, tiene demandas judiciales en curso, tanto de carácter civil, penal y laborales. La Dirección de la Sociedad conjuntamente con sus asesores legales, monitorea de forma permanente la evolución de estos procesos legales para establecer las posibles acciones legales a ser adoptadas. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible conocer el resultado final de estos procesos, por lo tanto, la gerencia de la Sociedad reconocerá cualquier efecto, si los hubiere, cuando esto sea posible.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de marzo de 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

*Obligaciones financieras – Bonos Fancesa*

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Fancesa, tal como se detalla en la Nota 23 y cuya descripción se explica en la misma Nota a los estados financieros.

Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 31 de marzo de 2023.

La Sociedad ha comprometido el pago de los bonos en fechas de sus vencimientos, así como el cumplimiento a los compromisos financieros (Índice de liquidez, Índice de deuda e Índice de cobertura) por lo que anualmente debe enviar a la ASFI y Bolsa Boliviana de Valores sus estados financieros auditados. La gerencia de la Sociedad ha constatado posibles incumplimientos del compromiso financiero de liquidez durante la gestión sujeta a auditoría, por lo cual ha solicitado a los Tenedores de Bonos el ajuste del indicador de Liquidez de 1.5 a 0.50 para marzo y junio 2023, 0.60 hasta septiembre de 2023, 0.70 hasta diciembre de 2023, 0.80 para marzo y junio 2024, 1.00 hasta marzo de 2025. El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por deudas contraídas en el mercado de valores, para lo cual la Sociedad, ha otorgado una garantía quirografaria de todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada. Nos concentramos en estos compromisos financieros dada la importancia de los impactos del riesgo de incumplimiento en los compromisos asumidos por la Sociedad.

Modo en el que se ha tratado la cuestión clave de auditoría:

Los procedimientos de auditoría realizados incluyeron principalmente:

- Evaluamos el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante el ejercicio examinado, en relación con deuda contraída en el Mercado de Valores y su respectiva presentación anual de los estados financieros separados y los posibles impactos en nuestro informe.
- Analizamos la documentación de soporte relacionada al efectivo recibido, su destino, pagos efectuados, cálculos de los intereses correspondientes a la deuda contraída en el Mercado de Valores, durante el ejercicio examinado.

- Valoramos la correspondencia recibida y enviada a la ASFI.
- Revisamos las comunicaciones y correspondencias recibida y enviada a los Tenedores de Bonos.
- Inspeccionamos la lectura de las actas de la Asamblea de Tenedores de Bonos correspondiente al ejercicio sujeto a examen.
- Verificamos la presentación y revelación de los saldos con relación a la deuda contraída en el Mercado de Valores y los covenants, en las notas a los estados financieros separados de la Sociedad.

#### **Otras cuestiones**

- Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, los estados financieros individuales de FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus sociedades controladas, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas controladas, se debe preparar estados financieros consolidados, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad
- Los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2022, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor cuyo informe de fecha 22 de septiembre de 2022, expresó una opinión calificada sobre dichos estados financieros, relacionado a la valuación de la inversión en subsidiaria y la cuantificación de la provisión para remediación ambiental en el caso de SERMISUD, debido a que la Sociedad registro el Valor Patrimonial Proporcional de su inversión en la subsidiaria Inversiones Sucre S.A. en base a estados financieros preliminares, hasta la fecha de emisión del informe de auditoría, la Sociedad no proporcionó los estados financieros auditados. A la fecha se mantiene esta salvedad.

Respecto a la cuantificación de la provisión para remediación ambiental, Servicios Mineros del Sud SERMISUD S.A. ha revertido esta situación, ya dispone de un estudio técnico que le permite cuantificar de forma objetiva la provisión para remediación ambiental.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y por el sistema de control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable por evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

## **Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran en las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

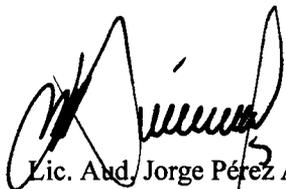
- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la administración de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la administración en relación con el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno y/o administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la entidad determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.**  
**FIRMA MIEMBRO DE RUSSELL BEDFORD**



Lic. Aud. Jorge Pérez A. (Socio)  
MAT. CAUB – 12942  
MAT. CDA SC – 9470

Santa Cruz de la Sierra, 12 de junio de 2023 (Reemitido el 25 de julio de 2023)

**FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)**

**BALANCE GENERAL**

AL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022

(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades	4	10.056.372	8.083.645
Inversiones en Instrumentos Financieros Equivalentes a Efectivo	5	163.406	162.160
Inversiones en Instrumentos Financieros Mantenidas al Vencimiento	6	204	-
Cuentas por Cobrar Comerciales	7	15.936.504	2.636.823
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	8	19.944.607	36.778.434
Otras Cuentas por Cobrar	9	1.679.698	-
Mercaderías en Tránsito	10	6.242.662	2.404.461
Inventarios	11	113.813.546	139.411.022
Gastos Pagados por Adelantado	12	7.390.694	6.057.398
Cargos Diferidos	13	3.491.844	4.511.392
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>178.719.537</b>	<b>200.045.335</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Activos Mantenidos para la Venta	15	932.061	932.061
Inversiones en Empresas Relacionadas	16	195.739.897	233.326.565
Otras Inversiones	17	172.192	172.192
Cuentas por Cobrar Comerciales	7	3.052.308	6.577.479
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	8	100.324.208	141.511.051
Otras Cuentas por Cobrar	9	7.203.430	10.665.810
Activo Fijo Neto	18	2.110.076.634	2.178.394.704
Obras en construcción	19	153.518.618	152.852.512
Activos intangibles	20	129.722	192.617
Cargos Diferidos	13	1.735.840	2.702.709
Otros activos	14	28.968.299	29.666.501
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>2.601.853.209</b>	<b>2.756.994.201</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>2.780.572.746</b>	<b>2.957.039.536</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		<b>9.262.861</b>	<b>9.262.861</b>

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)

BALANCE GENERAL

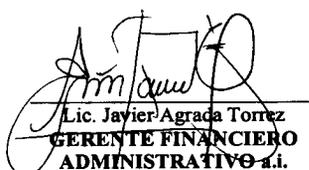
AL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022

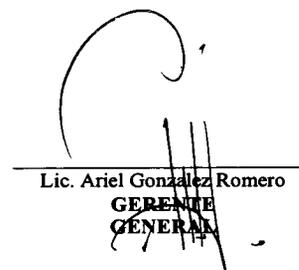
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas Comerciales	21	52.101.452	54.122.307
Deudas Bancarias y Financieras	22	46.749.201	23.697.207
Deudas por emision de valores	23	120.494.110	121.768.754
Deudas Empresas Relacionadas	24	20.826.295	13.662.677
Cuentas por Pagar	26	55.668.133	32.833.463
Pasivos Diferidos	27	15.769.228	22.694.483
Otros Pasivos	29	8.242.119	8.431.280
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>319.850.538</b>	<b>277.210.170</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Deudas Comerciales	21	13.315.138	12.418.563
Deudas Bancarias y Financieras	22	301.590.194	362.712.943
Deudas por emision de valores	23	370.926.231	447.308.262
Deudas Empresas Relacionadas	24	1.148.257	926.872
Dividendos por pagar	25	69.783.572	75.063.137
Cuentas por Pagar	26	43.410.918	10.056.377
Previsiones	28	22.472.920	22.142.865
Otros Pasivos	29	17.579.982	18.144.619
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>840.227.212</b>	<b>948.773.638</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>1.160.077.750</b>	<b>1.225.983.808</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Pagado	30	207.243.000	207.243.000
Ajuste de Capital	30	196.973.068	196.973.068
Reservas	31	831.744.029	831.744.029
Ajuste de Reservas Patrimoniales	31	295.739.033	295.739.033
Resultados Acumulados	32	88.795.866	199.356.598
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>1.620.494.996</b>	<b>1.731.055.728</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.780.572.747</b>	<b>2.957.039.536</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>		<b>9.262.861</b>	<b>9.262.861</b>

Las notas 1 a 42 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
 Lic. Freddy Miranda Rodriguez  
 JEFE DE  
 CONTABILIDAD

  
 Lic. Javier Agrada Torrez  
 GERENTE FINANCIERO  
 ADMINISTRATIVO a.i.

  
 Lic. Ariel Gonzalez Romero  
 GERENTE  
 GENERAL

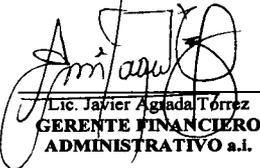
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)

ESTADO DE RESULTADOS  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>Ventas de Cemento</b>		528.252.432	512.254.732
<b>Ventas de Exportación Clinker</b>		-	2.435.304
<b>Ingreso Alquiler Maquinaria y Equipo Pesado</b>		9.253.329	7.935.857
<b>(-) Descuento sobre Ventas</b>		-	(3.072.052)
<b>Ventas Netas</b>		<b>537.505.761</b>	<b>519.553.841</b>
<b>Costo de Mercadería Vendida</b>		(285.743.815)	(246.383.043)
<b>Costo de Alquiler Maquinaria y Equipo</b>		(8.895.796)	(7.396.791)
<b>Resultado de Operación Bruto</b>		<b>242.866.150</b>	<b>265.774.008</b>
<b>Gastos de Administración</b>		(34.307.067)	(41.545.876)
<b>Gastos de Comercialización</b>	33	(158.067.838)	(154.424.711)
<b>Resultado de Operación, Neto</b>		<b>50.491.246</b>	<b>69.803.421</b>
<b>Ingresos Financieros</b>		135.032	397.546
<b>Gastos Financieros</b>		(45.332.840)	(35.662.796)
<b>Ganancia (Pérdida) en Inversiones</b>		(1.052.710)	(34.901.770)
<b>Otros Ingresos</b>	34	3.288.582	6.130.162
<b>Otros Egresos</b>	35	(46.621.242)	(22.622.886)
<b>Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		(125.967)	106.169
<b>Resultado Neto de la Gestión</b>		<b>(39.217.898)</b>	<b>(16.750.155)</b>

Las notas 1 a 42 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
Lic. Freddy Miranda Rodriguez  
JEFE DE  
CONTABILIDAD

  
Lic. Javier Aguiar Torrez  
GERENTE FINANCIERO  
ADMINISTRATIVO s.r.l.

  
Lic. Ariel Gonzalez Romero  
GERENTE  
GENERAL

FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)

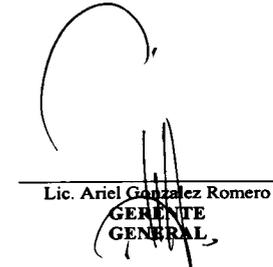
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
AL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital Pagado Bs	Ajuste Capital Bs	Reserva Legal Bs	Ajuste Global Patrimonio Bs	Reserva Inversiones Bs	Reserva Contingencias Bs	Ajuste Reservas Bs	Resultado Acumulado Bs	Patrimonio Bs
<b>Saldo al 31 de marzo de 2021</b>	<b>207.243.000</b>	<b>196.973.068</b>	<b>142.890.475</b>	<b>103.813.765</b>	<b>564.271.188</b>	<b>20.768.601</b>	<b>295.739.033</b>	<b>371.045.270</b>	<b>1.902.744.400</b>
Resultado neto de la gestión	-	-	-	-	-	-	-	(16.750.155)	(16.750.155)
Constitución de Prevision para Regalias Mineras Antigua Data	-	-	-	-	-	-	-	(4.396.099)	(4.396.099)
Ajuste por Intereses financieros por sobrevaluación Obras en Curso NLP	-	-	-	-	-	-	-	(16.390.598)	(16.390.598)
Ajuste Aportes Patronales Colectivos por sobrevaluación Obras en Curso NLP	-	-	-	-	-	-	-	(11.091.675)	(11.091.675)
Distribucion de Dividendos según Junta Ordinaria de Accionistas del 28/06/2021	-	-	-	-	-	-	-	(11.316.312)	(11.316.312)
Constitucion de Prevision Cuentas Incobrables Antigua Data	-	-	-	-	-	-	-	(102.852.319)	(102.852.319)
Regularización Cuenta Control +- Proyectos cerrados de antigua data	-	-	-	-	-	-	-	(914.477)	(914.477)
Regularización Obras en Curso Proyectos No Exitosos antigua data	-	-	-	-	-	-	-	(7.199.287)	(7.199.287)
Regularización Parque Cretacio antigua data	-	-	-	-	-	-	-	(1.355.646)	(1.355.646)
Regularización Seguros Cobrados antigua data	-	-	-	-	-	-	-	577.896	577.896
<b>Saldo al 31 de marzo de 2022</b>	<b>207.243.000</b>	<b>196.973.068</b>	<b>142.890.475</b>	<b>103.813.765</b>	<b>564.271.188</b>	<b>20.768.601</b>	<b>295.739.033</b>	<b>199.356.598</b>	<b>1.731.055.728</b>
Saldo al 31 de marzo de 2022	207.243.000	196.973.068	142.890.475	103.813.765	564.271.188	20.768.601	295.739.033	199.356.598	1.731.055.728
Constitución de Prevision Cuentas Incobrables Antigua Data	-	-	-	-	-	-	-	(71.942.834)	(71.942.834)
Resultado neto de la gestión	-	-	-	-	-	-	-	(39.217.898)	(39.217.898)
Disminución de prevision por pago Cliente GRANCO LTDA.	-	-	-	-	-	-	-	600.000	600.000
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>207.243.000</b>	<b>196.973.068</b>	<b>142.890.475</b>	<b>103.813.765</b>	<b>564.271.188</b>	<b>20.768.601</b>	<b>295.739.033</b>	<b>88.795.866</b>	<b>1.620.494.996</b>

Las notas 1 a 42 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
Lic. Freddy Miranda Rodriguez  
JEFE DE  
CONTABILIDAD

  
Lic. Javier Agrada Torres  
GERENTE FINANCIERO  
ADMINISTRATIVO S.L.

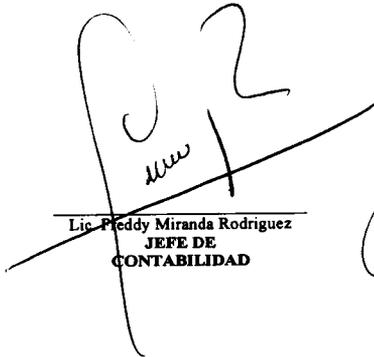
  
Lic. Ariel Gonzalez Romero  
GERENTE  
GENERAL

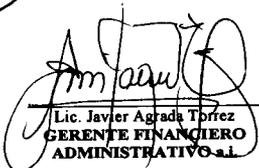
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)

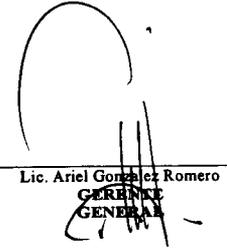
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS  
 AL 31 DE MARZO DE 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en bolivianos)

	2023 Bs	2022 Bs
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:</b>		
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTION</b>	<b>(39.217.898)</b>	<b>(16.750.155)</b>
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las Operaciones:</b>		
Depreciacion de bienes	68.260.949	58.152.646
Intereses devengados no pagados	17.965.242	23.741.734
Prevision de incobrables	-	(112.879.177)
Prevision para indemnizaciones	5.330.441	(38.066.446)
Previsiones para beneficios sociales, impuestos y otros	26.521.257	-
Amortizacion de cargos diferidos e intangibles	3.915.450	7.945.414
Resultado por el valor patrimonial proporcional	1.052.710	(34.901.770)
Impuesto a las Transacciones compensado	18.241.634	17.563.021
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTION AJUSTADO</b>	<b>102.069.784</b>	<b>(95.194.733)</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar comerciales	(12.934.274)	16.241.613
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar comerciales	(10.762.401)	104.821.511
Disminución en otras cuentas por cobrar	8.986.112	7.337.641
Disminución en inventarios	18.556.208	19.860.821
(Incremento) disminución en mercaderías en tránsito	(3.838.202)	52.307.009
(Incremento) disminución en gastos pagados por anticipado	(19.574.929)	14.387.884
Disminución en otros activos	698.203	-
Disminución en cargos diferidos	-	2.597.495
Disminución (incremento) en obras en construcción	-	(4.805.665)
Disminución en inversiones temporarias	-	1.355.646
Disminuciones en deudas comerciales	(1.124.279)	(18.999.792)
Incremento (disminución) en deudas con empresas relacionadas	7.385.003	(6.563.596)
Incremento en cuentas por pagar	56.189.211	5.089.262
(Disminución) incremento en pasivos diferidos	(6.925.254)	16.374.506
Disminución en otros pasivos	(753.797)	(15.725.401)
Disminución en provisiones	(31.521.644)	-
Disminución en intereses devengados de ejercicio anterior	(18.923.849)	-
Pago de finiquitos y quinquenios	-	12.910.227
<b>TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>(14.543.895)</b>	<b>207.189.161</b>
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>87.525.890</b>	<b>111.994.428</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Venta de inversiones en instrumentos financieros	(204)	2.832.341
Disminución en inversiones en empresas relacionadas o vinculadas	36.533.958	-
Disminución (incremento) en activo fijo bruto	493.717	(64.257.789)
Incremento en obras en construcción	(666.106)	(115.300)
Incremento en cargos diferidos	(1.866.139)	-
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>34.495.226</b>	<b>(61.540.748)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Desembolsos de préstamos bancarios	20.518.373	31.423.218
Pago de préstamos bancarios y bonos	(135.287.197)	(111.846.686)
Pago de dividendos	(5.279.565)	(5.285.658)
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(120.048.389)</b>	<b>(85.709.126)</b>
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTION</b>	<b>1.972.727</b>	<b>(35.255.446)</b>
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES A CORTO PLAZO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>8.083.645</b>	<b>43.339.091</b>
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>10.056.372</b>	<b>8.083.645</b>

Las notas 1 a 42 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
 Lic. Freddy Miranda Rodriguez  
 JEFE DE  
 CONTABILIDAD

  
 Lic. Javier Agrado Torrez  
 GERENTE FINANCIERO  
 ADMINISTRATIVO S.L.

  
 Lic. Ariel Gonzalez Romero  
 GERENTE GENERAL

## **FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. (FANCESA)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO  
EL 31 MARZO DE 2023  
(Cifras expresadas en bolivianos)

---

### **1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

#### **1.1. Constitución**

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA “la Sociedad”, fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión, entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N° 117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personería jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

En aplicación del Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologó la constitución de la Sociedad y sus Estatutos, autorizando su inscripción y matriculación en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratificó la "calidad de Sociedad Anónima de FANCESA" y la facultad legal de sus Accionistas para actuar como personas de derecho privado. Asimismo, estableció que la Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes pertinentes, en tanto que sus Estatutos, Registro y matrícula se hallen adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, estableció una distinción con los miembros del Directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudicó a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Sociedad, equivalentes al 33.34% del capital pagado.

El 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfirió las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondientes a los treinta y tres puntos treinta y cuatro por ciento (33.34%).

El Decreto Supremo N° 0616 textualmente estableció que:

Artículo 1°. Objeto. - El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S. A.- FANCESA.

Artículo 2º. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de la Sociedad a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.

Artículo 3º. Transferencia de las acciones. - El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de la Sociedad o en cualquier instancia societaria o administrativa.

Artículo 4º. Pago de las Acciones. - I. El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de la Sociedad, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

## **1.2. Objeto**

La Sociedad, tiene como objetivos: a) exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

## **1.3. Domicilio**

La Sociedad tiene como domicilio legal en el Pasaje Armando Alba N°80 de la Ciudad de Sucre, Bolivia.

## **1.4. Operaciones con partes Relacionadas**

Servicios Mineros del Sud S.A. – SERMISUD S.A.

Es proveedor de materias primas para la producción de cemento, principalmente de piedra caliza, puzolana, yeso y lutita, a su vez FANCESA provee servicios de Alquiler de Maquinaria y Equipo para la Explotación de Caliza.

Inversiones Sucre S.A. – ISSA

Inversiones Sucre S.A. provee de hormigón para la construcción de bases de la nueva línea de Producción de Cemento; La Sociedad a su vez le provee como materia prima cemento en sus diversos tipos.

Sucre Metales Industriales S.A. – SUCREMET

Sucre Metales Industriales es proveedora de artículos de metal en sus diversas gamas, asimismo, tiene en proceso de construcción maquinaria para cemento cola, galpones y otros.

### 1.5. Hechos relevantes y otros eventos

#### a) **Capitalización de la Nueva Línea Productiva (NLP) FLS**

El proyecto contempló la instalación de una línea completa que incluye secciones de Trituración de caliza, parque de prehomogeneización, Molienda de polvo crudo, Trituración de aditivos, Horno de calcinación, Molienda de cemento y Envasado/Despacho de cemento. La Nueva Línea de Producción se ubica geográficamente en la localidad de Cal Orcko distante a 8 km de la ciudad de Sucre, la sección de trituración de caliza está emplazada en la cantera Romeral que dista 27.3 Km de la actual planta de producción de Cal Orcko.

El proyecto se ejecutó bajo la modalidad de administración directa, con una inversión total de USD 222.993.717.25.- (**Doscientos veintidós millones novecientos noventa y tres mil setecientos diecisiete 25/100 dólares americanos**) que comprende la provisión de maquinarias, obras civiles, instalación de servicios, mejora de caminos a canteras más otros conceptos requeridos para la operación de la planta industrial en actual operación.

Los ítems más significativos de esta inversión son los relativos a la provisión de maquinarias, equipos y de obras civiles. El tiempo de su ejecución desde el inicio hasta la finalización del proyecto fue aproximadamente de 54 meses.

La capitalización como Activo Fijo al 31 de marzo de 2022 alcanza a USD 202.912.038.42 (**Doscientos dos millones novecientos doce mil treinta y ocho 42/100 dólares americanos**), quedando aun como obras en curso USD 20.081.678.83 (**Veinte millones ochenta y un mil seiscientos setenta y ocho 83/100 dólares americanos**) que corresponde a la sección de trituración de caliza emplazada en la cantera Romeral.

La capacidad productiva de la nueva línea de producción de las secciones principal es de 650 Toneladas por hora (tph) de caliza triturada, 198 tph de molienda de polvo crudo, 2.100 Tonelada por día (tpd) de producción de Clinker, 135 tph de molienda de cemento y de 5.800 bolsas de 50 kilogramos envasadas por hora.

El proyecto de la Nueva Línea de Producción se encuentra concluido en su etapa de construcción y montaje, a la fecha está en plena producción.

#### b) **Receso temporal del funcionamiento de una línea de producción**

De acuerdo con el Plan de Producción para la gestión fabril 2022, y en base a la demanda de Cemento la relación de producción de Clinker y cemento está definido una producción total de 789.408 Tn en las siguientes líneas de producción:

- Línea de Producción FLS W3, trabajara 300 días, con receso temporal en los meses de Julio 2022 y febrero de 2023.
- Línea de Producción Kawasaki W2, trabajara 240 días, con recesos temporales durante los meses de abril, mayo, noviembre y diciembre 2022
- Línea Polysius W1, no reporta producción durante la gestión 2022.

**c) Nuevo Gerente General**

En relación con los cambios en la administración de la Sociedad, de acuerdo con la sesión de Directorio de fecha 2 de febrero de 2022, llevada a cabo en el domicilio legal de la Sociedad, pasaje Armando Alba N° 80 de la Ciudad de Sucre, se determinó el nombramiento del profesional Lic. Ariel Gonzales Romero en el cargo de Gerente General a partir del 7 de febrero de 2022 por el lapso de 89 días, sujeto a ratificación previa evaluación del Directorio, en reemplazo del Lic. Alvaro Cuellar.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.a. Bases de preparación de los estados financieros separados**

Los estados financieros separados han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para efectos legales en Bolivia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, por tal razón los estados financieros separados de la Sociedad no incorporan los estados financieros de las sociedades donde esta posee control. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada, cuando tiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y cuando se tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

**2.b. Consideración de los efectos de la inflación**

Los rubros no monetarios de los estados financieros separados hasta el 10 de diciembre de 2020 fueron reexpresados a moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), utilizando como indicador de ajuste la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), el efecto de estas reexpresiones se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)" del estado de pérdidas y ganancias. Con posterioridad a esa fecha el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CNTC), emite la CNTAC N° 3/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020, misma que suspende el ajuste integral por inflación de los estados financieros, de acuerdo con la norma de contabilidad N°3, establece que para reiniciar la reexpresión debe pronunciarse el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC).

**2.c. Empresa en funcionamiento**

La Gerencia ha evaluado la capacidad de las Sociedad para continuar en funcionamiento, por tanto, no existe intención de liquidar la Sociedad, cesar sus actividades o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de alguna de estas formas.

#### **2.d. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Sociedad se expresan en moneda del ambiente económico donde opera la Sociedad (bolivianos). Los estados financieros separados se presentan en bolivianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

#### **2.e. Ejercicio**

De acuerdo con disposiciones legales, el cómputo de los resultados de operación de las empresas industriales se efectúa entre el 1° de abril y el 31 de marzo del siguiente año.

#### **2.f. Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

De acuerdo con lo que establece la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994 (modificatoria de la Ley N° 843), por cuanto la Empresa está sujeta al pago de una alícuota del 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal. El pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones de la siguiente gestión

#### **2.g. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan y los montos de activos, pasivos, pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las reversiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La Gerencia de la Sociedad considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

La información sobre juicios críticos que tienen efectos significativos en los estados financieros separados se describe en las notas siguientes:

- Nota 11            Inventarios
- Nota 16            Inversiones en entidades relacionadas
- Nota 18            Activo fijo, neto
- Nota 7             Cuentas por Cobrar
- Nota 28            Previsión para indemnizaciones

#### **2.g. Transacciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción. El efecto resultante de este procedimiento, se registran en el resultado del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio", tal como establece la Norma de Contabilidad N° 6 (revisada y modificada por el CTNAC del CAUB del 8 de septiembre de 2007). El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2022 fueron de Bs6.96 por cada USD 1; El tipo de cambio del euro al 31 de marzo de 2023 y 2022 fueron de Bs7.48018 y Bs7.65096 por euro 1, respectivamente.

#### **2.h. Operaciones con partes relacionadas**

Durante el ejercicio la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con empresas relacionadas que han generado ingresos y egresos, bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

## **2.i. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización como corrientes con vencimiento igual o menor a doce meses, contados desde la fecha de corte de los estados financieros separados y como no corrientes, los mayores a ese periodo. En caso de que existan obligaciones cuyo vencimiento sea inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se clasifica como no corriente.

## **2.j. No consolidación de los estados financieros**

Para efectos legales en Bolivia la Sociedad presenta los estados financieros separados porque no incorpora los estados financieros en entidades donde posee control. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada y cuando tiene capacidad de utilizar su poder para influir en las decisiones económicas de la entidad. La Sociedad cuenta con una inversión en la cual posee control y se encuentra valuada de acuerdo con la nota 16

## **3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO**

Los principales criterios de valuación y reconocimiento utilizados por la Sociedad son los siguientes:

### **3.a. Disponibilidades**

El disponible incluye el efectivo en cajas, saldos en bancos y equivalentes de efectivo, este último corresponde a los Fondos de Inversión de alta disponibilidad cuya principal característica es su liquidez inmediata, las cuales están valuadas al valor de la cuota de participación al cierre del ejercicio. Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, estos incluyen intereses devengados al cierre del ejercicio según cada operación.

### **3.b. Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales son los derechos que tiene la Sociedad sobre sus clientes originados por la venta de sus productos. Se valúan a su valor nominal, incorporando, en su caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación, neto de la previsión para incobrables.

#### **Previsión para incobrables**

Para el cálculo de la previsión de cuentas incobrables se toma el criterio de generar una previsión del 100% de las cuentas por cobrar que tengan un vencimiento superior a 365 días y de las enviadas a cobranza judicial.

### **3.c. Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa por el método del promedio ponderado que incluye los gastos incurridos en la adquisición de los inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en el traslado hasta su ubicación y condiciones actuales.

Los inventarios se encuentran valuados de la siguiente manera:

- Los productos terminados se valúan al costo de producción, este costo de producción incluye; el costo de la materia prima, la mano de obra, otros costos y gastos generales de fabricación basados en la capacidad normal de operación. Asimismo, se incluyen los costos de financiamiento y las diferencias de cambio.
- Los productos en proceso son valuados al valor de los costos incurridos en su producción, faltando incorporar los costos de los procesos faltantes para su conclusión.
- Las materias primas, repuestos, materiales y suministros están valuados al costo de adquisición, reexpresado en función a lo indicado en la Nota 2.b. estos valores reexpresados son comparados con los valores corrientes y no superan este valor. Los repuestos que serán utilizados por la Sociedad en el corto plazo son presentados en el activo corriente, los repuestos que la Sociedad espera utilizar en un plazo mayor de un año se encuentran presentados en el activo no corriente.
- Las mercaderías en tránsito se encuentran valuadas a su costo de importación y/o compra, incluyendo todos los costos indirectos hasta su ingreso a almacenes.

Los inventarios se reexpresan de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.b.

La Sociedad registra una previsión por obsolescencia de los inventarios, por el daño irreversible, contaminación u otro aspecto que sea detectado por la Sociedad, previo análisis sobre su condición.

### 3.d. Cargos diferidos

Los cargos diferidos, corresponden a insumos o repuestos fungibles utilizados en el proceso de producción, los cuales tienen una vida útil mayor a un año, estimada por personal técnico de la Sociedad, en función a las características, condiciones y su utilización en el proceso productivo.

Estos cargos se refieren principalmente a refractarios los cuales tienen la siguiente vida útil:

Insumos o repuestos fungibles	Años de Vida útil
Revestimiento refractario ducto aire terciario torreo precalentamiento	5
Revestimiento refractario horno	2
Revestimiento refractario cabezal de salida enfriador de clinker	3

### 3.e. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros emitidos por entidades de intermediación financiera. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la Sociedad, se mantiene la decisión de mantenerlas hasta el vencimiento, cuando la Sociedad tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los depósitos a plazo fijo están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados mensualmente.

### 3.f. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta se encuentran valuados a valores de mercado, resultantes de avalúos técnicos practicados periódicamente por peritos independientes.

### **3.g. Inversiones en empresas relacionadas**

En aplicación a la Norma de Contabilidad N°7 “Valuación de inversiones permanentes”, emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), la valuación de las acciones adquiridas en entidades que se posea control para poder influir en sus decisiones económicas, son valuadas aplicando el método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

Cuando se refiere a control o influencia significativa, puede presentarse de manera directa o a través de otras entidades, de acuerdo con lo establecido por dicha norma.

### **3.h. Otras inversiones**

Inversiones de aportaciones telefónicas

- Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, están valuadas a su costo de adquisición convertidos al boliviano al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense a la fecha de cierre de cada ejercicio, debida a que el valor nominal de estas inversiones está en dicha moneda extranjera. Las acciones de COTES mediante Resolución N°059/2009 del Consejo de Administración de “COTES Ltda.” autorizo la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a USD 500 por Certificado de Aportación.

### **3.i. Activo fijo, neto**

Los activos fijos están valuados a su costo, de adquisición, neto de depreciación y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si los hubiese. El costo inicial de un activo comprende el precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner en funcionamiento el activo. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si cumplen con los requisitos para su reconocimiento. Los activos fijos son reexpresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.h.

Los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición, ambos reexpresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.b.

La depreciación correspondiente a maquinaria y equipo pesado se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes. El resto de los activos fijos, se deprecian por línea recta en función de la vida útil restante, determinada por peritos independientes al 1 de abril 2001. Para las incorporaciones posteriores, la depreciación se calcula aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor al fin de la vida útil estimada de los activos.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio incurrido.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable

#### **Obras en construcción**

Las obras en construcción comprenden proyectos en ejecución y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción, adquisición de equipamiento, otros costos directos y se encuentran valuados a su costo ajustado por inflación de acuerdo con la Nota 2.b. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se concluyan y se encuentren operando.

Los costos relacionados a activos que están en proceso de construcción corresponden a actividades como:

- Trabajos de diseño, estudios y trabajos preliminares
- Adaptación de terrenos
- Infraestructura
- Maquinaria y montaje
- Equipos y adaptaciones electrónicas
- Pruebas para su funcionamiento

El costo de un activo construido por la propia Sociedad se determina utilizando los mismos principios como si fuera un elemento del activo fijo, como ser:

- Los criterios de reconocimiento de los costos financieros por intereses pagados, que sean directamente atribuibles a la construcción, neto de cualquier ingreso por intereses ganados originados por financiamientos asociados a la construcción del activo.
- Efectos de las variaciones de tipos de cambio, en las adquisiciones en moneda extranjera
- Costos de personal relacionados directamente con la construcción de los activos.
- Costos de pruebas de que el activo funciona, después de deducir los importes netos de la venta de cualquier elemento producido durante la etapa de pruebas y puesta a punto del activo.

### **3.j. Deudas comerciales**

Las deudas comerciales, se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, como consecuencia de un evento pasado, que es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dicha obligación y que pueda medirse con fiabilidad el monto de la obligación y se reconocen a su valor nominal.

Las deudas comerciales corresponden a operaciones por compra de bienes y servicios relacionados con las actividades que contribuyen a la fabricación de cemento.

Asimismo, corresponden a la provisión de maquinarias, herramientas, repuestos y equipos más otros conceptos requeridos para la operación de la planta y las obras en construcción.

### **3.k. Ingresos diferidos**

La Sociedad reconoce como ingresos diferidos, los anticipos efectuados por los clientes, por conceptos de ventas anticipadas. La Sociedad reconoce el ingreso en la medida que se trasfiere los riesgos y beneficios de los productos comprometidos. Estos saldos están valuados a su valor nominal.

### **3.l. Provisión para indemnizaciones**

La provisión cubre la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, constituido para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. En aplicación del Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, el personal es acreedor a la indemnización cuando hubiesen cumplido los noventa (90) días de trabajo continuo, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de renuncia voluntaria. La sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos.

### **3.m. Ajuste Patrimonio, neto**

La Sociedad ajusta el patrimonio neto a moneda constante expresándolo en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La reexpresión del capital pagado se contabiliza en la cuenta "Ajuste de capital". La reexpresión de las otras cuentas patrimoniales (excepto resultados acumulados, que se ajustan en la misma cuenta) se registran en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales". La contrapartida de dicha reexpresión se carga en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste Global del Patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas, en ambos casos no pueden ser distribuidos como dividendo en efectivo.

### **3.n. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Estos saldos se encuentran afectados por la inflación de acuerdo con la Nota 2.b.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

#### **Ventas de cemento**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de cemento se reconocen cuando se hayan sustancialmente transferido al comprador, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, por lo general, al momento de la entrega del cemento.

#### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de devengado, principalmente por las transacciones comerciales a crédito, por el plazo otorgado para recuperar el valor involucrado en la transacción. Los intereses ganados se registran en la línea de ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas.

#### **Ingresos por dividendos**

Los ingresos por dividendos de las subsidiarias se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas, cuando se ha establecido el derecho de pago.

### **3.o. Reconocimiento de gastos**

Los gastos se registran en los ejercicios en los cuales se relaciona a medida que se devengan, la Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando los efectos de la inflación, de acuerdo con la Nota 2.b.

### 3.p. Costo del Cemento vendido

El costo de ventas representa el costo de las unidades vendidas durante el ejercicio, es el costo en que se ha incurrido para comercializar los productos, corresponde al valor invertido para tal fin. Estos costos abarcan todo lo referente a materias primas, mano de obra y otros gastos de fabricación que contribuyen a la fabricación de los productos.

### 4. DISPONIBILIDADES

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Caja	111.500	82.000
Bancos – Cuenta Corriente	8.287.463	7.373.631
Bancos – Caja de Ahorro	1.657.409	628.014
Totales	10.056.372	8.083.645

### 5. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS EQUIVALENTES A EFECTIVO

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Sociedades Administradoras de Fondo de Inversión <sup>(1)</sup>	163.406	162.160
Totales	163.406	162.160

<sup>(1)</sup> La composición por inversor es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
SAFI BNB	33.754	33.393
SAFI Mercantil	116.622	115.973
SAFI Fortaleza	4.347	4.310
SAFI CRECER	8.683	8.484
Totales	163.406	162.160

### 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Depósitos a Plazo Fijo Pignorados <sup>(2)</sup>	204	-
Totales	204	-

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar comerciales <sup>(1)</sup>	16.100.605	3.039.409
Cuenta Regularizadora Cartera Comercial	(164.101)	(402.586)
<b>Totales</b>	<b>15.936.504</b>	<b>2.636.823</b>
Cuentas por cobrar comerciales <sup>(2)</sup>	29.468.490	30.560.697
(-) Previsión para incobrables	(26.416.182)	(23.983.218)
<b>Totales</b>	<b>3.052.308</b>	<b>6.577.479</b>

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2023	2022
	Bs	Bs
ECCI S.R.L.	11.725.280	-
Rivera Aparicio Yuly Yovana	1.531.003	1.526.304
Pietra S.R.L.	-	479.760
Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	868.590	-
Celina Inversiones S.A.	286.650	-
Calizaya Espinoza Omar	134.141	-
Guaman Pasquier Eduardo America	152.710	-
Vasquez Jerez Norma	159.292	-
Red Uno Bolivia	191.266	-
Club Oriente Petrolero	-	307.966
Mountgroup S.R.L.	-	400.017
Velasquez V. Daniel Arturo	-	52.665
Maizares Canchi Federico	-	52.341
Preconsur S.R.L.	78.120	-
Imagoland	72.600	-
Otras cuentas por cobrar comerciales	900.953	220.356
<b>Totales</b>	<b>16.100.605</b>	<b>3.039.409</b>

(2) Las partidas más importantes son las siguientes:

	2023	2022
	Bs	Bs
Servicios Grafts. y Conts. San Mauricio S.R.L.	8.643.199	8.643.199
Yerba Buena Construcciones S.R.L.	2.008.308	2.008.308
Constructora Granco LTDA.	466.675	1.566.675
Fexpocruz	-	655.265
Administradora Boliviana de Carreteras	887.400	887.400
Constructora Concreart S.R.L.	693.056	693.056
Conarte S.R.L.	520.800	520.800
Empresa Constructora Royal S.R.L.	487.917	486.867
Dominium S.R.L.	487.360	487.360
Segovia Orellano Esther Melina	483.513	483.513
Soletto Leon Hebert	-	346.520

	2023	2022
	Bs	Bs
Antonio Victor Lascano	388.920	391.060
Arias Campos Gonzalo	862.321	862.321
Zarate Marcelo	1.575.939	1.575.939
Eguez Vaca Miriam De	1.685.802	1.685.802
Ortiz Antonio Jose	1.800.263	1.800.263
Limpias Marlene Cossio De	2.490.695	2.490.695
Pietra S.R.L.	479.760	.
Cespedes Sandoval Tesoro	359.867	-
Club Oriente Petrolero	307.966	-
Vargas Torres Jose Armando	283.393	-
Prosec Ingenieros S.R.L.	275.523	-
Imagoland	257.670	-
Alvarado Burgos S.E.L.	219.800	-
Consultora Constructora Jade S.R.L.	211.960	-
Ayllon Alarcón Carlos	201.978	-
Otras cuentas por cobrar comerciales	3.388.405	4.975.654
Totales	<u>29.468.490</u>	<u>30.560.697</u>

8. **CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas por Cobrar Comerciales	8.694.353	27.633.744
Cuentas por Cobrar No Comerciales	11.250.254	9.144.690
Totales corto plazo <sup>(1)</sup>	<u>19.944.607</u>	<u>36.778.434</u>
Cuentas por Cobrar Comerciales	10.281.726	51.468.569
Dividendos por cobrar	90.042.482	90.042.482
Totales a largo plazo <sup>(2)</sup>	<u>100.324.208</u>	<u>141.511.051</u>

<sup>(1)</sup> La composición por Empresa es la siguiente:

<b><u>Sociedades Controladas – Venta Cemento:</u></b>		
Inversiones Sucre S.A.	8.628.380	27.578.080
<b><u>Sociedades Controladas – Otros:</u></b>		
Inversiones Sucre S.A.	9.595.917	8.338.233
SERMISUD	1.654.339	806.456
<b><u>Sociedades Relacionadas – Venta Cemento:</u></b>		
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	65.971	55.665
Totales	<u>19.944.607</u>	<u>36.778.434</u>

(2) La composición por Empresa es la siguiente:

**Sociedades Controladas – Venta Cemento:**

Inversiones Sucre S.A. <sup>(a)</sup>	169.160.178	141.582.098
Menos: Previsión para incobrables ISSA	(159.443.652)	(90.660.582)
SUCREMET	132.000	132.000

**Sociedades Controladas – Otros ISSA:**

**Sociedades Relacionadas – Venta Cemento:**

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	433.200	415.053
--------------------------------------	---------	---------

**Sociedades Relacionadas – Otros:**

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	30.011.162	30.011.162
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	30.011.162	30.011.162
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	30.020.158	30.020.158
Totales	<u>100.324.208</u>	<u>141.511.051</u>

(a) El saldo por cobrar a Inversiones Sucre S.A. (ISSA) devenga intereses del 0,5 % mensual sobre los saldos pendientes de pago, de acuerdo al plazo, modalidad y forma establecidos en Contratos CT-AJD-0040/2020, CT-ADJ-0041/2020, la cláusula 6.1 en ambos contratos establece que la mora por parte de Inversiones Sucre S.A. al vencimiento del plazo de alguna de las cuotas de plan de pagos, se hará aplicable en cobro de intereses.

**9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas por Cobrar Ejecución	13.530.222	13.530.222
Partidas Pendientes de Imputación <sup>(2)</sup>	13.233.133	9.129.317
(-) Previsión partidas pendientes de imputación y ejecución	(25.853.089)	(22.659.539)
Cuentas por Cobrar No Comerciales <sup>(1)</sup>	736.155	-
Fondos en avance	33.277	-
	<u>1.679.698</u>	<u>-</u>
Cuentas por Cobrar No Comerciales <sup>(1)</sup>	3.535.273	3.706.122
Materiales y Repuestos	391.803	391.803
Deudores Pulperia	-	77
Cuentas por Cobrar Personal	375.918	414.430
Fondos en avance	808.531	808.531
Partidas Pendientes de Imputación <sup>(2)</sup>	1.654.145	4.847.694
Crédito Fiscal	1.032.736	1.092.129
(-) Previsión para incobrables	(594.976)	(594.976)
Totales largo plazo	<u>7.203.430</u>	<u>10.665.810</u>

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

Cta. Transitoria AR/AP	832.722	(893.677)
Otras Ctas. x C. No Com.	2.568.224	2.610.173
Multas y Sanciones por establecer	-	331.691
Crédito Fiscal Pendiente	-	1.092.129
Cta. Ctról. Conc. +/- NLP – FLS	565.806	565.806
Ctas. Cob. Serv.y Suminist.	304.676	-
Totales	<u>4.271.428</u>	<u>3.706.122</u>

(2) Las partidas más importantes son las siguientes:

Rotor Separador	-	367.816
Salidas de Almacén Repuestos s/g OT	3.193.550	1.476.830
Reproceso Activo Fijo 2019 y 2020 Tributos Fiscales	-	569.323
Sueldos Devengados Trabajadores- RRHH	199.728	-
Regularización Salidas Almacén Gestiones Pasadas	-	1.650.456
Reproceso de Activo Fijo	804.805	804.805
Incapacidad Temporal	-	(21.536)
Salidas Almac. Repue ajuste por diferencia GFA	41.123	-
Tributos Fiscales	569.323	-
Terrenos en Trámite	698.202	-
Carta de Crédito Banco BCP - Finanzas	4.733.218	4.733.218
Rectificación Agencia Paceaña	251.229	-
Regalías Mineras gestiones 2013-2105	4.396.099	4.396.099
Totales	<u>14.887.277</u>	<u>13.977.011</u>

#### 10. MERCADERÍAS EN TRÁNSITO

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Materiales y Suministros en Tránsito	8.611.662	4.773.461
(-) Previsión Mercaderías en Tránsito	(2.369.000)	(2.369.000)
Totales	<u>6.242.662</u>	<u>2.404.461</u>

#### 11. INVENTARIOS

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Materiales y Suministros <sup>(1)</sup>	88.060.445	93.079.720
Materia Prima	7.991.319	7.364.964
Productos en proceso	15.555.325	34.914.675
Productos terminados	1.041.516	1.535.837
Productos en existencia	1.162.828	2.513.713
Existencias en pulpería	2.113	2.113
Totales	<u>113.813.546</u>	<u>139.411.022</u>

(1) La composición detallada es la siguiente:

Materiales	12.009.406	12.496.892
Repuestos	69.310.171	73.292.745
Insumos	8.295.696	8.801.074
Herramientas y otros accesorios	400.634	444.471
Otros para mantenimiento	68.030	68.030
(-) Previsión Inv. Materiales	(754.369)	(754.369)
(-) Previsión Merm, Obs. Inv. de Rptos.	(1.269.123)	(1.269.123)
Totales	<u>88.060.445</u>	<u>93.079.720</u>

## 12. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otros Pag. Pagados por Adelantado	570.690	910.978
Anticipo Proveedores Bienes y Servicios	6.820.004	5.146.420
Totales	<u>7.390.694</u>	<u>6.057.398</u>

## 13. CARGOS DIFERIDOS

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Materiales utilizados en producción a diferir <sup>(1)</sup>	1.841.280	1.896.915
Otros diferidos <sup>(2)</sup>	1.643.739	2.532.562
Cargos de producción a aplicar	6.825	81.915
Totales corto plazo	<u>3.491.844</u>	<u>4.511.392</u>

Materiales utilizados en producción a diferir <sup>(3)</sup>	609.827	267.199
Otros diferidos <sup>(4)</sup>	1.126.013	2.428.683
Cargos de producción a aplicar	-	6.827
Totales largo plazo	<u>1.735.840</u>	<u>2.702.709</u>

<sup>(1)</sup> Las partidas más importantes son las siguientes:

Bandas Transportadoras	49.255	49.255
Cuerpos Moledores	504.741	485.442
Refractarios	959.531	641.639
Placas de Molino	134.370	124.423
Sacos Big BAG	-	121.349
Cadena de Eslabones	-	30.666
Llantas Equipo Pesado	193.383	352.063
Cadena de Casquillo	-	92.078
Totales	<u>1.841.280</u>	<u>1.896.915</u>

<sup>(2)</sup> Las partidas más importantes son las siguientes:

Rep. Rod. Carga de Horno	-	44.902
Otros	1.643.739	2.487.660
Totales	<u>1.643.739</u>	<u>2.532.562</u>

<sup>(3)</sup> Las partidas más importantes son las siguientes:

Bandas Transportadoras	53.360	102.614
Refractarios	440.830	8.900
Placas de Molino	24.053	62.212
Llantas equipo pesado	91.584	93.473
Totales	<u>609.827</u>	<u>267.199</u>

(4) Las partidas más importantes son las siguientes:

Repuesto rodillo carga	1.126.013	2.428.683
Totales	<u>1.126.013</u>	<u>2.428.683</u>

**14. OTROS ACTIVOS**

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Terrenos <sup>(1)</sup>	24.089.715	24.089.715
Terrenos en trámites	-	698.202
Activos fuera de uso	63.572	63.572
Otros Fondos Retenidos	4.805.665	4.805.665
Activo de control	9.347	9.347
Totales	<u>28.968.299</u>	<u>29.666.501</u>

(1) Corresponde a un terreno rustico en zona agraria mixta, (agrícola y en zona de expansión) con una superficie de 200.000.10 m2, ubicadas en el departamento de Santa Cruz, provincia Ignacio de Warnes, Municipio de Warnes, zona denominada Santa Rosa, kilómetro 4,5 de la carretera la Bélgica.

**15. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA**

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes Inmuebles <sup>(1)</sup>	932.061	932.061
Totales	<u>932.061</u>	<u>932.061</u>

(1) Corresponde a bienes inmuebles adjudicados a la Sociedad en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas. A la fecha, estos activos están valuados a su valor de adjudicación.

**16. INVERSIONES EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones Sucre S.A.	173.002.344	209.536.302
Inversiones Semisud S.A.	22.737.553	23.790.263
Totales	<u>195.739.897</u>	<u>233.326.565</u>

## 17. OTRAS INVERSIONES

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
CESSA	280	280
COTES	143.376	143.376
COTAS	18.096	18.096
COMTECO	10.440	10.440
Totales	<u>172.192</u>	<u>172.192</u>

## 18. ACTIVO FIJO, NETO

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
<b>Terrenos</b>	<b>36.541.381</b>	<b>36.541.381</b>
Terrenos	36.541.381	36.541.381
<b>Edificios</b>	<b>574.470.471</b>	<b>587.492.258</b>
Edificios	731.871.297	731.871.297
(Depreciación Acumulada Edificios)	(157.400.826)	(144.379.039)
<b>Maquinaria</b>	<b>1.456.615.953</b>	<b>1.506.039.670</b>
Maquinaria	2.499.745.066	2.499.745.066
(Depreciación Acumulada Maquinaria)	(1.043.129.113)	(993.705.396)
<b>Equipo liviano</b>	<b>215.903</b>	<b>586.023</b>
Equipo liviano	28.558.560	28.558.560
(Depreciación Acumulada Equipo Liviano)	(28.342.657)	(27.972.537)
<b>Equipo pesado</b>	<b>38.782.400</b>	<b>42.414.040</b>
Equipo pesado	131.681.225	131.681.225
(Depreciación Acumulada Equipo Pesado)	(92.898.825)	(89.267.185)
<b>Equipos de comunicación</b>	<b>421.847</b>	<b>579.219</b>
Equipos de comunicación	2.841.188	2.841.188
(Depreciación Acumulada Equipos de Comunicacion)	(2.419.341)	(2.261.969)
<b>Equipos de computación</b>	<b>205.710</b>	<b>589.792</b>
Equipos de computación	11.593.242	11.593.242
(Depreciación Acumulada Equipos de Computacion)	(11.387.532)	(11.003.450)
<b>Equipo de laboratorio</b>	<b>1.754.521</b>	<b>2.178.982</b>
Equipo de laboratorio	12.073.079	12.073.079
(Depreciación Acumulada Equipos de laboratorio)	(10.318.558)	(9.894.097)
<b>Instrumental médico sanitario</b>	<b>64.373</b>	<b>89.355</b>
Instrumental médico sanitario	313.031	313.031
(Depreciación Acumulada Instrumental médico sanitario)	(248.658)	(223.676)
<b>Muebles y enseres</b>	<b>628.828</b>	<b>900.543</b>
Muebles y enseres	8.624.303	8.624.304
(Depreciación Acumulada muebles y enseres)	(7.995.475)	(7.723.761)
<b>Herramientas</b>	<b>375.247</b>	<b>983.441</b>
Herramientas	15.023.258	15.023.2587
(Depreciación Acumulada herramientas)	(14.648.011)	(14.039.816)
Totales	<u>2.110.076.634</u>	<u>2.178.394.704</u>
El gasto de depreciación del periodo es:	68.260.949	58.152.646

## 19. OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obras en Construcción <sup>(1)</sup>	166.966.382	166.300.276
Previsión obras en Construcción	(13.447.764)	(13.447.764)
Totales	<u>153.518.618</u>	<u>152.852.512</u>

(1) Corresponde a instalaciones del Proyecto Romeral que aún se encuentra en la etapa de prueba, a la fecha se cuenta con certificados C1 y C2, que corresponde al pre-comisionamiento, el proyecto está concluido, en lo que corresponde a la obra civil, mecánica, eléctrica y prueba de señales, faltando las pruebas en vacío y carga, faltando la certificación C3 – Comisionamiento y las siguientes etapas C4 y C5 que corresponde a la etapa de Puesta en Marcha, el proyecto representa el 91,44 % del total de la cuenta equivalente a USD 20.081.678,88.

## 20. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Software – Licencias</b>		
Software – Licencias	24.656.900	24.656.900
(Amortización Acumulada software y licencias)	(24.527.178)	(24.464.282)
<b>Registro de Marcas y Etiquetas</b>		
Registro de Marcas y Etiquetas	124.673	124.673
(Amortización Acumulada marcas y etiquetas)	(124.673)	(124.673)
Totales	<u>129.722</u>	<u>192.618</u>

El gasto de amortización del periodo es:

62.895

94.702

## 21. DEUDAS COMERCIALES

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudas comerciales <sup>(1)</sup>	52.101.452	54.122.307
Totales corto plazo	<u>52.101.452</u>	<u>54.122.307</u>
Deudas comerciales <sup>(2)</sup>	13.315.138	12.418.563
Totales largo plazo	<u>13.315.138</u>	<u>12.418.563</u>

(1) Las partidas más importantes son las siguientes:

Compañía Eléctrica Sucre S.A.	14.055.842	22.456.373
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	8.314.801	6.858.753
Trombini Embalagens S.A.	6.856.311	3.957.282
Impuestos Municipales	1.686.547	-
Finning Bolivia S.A. (MATREQ S.A.)	1.154.132	738.060
Papel Misionero Saifc	1.633.413	-
F.L. Smidth Inc.	665.501	2.682.650
Daniela Hurtado Yaibona	-	368.301
Ivonne Estefania Montaña Daza De O.	503.986	-
Zambrana Avila Peter	-	484.137
Mecalos Soluciones Em Engenharia Term	-	641.541
Welding Alloys Panamericana S.A. De Cv	823.020	-
Preteco Bolivia Limitada	-	411.074
Multicenter S.R.L.	608.420	-
Compañía Com. De Maquinaria Puntomaq	441.975	-
Red Uno De Bolivia S.A.	411.455	-
La Papelera S.A.	378.756	-
Estrada Maturano Sofia Victoria	372.059	-
Proveedores Varios	14.195.234	15.524.136
Totales	<u>52.101.452</u>	<u>54.122.307</u>

(2) Las partidas más importantes son las siguientes:

F.L. Smidth Inc.	2.682.650	-
RHI MAGNESITA GMBH	1.109.325	2.710.125
F.L. Smidth Inc. y Cia. Española (F.L. Smidth Sau)	959.746	959.746
Agencia Cumbre SCZ – Despachantes de Aduana	646.009	646.009
Paceña S.R.L. – Despachantes de Aduana	593.062	-
Gobierno Municipal Autonomo de Yotala	332.574	699.401
Embiacal S.R.L.	353.021	-
Magotteaux Brasil Ltda.	-	976.176
Peñaranda Heredia Hipólito Vicente	506.790	-
Mecalor Solucoes Em Engenharia Term S.A.	467.541	-
Proveedores Varios	5.664.420	6.427.106
Totales	<u>13.315.138</u>	<u>12.418.563</u>

## 22. DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudas Bancos y Entidades Financieras del País <sup>(1)</sup>	41.257.606	21.263.261
Intereses Bancos y Entidades Financieras del País <sup>(2)</sup>	5.491.596	2.433.946
Totales corto plazo	<u>46.749.201</u>	<u>23.697.207</u>
Deudas Bancos y Entidades Financieras del País <sup>(3)</sup>	296.392.658	356.686.194
Intereses Bancos y Entidades Financieras del País <sup>(4)</sup>	5.197.537	6.026.749
Totales largo plazo	<u>301.590.194</u>	<u>362.712.943</u>

(1) Los Financiadores más importantes son las siguientes:

Banco Nacional de Bolivia S.A.	10.916.965	513.128
Banco Crédito del Perú	5.075.583	1.351.064
Banco Unión S.A.	15.394.658	8.461.568
Banco Industrial S.A.	9.870.399	10.937.500
Totales	<u>41.257.606</u>	<u>21.263.261</u>

(2) Intereses Bancos y Entidades Financieras del País

Banco Nacional de Bolivia S.A.	734.783	234.833
Banco Crédito del Perú	2.119.896	174.325
Banco Unión S.A.	2.630.183	1.846.183
Banco Industrial S.A.	6.734	178.606
Totales	<u>5.491.596</u>	<u>2.433.946</u>

(3) Los Financiadores más importantes son las siguientes:

Banco Nacional de Bolivia S.A.	81.310.291	100.129.510
Banco Crédito del Perú	106.551.311	112.184.874
Banco Unión S.A.	108.531.056	127.431.613
Banco Industrial S.A.	-	16.940.198
Totales	<u>296.392.658</u>	<u>356.686.194</u>

(4) Intereses Bancos y Entidades Financieras del País

Banco Unión S.A.	<u>5.197.537</u>	<u>6.026.749</u>
Totales	<u>5.197.537</u>	<u>6.026.749</u>

#### **Banco Nacional de Bolivia S.A.**

- (1) Crédito al Sector Productivo otorgado por el Banco Nacional de Bolivia S.A. en favor de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. suscrito mediante Testimonio N°1663/2018 de fecha 28/11/2018, por un importe de Bs102.900.000,00(Ciento dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos), fondos otorgados exclusivamente para financiar capital de inversión para la implementación de la Nueva Línea de Producción de Cemento, actualmente la deuda fue reprogramada por pandemia en base al plan de pagos del 15/03/2021 CITE N°G.S./148/2021.

#### **Banco de Crédito S.A.**

En fecha 07 de marzo de 2018, mediante Testimonio N° 833/2018 el Banco BCP otorga una Línea de Crédito a favor de FANCESA por USD 15MM equivalentes a Bs102.900.000.- para financiamiento de aperturas de Cartas de Crédito fondos destinados a la adquisición de Maquinaria y Equipos de la NLP. Todos los desembolsos fueron usados en su totalidad, se amortizo capital por un importe de Bs4,840,349.58, quedando por pagar Bs98,781,464.00, importe que ha sido refinanciado, de acuerdo con Resolución de Directorio N° 06/2021 de fecha 25/8/2021, se instruye la suscripción del contrato de Préstamo de dinero correspondiente.

En fecha 15 de octubre 2021, en base al acuerdo transaccional entre el Banco BCP y FANCESA, el banco procedió a quitar el reporte a FANCESA ante la Central de Información Crediticia (CIC) de la ASFI, con una deuda vencida con operación de crédito N°D101-00018312, por la suma de Bs4.733.218,07 (Cuatro millones setecientos treinta tres mil doscientos dieciocho 07/100 Bolivianos), importe que corresponde al total de la carta de crédito N° I101699, procediendo a realizar un préstamo a FANCESA por ese importe, suscripción y pago de la carta de crédito N° I101699, en fecha 25 de octubre de 2021, mediante Contrato Notariado N°1670/2021 se concretó el préstamo en firme por las dos partes, operación del crédito N°D101-00018450, tasa de interés 0,2% con vencimiento al 28/07/2025.

Adicionalmente al anterior punto, pero continuando con el mismo convenio, el Banco de Crédito de Bolivia S.A., otorgó un financiamiento adicional a FANCESA con las siguientes condiciones:

En fecha 22/10/2021, mediante testimonio N° 2210/2021 se concretó el préstamo N° D101-00018453, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Monto USD:	USD 1.500.000 (Un Millón quinientos mil 00/100 dólares americanos)
Amortización:	Trimestral (k+i) pagos a 90 días, Una vez realizado el desembolso
Interés:	5.25% Fija Anual
Vencimiento:	6 años
Garantía:	Hipotecaria y Prendaria que el Banco solicite
Finalidad:	Obligaciones cubrir operaciones propias del Giro

En fecha 22 de octubre de 2021, mediante Testimonio N°2210/2021 se concretó el préstamo en firme por las dos partes, operación del crédito N°D101-00018453, tasa del 5,25% con vencimiento al 26/10/2027

#### **Banco Unión S.A.**

En fecha 19 de febrero 2019, mediante testimonio N° 309/20, el Banco Unión otorga la Línea de Crédito N° 2890428 a favor de FANCESA por un importe de Bs137.209.302.-; con un destino específico de fondos como ser: Crédito Puente BCP, Equipo y Maquinaria, Obras Civiles, Instalaciones, Edificaciones y Mobiliario Equipo. El contrato de préstamo de Dinero instruye un estricto seguimiento, control y ejecución de cada uno de los desembolsos bajo la línea de crédito, asimismo instruye cumplir estrictamente las condiciones establecidas por el Banco Unión y Directorio de la empresa bajo las cuales fue aprobada la Línea de Crédito, la cual tuvo 5 desembolsos y a la fecha fueron ejecutados en su totalidad. Actualmente, por efecto del COVID19 la línea de crédito ha sido reprogramada en el primer y segundo desembolso

#### **Banco BISA S.A.**

El BANCO BISA S.A. según nota NEG/237/2021 aprobó la línea de crédito para FANCESA, por su parte FANCESA en resolución de directorio N° 09/2021 del 22/10/2021 resuelve aprobar la línea de crédito del Banco BISA S.A., donde se definen las siguientes condiciones:

Monto:	Bs15.000.000,00 (QUINCE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) Monto Máximo.
Plazo:	36 meses duración de la Línea de Crédito
Amortización:	Mensual con 12 meses máximo para cada desembolso.
Interés:	6,00% fija anual

**Desembolsos Actuales:**

El 17/05/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs4.800.000,00

El 30/06/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs3.194.033,34

El 26/10/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs2.700.000,00

El 28/11/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs1.890.000,00

El 28/11/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs2.000.000,00

El 30/11/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs4.166.376,68

El 30/12/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs1.767.963,42

**23. DEUDAS POR EMISIÓN DE VALORES**

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Emisión de Bonos y/o Valores <sup>(1)</sup>	113.218.000	111.305.600
Intereses de emisión de Bonos y/o Valores <sup>(2)</sup>	7.276.110	10.463.154
Totales corto plazo	<u>120.494.110</u>	<u>121.768.754</u>
Emisión de Bonos y/o Valores <sup>(3)</sup>	370.910.400	447.288.800
Prima en Emisión de Bonos y/o Valores <sup>(4)</sup>	15.831	19.462
Totales largo plazo	<u>370.926.231</u>	<u>447.308.262</u>

<sup>(1)</sup> Las emisiones son las siguientes:

Bonos FANCESA IV Emisión 1	7.308.000	28.005.600
Bonos FANCESA IV Emisión 2 SERIE A	105.910.000	83.300.000
Totales	<u>113.218.000</u>	<u>111.305.600</u>

<sup>(2)</sup> Los intereses más importantes son los siguientes:

Emisión 1	1.710.961	1.819.927
Emisión 2 - SERIE A	5.565.149	3.376.427
Emisión 2 - SERIE B	-	5.266.800
Totales	<u>7.276.110</u>	<u>10.463.154</u>

<sup>(3)</sup> Las emisiones son las siguientes:

Bonos Fancesa IV Emisión 1	118.910.400	111.988.800
Bonos Fancesa IV Emisión 2 SERIE A	-	83.300.000
Bonos Fancesa IV Emision 2 SERIE B	252.000.000	252.000.000
Totales	<u>370.910.400</u>	<u>447.288.800</u>

<sup>(4)</sup> Prima en emisión de bonos y/o valores

Bonos FANCESA IV Emisión 1	191	-
Bonos FANCESA IV Emisión 2	15.640	19.462
Totales	<u>15.831</u>	<u>19.462</u>

### 1.1. Inscripción programa de Bonos – “Bonos FANCESA IV”

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 15 de septiembre de 2015, aprobó el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N°2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148433 del libro N° 10.
- Minuta de aclaración y rectificación del Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 3630/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 6 de enero de 2016 bajo el N° 00149577 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FAN-015/2015.
- El Directorio de FANCESA S.A., en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de noviembre de 2016, consideró y aprobó características particulares de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1; de acuerdo con las características generales aprobadas por la Junta de Accionistas de 14 de febrero de 2017.

### 1.2. Anexo bonos FANCESA IV – Emisión 2

#### ANTECEDENTES

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada **Bonos FANCESA IV – Emisión 2** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017.

Conforme consta en la Resolución de Directorio de **Fábrica Nacional de Cemento S.A.** Nro.04/2018 de fecha 12 de octubre de 2018, la sociedad aprobó la ampliación de plazo de uso y ajustes al detalle de la característica particular “Destino específico de los fondos y plazo de utilización” de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

- La Asamblea General de Tenedores de **Bonos FANCESA IV – Emisión 2**, dentro del Programa de Emisiones denominado **Bonos FANCESA IV**, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 29 de octubre de 2018, aprobó la ampliación del plazo de uso y ajustes al detalle de la característica particular “Destino específico de los fondos y plazo de utilización” de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2 según consta en la respectiva Acta.
- Mediante Testimonio N°1877/2018 de fecha 24 de diciembre de 2018 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°25 de la ciudad Sucre, a cargo de la Dr. Gonzalo Sánchez Pomacusi, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 27 de diciembre de 2018, bajo el N°00166406 del libro N°10, la Sociedad FANCESA modificó la característica particular destino específico de los fondos y plazo de utilización de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2

## Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1

<b>Denominación de la Emisión:</b>	<b>Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1</b>
<b>Monto de la Emisión:</b>	Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 bolivianos).
<b>Tipo de Valor para emitirse:</b>	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Moneda de la Emisión:</b>	Bolivianos (Bs).
<b>Series de la Emisión:</b>	Serie única de Bs 168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 bolivianos).
<b>Valor nominal de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:</b>	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada Bono de la serie única.
<b>Cantidad de Valores que contiene la Emisión:</b>	16.800 (Dieciséis mil ochocientos) Bonos de la serie única.
<b>Numeración de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:</b>	Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1. A la orden.
<b>Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:</b>	La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV - EMISIÓN 1 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Tipo de interés:</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Tasa de interés</b>	4,00% (cuatro por ciento) para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 de la serie única.
<b>Fecha de Emisión:</b>	El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. 30 de diciembre de 2016
<b>Fecha de vencimiento:</b>	08 de noviembre de 2026
<b>Plazo de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:</b>	3.600 (tres mil seiscientos) días calendario. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

---

El capital de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 será amortizado cada trescientos sesenta (360) días calendario a partir del Cupón No. 10, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>Periodicidad de amortización de Capital:</b>	<b>Cupón N°</b>	<b>Días acumulados</b>	<b>Porcentaje de Amortización</b>
	10	1.800	16,67%
	12	2.160	16,67%
	14	2.520	16,67%
	16	2.880	16,67%
	18	3.240	16,67%
	20	3.600	16,65%
	<b>Total</b>	<b>3.600</b>	<b>10,000%</b>

**Periodicidad de pago de intereses:** Los intereses de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

- a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.
- b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

**Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:**

**Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria:**

La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

**Convertibilidad de Acciones:**

Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

**Reajustabilidad del empréstito:**

La Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y el empréstito resultante no serán reajustables.

**Destino específico de los fondos y plazo de utilización:**

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 serán utilizados para capital de inversiones, hasta la suma de Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 Bolivianos), según contrato suscrito con la empresa F.L. Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva línea de Producción de Cemento), de acuerdo al siguiente detalle:

- 
- i) Anticipo al proveedor de equipo y maquinaria F.L. Smidth por Bs49.500.000.- (Cuarenta y nueve millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), y
  - ii) Respaldo para apertura de cartas de crédito y posterior pago de las mismas a favor del proveedor del equipo y maquinaria FL Smidth por Bs118.500.000.- (Ciento dieciocho millones quinientos mil 00/100 bolivianos).

El plazo de utilización de los recursos para capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en el cuadro precedente, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 podrán ser utilizados: (a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o (b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.

---

**Garantía:**

<b>Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
<b>Modalidad de colocación:</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Precio de colocación:</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Plazo de Colocación Primaria:</b>	El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
<b>Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:</b>	En efectivo.  La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del presente Prospecto Complementario.
<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:</b>	Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.  El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario.  La fecha de vencimiento para el pago de los Cupones o Bono estará señalada en el Prospecto Complementario

---

**Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2**

---

<b>Denominación de la Emisión:</b>	<b>Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2</b>
<b>Monto de la Emisión:</b>	Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos).
<b>Series de la Emisión:</b>	Serie A: Bs238.000.000.- (Doscientos treinta y ocho millones 00/100 bolivianos). Serie B: Bs252.000.000.- (Doscientos cincuenta y dos millones 00/100 bolivianos).
<b>Tipo de Valor para emitirse:</b>	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Moneda de la Emisión:</b>	Bolivianos (Bs).
<b>Valor nominal de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2:</b>	Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada Bono de la serie única.
<b>Cantidad de Valores que contiene la Emisión:</b>	23.800 (Veintitrés mil ochocientos) Bonos de la serie A.  25.200 (Veinticinco mil doscientos) Bonos de la serie B.

---

---

**Numeración de los Bonos  
FANCESA IV – EMISIÓN 2:**

Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2.

A la orden.

**Forma de circulación de los  
Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:**

La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV – Emisión 2 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

**Tipo de interés:**

Nominal, anual y fijo.

**Tasa de interés**

Serie A: 4.80% (Cuatro comas ochenta por ciento).

Serie B: 5.70% (Cinco comas setenta por ciento).

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

**Fecha de Emisión:**

31 de octubre de 2017

**Fecha de vencimiento:**

Serie A: 20 de octubre de 2023.

Serie B: 08 de octubre de 2029.

**Plazo de los Bonos**

Serie A: 2180 (Dos mil ciento ochenta) días calendario.

Serie B: 4360 (Cuatro mil trescientos sesenta) días calendario.

**FANCESA IV - EMISIÓN 2:**

El capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será amortizado como sigue:

Serie A:

**Periodicidad de amortización  
de Capital:**

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
8	1460	30.00%
10	1820	35.00%
12	2180	35.00%
<b>Total</b>		<b>100.00%</b>

---

Serie B:

Periodicidad de pago de intereses:

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
14	2560	16.67%
16	2920	16.67%
18	3280	16.67%
20	3640	16.67%
22	4000	16.67%
24	4360	16.65%
<b>Total</b>		<b>100.00%</b>

Los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán pagados como sigue:

Serie A: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 200 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 12, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 220 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 24, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:

- a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.
- b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria:

La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

Convertibilidad de Acciones:

Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Reajustabilidad del empréstito:

La Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y el empréstito resultante no serán reajustables.

---

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán utilizados para capital de inversión, hasta la suma de Bs490.000.000 (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles movimientos de tierras, equipo de montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Destino específico de los fondos y plazo de utilización:**

Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de estas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs287.235.256 (Doscientos ochenta y siete millones doscientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y seis 00/100 bolivianos). Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs30.823.100 (Treinta millones ochocientos veintitrés mil cien 00/100 bolivianos). Pago por suministro de los servicios de asesoría o Supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs15.662.500 (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 bolivianos). Obras Preliminares, que comprende las etapas de trituración, parque de pre-homogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, comisionamiento y obras complementarias por Bs156.279.144 (Ciento cincuenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro 00/100 Bolivianos). El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 podrán ser utilizados:

- 
- a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o
  - b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma. En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

**Garantía:**

**Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación primaria:**

Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.

**Modalidad de colocación:**

A mejor esfuerzo.

**Precio de colocación:**

Mínimamente a la par del valor nominal.

**Plazo de Colocación Primaria:**

El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

**Forma de pago en colocación primaria de los**

En efectivo.

**Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2:**

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del Prospecto Complementario.

---

**Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:**

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. del Prospecto Complementario referido a Delegación de Definiciones.

---

## **ACTUALIZACIONES**

- Cambios en la característica “Destino de los Fondos, Razones de La Emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y Plazo de Utilización de los Fondos Obtenidos con la Colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2” detallada en el punto 3 (Página 32) de este Prospecto Complementario, quedando como sigue:

***DESTINO DE LOS FONDOS, RAZONES DE LA EMISIÓN DENOMINADA BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2 Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2***

- *Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 serán utilizados para CAPITAL DE INVERSIÓN, hasta la suma de Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles, movimientos de tierras, equipos, montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo con el siguiente detalle:*
  - i) Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de estas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs246.552.559.- (Doscientos cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve 00/100 bolivianos).*
  - ii) Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs29.598.020.- (Veintinueve millones quinientos noventa y ocho mil veinte 00/100 bolivianos).*
  - iii) Pago por suministro de los servicios de asesoría o supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs15.662.500.- (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 bolivianos).*
  - iv) Preliminares, equipos, construcción y montaje para las secciones de trituración, parque de pre-homogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de Clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, comisionamiento y obras complementarias por Bs198.186.921.- (Ciento noventa y ocho millones, ciento ochenta y seis mil novecientos veintiunos 00/100 Bolivianos).*

- *El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 540 (quinientos cuarenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2.*
- *Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFJ para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 podrán ser utilizados:*
  - a) *para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).*
  - b) *Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.*
  - c) *En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.*

#### **MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A”**

En fecha 19 de octubre de 2022, la Asamblea de Tenedores sin necesidad de convocatoria del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV”, se instaló la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada “BONOS FANCESA IV – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV” con la presencia del 100% de los Valores en circulación y determinó lo siguiente:

**CONSIDERACION DE LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A.**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV”, APROBO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA “EMISIÓN BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA SERIE A con efecto a partir del lunes 24 de octubre de 2022, bajo el siguiente cronograma:

Cupón	Fecha de Vencimiento	Periodo de Pago (días)	Días acumulados	% amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	19/05/2018	200	200	0,00%	-	266,67	266,67
2	15/11/2018	180	380	0,00%	-	240,00	240,00
3	14/05/2019	180	560	0,00%	-	240,00	240,00
4	10/11/2019	180	740	0,00%	-	240,00	240,00
5	08/05/2020	180	920	0,00%	-	240,00	240,00
6	04/11/2020	180	1100	0,00%	-	240,00	240,00
7	03/05/2021	180	1280	0,00%	-	240,00	240,00
8	30/10/2021	180	1460	30,00%	3.000,00	240,00	3.240,00
9	28/04/2022	180	1640	0,00%	-	168,00	168,00
10	25/10/2022	180	1820	13,80%	1.380,00	168,00	1.548,00
11	22/02/2023	120	1940	5,80%	580,00	89,92	669,92
12	24/03/2023	30	1970	5,90%	590,00	20,16	610,16
13	23/04/2023	30	2000	14,90%	1.490,00	17,80	1.507,80
14	23/05/2023	20	2030	9,00%	900,00	11,84	911,84
15	22/06/2023	30	2060	5,30%	530,00	8,24	538,24
16	22/07/2023	30	2090	5,30%	530,00	6,12	536,12
17	20/10/2023	90	2180	10,00%	1.000,00	12,00	1.012,00
	<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>10.000,00</b>	<b>2.448,75</b>	<b>12.448,75</b>

**MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 1”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS”**

En fecha 22 de noviembre de 2022, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada “BONOS FANCESA IV – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV” con la presencia del 100% de los Valores en circulación, determinó lo siguiente:

**CONSIDERACION DE LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN “BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 1”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS.**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada “Bonos FANCESA IV – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos “BONOS FANCESA IV”, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA “EMISIÓN BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 1”, CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA EMISIÓN 1, con efecto a partir del 28 de noviembre de 2022, bajo el siguiente cronograma:

### BONOS FANCESA IV - Emisión 1

Cupón	Fecha de Vencimiento	Período de Pago (días)	Días Acumulados	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	28/06/2017	180,00	180		0,00	200,00	200,00
2	25/12/2017	180,00	360		0,00	200,00	200,00
3	23/06/2018	180,00	540		0,00	200,00	200,00
4	20/12/2018	180,00	720		0,00	200,00	200,00
5	18/06/2019	180,00	900		0,00	200,00	200,00
6	15/12/2019	180,00	1.080		0,00	200,00	200,00
7	12/06/2020	180,00	1.260		0,00	200,00	200,00
8	09/12/2020	180,00	1.440		0,00	200,00	200,00
9	07/06/2021	180,00	1.620		0,00	200,00	200,00
10	04/12/2021	180,00	1.800	16,67%	1.667,00	200,00	1.867,00
11	02/06/2022	180,00	1.980	0,00%	0,00	166,66	166,66
12	29/11/2022	180,00	2.160	8,20%	820,00	166,66	986,66
13	28/05/2023	180,00	2.340	0,70%	70,00	150,26	220,26
14	24/11/2023	180,00	2.520	3,65%	365,00	148,86	513,86
15	22/05/2024	180,00	2.700	18,06%	1.806,00	141,56	1.947,56
16	18/11/2024	180,00	2.880	24,05%	2.405,00	105,44	2.510,44
17	17/05/2025	180,00	3.060	9,30%	930,00	57,34	987,34
18	13/11/2025	180,00	3.240	10,72%	1.072,00	38,74	1.110,74
19	12/05/2026	180,00	3.420	8,10%	810,00	17,30	827,30
20	08/11/2026	180,00	3.600	0,55%	55,00	1,10	56,10
<b>Total</b>				<b>100%</b>	<b>10.000,00</b>	<b>2.993,92</b>	<b>12.993,92</b>

### PROCESO DE RE-ESTRUCTURACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE PASIVOS

Los importes de capital pendiente de pago con bancos y tenedores de bonos que deben efectivizarse hasta el 31 de marzo de 2024 ascienden en total a Bs167.243.311; a la fecha, la Sociedad a través de la gerencia ha iniciado un proceso para renegociar la ampliación de las fechas de vencimiento de estas obligaciones, su refinanciamiento con otros acreedores, y el posible intercambio de bonos que permita reprogramar para el largo plazo el pago de la deuda lo que le permitirá mejorar el flujo de caja operativo suficiente para cubrir estos pagos. La Sociedad ha elaborado un plan de viabilidad o continuidad de operaciones que permitan, en la medida de lo posible y con todas las cautelas, evaluar la razonabilidad y las posibilidades de que la Sociedad pueda seguir operando y cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Para el logro de este plan la gerencia junto a asesores financieros externos, han realizado un análisis financiero, han establecido contactos con ejecutivos de las entidades financieras y bursátiles para proponer las acciones a seguir para el cumplimiento de los objetivos planteados:

- Reprogramación de la deuda bancaria vigente que tiene la empresa con periodos de gracia de pagos a capital
- Tramitar una deuda sindicada con las EIF's con las que trabaje FANCESA, la obtención de este financiamiento permitiría cumplir con las obligaciones financieras y bursátiles de corto plazo
- Reprogramar los cupones de los bonos serie FAN-4-N1A-17
- Estructurar, tramitar la autorización y registro de la emisión y colocar los bonos con los tenedores/inversionistas de una emisión de Bonos de Intercambio que permita reprogramar para el largo plazo el pago de la deuda bursátil de la serie FAN-4-N1A-17 y otras que se vea necesario

## 24. DEUDAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudas Comerciales <sup>(1)</sup>	20.826.295	13.662.677
Totales corto plazo	20.826.295	13.662.677
Deudas Comerciales	1.148.257	926.872
Totales largo plazo	1.148.257	926.872

<sup>(1)</sup> La composición por empresa es la siguiente:

### **Sociedades Controladas:**

Inversiones Sucre S.A.	-	208.781
SERMISUD	20.820.483	13.453.896
SUCREMET	5.812	-
Totales	20.826.295	13.662.677

### **Sociedades Controladas:**

Inversiones Sucre S.A.	374.875	374.875
SERMISUD	443.255	430.650
SUCREMET	121.346	121.347
ISSA – CONCRETEC Oficina Sucre	208.781	-
Totales	1.148.257	926.872

## 25. DIVIDENDOS POR PAGAR

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Dividendos por pagar <sup>(1)</sup>	69.783.572	75.063.137
Totales	69.783.572	75.063.137

<sup>(1)</sup> La composición por empresa es la siguiente:

Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	23.198.885	23.198.885
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	24.563.175	26.327.658
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	22.021.511	25.536.594
Totales	69.783.572	75.063.137

## 26. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Remuneraciones por pagar	13.054.104	4.862.653
Acreedores por cargas sociales	146.142	2.817.561
Acreedores por retenciones al personal	71.913	151.004
Acreedores fiscales por impuestos <sup>(1)</sup>	42.392.474	24.998.745
Acreedores por otras retenciones	3.500	3.500
Totales corto plazo	<u>55.668.133</u>	<u>32.833.463</u>
Remuneraciones por pagar	5.794.123	270.063
Acreedores por cargas sociales	10.612.107	7.564.636
Acreedores por retenciones al personal	946.742	852.440
Acreedores fiscales por impuestos <sup>(1)</sup>	25.970.556	1.281.848
Acreedores por otras retenciones	87.390	87.390
Totales largo plazo	<u>43.410.918</u>	<u>10.056.377</u>

<sup>(1)</sup> Las partidas más importantes son las siguientes:

Provisión de Impuestos	31.222	-
Impto Promoción Empresarial	-	17.615
Retención Regalía Minera	997.078	203.600
Retenc. RCIVA Honor. Dietas	113.395	-
Impto. Valor Agreg. p/Pagar	45.756.425	17.033.868
Impto. Transacciones p/Pagar	20.266.573	7.946.460
Impto. Utilid. Empr. p/Pagar	531.662	531.662
Retenc. IUE p/Ss. 12,5%	26.366	19.666
Retenc. IUE p/Bienes 5%	662	371
Retenc. RCIVA 13% Dependientes	96.785	23.059
Retenc. RCIVA 13% Servicios	-	20.142
Retenc. RCIVA Viaticos 13%	-	1.292
Retenc. Impto. Transacc. 3%	26.578	9.593
Ret. IUE Remes. Ext. 12.5%	491.739	473263
Retenc. RCIVA Serv. prof.- Otros	24.545	-
Totales	<u>68.363.030</u>	<u>26.280.591</u>

## 27. PASIVOS DIFERIDOS

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos recibidos por adelantado <sup>(1)</sup>	12.334.208	20.014.401
Ingresos diferidos por ventas <sup>(2)</sup>	3.435.020	2.680.082
Totales	<u>15.769.228</u>	<u>22.694.483</u>

(1) La composición detallada es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Empresa Constructora de Ciudades Inteligentes	-	16.127.280
Pascual Mayan Dominguez	-	324.898
Chavez Mendez Lenin Alberto	-	306.377
AG Propia Oro Suc. 30 (Clientes Propios Oro)	443.785	480.295
CHEC	2.640.113	-
Rojas De Padilla Mary Luz	1.807.972	-
Velasquez V. Daniel Arturo	763.656	-
Chavez Mendez Lenin Alberto	730.638	-
Velásquez Petronila Velásquez Castro De	669.331	-
Cooperativa Cofan Ltda.	394.718	-
Pardo Heredia Sergio Gary	332.489	-
Duran Daza Lizbeth	328.466	-
Sinohydro Corporation Limited Suc. Bol	168.000	-
Fernandez Sandoval Noemi Marisol	162.016	-
Barja Flores Rosmery Mirian	161.035	-
Barrientos De Solis Nancy Maria	152.645	-
Gonzales Canales Gladys	152.073	-
Quispe Fuertes Leonor	152.037	-
China Railway Group Limited Suc. Bolivia	145.600	-
Camargo Espada Edith	115.146	-
Luis Dario Torres Torres	106.000	-
Bautista Palacios Alfredo	104.644	-
Clientes Varios	2.803.844	2.775.551
Totales	<u>12.334.208</u>	<u>20.014.401</u>

(2) La composición detallada es la siguiente:

Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	687.735	-
Honorable Alcaldía Municipal de Sucre	309.349	-
Frama S.R.L.	148.770	-
Gobierno Autónomo Municipal de Chuquisaca	146.343	-
Celina Inversiones S.A.	109.620	-
Erick Severiche Caballero	86.969	-
Oscar Anglarill Serrate	65.772	-
Nelson Porcel Gonzales	62.453	-
Gramar S.A.	59.856	-
Eges S.R.L.	53.505	-
FER PRO S.R.L.	52.200	-
Clientes Varios	1.652.448	2.680.082
Totales	<u>3.435.020</u>	<u>2.680.082</u>

## 28. PREVISIONES

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Indemnización del Personal	22.472.920	22.142.865
Totales largo plazo	22.472.920	22.142.865

(1) El gasto de indemnización del periodo es de: 5.330.441 5.143.943

## 29. OTROS PASIVOS

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Provisiones de Bienes y Servicios	7.240.757	7.029.231
Provisiones Aguinaldos y Primas	420.773	1.371.491
Provisiones de Impuestos	127.535	8.801
Otras Provisiones	453.054	21.757
Totales corto plazo	8.242.119	8.431.280
Otros Pasivos y Provisiones	17.579.982	18.144.619
Totales largo plazo	17.579.982	18.144.619

## 30. CAPITAL SOCIAL

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Capital Pagado	207.243.000	207.243.000
Ajuste de Capital	196.973.068	196.973.068
Totales	404.216.068	404.216.068
Cantidad de acciones	207.243	207.243
Valor nominal a la fecha	1.000	1.000
Valor patrimonial proporcional	7.819,30	8.352,78
Capital Autorizado	288.000.000	288.000.000

(1) La composición accionaria al cierre del periodo es:

	%	Bs	Acciones
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	33,33%	69.074.000	69.074
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	33,33%	69.074.000	69.074
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	33,34%	69.095.000	69.095
Totales	100%	207.243.000	207.243

En fecha 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfiere las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

### 31. RESERVAS

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
<b>Reservas</b>		
Reserva Legal <sup>(1)</sup>	142.890.475	142.890.475
Reserva para Inversión <sup>(2)</sup>	564.271.188	564.271.188
Reserva para Contingencia <sup>(3)</sup>	20.768.601	20.768.601
Ajuste Global al Patrimonio <sup>(4)</sup>	103.813.765	103.813.765
<b>Ajuste de Reservas Patrimoniales</b>		
Ajuste de Reservas Patrimoniales <sup>(5)</sup>	295.739.033	295.739.033
<b>Totales</b>	<u>1.127.483.062</u>	<u>1.127.483.062</u>

- (1) De acuerdo con los estatutos corresponde al 7% de las utilidades netas hasta alcanzar el 50% del capital pagado. A la fecha de cierre del periodo la reserva supera el 50%.
- (2) Corresponde a reservas voluntarias constituidas por los accionistas con fines de inversión.
- (3) Corresponde a reservas voluntarias constituidas por los accionistas con fines de coberturar eventuales contingencias.
- (4) Corresponde al saldo existente por los ajustes registrados hasta el 31 de marzo de 2006, esto por cuanto a partir del 1 de abril de 2007 de acuerdo con la normativa vigente los ajustes se exponen en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.
- (5) Corresponde a lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), decisión por lo tanto incluye la reexpresión de las reservas y del ajuste global del patrimonio en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de la Vivienda.

### 32. RESULTADOS ACUMULADOS

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	128.013.765	216.106.753
Resultado del Ejercicio	(39.217.898)	(16.750.155)
<b>Totales</b>	<u>88.795.867</u>	<u>199.356.598</u>

### 33. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Fletes	101.117.484	97.101.374
Comisiones sobre ventas	22.187.323	21.918.946
Carguios y descarguios	26.473	447.468
Impuesto a las transacciones	18.241.634	17.563.021
Otros costos variables	-	14.947
Gastos fijos	16.494.924	17.378.955
<b>Totales</b>	<u>158.067.838</u>	<u>154.424.711</u>

### 34. OTROS INGRESOS

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos Pesaje Camiones	283	196
Venta de Otros Activos	8.309	526.538
Reposición de Formularios	26.970	14.790
Ingresos Varios - Tributos Fiscales	10.761	189.550
Ingresos Varios AR <sup>(1)</sup>	3.242.259	5.399.088
Totales	3.288.582	6.130.162

<sup>(1)</sup> Corresponde principalmente a los ingresos por servicios prestados a partes relacionadas:

#### **Sociedades Controladas:**

Ingreso por Construcción Planta ISSA - Sucre	-	4.135.740
Interes mora por no pago deuda ISSA	1.092.066	-
Inscripción ASFI V-EMISION 1	-	134.400

#### **Otros Ingresos:**

Venta a Valor Rescate por FINNING	108.714	-
Venta de Chatarra, cuerpos moledores, Contenedores	1.923.952	317.842
Alquiler Bosquesillo	42.284	35.920
Venta Pallets	73.063	-
Venta Refractarios	2.180	-
Otros varios - Miscelaneos	-	775.186
Totales	3.242.259	5.399.088

### 35. OTROS EGRESOS

La composición al 31 de marzo 2023 y 31 de marzo 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Egresos Ejercicios Anteriores	3.204.905	(15.799)
Otros Egresos <sup>(1)</sup>	6.882.378	22.588.314
Otros Egresos No Op. ND <sup>(2)</sup>	36.533.959	167
Pérdida p/Compensac	-	50.204
Totales	46.621.242	22.622.886

<sup>(1)</sup> Corresponde principalmente a los egresos por servicios prestados de partes relacionadas:

#### **Sociedades Controladas:**

Inversiones Sucre S.A.- Traslado Planta Lajastambo	-	4.135.740
Bosquesillo - Costos y gastos	835.693	884.141

#### **Otros Varios:**

Produccion NLP Etapa de Prueba	-	3.862.061
Gastos de Planta sin Asignación al Costo de Ventas	5.684.214	4.931.076

Suel.devengados Gest.21 W. Vargas	11.357	-
Previsión cuentas comerciales y relacionadas	-	4.733.218
Otros Varios	351.114	3.281.873
Previsión cuentas incobrables de la gestión	-	760.205
<b>Totales</b>	<b>6.882.378</b>	<b>22.588.314</b>

(2) Corresponde principalmente a egresos varios

**Otros Varios**

Deterioro de Activos - Inversiones IS S.A.	36.533.959	-
Otros egresos	-	167
<b>Totales</b>	<b>36.533.959</b>	<b>167</b>

**36. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Los activos, pasivos y resultados producto de operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

Saldos al 31 de marzo 2023	FANCESA Bs	RELACIONADAS				CONTROLADAS				AJUSTADO
		MUNIC. (1) Bs	GNO (1) Bs	OTR A Bs	USXCH (1) Bs	ISSA (2) Bs	SERMISUD (3) Bs	SUCREM ET (4) Bs	CRETACI CO (5) Bs	FANCESA Bs
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	19.944.607	65.972	-	-	-	18.224.297	1.654.339	-	-	-
Activo corriente sin relacion	436.128.423	-	-	-	-	-	-	-	-	436.128.423
Activo Corriente	456.073.030	65.972	-	-	-	18.224.297	1.654.339	-	-	436.128.423
Inversiones Empresas Relacionadas	195.739.897	-	-	-	-	173.002.344	22.737.553	-	-	-
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	100.324.208	433.200	-	-	-	169.160.178	-	132.000	-	(69.401.170)
Activo no corriente sin relacion	2.028.435.611	-	-	-	-	-	-	-	-	2.028.435.611
Activo No Corriente	2.324.499.716	433.200	-	-	-	342.162.522	22.737.553	132.000	-	1.959.034.441
Activos	2.780.572.746	499.172	-	-	-	360.386.819	24.391.892	132.000	-	2.395.162.864
Deudas Empresas Relacionadas	20.826.295	-	-	-	-	-	20.820.483	-	-	5.812
Dividendos por pagar	-	24.563.175	22.021.511	-	23.198.885	-	-	-	-	(69.783.572)
Pasivo corriente sin relacion	443.909.593	-	-	-	-	-	-	-	-	443.909.593
Pasivo Corriente	464.735.888	24.563.175	22.021.511	-	23.198.885	-	20.820.483	-	-	374.131.833
Deudas Empresas Relacionadas	1.148.257	-	-	-	-	374.875	443.255	-	-	330.127
Pasivo no corriente sin relacion	694.193.605	-	-	-	-	-	-	-	-	694.193.605
Pasivo No Corriente	695.341.862	-	-	-	-	374.875	443.255	-	-	694.523.732
Pasivos	1.160.077.750	24.563.175	22.021.511	-	23.198.885	374.875	21.263.738	-	-	1.068.655.565
Ventas Netas	528.252.432	-	-	-	-	-	-	-	-	528.252.432
Costo Mercaderia Vendida	(285.743.815)	-	-	-	-	-	-	-	-	(285.743.815)
Ganancia (Pérdida) en Inversiones	(1.052.710)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.052.710)
Otros Ingresos	3.288.582	108.714	73.063	-	1.923.952	-	-	-	-	1.182.853
Otros Egresos	(118.564.076)	-	477.914	-	5.684.214	-	-	-	-	(124.726.204)
Ingresos/(Egresos) sin relacion	(237.341.145)	-	-	-	-	-	-	-	-	(237.341.145)
Resultados del Periodo	(111.160.732)	108.714	550.977	-	7.608.166	-	-	-	-	(119.428.589)

Saldos al 31 de marzo 2022	FANCESA Bs	RELACIONADAS				CONTROLADAS				AJUSTADO
		MUNIC. (1) Bs	GNO (1) Bs	OTR A Bs	USXCH (1) Bs	ISSA (2) Bs	SERMISUD (3) Bs	SUCREM ET (4) Bs	CRETACI CO (5) Bs	FANCESA Bs
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	36.778.434	55.665	-	-	-	35.916.313	806.456	-	-	-
Activo corriente sin relacion	484.935.132	-	-	-	-	-	-	-	-	484.935.132
Activo Corriente	521.713.566	55.665	-	-	-	35.916.313	806.456	-	-	484.935.132
Inversiones Empresas Relacionadas	233.326.565	-	-	-	-	209.536.302	23.790.263	-	-	-
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	141.511.051	415.053	-	-	-	141.582.098	-	132.000	-	(618.100)
Activo no corriente sin relacion	2.060.488.354	-	-	-	-	-	-	-	-	2.060.488.354
Activo No Corriente	2.435.325.970	415.053	-	-	-	351.118.400	23.790.263	132.000	-	2.059.870.254
Activos	2.957.039.536	470.718	-	-	-	387.034.713	24.596.719	132.000	-	2.544.805.386
Deudas Empresas Relacionadas	13.662.677	-	-	-	-	208.781	13.453.896	-	-	-

Saldos al 31 de marzo 2023	FANCESA Bs	RELACIONADAS				CONTROLADAS				AJUSTADO
		MUNIC. (1) Bs	GNO (1) Bs	OTR A Bs	USXCH (1) Bs	ISSA (2) Bs	SERMISUD (3) Bs	SUCREM ET (4) Bs	CRETACI CO (5) Bs	FANCESA Bs
Dividendos por pagar	-	24.563.175	22.021.511	-	23.198.885	-	-	-	-	(69.783.572)!
Pasivo corriente sin relación	379.787.262	-	-	-	-	-	-	-	-	379.787.262
Pasivo Corriente	393.449.939	24.563.175	22.021.511	-	23.198.885	208.781	13.453.896	-	-	310.003.690
Deudas Empresas Relacionadas	926.872	-	-	-	-	374.875	430.650	-	-	121.347
Pasivo no corriente sin relación	831.606.996	-	-	-	-	-	-	-	-	831.606.996
Pasivo No Corriente	832.533.868	-	-	-	-	374.875	430.650	-	-	831.728.343
Pasivos	1.225.983.807	24.563.175	22.021.511	-	23.198.885	583.656	13.884.546	-	-	1.141.732.033
Ventas Netas	512.254.732	-	-	-	-	-	-	-	-	512.254.732
Costo Mercadería Vendida	(246.383.043)	-	-	-	-	-	-	-	-	(246.383.043)
Ganancia (Pérdida) en Inversiones	(34.901.770)	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.901.770)
Otros Ingresos	6.130.162	-	-	-	317.842	4.135.740	-	-	-	1.676.580
Otros Egresos	(22.622.886)	3.862.061	4.042.078	-	4.931.076	4.135.740	-	-	-	(39.593.841)
Ingresos/(Egresos) sin relación	(209.298.421)	-	-	-	-	-	-	-	-	(209.298.421)
Resultados del Periodo	5.178.774	3.862.061	4.042.078	-	5.248.918	8.271.480	-	-	-	(16.245.763)

- (1) El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca son los accionistas de la Empresa.
- (2) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es la principal accionista de Inversiones Sucre S.A. con una participación del 99.99968%. Los saldos por pagar corresponden principalmente a la dotación de bienes y servicios y por comisiones por venta de cemento.
- (3) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es la principal accionista de SERMISUD con una participación del 80% y su principal cliente. Los saldos por pagar corresponden principalmente a la compra de piedra caliza y arcilla y existen cuentas por cobrar por los servicios prestados a esta Empresa.

### 37. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Saldos al 31 de marzo de 2023

	USD Bs	EUR Bs	UFV Bs	TOTAL Equivalente Bs
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	144.186	26.065	-	170.251
Inversiones Instrumentos Financieros equivalentes a efectivo	150.534	-	2.077	152.612
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>294.720</b>	<b>26.065</b>	<b>2.077</b>	<b>322.863</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>294.720</b>	<b>26.065</b>	<b>2.077</b>	<b>322.863</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas por emisión de valores	-	-	252.000.000	252.000.000
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>252.000.000</b>	<b>252.000.000</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>252.000.000</b>	<b>252.000.000</b>
<b>POSICION LARGA (CORTA)</b>	<b>294.720</b>	<b>26.065</b>	<b>(251.997.923)</b>	<b>(251.677.137)</b>
<b>Cotización o tipo de cambio:</b>	<b>6,96</b>	<b>7,48018</b>	<b>2,42691</b>	

Saldos al 31 de marzo de 2022

	USD Bs	EUR Bs	UFV Bs	TOTAL Equivalente Bs
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	216.314	20.521	-	236.835
Inversiones Instrumentos Financieros equivalentes a efectivo	149.558	-	2.066	151.624
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>365.872</b>	<b>20.521</b>	<b>2.066</b>	<b>388.459</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>365.872</b>	<b>20.521</b>	<b>2.066</b>	<b>388.459</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas por emisión de valores	-	-	252.000.000	252.000.000
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>252.000.000</b>	<b>252.000.000</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>252.000.000</b>	<b>252.000.000</b>
<b>POSICION LARGA (CORTA)</b>	<b>365.872</b>	<b>20.521</b>	<b>(251.997.934)</b>	<b>(251.611.541)</b>
Cotización o tipo de cambio:	6,96	7,48018	2,42691	-

### 38. AVALES, FIANZAS OTORGADAS POR LA SOCIEDAD

Al 31 de marzo de 2023, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones contingentes con las siguientes Instituciones Financieras:

#### **Banco Nacional de Bolivia S.A.:**

Boleta de Garantía N°10401567/20 renovable, irrevocable, de Ejecución Inmediata, y prendaria con vencimiento al 6 de octubre de 2019 por USD1.422.050 (Bs9.897.468 Nueve millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para la Provisión de Cemento Portland (ITEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí – Tarija Tramos: Cuchu Ingenio – Santa Bárbara y Bella Vista – Cotagaita. Invitación Directa No. 001/2005. Boleta emitida a través de la línea de Crédito interna con BNB.

Tarjeta de Crédito Empresarial Operación N°1040041308, contratada el 5 de junio de 2008 por un monto de Bs15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos) a un plazo de 720 días, los cuales son renovados en cada vencimiento por un periodo similar. La Tarjeta de crédito fue contratada con destino de Consumo, compras vía Internet.

### 39. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA NORMATIVA LEGAL DE LA INDUSTRIA MINERA, EN LA CUAL OPERA SERMISUD S.A., SUBSIDIARIA DE LA SOCIEDAD

#### a. **Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano**

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional No. 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declaró inconstitucionales ciertos aspectos de los artículos 4°, 69°, 72°, 74° y 75° y la totalidad del artículo 68° del Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras.

La sentencia emitida no derogó automáticamente los artículos mencionados y estableció un plazo de dos años a partir de su notificación para que el Poder Legislativo, regule o modifique mediante ley los artículos y si pasados los dos años, el Poder Legislativo no se pronunciaba o sustituir los artículos con una nueva legislación, o falta de ella, quedaban simplemente derogados, es decir sin efecto.

**b. Planes de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia**

El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó un decreto que nacionalizó la industria de los hidrocarburos de Bolivia. Después de ese decreto, el Gobierno declaró públicamente su deseo de ejercer el control estatal sobre toda la producción de recursos naturales.

El 2 de mayo de 2007, el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo N° 29117, declara Reserva Fiscal Minera a todo el territorio boliviano, siendo el Estado Boliviano quien mantiene el título de propiedad de los minerales. El Estado Boliviano delegó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la exploración y administración de reservas mineras, excepto para aquellas áreas que han sido dadas en concesión antes de la emisión de dicho Decreto. Consecuentemente, las actuales concesiones de Servicios Mineros del Sud S.A. SERMISUD, no han sido afectadas.

**c. Proyecto de Ley de caducidad de concesiones mineras**

El año 2008, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Caducidad de concesiones mineras, disponiendo la modificación de los artículos 10°, 65° y 155° del Código de minería, incluyendo los siguientes cambios:

- i) que las empresas que tenían concesiones mineras tenían el plazo de un año para presentar ante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) un plan minero de explotación y los que no presentaban, serían declaradas caducan y pasarían al estado como reserva fiscal.
- ii) que en el segundo año las empresas tenían que ejecutar el plan minero presentado ante el gobierno, en trabajos de prospección, exploración, explotación y si no cumplían el programa de concesiones mineras, éstas se revertían al estado y el plan minero tendría una duración de cinco años en los cuales las empresas tendrían que cumplir todo lo que se planteó mediante su programa paso a paso, en caso de que no se cumplía lo establecido, las concesiones pasarían a ser parte de la Reserva Fiscal del Estado. La Ley de caducidad de concesiones mineras está siendo discutida en el Senado de la República y no ha sido aprobada la mencionada Ley.

**d. Cambios en la normativa minera-Nueva Constitución Política del Estado**

El 07 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado.

Por la nueva Constitución Política del Estado, las industrias extractivas de recursos naturales están sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

Artículo 349, numeral II.

“II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales.”

Artículo 370, numeral I.

“I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.

Asimismo, este artículo entre otros establece que:

"III. El derecho minero en toda la cadena productiva, así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares".

"IV. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La Ley definirá los alcances de este derecho."

"V. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata."

**e. Disposición Transitoria Octava, numerales III**

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros." A la fecha los contratos aún no han sido firmados por falta de reglamentaciones que deberán ser establecidas por el propio Estado.

**f. Disposición Transitoria Decreto Supremo N° 726**

En fecha 6 de diciembre de 2010, se promulgó el D.S. N° 0726, a través de cuyo artículo único, el Gobierno Nacional declaró que las Concesiones Mineras otorgadas con anterioridad al 06 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de este Decreto Supremo se adecuan al Ordenamiento Constitucional vigente, transformándose automáticamente en "Autorizaciones transitorias especiales" en tanto se realice su migración, de acuerdo con la normativa sectorial a emitirse.

En consecuencia, todas las concesiones mineras otorgadas antes del 06 de diciembre de 2010 fueron transformadas en "Autorizaciones transitorias especiales" hasta que se emita un nuevo Código Minero.

En fecha 18 de septiembre de 2013, el ejecutivo promulgó la Ley No. 403 de "Reversión de Derechos Mineros", mediante la cual se establece que el Estado realizará una verificación de todas las áreas de explotación (ATE's) a fin de evidenciar la actividad minera, por lo que en caso de que se demuestre la inactividad dichas áreas corren el riesgo de ser revertidas al dominio originario del Estado.

En fecha 22 de mayo de 2014, el Gobierno promulgó la Ley No. 535 que corresponde a:

**Ley de Minería y Metalurgia**

Que establece:

*La presente Ley alcanza a todas las actividades mineras que se realicen sobre los recursos minerales que se encuentran en el suelo y subsuelo del territorio boliviano, cualquiera sea su origen o el estado en el que se presenten, incluyendo granitos, mármoles, travertino, pizarras, areniscas, arcillas y otras rocas; minerales industriales como yeso, sal, mica, asbesto, fosfatos, bentonita, baritina, azufre, fluorita, salmueras, boratos, carbonatos, magnesita, caliza; piedras semipreciosas: cristal de roca y variedades de cuarzo, ágata, amatista, granates, topacio, berilo, sodalita, citrino y piedras preciosas como diamantes, esmeraldas y otras; y tierras raras.*

*Artículo 94. (DERECHOS ADQUIRIDOS Y PRE-CONSTITUIDOS). I. El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce y respeta los derechos adquiridos de los titulares privados individuales o conjuntos, de las empresas privadas y mixtas, y de otras formas de titularidad privada respecto de sus Autorizaciones Transitorias Especiales – ATE's, previa adecuación al régimen de contratos administrativos mineros, de acuerdo con la presente Ley.*

A través de Resolución Ministerial No. 0294/2016 de fecha 05 de diciembre de 2016 se ha aprobado y puesto en vigencia el “Reglamento de Adecuación de Derechos Mineros”, normativa con la cual se debe realizar el proceso de migración de ATE's (ex concesiones mineras) a contratos Administrativos mineros con el Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **40. INVENTARIACIÓN, REVALUÓ TÉCNICO Y CODIFICACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**

Dentro de la composición de los activos existen ítems de activo fijo totalmente depreciados, mismos que forman parte del costo de producción con efecto directo en el precio y costo del cemento, con el objetivo de subsanar la opinión emitida por la firma DELTA CONSULT Ltda. en su informe de auditoría de la gestión fabril marzo 31, 2020-2021, recomendó realizar este trabajo por perito independiente, para que los activos fijos expongan saldos razonables y su efecto en el costo de producción sea el apropiado. Asimismo, la determinación de los porcentajes de depreciación de los activos fijos sean los adecuados y por consiguiente no incurrir en la incertidumbre sobre la determinación de la base imponible del IUE.

FANCESA llevo adelante el proceso de contratación en apego a la norma de contabilidad N°4 del perito independiente la misma que se consolido en la contratación de la Empresa ALCON TORREZ & ASOCIADOS – ATS, en fecha 10/1/2022, según contrato de Servicios de Consultoría N° CT-AJD-0225/2021, cuyo cronograma de trabajo de entregables está definido en tres etapas:

- a) Etapa 1: según el marco contractual debe cumplir dos entregables:
  - Presentación del Plan y Cronograma de Trabajo, etapa concluida en fecha 31/01/2022.
  - El segundo entregable que corresponde al informe de evaluación física y asignación de responsabilidades individuales al 100% de los bienes verificados, a ser concluido el 30/11/2022.
  - Laboratorio y gabinete técnico de asignación de valores a ser presentado el 31/12/22.
- b) Etapa 2, el entregable según cronograma está fijado para el 15/1/2023, informe preliminar conteniendo el 100% del alcance del servicio de consultoría.
- c) Etapa 3: presentación del informe final en fecha 10/2/2023.

#### **41. CONTINGENCIAS**

Al 31 de marzo de 2023, FANCESA tiene demandas judiciales, entre los más representativos de carácter civil, **SOBOCE; Engineering Construction Services CMN; San Mauricio S.R.L. Penal: Terrenos Warnes y otros; San Mauricio S.R.L. y CAD Ingeniería de Santa Cruz; Perfiles metálicos CMN y otros;** y de carácter laborales: **SENASIR.** La Dirección de la Sociedad conjuntamente con sus asesores legales, monitorea de forma permanente la evolución de estos procesos legales para establecer las posibles acciones legales a ser adoptadas. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible conocer el resultado final de estos procesos, por lo tanto, la gerencia de la Sociedad reconocerá cualquier efecto, si los hubiere, cuando esto sea posible.

## **42. HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de marzo de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, otros hechos o circunstancias además de lo mencionado a continuación, que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos que no hayan sido considerados en los presentes estados financieros.

### **ACTUALIZACIÓN BONOS FANCESA IV - EMISION 2 (ABRIL 2023)**

#### **1. ANTECEDENTES**

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 11 de abril de 2023, aprobó la actualización por modificación a la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2 según consta en la respectiva Acta.

Conforme consta en la Resolución de Directorio de Fábrica Nacional de Cemento S.A. de fecha 10 de abril de 2023, la sociedad aprobó la actualización por modificación a la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2.

Mediante Testimonio N°765/2023 de fecha 13 de abril de 2023 inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC, 14 de abril de 2023, bajo el N°1209713 del libro N° 10, la sociedad FANCESA modificó la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV Emisión 2.

#### **2. ACTUALIZACIONES**

##### **2.1. Número de Actualización Tercera actualización del siguiente documento:**

- Prospecto complementario de los Bonos FANCESA IV Emisión 2, aprobado en fecha 30 de octubre de 2017.

##### **2.2. Detalle de la información del Prospecto a ser actualizada**

En el punto 2.4.7 Periodicidad de amortización de capital y de pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 (página 22 y página 23) del presente Prospecto Complementario, quedará como sigue:

El capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será amortizado como sigue:

Serie A:

Cupón	Días Acumulados	Porcentaje de Amortización
8	1460	30%
10	1820	13,80%
11	1940	5,80%
12	1970	5,90%
13	2000	1,30%
14	2020	1,40%
15	2045	1,40%
16	2075	1,40%
17	2107	1,50%
18	2137	1,50%
19	2180	36,00%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

Serie B:

Cupón	Días Acumulados	Porcentaje de Amortización
14	2560	16,67%
16	2920	16,67%
18	3280	16,67%
20	3640	16,67%
22	4000	16,67%
24	4360	16,65%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>

Los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán pagados como sigue:

Serie A: El Cupón N°1 será cancelado transcurridos 200 (doscientos) días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 10, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario; El cupón N°11, será cancelado transcurridos 120 (ciento veinte) días calendario; y el cupón N° 12, será cancelado transcurridos 30 (treinta) días calendario.

Los cupones posteriores, serán cancelados de acuerdo con los siguientes periodos:

Cupón	Días
13	30
14	20
15	25
16	30
17	32
18	30
19	43

Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 220 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 24, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Para el pago de Cupones por intereses y amortización de capital (cuando corresponda) de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, se han establecido los siguientes cronogramas:

Cupón	Fecha de Vencimiento	Periodo de Pago (días)	Días acumulados	% de amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	19/05/2018	200	200	0,0000%	-	266,67	266,67
2	15/11/2018	180	380	0,0000%	-	240,00	240,00
3	14/05/2019	180	560	0,0000%	-	240,00	240,00
4	10/11/2019	180	740	0,0000%	-	240,00	240,00
5	08/05/2020	180	920	0,0000%	-	240,00	240,00
6	04/11/2020	180	1100	0,0000%	-	240,00	240,00
7	03/05/2021	180	1280	0,0000%	-	240,00	240,00
8	30/10/2021	180	1460	30,0000%	3.000,00	240,00	3.240,00
9	28/04/2022	180	1640	0,0000%	-	168,00	168,00
10	25/10/2022	180	1820	13,8000%	1.380,00	168,00	1.548,00
11	22/02/2023	120	1940	5,8000%	580,00	89,92	669,92
12	24/03/2023	30	1970	5,9000%	590,00	20,16	610,16
13	23/04/2023	30	2000	1,3000%	130,00	17,80	147,80
14	13/05/2023	20	2020	1,4000%	140,00	11,52	151,52
15	07/06/2023	25	2045	1,4000%	140,00	13,93	153,93
16	07/07/2023	30	2075	1,4000%	140,00	16,16	156,16
17	08/08/2023	32	2107	1,5000%	150,00	16,64	166,64
18	07/09/2023	30	2137	1,5000%	150,00	15,00	165,00
19	20/10/2023	43	2180	36,0000%	3600,00	20,64	3.620,64

Fuente: Elaboración propia

Cuadro N° 2 Cronograma para el pago de cupones de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 Serie B

Cupón	Fecha de vencimiento	Periodo de pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Amortización de Capital Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	08/06/2018	220	220		348,33	348,33
2	05/12/2018	180	400		285,00	285,00
3	03/06/2019	180	580		285,00	285,00
4	30/11/2019	180	760		285,00	285,00
5	28/05/2020	180	940		285,00	285,00
6	24/11/2020	180	1120		285,00	285,00
7	23/05/2021	180	1300		285,00	285,00
8	19/11/2021	180	1480		285,00	285,00
9	18/05/2022	180	1660		285,00	285,00
10	14/11/2022	180	1840		285,00	285,00
11	13/05/2023	180	2020		285,00	285,00
12	09/11/2023	180	2200		285,00	285,00
13	07/05/2024	180	2380		285,00	285,00
14	03/11/2024	180	2560	16,67% 1.667,00	285,00	1.952,00
15	02/05/2025	180	2740		237,49	237,49
16	29/10/2025	180	2920	16,67% 1.667,00	237,49	1.904,49

Cupón	Fecha de vencimiento	Período de pago (días)	Días acumulados	% Amortización de Amortización de Capital Capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
17	27/04/2026	180	3100		189,98	189,98
18	24/10/2026	180	3280	16,67% 1.667,00	189,98	1.856,98
19	22/04/2027	180	3460		142,47	142,47
20	19/10/2027	180	3640	16,67% 1.667,00	142,47	1.809,47
21	16/04/2028	180	3820		94,96	94,96
22	13/10/2028	180	4000	16,67% 1.667,00	94,96	1.761,96
23	11/04/2029	180	4180		47,45	47,45
24	08/10/2029	180	4360	16,65% 1.665,00	47,45	1.712,45

**Fuente: Elaboración Propia**

En el punto 2.4.9. Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses (página 26) del presente Prospecto Complementario, quedara como sigue:

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago por amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón de acuerdo a los cronogramas de pagos establecidos señalados en Anexo VI de este Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

En el punto 2.4.12. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar (página 26) del presente Prospecto Complementario, quedara como sigue:

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en Anexo VII de este Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario referido a Delegación de Definiciones.

## ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO MARCO (ABRIL 2023)

### 1. Antecedentes Legales de las modificaciones al Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos

- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB- FAN-015/2015.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA S.A., celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 3 de mayo de 2017, dispuso la modificación del cuadro de compensación por redención anticipada, así como modificar los compromisos financieros existentes y la inclusión del compromiso financiero de Liquidez Activo Corriente/Pasivo Corriente mayor o igual a uno coma uno; según consta en la respectiva Acta, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de mayo de 2017 bajo el N° 00157952 del libro N° 10.
- Mediante Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2, celebrada en fecha 20 de marzo de 2023, la Asamblea General de Tenedores resolvió por unanimidad aprobar modificaciones a compromisos financieros (relación de circulante) del Programa de Bonos denominado “BONOS FANCESA IV” y en consecuencia de las emisiones que lo componen.
- Posteriormente, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA de fecha 26 de abril de 2023 (en adelante Junta de fecha 26 de abril de 2023), se aprobó modificaciones a compromisos financieros (relación de circulante) del Programa de Bonos denominado “BONOS FANCESA IV” y en consecuencia de las emisiones que lo componen, misma que se encuentra inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 28 de abril de 2023 bajo el N° 1210252 del libro N° 10.

### 2. Actualizaciones

#### 2.1. Actualización N° 3: Modificación de Compromisos Financieros establecidos en el punto 2.4.21.3. de este Prospecto (Página 31), quedando como sigue:

Se modifica lo establecido en el punto 2.4.21.3. de este Prospecto Marco (Página 32) referido a Compromisos Financieros, de acuerdo a la siguiente redacción:

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

Durante la vigencia de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, y de las demás Emisiones que componen el Programa de Emisiones, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

- Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno coma dos (1,2).

$$\text{RDP} \leq 1,2$$

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: pasivo total dividido entre patrimonio neto.

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

**PASIVO TOTAL:** Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**PATRIMONIO NETO:** Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

- Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma seis (1,6)

$$\text{RCSD} \geq 1,6$$

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: activo corriente más EBITDA, dividido entre amortización de capital e intereses.

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**EBITDA:** Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

**INTERESES:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Dejándose establecido que para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- Relación de Circulante (RC)

Cálculo con información a marzo-2023 hasta el cálculo información a junio-2023:

$$\text{RC} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 0,5$$

- Cálculo con información a septiembre-2023:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 0,6$$

- Cálculo con información a diciembre-2023:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 0,7$$

- Cálculo con información a marzo-2024 hasta el cálculo información a junio-2024:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 0,8$$

- Cálculo con información a septiembre-2024 hasta el cálculo información a marzo-2025:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,0$$

- Cálculo con información a junio-2025 hasta el vencimiento de las Emisiones de Bonos FANCESA IV:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,1$$

La Relación de Circulante será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente.

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**PASIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Todos los conceptos que componen las fórmulas de los ratios estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros serán enviados de manera trimestral de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente. El cálculo del RDP, del RCSD y del RC, será realizado de manera trimestral (con información al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) y enviado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante de Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 en un plazo de treinta (30) días calendario luego de finalizado el trimestre.

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en el punto 2.4.21., que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4.33 y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes. La Asamblea de Tenedores no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad; (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de las telecomunicaciones en general.



---

Lic. Freddy Miranda Rodriguez  
**JEFE DE  
CONTABILIDAD**



---

Lic. Javier Agrada Torrez  
**GERENTE FINANCIERO  
ADMINISTRATIVO a.i.**



---

Lic. Ariel Gonzalez Romero  
**GERENTE  
GENERAL**

**FANCESA**

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A

**ANEXO V**

# *ESTADOS FINANCIEROS*



*JULIO*

*2023*

*04/10/2023*

**FANCESA**

**FANCESA**

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A

Sucre, 06 de octubre 2023

**DAI-133/2023**



Señor:

Lic. Javier Agrada Torrez.

**GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO a.i.**

**FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.**

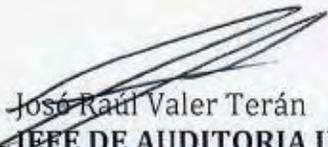
Presente.-

### REF. DICTAMEN DE CONFIABILIDAD

Estimado Licenciado:

Adjunto tengo a bien remitir a su gerencia 4 (cuatro) ejemplares de dictamen de confiabilidad al 31 de julio de 2023 los mismos fueron elaborados en base a los Estados Financieros proporcionados en fecha 4 de octubre d ellos corrientes.

Atentamente,

  
José Raúl Valer Terán

**JEFE DE AUDITORIA INTERNA  
FABRICA NACIONAL DE CEMENTO**

J.V.T.  
c.c. Arch.

**FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA**  
**INFORME DE CONFIABILIDAD DEL AUDITOR INTERNO**  
**POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 2023**

**INFORME N° DAI/IC-001/2023**

**FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA**

**Chuquisaca - Sucre - Bolivia**

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA**

**POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 2023**



**INFORME DEL AUDITOR INTERNO**

**INFORME N° DAI/IC-001/2023**

Señor:

Lic. Ariel González Romero

Gerente General

**FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. - FANCESA**

Sucre - Bolivia

**Opinión con salvedades.**

Hemos llevado a cabo nuestro análisis de confiabilidad de los estados financieros de **FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.** (en adelante "la Sociedad"), que comprende el balance general al 31 de julio de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 44 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de julio de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia

**Fundamentos de la opinión con salvedades**

- Como se describe en la Nota 16 a los estados financieros la cuenta "Inversiones Empresas Relacionadas", la Sociedad no ha registrado el Valor Patrimonial Proporcional de su inversión en las subsidiarias Inversiones Sucre S.A. e Inversiones Sermisud S.A. (en adelante subsidiarias). Los estados financieros al



FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

31 de julio de 2023 registran un valor de inversión total de Bs195.739.897 que representan el 7% del total activo. Por lo tanto, no se ha podido determinar si son necesarios ajustes con relación a la inversión en dichas Subsidiarias y sus posibles efectos, si los hubiere, en los estados financieros.

- No nos ha sido posible evaluar el valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad relacionados a los activos fijos que corresponde a las líneas de producción antigua, que al 31 de julio de 2023 ascienden a un valor neto de Bs503.614.900, debido a que la Sociedad a la fecha no ha realizado el análisis técnico de la recuperabilidad de dichos activos, que acredite la vida útil y el valor recuperable de los mismos, que nos hubiese permitido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios. Por consiguiente, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados.
- Como se describe en la Composición de la Nota 11 a los estados financieros la cuenta "Inventarios" no nos ha sido posible evaluar el deterioro y clasificación de los materiales y repuestos de lenta rotación estocados en los almacenes de la Sociedad, que al 31 de julio de 2023 los mismos asciende a un valor neto Bs85.078.715, debido a que la Sociedad a la fecha, no cuenta con el análisis y soporte técnico del análisis de rotación y deterioro de dichos activos, que nos hubiese permitido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para la valuación y clasificación de estos activos. Por consiguiente, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados.
- La Sociedad no registra previsión para incobrables como se evidencia en las Notas 7 y 8 a los estados financieros las cuentas "Cuentas por cobrar comerciales" y Cuentas por cobrar empresas relacionadas" no nos ha sido posible evaluar el deterioro y clasificación de las cuentas por cobrar de la Sociedad, que al 31 de julio de 2023, debido a que la Sociedad a la fecha, no cuenta con una política de previsión para cuentas incobrables ya sea genérica o específica. Por consiguiente, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados o si las cuentas por cobrar están sobre o subvaluados.

Hemos realizado nuestra auditoría de confiabilidad de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.



## **Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento**

Llamamos la atención los estados financieros al 31 de julio de 2023 el pasivo corriente excede al activo corriente en Bs120.678.276, asimismo, los importes de capital pendiente de pago con bancos y tenedores de bonos que deben efectivizarse a corto plazo ascienden en total a Bs136.994.470; a la fecha, la Sociedad a través de la gerencia ha iniciado un proceso para renegociar la ampliación de las fechas de vencimiento de estas obligaciones, su refinanciamiento con otros acreedores, y el posible intercambio de bonos que permita reprogramar para el largo plazo el pago de la deuda lo que le permitirá cumplir con sus obligaciones de corto plazo. La Sociedad cuenta con un plan de continuidad de operaciones que permita que la Sociedad siga operando y por lo tanto sea considerada como una empresa en marcha, el éxito de este plan depende de los resultados de la negociación para la reprogramación y reestructuración de la deuda.

### **Párrafos de énfasis**

Llamamos la atención sobre los siguientes asuntos

- **Cuentas por cobrar a accionistas**

La Sociedad tiene registrado cuentas por cobrar a sus accionistas correspondiente a dividendos pagados que tienen origen en gestiones anteriores por Bs90.042.482. De acuerdo con decisión de los accionistas estas cuentas por cobrar se regularizarán en las gestiones siguientes siempre que la Sociedad obtenga resultados favorables y se tengan utilidades por distribuir.

- **Inventariación, revalúo técnico y codificación de activos fijos**

Así como se menciona en Nota 43 a los estados financieros, la Sociedad al 10 de febrero de 2023, debía recibir el informe final sobre Inventariación, revalúo técnico y codificación de activos fijos, a la fecha de emisión del presente informe no se ha evidenciado la entrega de dicho informe.

### **Cuestiones clave de auditoria**

Las cuestiones clave de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de confiabilidad de los estados financieros al 31 de julio de 2023. Estos eventos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



### **Obligaciones financieras - Bonos FANCESA**

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos FANCESA, tal como se detalla en la Nota 23 y cuya descripción se explica en la misma Nota a los estados financieros.

Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del Balance General de la Sociedad al 31 de julio de 2023.

La Sociedad ha comprometido el pago de los bonos en fechas de sus vencimientos, así como el cumplimiento a los compromisos financieros (Índice de liquidez, Índice de deuda e Índice de cobertura) por lo que anualmente debe enviar a la ASFI y Bolsa Boliviana de Valores sus Estados Financieros auditados. La gerencia de la Sociedad ha constatado posibles incumplimientos del compromiso financiero de liquidez durante la gestión sujeta a auditoría, por lo cual ha solicitado a los Tenedores de Bonos el ajuste del indicador de Liquidez de 0.5 a 0.60 hasta septiembre de 2023, 0.70 hasta diciembre de 2023, 0.80 para marzo y junio 2024, 1.00 hasta marzo de 2025. El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por deudas contraídas en el mercado de valores, para lo cual la Sociedad, ha otorgado una garantía quirografaria de todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada. Nos concentramos en estos compromisos financieros dada la importancia de los impactos del riesgo de incumplimiento en los compromisos asumidos por la Sociedad.

### **Otras cuestiones**

- Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, los estados financieros individuales de FABRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus sociedades controladas, inversiones que tampoco se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional al 31 de julio de 2023. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas controladas, se debe preparar estados financieros consolidados, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.



FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

Los miembros del gobierno de la Sociedad son responsables de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

### **Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de Confiabilidad de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de confiabilidad sobre los Estado Financieros que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos

**FANCESA**

FÁBRICA NACIONAL DE CEMENTO S.A



comunicar en nuestro informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Atentamente,

(Auditor Interno)

**Lic. José Raúl Valer Terán**

MAT. PROF. CAUB. No. 10413

MAT. PROF. CAULP. No. 4079

Sucre, 06 de octubre de 2023

C.C.

Archivo





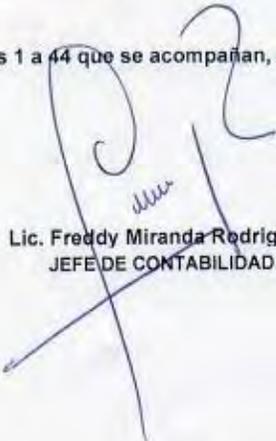
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
Por los ejercicios finalizados al 31 de julio de 2023 y 2022

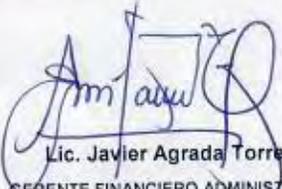
Registro No.  
RG-CBG-03.00.02

Rev.:  
1

Ventas Cemento		182,578,287	172,707,452
Ventas de Exportacion Clinker		-	-
Ingreso Alquiler Maquinaria y Equipo Pesado		3,390,690	3,105,954
Descuento sobre Ventas		-	-
Ventas Netas		<u>185,968,977</u>	<u>175,813,406</u>
Costo Mercaderia Vendida		(91,237,842)	(102,653,737)
Costo Alquiler Maquinaria y Equipo		<u>(3,096,027)</u>	<u>(3,168,423)</u>
Resultado de Operacion Bruto		<b>91,635,109</b>	<b>69,991,246</b>
Gastos de Administración		(11,352,637)	(11,020,985)
Gastos de Comercializacion	34	(54,355,585)	(52,510,125)
Gastos de Operacion Efectos Covid		-	-
Resultado de Operación Neto		<u>25,926,887</u>	<u>6,460,135</u>
Ingresos Financieros		8,699	19,172
Gastos Financieros		(12,801,216)	(15,884,919)
Ganancia (Pérdida) en Inversiones		-	-
Otros Ingresos	35	1,522,420	452,692
Otros Egresos	36	(2,351,074)	(1,476,821)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(142,444)	(60,411)
Ajuste contable por efecto de la inflacion	37	-	-
Resultados antes de Impuestos		<u>12,163,272</u>	<u>(10,490,152)</u>
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	38	-	-
Resultado Neto de la Gestión		<u>12,163,272</u>	<u>(10,490,152)</u>

Las notas 1 a 44 que se acompañan, son parte integrante de este estado.

  
Lic. Freddy Miranda Rodríguez  
JEFE DE CONTABILIDAD

  
Lic. Javier Agrada Torrez  
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO s.i.

  
Lic. Ariel González Romero  
GERENTE GENERAL



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por los periodos terminados al  
31 de julio de 2023 y 31 de marzo de 2023

Registro No.

Rev.:

1

FLUJO DE EFE FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:

	2023	2023
<b>RESULTADO RESULTADO NETO DE LA GESTION</b>	<b>12,163,272</b>	<b>(39,217,898)</b>
<b>Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las Operaciones:</b>		
Depreciacion de bienes	20,774,860	68,260,949
Intereses devengados no pagados	4,857,380	17,965,242
Prevision de incobrables	-	-
Prevision para indemnizaciones	2,405,631	5,330,441
Prevision por obsolescencia de inventarios	-	-
Previsiones para beneficios sociales, impuestos y otros	2,173,124	26,521,257
Amortizacion de cargos diferidos e intangibles	1,385,145	3,915,450
Resultado por el valor patrimonial proporcional	-	1,052,710
Intereses por pagar Bonos	-	-
Impuesto a las Transacciones compensado	6,302,474	18,241,634
<b>RESULTADO NETO DE LA GESTION AJUSTADO</b>	<b>50,061,885</b>	<b>102,069,784</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
	0	
Disminuciones (Incrementos) en cuentas por cobrar comerciales	(17,928,086)	(23,696,675)
Disminuciones (Incrementos) en cuentas por cobrar empresas relacionadas	(2,883,107)	-
Disminuciones (Incrementos) en otras cuentas por cobrar	(8,987,221)	8,986,112
Disminuciones (Incrementos) en inventarios	12,779,185	18,556,208
Disminuciones (Incrementos) en mercaderias en transito	3,575,428	(3,838,202)
Disminuciones (Incrementos) en gastos pagados por anticipado	(7,469,159)	(19,574,929)
Disminuciones (Incrementos) en Otros Activos	-	698,202
Disminuciones (Incrementos) en cargos diferidos	-	-
Disminuciones (Incrementos) en Obras en Construccion	-	-
Disminuciones (Incrementos) en inversiones Temporarias	-	-
(Disminuciones) incrementos en deudas comerciales	1,284,508	(1,124,279)
(Disminuciones) incrementos en deudas con empresas relacionadas	(1,956,716)	7,385,003
(Disminuciones) incrementos en Cuentas por pagar	29,294,567	56,189,211
(Disminuciones) incrementos en Pasivos Diferidos	(6,745,268)	(6,925,254)
(Disminuciones) incrementos en otros pasivos	2,085,710	(753,797)
(Disminuciones) incrementos en anticipos por anticipado	-	-
(Disminuciones) incrementos en provisiones	(4,856,721)	(31,521,644)
(Disminuciones) incrementos en Aactivos Intangibles	-	-
(Disminuciones) incrementos en intereses devengados de ejercicio anterior	(5,197,537)	(18,923,849)
Pago de finiquitos y quinquenios	-	-
<b>TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>	<b>(7,004,418)</b>	<b>(14,543,895)</b>
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>43,057,467</b>	<b>87,525,889</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Venta de inversiones en instrumentos financieros	-	(204)
Disminuciones (Incrementos) en Inversiones en empresas relacionadas o vinculadas	-	36,533,958
Disminuciones (Incrementos) en Activo Fijo bruto	425,335	493,717
Obras en construccion	(63)	(666,106)
Disminuciones (Incrementos) en Activos intangibles	-	-
Disminuciones (Incrementos) en Cargos diferidos	(1,812,199)	(1,866,139)
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(1,386,926)</b>	<b>34,495,226</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</b>		
Préstamos bancarios	(16,734,757)	(41,128,405)
Pago de préstamos	(17,714,011)	(73,640,419)
Pago de dividendos	(3,452,446)	(5,279,565)
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(37,901,215)</b>	<b>(120,048,389)</b>
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTION</b>	<b>3,769,326</b>	<b>1,972,726</b>
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES A CORTO PLAZO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	10,056,371	8,083,645
<b>EFFECTO DE LA REEXPRESSION DE SALDOS</b>	-	-
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES A CORTO PLAZO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>12,825,697</b>	<b>10,056,371</b>

Lic. Freddy Miranda Rodriguez  
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Javier Agrada Torres  
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO a.l

Lic. Ariel Gonzalez Romero  
GERENTE GENERAL



evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la administración de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la administración en relación con el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Dirección de la entidad determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría de confiabilidad salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería de

# Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

## Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de julio de 2023

### 1. Constitución y objeto de la sociedad

#### 1.1. Constitución

La Fábrica Nacional de Cemento S.A. – FANCESA “la Sociedad”, fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión, entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%. A este efecto, el 16 de octubre de 1960 se suscribió la Escritura de Constitución y por Resolución Suprema N° 117286 de 14 de diciembre de 1962 se reconoció la personería jurídica de la Sociedad. Posteriormente, la Corporación Boliviana de Fomento transfirió sus acciones a la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca mediante Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985.

En aplicación del Código de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 14328 de fecha 14 de diciembre de 1987, se homologó la constitución de la Sociedad y sus Estatutos, autorizando su inscripción y matriculación en el Registro de Comercio.

El Decreto Supremo N° 22686 de fecha 22 de diciembre de 1990, ratificado por el Decreto Supremo N° 22482 de fecha 21 de junio de 1991, posteriormente elevado a rango de Ley, mediante Ley N° 1383 de fecha 26 de noviembre de 1992, ratificó la “calidad de Sociedad Anónima de FANCESA” y la facultad legal de sus Accionistas para actuar como personas de derecho privado. Asimismo, estableció que la Sociedad debe regirse por las normas previstas en el Código de Comercio y preceptos legales afines con todos los derechos y deberes pertinentes, en tanto que sus Estatutos, Registro y matrícula se hallen adecuados a lo dispuesto por ese cuerpo legal. Sin embargo, estableció una distinción con los miembros del Directorio, fijando que ellos en su calidad de representantes de entidades públicas, están sujetos a las responsabilidades previstas en la Ley 1178 (de Administración y Control Gubernamentales) de fecha 20 de julio de 1990.

El 28 septiembre de 1999, mediante Decreto Supremo N° 25523 y bajo el amparo de la Ley de Privatización, se adjudicó a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) las acciones que la Prefectura del Departamento de Chuquisaca tenía en la Sociedad, equivalentes al 33,34% del capital pagado.

El 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfirió las acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.) al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por recuperación de las acciones correspondientes a los treinta y tres puntos treinta y cuatro por ciento (33,34%).

El Decreto Supremo N° 0616 textualmente estableció que:

Artículo 1°. Objeto. - El presente Decreto Supremo tiene por objeto recuperar para el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S. A.- FANCESA.

Artículo 2°. Recuperación.- Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33,34%) de las acciones de la Sociedad a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. SOBOCE, en el marco de la Ley N°

## **Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.

Artículo 3º. Transferencia de las acciones. - El presente Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para efectuar el registro de la transferencia de las acciones, objeto del presente Decreto Supremo, a nombre del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, en el Libro de Accionistas de la Sociedad o en cualquier instancia societaria o administrativa.

Artículo 4º. Pago de las Acciones. - I. El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.

II. El pago del valor de las acciones será efectivizado en territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, deduciendo los montos que correspondieren a pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales, ambientales y sociales de la Sociedad, tanto exigibles como contingentes, en la proporción correspondiente.

#### **1.2. Objeto**

La Sociedad, tiene como objetivos: a) exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción y/o derivados de los mismos; b) industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

#### **1.3. Domicilio**

La Sociedad tiene como domicilio legal en el Pasaje Armando Alba N°80 de la Ciudad de Sucre, Bolivia.

#### **1.4. Operaciones con partes Relacionadas**

Servicios Mineros del Sud S.A. – SERMISUD S.A.

Es proveedor de materias primas para la producción de cemento, principalmente de piedra caliza, puzolana, yeso y lutita, a su vez FANCESA provee servicios de Alquiler de Maquinaria y Equipo para la Explotación de Caliza.

Inversiones Sucre S.A. – ISSA

Inversiones Sucre S.A. provee de hormigón para la construcción de bases de la nueva línea de Producción de Cemento; La Sociedad a su vez le provee como materia prima cemento en sus diversos tipos.

Sucre Metales Industriales S.A. – SUCREMET

Sucre Metales Industriales es proveedora de artículos de metal en sus diversas gamas, asimismo, tiene en proceso de construcción maquinaria para cemento cola, galpones y otros.

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 1.5. Hechos relevantes y otros eventos

#### 2. Principales políticas contables

##### 2.a. Bases de preparación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para efectos legales en Bolivia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, por tal razón los estados financieros separados de la Sociedad no incorporan los estados financieros de las sociedades donde esta posee control. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada, cuando tiene exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y cuando se tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el importe de los rendimientos del inversor, dichas inversiones se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional.

Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

##### 2.b. Consideración de los efectos de la inflación

Los rubros no monetarios de los estados financieros separados hasta el 10 de diciembre de 2020 fueron reexpresados a moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), utilizando como indicador de ajuste la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), el efecto de estas reexpresiones se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes (AITB)" del estado de pérdidas y ganancias. Con posterioridad a esa fecha el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CNTC), emite la CNTAC N° 3/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, misma que suspende el ajuste integral por inflación de los estados financieros, de acuerdo con la norma de contabilidad N°3, establece que para reiniciar la reexpresión debe pronunciarse el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC).

##### 2.c. Empresa en funcionamiento

La Gerencia ha evaluado la capacidad de la Sociedad para continuar en funcionamiento, por tanto, no existe intención de liquidar la Sociedad, cesar sus actividades o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de alguna de estas formas.

##### 2.d. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Sociedad se expresan en moneda del ambiente económico donde opera la Sociedad (bolivianos). Los estados financieros separados se presentan en bolivianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 2.e. Ejercicio

De acuerdo con disposiciones legales, el cómputo de los resultados de operación de las empresas industriales se efectúa entre el 1º de abril y el 31 de marzo del siguiente año.

#### 2.f. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia requiere que la Gerencia de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan y los montos de activos, pasivos, pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las reversiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La Gerencia de la Sociedad considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

La información sobre juicios críticos que tienen efectos significativos en los estados financieros separados se describe en las notas siguientes:

- Nota 10 Inventarios
- Nota 15 Inversiones en entidades relacionadas
- Nota 17 Activo fijo, neto
- Nota 6 Cuentas por Cobrar
- Nota 27 Provisión para indemnizaciones

#### 2.g. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción. El efecto resultante de este procedimiento, se registran en el resultado del ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio", tal como establece la Norma de Contabilidad N° 6 (revisada y modificada por el CTNAC del CAUB del 8 de septiembre de 2007). El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de julio de 2023 y 2022 fueron de Bs 6.96 por cada USD 1; El tipo de cambio del euro al 31 de julio de 2023 y 2022 fueron de Bs 7.56105 y Bs 6.98759 por euro 1, respectivamente.

#### 2.h. Operaciones con partes relacionadas

Durante el ejercicio la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con empresas relacionadas que han generado ingresos y egresos, bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

#### 2.i. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización como corrientes con vencimiento igual o menor a doce meses, contados desde la fecha de corte de los estados financieros separados y como no corrientes, los mayores a ese período.

En caso de que existan obligaciones cuyo vencimiento sea inferior a doce meses, pero cuyo

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se clasifica como no corriente.

#### 2.j. No consolidación de los estados financieros

Para efectos legales en Bolivia la Sociedad presenta los estados financieros separados porque no incorpora los estados financieros en entidades donde posee control. Se posee control cuando la Sociedad tiene poder sobre la participada y cuando tiene capacidad de utilizar su poder para influir en las decisiones económicas de la entidad. La Sociedad cuenta con una inversión en la cual posee control y se encuentra valuada de acuerdo con la nota 2.11.

#### 3. Principales criterios de valuación y reconocimiento

Los principales criterios de valuación y reconocimiento utilizados por la Sociedad son los siguientes:

##### 3.a. Disponibilidades

El disponible incluye el efectivo en cajas, saldos en bancos y equivalentes de efectivo, este último corresponde a los Fondos de Inversión de alta disponibilidad cuya principal característica es su liquidez inmediata, las cuales están valuadas al valor de la cuota de participación al cierre del ejercicio. Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, estos incluyen intereses devengados al cierre del ejercicio según cada operación.

##### 3.b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son los derechos que tiene la Sociedad sobre sus clientes originados por la venta de sus productos. Se valúan a su valor nominal, incorporando, en su caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación, neto de la previsión para incobrables.

##### previsión para incobrables

Para el cálculo de la previsión de cuentas incobrables se toma el criterio de generar una previsión del 100% de las cuentas por cobrar que tengan un vencimiento superior a 365 días y de las enviadas a cobranza judicial.

##### 3.c. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa por el método del promedio ponderado que incluye los gastos incurridos en la adquisición de los inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en el traslado hasta su ubicación y condiciones actuales.

Los inventarios se encuentran valuados de la siguiente manera:

- Los productos terminados se valúan al costo de producción, este costo de producción incluye; el costo de la materia prima, la mano de obra, otros costos y gastos

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

generales de fabricación basados en la capacidad normal de operación. Asimismo, se incluyen los costos de financiamiento y las diferencias de cambio.

- Los productos en proceso son valuados al valor de los costos incurridos en su producción, faltando incorporar los costos de ellos procesos faltantes para su conclusión.
- Las materias primas, repuestos, materiales y suministros están valuados al costo de adquisición, reexpresado en función a lo indicado en la Nota 2.b. estos valores reexpresados son comparados con los valores corrientes y no superan este valor. Los repuestos que serán utilizados por la Sociedad en el corto plazo son presentados en el activo corriente, los repuestos que la Sociedad espera utilizar en un plazo mayor de un año se encuentran presentados en el activo no corriente.
- Las mercaderías en tránsito se encuentran valuadas a su costo de importación y/o compra, incluyendo todos los costos indirectos hasta su ingreso a almacenes.

Los inventarios se reexpresan de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.b.

La Sociedad registra una previsión por obsolescencia de los inventarios, por el daño irreversible, contaminación u otro aspecto que sea detectado por la Sociedad, previo análisis sobre su condición.

#### 3.d. Cargos diferidos

Los cargos diferidos, corresponden a insumos o repuestos fungibles utilizados en el proceso de producción, los cuales tienen una vida útil mayor a un año, estimada por personal técnico de la Sociedad, en función a las características, condiciones y su utilización en el proceso productivo.

Estos cargos se refieren principalmente a refractarios los cuales tienen la siguiente vida útil:

Insumos o repuestos fungibles	Años de vida útil
Revestimiento refractario ducto aire terciario torreo precalentamiento	5
Revestimiento refractario horno	2
Revestimiento refractario cabezal de salida enfriador de clinker	3

#### 3.e. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros emitidos por entidades de intermediación financiera. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la Sociedad, se mantiene la decisión de mantenerlas hasta el vencimiento, cuando la Sociedad tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

Los depósitos a plazo fijo están valuados a su valor nominal; los intereses devengados son registrados mensualmente.

#### 3.f. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta se encuentran valuados a valores de mercado, resultantes de avalúos técnicos practicados periódicamente por peritos independientes.

#### 3.g. Inversiones en empresas relacionadas

En aplicación a la Norma de Contabilidad N°7 "Valuación de inversiones permanentes", emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), la valuación de las acciones adquiridas en entidades que se posea control para poder influir en sus decisiones económicas, son valuadas aplicando el método del Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

Cuando se refiere a control o influencia significativa, puede presentarse de manera directa o a través de otras entidades, de acuerdo con lo establecido por dicha norma.

#### 3.h. Otras inversiones

Inversiones de aportaciones telefónicas

- Las acciones telefónicas en COTES, COTAS y COMTECO, están valuadas a su costo de adquisición convertidos al boliviano al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense a la fecha de cierre de cada ejercicio, debida a que el valor nominal de estas inversiones está en dicha moneda extranjera. Las acciones de COTES mediante Resolución N°059/2009 del Consejo de Administración de "COTES Ltda." autorizo la reducción del Fondo Social Cooperativo, en cuantía equivalente a USD 500 por Certificado de Aportación

#### 3.i Activo fijo, neto

Los activos fijos están valuados a su costo, de adquisición, neto de depreciación y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si los hubiese. El costo inicial de un activo comprende el precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner en funcionamiento el activo. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si cumplen con los requisitos para su reconocimiento. Los activos fijos son reexpresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.h.

Los activos fijos existentes al 31 de marzo de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado a esa fecha por peritos independientes y las incorporaciones posteriores están registradas a su costo de adquisición, ambos reexpresados de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.b.

La depreciación correspondiente a maquinaria y equipo pesado se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes. El resto de los activos fijos, se deprecian por línea recta en función de la vida útil restante, determinada por peritos independientes al 1 de abril 2001. Para las incorporaciones posteriores, la depreciación se calcula aplicando coeficientes que se consideran adecuados para extinguir el valor al fin de la vida útil estimada

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

de los activos.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados al resultado del ejercicio incurrido.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable

#### Obras en construcción

Las obras en construcción comprenden proyectos en ejecución y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción, adquisición de equipamiento, otros costos directos y se encuentran valuados a su costo ajustado por inflación de acuerdo con la Nota 2.b. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se concluyan y se encuentren operando.

Los costos relacionados a activos que están en proceso de construcción corresponden a actividades como:

- Trabajos de diseño, estudios y trabajos preliminares
- Adaptación de terrenos
- Infraestructura
- Maquinaria y montaje
- Equipos y adaptaciones electrónicas
- Pruebas para su funcionamiento

El costo de un activo construido por la propia Sociedad se determina utilizando los mismos principios como si fuera un elemento del activo fijo, como ser:

- Los criterios de reconocimiento de los costos financieros por intereses pagados, que sean directamente atribuibles a la construcción, neto de cualquier ingreso por intereses ganados originados por financiamientos asociados a la construcción del activo.
- Efectos de las variaciones de tipos de cambio, en las adquisiciones en moneda extranjera
- Costos de personal relacionados directamente con la construcción de los activos.
- Costos de pruebas de que el activo funciona, después de deducir los importes netos de la venta de cualquier elemento producido durante la etapa de pruebas y puesta a punto del activo.

#### 3.j. Deudas comerciales

Las deudas comerciales, se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, como consecuencia de un evento pasado, que es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dicha obligación y que pueda medirse con fiabilidad el monto de la obligación y se reconocen a su valor nominal.

Las deudas comerciales corresponden a operaciones por compra de bienes y servicios relacionados con las actividades que contribuyen a la fabricación de cemento.

Asimismo, corresponden a la provisión de maquinarias, herramientas, repuestos y equipos más otros conceptos requeridos para la operación de la planta y las obras en construcción.

## **Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)**

### **Notas a los Estados Financieros Separados**

#### **3.k. Ingresos diferidos**

La Sociedad reconoce como ingresos diferidos, los anticipos efectuados por los clientes, por conceptos de ventas anticipadas. La Sociedad reconoce el ingreso en la medida que se trasfiere los riesgos y beneficios de los productos comprometidos. Estos saldos están valuados a su valor nominal.

#### **3.l. Provisión para indemnizaciones**

La provisión cubre la obligación legal de pagar una indemnización por antigüedad, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, constituido para todo el personal, por el pasivo devengado al cierre del ejercicio. En aplicación del Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, el personal es acreedor a la indemnización cuando hubiesen cumplido los noventa (90) días de trabajo continuo, equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo continuo o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de renuncia voluntaria. La sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos.

#### **3.m. Ajuste Patrimonio, neto**

La Sociedad ajusta el patrimonio neto a moneda constante expresándolo en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La reexpresión del capital pagado se contabiliza en la cuenta "Ajuste de capital". La reexpresión de las otras cuentas patrimoniales (excepto resultados acumulados, que se ajustan en la misma cuenta) se registran en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales". La contrapartida de dicha reexpresión se carga en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" podrá ser capitalizado previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y la cuenta "Ajuste Global del Patrimonio", podrá ser aplicado a incrementos de capital o la absorción de pérdidas acumuladas, en ambos casos no pueden ser distribuidos como dividendo en efectivo.

#### **3.n. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Estos saldos se encuentran afectados por la inflación de acuerdo con la Nota 2.b.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Ventas de cemento

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de cemento se reconocen

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

cuando se hayan sustancialmente transferido al comprador, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, por lo general, al momento de la entrega del cemento.

#### Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de devengado, principalmente por las transacciones comerciales a crédito, por el plazo otorgado para recuperar el valor involucrado en la transacción. Los intereses ganados se registran en la línea de ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas.

#### Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos de las subsidiarias se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas, cuando se ha establecido el derecho de pago.

### 3.o. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran en los ejercicios en los cuales se relaciona a medida que se devengan. la Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando los efectos de la inflación, de acuerdo con la Nota 2.b.

### 3.p. Costo del Cemento vendido

El costo de ventas representa el costo de las unidades vendidas durante el ejercicio, es el costo en que se ha incurrido para comercializar los productos, corresponde al valor invertido para tal fin. Estos costos abarcan todo lo referente a materias primas, mano de obra y otros gastos de fabricación que contribuyen a la fabricación de los productos.

## 4. Disponibilidades

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto	Julio 2023	Marzo 2023
	Bs	Bs
Caja	109,941	111,500
Bancos- Cuenta Corriente	14,070,709	8,287,463
Bancos - Caja de Ahorro	(354,953)	1,657,409
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>13,825,697</b>	<b>10,056,372</b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 5. Inversiones en instrumentos financieros equivalentes a efectivo

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

		<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
<b>Concepto</b>		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	(1)	163,788	163,406
Notas de Credito Fiscal		-	-
<b>Total Instrumentos Equivalentes a Efectivo</b>		<b><u>163,788</u></b>	<b><u>163,406</u></b>

(1) La composición por inversor es la siguiente:

SAFI BNB		33,874	33,754
SAFI MERCANTIL		116,807	116,622
SAFI FORTALEZA		4,351	4,347
SAFI CRECER		8,757	8,683
Nota de Credito fiscal		-	-
		<u>163,788</u>	<u>163,406</u>

#### 6. Inversiones en instrumentos financieros mantenidas al vencimiento

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

		<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
<b>Concepto</b>		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Depositos a Plazo Fijo Pignorados	(2)	204	204
<b>Total Instrumentos Financieros corto plazo</b>		<b><u>204</u></b>	<b><u>204</u></b>
Notas de Credito Fiscal		-	-
<b>Total Instrumentos Financieros largo plazo</b>		<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

(2) La composición por emisor es la siguiente:

Boletas de Garantía BCP - Títulos Valores		-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 7. Cuentas por cobrar comerciales

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto		Julio 2023	Marzo 2023
		Bs	Bs
Cuentas por Cobrar Comerciales	(1)	33,585,535	16,100,605
Cuenta Regularizadora Cartera Comercial		(412,770)	(164,100)
Previsión para incobrables		0	(0)
<b>Total Cuentas por Cobrar Comerciales corto plazo</b>		<b><u>33,172,766</u></b>	<b><u>15,936,504</u></b>
Cuentas por Cobrar Comerciales	(2)	30,160,314	29,468,490
Cuenta Regularizadora Cartera Comercial		-	-
Previsión para incobrables		(26,416,181)	(26,416,182)
<b>Total Cuentas por Cobrar Comerciales largo plazo</b>		<b><u>3,744,133</u></b>	<b><u>3,052,308</u></b>

(1) Las partidas mas importantes son las siguientes:

ECCI S.R.L.	15,981,360	11,725,280
Rivera Aparicio Yuly Yovana	1,434,019	1,531,003
Velasquez V. Daniel Arturo	605,267	-
Gobierno Autonomo Municipal de Potosi	700,380	868,590
CELINA INVERSIONES S.A.	-	286,650
Calizaya Espinoza Omar	-	134,141
Guaman Pasquier Eduardo Americo	-	152,710
Vasquez Jerez Norma	-	159,292
RED UNO BOLIVIA	-	191,266
Velez Peña Nazaret	1,003,199	-
CHEC	523,415	-
Turihuano Cayo Laura Sixta	540,024	-
Suarez Orozco Franco Antonio	835,947	-
Quispe Olmedo Jehovita Nely	576,876	-
Calizaya Enriquez Leydi Yessica	463,764	-
PRECONSUR SRL	-	78,120
IMAGOLAND	-	72,600
Otras cuentas por cobrar comerciales	10,921,285	900,953
	<b><u>33,585,535</u></b>	<b><u>16,100,605</u></b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

(2) Las partidas mas importantes son las siguientes:

Servicios Grals. y Cons San Mauricio SRL	8,643,199	8,643,199
YERBA BUENA CONSTRUCCIONES S.R.L.	2,008,308	2,008,308
Limpias Marlene Cossio de	2,490,695	2,490,695
Ortiz Antonio Jose	1,800,263	1,800,263
Administradora Boliviana de Carreteras	887,400	887,400
CONSTRUCTORA CONCREART SRL	-	693,056
CONARTE S.R.L.	-	520,800
Egúez Vaca Miriam de	1,685,802	1,685,802
Zarate Marcelo	1,575,939	1,575,939
Arias Campos Gonzalo	862,321	-
CONSTRUCTORA CONCREART SRL	693,056	-
Cespedes Sandoval Tesoro	359,867	-
ANTONIO VICTOR LASCANO	388,920	388,920
Arias Campos Gonzalo	862,321	862,321
CELINA INVERSIONES SA	680,820	-
Grupo de inversiones ARPA SRL	137,371	-
Ortiz Antonio Jose	-	-
Limpias Marlene Cossio de	-	-
PIETRA S.R.L.	479,760	479,760
-	-	-
-	-	-
Segovia Orellano Esther Melina	241,756	483,513
Empresa Constructora ROYAL SRL	237,357	487,917
PROSEC INGENIEROS S.R.L.	229,603	-
DOMINIUM SRL	162,453	487,360
CONSTRUCTORA GRANCO LTDA.	340,000	466,675
Cespedes Sandoval Tesoro	359,867	359,867
CLUB ORIENTE PETROLERO	307,966	307,966
Vargas Torres Jose Armando	283,393	283,393
PROSEC INGENIEROS S.R.L.	275,523	275,523
IMAGOLAND S. R. L.	257,670	257,670
ALVARADO BURGOS SRL	219,800	219,800
CONSULTORA CONSTRUCTORA JADE SRL	141,307	211,960
Ayllon Alarcon Carlos	201,978	201,978
Otras cuentas por cobrar comerciales	3,345,600	3,388,405
	<b>30,160,314</b>	<b>29,468,490</b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 8. Cuentas por cobrar Empresas Relacionadas

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto	Julio 2023	Marzo 2023
	Bs	Bs
Cuentas por Cobrar Comerciales	3,162,078	8,694,353
Cuentas por Cobrar No Comerciales	11,422,192	11,250,254
Dividendos por cobrar	-	0
Anticipo a socios	-	-
Suscripciones de acciones por cobrar	-	-
Traslado Planta ISSA - CONCRETEC	-	-
	-	-
<b>Cuentas Cobrar Empresas Relacionadas corto plazo</b>	<b>(1) 14,584,271</b>	<b>19,944,607</b>
Cuentas por Cobrar Comerciales	18,525,169	10,281,726
Cuentas por Cobrar No Comerciales	-	-
Dividendos por cobrar	90,042,482	90,042,482
<b>Cuentas Cobrar Empresas Relacionadas largo plazo</b>	<b>(2) 108,567,651</b>	<b>100,324,208</b>

(1) La composición por Empresa es la siguiente:

#### Sociedades Controladas - Venta Cemento:

Inversiones Sucre S.A.	3,104,880	8,628,380
------------------------	-----------	-----------

#### Sociedades Controladas - Otros:

Inversiones Sucre S.A.	10,376,759	9,595,917
SERMISUD	1,045,434	1,654,339

#### Sociedades Relacionadas - Venta Cemento:

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	54,943	65,971
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	2,255	-

#### Sociedades Relacionadas - Otros:

	-	-
<b>Total</b>	<b>14,584,271</b>	<b>19,944,607</b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Las partidas mas importantes son las siguientes:

Cta.Transitoria AR/AP	916,730	832,722
Otras Ctas.x C.No Com.	1,349,272	1,272,113
Otras Ctas.xC.No Com.	1,307,952	1,296,111
Multas y Sanciones por establecer	-	-
Credito Fiscal Pendiente	-	-
Cta.Ctrol.Conc +/- NLP - FLS	565,806	565,806
Ctas.Cob.Serv.y Suminist.	304,677	304,677
Cuenta Transitoria Comercial	-	-
diferencia de modulo	(3,281)	-
	<u>4,441,157</u>	<u>4,271,428</u>

(2) Las partidas mas importantes son las siguientes:

Rotor Separador	-	-
Salidas de Almacen Repuestos s/g OT	3,193,550	3,193,550
Reproceso Activo Fijo 2019 y 2020 Tributos Fiscales	-	-
Sueldos Devengados Trabajadores- RRHH	199,728	199,728
Sueldos Devengados por reincorporacion Jenny Zurita	381,445	-
Reproceso de Activo Fijo	804,805	804,805
Incapacidad Temporal	-	-
Salidas Almac. Repue ajuste por diferencia	41,123	41,123
Tributos Fiscales	569,323	569,323
Terrenos en Tramite	698,202	698,202
Carta de Credito BCP	4,733,218	4,733,218
Rectificacion Agencia Paceña	251,229	251,229
Regalias Mineras gestiones 2013-2105	4,396,099	4,396,099
Salidas Almacen Junio 23	43,345	-
	<u>15,312,067</u>	<u>14,887,277</u>

## 10. Mercaderías en tránsito

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

	<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
<u>Concepto</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materiales y Suministros en Transito	5,036,235	8,611,662
Previsión Mercaderías en Transito	<u>(2,369,000)</u>	<u>(2,369,000)</u>
<b>Total Mercaderías en Tránsito</b>	<b><u>2,667,235</u></b>	<b><u>6,242,662</u></b>

## 11. Inventarios

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

(2) La composición por Empresa es la siguiente:

#### Sociedades Controladas - Venta Cemento:

Inversiones Sucre S.A.	(a)	177,403,047	169,160,178
Menos: Previsión para Incobrables ISSA		(159,443,652)	(159,443,652)
SUCREMET		132,000	132,000

#### Sociedades Controladas - Otros ISSA:

#### Sociedades Relacionadas - Venta Cemento:

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre		433,774	433,200
--------------------------------------	--	---------	---------

#### Sociedades Relacionadas - Otros:

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre		30,011,162	30,011,162
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca		30,011,162	30,011,162
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca		30,020,158	30,020,158
		<b>108,567,651</b>	<b>100,324,208</b>

(a) El saldo por cobrar a Inversiones Sucre S.A. (I.S.S.A.) devenga intereses del 0.5% mensual sobre saldos pendientes de pago, de acuerdo al plazo, modalidad y forma establecidos en Contratos CT-AJD-0040/2020, CT-ADJ-0041/2020, la cláusula 6.1 en ambos contratos establece que la mora por parte de Inversiones Sucre S.A. al vencimiento del plazo de alguna de las cuotas del plan de pagos, se hará aplicable en cobro de intereses.

## 9. Otras cuentas por cobrar

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto		Julio 2023	Marzo 2023
		Bs	Bs
Cuentas por Cobrar No Comerciales	(1)	4,441,157	4,271,428
Intereses por cobrar		-	-
Materiales y Repuestos		391,803	391,803
Deudores Pulperia		-	-
Cuentas por Cobrar Personal		840,305	375,918
Cuentas por Cobrar Morosas		-	-
Cuentas por Cobrar Ejecucion		-	-
Fondos en avance		1,147,872	841,807
Partidas Pendientes de Imputacion	(2)	2,989,200	2,564,410
Credito Fiscal		1,451,754	1,032,737
Previsión para incobrables		(594,976)	(594,976)
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar corto plazo</b>		<b>10,666,916</b>	<b>8,883,128</b>
Cuentas por Cobrar No Comerciales	(1)	-	-
Intereses por cobrar		-	-
Materiales y Repuestos		-	-
Deudores Pulperia		-	-
Cuentas por Cobrar Personal		-	-
Cuentas por Cobrar Morosas		-	-
Cuentas por Cobrar Ejecucion		13,530,222	13,530,222
Fondos en avance		-	-
Partidas Pendientes de Imputacion	(2)	12,322,867	12,322,867
Credito Fiscal		-	-
Previsión partidas pendientes de imputacion y ejecucion		(25,853,086)	(25,853,086)
Previsión para incobrables		-	-
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar largo plazo</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto		<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materiales y Suministros	(1)	85,078,715	88,060,445
Materia Prima		5,658,574	7,991,319
Productos en proceso		8,942,443	15,555,325
Productos terminados		294,509	1,041,516
Productos en existencia		1,058,008	1,162,828
Existencias en pulpería		2,113	2,113
<b>Total Inventarios</b>		<b><u>101,034,362</u></b>	<b><u>113,813,546</u></b>

(1) La composición detallada es la siguiente:

Materiales		11,809,291	12,009,406
Repuestos		66,861,132	69,310,171
Insumos		8,005,683	8,295,696
Herramientas y otros accesorios		358,072	400,634
Equipos y Maquinarias		-	-
Otros Bienes		-	-
Otros para mantenimiento		68,030	68,030
Provisión Inv. Materiales		(754,369)	(754,369)
Provisión Merm,Obs.Inv.de Rptos.		(1,269,123)	(1,269,123)
		-	-
		<b><u>85,078,715</u></b>	<b><u>88,060,445</u></b>

## 12. Gastos pagados por adelantado

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto		<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Seguros	(1)	192,459	-
Otros Pag. Pagados por Adelantado	(2)	721,547	570,690
Anticipo Impuesto a las Transacciones		-	-
Anticipo Proveedores Bienes y Servicios	(3)	7,643,373	6,820,004
<b>Total Gastos Pagados por Adelantado</b>		<b><u>8,557,379</u></b>	<b><u>7,390,694</u></b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 13. Cargos diferidos

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto		<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materiales utilizados en producción a diferir	(1)	2,648,570	1,841,280
Otros diferidos	(2)	1,341,862	1,643,739
Cargos de producción a aplicar		-	6,826
<b>Total Cargos Diferidos corto plazo</b>		<b>3,990,431</b>	<b>3,491,845</b>
Materiales utilizados en producción a diferir	(3)	700,160	609,827
Otros diferidos	(4)	984,082	1,126,013
Cargos de producción a aplicar		-	-
<b>Total Cargos Diferidos largo plazo</b>		<b>1,684,242</b>	<b>1,735,840</b>
(1) Las partidas mas importantes son las siguientes:			
Bandas Transportadoras		49,255	49,255
Mangas Filtrantes		-	-
Cuerpos Moledores		321,199	504,741
Refractarios		2,064,432	959,531
Segmentos		-	-
Placas de Molino		92,896	134,370
Sacos Big BAg		-	-
Cadena de Eslabones		-	-
Llantas Equipo Pesado		120,788	193,384
Cadena de Casquillo		-	-
		<b>2,648,570</b>	<b>1,841,280</b>
(2) Las partidas mas importantes son las siguientes:			
Rep.Rod.Carga de Horno		-	-
Otros		1,341,862	1,643,739
		<b>1,341,862</b>	<b>1,643,739</b>
(3) Las partidas mas importantes son las siguientes:			
Bandas Transportadoras		36,941	53,360
Mangas Filtrantes		-	-
Cuerpos Moledores		-	-
Refractarios		604,937	440,830
Placas de Molino		-	24,053
Cadena de Eslabones		-	-
Llantas equipo pesado		58,281	91,585
		<b>700,160</b>	<b>609,827</b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

(4) Las partidas mas importantes son las siguientes:

Repto. Rodillo Carga d	-	-
Otros	984,082	1,126,013
	<u>984,082</u>	<u>1,126,013</u>

#### 14. Otros activos

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto		<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	(1)	24,089,715	24,089,715
Terrenos en trámites		-	-
Activos fuera de uso		63,572	63,572
Otros Fondos Retenidos		4,805,665	4,805,665
Activos de control		9,347	9,347
<b>Total Otros Activos largo plazo</b>		<b><u>28,968,299</u></b>	<b><u>28,968,299</u></b>

(1) Corresponde a un terreno rustico en zona agraria mixta, (agrícola y en zona de expansión) con una superficie de 200.000.10 m2, ubicados en el departamento de Santa Cruz provincia Ignacio de Warnes, Municipio de Warnes zona denominada Santa Rosa, kilómetro 4.5 de la carretera la Belgica.

#### 15. Activos mantenidos para la venta

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto		<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes Inmuebles	(1)	932,061	932,061
<b>Total Activos Mantenidos para la Venta</b>		<b><u>932,061</u></b>	<b><u>932,061</u></b>

(1) Corresponde a bienes inmuebles adjudicados a la Sociedad en recuperación de cuentas por cobrar comerciales morosas. A la fecha, estos activos están valuados a su valor de adjudicación por un avalúo técnico al cierre de cada ejercicio.

#### 16. Inversiones empresas relacionadas

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones Sucre S.A	173,002,344	173,002,344
Inversiones Sermisud S.A	22,737,553	22,737,553
<b>Total Inversiones Empresas Relacionadas</b>	<b><u>195,739,897</u></b>	<b><u>195,739,897</u></b>

#### 17. Otras inversiones

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cessa	280	280
Cotes	143,376	143,376
Cotas	18,096	18,096
Comteco	10,440	10,440
Parque Cretasico	-	-
<b>Total Otras inversiones</b>	<b><u>172,192</u></b>	<b><u>172,192</u></b>

#### 18. Activo fijo, neto

# Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

## Notas a los Estados Financieros Separados

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto	Julio 2023	Marzo 2023
	Bs	Bs
<b>Terrenos</b>	<b>36,541,381</b>	<b>36,541,381</b>
Terrenos	36,541,381	36,541,381
<b>Edificios</b>	<b>670,019,507</b>	<b>674,470,471</b>
Edificios	731,871,297	731,871,297
(Depreciación Acumulada Edificios)	(161,851,790)	(157,400,826)
<b>Maquinaria</b>	<b>1,441,662,806</b>	<b>1,466,616,863</b>
Maquinaria	2,499,745,066	2,499,745,066
(Depreciación Acumulada Maquinaria)	(1,058,092,259)	(1,043,129,113)
<b>Equipo liviano</b>	<b>92,630</b>	<b>216,903</b>
Equipo liviano	28,558,560	28,558,560
(Depreciación Acumulada Equipo Liviano)	(28,466,030)	(28,342,657)
<b>Equipo pesado</b>	<b>37,662,332</b>	<b>38,782,400</b>
Equipo pesado	131,681,226	131,681,226
(Depreciación Acumulada Equipo Pesado)	(94,128,893)	(92,898,826)
<b>Equipos de comunicación</b>	<b>370,900</b>	<b>421,847</b>
Equipos de comunicación	2,841,188	2,841,188
(Depreciación Acumulada Equipos de Comunicación)	(2,470,288)	(2,419,341)
<b>Equipos de computación</b>	<b>136,769</b>	<b>206,710</b>
Equipos de computación	11,593,243	11,593,243
(Depreciación Acumulada Equipos de Computación)	(11,457,484)	(11,387,532)
<b>Equipo de laboratorio</b>	<b>1,617,497</b>	<b>1,764,621</b>
Equipo de laboratorio	12,073,079	12,073,079
(Depreciación Acumulada Equipos de laboratorio)	(10,455,582)	(10,318,558)
<b>Instrumental médico sanitario</b>	<b>67,726</b>	<b>64,373</b>
Instrumental médico sanitario	313,031	313,031
(Depreciación Acumulada Instrumental medico sanitario)	(255,306)	(248,658)
<b>Muebles y enseres</b>	<b>660,720</b>	<b>628,828</b>
Muebles y enseres	8,624,303	8,624,303
(Depreciación Acumulada muebles y enseres)	(8,073,583)	(7,995,475)
<b>Herramientas</b>	<b>286,281</b>	<b>376,247</b>
Herramientas	15,023,258	15,023,258
(Depreciación Acumulada herramientas)	(14,737,977)	(14,648,011)
<b>Total Activo Fijo Neto</b>	<b>2,088,876,439</b>	<b>2,110,076,634</b>
El gasto de depreciación del periodo es:	20,774,860	22,729,509

El resumen transaccional del activo fijo es:

	2023				2023
	Reexpresado	Altas	Bajas	AITE	Bs
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	36,541,381	-	-	-	36,541,381
Edificios	731,871,297	-	-	-	731,871,297
Maquinaria	2,499,745,066	-	-	-	2,499,745,066
Equipo liviano	28,558,560	-	-	-	28,558,560
Equipo pesado	131,681,226	-	-	-	131,681,226
Equipos de comunicación	2,841,188	-	-	-	2,841,188
Equipos de computación	11,593,243	-	-	-	11,593,243
Equipo de laboratorio	12,073,079	-	-	-	12,073,079
Instrumental médico sanitario	313,031	-	-	-	313,031
Muebles y enseres	8,624,303	-	-	-	8,624,303
Herramientas	15,023,258	-	-	-	15,023,258
	-	-	-	-	-
<b>Activo Fijo</b>	<b>3,478,865,630</b>	-	-	-	<b>3,478,865,630</b>

El resumen transaccional de la depreciación acumulada es:

	2023				2023
	Reexpresado	Depreciación	Depreciación activos sin Producción	Depreciación activos Stand By	Bs
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Depreciación Acumulada Edificios	(144,379,039)	(4,139,510)	(311,454)	-	(161,851,790)
Depreciación Acumulada Maquinaria	(993,705,396)	(14,849,266)	(113,881)	-	(1,058,092,259)
Depreciación Acumulada Equipo liviano	(27,972,537)	(123,373)	-	-	(28,466,030)
Depreciación Acumulada Equipo pesado	(89,267,165)	(1,230,068)	-	-	(94,128,893)
Depreciación Acumulada Equipos de comunicación	(2,281,969)	(50,946)	-	-	(2,470,288)
Depreciación Acumulada Equipos de computación	(11,003,450)	(69,951)	-	-	(11,457,484)
Depreciación Acumulada Equipo de laboratorio	(9,894,097)	(137,023)	-	-	(10,455,582)
Depreciación Acumulada Instrumental médico sanitario	(223,676)	(6,648)	-	-	(255,306)
Depreciación Acumulada Muebles y enseres	(7,723,761)	(78,108)	-	-	(8,073,583)
Depreciación Acumulada Herramientas	(14,039,818)	(89,966)	-	-	(14,737,977)
	-	-	-	-	-
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>(1,300,470,926)</b>	<b>(20,774,860)</b>	<b>(425,335)</b>	-	<b>(1,389,989,191)</b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 19. Obras en construcción

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

	<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo2023</u>
<b>Concepto</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Obras en Construcción	(1) 166,966,445	166,966,382
Previsión obras en construcción	(13,447,764)	<u>(13,447,764)</u>
<b>Total Obras en Construcción</b>	<u><b>153,518,681</b></u>	<u><b>153,518,618</b></u>

(1) Corresponde a instalaciones del Proyecto Romeral que aun se encuentra en la etapa de prueba, a la fecha se cuenta con certificados C1 y C2, que corresponde al pre-comisionamiento, el proyecto está concluido, en lo que corresponde a la obra civil, mecánica, eléctrica y prueba de señales, faltando las pruebas en vacío y carga, faltando la certificación C3 - Comisionamiento y las siguientes etapas C4 y C5 que corresponde a la etapa de Puesta en Marcha, el proyecto representa el 91.44% del total de la cuenta equivalente a usd. 20.081.678.88..

#### 20. Activos intangibles

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

	<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo2023</u>
<b>Concepto</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Software - Licencias</b>	<b>109,406</b>	<b>129,721</b>
Software - Licencias	24,656,900	24,656,900
(Amortización Acumulada software y licencias)	(24,547,494)	(24,527,179)
Registro de Marcas y Etiquetas	124,673	124,673
(Amortización Acumulada marcas y etiquetas)	(124,673)	(124,673)
<b>Total</b>	<u><b>109,406</b></u>	<u><b>129,721</b></u>
 El gasto de amortización del periodo es:	 20,315	 22,264

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 21. Deudas comerciales

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

		<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo2023</u>
Concepto		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Deudas comerciales	(1)	52,530,093	52,101,452
		-	-
<b>Total deudas comerciales corto plazo</b>		<b><u>52,530,093</u></b>	<b><u>52,101,452</u></b>
Deudas comerciales	(2)	14,171,005	13,315,138
		-	-
<b>Total deudas comerciales largo plazo</b>		<b><u>14,171,005</u></b>	<b><u>13,315,138</u></b>
(1) Las partidas mas importantes son las siguientes:			
Compañía Electrica Sucre S.A.		12,599,327	14,055,842
Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos		8,015,799	8,314,801
Rojas de Padilla Mary Luz		873,800	-
TROMBINI EMBALAGENS SA		5,086,942	6,856,311
IMPUESTOS MUNICIPALES -BCO UNION		1,686,547	1,686,547
Finning Bolivia S.A. (MATREQ SA)		-	1,154,132
Papel Misionero Saifc		-	1,633,413
F.L.Smith Inc.		665,501	665,501
MULTI CENTER SRL		608,420	-
IVONNE ESTEFANIA MONTAÑO DAZA DE OROPEZA		-	503,986
LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS, REASEGUROS		671,417	-
CLUB DEPORTIVO CULTURAL GUABIRA		696,000	-
WELDING ALLOYS PANAMERICANA SA DE CV		-	823,020
Fernandez Sandoval Noemi Marisol		476,446	-
ESTRADA MATURANO SOFIA VICTORIA		684,321	608,420
COMPAÑIA COM.DE MAQUINARIA PUNTOMAQ S.A.		496,920	441,975
Red Uno de Bolivia Sa		-	411,455
LA PAPELERA S.A.		-	378,756
Negrete Daza Juan Marcelo		444,010	-
ESTRADA MATURANO SOFIA VICTORIA		613,910	372,059
Proveedores Varios		18,910,732	14,195,234
		<b><u>52,530,093</u></b>	<b><u>52,101,452</u></b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

(2) Las partidas más importantes son las siguientes:

F.L.Smith Inc.	2,682,650	2,682,650
RHI MAGNESITA GMBH	830,925	1,109,325
F.L.SMIDTH Y CIA ESPAÑOLA (FLSMIDTH SAU	959,746	959,746
Agencia Cumbre SCZ - Despachante de adua	646,138	646,009
PACEÑA SRL Agencia Despachante de Aduana	593,062	593,062
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE YOTALA	-	332,574
EMBIACAL S.R.L.	353,021	353,021
FINNING BOLIVIA SA (MATREQ SA)	750,585	-
Peñaranda Heredia Hipólito Vicente	506,790	506,790
MECALOR SOLUCOES EM ENGENHARIA TERM.S.A.	467,541	467,541
Otros varios proveedores	6,380,548	5,664,420
	<b>14,171,005</b>	<b>13,315,138</b>

## 22. Deudas bancarias y financieras

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

		<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
<b>Concepto</b>		<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Deudas Bancos y Entidades Financieras del País	(1)	32,251,151	41,257,606
Intereses Bancos y Entidades Financieras del País	(2)	2,302,166	5,491,596
<b>Total deudas bancarias y financieras corto plazo</b>		<b>34,553,317</b>	<b>46,749,201</b>
Deudas Bancos y Entidades Financieras del País	(3)	292,193,940	296,392,658
Intereses Bancos y Entidades Financieras del País	(4)	4,857,380	5,197,537
<b>Total deudas bancarias y financieras largo plazo</b>		<b>297,051,320</b>	<b>301,590,194</b>

(1) Los Financiadores más importantes son las siguientes:

Banco Nacional de Bolivia	10,234,810	10,916,965
Banco Credito del Peru	5,779,433	5,075,583
Banco Union	12,139,798	15,394,658
Banco BISA	4,097,110	9,870,399
	<b>32,251,151</b>	<b>41,257,606</b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### (2) Intereses Bancos y Entidades Financieras del País

Banco Nacional de Bolivia	278,466	734,783
Banco Credito del Peru	1,354,969	2,119,896
Banco Union	666,708	2,630,183
Banco BISA	2,023	6,734
Tarjeta de Credito BNB	-	-
	<u>2,302,166</u>	<u>5,491,596</u>

#### (3) Los Financiadores mas importantes son las siguientes

Banco Nacional de Bolivia	78,068,760	81,310,291
Banco Credito del Peru	104,639,374	106,551,311
Banco Union	109,485,806	108,531,056
Banco BISA	-	-
Prov.Int.L/P Bco.Unión 309/20	-	-
	<u>292,193,940</u>	<u>296,392,658</u>

#### (4) Intereses Bancos y Entidades Financieras del País

Banco Union	4,857,380	5,197,537
	<u>4,857,380</u>	<u>5,197,537</u>

#### **BANCO NACIONAL DE BOLIVIA**

Crédito al Sector Productivo otorgado por el Banco Nacional de Bolivia S.A. en favor de la Fábrica Nacional de Cemento S.A. suscrito mediante Testimonio N°1663/2018 de fecha 28/11/2018, por un importe de Bs102.900.000,00(Ciento dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos), fondos otorgados exclusivamente para financiar capital de inversión para la implementación de la Nueva Línea de Producción de Cemento, considerando el efecto COVID19, actualmente la deuda fue reprogramada según plan de pagos de fecha 15/03/2021 CITE N°G.S./148/2021.

Según testimonio 1663/2018 hasta el 31/12/2022 se aplica una tasa del 4%, a partir del 01/01/2023 se modifica la tasa de interés al 5.5% el cual regirá según plan de pagos actual hasta el 31/05/2031.

#### **BANCO DE CRÉDITO**

En fecha 07 de marzo de 2018, mediante Testimonio N° 833/2018 el BCP otorga una Línea de Crédito a favor de FANCESA por USD.15MM equivalentes a Bs102.900.000.- para financiamiento de aperturas de Cartas de Crédito fondos destinados a la adquisición de Maquinaria y Equipo de la NLP. Todos los desembolsos fueron usados en su totalidad, se amortizó capital por un importe de Bs.- 4.840,349.58, quedando por pagar Bs. 98,781,464.00. Importe que ha sido refinanciado por Bs.98.797.720. de acuerdo a Resolución de Directorio N°06/2021 de fecha 25 de agosto 2021 se instruye la suscripción del contrato de préstamo de dinero correspondiente.

A partir del 01/04/2023 según testimonio N°647/2023, se modificó la forma de pago a contrato de préstamo de dinero (Crédito al Sector Productivo), reprogramando el crédito de Bs.98.797.720 que tiene vencimiento el 24/09/2030 a una tasa de interés del 4%.

En fecha 15 de octubre 2021, en base al acuerdo transaccional entre el banco BCP y FANCESA, el banco procedió a quitar el reporte a FANCESA ante la Central de Información

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

Crediticia (CIC) de la ASFI, con una deuda vencida con operación de crédito N°D101-00018312, por la suma de Bs.4.733.218,07 (Cuatro millones setecientos treinta tres mil doscientos dieciocho 07/100 Bolivianos), importe que corresponde al total de la carta de crédito N° 1101699, procediendo a realizar un préstamo a FANCESA por ese importe, suscripción y pago de la carta de crédito N° 1101699, en fecha 25 de octubre de 2021, mediante Contrato Notariado N°1670/2021 se concretó el préstamo en firme por las dos partes, operación del crédito N°D101-00018450, tasa de interés 0,2% con vencimiento al 28/07/2025.

Adicionalmente al anterior punto, pero continuando con el mismo convenio, el Banco de Crédito de Bolivia S.A., otorgó un financiamiento adicional a FANCESA con las siguientes condiciones:

Monto: USD.1.500.000,00 (Un millón quinientos mil 00/100 dólares americanos)  
Amortización: Trimestral (K+I) - Pagos a 90 días, Una vez realizado el desembolso.  
Interés: 5,25% fija anual  
Vencimiento: 6 años  
Garantía: Hipotecaria y Prendaria que el Banco solicite  
Finalidad: Obligaciones financieras – amortización capital e intereses - bonos

En fecha 22 de octubre de 2021, mediante Testimonio N°2210/2021 se concretó el préstamo en firme por las dos partes, operación del crédito N°D101-00018453, tasa del 5,25% con vencimiento al 26/10/2027.

#### **BANCO UNION**

En fecha 19 de febrero 2019, mediante testimonio N° 309/20, el Banco Unión otorga la Línea de Crédito N° 2890428 a favor de FANCESA según testimonio 309/2020 por un importe de Bs137.209.302,00 a una tasa del 6%; con un destino específico de fondos como ser: Crédito Puente BCP, Equipo y Maquinaria, Obras Civiles, Instalaciones, Edificaciones y Mobiliario Equipo. El contrato de préstamo de Dinero instruye un estricto seguimiento, control y ejecución de cada uno de los desembolsos bajo la línea de crédito, asimismo instruye cumplir estrictamente las condiciones establecidas por el Banco Unión y Directorio de la empresa bajo las cuales fue aprobada la Línea de Crédito, la cual tuvo 5 desembolsos y a la fecha fueron ejecutados en su totalidad. Actualmente, por efecto del COVID19 la línea de crédito ha sido reprogramada en el primer y segundo desembolso.

#### **Desembolsos Actuales Vigentes:**

El 03/01/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs.54.632.372,00 – Operación N°2891268  
El 03/01/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs.33.762.310,00 – Operación N°2894038  
El 19/11/2020 se Desembolsó un préstamo de Bs.29.997.571,00 – Operación N°2913533  
El 22/06/2021 se Desembolsó un préstamo de Bs.12.234.358,00 – Operación N°2938718  
El 20/07/2021 se Desembolsó un préstamo de Bs. 6.582.691,00 – Operación N°2938718

De acuerdo con los planes de pagos vigentes, los desembolsos del 03/01/2022 aplican una tasa del 5.2%.

Al 31 de julio 2023, las Operaciones N°2891268 y N°2894038 han sido reprogramadas con un periodo de gracia de 180 días, para el efecto, cuenta con la autorización de Directorio, según Resolución de Directorio N°07/2023 de 29 de junio de 2023.

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### BANCO BISA

El BANCO BISA S.A. según nota NEG/237/2021 aprobó la línea de crédito para FANCESA, por su parte FANCESA en resolución de Directorio N° 09/2021 del 22/10/2021 resuelve aprobar la línea de crédito del Banco BISA S.A., donde se definen las siguientes condiciones:

Monto: Bs.15.000.000,00 (QUINCE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) Monto Máximo.  
Plazo: 36 meses duración de la Línea de Crédito  
Amortización: Mensual con 12 meses máximo para cada desembolso.  
Interés: 6,00% fija anual

Desembolsos vigentes (31/07/23):

El 26/10/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs.2.700.000,00 – Operación N°1576345

El 28/11/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs.1.890.000,00 – Operación N°1582729

El 28/11/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs.2.000.000,00 – Operación N°1582730

El 30/11/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs.4.166.376,68 – Operación N°1583357

El 30/12/2022 se Desembolsó un préstamo de Bs.1.767.963,42 – Operación N°1589550

#### 1. Deudas por emisión de valores

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

		<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Concepto		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Emisión de Bonos y/o Valores	(1)	98,952,000	113,218,000
Prima en Emisión de Bonos y/o Valores		-	-
Intereses de emisión de Bonos y/o Valores	(2)	3,489,153	7,276,110
		-	-
<b>Total deudas emision de valores corto plazo</b>		<b><u>102,441,153</u></b>	<b><u>120,494,110</u></b>
Emisión de Bonos y/o Valores	(3)	370,910,400	370,910,400
Prima en Emisión de Bonos y/o Valores	(4)	14,620	15,831
Emisión de Bonos y/o Valores del Exterior		-	-
Intereses de emisión de Bonos y/o Valores		-	-
Intereses Bancos y Entidades Financieras del País		-	-
<b>Total deudas emision de valores largo plazo</b>		<b><u>370,925,020</u></b>	<b><u>370,926,231</u></b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

(1) Las emisiones son las siguientes:

Bonos FANCESA IV Emisión 1	6,132,000	7,308,000
Bonos FANCESA IV Emisión 2 Serie A	92,820,000	105,910,000
	<u>98,952,000</u>	<u>113,218,000</u>

(2) Los intereses mas importantes son los siguientes:

EMISION 1	40,029	1,710,961
EMISION 2 - SERIE A	297,024	5,565,149
EMISION 2 - SERIE B	3,152,100	-
EMISION 1	-	-
EMISION 2	-	-
	<u>3,489,153</u>	<u>7,276,110</u>

(3) Las emisiones son las siguientes:

Bonos Fancesa IV Emisión 1	118,910,400	118,910,400
Bonos Fancesa IV Emisión 2 SERIE A	-	-
	-	-
	-	-
Bonos Fancesa IV Emisión 2 SERIE B	252,000,000	252,000,000
	<u>370,910,400</u>	<u>370,910,400</u>

(4) Prima en emision de bonos y/o valores

Bonos FANCESA IV Emisión 1	167	191
Bonos FANCESA IV Emisión 2	14,453	15,640
	<u>14,620</u>	<u>15,831</u>

#### A. Inscripción programa de Bonos – “Bonos FANCESA IV”

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 15 de septiembre de 2015, aprobó el Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N°2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2015 bajo el N° 00148433 del libro N° 10.
- Minuta de aclaración y rectificación del Testimonio N° 2902/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dra. Ana María Bellido de Prieto mediante Testimonio N° 3630/2015 de fecha 24 de noviembre de 2015, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 6 de enero de 2016 bajo el N° 00149577 del libro N° 10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N° 1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV en el RMV de la ASFI, bajo el número de

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

registro ASFI/DSVSC-PEB-FAN-015/2015.

- El Directorio de FANCESA S.A., en sesión celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 14 de noviembre de 2016, consideró y aprobó características particulares de la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1; de acuerdo con las características generales aprobadas por la Junta de Accionistas de 14 de febrero de 2017.

#### B. ANEXO BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2

##### ANTECEDENTES

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2017. Conforme consta en la Resolución de Directorio de Fábrica Nacional de Cemento S.A. Nro.04/2018 de fecha 12 de octubre de 2018, la sociedad aprobó la ampliación de plazo de uso y ajustes al detalle de la característica particular "Destino específico de los fondos y plazo de utilización" de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.
- Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV – Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 29 de octubre de 2018, aprobó la ampliación del plazo de uso y ajustes al detalle de la característica particular "Destino específico de los fondos y plazo de utilización" de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2 según consta en la respectiva Acta.
- Mediante Testimonio N°1877/2018 de fecha 24 de diciembre de 2018 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°25 de la ciudad Sucre, a cargo de la Dr. Gonzalo Sánchez Pomacusi, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 27 de diciembre de 2018, bajo el N°00166406 del libro N°10, la sociedad FANCESA modificó la característica particular destino específico de los fondos y plazo de utilización de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2

##### Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1

Denominación de la Emisión: Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1

Monto de la Emisión: Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 bolivianos).

Tipo de Valor para emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Moneda de la Emisión: Bolivianos (Bs).

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

Series de la Emisión: Serie única de Bs 168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 bolivianos).

Valor nominal de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1: Bs10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada Bono de la serie única.

16.800 (Dieciséis mil ochocientos) Bonos de la serie única

Cantidad de Valores que contiene la Emisión:

Numeración de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:

Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1:única.

Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos) a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1. A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV - EMISIÓN 1 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Tipo de interés: Nominal, anual y fijo. 4,00% (cuatro por ciento) para los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 de la serie única.

Tasa de interés

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

Fecha de Emisión: 30 de diciembre de 2016

Fecha de vencimiento: 08 de noviembre de 2026

Plazo de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1:

3.600 (tres mil seiscientos) días calendario.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

Periodicidad de amortización de Capital:

El capital de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 será amortizado cada trescientos sesenta (360) días calendario a partir del Cupón No. 10, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cupón N°	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
10	1.800	16,67%
12	2.160	16,67%
14	2.520	16,67%
16	2.880	16,67%
18	3.240	16,67%
20	3.600	16,65%
<b>Total</b>	<b>3.600</b>	<b>10,000%</b>

Periodicidad de pago de intereses: Los intereses de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario. Forma de amortización de capital y/o pago de intereses: a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.

b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria:

La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

Convertibilidad de Acciones: Los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Reajustabilidad del empréstito:

La Emisión de Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 y el empréstito resultante no serán reajustables.

Destino específico de los fondos y plazo de utilización:

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1 serán utilizados para capital de inversiones, hasta la suma de Bs168.000.000.- (Ciento sesenta y ocho millones 00/100 Bolivianos), según contrato suscrito con la empresa F.L.Smith para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva línea de Producción de Cemento), de acuerdo al siguiente detalle:

- i) Anticipo al proveedor de equipo y maquinaria F.L.Smith por Bs49.500.000.- (Cuarenta y nueve millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), y
- ii) Respaldo para apertura de cartas de crédito y posterior pago de las mismas a favor del proveedor del equipo y maquinaria FL Smith por Bs118.500.000.- (Ciento dieciocho millones quinientos mil 00/100 bolivianos).

El plazo de utilización de los recursos para capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1.

#### EMISIÓN 1:

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar: La

frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 1 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del presente Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. de este Prospecto Complementario.

La fecha de vencimiento para el pago de los Cupones o Bono estará señalada en el Prospecto Complementario

#### Resumen de las Condiciones y Características de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2

Denominación de la Emisión: Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2

Monto de la Emisión: Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos).

Serie de la Emisión: Serie A: Bs238.000.000.- (Doscientos treinta y ocho millones 00/100 bolivianos).

Serie B: Bs252.000.000.- (Doscientos cincuenta y dos millones 00/100 bolivianos).

Tipo de Valor para emitirse: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Moneda de la Emisión: Bolivianos (Bs).

Valor nominal de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2: Bs 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) cada Bono de la serie única.

Cantidad de Valores que contiene la Emisión: 23.800 (Veintitrés mil ochocientos)

Bonos de la serie A, 25.200 (Veinticinco mil doscientos) Bonos de la serie B. Numeración de

los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2: Al tratarse de una Emisión con valores (Bonos)

a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Bonos

FANCESA IV - EMISIÓN 2.

Forma de circulación de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 1: A la orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono FANCESA IV – Emisión 2 perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos

anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

Tipo de interés: Nominal, anual y fijo.

Tasa de interés Serie A: 4.80% (Cuatro comas ochenta por ciento). Serie B: 5.70% (Cinco comas setenta por ciento).

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

Fecha de Emisión: 31 de octubre de 2017

Fecha de vencimiento: Serie A: 20 de octubre de 2023. Serie B: 08 de octubre de 2029.

Plazo de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2:

Periodicidad de amortización de Capital:

Periodicidad de pago de intereses:

Serie A: 2180 (Dos mil ciento ochenta) días calendario. Serie B: 4360 (Cuatro mil trescientos sesenta) días calendario.

El capital de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será amortizado como sigue:

Serie A:

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
8	1460	30,00%
10	1820	35,00%
12	2180	35,00%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>

Serie B:

Cupón	Días acumulados	Porcentaje de Amortización
14	2560	16,67%
16	2920	16,67%
18	3280	16,67%
20	3640	16,67%
22	4000	16,67%
24	4360	16,65%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>

Los intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán pagados como sigue:

Serie A: El Cupón N°1 será cancelado transcurridos 200 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 12, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Serie B: El Cupón N° 1 será cancelado transcurridos 220 días calendario computables a partir de la fecha de Emisión; y a partir del Cupón N° 2 al Cupón N° 24, los intereses serán cancelados cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Forma de amortización de capital y/o pago de intereses: a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación de la identificación respectiva (del Tenedor) en base a la lista emitida por la EDV.

b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán (pagarán) contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria: La Oferta Pública primaria será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

Convertibilidad de Acciones: Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

Reajustabilidad del empréstito: La Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y el empréstito resultante no serán reajustables.

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Destino específico de los fondos y plazo de utilización:

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 serán utilizados para capital de inversión, hasta la suma de Bs490.000.000 (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles movimientos de tierras, equipo de montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo con el siguiente detalle: Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de estas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs287.235.256 (Doscientos ochenta y siete millones doscientos treinta y cinco mil doscientos cincuenta y seis 00/100 bolivianos). Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y Estructural por Bs30.823.100 (Treinta millones ochocientos veintitrés mil cien 00/100 bolivianos). Pago por suministro de los servicios de asesoría o Supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs15.662.500 (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 bolivianos). Obras Preliminares, que comprende las etapas de trituración, parque de pre-homogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, comisionamiento y obras complementarias por Bs156.279.144 (Ciento cincuenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil ciento cuarenta y cuatro 00/100 Bolivianos). El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFI para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 podrán ser utilizados:

- a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o
- b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión). Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma. En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

**Garantía:** Los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2 con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión de Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

**Mecanismo de negociación y procedimiento de colocación** Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.

primaria:

**Modalidad de colocación:** A mejor esfuerzo.

**Precio de colocación:** Mínimamente a la par del valor nominal.

**Plazo de Colocación Primaria:** El plazo de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

**Forma de pago en colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2:**

En efectivo.

Frecuencia

Frecuencia y forma en que se

Comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar: La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en el punto 2.4.7. del Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo señalado en el punto 2.2. del Prospecto Complementario referido a Delegación de Definiciones.

**ACTUALIZACIONES:**

**PROSPECTO MARCO:**

**ACTUALIZACIÓN N°01 (PM) - (octubre 2017).**

Modificación del Cuadro de Compensaciones por Redención Anticipada e incorporación a los compromisos financieros existentes, del Compromiso Razón del

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### Circulante (RC)

##### ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de la ASFI/N°1099/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FAN-015/2015.
- Mediante Testimonio N°2254/2017 de fecha 27 de junio de 2017 otorgado por ante la Notaría de Fe Pública N°8 de la ciudad de Sucre, a cargo de la Dr. Ana Maria Bellido de Prieto, inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 28 de junio de 2017, bajo el N°00158457 del libro N°100, la Sociedad FANCESA modificó el cuadro de compensación por redención anticipada, así como los compromisos financieros existentes e incorporó el compromiso financiero de Razón Circulante (RC), aprobados previamente por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FANCESA, celebrada en la ciudad de Sucre en fecha 3 de mayo de 2017 y por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Fancesa IV Emisión 1 dentro del programa de emisiones de Bonos Fancesa IV Emisión 1, celebrada en fecha 16 de mayo de 2017

Sustitución del cuadro de compensación monetaria de la característica rescate anticipado mediante sorteo establecido en el punto 2.4.13.1 (Página 21) de este Prospecto, quedando como sigue:

Cuadro N°3: Escala de compensación monetaria por prepago

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación
3241 o más	5,50%
3240 – 2881	5,00%
2880 – 2521	4,50%
2520 – 2161	3,50%
2160 – 1801	3,25%
1800 – 1441	2,50%
1440 – 1081	2,10%
1080 – 721	1,85%
720 – 361	1,50%
360 – 1	1,15%

Fuente: FANCESA

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

ACTUALIZACIÓN N°02 (PM) - (octubre 2017).

MODIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS EXISTENTES (INCORPORACIÓN DEL COMPROMISO RAZÓN DEL CIRCULANTE (RC).

Modificación de Compromisos Financieros establecidos en el punto 2.4.21.3. del Prospecto Marco (página 31), quedando como sigue:

- Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno como dos (1,2).  
 $RDP \leq 1,2$
- Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma seis (1,6)  
 $RCSD \geq 1,6$
- Razón del Circulante (RC) mayor o igual a uno coma uno (1,1)  
 $RC \geq 1,1$

Actualización N°03 (PM)- (abril 2023)

Modificación de los compromisos financieros establecidos en el punto 2.4.21.3. del Prospecto Marco, quedando como sigue:

Se modifica lo establecido en el punto 2.4.21.3. del Prospecto Marco (Página 32) referido a Compromisos Financieros, de acuerdo a la siguiente redacción:

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

Durante la vigencia de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, y de las demás Emisiones que componen el Programa de Emisiones, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

- Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno coma dos (1,2).

$RDP \leq 1,2$

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: pasivo total dividido entre patrimonio neto.

$RDP = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

**PATRIMONIO NETO:** Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

- Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma seis (1,6)

RCSD  $\geq$  1,6

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera: activo corriente más EBITDA, dividido entre amortización de capital e intereses.

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL:** Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

**EBITDA:** Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

**INTERESES:** Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Dejándose establecido que para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- Relación de Circulante (RC)

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

Cálculo con información a marzo-2023 hasta el cálculo información a junio-2023:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 0,5$$

• Cálculo con información a septiembre-2023:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 0,6$$

• Cálculo con información a diciembre-2023:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 0,7$$

• Cálculo con información a marzo-2024 hasta el cálculo información a junio-2024:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 0,8$$

• Cálculo con información a septiembre-2024 hasta el cálculo información a marzo-2025:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,0$$

• Cálculo con información a junio-2025 hasta el vencimiento de las Emisiones de Bonos FANCESA IV:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,1$$

La Relación de Circulante será calculada de la siguiente manera: activo corriente dividido entre pasivo corriente.

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

PASIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Todos los conceptos que componen las fórmulas de las ratios estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros serán enviados de manera trimestral de acuerdo con los plazos establecidos por la normativa vigente. El cálculo del RDP, del RCSD y del RC, será realizado de manera trimestral (con información al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) y enviado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante de Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2 en un plazo de treinta (30) días calendario luego de finalizado el trimestre.

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en el punto 2.4.21., que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4.33 y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes. La Asamblea de Tenedores no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad; (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad; o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de las telecomunicaciones en general.

#### PROSPECTO COMPLEMENTARIO

##### EMISIÓN 1

ACTUALIZACIÓN N°1 – (PC). EMISIÓN 1 - (octubre 2017):

##### MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE COMPENSACIONES POR REDENCIÓN ANTICIPADA

Cuadro N°3: Escala de compensación monetaria por prepago

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación
3241 o más	5,50%
3240 – 2881	5,00%
2880 – 2521	4,50%
2520 – 2161	3,50%
2160 – 1801	3,25%
1800 – 1441	2,50%
1440 – 1081	2,10%
1080 – 721	1,85%
720 – 361	1,50%
360 – 1	1,15%

Fuente: FANCESA

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)      Porcentaje      de compensación

ACTUALIZACIÓN N°2 (PC). EMISIÓN 1 (noviembre 2022):

**MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 1", CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS"**

Modificación de Periodicidad de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV- Emisión 1 según consta en la respectiva Acta.

En fecha 22 de noviembre de 2022, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada "BONOS FANCESA IV – Emisión 1", comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos "BONOS FANCESA IV" con la presencia del 100% de los Valores en circulación, determinó lo siguiente:

**CONSIDERACION DE LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 1", CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS.**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos denominada "Bonos FANCESA IV – Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos "BONOS FANCESA IV", APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA "EMISIÓN BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 1", CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS DE LA EMISIÓN 1, con efecto a partir del 28 de noviembre de 2022, bajo el siguiente cronograma:

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

<b>BONOS FANCESA IV - Emisión 1</b>							
<b>Cupón</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Período de Pago (días)</b>	<b>Días Acumulados</b>	<b>% de Amortización de Capital</b>	<b>Amortización de Capital (Bs)</b>	<b>Intereses (Bs)</b>	<b>Total Cupón (Bs)</b>
1	28/6/2017	180.00	180		0.00	200.00	200.00
2	25/12/2017	180.00	360		0.00	200.00	200.00
3	23/6/2018	180.00	540		0.00	200.00	200.00
4	20/12/2018	180.00	720		0.00	200.00	200.00
5	18/6/2019	180.00	900		0.00	200.00	200.00
6	15/12/2019	180.00	1080		0.00	200.00	200.00
7	12/6/2020	180.00	1260		0.00	200.00	200.00
8	9/12/2020	180.00	1440		0.00	200.00	200.00
9	7/6/2021	180.00	1620		0.00	200.00	200.00
10	4/12/2021	180.00	1800	16.67%	1667.00	200.00	1867.00
11	2/6/2022	180.00	1980	0.00%	0.00	166.66	166.66
12	29/11/2022	180.00	2160	8.20%	820.00	166.66	986.66
13	28/5/2023	180.00	2340	0.70%	70.00	150.26	220.26
14	24/11/2023	180.00	2520	3.65%	365.00	148.86	513.86
15	22/5/2024	180.00	2700	18.06%	1806.00	141.56	1947.56
16	18/11/2024	180.00	2880	24.05%	2405.00	105.44	2510.44
17	17/5/2025	180.00	3060	9.30%	930.00	57.34	987.34
18	13/11/2025	180.00	3240	10.72%	1072.00	38.74	1110.74
19	12/5/2026	180.00	3420	8.10%	810.00	17.30	827.30
20	8/11/2026	180.00	3600	0.55%	55.00	1.10	56.10
<b>Total</b>				<b>100%</b>	<b>10000.00</b>	<b>2993.92</b>	<b>12993.92</b>

En el punto 2.4.14. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar (página 21) del Prospecto Complementario correspondiente, quedara como sigue:

La frecuencia de los pagos los Tenedores de los Bonos FANCESA IV – Emisión 1 está establecida en los cronogramas de pagos señalados en Anexo V de este Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo mencionado en el punto 2.2. de este

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

Prospecto Complementario, referido a Delegación de Definiciones.

En el punto 2.4.11. Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses (páginas 19 y 20) del Prospecto Complementario correspondiente, quedará como sigue:

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago por amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 1, en una cuenta corriente, en coordinación con el agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón de acuerdo a los cronogramas de pagos establecidos señalados en Anexo V de este Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV- Emisión 1 que no hubiesen sido reclamados o cobrados quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 1 directamente al Emisor. De acuerdo con lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente.

#### PROSPECTO COMPLEMENTARIO - EMISIÓN 2

##### EMISIÓN 2

ACTUALIZACIÓN N°1 – (PC) - Emisión 2 (enero 2019):

**CAMBIOS DEN LA CARACTERÍSTICA "DESTINO DE LOS FONDOS, RAZONES DE LA EMISIÓN DENOMINADA BONOS FANCESA IV- EMISION 2 Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS OBTENIDOS CON LA COLOCACIÓN DE LOS BONOS FANCESA IV - EMISIÓN 2"**

- Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 serán utilizados para CAPITAL DE INVERSIÓN, hasta la suma de Bs490.000.000.- (Cuatrocientos noventa millones 00/100 bolivianos) según el contrato suscrito con la empresa FL Smidth para la provisión de equipo, maquinaria, ingeniería y servicios para el proyecto de ampliación denominado NLPC (Nueva Línea de Producción de Cemento). Asimismo, para obras civiles, movimientos de tierras, equipos, montaje, supervisión e ingeniería, de acuerdo con el siguiente detalle:

- i) Respaldo para apertura de Cartas de Crédito y posterior pago de estas a favor del proveedor de equipo y maquinaria FL Smidth por Bs 246.552.559.- (Doscientos cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve 00/100 bolivianos).

- ii) Pago Ingeniería, es decir suministro de la Ingeniería Básica, Ingeniería Civil y

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

Estructural por Bs29.598.020.- (Veintinueve millones quinientos noventa y ocho mil veinte 00/100 bolivianos).

iii) Pago por suministro de los servicios de asesoría o supervisión y entrenamiento o capacitación en el sitio que corresponda, por Bs 15.662.500.- (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos 00/100 bolivianos).

iv) Preliminares, equipos, construcción y montaje para las secciones de trituración, parque de pre-homogeneización, almacenamiento de aditivos, molienda de crudo, silo, filtros, alimentación de horno, torre de precalentamiento, horno, enfriador de Clinker, ensacado, despacho, equipos de distribución y salas de control, supervisión e ingeniería, comisionamiento y obras complementarias por Bs 198.186.921.- (Ciento noventa y ocho millones, ciento ochenta y seis mil novecientos veintinueve 00/100 Bolivianos).

El plazo de utilización de los recursos para capital de inversión será de 540 (quinientos cuarenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2.

Se deja establecido que si por razones contractuales o de conveniencia logística FANCESA hubiera anticipado pagos (hasta antes de la obtención de la inscripción y autorización de la ASFJ para realizar la oferta pública de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 y/o de su colocación) para realizar alguna de las inversiones previstas en los numerales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, haciendo uso de fondos propios o provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos de dinero obtenidos de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 podrán ser utilizados:

a) para recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión); y/o

b) para reponer los recursos que se hubieran utilizado de otra cuenta (fondos propios) para anticipar pagos (hasta el monto de lo establecido para esa inversión).

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2 podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de la misma.

En ningún caso, el monto aplicado a este concepto (como destino de fondos) podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2. Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos FANCESA IV - EMISIÓN 2, serán depositados por la Agencia de Bolsa Colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente destinada a este fin.

EMISIÓN 2

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### EMISIÓN 2

ACTUALIZACIÓN N°3 – (PC) - EMISIÓN 2 SERIE A (abril 2023):

PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y DE PAGO DE INTERESES DE LOS BONOS FANCESA IV – EMISIÓN 2 (Página 22 y página 23) del Prospecto complementario, quedará como sigue:

Cupón	Fecha de Vencimiento	Periodo de Pago (días)	Días acumulados	% de amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	19/5/2018	200	200	0.00%	-	266.67	266.67
2	15/11/2018	180	380	0.00%	-	240	240
3	14/5/2019	180	560	0.00%	-	240	240
4	10/11/2019	180	740	0.00%	-	240	240
5	8/5/2020	180	920	0.00%	-	240	240
6	4/11/2020	180	1100	0.00%	-	240	240
7	3/5/2021	180	1280	0.00%	-	240	240
8	30/10/2021	180	1460	30.00%	3,000.00	240	3,240.00
9	28/4/2022	180	1640	0.00%	-	168	168
10	25/10/2022	180	1820	13.80%	1,380.00	168	1,548.00
11	22/2/2023	120	1940	5.80%	580	89.92	669.92
12	24/3/2023	30	1970	5.90%	590	20.16	610.16
13	23/4/2023	30	2000	1.30%	130	17.8	147.8
14	13/5/2023	20	2020	1.40%	140	11.52	151.52
15	7/6/2023	25	2045	1.40%	140	13.93	153.93
16	7/7/2023	30	2075	1.40%	140	16.16	156.16
17	8/8/2023	32	2107	1.50%	150	16.64	166.64
18	7/9/2023	30	2137	1.50%	150	15	165
19	20/10/2023	43	2180	36.00%	3,600.00	20.64	3,620.64

Fuente: Elaboración propia

En el punto 2.4.9. Provisión para pago por amortización de capital y/o pago de intereses (página 26) del Prospecto Complementario, quedará como sigue:

El emisor deberá depositar los fondos para el pago por amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – Emisión 2, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón de acuerdo con los cronogramas de pagos establecidos señalados en Anexo VII de este Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago por

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

ACTUALIZACIÓN N°2 – (PC) - EMISIÓN 2 SERIE A (octubre 2022):

#### ANTECEDENTES:

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSVSC/R – 208564/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autorizó e inscribió la Emisión denominada BONOS FANCESA IV-EMISIÓN 2 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FAN-028/2027.
- La Asamblea General de Tenedores de Bonos FANCESA IV- EMISIÓN 2, dentro del Programa de Emisiones denominado Bonos FANCESA IV, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 19 de octubre de 2022, aprobó la actualización por modificación a la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión2 según consta en la respectiva Acta.
- Conforme consta en la Resolución de Directorio de Fábrica Nacional de Cemento S.A. de fecha 18 de octubre de 2022, la sociedad aprobó la actualización por modificación a la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.
- Mediante Testimonio N°2032/2022 de fecha 19 de octubre de 2022 inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC, 20 de octubre de 2022, bajo el N°1204856 del libro N°10, la sociedad FANCESA modificó la periodicidad de amortización de capital, pago de intereses y cronograma de cupones de la emisión denominada Bonos FANCESA IV – Emisión 2.

En el Prospecto complementario de los Bonos FANCESA iv – emisión 2, aprobada en fecha 30 de octubre de 2017, en el punto 2.4.7. Periodicidad de amortización de capital y de pago de intereses de los Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2 (PÁGINA 22 Y 23) DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, quedará como sigue:

Cupón	Fecha de Vencimiento	Periodo de Pago (días)	Días acumulados	% amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	19/05/2018	200	200	0,00%	-	266,67	266,67
2	15/11/2018	180	380	0,00%	-	240,00	240,00
3	14/05/2019	180	560	0,00%	-	240,00	240,00
4	10/11/2019	180	740	0,00%	-	240,00	240,00
5	08/05/2020	180	920	0,00%	-	240,00	240,00
6	04/11/2020	180	1100	0,00%	-	240,00	240,00
7	03/05/2021	180	1280	0,00%	-	240,00	240,00
8	30/10/2021	180	1460	30,00%	3.000,00	240,00	3.240,00
9	28/04/2022	180	1640	0,00%	-	168,00	168,00
10	25/10/2022	180	1820	13,80%	1.380,00	168,00	1.548,00
11	22/02/2023	120	1940	5,80%	580,00	89,92	669,92
12	24/03/2023	30	1970	5,90%	590,00	20,16	610,16
13	23/04/2023	30	2000	14,90%	1.490,00	17,80	1.507,80
14	23/05/2023	20	2030	9,00%	900,00	11,84	911,84
15	22/06/2023	30	2060	5,30%	530,00	8,24	538,24
16	22/07/2023	30	2090	5,30%	530,00	6,12	536,12
17	20/10/2023	90	2180	10,00%	1.000,00	12,00	1.012,00
	<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>10.000,00</b>	<b>2.448,75</b>	<b>12.448,75</b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV-Emisión 2 que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago por amortización de capital e intereses de los Bonos FANCESA IV-Emisión 2

directamente al Emisor, De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro de capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente. En el punto 2.4.12. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar (página 26) del presente Prospecto Complementario, quedara como sigue:

La frecuencia de los pagos a los Tenedores de los Bonos FANCESA IV- EMISIÓN 2 ESTABLECIDA E LOS CRONOGRAMAS DE PAGOS SEÑALADOS EN Anexo VII del Prospecto Complementario.

Los pagos serán comunicados mediante aviso en un órgano de circulación nacional con el menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago del Bono y/o Cupón correspondiente.

El o los medios de prensa de circulación nacional a utilizar serán definidos por el Directorio de la Sociedad de conformidad a lo señalado e el punto 2.2. del Prospecto Complementario referido a Delegación de Definiciones.

#### 24. Deudas con Empresas relacionadas

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto		<u>Julio</u>	<u>Marzo</u>
		<u>2023</u>	<u>2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Deudas Comerciales	(1)	<u>18,856,593</u>	<u>20,826,295</u>
<b>Deudas Empresas Relacionadas corto plazo</b>		<u><b>18,856,593</b></u>	<u><b>20,826,295</b></u>
Deudas Comerciales		<u>1,161,243</u>	<u>1,148,257</u>
<b>Deudas Empresas Relacionadas largo plazo</b>		<u><b>1,161,243</b></u>	<u><b>1,148,257</b></u>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

(1) La composición por Empresa es la siguiente:

**Sociedades Controladas:**

Inversiones Sucre S.A	23,366	-
SERMISUD	18,827,415	20,820,483
SUCREMET	5,811	5,811

**Sociedades Relacionadas:**

<b>18,856,593</b>	<b>20,826,295</b>
-------------------	-------------------

**Sociedades Controladas:**

Inversiones Sucre S.A	374,875	374,875
SERMISUD	456,241	443,254
SUCREMET	121,346	121,347
ISSA-Concretec Oficina Sucre	208,781	208,781

**Sociedades Relacionadas: Otros**

<b>1,161,243</b>	<b>1,148,257</b>
------------------	------------------

## 25. Dividendos por pagar

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto		Julio 2023	Marzo 2023
		Bs	Bs
Dividendos por pagar	(1)	(0)	(0)
<b>Total dividendos por pagar corto plazo</b>		<b>(0)</b>	<b>(0)</b>
Dividendos por pagar	(1)	66,331,126	69,783,572
<b>Total dividendos por pagar largo plazo</b>		<b>66,331,126</b>	<b>69,783,572</b>

(1) La composición detallada es la siguiente:

Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	23,198,885	23,198,885
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	22,420,369	24,563,175
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	20,711,871	22,021,511
	<b>66,331,126</b>	<b>69,783,572</b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 26. Otras cuentas por pagar

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

	<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
<b>Concepto</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Remuneraciones por pagar	12,990,944	13,054,104
Acreeedores por cargas sociales	3,147,343	146,142
Acreeedores por retenciones al personal	476,621	71,913
Acreeedores fiscales por impuestos (1)	65,399,333	42,392,474
Acreeedores por otras retenciones	8,090	3,500
	-	-
<b>Total otras cuentas por pagar corto plazo</b>	<b><u>82,022,331</u></b>	<b><u>55,668,133</u></b>
Remuneraciones por pagar	5,816,740	5,794,123
Acreeedores por cargas sociales	6,265,382	10,612,107
Acreeedores por retenciones al personal	914,887	946,742
Acreeedores fiscales por impuestos (1)	26,068,046	25,970,556
Acreeedores por otras retenciones	82,801	87,390
	-	-
<b>Total otras cuentas por pagar largo plazo</b>	<b><u>39,147,855</u></b>	<b><u>43,410,918</u></b>
 (1) Las partidas mas importantes son las siguientes:		
Provisón de Impuestos	32,285	31,222
IVA-Debito Fiscal	1	-
Retención Regalia Minera	1,937,448	997,078
Retenc.RCIVA Honor.Dietas	213,807	113,395
Impto.Valor Agreg.p/Pagar	61,227,513	45,756,425
Impto.Transaccions p/Pagar	26,738,462	20,266,573
Impto.Utilid.Empr.p/Pagar	531,662	531,662
Retenc.IUE p/Ss.12,5%	26,366	26,366
Retenc.IUE p/Bienes 5%	1,128	662
Retenc.RCIVA 13%Dependientes	153,111	96,785
Retenc.RCIVA13%Servicios	-	-
Retenc.RCIVA Viaticos 13%	-	-
Retenc.Impto.Transacc.3%	56,027	26,578
Ret.IUE Remes.Ext.12.5%	495,456	491,739
Retenc.RCIVA Serv.prof.-Otros	54,112	24,545
	<b><u>91,467,379</u></b>	<b><u>68,363,030</u></b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 27. Pasivos diferidos

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto		Julio 2023	Marzo 2023
		Bs	Bs
Ingresos recibidos por adelantado	(1)	5,395,483	12,334,208
Ingresos diferidos por ventas	(2)	3,628,478	3,435,020
<b>Total pasivos diferidos</b>		<b>9,023,961</b>	<b>15,769,228</b>

(1) La composición detallada es la siguiente:

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PISAC SRL.	112,790	-
Turihuano Cayo Laura Sixta	540,745	-
Chavez Mendez Lenin Alberto	727,470	-
Ag Propia ORO Suc 30(clientes propios ORO)	490,091	443,785
CHEC	-	1,978,416
Rojas de Padilla Mary Luz	-	1,807,972
Velasquez V. Daniel Arturo	-	763,656
Chavez Mendez Lenin Alberto	-	730,638
Velasquez Petronila Velasquez Castro de	-	669,331
CHEC	251,131	661,697
Cooperativa Cofan Ltda	467,978	394,718
Pardo Heredia Sergio Gary	-	332,489
Duran Daza Lizbeth	-	328,466
SINOHYDRO CORPORATION LIMITED SUC. BOL	-	168,000
Fernandez Sandoval Noemi Marisol	-	162,016
Barja Flores Rosmery Mirian	-	161,035
Barrientos de Solis Nancy Maria	-	152,645
Gonzales Canales Gladys	-	152,073
Quispe Fuertes Leonor	-	152,037
CHINA RAILWAY GROUP LIMITED SUC. BOLIVIA	-	145,600
Camargo Espada Edith	-	115,146
LUIS DARIO TORRES TORRES	-	106,000
Bautista Palacios Alfredo	-	104,644
Ag Propia ORO Suc 30	-	-
VICTOR HUGO ZUBIETA BARRON	201,600	-
Camargo Espada Edith	135,010	-
Otros Recib.p/Anticipado	6,015	6,015
Depósitos No Identificados	876,336	876,336
Clientes Varios	1,586,317	1,921,494
	<b>5,395,483</b>	<b>12,334,208</b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

(2) La composición detallada es la siguiente:

Gobierno Autonomo Municipal de Potosí (*)	790,500	687,735
Honorable Alcaldía Municipal S	355,573	309,349
FRAMA S. R. L.	103,500	148,770
Gobierno Autonomo Municipal de	-	146,343
CELINA INVERSIONES SA	126,630	109,620
ERICK SEVERICHE CABALLERO	-	86,969
OSCAR ANGLARILL SERRATE	-	65,772
NELSON PORCEL GONZALES	-	62,453
GRAMAR S.A	-	59,856
EGES S.R.L.	-	53,505
FER PRO SRL	-	52,200
Diferencia de modulo	68,967	59,929
MEGACON SRL	-	-
CELINA INVERSIONES SA	-	-
SERVIESTIBA	84,480	-
Clientes Varios	2,098,828	1,592,520
	<b>3,628,478</b>	<b>3,435,020</b>

## 28. Previsiones

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto		<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Indemnización del Personal	(1)	-	-
		-	-
		-	-
<b>Total previsiones corto plazo</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Indemnización del Personal	(1)	22,194,953	22,472,919
		-	-
		-	-
<b>Total previsiones largo plazo</b>		<b>22,194,953</b>	<b>22,472,919</b>
(1) El gasto de indemnización del periodo es de:		2,405,631	2,777,829

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 29. Otros Pasivos

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto	Julio 2023	Marzo2023
	Bs	Bs
Provisiones de Bienes y Servicios	7,173,233	7,240,757
Provisiones Aguinaldos y Primas	1,705,475	420,773
Provisiones de Impuestos	127,535	127,535
Otras Provisiones	907,634	453,055
<b>Total Otros Pasivos corto plazo</b>	<b>9,913,877</b>	<b>8,242,119</b>
Otras Pasivos y Previsiones	17,993,934	17,579,982
<b>Total Otros Pasivos largo plazo</b>	<b>17,993,934</b>	<b>17,579,982</b>

#### 30. Capital social

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto	Julio 2023	Marzo2023
	Bs	Bs
Capital Pagado	(1) 207,243,000	207,243,000
Capital Suscrito	-	-
Ajuste de Capital	196,973,068	196,973,068
	-	-
<b>Total Capital Social</b>	<b>404,216,068</b>	<b>404,216,068</b>
Cantidad de acciones	207,243	207,243
Valor nominal a la fecha	1,000	1,000
<b>Valor patrimonial proporcional</b>	<b>7,877.99</b>	<b>7,819.30</b>
<b>Capital Autorizado</b>	<b>288,000,000</b>	<b>288,000,000</b>
(1) La composición accionaria al cierre del periodo es:	%	Bs
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre	33.33%	69,074,000
Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca	33.33%	69,074,000
Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca	33.34%	69,095,000
	<b>100%</b>	<b>207,243,000</b>
		<b>Acciones</b>
		69,074
		69,074
		69,095
		<b>207,243</b>

En fecha 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, se transfiere las

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

acciones de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca.

#### 31. Primas emisión de acciones

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>Julio</u>	<u>Marzo</u>
	<u>2023</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Primas Acciones Comunes	-	-
<b>Total Primas Emision de Acciones</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

A la fecha no existen movimientos.

#### 32. Reservas

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto	<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Reservas</b>	<b>831,744,029</b>	<b>831,744,029</b>
Reserva Legal (1)	142,890,475	142,890,475
Reserva para Inversión (2)	564,271,188	564,271,188
Reserva para Contingencia (3)	20,768,601	20,768,601
Reserva Gasto Bicentenario	-	-
Ajuste Global al Patrimonio (4)	103,813,765	103,813,765
<b>Ajuste de Reservas Patrimoniales</b>	<b>295,739,033</b>	<b>295,739,033</b>
Ajuste de Reservas Patrimoniales (5)	295,739,033	295,739,033
<b>Total Reservas</b>	<b><u>1,127,483,062</u></b>	<b><u>1,127,483,062</u></b>

(1) De acuerdo con los estatutos corresponde al 7% de las utilidades netas hasta alcanzar el 50% del capital pagado. A la fecha de cierre del periodo la reserva supera el 50%.

(2) Corresponde a reservas voluntarias constituidas por los accionistas con fines de inversión.

(3) Corresponde a reservas voluntarias constituidas por los accionistas con fines de coberturar eventuales contingencias.

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

(4) Corresponde al saldo existente por los ajustes registrados hasta el 31 de marzo de 2006, esto por cuanto a partir del 1 de abril de 2007 de acuerdo con la normativa vigente los ajustes se exponen en la cuenta ajuste de reservas patrimoniales.

(5) Corresponde a lo establecido por la norma de contabilidad N° 3, (revisada y modificada en septiembre de 2007), por lo tanto, incluye la reexpresión de las reservas y del ajuste global del patrimonio en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento de la Vivienda

### 33. Resultados acumulados

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de marzo 2023 es la siguiente:

Concepto		<u>Julio 2023</u>	<u>Marzo2023</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	(1)	88,795,867	128,013,765.00
Resultados del Ejercicio		12,163,272	(39,217,898)
<b>Total Resultados Acumulados</b>		<b><u>100,959,139</u></b>	<b><u>88,795,867</u></b>

### 34. Gastos de comercialización

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de julio de 2022 es la siguiente:

Concepto	<u>Julio 2023</u>	<u>Julio 2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fletes	34,741,471	34,749,872
Comisiones sobre ventas	8,437,479	7,478,628
Carguios y Descarguios	151,470	-
Impuesto a las transacciones	6,302,474	5,947,691
Publicidad	-	-
Otros costos variables	-	-
Gastos fijos	4,722,691	4,333,934
Ajustes Inflacion gastos fijos	-	-
	-	-
<b>Total Gastos de comercialización</b>	<b><u>54,355,585</u></b>	<b><u>52,510,125</u></b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 35. Otros ingresos

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de julio 2022 es la siguiente:

	<u>Julio 2023</u>	<u>Julio 2022</u>
<b>Concepto</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>1,522,420</b>	<b>452,692</b>
Alquiler de Equipos	-	-
Ingresos Pesaje Camiones	783	22
Venta de Activos Fijos	-	-
Venta de Otros Activos	-	8,309
Reposición Formularios	6,960	6,090
Venta Pliego Especific	-	-
Reposición del Seguro	-	-
Ingresos Varios - Tributos Fiscales	3	5
Ingresos Varios AR (1)	1,514,674	438,267
Ingresos Ejercicios Anteriores	-	-
Ingresos p/Compens.Tri	-	1
Ing.Dscto.Pronto Pago	-	-
Ajuste de Inflacion	-	-
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Ingresos Extraordinarios	-	-
	-	-
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>1,522,420</b>	<b>452,692</b>

(1) Corresponde principalmente a los ingresos por servicios prestados a partes relacionadas:

#### Sociedades Controladas:

Arrendamiento ambiente p/Mat. Explosivo – SERMISUD	8,700	8,700
Alquiler de Equipo Pesado SERMISUD	-	-
Interes mora por no pago deuda ISSA	678,627	293,603
Inscripción ASFI V-EMISION 1	-	-
Otros varios	-	-
<b>Otros Ingresos:</b>		
Venta Aceite en Deshuso	40,037	-
Venta Cuerpos Moledores	5,220	-
Alquiler Bosquesillo	51,631	17,924
Venta Pallets	11,101	10,997
Venta Contenedores	719,358	-
Venta Chatarra	-	107,043
Tributos fiscales por redondeo	-	-
	<b>1,514,674</b>	<b>438,267</b>

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 36. Otros egresos

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de Julio de 2022 es la siguiente:

	<u>Julio 2023</u>	<u>Julio 2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Egresos No Operativos</b>	<b>2,351,074</b>	<b>1,476,821</b>
Otros Egresos (1)	2,351,074	1,465,465
Otros Egresos No Op.ND (2)	(0)	(0)
Pérdida p/Compensac.Tr	-	-
Ajuste de Inflación	-	-
<b>Total Otros Egresos</b>	<b>2,351,074</b>	<b>1,476,821</b>

(1) Corresponde principalmente a los egresos por servicios prestados de partes relacionadas:

#### Sociedades Controladas:

Inversiones Sucre S.A.- Traslado Planta Lajastambo	-	-
Otros Varios	-	-
Bosquesillo - Costos y gastos	308,886	281,941

#### Otros Varios

Gastos Mantenimeinto Bosquesillo	-	-
Egresos en Planta a Centros sin Producción	1,753,830	919,387
Depreciación Equipos en Stanby	-	-
Suel.devengados Gest.21 W.Vargas	-	-
Prevision cuentas comerciales y relacionadas	-	-
Tributos Fiscales por redondeo	1	6
Otros Egresos varios	288,358	264,131
	<b>2,351,074</b>	<b>1,465,465</b>

(2) Corresponde principalmente a egresos varios

#### Otros Varios

Deterioro de Activos - Inversioens ISSA	-	-
	-	-

#### 37. Ajuste por inflación y tenencia de bienes (AITB)

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de Julio de 2022 es la siguiente:

Concepto		<u>Julio 2023</u>	<u>Julio 2022</u>
		Bs	Bs
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes (AITB)	(1)	-	-
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes (AITB)		-	-
		-	-
<b>Total AITB</b>		<u>-</u>	<u>-</u>

(1) La composición resumida es la siguiente:

Reexpresión del activo	-	-
Reexpresión del patrimonio	-	-
Reexpresión de ingresos	-	-
Reexpresión de gastos	-	-
Reexpresión de otros ingresos	-	-
Reexpresión de otros gastos	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

### 38. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Composición al 31 de julio 2023 y 31 de Julio 2022 es la siguiente:

Concepto		<u>Julio 2023</u>	<u>Julio 2022</u>
		Bs	Bs
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas		-	-
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	(1)	-	-
		-	-
<b>Total Impuesto sobre las Utilidades</b>		<u>-</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde a la provisión constituida de acuerdo con lo que establece la Ley N° 1606 del 22 de diciembre de 1994 (modificatoria de la Ley N° 843), por cuanto la Empresa está sujeta al pago de una alícuota del 25% de sus utilidades tributarias netas al cierre de cada gestión fiscal. El pago de este impuesto se considera un anticipo del impuesto a las transacciones de la siguiente gestión.

### 39. Operaciones con partes relacionadas

# Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

## Notas a los Estados Financieros Separados

Los activos, pasivos y resultados producto de operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

Saldos al 31 de julio 2023	FANCESA Bs	RELACIONADAS				CONTROLADAS				AJUSTADO
		MUNIC. (1) Bs	GNO (1) Bs	USXCH (1) Bs	ISSA (2) Bs	SERMISUD (3) Bs	SUCREMET (4) Bs	CRETACICO (5) Bs	FANCESA Bs	
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	14,584,271	54,943	-	-	13,481,839	1,045,434	-	-	2,255	
Activo corriente sin relacion	453,164,170	-	-	-	-	-	-	-	453,164,170	
Activo Corriente	467,748,441	54,943	-	-	13,481,839	1,045,434	-	-	453,166,425	
Inversiones Empresas Relacionadas	195,739,897	-	-	-	173,002,344	22,737,553	-	-	0	
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	108,567,651	433,774	-	-	177,403,047	-	132,000	-	(69,401,170)	
Activo no corriente sin relacion	1,998,920,060	-	-	-	-	-	-	-	1,998,920,060	
Activo No Corriente	2,303,227,608	433,774	-	-	350,405,390	22,737,553	132,000	-	1,929,518,890	
<b>Activos</b>	<b>2,770,976,049</b>	<b>488,717</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>363,887,029</b>	<b>23,782,988</b>	<b>132,000</b>	<b>-</b>	<b>2,382,685,315</b>	
Deudas Empresas Relacionadas	18,856,593	-	-	-	23,366	18,827,415	-	-	5,812	
Dividendos por pagar	(0)	22,420,369	20,711,871	23,198,885	-	-	-	-	(66,331,126)	
Pasivo corriente sin relacion	428,937,377	-	-	-	-	-	-	-	428,937,377	
Pasivo Corriente	447,793,969	22,420,369	20,711,871	23,198,885	23,366	18,827,415	-	-	362,612,062	
Deudas Empresas Relacionadas	1,161,243	-	-	-	374,875	456,241	-	-	330,127	
Pasivo no corriente sin relacion	689,362,568	-	-	-	-	-	-	-	689,362,568	
Pasivo No Corriente	690,523,811	-	-	-	374,875	456,241	-	-	689,692,695	
<b>Pasivos</b>	<b>1,138,317,780</b>	<b>22,420,369</b>	<b>20,711,871</b>	<b>23,198,885</b>	<b>398,241</b>	<b>19,283,656</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,052,304,757</b>	
Ventas Netas	182,578,287	-	-	-	-	-	-	-	182,578,287	
Costo Mercaderia Vendida	(91,237,842)	-	-	-	-	-	-	-	(91,237,842)	
Ganancia (Pérdida) en Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros Ingresos	1,522,420	40,037	11,101	5,220	8,700	-	-	-	1,457,362	
Otros Egresos	(2,351,074)	-	1	1,753,830	-	-	-	-	(4,104,905)	
Ingresos(Egresos) sin relacion	(78,348,520)	-	-	-	-	-	-	-	(78,348,520)	
Resultados del Periodo	12,163,272	40,037	11,102	1,759,050	8,700	-	-	-	10,344,382	

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

Saldos al 31 de marzo 2023	FANCESA Bs	RELACIONADAS			CONTROLADAS				AJUSTADO FANCESA Bs
		MUNIC. (1) Bs	GNO (1) Bs	USXCH (1) Bs	ISSA (2) Bs	SERMISUD (3) Bs	SUCREMET (4) Bs	CRETACICO (5) Bs	
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	19,944,607	65,971	-	-	18,224,297	1,854,339	-	-	(0)
Activo corriente sin relacion	436,128,423	-	-	-	-	-	-	-	436,128,423
Activo Corriente	456,073,030	65,971	-	-	18,224,297	1,854,339	-	-	436,128,423
Inversiones Empresas Relacionadas	195,739,897	-	-	-	173,002,344	22,737,553	-	-	0
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	100,324,208	433,200	-	-	169,160,178	-	132,000	-	(69,401,170)
Activo no corriente sin relacion	2,028,435,611	-	-	-	-	-	-	-	2,028,435,611
Activo No Corriente	2,324,499,716	433,200	-	-	342,162,522	22,737,553	132,000	-	1,959,034,441
<b>Activos</b>	<b>2,780,572,747</b>	<b>499,171</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>360,386,819</b>	<b>24,391,892</b>	<b>132,000</b>	<b>-</b>	<b>2,395,162,864</b>
Deudas Empresas Relacionadas	20,826,295	-	-	-	-	20,820,483	-	-	5,811
Dividendos por pagar	(0)	24,563,175	20,711,871	23,198,885	-	-	-	-	(68,473,931)
Pasivo corriente sin relacion	443,909,593	-	-	-	-	-	-	-	443,909,593
Pasivo Corriente	464,735,887	24,563,175	20,711,871	23,198,885	-	20,820,483	-	-	375,441,473
Deudas Empresas Relacionadas	1,148,257	-	-	-	374,875	443,254	-	-	330,128
Pasivo no corriente sin relacion	694,193,605	-	-	-	-	-	-	-	694,193,605
Pasivo No Corriente	695,341,862	-	-	-	374,875	443,254	-	-	694,523,733
<b>Pasivos</b>	<b>1,160,077,749</b>	<b>24,563,175</b>	<b>20,711,871</b>	<b>23,198,885</b>	<b>374,875</b>	<b>21,263,737</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,069,965,206</b>
Ventas Netas	172,707,452	-	-	-	-	-	-	-	172,707,452
Costo Mercadería Vendida	(102,653,737)	-	-	-	-	-	-	-	(102,653,737)
Ganancia (Pérdida) en Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	452,692	-	10,997	-	8,700	-	-	-	432,995
Otros Egresos	(1,476,821)	-	6	919,387	-	-	-	-	(2,396,214)
Ingresos/(Egresos) sin relacion	(79,519,737)	-	-	-	-	-	-	-	(79,519,737)
<b>Resultados del Periodo</b>	<b>(10,490,152)</b>	<b>-</b>	<b>11,003</b>	<b>919,387</b>	<b>8,700</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(11,429,241)</b>

(1) El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca y el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca son los accionistas de la Empresa.

(2) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es la principal accionista de Inversiones Sucre S.A. con una participación del 99,99968%. Los saldos por pagar corresponden principalmente a la dotación de bienes y servicios y por comisiones por venta de cemento.

(3) La Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA) es la principal accionista de SERMISUD con una participación del 80% y su principal cliente. Los saldos por pagar corresponden principalmente a la compra de piedra caliza y arcilla y existen cuentas por cobrar por los servicios prestados a esta Empresa.

#### 40. Posición en moneda extranjera

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Saldos al 31 de julio 2023</u>	<u>USD</u>	<u>EUR</u>	<u>UFV</u>	<u>TOTAL</u> <u>Equivalente</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	144,187	26,066	-	170,253
Inversiones Instrumentos Financieros equivalentes a e	150,824	-	2,073	152,897
Otras Cuentas por Cobrar	-	-	-	-
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>295,011</b>	<b>26,066</b>	<b>2,073</b>	<b>323,149</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>295,011</b>	<b>26,066</b>	<b>2,073</b>	<b>323,149</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas por emision de valores	-	-	-	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>POSICION LARGA (CORTA)</b>	<b>295,011</b>	<b>26,066</b>	<b>2,073</b>	<b>323,149</b>
<b>Cotizacion o tipo de cambio:</b>	<b>6.96</b>	<b>7.45822</b>	<b>2.44278</b>	

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

<u>Saldos al 31 de marzo 2023</u>	<u>USD</u>	<u>EUR</u>	<u>UFV</u>	<u>TOTAL</u> <u>Equivalente</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	144,186	26,065	-	170,251
Inversiones Instrumentos Financieros equivalentes a e	150,534	-	2,077	152,612
Otras Cuentas por Cobrar	-	-	-	-
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>294,720</b>	<b>26,065</b>	<b>2,077</b>	<b>322,863</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>294,720</b>	<b>26,065</b>	<b>2,077</b>	<b>322,863</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas por emision de valores	-	-	-	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>POSICION LARGA (CORTA)</b>	<b>294,720</b>	<b>26,065</b>	<b>2,077</b>	<b>322,863</b>
<b>Cotización o tipo de cambio:</b>	<b>6.96</b>	<b>7.56105</b>	<b>2.38924</b>	
<u>Saldos al 31 de marzo 2023</u>	<u>USD</u>	<u>EUR</u>	<u>UFV</u>	<u>TOTAL</u> <u>Equivalente</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Cotización o tipo de cambio:</b>	<b>6.96</b>	<b>7.56105</b>	<b>2.38924</b>	

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

#### 41. Aavales, fianzas otorgadas por la Sociedad

Al 31 de julio 2023, la Sociedad mantiene las siguientes operaciones crediticias con las siguientes Instituciones Financieras:

Banco Nacional de Bolivia:

Boleta de Garantía N°10401500/22 renovable, irrevocable, de Ejecución Inmediata, y prendaria con vencimiento al 24 de julio de 2023 por USD1.422.050 (Bs9.897.468 Nueve millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), a favor de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) para la Provisión de Cemento Portland (ITEMES) para la Pavimentación del Proyecto Potosí – Tarija Tramos: Cuchu Ingenio – Santa Bárbara y Bella Vista – Cotagaita. Invitación Directa No. 001/2005. Boleta emitida a través de la línea de Crédito interna con BNB.

Tarjeta de Crédito Empresarial Operación N°1040041308, con vencimiento al 28 de febrero de 2025 por un monto de Bs15.000 (Quince mil 00/100 bolivianos). La Tarjeta de crédito fue contratada con destino de Consumo, compras vía Internet.

#### 42. Aspectos relacionados con la normativa legal de la industria minera, en la cual opera SERMISUD S.A., subsidiaria de la Sociedad

##### a. Derogación de ciertos artículos del actual Código de Minería Boliviano

El Tribunal Constitucional de Bolivia a través de la Sentencia Constitucional No. 0032/2006 de fecha 10 de mayo de 2006, declaró inconstitucionales ciertos aspectos de los artículos 4°, 69°, 72°, 74° y 75° y la totalidad del artículo 68° del Código de Minería, los cuales regulan la naturaleza jurídica de las concesiones mineras.

La sentencia emitida no derogó automáticamente los artículos mencionados y estableció un plazo de dos años a partir de su notificación para que el Poder Legislativo, regule o modifique mediante ley los artículos y si pasados los dos años, el Poder Legislativo no se pronunciaba o sustituir los artículos con una nueva legislación, o falta de ella, quedaban simplemente derogados, es decir sin efecto.

##### b. Planes de nacionalización de los recursos naturales en Bolivia

El 1° de mayo de 2006, el Gobierno promulgó un decreto que nacionalizó la industria de los hidrocarburos de Bolivia. Después de ese decreto, el Gobierno declaró públicamente su deseo de ejercer el control estatal sobre toda la producción de recursos naturales.

El 2 de mayo de 2007, el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo N° 29117, declara Reserva Fiscal Minera a todo el territorio boliviano, siendo el Estado Boliviano quien mantiene el título de propiedad de los minerales. El Estado Boliviano delegó a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), la exploración y administración de reservas mineras, excepto para aquellas áreas que han sido dadas en concesión antes de la emisión de dicho Decreto. Consecuentemente, las actuales concesiones de Servicios Mineros del Sud S.A. SERMISUD, no han sido afectadas.

##### c. Proyecto de Ley de caducidad de concesiones mineras

El año 2008, la Cámara de Diputados de Bolivia aprobó el proyecto de Ley de Caducidad de concesiones mineras, disponiendo la modificación de los artículos 10°, 65° y 155° del Código de minería, incluyendo los siguientes cambios:

i) que las empresas que tenían concesiones mineras tenían el plazo de un año para presentar

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

ante la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) un plan minero de explotación y los que no presentaban, serían declaradas caducan y pasarían al estado como reserva fiscal.

ii) que en el segundo año las empresas tenían que ejecutar el plan minero presentado ante el gobierno, en trabajos de prospección, exploración, explotación y si no cumplían el programa de concesiones mineras, éstas se revertían al estado y

i) el plan minero tendría una duración de cinco años en los cuales las empresas tendrían que cumplir todo lo que se planteó mediante su programa paso a paso, en caso de que no se cumpliera lo establecido, las concesiones pasarían a ser parte de la Reserva Fiscal del Estado. La Ley de caducidad de concesiones mineras está siendo discutida en el Senado de la República y no ha sido aprobada la mencionada Ley.

#### **d. Cambios en la normativa minera-Nueva Constitución Política del Estado**

El 07 de febrero de 2009 se promulgó la nueva Constitución Política del Estado.

Por la nueva Constitución Política del Estado, las industrias extractivas de recursos naturales están sujetas a las siguientes disposiciones constitucionales, entre otras:

Artículo 349, numeral II,

"II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales."

Artículo 370, numeral I,

"I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la Ley.

Asimismo, este artículo entre otros establece que:

"III. El derecho minero en toda la cadena productiva, así como los contratos mineros tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares".

"IV. El derecho minero que comprende las inversiones y trabajo en la prospección, exploración, explotación, concentración, industria o comercialización de los minerales o metales es de dominio de los titulares. La Ley definirá los alcances de este derecho."

"V. El contrato minero obligará a los beneficiarios a desarrollar la actividad minera para satisfacer el interés económico social. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a su resolución inmediata."

#### **e. Disposición Transitoria Octava, numerales III**

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros." A la fecha los contratos aún no han sido firmados por falta de reglamentaciones que deberán ser establecidas por el propio Estado.

#### **f. Disposición Transitoria Decreto Supremo N° 726**

En fecha 6 de diciembre de 2010, se promulgó el D.S. N° 0726, a través de cuyo artículo único, el Gobierno Nacional declaró que las Concesiones Mineras otorgadas con anterioridad al 06 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación de este Decreto Supremo se adecuan al Ordenamiento Constitucional vigente, transformándose automáticamente en "Autorizaciones transitorias especiales" en tanto se realice su migración, de acuerdo con la normativa sectorial a emitirse.

En consecuencia, todas las concesiones mineras otorgadas antes del 06 de diciembre de 2010 fueron transformadas en "Autorizaciones transitorias especiales" hasta que se emita un nuevo Código Minero.

En fecha 18 de septiembre de 2013, el ejecutivo promulgó la Ley No. 403 de "Reversión de Derechos Mineros", mediante la cual se establece que el Estado realizará una verificación de todas las áreas de explotación (ATE's) a fin de evidenciar la actividad minera, por lo que en caso de que se demuestre la inactividad dichas áreas corren el riesgo de ser revertidas al dominio originario del Estado.

En fecha 22 de mayo de 2014, el Gobierno promulgó la Ley No. 535 que corresponde a:

#### **Ley de Minería y Metalurgia**

## Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

### Notas a los Estados Financieros Separados

Que establece:

*La presente Ley alcanza a todas las actividades mineras que se realicen sobre los recursos minerales que se encuentran en el suelo y subsuelo del territorio boliviano, cualquiera sea su origen o el estado en el que se presenten, incluyendo granitos, mármoles, travertino, pizarras, areniscas, arcillas y otras rocas; minerales industriales como yeso, sal, mica, asbesto, fosfatos, bentonita, baritina, azufre, fluorita, salmueras, boratos, carbonatos, magnesita, caliza; piedras semipreciosas: cristal de roca y variedades de cuarzo, ágata, amatista, granates, topacio, berilo, sodalita, citrino y piedras preciosas como diamantes, esmeraldas y otras; y tierras raras.*

**Artículo 94. (DERECHOS ADQUIRIDOS Y PRE-CONSTITUIDOS).** I. El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce y respeta los derechos adquiridos de los titulares privados individuales o conjuntos, de las empresas privadas y mixtas, y de otras formas de titularidad privada respecto de sus Autorizaciones Transitorias Especiales – ATE's, previa adecuación al régimen de contratos administrativos mineros, de acuerdo con la presente Ley.

A través de Resolución Ministerial No. 0294/2016 de fecha 05 de diciembre de 2016 se ha aprobado y puesto en vigencia el "Reglamento de Adecuación de Derechos Mineros", normativa con la cual se debe realizar el proceso de migración de ATE's (ex concesiones mineras) a contratos Administrativos mineros con el Estado Plurinacional de Bolivia.

#### 43. Inventariación, revaluó técnico y codificación de activos fijos

Dentro de la composición de los activos existen ítems de activo fijo totalmente depreciados, mismos que forman parte del costo de producción con efecto directo en el precio y costo del cemento, con el objetivo de subsanar la opinión emitida por la firma DELTA CONSULT Ltda. en su informe de auditoría de la gestión fabril marzo 31, 2020-2021, recomendó realizar este trabajo por perito independiente, para que los activos fijos expongan saldos razonables y su efecto en el costo de producción sea el apropiado. Asimismo, la determinación de los porcentajes de depreciación de los activos fijos sean los adecuados y por consiguiente no incurrir en la incertidumbre sobre la determinación de la base imponible del IUE.

FANCESA llevo adelante el proceso de contratación en apego a la norma de contabilidad N°4 del perito independiente la misma que se consolido en la contratación de la Empresa ALCON TORREZ & ASOCIADOS – ATS, en fecha 10/1/2022, según contrato de Servicios de Consultoría N° CT-AJD-0225/2021, cuyo cronograma de trabajo de entregables está definido en tres etapas:

- a) Etapa 1: según el marco contractual debe cumplir dos entregables:
  - Presentación del Plan y Cronograma de Trabajo, etapa concluida en fecha 31/01/2022.
  - El segundo entregable que corresponde al informe de evaluación física y asignación de responsabilidades individuales al 100% de los bienes verificados, a ser concluido el 30/11/2022.
  - Laboratorio y gabinete técnico de asignación de valores a ser presentado el 31/12/22
- b) Etapa 2, el entregable según cronograma está fijado para el 15/1/2023, informe preliminar conteniendo el 100% del alcance del servicio de consultoría
- c) Etapa 3: presentación del informe final en fecha 10/2/2023.

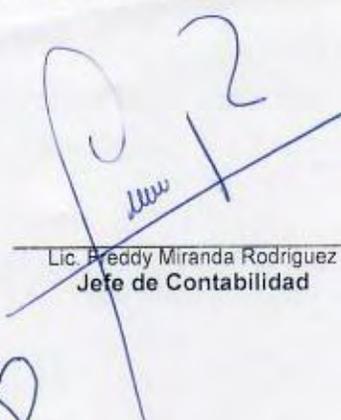
#### 44. Contingencias

La sociedad no tiene conocimiento de contingencias significativas al cierre del ejercicio o que

**Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)**

**Notas a los Estados Financieros Separados**

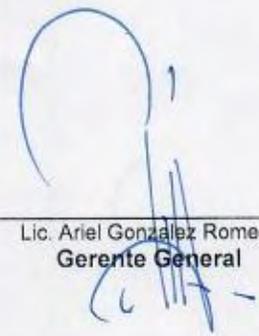
puedan surgir con posterioridad a la fecha de este informe.



Lic. Freddy Miranda Rodriguez  
**Jefe de Contabilidad**



Lic. Javier Agrada Torrez  
**Gerente Financiero Administrativo a.i.**



Lic. Ariel Gonzalez Romero  
**Gerente General**



**INFORME TECNICO  
PLAN PARA RESOLVER LAS SALVEDADEDES  
DEL DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA A MARZO 2023**

Sucre, 09 de octubre de 2023

---

De nuestra mayor consideración:

Considerando que el informe de confiabilidad emitido por el Auditor Interno, mediante su informe DAI/IC-001 2023 presenta una opinión con salvedades a los Estados Financieros al 31 de julio de 2023 y que al respecto la Sociedad considera un factor de riesgo que podría afectar significativamente a la situación económica de financiera para la presente gestión fabril, por esta razón y desde las instancias ejecutivas se ha desarrollado un Plan de Acción, enfocado en acciones comerciales (crecimiento en ventas), administrativas (control de gastos) y de producción (control de costos), acciones que están orientadas a la resolución de estas salvedades.

Al respecto, corresponde informar que los fundamentos de la opinión con salvedades, emitidos en el Dictamen del Auditor Interno son:

1. *Como se describe en la Nota 16 a los estados financieros la cuenta "Inversiones Empresas Relacionadas", la Sociedad no ha registrado el Valor Patrimonial Proporcional de su inversión en las subsidiarias Inversiones Sucre S.A. e Inversiones Sermisud S.A. (en adelante subsidiarias). Los estados financieros al 31 de julio de 2023 registran un valor de inversión total de Bs195.739.897 que representan el 7% del total activo. Por lo tanto, no se ha podido determinar si son necesarios ajustes con relación a la inversión en dichas Subsidiarias y sus posibles efectos, si los hubiere, en los estados financieros.*

Corresponde informar que la empresa subsidiaria ISSA-Concretec, ha elaborado sus Estados Financieros concluidos al 31 de marzo 2022 y al 31 de marzo de 2023 respectivamente, en base a Normas de Contabilidad Generalmente aceptas en Bolivia, mismos que han sido revisados y examinados por la firma de Auditoría Externa COVAN S.R.L. que en fecha 17 de julio 2023 ha emitido su Dictamen con una opinión con salvedades. Informe de Auditoria Externa emitido por una firma independiente que ha sido considerada y aprobada por su Junta de Accionistas celebrada en fecha 26 de septiembre de 2023 con las siguientes consideraciones:

1. La realización de Auditorias especiales y Auditorias Forenses.
2. Realizar la rectificación de los formularios respectivos, presentados ante Impuestos Nacionales y otros actuados administrativos que correspondan.



Dichos puntos deberán ser desarrollados en el marco de lo planteado por el informe de Sindicatura presentado en fecha 25 de agosto del 2023 y el Informe de Control Interno de la firma auditora externa, debiéndose concretar dichas auditorias antes del cierre de la presente gestión fabril; Sin embargo FANCESA ya se encuentra con el respaldo suficiente para registrar en la cuenta "Inversiones Empresas Relacionadas", el Valor Patrimonial Proporcional de la inversión que mantiene en las subsidiarias Inversiones Sucre S.A. y SERMISUD S.A. situación que podrá ser verificada por nuestro Auditor Externo, razón por la cual esta salvedad se encuentra subsanada.

- 2. No nos ha sido posible evaluar el valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad relacionados a los activos fijos que corresponde a las líneas de producción antigua, que al 31 de julio de 2023 ascienden a un valor neto de Bs503.614.900, debido a que la Sociedad a la fecha no ha realizado el análisis técnico de la recuperabilidad de dichos activos, que acredite la vida útil y el valor recuperable de los mismos, que nos hubiese permitido aplicar los procedimientos de auditoria necesarios. Por consiguiente, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados.*

Desde la gestión 2017, FANCESA ha encarado la construcción y puesta en marcha de una Nueva Línea de Producción de Cemento denominada (NLPC), misma que concluida ha iniciado sus actividades de producción a partir del mes de junio de 2021; Sin embargo debido a la contracción de la economía nacional, las dificultades de comercialización por la irrupción de una competencia agresiva así como otros factores exógenas que han provocado que la sociedad limite la producción de su capacidad total instalada, considerando la decisión de que gran parte de la antigua línea de producción suspenda su actividades declarándola en standby por periodos mensuales discontinuos.

Actualmente, la sociedad se encuentra aplicando un plan de reactivación transversal entre sus divisiones: i) **Comercial** orientado al incremento de ventas, ii) **Financiera** destinado a la reestructuración de pasivos y iii) **Administrativo** cuyo objetivo es la reducción de costos. Asimismo, en base a este plan de reactivación ha elaborado un flujo de caja proyectado para los próximos años, mismo que permite medir la constate recuperación financiera basado en el incremento de ventas que dará como resultado un incremento en la producción de cemento demandando el funcionamiento operativo de ambas líneas de producción.

Ante esta situación la sociedad tiene desarrollado un PLAN Comercial para alcanzar los flujos de efectivos necesarios para el pago de sus obligaciones Bursátiles, Financieros y Operativos de la empresa, habiendo proyectado para la gestión 2023-2024 un crecimiento en las ventas brutas entre el 5 y el 7% aproximadamente,



mismo que busca alcanzar los niveles de ventas necesarios para la atención de las obligaciones financieras contraídas, que conllevara a la utilización de una mayor capacidad total de la producción.

Para levantar esta salvedad la sociedad se encuentra trabajando en la valoración del activo productivo en base al método de flujo de caja libre descontado a la tasa de costo de capital de la industria de cemento y en particular de FANCESA, mediante esta metodología se busca obtener el valor presente de dichos activos en base a su nivel de producción esperado.

3. Como se describe en la Composición de la Nota 11 a los estados financieros la cuenta "Inventarios" no nos ha sido posible evaluar el deterioro y clasificación de los materiales y repuestos de lenta rotación estocados en los almacenes de la Sociedad, que al 31 de julio de 2023 los mismos asciende a un valor neto Bs85.078.715, debido a que la Sociedad a la fecha, no cuenta con el análisis y soporte técnico del análisis de rotación y deterioro de dichos activos, que nos hubiese permitido aplicar los procedimientos de auditoría necesarios para la valuación y clasificación de estos activos. Por consiguiente, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados.

En la presente gestión fabril, la sociedad ha planificado conformar una comisión multidisciplinaria (conformada por personal técnico, mecánico, eléctrico, electrónico y administrativo), proceso de recuento físico, que alcanza a la revisión, análisis y evaluación técnica administrativa de la totalidad de los artículos componentes del Almacén, a efectos de conocer con mayor precisión el estado físico y el costo actual de dichos repuestos, materiales e insumos que componen el almacén. Una vez se conozca dicha información, la sociedad evaluara las necesidades reales de su utilización en función al informe producto de la valoración del activo productivo en base al método de flujo de caja libre descontado a la tasa de costo de capital de la industria de cemento y en particular de FANCESA.

4. La Sociedad no registra previsión para incobrables como se evidencia en las Notas 7 y 8 a los estados financieros las cuentas "Cuentas por cobrar comerciales" y Cuentas por cobrar empresas relacionadas" no nos ha sido posible evaluar el deterioro y clasificación de las cuentas por cobrar de la Sociedad, que al 31 de julio de 2023, debido a que la Sociedad a la fecha, no cuenta con una política de previsión para cuentas incobrables ya sea genérica o específica. Por consiguiente, no hemos podido determinar si estos importes deben ser ajustados o si las cuentas por cobrar están sobre o subvaluados.



La Gerencia Comercial conjuntamente con Asesoría Legal se encuentra trabajando en el desarrollo de políticas de cuentas por cobrar y de cuentas incobrables, en estas últimas se establecerán criterios de valoración de cuentas por cobrar con retraso de pagos, en mora e incobrables y los respectivos criterios de previsión por incobrabilidad.

Adicionalmente y para la presente gestión fabril, la empresa ha determinado la necesidad de tomar acciones correctivas a los impagos de las cuentas por cobrar de las empresas subsidiarias, habiendo iniciado un proceso Judicial de cobro entre la empresa subsidiaria ISSA Concretec, proceso que a la fecha se encuentra en proceso de conciliación en el Juzgado Conciliador No 2.

Asimismo, es importante indicar que de acuerdo con las gestiones realizadas se viene concluyendo la subrogación de una deuda que tiene ISSA CONCRETEC con el Grupo empresarial EDINSA a favor de FANCESA.

Es cuanto corresponde informar, para los fines que se consideren pertinentes.  
Atentamente,



Lic. Javier Agrada Torrez  
Gerente Financiero Administrativo a.i.



Lic. Ariel Anibal Gonzalez Romero  
Gerente General

cc/ Directorio de FANCESA  
Arch.